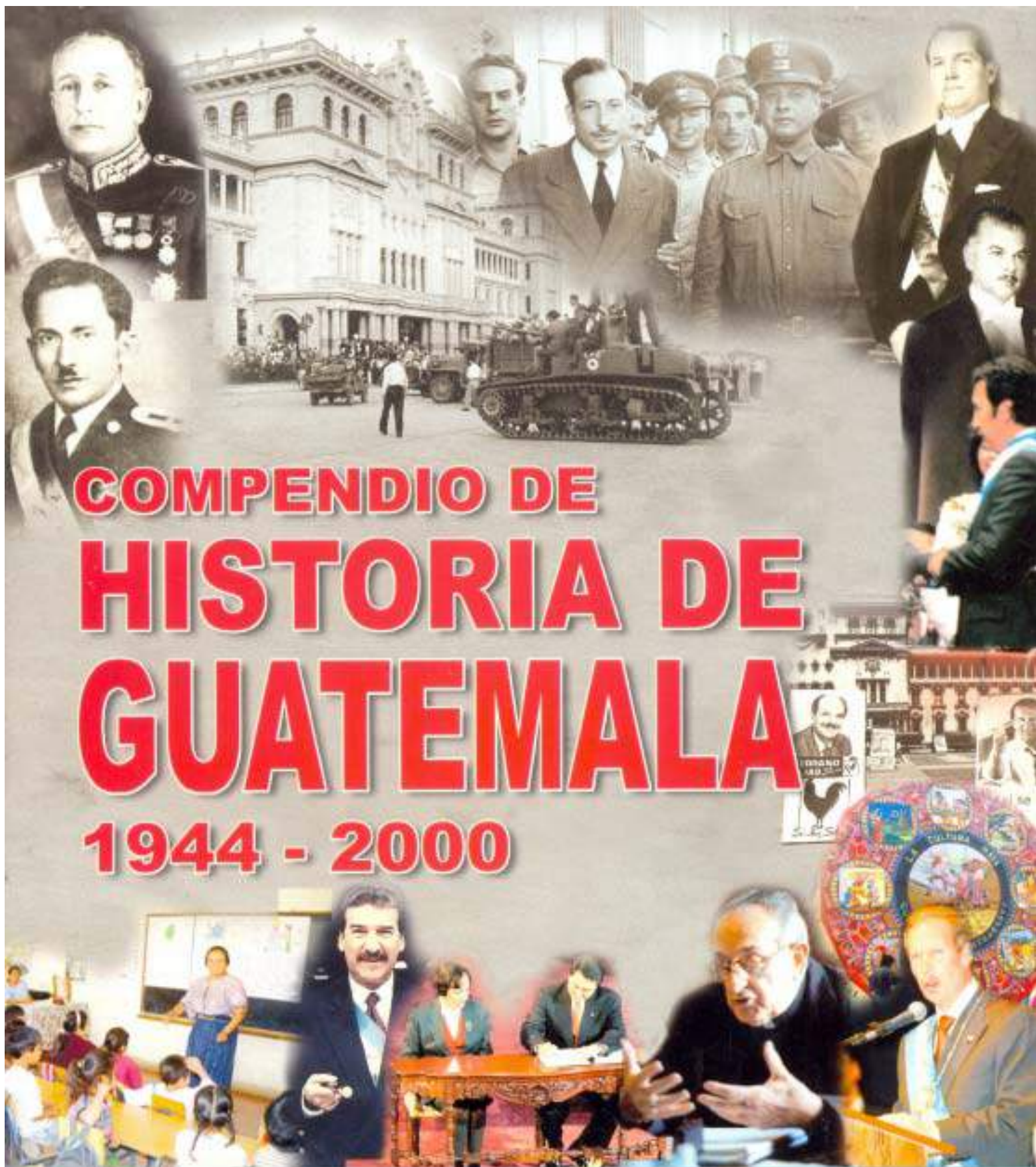




25 años
Asociación de Investigación
y Estudios Sociales



Konrad
-Adenauer-
Stiftung



Fundación Soros
Guatemala

COMPENDIO DE HISTORIA DE GUATEMALA 1944-2000

Ponentes:

René Poitevin	Historia Política
Claudia Dary Edgar Esquit	Historia Cultural
Enrique Gordillo Tania Sagastume	Historia Económica
Edelberto Torres Gisella Gellert	Historia Social
Gustavo Berganza	(Editor general)

Lectores críticos:

Rosina Cazali
Carlos Escobar Armas
Dennis Leder s.j.
Gustavo Porras Castejón
Pablo Rodas Martini
Carlos Gonzáles Tablada

AGRADECIMIENTOS

En nombre de la Asociación de Investigación y Estudios Sociales, agradezco a Rosina Cazali, Carlos Escobar Armas, Dennis Leder s.j., Gustavo Porras Castejón, Pablo Rodas Martini y Carlos Gonzáles Tablada el tiempo que dedicaron para hacer una lectura crítica de este Compendio y sus valiosas observaciones, las cuales fueron de gran ayuda en la tarea de superar imprecisiones y enmendar yerros.

Durante el proceso previo a la edición final se tuvo el privilegio de contar con la participación, en el proceso de validación, de delegados de varias universidades del país, como Edgar Barillas, Teresa Toj Cosme, Ligia Irina Cruz de Valle, Elisa González de Marroquín, Celso Lara Figueroa, María Ester Ortega, Beatriz Palomo, María del Rosario Peñalongo y Mario Antonio Sandoval, educadores y profesionales con amplia experiencia en el campo de las ciencias sociales. También colaboraron Anaí Herrera Ramos, Erick Coyoy Echeverría, Marco Antonio Barahona, Virginia Barrios Fuentes, Aída Sapper de Vides, Paula Tobías Rabé, Ana María de León de Specher y Herbert Méndez Jocol. Este grupo de profesionales tuvo una participación activa en el proceso de revisión y validación pedagógica.

Quiero dejar constancia también de la valiosa colaboración del licenciado Haroldo Shetemul, quien contribuyó con el apartado dedicado a Literatura, en el capítulo sobre Historia Cultural.

Por último, ASIES y el coordinador de este proyecto estamos agradecidos con el licenciado Gonzalo Marroquín Godoy, director editorial de Prensa Libre, quien abrió las puertas al rico acervo fotográfico de ese diario y concedió la autorización para utilizarlo en ilustrar el Compendio.

A todos, nuestro reconocimiento.

Gustavo Berganza
Coordinador general del proyecto

Guatemala, septiembre de 2004.

Diseño de portada:
Gerardo Jiménez

Diagramación:
Julio Bala
Herbert Méndez Jocol

1a. Edición 2004

Queda expresamente prohibida la reproducción
por cualquier medio, en parte o en su totalidad,
del contenido de este libro.
Guatemala

ISBN: 99939-61-05-1

Impreso en: Centro de Impresiones Gráficas -CIMGRA-

Mediación pedagógica
Cynthia Del Aguila de Sáenz de Tejada
Leonor de Avendaño

Edición e investigación gráfica
Gerardo Jiménez Ardón

Ministerio de Educación
Guatemala, C. A.

Guatemala, 5 de agosto del 2004
Ref.: AP/106/2004

Licenciada
Raquel Zelaya
Asociación de Investigaciones y Estudios Sociales
ASIES
Presente

Estimada **Licenciada Zelaya**:

Reciba un cordial saludo de los miembros del Ministerio de Educación, MINEDUC.

Por este medio hago de su conocimiento que tuve la oportunidad de conocer el Compendio de Historia de Guatemala 1944-2000, elaborado por la institución que usted dirige, mediante financiamiento del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF.

Considero que este libro es interesante y puede ser de utilidad para nuestros jóvenes guatemaltecos, ya que contiene información valiosa y sus autores son distinguidos, académicos y profesionales guatemaltecos de reconocido prestigio. Este documento podrá utilizarse como un texto alternativo para los estudiantes del nivel medio.

Felicitó a ASIES, por esta iniciativa, la cual definitivamente contribuirá a que nuestros jóvenes tengan más información respecto a la historia reciente de nuestro país.

Aprovecho la oportunidad para desearle a todas las personas que participaron en esta iniciativa y a ASIES una sincera felicitación por el logro de este proyecto.

Atentamente,

Ing. María del Carmen Peña de Fuentes
Ministra de Educación



MCA//kdr
c.c.



COMPENDIO DE HISTORIA DE GUATEMALA 1944-2000

Capítulo 1

Historia Política

1.0	La Revolución de octubre de 1944 - - - - -	2
1.1	El final de una dictadura - - - - -	3
	El triunfo revolucionario - - - - -	5
	Los sucesos de Patzicía - - - - -	6
1.2	Era Revolucionaria: una constitución moderna - - - - -	6
	En busca de un Presidente con ideales revolucionarios - - - - -	8
	La situación mundial - - - - -	8
1.3	Epoca Revolucionaria I (1945-1950) - - - - -	9
	El gobierno del doctor Arévalo - - - - -	9
	El énfasis en la educación y en la cultura - - - - -	10
	El inicio de las desavenencias ideológicas- - - - -	11
	La lucha por el poder y la muerte de Arana - - - - -	12
1.4	Epoca revolucionaria II (1951-1954) - - - - -	13
	El gobierno del Coronel Jacobo Árbenz Guzmán - - - - -	13
1.5	El proyecto de reforma agraria- - - - -	15
1.6	Hacia la confrontación total - - - - -	16
	Los hechos - - - - -	16
	La actitud del ejército - - - - -	16
	Se inician las acciones- - - - -	17
	El fin de la experiencia revolucionaria - - - - -	18
1.7	Balance de una época - - - - -	18
1.8	La contrarrevolución- - - - -	19
1.9	La rebelión de los cadetes - - - - -	20
	La iglesia Católica - - - - -	20
	Represión y sus consecuencias - - - - -	21
1.10	Alcances del gobierno de Castillo Armas (1954-1957)- - - - -	22
1.11	El asesinato de Castillo Armas- - - - -	23
1.12	El liberacionismo, base política de Castillo Armas - - - - -	24
	Dificultades de un proceso electoral- - - - -	24
	1.12.1 Situación de la Iglesia Católica en el período 1944-1956- - - - -	25
1.13	Gobierno del general Ydigoras Fuentes (1958-1963) - - - - -	29
1.14	Una rebelión por la dignidad militar - - - - -	30
	Las consecuencias del levantamiento - - - - -	31
1.15	1962: las jornadas de marzo y abril- - - - -	32
	La confrontación- - - - -	32
1.16	Ocaso del gobierno Ydigorista - - - - -	33
1.17	La contrainsurgencia y la lucha de guerrillas - - - - -	34
	El régimen de Peralta Azurdia (1963-1966) y la exigencia de otro modelo político - - - - -	34
1.18	La Carta Magna de 1965: un mal uso de la ley constitucional- - - - -	35
	Características de la nueva Constitución- - - - -	35
1.19	La estructuración del Estado contrainsurgente 1963 - - - - -	36
1.20	Resurge la insurgencia - - - - -	37
	Los partidos políticos - - - - -	37

1.21	Gobierno de Julio César Méndez Montenegro (1966-1970)-	38
	Un pacto firmado con el Ejército -	38
1.22	La Iglesia Católica y la juventud -	41
	El secuestro del Arzobispo y sus consecuencias-	42
1.23	Logros de un gobierno afectado por la violencia -	42
	La convulsión internacional -	43
1.24	Un escenario de terror para elegir al nuevo Presidente -	43
1.25	El período del Coronel Carlos Arana Osorio (1970-1974) -	44
	Características del gobierno aranista-	44
	La situación internacional -	44
	El plan de desarrollo y la reforma del Estado -	44
1.26	El papel de la Iglesia Católica en el interior de la República -	46
	Un balance del período -	47
1.27	La coalición MLN-PID: Laugerud García y Sandoval Alarcón (1974-1978)-	48
1.28	Una candidatura inusual: DCG apoya al general Efraín Ríos Montt -	49
1.29	El fraude electoral -	50
	Características del nuevo gobierno -	50
1.30	El terremoto de 1976: drama y convulsión política -	51
1.31	El surgimiento de los movimientos sociales -	52
	El movimiento indígena -	52
	La difícil relación con Estados Unidos -	53
1.32	El recrudecimiento de la guerra- -	54
	La guerrilla -	54
	Las masacres -	55
1.33	Un nuevo proceso electoral fraudulento -	55
1.34	La escalada de terror: el gobierno de Romeo Lucas (1978-1982) -	56
	La lucha contrainsurgente -	56
	El plano internacional -	57
1.35	La quema de la embajada de España -	58
	Balance de un gobierno represor -	59
1.36	El golpe de Estado del 23 de marzo de 1982 -	59
	El gobierno del general Ríos Montt -	60
1.37	Los tres componentes del Gobierno del general Ríos Montt -	61
	La situación económica -	64
1.38	El golpe de Estado de 1983 -	65
1.39	El gobierno del general Oscar Humberto Mejía Víctores (1983-1986) -	65
	El proyecto político -	66
	El enfrentamiento con los empresarios -	66
	La situación de la población con relación a la guerrilla -	67
	El movimiento social -	67
1.40	Apertura democrática -	68
	Características de la nueva Constitución Política de la República -	68
1.41	Las elecciones de 1985 -	69
	Consecuencias de las elecciones generales de 1985 -	69
	La situación internacional -	70
1.42	Características políticas del Gobierno de la Democracia Cristiana (1986-1991) -	71

1.43	La relación del Gobierno con los empresarios - - - - -	72
1.44	Los inicios del proceso de paz - - - - -	73
1.45	La violencia política - - - - -	74
1.46	Balance de un régimen de transición a la democracia - - - - -	74
1.47	El proceso electoral de 1990 - - - - -	75
1.48	El gobierno de Jorge Serrano Elías (1991-1993) - - - - -	76
	Situación nacional - - - - -	76
	La continuación del proceso de paz - - - - -	76
	La situación política durante el gobierno de Serrano - - - - -	77
1.49	El premio Nobel de Rigoberta Menchú - - - - -	78
	El Premio Nobel Alternativo de Helen Mack - - - - -	78
1.50	Crónica de un golpe de Estado - - - - -	79
	26 de mayo - - - - -	79
	27 de mayo - - - - -	79
	28 de mayo - - - - -	79
	31 de mayo - - - - -	80
	1 de junio - - - - -	80
	2 de junio - - - - -	80
	4 de junio - - - - -	80
1.51	La inesperada elección de Ramiro de León Carpio (1993-1996) - - - - -	81
1.52	Características de un Gobierno de transición - - - - -	82
	Nuevo Congreso de la República y nueva Corte Suprema de Justicia	82
1.53	El proceso de paz - - - - -	83
1.54	La masacre de Xamán - - - - -	84
	La repatriación de los restos de Jacobo Arbenz Guzmán - - - - -	85
	Fin del Gobierno transitorio; campaña electoral y elecciones generales	85
1.55	El período presidencial de Alvaro Arzú - - - - -	86
1.56	La reactivación del proceso de paz - - - - -	87
1.57	La crítica del conservadurismo a los Acuerdos de Paz - - - - -	89
1.58	El proyecto político de modernización estatal - - - - -	90
1.59	El fantasma de la corrupción - - - - -	91
1.60	El informe del REMHI - - - - -	91
	Un primer paso para recuperar la memoria histórica - - - - -	91
1.61	El asesinato de monseñor Juan Gerardi - - - - -	92
	El informe de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico - - - - -	92
1.62	El tema de la reforma constitucional y la consulta popular - - - - -	93
1.63	Una excesiva polarización política: elecciones presidenciales de 1999 - - -	94
1.64	El PAN abandona el poder - - - - -	95
	Bibliografía - - - - -	96

Capítulo 2 Historia Cultural

2.0	Historia cultural de Guatemala - - - - -	100
2.1	El Estado y la cultura - - - - -	102
2.1.1	El Estado y la población indígena - - - - -	103
2.1.2	El Instituto Indeginista Nacional y el Seminario de Integración Social - - - - -	104

2.1.3	La conservación del patrimonio cultural - - - - -	106
	El Instituto de Antropología e Historia y el sistema de museos - - - - -	106
2.1.4	El Centro Cultural Miguel Angel Asturias - - - - -	106
	Promoción de las artes escénicas - - - - -	106
2.1.5	La investigación y promoción del sector artesanal - - - - -	107
2.1.6	El inicio de la transición a la democracia - - - - -	107
	Creación del Ministerio de Cultura y Deportes - - - - -	107
2.1.7	Las organizaciones mayas en el escenario cultural y político - - - - -	108
2.1.8	Los Acuerdos de Paz - - - - -	109
	El camino hacia una sociedad multiétnica, plurilingüe y multicultural	109
2.1.9	Los gobiernos de fin del siglo XX - - - - -	109
	Los derechos culturales y la perspectiva de la interculturalidad - - - - -	109
2.2	Las diferentes formas de vestir - - - - -	110
2.2.1	Vestimenta ladina - - - - -	110
2.2.2	La vestimenta indígena - - - - -	113
2.2.3	Vestimenta, simbolismo e identidad - - - - -	116
2.3	La narrativa oral - - - - -	118
2.3.1	Los temas en la oralidad - - - - -	119
2.3.2	Los narradores - - - - -	120
2.4	Pintura, grabado y escultura - - - - -	122
	El Período 1944 a 1954: aspectos generales - - - - -	122
2.4.1	Los indígenas y el arte pictórico - - - - -	126
2.4.1.1	La pintura popular y el arte naïf - - - - -	126
2.4.2	Las pintoras indígenas. 1981 a 1998 - - - - -	127
2.4.3	Corrientes artísticas académicas - - - - -	128
	Escultura y arquitectura de los años 1954 a 1960 - - - - -	129
2.4.4	El grabado en la década de los 50 - - - - -	130
2.4.5	Las generaciones y grupos de artistas - - - - -	131
2.4.6	Período 1970-2000 - - - - -	134
2.5	La literatura de 1944 a 2000 - - - - -	135
2.5.1	Letras de la revolución - - - - -	135
2.5.2	El escritor comprometido - - - - -	135
2.5.3	Figuras cimeras - - - - -	136
2.5.4	Monteforte y Monterroso - - - - -	138
2.5.5	Letras feministas - - - - -	139
2.5.6	El indianismo - - - - -	139
2.6	El teatro - - - - -	141
2.6.1	Teatro popular - - - - -	142
2.6.2	El movimiento teatral en Guatemala - - - - -	142
2.6.2.1	Del teatro de aficionados europeizante al costumbrismo - - - - -	143
2.6.2.2	Del costumbrismo al realismo social - - - - -	144
2.6.2.2.1	El TAU - - - - -	145
2.6.2.2.2	La profesionalización del teatro guatemalteco - - - - -	146
2.6.2.2.3	La Universidad Popular y el realismo popular - - - - -	147
2.6.2.2.4	Festivales de teatro - - - - -	148
2.6.2.2.5	Gente de teatro - - - - -	148
2.6.2.2.6	El teatro experimental y los colectivos - - - - -	149

	2.6.2.2.7 Los años del conflicto armado - - - - -	149
	2.6.2.2.8 La década de los 90 - - - - -	150
	2.6.3 Teatro para niños y teatro estudiantil - - - - -	151
	2.6.4 Teatro de títeres - - - - -	152
	2.6.5 Performance - - - - -	153
2.7	La Danza - - - - -	154
	2.7.1 El Ballet Guatemala: auge y decaimiento - - - - -	154
	2.7.2 Grupos de danza moderna - - - - -	155
	2.7.3 Las danzas rituales - - - - -	156
	Religiosidad y valor histórico - - - - -	156
	2.7.3.2 Morerías y música en las danzas - - - - -	157
	2.7.4 Convites - - - - -	157
2.8	La música - - - - -	158
	2.8.1 La marimba - - - - -	158
	2.8.2 Música popular: el rock - - - - -	160
	2.8.3 La música clásica o erudita - - - - -	162
	2.8.4 La canción popular - - - - -	164
	2.8.5 Música indígena - - - - -	165
	2.8.6 Música y vida social - - - - -	166
	2.8.7 La música extranjera y nosotros - - - - -	167
2.9	La radio - - - - -	168
2.10	La televisión - - - - -	172
2.11	El cine guatemalteco - - - - -	174
	Conclusiones - - - - -	176
	Bibliografía - - - - -	179

Capítulo 3 Historia Económica

3.0	Historia económica de Guatemala, 1944-2000 - - - - -	186
3.1	Políticas económicas y periodización 1944-2000 - - - - -	187
	Reactivación del crecimiento económico en los años ochenta - - - - -	191
3.2	Producción, empleo y salarios - - - - -	192
	3.2.1 Producto Interno Bruto - - - - -	192
	3.2.2 Empleo - - - - -	192
	3.2.2.1 Trabajo infantil - - - - -	194
	3.2.3 Salarios - - - - -	196
3.3	Evolución de los sectores productivos - - - - -	198
	3.3.1 Sector primario - - - - -	198
	Agricultura - - - - -	198
	3.3.1.1 Factores de la producción agrícola - - - - -	199
	Mano de obra - - - - -	199
	3.3.1.2 La tierra como recurso económico - - - - -	200
	a) Distribución de la tierra - - - - -	200
	b) Legislación Agraria - - - - -	201
	c) Educación media y superior agrícola - - - - -	203
	El Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria - - - - -	204

3.3.1.3	Tecnología - - - - -	206
3.3.1.4	Crédito - - - - -	207
3.3.1.5	Ambitos de la producción agrícola - - - - -	207
	Exportación agrícola - - - - -	207
	Cultivos Tradicionales - - - - -	207
3.3.1.6	Cultivos no tradicionales - - - - -	211
3.3.1.7	Agricultura para consumo interno - - - - -	213
3.3.1.8	Silvicultura - - - - -	216
3.3.1.9	Explotación de minerales - - - - -	216
	a) Petróleo - - - - -	216
	b) El trabajo en las caleras - - - - -	216
3.3.2	Sector secundario - - - - -	217
3.3.2.1	Industria - - - - -	217
	3.3.2.1.1 Industria manufacturera - - - - -	217
	a) Fomento al desarrollo industrial a partir de 1947 - -	217
	b) Crecimiento y mercado común Centroamericano -	218
	c) Declive del MERCOMÚN y crisis económica - - - -	220
	d) Iniciativa para la Cuenca del Caribe - - - - -	221
	Impacto de la maquila en Guatemala - - - - -	222
	3.3.2.1.2 Actividad artesanal - - - - -	223
	El trabajo en las coheterías - - - - -	224
3.3.3	Energía eléctrica, transporte y telecomunicaciones - - - - -	226
3.3.3.1	Generación y consumo de energía eléctrica - - - - -	226
	Transporte - - - - -	228
	a) Transporte Aéreo - - - - -	228
	b) Transporte Marítimo - - - - -	228
	c) Transporte Terrestre - - - - -	229
	d) Ferrocarriles - - - - -	230
	Telecomunicaciones - - - - -	231
3.3.4	Servicios, comercio, construcción y otros - - - - -	232
3.3.4.1	Servicios Privados - - - - -	232
3.3.4.2	Comercio - - - - -	232
3.3.4.3	Construcción - - - - -	233
3.3.5	Banca y moneda - - - - -	234
3.3.5.1	Sistema financiero - - - - -	234
	Reforma bancaria y monetaria de 1946 - - - - -	234
	Evolución de la banca, 1953-1973 - - - - -	235
	Proyecto de modernización bancaria de 1976 y ley de desregulación de 1989 - - - - -	236
3.3.5.2	Moneda - - - - -	237
3.3.6	Finanzas Públicas - - - - -	238
3.3.6.1	Impuestos - - - - -	238
3.3.6.2	Gasto público - - - - -	240
	Evolución de la deuda pública - - - - -	241
	Conclusiones - - - - -	242
	Bibliografía - - - - -	244

Capítulo 4

Historia Social

4.0 La estructural social de Guatemala - - - - -	248
4.1 La estructura social - - - - -	249
4.1.2 La familia - - - - -	250
4.1.3 La situación social - - - - -	252
4.1.4 Las diferencias étnicas - - - - -	254
4.2 Organización y participación social - - - - -	257
4.2.1 La educación - - - - -	258
4.2.2 La salud - - - - -	262
4.3 ¿Por qué y cómo se estudia la población? - - - - -	264
4.3.1 El crecimiento natural de la población - - - - -	266
4.3.2 El crecimiento de la población en Guatemala - - - - -	266
4.3.3 Otros indicadores demográficos - - - - -	267
4.3.4 Causas y efectos del alto crecimiento de la población - - - - -	268
4.4 La estructura de la población - - - - -	270
4.4.1 ¿Más hombres que mujeres? - - - - -	270
4.4.2 Los niños y jóvenes son la gran mayoría - - - - -	271
4.4.3 Estado civil - - - - -	272
4.4.4 La estructura educativa - - - - -	273
4.5 Las migraciones - - - - -	274
4.5.1 La migración temporal de los trabajadores agrícolas - - - - -	276
4.5.2 La migración interna permanente - - - - -	279
4.5.2.1 Volumen y características de los migrantes - - - - -	280
4.5.2.2 Las regiones de expulsión y de atracción - - - - -	282
4.5.2.3 Las regiones más afectadas por la inmigración - - - - -	285
El Área Metropolitana de la ciudad de Guatemala - - - - -	285
El Petén - - - - -	288
4.5.3 Las migraciones a raíz del conflicto armado interno - - - - -	290
4.5.4 La migración laboral hacia Estados Unidos - - - - -	292
4.6 La distribución territorial de la población - - - - -	293
Características generales - - - - -	293
4.6.1 Concentración y dispersión de población - - - - -	295
4.6.2 La dinámica de la urbanización - - - - -	297
Bibliografía - - - - -	300
Adenda - - - - -	303
Actividades - - - - -	305

PREFACIO

Este libro representa uno de los primeros esfuerzos que se hacen en Guatemala por contar de una manera distinta la historia reciente del país. El período que abarca desde 1944 hasta el año 2000 es una etapa muy importante en la biografía de nuestra sociedad que, inexplicablemente, ha sido ignorada por otros libros de texto o tratada de una forma superficial. Y eso a pesar que es durante esta etapa cuando se producen muchos de los acontecimientos que determinaron cómo Guatemala es en la actualidad.

La iniciativa de elaborar este Compendio nació a raíz de las recomendaciones de la Comisión del Esclarecimiento Histórico (CEH). En su informe *Causas y origen del enfrentamiento armado interno en Guatemala (1962-1996)*, la Comisión recomendaba divulgar las circunstancias históricas que habían llevado a la cruel guerra interna que desangró al país durante 34 años, para que de esa manera la sociedad tomara conciencia e hiciera lo posible por evitar que éstas se repitieran. De acuerdo a las experiencias acontecidas en otros países en donde se produjeron conflictos semejantes al de Guatemala, una de las mejores formas de abordar el tema era contar la historia tal como sucedió y acercarla a los jóvenes, que todavía se están educando y son capaces de asimilar e integrar nuevas experiencias e informaciones.

La Asociación de Investigación y Estudios Sociales (ASIES) no es ajena a este tipo de experiencias que aspiran a ampliar aún más el panorama de conocimiento para los guatemaltecos. Su razón de ser es, precisamente, contribuir a que el debate sobre la realidad nacional se haga sobre bases más sólidas. En el campo de la historia, ASIES promovió la realización de una investigación que más adelante se cristalizaría en la obra *Más de cien años de historia del movimiento obrero urbano en Guatemala, 1871-1990*, en donde en cuatro volúmenes se recoge la génesis y el desarrollo del sindicalismo guatemalteco, tal como lo conocemos hoy en día.

Para hacer posible este Compendio, ASIES contó con el apoyo de diversas entidades que financiaron las etapas de consulta, investigación y edición. La impresión del volumen ha sido posible gracias al Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Fundación Konrad Adenauer y la Fundación Soros, que ven en el texto una manera de

contribuir a hacer más plural y abierta a la sociedad guatemalteca.

En la elaboración del Compendio participó un equipo de investigadores pertenecientes a distintas disciplinas de las Ciencias Sociales, con una trayectoria distinguida en la vida académica de Guatemala. El equipo estuvo integrado por René Poitevin, doctor en Sociología; Claudia Dary, maestra en Antropología; Edgar Esquit, maestro en Historia; Gisella Gellert, licenciada en Geografía; Enrique Gordillo, doctor en Historia; Tania Sagastume, doctora en Historia; y Edelberto Torres Rivas, doctor en Sociología. La coordinación del equipo y la edición del texto estuvo a cargo de Gustavo Berganza, maestro en Sociología, quien contó con la colaboración para la mediación pedagógica de Cynthia del Águila de Sáenz de Tejada, maestra en Pedagogía, y de Gerardo Jiménez, maestro en Periodismo, a cuyo cargo estuvo la investigación y edición gráfica del texto. Durante la etapa de la investigación histórica, se contó con la valiosa asesoría de Arturo Taracena, doctor en Historia.

El texto es fruto de una mecánica de trabajo muy novedosa. Para incorporar la mayor parte de inquietudes de la sociedad civil guatemalteca, se realizaron encuestas y grupos focales con líderes de opinión, con alumnos de nivel medio y docentes de Estudios Sociales. Gracias a estas entrevistas y grupos de discusión fue posible identificar temas que los textos de historia no abordan. Con base a estas inquietudes, se elaboró un plan de trabajo preliminar. Luego, en la medida en la que se avanzaba en la investigación, los participantes compartían con el grupo sus hallazgos e impresiones y recibían aportes de sus compañeros investigadores. El espíritu que nutre este trabajo ha sido el de resaltar el papel que mujeres, niños, jóvenes e indígenas han jugado en la historia, como sujetos protagónicos, y mostrar así la multiculturalidad del país. Los investigadores han hecho un gran esfuerzo para explicar la historia como un proceso, en el que los factores sociales, políticos, económicos y culturales se interrelacionan constantemente. Hay un intento, además, de mostrar la historia nacional en el contexto global, destacando las relaciones que existen con hechos y procesos acaecidos en otras partes del mundo.

El resultado es este texto, en donde se trata de contar no solo los acontecimientos que no se han

abordado en otros textos, sino también de hacerlo de una manera diferente, para contribuir a crear una cultura que permita cristalizar los afanes establecidos en los Acuerdos de Paz. Al final, es este un grano de arena que desea contribuir a la construcción de una sociedad democrática, más justa y en donde se respeten las diferencias culturales y se propicie un intercambio intercultural auténtico.

El primer capítulo está dedicado a la Historia Política. En él, René Poitevin muestra cómo ha sido la lucha por el poder en Guatemala, a partir de la Revolución del 20 de Octubre de 1944, y las profundas transformaciones que ha experimentado el Estado de Guatemala. Sorprenderá conocer cómo surgieron muchas de las instituciones que forman parte hoy de tu vida cotidiana. Se dedica un gran esfuerzo en hacer entendibles los antecedentes del conflicto armado, su desarrollo y el impacto que tuvo sobre la manera que los guatemaltecos concebimos nuestro país en general y la actividad política, en particular. Hay una preocupación en este capítulo por mostrar el efecto negativo que tiene la intolerancia política y el impacto que ocasiona el irrespeto a los derechos humanos. Una parte muy valiosa de este capítulo es la narración del proceso de negociaciones que desembocó en la firma de los Acuerdos de Paz, el 29 de enero de 1996.

El segundo capítulo es el de la Historia Cultural. En éste, Claudia Dary y Edgar Esquit explican en qué consiste la idea de cultura en Guatemala, lo cual es particularmente importante para un país como el nuestro, en donde conviven varios grupos sociales con costumbres y tradiciones distintas y se hablan 22 idiomas. El capítulo describe los distintos grados de participación que ha tenido el Estado de Guatemala en impulsar la actividad cultural; las contradicciones, errores y rectificaciones en las que ha incurrido en esta tarea. En este apartado se conocerá cómo han evolucionado el traje indígena y el ladino, los cambios que ha tenido la música erudita y la popular, la evolución del teatro y de la danza. También el desarrollo de las artes plásticas y se reconoce a varios de los artistas indígenas y ladinos que han destacado en estas actividades. Y sobre todo, lo más importante, se evidencia el diálogo que existe en la llamada cultura occidental, la cultura guatemalteca ladina y la cultura maya.

El tercer capítulo se centra en la Historia Económica. Tania Sagastume y Enrique Gordillo nos cuentan cómo ha crecido la actividad productiva en el país, las áreas en las que ésta se ha centrado y los logros y fracasos que se han obtenido. El eje que guía su investigación es describir la participación del Estado en promover la diversificación de la actividad económica y apoyar la creación de riqueza. El capítulo explica de qué manera y en qué épocas surgieron muchas de las industrias que hoy son características del país y cuáles han sido las razones por las que muchas actividades productivas han desaparecido.

En el cuarto capítulo, dedicado a la Historia Social, Edelberto Torres Rivas y Gisella Gellert hacen una descripción de los cambios que ha experimentado la sociedad desde 1944 hasta finales del siglo XX. Esta parte está dividida en dos secciones. La primera describe la estructura social: aborda el tema de la familia, las diferencias sociales, las diferencias étnicas, la educación, la salud y la pobreza. Es un mapa que pondrá en perspectiva las posibilidades y las limitaciones que tienen los guatemaltecos para alcanzar el bienestar. El segundo apartado hace énfasis en la demografía: nos cuenta cómo ha crecido la población del país y en qué medida ha ido cambiando su distribución y el impacto que esto tiene sobre la ecología.

La parte final del libro incluye una serie de actividades diseñadas por Cynthia del Águila de Sáenz de Tejada, que pueden ser utilizadas por los maestros para ayudar a reforzar conceptos importantes y comprender —por la vía de la investigación, del autoanálisis o del diálogo con compañeros— aquellas otras ideas o temas que no resulten tan claros. Las actividades tienen también la intención de hacer ver las vinculaciones que existen entre los diversos capítulos, porque las historias política, económica, social y cultural no son áreas aisladas, sino partes interdependientes de un todo, de la Historia General de Guatemala.

Esperamos que la lectura del Compendio contribuya a que podamos entender mejor nuestro país, su sociedad y su cultura.

Gustavo Berganza
Coordinador y editor

CAPÍTULO

1

HISTORIA POLÍTICA

Introducción

La historia que te presentamos a continuación es la que hemos vivido tus abuelos y tus padres, y en los años recientes, tú también. Como toda historia es controvertible, es decir que la interpretación de los hechos aquí narrados puede ser discutible según la haya vivido cada quien. Pero, los hechos como tales son ciertos y hemos hecho nuestro mejor esfuerzo para tratar de ser objetivos, ajustados a la verdad, a sabiendas que esto es muy difícil, en especial cuando se trata de hechos políticos.

Lo que aquí te presentamos no constituye sino un resumen general de muchas cosas que sucedieron. Dado que este es un Compendio, hemos hecho una selección de algunos acontecimientos y hemos dejado de hablar de muchos otros, para no entrar en fastidiosos detalles. De todas maneras es nuestra historia, la de nosotros los guatemaltecos y en ella se narran los esfuerzos de muchos hombres, mujeres y jóvenes para hacer de nuestra patria un lugar digno de vivirse.

Encontrarás que sucedieron cosas terribles y hechos heroicos, cosas buenas

y cosas malas, que algunos estaban muy equivocados y otros menos, pero la suma de todo ello nos ha dado la patria que hoy tenemos. El contenido de esta historia es para reflexionar, para discutir y, especialmente, para conocerla y tratar de no cometer los mismos errores.

Hay otros libros de historia de Guatemala que podrás consultar para ampliar tus conocimientos y tener más amplitud de criterio; para eso puedes consultar la bibliografía que está al final de esta sección. En general, cualquier otra publicación que puedas consultar es buena, porque contribuye a enriquecer lo que aquí se cuenta.

La historia no se ha detenido, los hechos siguen transcurriendo día a día, minuto a minuto, sólo que ahora de alguna manera tú también eres protagonista. Como ves, esta historia somos nosotros mismos, no son solo hechos del pasado, están vivos, son nuestros contemporáneos en la medida que estamos viviendo sus consecuencias. Conócela y aprende, porque ésta será una manera de conocerte a tí mismo y a todos con quienes convives.

1.1 EL FINAL DE UNA DICTADURA

LA mañana del 20 de octubre de 1944, la ciudad capital amaneció estremecida por un bombardeo que provenía del Cuartel de la Guardia de Honor hacia los cuarteles de Matamoros y de San José. De madrugada, un grupo de estudiantes y militares jóvenes habían puesto en marcha una rebelión.

Este era el último acto de un proceso que se venía dando desde hacía varios meses. En junio de aquel año habían ocurrido diversas manifestaciones y demandas sociales para lograr un cambio en la situación política. Entre las actividades más significativas, destacaron a) la manifestación de los maestros, el 25 de junio, b) la manifestación de las muje-

res que tuvo un saldo trágico con la muerte de la maestra María Chinchilla, alcanzada por los disparos de las tropas y c) el documento suscrito por 311 distinguidos ciudadanos que demandaban la renuncia del dictador.

Todas las peticiones coincidían en pedir la renuncia inmediata del presidente Jorge Ubico, quien había permanecido 14 años en el poder. Esta renuncia finalmente se obtuvo el 1º de julio de 1944. La Asamblea Legislativa, controlada por los partidarios de Ubico, eligió como presidente interino al general Federico Ponce Vaides, quien, aunque de forma solapada, ofreció continuar el antiguo régimen. Sin embargo, este hecho atentaba contra las aspiraciones de cambio que expresaban los maestros, los estudiantes universitarios y los obreros.

La mañana del 20 de octubre de 1944 desató un proceso político por el cual el país intentaría ponerse a punto con la Historia Contemporánea. En la gráfica, un tanque de la brigada Guardia de Honor se sitúa frente al Palacio Nacional para presionar por la renuncia del general Federico Ponce Vaides.

FOTO: FOTOTECA CIRMA



La movilización social que no había sido permitida durante los 14 años de la dictadura ubiquista empezó a manifestarse a partir de junio de 1944. Maestros, estudiantes y trabajadores se lanzaron a las calles para exigir libertad para organizarse en grupos políticos, en gremios, convertirse en empresarios, en obtener una mayor amplitud cultural y otras demandas más.

Estos grupos exigían libertad política, es decir, la posibilidad de elegir libremente a sus gobernantes, la posibilidad de expresarse, de leer lo que quisieran, de organizarse gremialmente para procurar mejores salarios, de tener mejor educación para sus hijos, de poder instalar empresas que produjeran para personas que, ganando más, pudieran consumir en igual medida. Exigían, también, que los altos precios que el café tenía en ese momento beneficiaran a una mayor población; que se hicieran justicia en los tribunales y no solo de acuerdo al criterio arbitrario del dictador; que hubiese leyes para todos, y que éstas se obedecieran. En resumen, la sociedad estaba cansada de que todo se hiciese según la voluntad de Ubico, de vivir bajo el temor que generaba su voluntad y del estado de marginación y miseria padecido por la mayoría de guatemaltecos.

Las causas para tales demandas eran variadas: por una parte, la dictadura de Ubico parecía agotada e incapaz de adaptarse a los nuevos tiempos. El Presidente había sido electo y reelecto sucesivamente en un clima de servilismo político por parte de cierto grupo de la población, bajo el pretexto de contrarrestar los efectos derivados de la gran crisis económica mundial ocurrida en los años 30. Pero eso ya había pasado, y el gobierno de Ubico se había convertido en una dictadura que tenía sumido al país en el atraso y en el miedo.

Por otra parte, la Segunda Guerra Mundial (1939-1945) empezaba a ser claramente ganada por los Aliados, representados fundamentalmente por los Estados Unidos de América, Inglaterra y Francia, seguidos por muchos otros países, que luchaban contra las potencias del llamado Eje, compuesto

FOTO: FOTOTECA CIRMA



por Alemania, Italia y Japón. Como producto de ese enfrentamiento mundial se reivindicaba, por parte de los Aliados, el principio de la democracia como forma de gobierno, la libertad de los ciudadanos para pensar, expresarse, elegir sus gobernantes, trabajar y vivir en paz. En muchas partes se hablaba de la democracia como la feliz alternativa contra las dictaduras, básicamente enemigas de la libertad humana. El presidente estadounidense Franklin Delano Roosevelt, había expresado aquella idea democrática en un documento conocido como la “Carta del Atlántico”, que contiene cuatro reivindicaciones:

- Libertad de creencia
- Libertad de palabra
- Libertad del temor
- Libertad de la miseria

Estos postulados eran compartidos en Guatemala, especialmente por los grupos de maestros, estudiantes y obreros de la capital que aspiraban a que el país progresara de acuerdo con esas ideas. En contraste, el régimen de Ubico se oponía a todo ello y reprimía con violencia y con cárcel, persiguiendo a todos los opositores. Utilizaron la “ley fuga” que consistía en decirle a un prisionero que corriera y buscara su libertad para dispararle por la espalda pocos metros después, aduciendo que había intentado fugarse. Esta era una forma de eliminar a los prisioneros políticos, enemigos del Gobierno.

Es importante recordar que, luego de la renuncia de Ubico, se pudo expresar la necesidad de cambios, ya que su sucesor, Ponce Vaides, era un gobernante más débil, menos temido, aunque igualmente dictador.

El triunfo revolucionario

Ese 20 de octubre las fuerzas leales al gobierno de Federico Ponce Vaides fueron derrotadas militarmente después de varias horas de lucha. Durante el combate, numerosos obreros y estudiantes universitarios recibieron armas de los elementos militares de la Guardia de Honor, donde se encontraban las fuerzas motorizadas del ejército. Se combatió en las calles y desde baterías de artillería del propio cuartel, contra los Fuertes de San José y de Matamoros, y contra las tropas que defendían el Palacio Nacional y el edificio de la Policía, hasta obtener la rendición.

Ya sin el apoyo militar y sin el respaldo del gobierno estadounidense, el presidente Ponce Vaides decidió renunciar y muchos

de los miembros del Gobierno salieron al exilio. Durante estos hechos y desde su renuncia, el ex dictador Jorge Ubico vivió en su residencia particular hasta que una muchedumbre la asaltó y se vio obligado a partir, bajo la protección del Ministro de la Legación Inglesa, rumbo a Nueva Orleans, en Estados Unidos de América.

Después de estos hechos se organizó inmediatamente una Junta Revolucionaria de Gobierno. La integraban el ciudadano Jorge Toriello y los militares Francisco Javier Arana y Jacobo Árbenz Guzmán. Toriello y Árbenz formaban parte de un grupo militar que preparó el alzamiento.

La capital estaba inmersa en un aire de fiesta y de deseos de participación ciudadana en la nueva época que todos esperaban. Especial mención merecen los jóvenes que combatieron, muchos de ellos menores de edad. Por ejemplo, los Boy Scouts y las

El gobierno del general Ubico (en la foto) se convirtió en una dictadura que tenía sumido al país en el atraso y el miedo. Para la población en general, su gestión de 14 años resultó ser incapaz de adaptarse a los nuevos tiempos.

FOTO: MUSEO NACIONAL DE HISTORIA



El levantamiento de Patzicía se produjo cuando un grupo de campesinos indígenas, instigados por líderes ubiquistas, iniciaron desórdenes al enterarse que ya no recibirían las tierras que les había ofrecido el gobierno del general Federico Ponce Vaides.

Muchachas Guías se ofrecieron espontáneamente a dirigir el tránsito de vehículos y numerosos departamentos formaron la llamada Guardia Cívica en tanto se creaba un nuevo cuerpo policíaco. Por su parte, muchas mujeres organizaron brigadas para atender a los heridos y dar de comer a quienes peleaban.

Los sucesos de Patzicía

Durante los primeros meses de 1944 y, en especial, después de la renuncia de Ubico, el gobierno de Ponce había prometido tierras a los campesinos indígenas del altiplano, con el fin de agenciarse de apoyos políticos. Tal era el caso de algunas familias indígenas de Patzicía.

Poco después de la caída del gobierno, el 22 y 23 de octubre se produjeron graves sucesos en la población de Patzicía cuando un grupo de campesinos indígenas, instiga-

dos por líderes ubiquistas iniciaron graves desórdenes que degeneraron en un enfrentamiento contra pobladores no indígenas, que costó la vida a varias familias de ladinos ricos del lugar, ya que éstos eran los dueños de las tierras. Ante estas noticias, se envió un destacamento militar para imponer el orden, habiéndose encontrado que los ladinos de Patzicía, auxiliados por gente de Zaragoza y Antigua, estaban, a su vez, matando a familias indígenas, en medio de un clima de tensión imperante en otras poblaciones de los departamentos de Chimaltenango y de Sololá.

Las causas de este enfrentamiento habría que buscarlas en un proceso de opresión sufrida durante siglos, y en la ruptura del orden establecido hasta ese momento, seguido por la supresión de la representación indígena en la municipalidad, la aceptación de indígenas en las milicias y el monopolio del comercio por parte de los ladinos.

1.2 ERA REVOLUCIONARIA: UNA CONSTITUCIÓN MODERNA

El triunvirato gubernativo comenzó a legislar por medio de decretos que perseguían modernizar al Estado. Sin embargo, el acto jurídico político más importante que realizó, fue la convocatoria a una Asamblea, para que elaborara una nueva Constitución.

Para ello, se realizaron elecciones libres para integrar esta Asamblea, habiendo quedado electos algunos ciudadanos notables de ese momento, entre los cuales sobresalían muchos jóvenes recién egresados de las aulas universitarias.

FOTO: FOTOTECA CIRMA



Depuesto Ubico, se organizó la Junta Revolucionaria de Gobierno, integrada por el coronel Jacobo Árbenz Guzmán, el ciudadano Jorge Toriello y el coronel Francisco Javier Arana, citados de izquierda a derecha.



La nueva Constitución fue terminada en marzo de 1945 y sancionó cuestiones muy importantes, tales como:

- La separación de poderes dentro del Estado.
- La modificación del Ejército, creando la Jefatura de las Fuerzas Armadas y el Consejo de la Defensa Nacional.
- La autonomía en beneficio de la Universidad de San Carlos. En estos dos casos, debido a la importante participación del Ejército y la Universidad en los sucesos del veinte de octubre.
- El fin del trabajo forzoso y de la prisión por deudas, al reconocerse y validarse el respectivo decreto de la Junta Revolucionaria. Esto de una manera legal porque el trabajo forzoso en la práctica fue un proceso que duró muchos años para llegar a ser suprimido.
- Las posibilidades de interpelación de los ministros de Estado.
- El reconocimiento de la mujer como ciudadana y el otorgamiento de la capacidad de voto, que lamentablemente fue negado a la mujer analfabeta.
- El reconocimiento de las garantías sociales. Es decir, los derechos a la seguridad social, al empleo y a la educación de to-

dos los ciudadanos.

- La división territorial en departamentos tal como los conocemos hoy, así como el reestablecimiento de las alcaldías como instituciones autónomas y como base de la división política del Estado, electas popularmente.

En general, se considera que ésta ha sido una de las Constituciones más avanzadas y democráticas que ha existido en Guatemala. Sin embargo, se objeta, como ya se mencionó, que políticamente limitó el voto de la mujer a aquellas que sabían leer y escribir, a pesar de la gran importancia que cobró la mujer, letrada o no, como protagonista de la caída de Ubico, y de la petición que varias mujeres dirigieron al Congreso para obtener el derecho al voto. No obstante estas limitaciones, hay que entender aquella Carta Magna como un paso hacia delante en el desarrollo del país.

En las comunidades se vivió un cambio cuando, en lugar de los intendentes nombrados por el Presidente de la República como se acostumbraba en el régimen anterior, se eligieron alcaldes y miembros de los concejos y, en algunas comunidades, alcaldes indígenas, iniciando así un proceso que más tarde tomaría mayor fuerza.

El 3 de septiembre de 1944 una multitud salió a las calles de la ciudad para darle la bienvenida al candidato favorito para la presidencia, el doctor Juan José Arévalo, quien había vivido exiliado en Argentina

Por otra parte, se reprocha a esta Constitución haber creado el Consejo Nacional de la Defensa y la Jefatura de las Fuerzas Armadas, además del Ministerio de la Defensa, dándole un exceso de autonomía al Ejército y creando una figura muy poderosa, la de Jefe de las Fuerzas Armadas colocado, jerárquicamente, al lado del Presidente de la República.

En busca de un Presidente con ideales revolucionarios

La Junta de Gobierno convocó también a elecciones para elegir Presidente de la República, en los comicios a celebrarse en diciembre de 1944. Inmediatamente, inició la legalización de varios partidos políticos que propugnaban por las ideas de la Revolución, tales como el Frente Popular Libertador (FPL) y el Partido Renovación Nacional (PRN). Estos partidos habían comenzado a organizarse desde junio de 1944 cuando renunció el dictador.

Ya desde los meses anteriores al derrocamiento de Ponce Vaides, se mencionaron algunos nombres de ciudadanos ilustres que podrían ser candidatos a tan alto cargo. Se buscaba que fueran civiles, y que tuvieran la capacidad de impulsar todo el programa de reformas que se necesitaba; también era indispensable contar con un líder capaz de unir y canalizar todo el entusiasmo de una enorme cantidad de nuevos grupos políticos, los cuales gozaron después del 20 de octubre de un ambiente de libertad política como muy raras veces se había conocido en el país.

Fue así como surgió la candidatura del doctor Juan José Arévalo, un ilustre pedagogo que residía en Argentina desde 1937, donde había realizado estudios en educación y gozaba de un indiscutible prestigio en las universidades y los círculos intelectuales. Había dictado importantes cátedras, escrito varios libros y era un respetado académico. El doctor Arévalo había salido del país en 1936, perseguido por la dictadura ubiquista, en busca de un clima que le permitiera superarse y dedicarse a sus estudios sin que se convirtiera en objeto de la represión dictatorial. Su nombre se había hecho popular internamente, circunstancia que permite entender por qué en Guatemala se mencionaba como posible candidato presidencial desde meses antes de la renuncia de Ubico. La candidatura del doctor Arévalo fue secundada con entusiasmo por muchos grupos políticos, sindicatos y agrupaciones culturales, los que se congregaron en el Frente Unido de Partidos Arevistas (FUPA), encabezado por el Partido Renovación Nacional y el Frente Popular Libertador. No

tardó en convertirse en el candidato de la Revolución de Octubre.

Los partidarios que quedaban del régimen derrocado, se fragmentaron en varios grupos, pero el más fuerte de ellos era el de los partidarios del licenciado Adrián Recinos apoyado por los partidos Frente Nacional Democrático y Demócrata Central, que representaban la continuidad del ubiquismo y del sistema autocrático liberal imperante desde 1871.

Al celebrarse los comicios presidenciales del 17 al 19 de diciembre de 1944, triunfó abrumadoramente el doctor Arévalo (85% de los votos). Su más cercano rival, el licenciado Adrián Recinos, alcanzó un 6.7%. El nuevo presidente asumió el 15 de marzo de 1945 (ver cuadro 1).

La situación mundial

Cuando el doctor Arévalo asumió tan importante cargo, en el contexto internacional se libraban las últimas batallas de los Aliados contra Alemania, Italia y Japón. A principios de mayo Alemania se rindió a las fuerzas Aliadas, quedando pendiente ganar la guerra contra Japón, conflicto que no pasaría más allá de septiembre de ese mismo año. En aquellos días se preparaba ya la Conferencia de San Francisco, donde nació la Organización de las Naciones Unidas.

En Guatemala, mientras tanto, surgía un gobierno democrático, y en Latinoamérica durante esa misma década se daban movimientos populares a favor de los gobiernos electos libremente, como en Perú y en Ecuador. Costa Rica sería escenario, pocos años más tarde, de la toma de poder por José Figueres, una vez derrocado el gobierno de Teodoro Picado. En El Salvador, al caer Maximiliano Hernández Martínez, era juramentado como presidente el general Castañeda Castro. Se generalizaba una vocación democrática. Sin embargo, aún persistirían por mucho tiempo las dictaduras de Anastasio Somoza, en Nicaragua, de Leonidas Trujillo, en República Dominicana, y de Tiburcio Carías Andino, en Honduras, aunque, en este caso, no duró tanto tiempo en comparación con los otros países.

CUADRO 1

Guatemala: Elección Presidencial 17-19 diciembre 1944	
Candidato	Cantidad de votos recibida
Juan José Arévalo	255,260
Adrián Recinos	20,749
Manuel María Herrera	11,062
Guillermo Flores Avendaño	8,260
Fuente: Cazali Avila (s.f)	

1.3 ÉPOCA REVOLUCIONARIA I (1945-1950)

El gobierno del doctor Arévalo

El gobierno arevalista se conformó de una manera heterogénea, con representantes de diversas tendencias, que diferían en cuanto al alcance y contenido de la reformas por realizarse. La figura del Presidente de la República trataba de mantener la unidad y mediaba continuamente para solucionar las diferencias suscitadas entre aquellos.

Desde un principio se evidenció la presencia de unos grupos que querían llevar a cabo numerosas reformas sociopolíticas, y de otros, que querían avanzar más despacio, o no ir más allá de la reforma política, temiendo llevar a la práctica los cambios sociales requeridos por el país. Este proceso de tendencias discrepantes se ahondaría a lo largo del mandato constitucional del doctor Arévalo.

Debe apuntarse que en aquel gobierno participaron muchos funcionarios extremadamente jóvenes. Manuel Galich, por ejemplo, contaba con 23 años al momento de iniciar el ejercicio de su cargo. Así sucedió también con un buen número de diputados; algunos de ellos no habían terminado aún sus estudios universitarios, tal el caso del bachiller Marco Antonio Villamar Contreras, quien contaba con 21 años de edad, pasando a ser el diputado más joven en la historia nacional. De ahí que en los partidos políticos se hablara de la juventud como el futuro de la patria, como el grupo que asumía, desde ese momento, una postura más comprometida con las ideas y las exigencias del cambio.

Arévalo inauguró un estilo de gobierno democrático que trataba de encontrar consensos en la sociedad por medio de diversas opiniones. Uno de los ejemplos más relevantes fue el llamado “Triángulo de Escuintla”, que del 27 de mayo al 1 de junio del 45 convocó a los empresarios y a los trabajadores organizados en sindicatos, para dialogar con las autoridades sobre los problemas económicos de la región sur occidental (Escuintla, Suchitepéquez, Retalhuleu y parte de Santa Rosa). Aquella experiencia sirvió para plantear la política económica del Gobierno, así como para conocer las demandas de los empresarios sobre las garantías e incentivos que esperaban para la producción. Por su

parte, el sector laboral pidió nuevas condiciones de trabajo, mejores salarios y el derecho a organizarse. Esta era la primera vez que se escuchaba a los trabajadores agrupados en sindicatos, en un diálogo plural, sin acudir a la represión. Mucho de lo expuesto se incluyó después en el Código de Trabajo que promulgó el Congreso de la República en 1948. De este tipo de reuniones colectivas saldría la demanda ciudadana para la creación del Seguro Social en 1949. Con la nueva política se reorganiza, entre otras instituciones, el Banco Central, llamándolo Banco de Guatemala.

FOTO: MUSEO NACIONAL DE HISTORIA

El doctor Arévalo (en la foto) gozaba de prestigio en las universidades y círculos intelectuales. Fue el candidato por excelencia de la Revolución de Octubre. Con su elección como presidente principió una era democrática.



Un nuevo modelo de ciudad se construyó a partir del gobierno de Arévalo, dado su interés por la cultura y la educación. El presidente estaba convencido que la alfabetización y la educación eran indispensables para el desarrollo. Durante su gobierno se dio gran impulso al deporte. En 1950 se realizaron en Guatemala los Juegos Centroamericanos y del Caribe, para los cuales fue construida la Ciudad Olímpica en la zona 5 de la ciudad capital.

El énfasis en la educación y en la cultura

Siendo Arévalo un pedagogo, estaba convencido de que la alfabetización y la educación en general son indispensables para el desarrollo del país. Por eso, durante su periodo presidencial se estimuló la reapertura de escuelas normales que estuvieron cerradas porque habían sido del desagrado de Ubico y la creación de otras de acuerdo con las necesidades regionales. Se intentó enfatizar la formación de maestros para la educación rural creando la Escuela Normal La Alameda, inaugurada en Chimaltenango.

Asimismo, se reorganizó el sistema de enseñanza; se construyeron edificios para escuelas primarias tipo Federación; se implementó un amplio sistema de becas para que los jóvenes de los departamentos se incorporaran al estudio de las ciencias y tuvieran nuevas oportunidades culturales; se inició un estudio legislativo que culminó con la ley del escalafón magisterial. Fue en esta época

cuando se convocó al primer Congreso de Maestros Indígenas.

Como parte del interés de Arévalo por la cultura y la educación, podemos comprender su apoyo al resurgimiento de bibliotecas, de asociaciones culturales, de círculos de escritores, de revistas, entre otras. Mención especial merece la fundación de la Editorial del Ministerio de Educación Pública, entidad que en su primer momento estuvo bajo la dirección de Bartolomé Costa Amic, un exiliado republicano, español, responsable de la activa publicación de textos escolares; de obras de autores guatemaltecos y de clásicos de la literatura universal.

A poco de iniciado el nuevo régimen, en septiembre de 1945, se funda la Facultad de Humanidades en la Universidad de San Carlos. Se invitó a distinguidos docentes extranjeros a fin de dar inicio a las carreras humanísticas, como la filosofía, la literatura, la educación, la historia, las bellas artes y la psicología.

FOTO: FOTOTECA CIRMA





FOTO: FOTOTECA CIRMA

El inicio de las desavenencias ideológicas

¿Por qué y para qué hablar de las desavenencias ideológicas y de las tendencias comunistas y anticomunistas suscitadas en aquella época? Responder a esta pregunta es importante porque ayuda a explicar ciertas debilidades del régimen, pero, sobre todo, porque ilumina el final de la experiencia revolucionaria. Como se dijo, existía una pluralidad de opiniones diferentes sobre los alcances y objetivos finales de la Revolución. La mayoría de revolucionarios estaba de acuerdo en que Guatemala debía modernizarse y democratizarse pero no estaban de acuerdo en cómo hacerlo y hasta dónde debían llegar.

Las primeras discusiones serias sobre este tema surgieron en el Congreso de la República, con motivo de la propuesta del Código de Trabajo. Este hecho enfrentó fuertemente a muchos diputados y generó polémicas en la prensa y la sociedad en general. No debe olvidarse que la principal adversaria del Código era la United Fruit Company (UFCO, compañía bananera trasnacional de capital norteamericano) porque, al crearse sindicatos para exigir ventajas laborales y alza de los salarios, ponía en entredicho sus intereses económicos. Este Código, muy avanzado para su tiempo, protegía los derechos de los trabajadores, es decir, se convertía en una defensa contra el poder y la arbitrariedad de sus patronos. Temas como el derecho a la huelga, el pago de vacaciones e indemnización y el derecho a la seguridad social, les parecieron excesivos a muchos empleadores, y los juzgaban marcados con un carácter socialista y comunista.

En realidad, esta discusión se venía dando en muchos países desde los años anteriores a la Segunda Guerra Mundial. Se acrecentaba al observar el contexto social y político en que había ocurrido la industrializa-

ción de los países europeos y de los Estados Unidos de América, en donde las luchas obreras habían logrado, poco a poco, importantísimas conquistas sociales ante los abusos de los dueños de las fábricas y de tantos otros empresarios; entre ellas, la mejora de las condiciones laborales, precedida por la obtención de jornadas laborales menores a las de 12 ó 14 horas que existían a principios de siglo en muchos países, pero que, a esas alturas, se habían convertido en una violación de la legislación reconocida por varios países. México, vecino cercano, sirvió de ejemplo en aquella polémica generada en el contexto guatemalteco, dado el éxito de su proceso revolucionario. Algunos pensaban que estas conquistas eran de carácter comunista, trasplantadas de la Revolución Rusa de 1917 o de la que acababa de ocurrir en China en 1949.

Una vez finalizada la Segunda Guerra Mundial, el mundo se dividía en dos campos: el capitalista, liderado por los Estados Unidos de América, y el socialista, abandonado por la Unión Soviética. Desde 1945, el Primer Ministro inglés, Winston Churchill, había afirmado en un célebre discurso que una "cortina de acero" había caído sobre Europa. Aquel fue el punto de partida de la Guerra Fría, es decir, de la confrontación entre el capitalismo y el comunismo, entre dos potencias por la búsqueda de la hegemonía mundial. Es el momento en que la rivalidad ideológica, y política, y el enfrentamiento militar se activan entre ambos bloques.

En el caso de Guatemala, la discusión del Código de Trabajo fue el tema que agitó el panorama ideológico de aquel entonces. Pero las oportunas declaraciones y las actuaciones reflexivas del presidente de la República tranquilizaban, aunque no por mucho tiempo, a los políticos conservadores. Se sabía que Arévalo no simpatizaba con posiciones extremas, y como prueba de ello, se negó a legalizar el Partido Comunista, que ya existía, y clausuró la escuela de formación ideológica del mismo.

Durante el primer gobierno de la Revolución, el movimiento obrero y campesino experimentó un gran auge, luego de ser prácticamente aplastado durante la dictadura del general Jorge Ubico.

En primer plano aparecen los principales protagonistas de los primeros años de la Revolución de Octubre. De izquierda a derecha: Francisco Javier Arana, Juan José Arévalo, Jorge Toriello Garrido y Jacobo Árbenz Guzmán, captados el día que asumió la presidencia el doctor Arévalo.

La lucha por el poder y la muerte de Arana

Durante el gobierno de Arévalo, el Ministro de la Defensa era el coronel Jacobo Árbenz, mientras que en el cargo de Jefe de las Fuerzas Armadas estaba el también coronel Francisco Javier Arana, ambos triunviros de la Junta Revolucionaria. Pronto empezaron a perfilarse como candidatos a la sucesión presidencial. Uno y otro tenían el prestigio y la simpatía social necesarios.

En 1944, a raíz de las primeras elecciones libres, se había pactado que ningún miembro de la Junta Revolucionaria podría ser candidato presidencial, pero seis años después el consenso político se invirtió: era conveniente para el país que el presidente fuera un militar y qué mejor que uno identificado con los ideales de la Revolución, rompiéndose así aquel pacto.

Al poco tiempo de manifestar el coronel Arana su intención de participar en las justas electorales, fue dándose un proceso de cre-

cientes simpatías en torno a él. Contaba con mucho respaldo dentro del Ejército, el empresariado y los políticos llamados “moderados” que temían la influencia del comunismo, o simplemente, de las ideas de protección y apertura social dentro del Gobierno. Ellos deseaban darle un rumbo menos popular, menos confrontativo a la Revolución; dichos sectores estaban también apoyados por la United Fruit Company, así como por el gobierno de los Estados Unidos de América, cuyos representantes diplomáticos apoyaban la estrategia para lograr la victoria electoral de Arana.

Por el otro lado, se encontraban los simpatizantes del coronel Árbenz, joven militar, poseedor de una personalidad que despertaba el apoyo, principalmente, de los obreros, de los campesinos y de los jóvenes miembros de los partidos políticos, como el Partido Acción Revolucionaria (PAR), que veían en el distinguido militar a alguien que podía no solo continuar, sino llevar más allá el proceso revo-

FOTO: CRÓNICA



lucionario, dado su compromiso con los intereses populares.

Estando así las cosas, las contradicciones entre ambos precandidatos a la presidencia se hicieron cada vez más agudas. Los partidarios de Arana estaban preocupados por el respaldo gubernamental a la candidatura de Árbenz; de ahí que le sugirieran a Arana que le diera un golpe de Estado al Presidente Arévalo. El Presidente al enterarse de esta maniobra, en reunión con sus consejeros, decidió la captura de Arana.

Así, el 18 de julio de 1949, en un confuso incidente ocurrido a inmediaciones del puente La Gloria, ubicado en una carretera cercana al lago de Amatitlán, se produjo un tiroteo en el cual fue asesinado el coronel Arana. Existen muchas versiones al respecto, incluso se habla del involucramiento de

Árbenz en estos acontecimientos. Todo parece indicar que la intención original no era asesinarlo, sino aprehenderlo y la captura degeneró en una trágica balacera.

Este asesinato produjo un enfrentamiento violento entre los partidarios del régimen y los aranistas. Nuevamente se sublevó la Guardia de Honor y se combatió durante dos días en la capital. Finalmente, gracias a las fuerzas de aviación que permanecieron leales al gobierno y al apoyo de la población civil, se llegó a un cese del fuego que generó un arreglo político que permitió la continuidad del proceso democrático. Así, el período presidencial de Arévalo pudo llegar a su final, y oportunamente se convocó, de acuerdo con la Constitución, a la celebración de elecciones.

1.4 ÉPOCA REVOLUCIONARIA II (1951-1954)

El gobierno del Coronel Jacobo Árbenz Guzmán

¿Por qué ganó la presidencia el coronel Árbenz? En esencia, se trataba de un militar que, desde las gestas revolucionarias, había demostrado una clara identificación con las posturas populares. Esto le permitió ganar con amplia mayoría sobre su más cercano contendiente: el general Miguel Ydígoras Fuentes, antiguo militar de la época de Ubico que se había mantenido en la oposición política durante el gobierno de Arévalo (ver cuadro 2).

Cuando el 15 de marzo de 1951 asumió la presidencia de la República, el nuevo presidente definió los tres principios fundamentales de su gobierno:

- Convertir a Guatemala de una nación dependiente y de economía semicolonial, en un país económicamente independiente.
- Transformar a Guatemala, de un país atrasado y de economía predominantemente feudal, en un país capitalista y moderno.
- Hacer que esta transformación se llevara a cabo de tal manera que trajera consigo la mayor elevación posible del nivel de vida de las grandes mayorías.

Dichos principios se traducirían más tarde en el inicio de las siguientes obras de infraestructura básica:

- Construcción de la hidroeléctrica de Jurún-Marinalá, en Escuintla
- Construcción de la carretera al Atlántico
- Construcción del puerto de Santo Tomás, bajo el nombre Matías de Gálvez

CUADRO 2

Guatemala: Elección Presidencial 10-12 noviembre 1950

Candidato	Cantidad de votos recibida
Jacobo Árbenz	266,278
Miguel Ydígoras Fuentes	76,180
Jorge García Granados	28,879
Víctor Manuel Giordani*	15,664

* Notese que el último candidato también formaba parte de los partidos políticos que se habían organizado sobre la base de los ideales de la Revolución

FOTO: RAFAEL MORALES



Entre los obreros, campesinos y jóvenes políticos, uno de los mayores simpatizantes para participar en la contienda electoral como candidato a la presidencia fue el coronel Árbenz. Su triunfo más tarde, se debió a su gran fama entre los grupos populares.

El proceso electoral de 1949-50 se convirtió en uno de los más agitados y el coronel Jacobo Árbenz Guzmán resultó victorioso. En la foto durante una jornada proselitista en Jocotán, Chiquimula.

Estas obras tendrían como objeto recuperar para el país la generación de energía eléctrica, hasta ese momento en manos de la compañía norteamericana Electric Bond and Share, así como recuperar una línea de comunicación hacia el océano Atlántico, ya que hasta ese momento solo existían la vía férrea propiedad de la UFCO y el muelle de Puerto Barrios. Pero la meta más importante del gobierno de Árbenz era la realización de la reforma agraria, conocida también como Decreto 900, que buscaba poner fin a la relación minifundio-latifundio.

Este programa de gobierno era aceptado por la mayor parte de los sectores del país: partidos políticos, sindicatos, ligas campesinas, Ejército; pero era visto con reserva por grupos minoritarios de profesionales de la ciudad capital y, sobre todo, por los terratenientes y los empresarios,

entre ellos por la United Fruit Company. Muy importante era la animadversión de la alta jerarquía de la Iglesia Católica y del gobierno de los Estados Unidos de América, protector de intereses económicos en suelo guatemalteco.

De esta forma, se continuaban perfilando las tendencias adversas a la Revolución que ya habían comenzado a aflorar durante el gobierno de Arévalo. Contradictoriamente, se extendía un ambiente de cautela y de duda entre quienes deseaban avanzar lentamente, al mismo tiempo se atizaba el ánimo de quienes querían, por el contrario, emprender las medidas revolucionarias que produjeran los cambios históricos cuanto antes. Convivían, pues, en un mismo país, los partidarios de una revolución democrático burguesa y los de una revolución popular, orientada a establecer medidas de corte socialista.

FOTO: RAFAEL MORALES



1.5 EL PROYECTO DE REFORMA AGRARIA

La reforma agraria se perfilaba como necesaria para modernizar las relaciones productivas en el campo, creaba un mercado interno, y generaba un apoyo político para el régimen. Esto se podría resumir en dos aspectos: poner en marcha un proceso que le permitiera a los campesinos tener tierras para trabajarlas y darles la oportunidad de tener más ingresos. De esta manera, los campesinos no dependerían de trabajos en las fincas, con salarios bajos y malas condiciones laborales.

En una palabra, la reforma agraria tenía como objetivo la distribución de la tierra que provendría de la expropiada a los grandes latifundios no cultivados, o de fincas estatales. No se afectaban, en cambio, aquellas propiedades menores de dos caballerías. La tierra se daría en usufructo vitalicio, y se obtendrían préstamos si se diera antes como garantía, pero sin poder venderla. El procedimiento para otorgar tierras se canalizó por medio de los Comités Agrarios Locales, los cuales recibían las denuncias de tierras ociosas que pronto pasaban a los Comités Agrarios Departamentales, para que, por medio del Departamento Agrario Nacional, se realizaran los expedientes administrativos de tierras.

La aplicación de esta ley produjo muchos casos de abusos y una enorme agitación en el

campo, así como la violenta invasión de tierras, muchas de ellas promovidas por agitadores extremistas como Leonardo Castillo Flores y Carlos Manuel Pellecer. Durante el año 1953 se dieron los más duros enfrentamientos entre dueños de fincas y los Comités Agrarios Locales, causando alarma en todos los propietarios de tierras con una extensión superior a las dos caballerías.

La mayor parte de las tierras afectadas por la reforma agraria se encontraban en la costa sur y en el noroccidente, donde perduraban grandes haciendas de origen colonial. En algunas comunidades esta agitación dio lugar a la división entre revolucionarios y conservadores y, más tarde, entre comunistas y anticomunistas, según se situaran en simpatías y actividad en relación con esta ley.

Para muchos, sobre todo para el gobierno de los Estados Unidos de América, la Reforma agraria fue la prueba definitiva acerca de la filiación comunista del gobierno de Árbenz, circunstancia a la cual se sumaba la amistad que el presidente tenía con conocidos miembros del Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT fundado en 1949 pero cuyos orígenes se remontan a inicios de los años 20). Recordemos que dos de sus miembros, José Manuel Fortuny y Víctor Manuel Gutiérrez, eran colaboradores muy cercanos del Presidente.

FOTO: ARCHIVO PRENSA LIBRE



MACARTISMO

En la década de los años 50, el senador estadounidense Joseph Mac Carthy presidió un comité de actividades antinorteamericanas cuya finalidad era identificar a todas aquellas personas sospechosas de simpatizar con el comunismo y el socialismo. La acción de este comité propició la elaboración de una lista negra de importantes personajes de la vida política, económica y cultural de los Estados Unidos, a quienes se les vedó el acceso al trabajo. El macartismo es puesto como un ejemplo de los niveles a los cuales puede llegar la intolerancia propiciada por dirigentes con poder político y como ejemplo del daño que puede causar una cultura de denuncia y espionaje.

1.6 HACIA LA CONFRONTACIÓN TOTAL

Hacia 1953 las posiciones estaban definidas en una alineación de fuerzas contrarias al gobierno de Árbenz, las que se pueden situar así:

- El gobierno estadounidense del presidente Eisenhower y, en especial, su Secretario de Estado, John Foster Dulles, así como el hermano de éste, Allen Dulles, director de la CIA.
- La United Fruit Company, propietaria principal de tierras en el país y entre cuyos accionistas se encontraban los hermanos Dulles.
- La alta jerarquía de la Iglesia Católica, encabezada por el arzobispo Mariano Rosell Arellano, quien había suscrito y divulgado la *Carta Pastoral Contra los Peligros del Comunismo en Guatemala*, y había impulsado el Congreso Eucarístico Nacional en 1950, como una demostración de fuerza. El arzobispo Mariano Rosell Arellano había puesto en marcha una cruzada de peregrinación del Cristo de Esquipulas para rogarle que terminara con el comunismo en Guatemala.
- La mayor parte de los terratenientes del país, algunos de ellos agrupados en la Asociación Guatemalteca de Agricultores (AGA), veían el proceso de reforma agraria como una amenaza contra sus intereses.
- Ciertos regímenes extranjeros, tales como el gobierno de Nicaragua, de la República Dominicana y Honduras, fuertemente comprometidos con los intereses de la Compañía Bananera.

A favor del gobierno arbencista se puede citar las siguientes fuerzas:

- Partidos políticos de distinta ideología, algunos de ellos con cierta reticencia y diferencia de opinión; entre ellos, el apoyo decidido del PGT.
- El respaldo de los sindicatos, ligas campesinas y Comités de Reforma agraria que, juntos, conformaban los Comités de Defensa de la Revolución.
- El apoyo implícito del Ejército.
- El apoyo político formal de algunos gobiernos de América Latina y Europa Oriental.

Estos dos últimos, como se verá a continuación, no eran reales, y terminaron siendo factores en contra del propio gobierno de Árbenz. Esta confrontación se daba en el marco de la Guerra Fría, que se hacía cada

vez más áspera en cuanto al nivel ideológico. Era, asimismo, el momento de la Guerra de Corea, y dentro de los Estados Unidos se daba el fenómeno del macartismo como persecución contra intelectuales y artistas acusados de comunistas.

Los hechos

La primera confrontación seria con Estados Unidos se dio en el marco de la X Conferencia Interamericana, realizada en Caracas durante marzo de 1954. En esta actividad diplomática, a pesar del discurso del canciller de la República, Guillermo Toriello, se adoptó una resolución en contra de Guatemala, condenándola, y de hecho aislándola internacionalmente. Ya en esos momentos Estados Unidos trabajaba en la organización de la Operación Éxito, que no era más que la planificación del derrocamiento del segundo y último gobierno de la Revolución.

La Operación Éxito tuvo la característica de ser predominantemente política y propagandística. Con sus auspicios se organiza al Ejército de la Liberación, bajo la jefatura del teniente coronel Carlos Castillo Armas. Es así como una conjunción de guatemaltecos desafectos al régimen, un grupo de agentes de la CIA, y grupos de aventureros pagados por los gobiernos de Somoza y de Trujillo, confluyeron en tierras hondureñas para preparar la invasión de Guatemala, precedida por insistentes ataques aéreos. Contrariamente a lo que pueda pensarse, este grupo no sobrepasó los mil hombres.

La actitud del Ejército

El 7 de junio, el Ejército de Guatemala presentó al presidente Árbenz un pliego de veinte preguntas que evidenciaban, en primer lugar, la inquietud de la institución sobre las posiciones políticas y el liderazgo gubernamental de los integrantes del PGT y, sobre todo, el nivel de influencia ideológica comunista ejercida en el mandatario.

El segundo tema del cuestionamiento era la posibilidad de dar armas a las milicias populares creadas para defender a la Revolución. Desde principios de año, cuando el régimen, sintiéndose amenazado, quiso comprar armas previendo un ataque militar, se encontró con la negativa de varios gobiernos. Ello lo forzaría a adquirir algún armamento checoslovaco, lo cual provocó temores en el Ejército ante la posibilidad de que estos pertrechos fueran distribuidos entre la población y quedaran fuera de su control.

Árbenz afirmó que la influencia del PGT no era crucial para su gobierno y negó que tuviese intención de formar milicias populares. El Presidente cometió, no obstante, el error de no apreciar el significado político que tenía el cuestionamiento del Ejército, que también había sido sometido a una intensa campaña ideológica sobre los peligros del comunismo. A pesar de las respuestas del Presidente, la duda y el temor quedaron sembrados entre los miembros de la institución armada.

Se inician las acciones

Durante el mes de junio de 1954 se vivía en Guatemala un clima de confrontación irremediable. En el campo, las invasiones de tierra se sucedían una tras otra, en tanto que, los mítines y las manifestaciones de apoyo al régimen iban siendo cada vez menos. Los sermones y advertencias de la Iglesia arreciaban. No tardaron en surgir las transmisiones de radio Liberación, una emisora establecida por los opositores de Árbenz, que divulgaban los pormenores de una invasión inminente, por parte de un ejército con mucho armamento y un contingente de soldados superior al de las Fuerzas Armadas Nacionales.

Algunos aviones surcaron el cielo de la ciudad capital, ametrallando objetivos militares y dejando caer propaganda contra el régimen, así como amenazas de muerte sobre sus colaboradores. Se produjo una campaña de rumores de la más diversa índole, entre ellos una supuesta marcha de campesinos para saquear la ciudad.

El gobierno denunció el complot internacional, incluso en las Naciones Unidas y en la Organización de los Estados Americanos (OEA), pero solo recibió como respuesta la retórica del discurso ambiguo. Se decretó, en este contexto, la suspensión de las garantías constitucionales, y se persiguió a los opositores del gobierno, logrando encarcelar a algunos de ellos. Se llevaron a cabo cortes de energía eléctrica en toda la República para prevenir los ataques aéreos, pero con el consiguiente efecto psicológico negativo en la población, que nunca antes había sufrido esta clase de acciones. A todo esto se sumaban tanto las noticias de la prensa mundial como las declaraciones del gobierno norteamericano sobre los efectos del comunismo en el continente.

Los efectos psicológicos de la operación estaban plenamente logrados cuando la Radio Liberación anunció el inicio de la invasión en el norte y el oriente del país. Nunca antes nuestra sociedad se había visto confrontada tan radicalmente en su seno entre dos posiciones opuestas: el comunismo y el anticomunismo, pugna que definía y llegaría a justi-



FOTO: FOTOTECA CIRMA

A punto estuvo de desencadenarse una guerra civil. Árbenz no contaba con el apoyo del ejército pero sí del sector popular, aunque éste imposibilitado de actuar por no contar con suficientes armas.

ficar cualquier actitud que se tomara, por violenta que ésta fuera.

El fin de la experiencia revolucionaria

Una vez iniciada la invasión, el Gobierno dio la orden de rechazarla. El ejército nacional estaba en la posibilidad material de hacerlo, pero, fuera de una escaramuza en Gualán, el enfrentamiento entre las tropas no se dio, ya que los oficiales negociaron para detener el ataque a Chiquimula.

Las presiones y las amenazas del embajador estadounidense John D. Peurifoy, eran diarias y se dirigían contra el Gobierno y el Ejército. Árbenz se encontró ante la evidencia de que no era obedecido y de que a su gobierno lo defenderían los sectores populares que le pedían armas, pero ya era dema-

siado tarde para proporcionárselas, además de que no contaba con suficiente armamento. De haberse efectuado la distribución de armamento, se hubiese desencadenado una verdadera guerra civil, pero las pocas armas que se tenían nunca fueron repartidas. Árbenz confiaba en el ejército nacional.

La operación llegó a su desenlace cuando Árbenz decidió renunciar, la noche del 27 de junio de 1954 y transmitió esa decisión al pueblo por radio. El Presidente entregó el mando al coronel Carlos Enrique Díaz, Jefe de las Fuerzas Armadas, esperanzado en que la institución armada sabría negociar un digno final de las hostilidades, sin que los guatemaltecos sufrieran las consecuencias, rompiendo de esta manera el orden constitucional. El efecto fue verdaderamente desmoralizante. La Revolución había quedado interrumpida.

1.7 BALANCE DE UNA ÉPOCA

La experiencia revolucionaria de diez años constituye, sin dudar, uno de los periodos de nuestra historia más ricos en transformaciones democráticas.

En esa época se abrió paso a la participación política de las capas medias, principalmente urbanas, de la población.

Se dieron pasos hacia adelante en cuanto a la educación, y a la creación de instituciones de gobierno más participativas.

Se crearon partidos políticos amplios y con participación popular. Al mismo tiempo, se organizó más la sociedad para expresar y canalizar sus demandas, por medio de asociaciones, sindicatos, y otros.

En este periodo se inició la participación política de la mujer y de la juventud como algo importante. Especialmente en la segunda parte del periodo se quiso sentar las bases de un desarrollo económico y social con un carácter nacional.

Por otra parte, se comenzó a dar el enfrentamiento entre comunistas y anticomunistas como dos visiones distintas sobre el poder político y sobre los destinos del país. El comunismo tenía la visión de construir una sociedad con un modelo socialista planificado y supuestamente igualitario, tomando como inspiración la Revolución rusa.

El anticomunismo reivindicaba los valores tradicionales de la familia y la religión. Propugnaba un modelo capitalista inspirado en el desarrollo de los Estados Unidos y un modelo de Estado autoritario, es decir, no democrático, ligado a una concepción del poder como ejercido por un pequeño grupo y, en definitiva, en su propio beneficio.

En el proceso revolucionario deben resaltarse cinco hechos políticos fundamentales:

- La promulgación del Código de Trabajo como una conquista para la modernización del país y para la clase trabajadora y al mismo tiempo, el primer enfrentamiento dentro de la Revolución.
- La muerte del coronel Francisco Javier Arana, como un elemento definitorio de las divisiones dentro del proyecto revolucionario.
- La Reforma agraria del gobierno del presidente Árbenz como el elemento clave para intentar una recomposición del poder económico y político, y la implementación de un nuevo modelo de desarrollo económico basado en la relación entre la agricultura y el mercado interno, duramente adversada por los terratenientes y la Iglesia Católica, que consideraron que se colectivizaba la propiedad para hacer del Estado el gran propietario.
- La intervención de los Estados Unidos y su conversión en un actor principal y de primer orden dentro de la arena política nacional. La política guatemalteca a partir de entonces queda sujeta, aún más claramente, a la influencia internacional.
- El abandono, a partir de la invasión del 54 y por mucho tiempo, de parte de las clases dirigentes del país, de la democracia como proyecto político. A partir de 1954 hasta 1986, lo que se conoció como democracia en Guatemala fue un régimen muy restrictivo, que vedó la participación a partidos socialdemócratas, socialistas y comunistas y restringió la organización social que suele acompañar a un régimen democrático.

FOTO: RAFAEL MORALES



Uno de los más graves problemas políticos del gobierno del presidente Arévalo lo constituyó la muerte del coronel Francisco Javier Arana.

1.8 LA CONTRARREVOLUCIÓN

Rota la Constitución, no fue difícil echar por tierra el pacto de transición de mando acordado entre Árbenz y Díaz. Primero, por el caos y la incertidumbre social que caracterizaban el plano político: era evidente la presencia nula de los partidos políticos y del Congreso de la República, órgano que se transformó en mero espectador, al perder la capacidad de actuación independiente.

Segundo, la ausencia de comunicación no solo entre los cuadros revolucionarios, sino entre la Junta de Gobierno y los numerosos campesinos que en Retalhuleu, Suchitupéquez y Escuintla pedían armas y una estrategia a seguir para iniciar la resistencia. No hubo, como queda claro, capacidad de acción ni de respuesta política a la embestida contrarrevolucionaria, encabezada por el embajador Peurifoy, implacable en cuanto a cumplir el interés supremo de su país: derrocar al comunismo a como diera lugar.

Expulsado Díaz, tomó, fugaz e ilegítimamente, la presidencia el coronel José Ángel Sánchez, quien tuvo que entregar el mando a los coroneles Élfego H. Monzón, Mauricio Dubois y José Luis Cruz Salazar. La jefatura de esta nueva Junta quedaba en manos del coronel Monzón.

En El Salvador, Castillo Armas esperaba poder entrar triunfalmente al país. El problema de la entrada triunfal del Ejército de la Liberación a la ciudad de Guatemala representaba el punto de quiebre entre la nueva Junta de Gobierno y el caudillo liberacionista. O más específicamente: entre Castillo Armas y el co-

ronel Monzón, quien aun con ser ferviente anticomunista y militar experimentado en el campo político, guardaba cierta fidelidad a la institución armada. Esta situación permitió que Castillo Armas tomase ventaja sobre el coronel Monzón, quien por presiones de Peurifoy viajó a San Salvador a reunirse con el líder rebelde, Castillo Armas. Durante el encuentro, Castillo Armas no tuvo mayor problema para dejar en claro su deseo de entrar a Guatemala investido con amplios poderes personalizados. Castillo Armas recibió a Monzón con una especie de gabinete de gobierno, conformado por abogados, empresarios y militares, quienes firmaron un pacto que puede resumirse de la forma siguiente: se reconocía implícitamente el liderazgo de Castillo Armas al reestructurar la Junta de Gobierno, permitiendo su incorporación, lo mismo que la del mayor Enrique Trinidad Oliva; por otro lado, se acordó combatir el comunismo, y el Ejército tomó control de las instituciones públicas y del orden jurídico legal. La Junta Militar quedó integrada de la siguiente manera: Teniente coronel Carlos Castillo Armas, coronel José Luis Cruz Salazar, coronel Mauricio Dubois, coronel Élfego Monzón y mayor Trinidad Oliva.

De esa manera, Castillo Armas salía victorioso, y el 3 de julio de 1954 era recibido en la ciudad capital con los honores que había exigido para sí, al frente del Ejército liberacionista. Solo hacía falta sacar definitivamente del juego de poder al coronel Élfego H. Monzón.

FOTO: FOTOTECA CIRMA



Un clima de tensión siguió a la caída de Árbenz. Los partidarios del ex presidente fueron perseguidos por los vencedores.

1.9 LA REBELIÓN DE LOS CADETES

Un suceso que retrasó la toma plena del poder por parte de Castillo Armas fue el enfrentamiento entre los cadetes y las fuerzas del Ejército de la Liberación. Éste se generó a raíz del Desfile de la Unidad del Ejército, en el que, según los cadetes, se desvirtuaba la institucionalidad militar, al darle cabida en sus filas a los “traidores a la patria”.

El 2 de agosto de 1954, en un acto osado, los estudiantes de la Escuela Politécnica, en contubernio con algunos militares inconformes con el nuevo rumbo seguido por la oficialidad guatemalteca, atacaron de noche el lugar donde estaban acuarteladas las fuerzas liberacionistas. Estas tropas tan heterogéneas y sin experiencia militar fueron vencidas rápidamente.

Gracias a la intervención del arzobispo Rosell Arellano, Castillo Armas se mantuvo en pie, y los rebeldes depusieron sus armas. Habían sido convencidos de que no serían castigados; sin embargo, la Escuela Politécnica fue cerrada por algún tiempo y los participantes en la intentona dignificante de la institucionalidad militar fueron duramente castigados.

Castillo Armas no tardó en asumir la presidencia. El desenlace del desfile militar y de la sublevación de los cadetes, así como la incomodidad generada en el interior de la Junta de Gobierno, permitieron comprender a algunos de sus miembros el peligro que corrían al obstaculizar los deseos de la Liberación. Así, los coroneles Cruz Salazar y Dubois no dudaron en trasladarse de la carrera militar a la carrera diplomática en el exterior. Cuando ellos abandonan la Junta, quedan tres miembros. Dos en franca confrontación de intereses: Monzón y Castillo Armas; el primero, temiendo la represión que se pudiese desatar en su contra si traicionaba al caudillo, no lo piensa dos veces y le otorga su voto para que se inicie el gobierno.

Al tomar por sí solo el poder, Castillo Armas traicionó el Pacto de Caballeros acordado previamente con Ydígoras Fuentes y con el abogado conservador Juan Córdova Cerna, quienes conscientes de esta situación, habían decidido apoyar a Castillo Armas bajo la condición de que, al entrar triunfalmente en la ciudad capital, convocaría de inmediato a la promulgación de una nueva Constitución, así como a elecciones generales.

Hizo, en efecto, lo primero, pero no lo segundo, ya que al disolver la Junta de Gobierno, llamó a un plebiscito para que se ratificara su presidencia, a la vez que se procedía a elegir a la Constituyente encargada



de la elaboración de la nueva normativa constitucional. Dicho órgano se llevó casi año y medio para redactar la nueva Constitución que sustituiría a la promulgada en 1945. Con 485,699 votos a favor y solo 400 en contra, la voluntad popular confirmó en un plebiscito a Castillo Armas como Presidente. Es importante aclarar que el voto no era secreto, pues se emitía de viva voz ante la pregunta de un comisionado gubernamental. A los votantes se les preguntó ¿Está usted de acuerdo en que el Coronel Carlos Castillo Armas continúe en el poder? El margen de abstencionismo por rechazo y temor fue bastante alto. Al caudillo liberacionista se le fijaba un período de gobierno cuyo término abarcaba hasta el 15 de marzo de 1960.

La Iglesia Católica

La Carta Pastoral y la cruzada anticomunista apoyada por la iglesia favoreció la causa contrarrevolucionaria. A pesar del afán del arzobispo Rosell, la Iglesia no logró que el Estado declarara a la religión católica como la oficial en el país, ni la enseñanza escolar obligatoria de dicho credo. Lo único que el clero logró fue ser reconocido como persona jurídica y, con ello, tener el derecho de adquisición de bienes.

En general, la Iglesia obtuvo la promesa de que los religiosos y el clero no serían perjudicados. La relativa apertura del Estado



FOTO: FOTOTECA CIRMA

La jerarquía de la Iglesia Católica jugó un papel muy importante como opositora al gobierno del coronel Jacobo Árbenz. En la gráfica un prelado centroamericano no identificado, monseñor Mariano Rossell Arellano y monseñor Alberto Leve, en una foto de Roberto Eichenberger, tomada el día de la ordenación episcopal de Mons. Rossell.

hacia la Iglesia propició la llegada de órdenes religiosas extranjeras para instalarse en el interior del país, las cuales serían portadoras de una visión del catolicismo distinta. Esta presencia de religiosos católicos extranjeros intensificó la pugna entre la Acción Católica y los católicos tradicionales, que había empezado a vislumbrarse desde 1940.

Represión y sus consecuencias

En este contexto, Guatemala tomaba partido en la Guerra Fría. El proyecto político a seguir era la represión no solo del comunismo, sino de cualquier grupo, asociación o partido que aspirara a un trato más democrático. De esta forma comienza el segundo exilio guatemalteco (el primero, mucho menos numeroso y dramático, data de la época dictatorial de Estrada Cabrera y de Ubico). Salen del país, o se ven impedidos de retornar a éste, bajo amenaza de perder su vida y la de sus familias, figuras prominentes como Miguel Ángel Asturias, Luis Cardoza y Aragón, Augusto Monterroso, Mario Monteforte Toledo, Marco Antonio Villamar Contreras, Carlos Paz Tejada, Enrique Augusto Noriega, Manuel Galich, Raúl Osegueda, Carlos Illescas, Raúl Leiva, entre muchísimos más.

Se calcula que fueron detenidos alrededor de 12,000 guatemaltecos. Cerca de 2,000

personas, principalmente intelectuales, se marcharon del país; al mismo Jacobo Árbenz lo obligaron a desnudarse, y dejar que la prensa lo fotografiase, en una oficina del aeropuerto nacional, antes de tomar el avión que lo llevaría a México. Es indudable que el castilloarmismo no se midió, al igual que sucedió en los últimos meses del gobierno arbencista, en cuanto a perseguir y acabar con los adversarios políticos.

Se procedió a disolver a las centrales sindicales, tales como la Central Nacional del Campo (CNC), la Federación Sindical de Guatemala (FSG), el Sindicato de Trabajadores de la Educación (STEG) y el Sindicato de Trabajadores de la UFCO. En cuanto a las organizaciones políticas y culturales, fueron abolidos los partidos políticos así como importantes centros de actividad cultural.

Uno de los casos más terribles que ejemplifican los niveles de represión de la contrarrevolución, es el de la prisión de Escuintla, cuya capacidad máxima era de 200 presos, pero donde llegaron a aglomerarse hasta 10,000 personas. Muchos de ellos, al no poder respirar fueron muriendo por asfixia según consta en el informe *Guatemala nunca más*, elaborado por el Proyecto de recuperación de la memoria histórica (REMHI) de la Iglesia Católica.

El presidente Carlos Castillo Armas y su esposa Odilia Palomo Paiz, el día de su toma de posesión en octubre de 1954.

1.10 ALCANCES DEL GOBIERNO DE CASTILLO ARMAS (1954-1957)

Con un gabinete de gobierno integrado por prominentes civiles, entre los cuales se encontraban Jorge Adán Serrano, Jorge Skinner-Klee, Jorge Arenales Catalán, Manuel Villacorta Vielman y Jorge Lizarralde, el Movimiento de Liberación diseñó su estrategia de trabajo. Como común denominador existía, aunque de forma un tanto confusa, una convicción católica y anticomunista.

El gobierno de Castillo Armas se caracterizó por la destrucción sistemática de todo movimiento, agrupación o persona que simpatizase con la ideología izquierdista. Esta determinación arbitraria permitió acusar de comunismo a cualquier corriente política que valorase o defendiese los derechos de los trabajadores y de los campesinos. Se coartó la libertad de expresión y la prensa nacional fue censurada. En consecuencia, se reprimió a sectores intelectuales, académicos o políticos, sin que estos necesariamente formaran parte de la línea ideológica del partido comunista.

A grandes rasgos podemos decir que lo anulado de la época de Arévalo fue la Constitución de 1945 y, en lo que respecta al periodo presidencial de Jacobo Árbenz, la Ley de Reforma Agraria, el controvertido Decreto 900. La derogación de ambas resultó decisiva para la estructuración del nuevo orden político. En apariencia, y de acuerdo con el discurso castilloarmista, no

se tocó la legislación de carácter social, pero el solo hecho de cambiar el cuerpo constitucional significó cortar de raíz el marco legal a partir del cual se desarrollaba, según el gobierno contrarrevolucionario, la política social o comunista, pues ambas palabras se consideraban sinónimas.

Castillo Armas prometió no intentar, ni en una expresión mínima, un proceso de reforma agraria. Para refrendar ese compromiso, se eliminó lo conocido como propiedad en función social, circunstancia que definió la desaceleración del ritmo y la dirección de las expropiaciones. Incluso, se promulgó el decreto 31 donde se ordena al Estado la devolución, dejando a merced de los finqueros a cientos de campesinos que no tardaron en ser expulsados violentamente de las tierras que trabajaban.

Se continuaron los trabajos de construcción de la carretera al Atlántico, el complejo del puerto de Santo Tomás y la Hidroeléctrica de Jurún-Marinalá. El reto de Castillo Armas era reencauzar el desarrollo del país tratando de conciliar a todos los grupos involucrados en la gestión gubernativa.

Es aquí donde el liberacionismo llega a dimensionar la importancia de aquellos proyectos. Cuestiones básicas como la construcción de carreteras y la electrificación del país no constituían resabios ideológicos del pasado, sino elementos básicos para el desarrollo nacional.

FOTO: FOTOTECA CIRMA



1.11 EL ASESINATO DE CASTILLO ARMAS

La noche del 26 de julio de 1957, el presidente Carlos Castillo Armas fue asesinado en el interior del Palacio Nacional cuando habían transcurrido casi tres años de su gobierno. La versión oficial del magnicidio explica que el responsable fue Romeo Vásquez Sánchez, un guardia presidencial con problemas psicológicos. Según esta versión, el soldado se suicidó minutos después de haber cometido el asesinato. Se habló de una conspiración comunista en contra de Castillo Armas, ya que más tarde se encontró una postal enviada a Vásquez Sánchez desde Moscú. En realidad, el hecho nunca se aclaró. Entre las versiones conocidas podemos citar las siguientes:

- El contexto social y político que rodeó la muerte de Castillo Armas estaba caracterizado por una creciente tensión, así como por una insatisfacción pública acerca del rumbo que había tomado el gobierno liberacionista. Castillo Armas logró ser investido como Presidente de la República, renegando de algunos acuerdos suscritos con otros políticos. Entre estos acuerdos estaba el Pacto de Caballeros, establecido con el general Miguel Ydígoras Fuentes y el Pacto de Tegucigalpa, con el abogado Juan Córdoba Cerna, quienes se

distanciaron con cierto resentimiento tanto de Castillo Armas como de su gobierno.

- Por otro lado, no se puede olvidar la enemistad creada a raíz de la disolución de la anterior Junta de Gobierno. El coronel Élfego H. Monzón y el teniente coronel Trinidad Oliva se habían marchado al exilio. Este último, al saber que estaba siendo acusado del asesinato de Castillo Armas, regresó al país y se sometió voluntariamente a la justicia. Fue absuelto.
- Una tercera versión menciona la participación del dictador dominicano Rafael Leonidas Trujillo en la conspiración que desencadenó la muerte de Castillo Armas. Según esta versión, Trujillo estaba disgustado con Castillo Armas debido a que éste no había honrado una deuda que tenía con él. También se dijo que el dictador se molestó al no ser condecorado con la Orden del Quetzal por el gobierno contrarrevolucionario.
- Una cuarta versión centra la autoría del asesinato en el sector económicamente poderoso. Según esta hipótesis, Castillo Armas se estaba escapando del control de los grandes empresarios, quienes consideraron necesario neutralizarlo para evitar que sus intereses de grupo salieran perjudicados.



Retrato oficial del presidente coronel Carlos Castillo Armas.

FOTO: ARCHIVO PRENSA LIBRE



El presidente Castillo Armas (al centro) fue asesinado cuando había cumplido casi tres años al frente del gobierno. Nunca se supo exactamente cuáles fueron los motivos que impulsaron el magnicidio ni quiénes fueron sus autores intelectuales.

1.12 EL LIBERACIONISMO, BASE POLÍTICA DE CASTILLO ARMAS

Lo que se conoció por liberacionismo no era más que una mezcla de posiciones políticas, que iban desde la nostalgia ubiquista hasta una extrema derecha muy conservadora, opuesta a cualquier tipo de cambio que atentara contra sus intereses y cuestionara su poder. Hubo matices de fanatismo religioso y un levantamiento del ánimo nacionalista para apoyar la lucha contra el comunismo. La trayectoria militar de Castillo Armas no había sido brillante, y su paso por la política evidenció que no supo cómo conciliar la cada vez más incontrollable deformación de los intereses de los sectores que se habían aliado bajo una falsa unidad contrarrevolucionaria. A su muerte, el Movimiento de Liberación Nacional (MLN) intentó, con relativo éxito, mantener vigentes sus ideales anticomunistas.

Dificultades de un proceso electoral

Antes de la muerte de Castillo Armas, la actividad política se había limitado a los grupos afines al gobierno. Únicamente estaban organizados el Movimiento Democrático Nacionalista (MDN), el Partido de Unificación Anticomunista (PUA), el Partido Independiente Anticomunista de Occidente (PIACO) y el Movimiento Democrático Cristiano (MDC). Más tarde, sin ser del todo un partido de oposición real, se creó la Democracia Cristiana Guatemalteca (DCG), cuyas raíces proceden de entidades católicas nacidas entre 1945 y 1954. En agosto de 1957 se fundó el Partido Revolucionario (PR). En esta última opción política se daban cabida muchos de los partidarios del periodo revolucionario que no habían llegado a descollar, ni mucho menos, a convertirse en líderes. El PR cobraría mucha importancia por ser el primer partido político que planteaba el rescate de los ideales de la revolución de 1944. A él se afiliarían personas y sectores de la sociedad que habían sido desplazados del poder por el liberacionismo.

Sin duda, el grupo más influyente era el MDN, el antecesor del MLN, fundado por miembros de la clase económica pudiente. Entre ellos figuraban los abogados Jorge Adán Serrano y Mario Efraín Nájera Farfán, junto a otros líderes liberacionistas como Mario Sandoval Alarcón, Mario López Villatoro, Leonel Sisniega Otero y Manuel Villacorta Vielman.

Gracias a las presiones generadas por el abogado Nájera Farfán, Secretario General de la Presidencia del caudillo de la libera-

ción, así como por el apoyo de la viuda del presidente, señora Odilia Palomo, al morir Castillo Armas se privilegió el rumbo constitucional. De esa manera, se evitó que la cúpula del liberacionismo decidiera ilegalmente quién habría de suceder al líder asesinado.

En esa época la Constitución no contemplaba la figura del vicepresidente de la República, sino la de Primer Designado a la Presidencia. Quien ostentaba ese rango era el abogado Luis Arturo González López, que fue nombrado Presidente Provisional. Inmediatamente se estableció el Estado de Sitio, circunstancia que retira los derechos ciudadanos a las personas en función de una situación de gravedad política, a fin de proceder con mayor rapidez a la captura de los supuestos conspiradores contra el régimen.

No hubo mayores cambios en el gabinete de gobierno, pero sí existieron algunos contratiempos para iniciar la transición política, luego de que fueran convocadas las elecciones para elegir en diciembre de 1957 al nuevo Presidente. González López empezó a ser objeto de fuertes presiones, aumentadas por el fraude político cometido a favor del candidato Miguel Ortiz Pasarelli, a quien el Gobierno apoyaba y que dieron lugar a la anulación de los comicios. Esta anulación estuvo precedida de protestas encabezadas por los también candidatos Mario Méndez Montenegro y Miguel Ydígoras Fuentes. Luis Arturo González tuvo que renunciar; una efímera junta militar reinstaló la Constitución y con ello el Congreso llamó al 2o. designado a la Presidencia, el coronel Guillermo Flores Avendaño, aliado del liberacionismo. Se convocó a un nuevo proceso electoral que sí fue tomado como válido y en el que participaron como candidatos el abogado Miguel Ortiz Pasarelli, presidente de la Corte Suprema de Justicia durante el gobierno de Castillo Armas, por el MLN; el general Miguel Ydígoras Fuentes, embajador de Guatemala ante Colombia, por el Partido Reconciliación Democrática Nacional (REDENCION); José Luis Cruz Salazar, por el MDN; y Mario Méndez Montenegro, por el Partido Revolucionario.

A partir de una oferta política que tenía algunos matices democráticos, pero a la vez recordaba los tiempos del general Ubico, Ydígoras Fuentes ganó las elecciones, celebradas en enero de 1958, y se convirtió en Presidente de la República el 15 de marzo de aquel año. Su lema populista fue: “Una mano de acero inoxidable bajo un guante de terciopelo”.

Carlos Escobar Armas*

La Iglesia Católica, a partir de la Revolución liberal de 1871, sufrió el exilio de sus Pastores de manera continua. Hasta 1921 constituía una sola Arquidiócesis y la supresión de las comunidades religiosas, debido a las políticas y disposiciones constitucionales represivas de los diferentes gobiernos que se sucedieron en los finales y principios del siglo XIX y XX respectivamente, solo permitieron crear las diócesis de Quetzaltenango y Verapaz (1935). Fueron expropiados sus bienes, sus colegios y escuelas. La Santa Sede debía obtener la aquiescencia del Gobierno de turno para nombrar Obispos, quienes quedaban sujetos a las decisiones gubernativas. Se celebraban concordatos entre la Santa Sede y el Gobierno cuya interpretación siempre dependía de las autoridades. El sistema religioso se encontraba debilitado y deficiente y no contaba con los recursos conceptuales, humanos y económicos necesarios para desempeñar dentro de un sistema en libertad religiosa su labor espiritual, formativa y educativa.

Concluida la II Guerra Mundial, la formación de los bloques mundiales generó la división entre el mundo comunista y el anticomunista. Dentro de este contexto de “situación heredada”, los puntos de vista antagónicos en temas como la educación, la participación en los movimientos laborales sindicales y políticos de las organizaciones religiosas, como lo demandaba la encíclica *Rerum Novarum*, hicieron esperar que el advenimiento de un movimiento renovador, como la Revolución de Octubre, significara un cambio en las relaciones Estado-Iglesia. Cinco áreas fueron consideradas esenciales por la Jerarquía y los seglares: a) la obtención de la personalidad jurídica de la Iglesia; b) la necesidad de fortalecer la familia organizada por el matrimonio, para dar efectos civiles al matrimonio religioso; c) la enseñanza religiosa libre y optativa en la escuela pública; d) el involucramiento de los pueblos indígenas en la pastoral católica; e) la libertad social y política de participar en la organización del trabajo y de intervenir en las cuestiones políticas de interés nacional. Estas áreas se encontraban identificadas en los documentos pontificios y constituían el blindaje necesario frente al totalitarismo del comunismo internacional. La iglesia católica

califica, en su semanario oficial *Verbum*, al movimiento político social que desemboca en la Revolución de Octubre como “acción colectiva del pueblo” para terminar con las tiranías (Mariano Rossell: Exhortación Pastoral al Civismo, 14 de junio de 1944). Dicho movimiento fue ocasión para que el Arzobispo Rossell advirtiera que Guatemala vivía un momento de transición y no dejó de admirar el patriotismo de los que participaron en la Revolución del 20 de Octubre, e hizo llamados a una unión de voluntades en caridad cristiana, tomando en consideración a católicos comprometidos en aquel movimiento cívico que tendía a un cambio de la tiranía a la democracia hacia el fin de la II Guerra Mundial.

La “situación heredada” se convierte en situación de competencia, ya que si bien las metas del Gobierno y las de la Iglesia son coincidentes -justicia social, bien colectivo- las estrategias para alcanzarlas son diferentes. Desafortunadamente, el espíritu anticlerical volvió a obtener de nuevo categoría constitucional, tanto durante las discusiones como finalmente al ser aprobada la nueva Constitución, la que coincidió en varios aspectos con la del 79. Arévalo, en su manifiesto leído por la radio el 15 de febrero de 1945, declaraba que la Iglesia Católica quedaba libre de practicar su religión, pero advertía a los católicos no confundir una doctrina religiosa para “salvar almas” con la política para conducir al pueblo. Agregaba que la Constitución del 45 se proponía frenar ciertas tendencias políticas que querían convertir a la Iglesia en partido político. Rossell respondió con una carta pastoral acerca de la obra de la Iglesia católica con ocasión de la cuaresma (1945), en la que advertía que “soplan vientos de persecución”. A pesar de lo anterior surgieron movimientos “tolerados” como el Familiar Cristiano, las ligas obreras católicas afiliados al Movimiento Internacional de la Juventud Obrera, fundado por Monseñor Cardijn con sede en Bruselas, y la Acción Católica Rural con renovado énfasis laical.

En la medida que miembros del Partido comunista surgen a la vida pública, desde la obligada clandestinidad, y empiezan a ocupar puestos de dirigencia en los movimientos sindicales, campesinos y magisteriales, se agudiza la situación de competencia que

*Presidente de ASIES

Abogado y notario, académico y catedrático universitario, consultor sociopolítico y jurídico, diputado, conferencista, escritor y ensayista, ex embajador ante el Vaticano.



**Arzobispo Mariano
Rossell Arellano**

cobra mayor intensidad en los Gobiernos de Arévalo y Arbenz. Muestra de la anterior conflictividad se encuentra en la reforma agraria (Decreto 900), que centralizaba en el Estado la propiedad de la tierra expropiada, confiriéndoles el usufructo a los beneficiarios, contrariando así la misma enseñanza social de la Iglesia que reconoce la propiedad privada con función social como derecho natural. Se trataba en consecuencia de una “competencia” ideológica que se enmarcaba entre los paradigmas del comunismo y del pensamiento social de la Iglesia, de acuerdo con las encíclicas *Rerum Novarum* de León XIII (1891) y *Quadragesimo Anno* de Pío XI (1931), que preconizaban como criterios básicos la inserción plena de los intereses individuales y de grupos a los generales del bien común. La Iglesia y el Estado competían por alcanzar bienestar material y justicia social, pero los medios para obtenerlos eran diferentes conceptualmente, situación que fue aprovechada por la oposición anticomunista vigente durante la “guerra fría” entre los bloques occidental y oriental.

Durante el Gobierno de Jacobo Árbenz

los temas principales de contienda entre el Estado y la Iglesia se centraron además en la educación religiosa y la independencia educativa de los centros de enseñanza privada, las propiedades confiscadas a la Iglesia por los regímenes liberales, la libertad de prensa -el semanario *Acción Social Cristiana*, a cargo de laicos católicos, fue varias veces clausurado y sus redactores acusados de traición a la patria por sus comentarios acerca del tema de Belice-, la justicia social, las organizaciones laborales, la reforma agraria, el libre sufragio y los partidos políticos (artículo 32 de la Constitución del 45).

Sin embargo, a pesar de las relaciones de competencia se crearon cuatro nuevos obispados, tres de los cuales fueron asignados a sacerdotes extranjeros, lo cual se consideró prudente para dejar al Arzobispo Rossell en condiciones de ser el jerarca progresista guatemalteco. La sustitución del Nuncio Juan Emilio Castellani por Genaro Verolino habrá de jugar un papel importante en los años venideros. Las buenas relaciones que el nuevo Nuncio entabló con Árbenz hicieron posible la llegada al país de nuevas órdenes religiosas. La creación de las nuevas diócesis y la presencia de hecho de otras congregaciones religiosas, que seguían prohibidas constitucionalmente, fortalecieron la influencia de la Iglesia en áreas geográficas donde tenía poca o ninguna presencia. Todo esto significó el fortalecimiento del anticomunismo, tanto ideológico, del cual participaba la Iglesia por razones obvias -eran los años de la persecución de la Iglesia del silencio en el bloque soviético-, como el político, por parte de seglares católicos que reclamaban más libertad religiosa. Fue así como, para preservar la doctrina de la Iglesia y el bienestar de los católicos, el Arzobispo, que era oriundo de Esquipulas, inició una cruzada nacional encabezada por la venerada imagen del Cristo de Esquipulas, a fin que el fervor religioso permitiera fortalecer aquellas finalidades en contra del comunismo. El pensamiento pontificio fue recogido por el Arzobispo el 4 de abril de 1954 en su

Carta Pastoral “Sobre los avances del Comunismo”. Los comités pro libertades religiosas, formados para cabildear en la Constituyente del 45, se reforzaron y comenzaron a participar en la política nacional, hecho que le inyectó un relativo vigor a la Iglesia, ya que se consideraba necesario adoptar una postura eclesial unida con relación a los problemas sociales del país, en línea con las Encíclicas Sociales. La Carta Pastoral de abril de 1954 salió a luz cuando el exilio de guatemaltecos anticomunistas tenía tiempo de haberse iniciado. Entre las últimas disposiciones de Árbenz figuró el Acuerdo gubernativo propuesto por el Sindicato de Trabajadores de la Educación, que bajo la presión del Partido Guatemalteco de trabajo exigía que todos los maestros de los colegios privados deberían ser nombrados por el Ministerio de Educación, en una franca intervención en la enseñanza privada, lo que provocó una mayor aglutinación de los afectados directores, padres de familia y maestros alrededor de los movimientos anticomunistas. La rebelión contra Arbenz ocurrió hacia mediados de junio y tuvo corta duración por la poca oposición que encontró, ya que el Ejército no lo apoyó.

Árbenz renunció y entregó el poder a las Fuerzas Armadas. El 2 de julio de 1954 Rosell emitió una nueva Carta Pastoral en la que recordaba que desde hacía varios años había hecho advertencias sobre la “sistemática descristianización del comunismo”. Tal pastoral se tituló “La paz, fruto de la justicia y el amor”. Nuevamente los comités pro libertades religiosas, al convocarse a redactar una nueva Constitución, se reagruparon y presionaron para que aquellas libertades religiosas tanto tiempo pedidas por los católicos adquirieran rango constitucional.

El 20 de julio de 1954 el Arzobispo declaró en el documento “Contra la Demagogia Comunista y liberal. La iglesia no busca privilegios” cuál era su verdadera posición. La constitución del 56 fue un triunfo parcial para la Iglesia en comparación con la falta de reconocimiento de la libertad religiosa en la Constitución del 45. Se invoca a Dios; se prohíben expresamente las entidades de ideología comunista; se reconoce la personalidad jurídica de las iglesias; se le permite adquirir y poseer bienes y disponer de ellos para fines religiosos, de asistencia social o educativos; no se afecta el estatus de los bienes eclesiásticos; el culto puede hacerse público; conti-



Fotograbado de las participantes en el día dedicado a la mujer del Primer Congreso Eucarístico Nacional (1951). Se aprecia el altar monumental donde tuvo lugar la Celebración Eucarística presidida por el Cardenal Manuel Arteaga y Batencourt de Cuba.

[CONGRESO EUCARÍSTICO NACIONAL], EL IMPARCIAL (GUATEMALA), 20, 21 ABR. 1951, P. 1, EN BIBLIOTECA CÉSAR BRAÑAS, USAC.



Aparecen en el fotograbado, diez y ocho de los veintiséis prelados de diferentes países americanos que participaron en las solemnidades del Primer Congreso Eucarístico Nacional.

núa la prohibición para que las asociaciones y agrupaciones religiosas y los ministros de culto intervengan en política. La asociación con fines religiosos empezó a ser permitida, lo que sacó de la clandestinidad a las órdenes religiosas; la educación religiosa fue declarada optativa en los centros de enseñanza públicos y no la impartirá el Estado; no se dio efectos jurídicos al matrimonio religioso. Paralelamente con la Santa Sede, el gobierno estadounidense ejerció presión para fortalecer a la Iglesia Católica mediante la afluencia de clero extranjero y recursos económicos. Este incremento del clero extranjero impulsó dentro de su concepción anticomunista un modelo de desarrollo social-cristiano que encontró la forma de participar en acciones de carácter social -sindicatos, cooperativas, escuelas, obras de infraestructura, destacándose la labor de la Orden Mariknoll y de la congregación del Sagrado Corazón-. Ellas formaron las bases de lo que con el correr del tiempo serían agentes de la pastoral de la protección y promoción de los derechos humanos. En el período 54-56 (Castillo Armas) se fortalecieron los grupos seculares en el ambiente universitario y político (JUCA y ACU). El Arzobispo Rossell fue el primero en proponer la reunión periódica de los Obispos, antecedente de la actual Conferencia Episcopal.

La iglesia, fiel a la enseñanza social contenida en el pensamiento de León XIII, Pío

IX y Pío XII, y una vez obtenida la libertad para participar en la organización del trabajo, fue la primera en apoyar a los laicos en la formación de la Federación Autónoma sindical (FASGUA), de orientación social cristiana, de la cual se apoderaron con posterioridad elementos comunistas clandestinamente infiltrados en el movimiento obrero; se siguió en la labor de conformar cooperativas de ahorro y crédito (muchas de las cuales se mantienen activos a la fecha), de fundar escuelas y colegios católicos que han sido grandes auxiliares de la educación pública, ligas campesinas que apoyaron la propiedad de las tierras dadas en usufructo por el decreto 900 y se contribuyó a fortalecer la Magistratura Coordinadora de la justicia laboral y los tribunales de trabajo. Con visión profética, el Arzobispo Rossell creó los Institutos normales San Sebastián, Nuestra Señora del Socorro para niñas y jóvenes indígenas, y el Instituto Santiago para varones indígenas, (hoy Prodesa).

Durante el período de inestabilidad política que se produjo después del asesinato de Castillo Armas, los obispos de Guatemala, con Rossell a la cabeza, lanzan dos mensajes (6 de agosto y 29 de octubre 1957), recordando a los católicos sus deberes cívicos ante las elecciones que se realizan en esos meses.

Vista de la Catedral Metropolitana



FOTO: ARCHIVO PRENSA LIBRE

1.13 GOBIERNO DEL GENERAL YDIGORAS FUENTES (1958-1963)

Una de las características más importantes del gobierno ydigorista fue abrir nuevos espacios políticos, algo que se manifestó en una relativa libertad de prensa y en el retorno al país de algunos revolucionarios que se encontraban exiliados.

No obstante, el gobierno de Miguel Ydígoras Fuentes estuvo caracterizado por una mezcla de populismo demagógico, represión y corrupción. Asimismo, se caracterizó por sus inesperadas acciones como gobernante: ser expulsado al irrumpir en Belice luego de intentar “tomar posesión” del territorio; apoyar la canonización del Hermano Pedro. Debe recordarse, también, el detalle pintoresco de aparecer por televisión, en plena campaña electoral, saltando cuerda para desmentir las críticas de la oposición respecto a su avanzada edad.

Otra característica del periodo de Ydígoras es la exageración de la idea del nacionalismo. Es decir, se estimulaba en la ciudadanía un ánimo en extremo radical con respecto a la defensa de la soberanía y de los intereses y valores nacionales. Ese ánimo nacionalista, pese a aparentar una defensa de los intereses comunes en contra del abuso internacional, no era más que un recurso para desviar la atención social.

Al interior de su gabinete, fue clara la contradicción entre el anticomunismo ortodoxo y excluyente y la configuración de un modelo político tolerante. Debido al pacto que el general Ydígoras Fuentes había firmado con el liderazgo liberacionista, el gabinete de su gobierno incluyó a prominentes personajes de la contrarrevolución.

Ideológicamente se mantuvo la línea anticomunista heredada del castilloarmismo. Se practicaba, empero, una política de negociaciones y pactos con el fin de consolidar al régimen. Esta anuencia a negociar y pactar era posible por la naturaleza no dogmática del partido de gobierno, Redención. En este aspecto se notaba un afán real de dejar atrás el pasado.

Lamentablemente, esta actitud abierta al diálogo no siempre terminó en actos legales ni garantizó que el gobierno tuviera una gestión competente, libre de corrupción y nepotismo. El régimen ydigorista se enfascó en continuos conflictos, los cuales sumados a la evidente incapacidad del gobernante y a la poca honestidad con que administraba el erario, aceleraron el nivel de desgaste político.

En el gabinete había personas que no tenían las calidades para fungir como ministros. La imposición de la señora Julia Quiñón, una ex colaboradora del general Jorge

Ubico, como encargada de la cartera de Educación, puso al gobierno en conflicto con el magisterio nacional.

Durante su periodo, en el año 1959, se completó la construcción de la carretera al Atlántico, que había iniciado el Presidente Árbenz. En materia económica se avanzó muy poco. No obstante, debe reconocerse al Presidente Ydígoras su interés en impulsar la integración económica de Centro América ya que en su gobierno se inició el Mercado Común Centroamericano. Ydígoras también apoyó iniciativas para establecer instituciones políticas que unieran a las naciones del Istmo, como la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA).

FOTO: FOTOTECA CIRMA



El general Miguel Ydígoras Fuentes, quien participó como candidato en varias elecciones, accedió por fin a la presidencia de la República en 1958.

La gestión del presidente Ydígoras Fuentes se desarrolló durante una época muy tensa, en la que la Guerra Fría registraba la invasión soviética a Hungría y el triunfo, en diciembre de 1959, de la Revolución Cubana. En Guatemala, un alzamiento militar en 1960 dio origen a la guerrilla.

1.14 UNA REBELIÓN POR LA DIGNIDAD MILITAR

El 30 de diciembre de 1958, la Fuerza Aérea Guatemalteca ametralló a varias embarcaciones camaroneras mexicanas que pescaban en aguas guatemaltecas, creando un incidente diplomático que dificultó las relaciones con México. La relación con el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte era también muy tensa, por el diferendo de Belice. Este y otros hechos hicieron que, en cuanto a la política internacional, el gobierno de Ydígoras transcurriera en un clima tenso.

En marzo de 1959, el gobierno decidió disolver violentamente una protesta nacional, encabezada por los maestros, quienes demandaban el restablecimiento de las prestaciones logradas en la década revolucionaria.

A principios de la década de 1960, el escenario mundial entraba en un estadio de convulsión social y política. La llamada “Guerra Fría” que sostenían la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y los Estados Unidos de América, se situaba en uno de sus puntos de mayor tensión. Por si fue-

ra poco, el 1 de enero de 1959 ocurría uno de los sucesos políticos más significativos en la historia de Latinoamérica: el triunfo de la Revolución Cubana, la cual se declararía en 1962 como marxista leninista. Esto ocasionó que Estados Unidos temiera una extensión, en pequeña escala, del conflicto Este-Oeste en nuestro continente.

Con la idea de impedir que la URSS extendiera su influencia en el hemisferio occidental, Estados Unidos coaccionó a los países latinoamericanos a participar en su lucha contra el comunismo. El gobierno estadounidense mantenía una presión constante para que la política internacional de éstos, aislara a Cuba y se distanciara de los países comunistas de Europa y Asia.

Una razón por la cual Guatemala entró en el juego político militar de los Estados Unidos fue por el papel protagónico que desempeñó nuestro vecino del Norte en la victoria de Castillo Armas. Dicho claramente, después del ejemplo de poderío aplicado contra el presidente Árbenz, como país no se

FOTO: FOTOTECA CIRMA



estaba en posición de desobedecer las órdenes del gobierno estadounidense que fluían disfrazadas de solicitudes diplomáticas.

A raíz de que el gobierno de los Estados Unidos desarrolló un plan para invadir Cuba, se decidió participar activamente otorgando permiso para que las fuerzas estadounidenses fueran entrenadas en Guatemala. El Gobierno de Ydígoras proporcionó la finca “Helvetia”, propiedad de Roberto Alejos, amigo del Presidente, y la custodia de las instalaciones, así como el entrenamiento táctico y estratégico de las tropas invasoras.

Además, Ydígoras pensaba que si Guatemala apoyaba la invasión norteamericana recibiría el apoyo diplomático de los Estados Unidos para reclamar Belice.

Esta situación generó un fuerte descontento en la oficialidad más joven del Ejército, quienes recibían un trato diferente a los soldados norteamericanos.

Es importante recordar que la rebelión de los cadetes, durante el gobierno de Castillo Armas el 2 de agosto de 1954, había sido motivo suficiente para clausurar la Escuela Politécnica; esto dejó el mando militar en manos de la oficialidad propensa a la contrarrevolución. Existía, pues, un clima muy favorable para que se produjera un alzamiento militar.

De esa cuenta, el 13 de noviembre de 1960 súbitamente, un grupo de oficiales se alzó en armas en el Cuartel General Justo Rufino Barrios, ubicado en la ciudad capital.

Una vez neutralizados el segundo jefe y el comandante de guardia, los rebeldes tomaron las armas y se dirigieron hacia Zacapa y Puerto Barrios con la idea de iniciar una ofensiva militar que posibilitara la caída de Ydígoras Fuentes. El coronel Eduardo Llerena, el mayor Alejandro de León, el capitán Marco Antonio Yon Sosa y los tenientes Luis Turcios Lima y Luis Trejo Esquivel, estaban a la cabeza de la rebelión. Por paradójico que parezca, este grupo había recibido entrenamiento en Estados Unidos en la lucha contrainsurgente y en técnicas de sobrevivencia en la selva.

La rebelión surgió en medio de un ambiente confuso. Ni el gobierno ni los partidos políticos de oposición sabían a ciencia cierta qué era lo que pasaba. Sin embargo, el mismo Presidente Ydígoras Fuentes tomó la decisión –poco común– de presentarse en persona en el frente de batalla, para dirigir la campaña contra los rebeldes. Con la ayuda de la fuerza aérea anticastrista, que se estaba entrenando en Helvetia, y en virtud de que los alzados luchaban sin apoyo civil y con medios de ataque escasos, el gobierno tuvo éxito en sofocar la rebelión.

Una vez superado aquel suceso, Ydígoras Fuentes solicitó al gobierno del Presidente John F. Kennedy la agilización de los preparativos para invadir Cuba, ya que era una carga política muy pesada para el país el entrenamiento militar en la finca Helvetia. La invasión, conocida como de Bahía de Cochinos, se ejecutó el 15 de abril de 1961 y resultó un fracaso para Estados Unidos.

TEORÍA DEL FOCO (O FOQUISMO)

Teoría de carácter político militar que tenía por objeto la realización de la lucha armada a partir de la implantación de “focos” o puntos geográficos concretos que, una vez penetrados ideológicamente, se esperaba que expandieran la idea de la Revolución a otros lugares. Ernesto “Che” Guevara y el francés Régis Debray fueron algunos de sus teóricos más importantes.

Las consecuencias del levantamiento

La rebelión de la oficialidad joven trajo consecuencias para el país. Entre las de mayor impacto generadas por aquella rebelión están las siguientes:

1. Varios de los oficiales que dirigieron la rebelión organizaron posteriormente lo que sería el primer grupo guerrillero, el Movimiento Revolucionario 13 de Noviembre. Este grupo operó en la Sierra de las Minas, comandado por los oficiales Yon Sosa, Turcios Lima, de León y Trejo. Su intención era, a la manera de Fidel Castro y de Ernesto “Che” Guevara en la Sierra Maestra cubana, aplicar la teoría “foquista” para tomar el poder mediante el uso de las armas.
2. Cuba consideró la participación de Guatemala en los preparativos de la invasión de Bahía de Cochinos como una afrenta que intentaría cobrar, en parte, apoyando política y militarmente a la guerrilla.
3. Dada la debilidad del gobierno de Ydígoras Fuentes, la facción dura (la anticomunista)

del Ejército decidió presionar al Presidente para que adecuara el gabinete de gobierno a las nuevos requerimientos del conflicto, en especial el ministerio de la Defensa. Para esta cartera fue nombrado el coronel Enrique Peralta Azurdia, militar conocido por su trayectoria anticomunista y por su admiración del caudillo español Francisco Franco.

4. Ante la creciente debilidad del Gobierno, los partidos políticos de oposición Democracia Cristiana (DC), Partido Revolucionario (PR) y Movimiento de Liberación Nacional (MLN) acordaron formar un frente común que les permitiera hacerse con el poder en las próximas elecciones. El acuerdo partía de la base de que no debía apoyarse al régimen ydigorista, reafirmaba la necesidad de no ceder en la lucha contra el comunismo y excluía de manera tácita la posibilidad de que cualquier otro grupo, aunque fuese anticomunista, accediera al poder.

El gobierno de Ydígoras Fuentes vivió jornadas grises. Entre marzo y abril de 1962, las protestas estudiantiles y los paros constantes en el servicio de transporte urbano, sumado a un nuevo brote de guerrilla, crearon un escenario violento en el país.

1.15 1962: LAS JORNADAS DE MARZO Y ABRIL

Para calmar la tensa situación social, se había decretado el estado de sitio con la finalidad de restringir el uso de las garantías constitucionales de los ciudadanos y así permitir una intervención gubernamental más radical y sin limitaciones para atajar cualquier movimiento conspirativo. El ambiente político era tan complejo que ya se empezaba a dudar si el general Ydígoras Fuentes terminaría o no su mandato. Entre los acontecimientos que contribuían a aumentar la tensión se encontraba la próxima realización de elecciones, en 1962, para la alcaldía capitalina y las elecciones presidenciales en 1963. Meses antes se habían celebrado las elecciones de diputados, que generaron protestas por acusaciones de fraude en contra del pacto tripartito DC-PR-MLN.

A la tensión contribuyó también el rumor del retorno del ex presidente doctor

FOTO: FOTOTECA CIRMA



Juan José Arévalo para postularse como candidato presidencial. La sola mención de esta posibilidad despertaba rechazo entre el sector empresarial y la oficialidad anticomunista del Ejército. Arévalo gozaba de amplio prestigio, se creía que de participar en las justas electorales, se haría fácilmente con la victoria.

En marzo de 1962 el descontento hacia el Gobierno se tradujo en protestas estudiantiles y paros constantes en el servicio de transporte urbano. Casi simultáneamente surgió un nuevo brote de guerrilla en Concuá, departamento de Baja Verapaz, bajo la dirección del coronel e ingeniero Carlos Paz Tejada, quien había sido Jefe de las Fuerzas Armadas durante el gobierno de Jacobo Árbenz. Este nuevo levantamiento fracasó al ser denunciado por los campesinos del área. Hubo una escaramuza entre el Ejército y los insurgentes. Muchos de los rebeldes huyeron hacia El Salvador, como fue el caso de Paz Tejada. Otros fueron sometidos a proceso judicial.

Poco más tarde se sublevaron algunos miembros de la Fuerza Aérea, quienes llegaron al extremo de ametrallar la residencia Presidencial (conocida como la "Casa Crema", situada en la Avenida la Reforma). La sublevación fue dominada por el Gobierno. Este escenario tan violento e inestable producía en la ciudadanía un peligroso sentimiento de incertidumbre.

La confrontación

El descontento popular aumentó debido al fraude en las elecciones a diputados. Los jóvenes se organizaron en varios frentes, especialmente en el Frente Unido Estudiantil Guatemalteco (FUEGO), que reunía a estudiantes de secundaria y la Asociación de Estudiantes Universitarios (AEU). Los disturbios abarcaron toda la capital. Durante éstos, los estudiantes se enfrentaban a pedradas contra la policía. Tres estudiantes fueron asesinados. Se llegó a solicitar la renuncia del Presidente de la República cuando el Ejército asesinó a un grupo de estudiantes frente a la puerta de la Facultad de Derecho de la Universidad de San Carlos.

Cuando el presidente Ydígoras acudió a presentar sus condolencias a los estudiantes fue expulsado del lugar en el que se realizaba el velorio. Luego de realizado el sepelio, el Consejo Superior Universitario en pleno le pidió la renuncia. A la petición se sumaron los colegios profesionales y los sindicatos.

1.16 OCASO DEL GOBIERNO YDIGORISTA

Para hacer frente a la crisis, el Presidente nombró militares para todos los cargos en su gabinete, salvo el ministerio de Relaciones Exteriores. También decretó la militarización de los servicios públicos, la puesta en marcha de más decretos de control social y la restricción de los derechos constitucionales de los guatemaltecos.

Los candidatos de la coalición tripartita experimentaron un duro revés en las elecciones municipales, que fueron ganadas por el periodista Francisco Montenegro Sierra, postulado por un comité cívico.

Este hecho despejó las dudas. El futuro del país se decidiría en las elecciones presidenciales, cuya victoria se vislumbraba a favor de Arévalo. Ydígoras Fuentes favorecía la candidatura de Juan José Arévalo, debido a que los simpatizantes de éste se habían abstenido de participar en las violentas protestas, a

diferencia de los partidos del pacto, quienes buscaban la caída del Gobierno. Ydígoras Fuentes, inteligentemente, se proclamó partidario de entregar el poder a quien resultare triunfador. No obstante, el Ejército, por medio del Ministro de Defensa, coronel Enrique Peralta Azurdia, emitió, con el beneplácito del gobierno estadounidense, un comunicado en el que desautorizaba al Presidente declarando que no se permitiría el regreso al poder de personaje alguno que hubiera participado directa o indirectamente en la muerte del mayor Francisco Javier Arana.

Arévalo, desde México, hizo circular la "Carta política al pueblo de Guatemala", que no era más que su programa de gobierno. Esta situación desagradó al sector militar, y como consecuencia el 31 de marzo de 1963 derrocó al Presidente Ydígoras e impuso como jefe de Estado al coronel Peralta Azurdia.

El presidente Ydígoras Fuentes, captado en una imagen de 1960, durante un recorrido que realizó para conversar con campesinos del Altiplano.

FOTO: ARCHIVO PRENSA LIBRE



El coronel Enrique Peralta Azurdia, Ministro de la Defensa, luego del golpe de Estado con el que derrocó al general Ydígoras.

1.17 LA CONTRAINSURGENCIA Y LA LUCHA DE GUERRILLAS

El derrocamiento de Ydígoras el 31 de marzo de 1963 marcó el inicio de una de las etapas más relevantes de la historia política de Guatemala: el control del poder por parte del Ejército.

Como hemos visto, el sector militar estaba preocupado por la amenaza que representaba para sus intereses la vuelta al país de Arévalo, considerado equivocadamente como un agente del comunismo internacional. Dado que Arévalo tenía todas las de ganar en las elecciones, los Estados Unidos, la oligarquía nacional y el Ejército propiciaron el rompimiento constitucional para impedir que los comicios se realizaran.

Otro factor que motivó al Ejército a dar el golpe de estado fue la molestia que tenían hacia la tolerancia de grupos de izquierda por parte del general Ydígoras, lo cual consideraban como una peligrosa debilidad del mandatario.

En la nueva etapa de la lucha contra el comunismo, el enemigo ya no era solamente

político, social o ideológico. Ahora había adquirido características de fuerza armada al formarse la guerrilla. Para combatirlo, era necesario que la actividad política estuviese de acuerdo a las necesidades militares. De esta forma es como surge el estado contra-insurgente, inspirado en la doctrina de Seguridad Nacional.

El régimen de Peralta Azurdia (1963-1966) y la exigencia de otro modelo político

Para poner en marcha el nuevo modelo político, cuya característica más inmediata consistía en dar prioridad a los intereses militares, resultaba indispensable crear nuevas instituciones políticas y adecuar las existentes a la lucha contra-insurgente. Las que habían funcionado bajo el esquema anterior ya no rendían los resultados esperados. De esa cuenta, el gobierno militar empezó por derogar la Constitución de 1956, promulgada durante el gobierno del coronel Carlos Castillo Armas y convocó a una Asamblea Nacional Constituyente para elaborar otra nueva.

Este período marca el inicio de un proceso donde el Ejército impondría, a lo largo de los años y frecuentemente contra la voluntad expresada en las urnas, su propio proyecto político. De aquí surgiría el complejo sistema de control militar del poder y de la sociedad, que adquiriría más adelante, matices extremadamente violentos.

Al decretarse un Estatuto de Gobierno, fueron disueltos el Congreso de la República y la Corte Suprema. Además, fue suspendida la actividad política partidista. El régimen gobernó por medio de decretos-leyes.

LA DOCTRINA DE SEGURIDAD NACIONAL

Elaborada por Estados Unidos fue impuesta a los Ejércitos latinoamericanos en la década de 1960. Postulaba que para lograr la seguridad de un Estado era necesario que el poder fuera manejado en función militar; es decir, del enfrentamiento ideológico y armado existente. A partir de esta concepción, el Ejército guatemalteco asumió un papel protagónico en todos los aspectos políticos, desarrollando la práctica contra-insurgente sin importar el impacto de sus alcances sociales.

FOTO: FOTOTECA CIRMA



1.18 LA CARTA MAGNA DE 1965: UN MAL USO DE LA LEY CONSTITUCIONAL

El golpe de Estado fue visto con buenos ojos por la población, dada la sensación de incertidumbre que se había generado hacia el final del gobierno de Ydígoras. Sin embargo, cuando la sociedad comprendió los alcances de la acción militar, empezó a preocuparse y a exigir el retorno al orden constitucional y democrático. Así, el coronel Peralta Azurdia, con el apoyo del PR y del MLN, convocó a la elección de una Asamblea para elaborar otra Constitución Política.

El MLN y el PR presentaron, cada uno, una lista de diez candidatos. El gobierno militar propuso a los candidatos restantes. Así quedaba conformado un listado único que se sometería a la voluntad general en espera de su aprobación, expectativa que resultó positiva. En este proceso quedaron al margen muchos actores políticos, incluyendo a la Universidad de San Carlos y la DC.

En las elecciones se registró un 70% de abstencionismo, circunstancia que evidenció la ilegitimidad de aquella Asamblea y la Constitución que ésta iba a elaborar. La nueva normativa fue aprobada en 1965 en medio de múltiples críticas.

Características de la nueva Constitución

La Constitución de 1965 reiteraba el carácter anticomunista del Estado guatemalteco. Constituye, según algunos expertos en derecho constitucional, la peor Carta Magna que ha tenido el país. En términos de la separación entre Iglesia y Estado, que se había declarado desde la Constitución liberal de 1886, se cometieron fallas como la de dar por terminado el carácter laico de la educación, lo cual fortaleció el papel de la Iglesia Católica. En el aspecto económico, a pesar de impulsar un sistema de producción capitalista, reconoce la función social de la propiedad.

En términos institucionales, fue esta Constitución la que creó el cargo de Vicepresidente de la República, al cual asignó la función de presidir un Consejo de Estado con funciones asesoras y representación sectorial. Es muy importante resaltar que es en esta Constitución donde se le otorga la ciudadanía plena a la mujer al permitírsele el derecho de sufragio, sin importar si era analfabeta o no.

FOTO: MINUGUA



En 1965 se promulga una nueva Constitución de la República de Guatemala, la cual, según expertos, ha sido una de las peores que ha tenido el país.

PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES

1945

Se otorga el derecho a voto a las mujeres alfabetas

1948

Por primera vez en la historia participan las mujeres en un proceso electoral para diputados a la ciudad capital. Las mesas en que ejercían su derecho estaban separadas de las de los hombres.

1950

Las mujeres alfabetas votan en toda la República.

1955

Grace de Ziriön, integrante del Movimiento Democrático Nacionalista (MDN) es la primera mujer diputada en el Congreso de la República.

1965

Se extiende el derecho a sufragio a todas las mujeres, sin importar si son alfabetas o no.

*Fuente: Cecilia Mérida, *Mujer y ciudadanía: un análisis desde la antropología de Género*. 2000. Universidad de San Carlos de Guatemala; y Carlos Escobar Armas, comunicación personal.

LOGROS DEL GOBIERNO DE PERALTA AZURDIA

El régimen de Peralta Azurdia tomó varias decisiones en el campo laboral que fueron muy positivas para los trabajadores. Entre ellas cabe mencionar:

- La creación del Banco de los Trabajadores,
 - El establecimiento de salarios mínimos en el campo y la industria
 - La aprobación de procedimientos para la solución de los conflictos entre patronos y trabajadores
 - La autorización del funcionamiento de algunas organizaciones sindicales
 - La instauración del aguinaldo navideño
 - La creación del Centro de Recreación de los Trabajadores del Estado
 - El impulso a la educación para el trabajo con el establecimiento de la Escuela de Capacitación Sindical y el Centro de Orientación Laboral Femenino. Además, fortaleció las funciones de la Secretaría de Bienestar Social.
- Al gobierno de Peralta Azurdia se debe también la instauración del Impuesto sobre la renta.

1.19 LA ESTRUCTURACIÓN DEL ESTADO CONTRAINSURGENTE 1963

En esos años, el gobierno de los Estados Unidos instauró una política para promover el desarrollo social y evitar el surgimiento de nuevos regímenes comunistas que tenía dos componentes: uno de financiamiento para el desarrollo y el otro de equipamiento militar. El primer componente lo manejó la Alianza para el Progreso, que desarrolló programas para apoyar a la clase media. En el aspecto de la cooperación bélica, Guatemala recibió 24 millones de dólares en ayuda militar estadounidense entre 1964 y 1966. El régimen de Peralta Azurdia promovió, por su parte, la conformación del Consejo de

Defensa Centroamericano (CONDECA), aprobado en 1963 y ratificado en 1965.

Dada la dinámica social y política impuesta por el surgimiento de la guerrilla, el Ejército decidió establecer más bases militares en todas las regiones del país a fin de detectar y contrarrestar la presencia insurgente. Al mismo tiempo, se fortalecieron las tareas de inteligencia; es decir, de control y espionaje de la sociedad. En esta época, el Ejército utilizó el sistema de salud y educación y el Programa de Acción Cívica del Ejército como medio para ejercer control sobre la sociedad.

FOTO: ARCHIVO PRENSA LIBRE



Uno de los logros del gobierno del coronel Enrique Peralta Azurdia fue la instauración de un banco que fuese propiedad del sector laboral. Esta entidad es el Banco de los Trabajadores, cuya sede social aparece en la gráfica.

1.20 RESURGE LA INSURGENCIA

El Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT), de ideología comunista, a pesar de haber sido declarado ilegal, se mantenía activo. Fue alrededor de él que surgió la idea de organizar lo que más adelante serían las primeras Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR), en las que militaron participantes de las jornadas de marzo y abril de 1962, del Movimiento 13 de noviembre y cuadros de la Juventud Patriótica del Trabajo (JPT), impacientes porque el PGT no se lanzaba a la lucha armada contra el Gobierno.

Paulatinamente, la guerrilla se concentró en la zona de la Sierra de Las Minas, aprovechando la experiencia de Marco Antonio Yon Sosa y Luis Turcios Lima, veteranos del alzamiento contra Ydígoras. No obstante, la ciudad no estaría ajena a las operaciones de la guerrilla.

La guerrilla mostró capacidad para realizar acciones de sabotaje, secuestros y ataques a las fuerzas armadas. El gobierno militar también demostró de lo que era capaz para enfrentar a la insurgencia. Una de las acciones más violentas realizadas por el régimen fue haber capturado con vida, en marzo de 1966, a un grupo de dirigentes del PGT para luego “desaparecerlos”. En esos años, se rumoró que los militantes comunistas habían sido lanzados al mar desde un avión. En suma, una acción de cualquiera de los dos bandos, de por sí terrible e irreversible, generaba de inmediato una reacción todavía más cruenta: comenzaba una lucha que duraría más de treinta años.

Los partidos políticos

Uno de los principales errores del régimen fue la represión de la actividad política. El gobierno militar dio un duro golpe a la viabilidad del proceso electoral que había convocado para realizarse en marzo de 1966, cuando persiguió a la Unión Revolucionaria Democrática (URD), capturó a la mayoría de sus líderes y los envió al exilio. En la mentalidad de los militares de la época, no había distinguos entre comunistas, socialistas y socialdemócratas. De hecho, los únicos grupos que podían desenvolverse sin mayores problemas eran los partidos conservadores.

El coronel Peralta Azurdia, juntamente con otros militares, fundó el Partido Institucional Democrático (PID), cuya función era garantizar a los militares un medio que les permitiría controlar las elecciones presidenciales y, eventualmente, participar como candidatos. El PID se alió con el MLN para impulsar una candidatura militar. Esto generó

el rompimiento de la alianza DC-PR-MLN y divisiones entre el Ejército, cuyos integrantes no pudieron ponerse de acuerdo respecto a quién debían apoyar.

Ante la imposibilidad de lanzar al jefe de Gobierno, coronel Peralta Azurdia, debido a que la Constitución expresamente vedaba la participación electoral de quien hubiese participado en un golpe de Estado, cada uno de los partidos afines al Ejército presentó su propio candidato. El MLN postuló al coronel Miguel Ángel Ponciano, jefe del Estado Mayor del Ejército; el PID, al coronel e ingeniero Juan de Dios Aguilar; la DC, al mayor y economista Jorge Lucas Caballeros, ministro de Hacienda. Al final Lucas y la DC no pudieron participar porque Peralta Azurdia demoró la inscripción de este grupo como partido político.

El PR, por su parte, escogió a Mario Méndez Montenegro, quién falleció inespere-

FOTO: FOTOTECA CIRMA

Mario Méndez Montenegro, candidato presidencial del Partido Revolucionario, había sido alcalde de la capital. Méndez Montenegro murió de manera misteriosa. En la candidatura le sustituyó su hermano.



Mario Méndez Montenegro

Clemente Marroquín Rojas, director del diario La Hora, fue escogido como candidato vicepresidencial del Partido Revolucionario en las elecciones de marzo de 1966.

FOTO: FOTOTECA CIRMA



radamente poco antes de las elecciones (se habló de un suicidio en condiciones nunca aclaradas) dejando la candidatura presidencial en la figura de su hermano Julio César para sustituirlo en la boleta electoral. Julio César Méndez Montenegro era un abogado de gran prestigio profesional y académico y estaba muy identificado con la Revolución de 1944. Como candidato a Vicepresidente, el PR postuló al periodista Clemente Marroquín Rojas, director del diario La Hora.

La candidatura de Julio César Méndez Montenegro despertó grandes expectativas de victoria. Era el único candidato civil de la contienda, y por lo tanto, sin nexos con el

Ejército, y por ello contaba con el favor de los sectores progresistas. A pesar del intento por relegar la nostalgia revolucionaria, la presencia de Méndez Montenegro en la campaña hacía pensar que era posible continuar con el proceso que se truncó en 1954.

Con todo esto, el auge de la guerrilla era lo que más preocupaba al Ejército. Temían dejar el poder en manos de un grupo político que, sin duda, no estaría en disposición de llevar al extremo las acciones contrainsurgentes planeadas por el Ejército, dado el compromiso social que el PR pregonaba. Así que era indispensable tomar medidas. Y una de ellas, adoptada antes de las elecciones, consistió en el decreto de amnistía promulgado por la Asamblea Nacional Constituyente el 28 de abril de 1966. Ese cuerpo legal exceptúa de la categoría de delito aquellos hechos, por terribles que fueran, derivados de la represión contrainsurgente, a la vez que asegura una especie de «candado jurídico» acerca de todas las acciones gubernamentales emprendidas; es decir, que no podrían, a futuro, anularse o alterarse. Eran inamovibles e inmodificables.

Contra todos los pronósticos, la asistencia a las elecciones fue masiva y, tal como se esperaba ganó la planilla propuesta por el PR. Sin embargo, no obtuvieron mayoría absoluta (la mitad más uno de los votos). Por esa razón, y de acuerdo a lo que la Constitución de la época prescribía, debió ser el Congreso de la República el que escogiera, entre las dos planillas con mayor votación, a los que habrían de ejercer el poder. El voto de los diputados confirmó la victoria de Méndez Montenegro y Marroquín Rojas.

1.21 GOBIERNO DE JULIO CÉSAR MÉNDEZ MONTENEGRO (1966-1970)

Un pacto firmado con el Ejército

El Ejército, al enterarse del triunfo del PR, dudó acerca de si acatar o no la voluntad popular. En el fondo, lo que preocupaba al Ejército era la simpatía que el PR había cosechado entre las filas insurgentes, que, posiblemente, terminaría con algún entendimiento para acceder a la paz social. La única manera de asegurarse que el nuevo gobierno no transaría con la guerrilla era haciéndole firmar un compromiso en ese sentido, a cambio del cual el Ejército se comprometía a entregarle el poder.

Posiblemente, la razón de firmar aquel pacto, aun y cuando se contaba con un resultado electoral contundente fue la preocupación de que al no llegar a un acuerdo, para el Ejército no era difícil conservar el poder por la fuerza, lo cual hubiese desen-

cadenado una revuelta social cercana a la tragedia.

Como resultado del pacto que le impuso el Ejército, el Presidente Julio César Méndez Montenegro vio frustrado su anhelo de realizar lo que durante su campaña electoral había denominado “Tercer Gobierno de la Revolución”. No solo no hubo continuidad de su programa político con el periodo revolucionario, sino que, además, la actividad política se estancó totalmente, con lo cual se recrudeció la violencia.

A pesar de las restricciones pactadas con el Ejército en el marco de la seguridad nacional, el gobierno de Méndez Montenegro decretó una amnistía a favor de aquellos que se habían rebelado contra el orden político. A cambio de esta reinserción en la vida legal, pidió la deposición de las armas y la entrega inmediata de personas secuestradas.



**El Presidente
Julio César
Méndez
Montenegro
y su esposa
Sara de la Hoz.**

CONTENIDO DEL PACTO

■ Lo suscribieron el 4 de mayo de 1966 el Presidente y el Vicepresidente electos, así como toda la plana mayor de la institución armada, encabezada por el coronel Peralta Azurdia. El documento constaba de 10 cláusulas que establecían cómo debían ser las relaciones cívico-militares durante el periodo presidencial de Méndez Montenegro. Entre las disposiciones más importantes se cuentan las siguientes:

■ La expulsión y proscripción del comunismo

■ El fortalecimiento de la lucha contrainsurgente, y la estricta prohibición de negociar con los líderes de la guerrilla

■ El compromiso del Gobierno de permitir al Ejército conducir a su discreción la lucha contrainsurgente. Esta cláusula ponía a las fuerzas armadas como una institución autónoma, fuera del control directo del Gobierno.

La guerrilla se rehusó. El Ejército tampoco estaba de acuerdo con la actitud gubernamental e inició inmediatamente una campaña de represión que ocasionó muchas víctimas entre la población civil.

En 1967 se movilizó a los mejores cuadros militares a ciertas áreas consideradas como estratégicas para detener el avance de la insurgencia. De esa cuenta, el coronel Carlos Arana Osorio comandó una operación contra el frente guerrillero instalado en la Sierra de Las Minas, Zacapa. La acción no midió los grados de violencia y de terror. La

guerrilla, por su parte, a la vez que fortalecía su posición estratégica en la Sierra de Las Minas, estaba extendiéndose hacia otras regiones del país, aplicando la “teoría del foco”. En la capital se había desatado una lucha urbana y política muy intensa.

El panorama daba la impresión que toda la sociedad se preparaba para el enfrentamiento, tomando posición a favor de alguno de los contendientes. El PGT (partido comunista), numéricamente muy reducido, tenía gran influencia y podía aglutinar en su seno a intelectuales, artistas



FOTO: CRÓNICA

En las postrimerías del gobierno de Méndez Montenegro, las FAR intentaron secuestrar al embajador de los Estados Unidos, John Gordon Mein. En el forcejeo y la confusión, el embajador Mein resultó muerto.

y estudiantes. El PGT capacitaba a sus líderes consiguiéndoles becas para estudiar en la URSS o en otros países socialistas. Así se generó una juventud revolucionaria, ideológicamente capacitada, que al retornar e integrarse a la vida pública, sería objeto de represión.

Uno de los caídos fue el poeta Otto René Castillo, quien antes de ser asesinado fue torturado y quemado vivo junto con Nora Paiz. La finalidad implícita en este acto tan bárba-

ro era hacer entender a los jóvenes que se estaban involucrando en la guerrilla que el Estado no tendría el menor empacho en recurrir a cualquier método para desalentar y derrotar a la insurgencia. Previo a la muerte de Castillo, la guerrilla había sufrido la pérdida de uno de sus líderes más importantes, Luis Turcios Lima, quien murió en 1966 en un accidente automovilístico.

En 1968, la guerrilla intensificó los secuestros de funcionarios de gobierno y empresarios. También ejecutó varios asesinatos, como el de los agregados militar y naval de la embajada de Estados Unidos en nuestro país, John D. Webster y Ernest Munro, respectivamente. Meses más tarde, abatirían al embajador John Gordon Mein, quien se opuso a ser secuestrado. En ese mismo año Rogelia Cruz, joven militante de la guerrilla urbana y ex Señorita Guatemala, fue brutalmente asesinada por el ejército.

Gracias al apoyo de los Estados Unidos hubo recursos para intensificar la campaña contrainsurgente. El clima de polarización social existente motivó que surgieran grupos paramilitares de extrema derecha, los llamados "Escuadrones de la muerte", que operaban con la tolerancia del Estado. Entre éstos cabe mencionar el Movimiento Anticomunista Nacional Organizado (MANO) y el Comité Anticomunista de Guatemala (CADEG). La MANO y el CADEG defendían como propios los intereses del Ejército. El grueso de su actividad se concentraba en la persecución y asesinato de disidentes políticos, profesores universitarios, críticos del sistema, activistas de derechos humanos y miembros de la insurgencia, sin establecer la más mínima diferencia entre unos y otros. De acuerdo al Informe de la Comisión del Esclarecimiento Histórico, al REMHI y a diversos reportes publicados sobre el conflicto armado, en estos grupos paramilitares militaban también efectivos del ejército y de las diversas policías del Estado.

CONSECUENCIAS DEL PACTO

El pacto tuvo consecuencias nefastas para un gobierno que pretendía convertirse en el heredero natural del periodo democrático 1944-1954. Es importante citar al menos tres de estas consecuencias que afectarían también a gobiernos futuros:

1. Se instaure un régimen de impunidad. El Ejército, al asegurarse que no habría una

persecución judicial futura a causa de crímenes cometidos por sus actividades de contrainsurgencia, iniciaría un círculo vicioso, donde la mala memoria histórica (el hecho de simplemente "olvidar" lo que pasó) quedaría atada a una estructura legal que garantizaría la ausencia de cualquier castigo penal, aunque no la sanción moral de la sociedad. Se reconocía que los militares no serían juzgados por sus acciones contrainsurgentes.

2. A partir de ese momento, los gobiernos civiles, pese a ser electos democráticamente, quedarían sujetos al poder militar. Y el poder del Presidente de la República, como le sucedió a Méndez Montenegro, quedaba reducido a avalar ante la sociedad la existencia de un poder real.

3. Al vetar el diálogo como medio para superar el conflicto armado, el pacto orilló al país a un enfrentamiento que se prolongó durante 36 años, con un saldo de más de 200,000 muertos.

1.22 LA IGLESIA CATÓLICA Y LA JUVENTUD

Durante la década de los 60 la Iglesia Católica prosiguió con su labor pastoral en el interior de la República. Para lograr sus propósitos siguió impulsando la formación de grupos de laicos, como la Acción Católica, dedicados a la catequesis y a obras sociales. Dos aspectos influían en esta actitud de renovación que se producía con mayor énfasis en el área del altiplano:

1. Como resultado de la renovación experimentada por la Iglesia a partir del Concilio Vaticano II (1962-1965), se reafirma la opción preferencial por los pobres y el compromiso de los católicos de luchar contra la miseria y la opresión de los pueblos, en favor de la dignidad humana, el desarrollo y la paz.
2. La llegada a las parroquias del interior de religiosas y religiosos extranjeros, que traían ideas novedosas para la época sobre el papel que debía jugar la religión en la sociedad. Estos misioneros y misioneras encontraban nuestra realidad escandalosamente atrasada y se sentían obligados a cambiarla. Al mismo tiempo descubrieron al indígena como el representante de una cultura y un sector muy oprimido de la sociedad.

Sin embargo, Mario Casariego, el obispo católico auxiliar de Guatemala, quien a la muerte de Mariano Rossell Arellano lo sucedería como arzobispo metropolitano, representaba una poderosa figura conservadora en el seno de la Conferencia Episcopal.

Por otra parte, durante esta época varios colegios capitalinos de las clases alta y media emprendieron la tarea de sensibilizar a los jóvenes acerca de la dura realidad en que vivían sus conciudadanos. Se destacó en esto la religiosa Marian Peter, de la orden Maryknoll, quien en contacto con parroquias de Huehuetenango y el Quiché y con la ayuda de jóvenes de distintos colegios, emprendió entre 1962 y 1967 diversas labores sociales en el área de la educación y la salud. Gracias a la iniciativa de la hermana Peter, varios jóvenes entraron en contacto con líderes locales de la Iglesia Católica y del partido Democracia Cristiana, afín ideológicamente a estas actividades. Importante fue asimismo la actividad de concientización llevada a cabo por la Acción Católica Universitaria y por la Parroquia Universitaria.

En el seno de estas iniciativas de índole religioso y social, surgió el grupo Cráter como un espacio de discusión política en el que se llegó a la conclusión de que para enfrentar la miseria era necesario introducir un

cambio drástico en las estructuras del poder. Los participantes de estos grupos, católicos de formación, entraron en contacto con ideas marxistas que traían los estudiantes de la Universidad de San Carlos, algunos de ellos pertenecientes a la juventud de PGT. Finalmente, se pusieron en contacto con los líderes militares alzados de la época de Ydógoras tales como Luis Turcios Lima, y que peleaban en la Sierra de las Minas.

Al reparar el ejército en la relación que

Al fallecer el arzobispo Mariano Rossell Arellano, el Papa Pablo VI nombró para sustituirlo al obispo coadjutor Mario Casariego, considerado una figura conservadora en el seno de la Conferencia Episcopal.

FOTO: FOTOTECA CIRMA



La Empresa Eléctrica de Guatemala S.A. fue nacionalizada por el presidente Méndez Montenegro.

se daba entre jóvenes católicos de origen urbano y militantes guerrilleros, acusó públicamente a la Iglesia Católica de complicidad con la insurgencia. Como corolario, el gobierno expulsó a los que consideraba los cabecillas: religiosos de la orden Maryknoll y algunos jóvenes líderes del movimiento. Ya fuera del país, muchos de los exiliados se incorporaron a la guerrilla.

De esta manera, se conformó una coalición de fuerzas que tenían como eje a jóvenes de distintos estratos sociales, muchos de ellos provenientes de las luchas urbanas de marzo y abril de 1962, unidos todos por la aspiración de “hacer la revolución” e instaurar un régimen socialista a imagen y semejanza del de Cuba.

El secuestro del Arzobispo y sus consecuencias

Uno de los personajes secuestrados por grupos paramilitares fue el arzobispo de Guatemala, Mario Casariego, privado de su libertad el 27 de marzo de 1968 por la Mano Blanca. Esta organización de extrema derecha pretendía crear un clima de inestabilidad que permitiera derrocar al gobierno de Méndez Montenegro. El arzobispo Casariego fue rescatado, y un año más tarde fue nombrado cardenal por el Papa Pablo VI.

1.23 LOGROS DE UN GOBIERNO AFECTADO POR LA VIOLENCIA

FOTO: GERARDO JIMÉNEZ ARDÓN



Ante la grave situación social, el Presidente Méndez Montenegro tomó, inesperadamente, la decisión de destituir a algunos comandantes militares y rotar de sus posiciones a otros, con lo que pretendía desarticular el férreo control que el Ejército ejercía sobre su gobierno.

De esa cuenta, fueron forzados a salir del país dos figuras claves de la jerarquía militar contrainsurgente, los coroneles Rafael Arriaga Bosque, ministro de la Defensa, y Carlos Arana Osorio, comandante de la base militar de Zacapa. El coronel Arriaga Bosque fue enviado como cónsul a Miami, y el coronel Arana Osorio fue nombrado agregado militar en Nicaragua, lo que a la larga resultó ser un error de apreciación política. En Nicaragua, Arana encontró la simpatía y el respaldo del dictador Anastasio Somoza. De hecho, fue allí donde el coronel Arana Osorio preparó su campaña presidencial para las elecciones de 1970, apoyado por Somoza.

Al poner orden dentro de las filas militares, el gobierno de Méndez Montenegro, obtuvo un respiro. No obstante, tuvo que restablecer, como compensación al ejército, el grado de general, que se encontraba suspendido desde 1944.

El gobierno de Méndez Montenegro no pudo avanzar en materia social. Dado que el Presidente se había comprometido a no negociar con la guerrilla, esto repercutió en un aumento de la violencia militar y política. En este escenario era poco lo que el gobierno podía hacer.

Más allá de algunas carreteras y de algunas obras de infraestructura, como el complejo habitacional para la clase media baja llamado Colonia 1º de julio –acciones vistas con agrado por la población–, el Gobierno no pudo realizar una obra perdurable.

En materia económica, la violencia había desalentado la inversión económica. No obstante, durante este periodo de gobierno se tomaron decisiones importantes como la nacionalización de los ferrocarriles, conocidos como Ferrocarriles de Guatemala (FEGUA), y la Empresa Eléctrica de Guatemala. Durante el régimen de Méndez Montenegro se estableció el Instituto Nacional de Electrificación y se inauguró la hidroeléctrica de Jurún-Marinalá. Todo ello con un altísimo costo económico.

La convulsión internacional

La segunda mitad de la década de los 60 vio un aumento de la participación de los jóvenes y de los grupos de mujeres en la vida social. Ambos sectores generaron movimientos que repercutieron fuertemente en los valores tradicionales de la sociedad guatemalteca. En esos años, por ejemplo, empezó a establecerse lo que más tarde sería el movimiento feminista.

A los jóvenes les impactó sobremanera la actitud contestataria que se generaba en otros países. La irrupción de la música rock, la noticia de las drogas alucinógenas, las nuevas modas, la guerra de Vietnam y, como ya hemos anotado, el mensaje de la Teología de la Liberación, hizo que comenzaran a asumir una actitud más crítica. Muchos de ellos, por convicción ideológica o por simple rebeldía, pasaron a formar parte de la guerrilla urbana.

Uno de los sucesos que más impactó a la juventud guatemalteca fue la muerte del comandante Ernesto “Che” Guevara, asesinado en Bolivia, a donde había llegado con la intención de generar un nuevo movimiento revolucionario. Lejos de la persona de carne y hueso que era este carismático médico argentino, el Ché se convirtió en una verdadera leyenda y en un icono juvenil que perduraría en las generaciones siguientes.

En julio de 1969, Honduras y El Salvador se declararon la guerra bajo el pretexto de un partido de fútbol que desató las pasiones nacionalistas de uno y otro país. Sin embargo, la razón de fondo era la discusión sobre límites geográficos, ya que miles de campesinos salvadoreños habían emigrado a tierras hondureñas por causas políticas y de sobrevivencia. Esta situación afectó a Guatemala, porque se fracturó el Mercado Común Centroamericano, lo cual tuvo un impacto negativo para la economía.

La insurgencia guerrillera crea un ambiente violento que no tarda en segar la vida de civiles no combatientes. En 1970 es asesinado el periodista Isidoro Zarco Alfasa, uno de los propietarios de Prensa Libre.

1.24 UN ESCENARIO DE TERROR PARA ELEGIR AL NUEVO PRESIDENTE

Hacia mediados de 1969 había ocurrido una baja considerable de los hechos violentos tanto de la guerrilla como del Ejército. Esto, debido al reacomodo que logró ejecutar el Presidente Méndez Montenegro dentro de la institución militar y, a su vez, a la decisión de la insurgencia de desplazarse por todo el país.

Los efectos del terrorismo se dejaron sentir cuando fue asesinado el médico David Guerra Guzmán, candidato a la alcaldía capitalina por el MLN. La violencia alcanzó también al periodismo, al ser asesinado en 1970 Isidoro Zarco Alfasa, uno de los propietarios de Prensa Libre. En tanto, muchos líderes del sindicalismo fueron asesinados por grupos paramilitares.

Los partidos políticos tuvieron que organizar campaña electoral dentro de este clima de inseguridad y violencia. El PR, para entonces totalmente desacreditado, postuló a la presidencia al abogado Mario Fuentes Pieruccini y, para la vicepresidencia, al ingeniero Óscar Castañeda; el primero era ministro de Hacienda y Crédito Público y el segundo, de Comunicaciones y Obras Públicas.

El MLN y el PID encontraron al hombre ideal para representar su ideología conservadora y anticomunista: el coronel Carlos Arana Osorio, agregado militar en Nicaragua y afamado líder de la campaña contrainsurgente en el oriente del país. Como candidato a vicepresidente le acompañó el abogado Eduardo Cáceres Lehnhoff.

Por su parte, la URD, que no había sido

inscrita como partido, se alió a la DC para apoyar la candidatura de Jorge Lucas Caballeros, mayor retirado y ex ministro de Hacienda del gobierno de Peralta. Para la vicepresidencia postuló al jurista Francisco Villagrán Kramer, quien al renunciar a la candidatura fue sustituido por Edmundo López Durán. Como candidatos a diputados al Congreso de la República, figuraban prestigiosos intelectuales como: René de León Schlotter, Adolfo Mijangos López y Jorge Mario García Laguardia. Para la alcaldía no hubo consenso. La URD postuló a Manuel Colom Argueta; y la DC, apoyó al comité cívico que proponía a Roberto Carpio Nicolle.

Tanto la antesala como las postrimerías del proceso electoral de 1969, son claves para dimensionar el nivel de terror que existía en la sociedad y comprender por qué triunfó el coronel Arana y con él el proyecto político del Ejército. La situación previa a las elecciones se agravó cuando las FAR secuestraron al ministro de Relaciones Exteriores, Alberto Fuentes Mohr. Fuentes Mohr fue canjeado por uno de los militantes de ese grupo guerrillero. El



FOTO: ARCHIVO PRENSA LIBRE

CAMBIOS ADMINISTRATIVOS DEL PERÍODO 1970-1974

■ Se reorganizaron los servicios meteorológicos para lo cual se crea el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología (INSIVU-MEH)

■ Se crea el Instituto Geográfico Nacional y se lo militariza, por considerar que los mapas eran un elemento estratégico.

■ Se le da al Ministerio de Economía una orientación hacia la promoción de la industria y comercio.

■ Se crea la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (GUATEL)

secuestro intensificó la incertidumbre y contribuyó a que la población aceptara como válido, oportuno y necesario el lema de campaña de Arana: “Arana, solución nacional”. Es posible que la inseguridad que generaba este régimen civil hiciera que la población añorase un figura fuerte y, encima, victoriosa en la lucha contra la guerrilla. De esa manera, en marzo de 1970 la votación favoreció a Arana, cuyo triunfo fue refrendado por el Congreso en la elección de segundo grado.

Poco antes del cambio de gobierno, el 1 de julio, fueron secuestrados un agregado laboral de la embajada estadounidense y el

embajador de Alemania Federal, Karl von Spretti. Mientras el primero fue liberado cuando se canjeó por los prisioneros que la guerrilla exigía, el segundo fue asesinado cuando las FAR vieron frustradas sus exigencias de hacerse con un cuantioso botín (US\$700,000) y de rescatar a varios de sus miembros que eran prisioneros.

Termina el gobierno de Méndez Montenegro y se inicia el periodo presidencial del coronel Arana Osorio. A partir de entonces, el Ejército no se arriesgaría, hasta la transición democrática de 1986, a conceder el ejercicio del poder a los civiles.

1.25 EL PERÍODO DEL CORONEL CARLOS ARANA OSORIO (1970-1974)

Características del gobierno aranista

El gobierno de Arana se puede encuadrar dentro de una doble visión. Por una parte, con su llegada se instaló un régimen por medio del cual el Ejército controlaría el Gobierno, situación que duraría hasta 1983. La asunción de Arana, y con él la del Ejército, fue la culminación de un proceso que se inició con el gabinete militar de Ydígoras Fuentes, que tuvo un importantísimo avance con el gobierno de Peralta Azurdia, y se refrendó con el pacto firmado por Méndez.

En el aspecto institucional, es decir, en el de la organización y orientación de las funciones del Estado, el gobierno de Arana realizó una reforma que construyó una estructura estatal intervencionista en el desarrollo económico. Es decir, el Estado declaró explícitamente su voluntad de participar en el desarrollo del país y no limitarse a ser un facilitador o un simple árbitro. Fue en este periodo cuando se creó una nueva relación de negocios no tradicionales y de carácter no siempre muy transparente.

La situación internacional

Desde el punto de vista económico, el gobierno de Arana Osorio encontró una situación favorable, con altos precios para el café y el azúcar, lo cual generó durante ese primer año un ingreso importante de divisas.

Todavía se mantenía, por parte de Estados Unidos, la influencia de las políticas de la administración Kennedy hacia América Latina; es decir, se vivía la época de la Alianza para el Progreso, de la cooperación para el desarrollo, ya que Estados Unidos apostaba a que una de las mejores maneras de combatir el comunismo en el hemisferio, consistía en promover una vigorosa clase media en estos países.

En la década de 1970 se instalaron dictaduras militares en América Latina, específicamente en Argentina, Brasil, Uruguay, Bolivia y Perú. Todavía entre 1970 y 1973, Chile era un caso excepcional de democracia, que más adelante fue decapitado por el golpe de Estado que encabezó el general Augusto Pinochet. En Centroamérica había gobiernos militares en todos los países, a excepción de Costa Rica y Belice, y la dictadura de Somoza en Nicaragua parecía inamovible.

En esta década prevalecía el “desarrollismo”; es decir, la idea de que los Gobiernos de cada país deberían planificar y llevar a cabo políticas económicas para desarrollar el capitalismo. Se creía que el Estado debería asociarse con el sector privado o suplirlo en los sitios en los que éste no invertía. Al Estado se le asignaba la obligación de crear las condiciones necesarias desde el punto de vista de la infraestructura -carreteras, comunicaciones, energía eléctrica- para que los empresarios invirtieran en el país. La que preconizaba toda esta concepción era la Comisión Económica de las Naciones Unidas para América Latina (CEPAL).

En el sur de los Estados Unidos, los hombres de negocios, entre ellos muchos exiliados cubanos, crearon empresas que pusieron sus ojos en Centroamérica para hacer toda clase de negocios, algunos de ellos ilegales.

El plan de desarrollo y la reforma del Estado

El gobierno de Arana organizó, por medio de la Secretaría de Planificación Económica, un equipo de profesionales para elaborar el Plan de Desarrollo 70-75. Este documento contenía una estrategia para la modernización del Estado, propugnando un gobierno que participase activamente en la

economía y susceptible de llevar a cabo algunas reformas sociales para detener el malestar social y frenar la insurgencia.

El gobierno contó con el apoyo financiero del Banco Mundial y del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). En suma, se calcula que recibió préstamos y donaciones por un valor cercano a los US\$1,135 millones de dólares para llevar a cabo estas políticas, lo cual en ese momento era una enorme suma.

Las medidas que se contemplaron en este Plan y se realizaron con verdadera celeridad fueron:

- Estructuración de la carrera de Servicio Civil y la tecnificación de los empleados y funcionarios públicos por medio del apoyo otorgado por el Instituto Nacional de Administración (INAD). Esto con el fin de contar con los recursos humanos capacitados para que trabajaran en las dependencias del Estado.
- Reorganización del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Esta cartera se transforma en el actual Ministerio de Finanzas Públicas, para que el Estado contara con los recursos necesarios para las reformas previstas.
- Se crea el Número de Identificación Tributaria (NIT), para identificar a los contribuyentes y controlar el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, pero también para abrir la posibilidad de controlar a la población, con fines políticos.
- Se privilegia la atención al sector agrícola al que se considera el pilar fundamental de toda la estrategia. Fue la primera vez, desde la reforma agraria de Árbenz, que se tenía una visión de conjunto sobre este importante espacio del desarrollo.

Basadas en esta perspectiva, se establecieron las siguientes instituciones:

- BANDESA: Banco Nacional de Desarrollo Agrícola
- CORFINA: Corporación Financiera Nacional
- INTA: Instituto Nacional de Transformación Agraria
- INDECA: Instituto Nacional de Comercialización Agrícola
- GUATEXPRO: Centro de Promoción de Exportaciones

Cada una de estas instituciones ponía especial atención a un sector de la producción agrícola, desde los puntos de vista de la inversión, la tierra o la comercialización de los productos. La meta era crear una capa



FOTO: ARCHIVO PRENSA LIBRE

de campesinos pequeños y medianos que tuviera apoyo estatal y vitalizara un mercado interno con productos agrícolas para el consumo de la población, y para exportar a otros países.

Todas estas entidades comenzaron sus labores otorgando préstamos para el fomento de la agricultura. Es el momento en que se realiza lo que se conoce como la “Revolución Verde”, que consistió en la aplicación de fertilizantes químicos en forma popular y masiva, dando como resultado un incremento en la productividad agrícola y un relativo impacto en el bienestar de los campesinos. En esta popularización de los fertilizantes y en la organización campesina para acceder a ellos contribuyó la Iglesia Católica. Asimismo, en esta época los campesinos comenzaron a recibir capacitación sobre cómo mejorar sus cultivos.

¿Cuál era la razón fundamental de esta reforma? En primer lugar, nacional e internacionalmente se creía que era necesaria una modernización del Estado para demostrar que el capitalismo también era capaz de ofrecer desarrollo, ganando con ello aliados en la sociedad.

El Estado era reorganizado para prepararlo para la confrontación que se vislumbraba con la izquierda y la guerrilla, a la vez que se creaban bases económicas nuevas por medio de negocios no tradicionales en alianza con grupos económicos de Estados Unidos que, algunas veces, tenían códigos de conducta nada éticos.

El candidato de la coalición MLN-PID, el coronel Carlos Arana Osorio, una figura clave en la contrainsurgencia, es electo presidente en 1970.

GUERRA POPULAR PROLONGADA

Tenía por objeto el desarrollo de la lucha armada a partir del involucramiento de la población que, una vez estuviera consciente de su responsabilidad política, haría que se prolongara la guerra tanto en el espacio como en el tiempo.

1.26 EL PAPEL DE LA IGLESIA CATÓLICA EN EL INTERIOR DE LA REPÚBLICA

Como ya se dijo, a partir del Concilio Vaticano II, la Iglesia Católica había asumido un mayor compromiso con los pobres. Por medio de la Acción Católica y otros grupos, así como gracias a la capacitación de líderes, se comenzó una activa tarea para modernizar el campo. Desde el punto de vista político, estos líderes católicos —muchos de ellos indígenas— se vincularon con el partido Democracia Cristiana Guatemalteca, que los capacitaba en asuntos políticos. Todo esto en los ámbitos locales, porque la jerarquía todavía era muy conservadora y el Arzobispo Metropolitano de Guatemala, Cardenal Mario Casariego, mantenía una estrecha alianza con el Gobierno y con el Ejército.

La tempestad política se perfilaba claramente. Después de su derrota en el área rural, los grupos insurgentes se refugiaron en la ciudad y crearon un clima tenso por medio de atentados, secuestros y bombas. En realidad, la insurgencia se reorganizaba encubierta en un vigoroso movimiento urbano de carácter más amplio que propugnaba reivindicaciones salariales de diversos sectores, tales como los pobladores de asentamientos en áreas marginales y los sindicatos.

Además los grupos guerrilleros establecían contactos entre sí, y nació la Organización del Pueblo en Armas (ORPA). La insurgencia tomó la decisión de trasladar los frentes guerrilleros al altiplano occidental, donde existían organizaciones campesinas, muchas de ellas relacionadas con la Iglesia

Católica. De estas organizaciones religiosas surgirían varios de los líderes locales del movimiento guerrillero. En el caso de las FAR, esta organización escogió el departamento de Petén para iniciar sus operaciones; y éstas se reestructuraron, dada la muerte de su jefe máximo, Marco Antonio Yon Sosa, ocurrida en México. La comandancia de dicho grupo la asumió Jorge Soto García, conocido en la lucha armada como el comandante Pablo Monsanto.

La guerrilla había madurado un pensamiento en el cual se descartaba rotundamente cualquier reformismo, y se preparaba para la lucha por instaurar en el país un estado de corte socialista. También se abandonaba la Teoría del Foco, implementando, de ahí en adelante, la Guerra Popular Prolongada.

En la capital, había ganado la alcaldía Manuel Colom Argueta, apoyado por el FUR, con un programa de carácter claramente reformador y con un decidido apoyo popular.

En el mes de noviembre de 1970, el Gobierno, luego del asesinato de un grupo de policías por parte de la guerrilla, decretó el Estado de Sitio, impuso el toque de queda y ordenó cateos en la capital. Las tropas rodeaban una manzana de casas y sistemáticamente registraban cada una de ellas en busca de armas, propaganda subversiva, libros de autores considerados como de izquierda o personas que aparecían en listas elaboradas por los grupos paramilitares. La capital se paralizó durante varios días y en ella circulaba muy poca gente.

En 1970, también fueron asesinados el abogado Julio Camey Herrera y el activista Fernando Arce Behrens, y sufrió un atentado Alfonso Bauer Paiz, ex ministro de Trabajo del gobierno de Juan José Arévalo.

En enero de 1971 fue asesinado por las fuerzas paramilitares el diputado Adolfo Mijangos López, miembro de URD, entidad donde militaba el alcalde capitalino Colom Argueta. Mijangos López se había distinguido en el Congreso de la República por adversar las concesiones gubernamentales a la Empresa Eléctrica y las concesiones de tierras que el gobierno otorgaba en el Petén a militares involucrados en la contrainsurgencia.

La oposición política quedó desarticulada. De sus líderes, Alberto Fuentes Mohr, el doctor Julio de León, decano de la Facultad de Medicina de la USAC y mu-

FOTO: FOTOTECA CIRMA



El doctor Alberto Fuentes Mohr, ministro de Hacienda y de Relaciones Exteriores durante el gobierno de Méndez Montenegro, tuvo que salir al exilio durante el régimen del coronel Carlos Arana Osorio.

chos dirigentes sindicales y del movimiento popular fueron amenazados y tuvieron que salir al exilio.

Circularon nuevamente listas de personas a las que se les condenaba a muerte. Estos panfletos eran firmados por organizaciones paramilitares. Se instauró un clima de terror que amedrentó a toda la población y creó entre buen número de ciudadanos la sensación equivocada de que cualquier asesinato o violación de los derechos humanos era justificable si era para frenar al comunismo.

Por su parte, la guerrilla no quedó inactiva y secuestró y asesinó a varios empresarios y funcionarios del régimen. Al mismo tiempo, se hacían reformas a todos los cuerpos legales, tales como el Código Penal, para crear las condiciones legales necesarias para que se pudiera reprimir, aun sin respetar los derechos humanos, a todo aquel que fuese acusado de subversivo.

El ejército tomó todo el control de la inteligencia, tanto militar como de la Policía Nacional y de todos los cuerpos de seguridad del país. Para el efecto, utilizó la Oficina Regional de Telecomunicaciones y la convirtió en el Archivo de la Presidencia.

La presencia cada vez más importante de asesores militares estadounidenses que tenían presente su experiencia en Vietnam inspiró muchas de las medidas de reorganización de la seguridad estatal.

Un balance del período

Durante el gobierno de Carlos Arana Osorio el estado guatemalteco avanzó en consolidarse con una orientación contrainsurgente. Es en este período cuando se instaura todo un cuerpo legal, de información y vigilancia apoyado por escuadrones paramilitares para hacerle frente a la guerrilla en el occidente y en el norte del país. La característica de este Estado contrainsurgente es el irrespeto a las libertades, y el acomodamiento del Estado de Derecho a la represión y el terror.

Al mismo tiempo, se había intentado una reforma administrativa que pretendía ser la de más alcances en el último tercio del siglo veinte, pero esta no pudo profundizarse porque el deterioro de la situación política lo impidió.

Este tipo de Estado al que nos hemos referido serviría de modelo a otros experimentos parecidos en Latinoamérica.

FOTO: ARCHIVO PRENSA LIBRE



En marzo de 1970 Manuel Colom Argueta ganó la elección para la alcaldía metropolitana por el partido Frente Unido de la Revolución (FUR), que principiaba a perfilarse como una organización capaz de organizar a las fuerzas de la izquierda.

En las elecciones de 1974, el MLN se coaligó con el PID para lanzar como candidato a la presidencia al general Kjell Eugenio Laugerud García (primero de la izquierda), quien era ministro de la Defensa Nacional del general Arana (tercero desde la izquierda). Ambos aparecen con Mario Sandoval Alarcón (cuarto desde la izquierda), presidente del Congreso y que sería el compañero de fórmula del general Laugerud.

1.27 LA COALICIÓN MLN-PID: LAUGERUD GARCÍA Y SANDOVAL ALARCÓN (1974-1978)

Al final del período de Arana, la situación de confrontación y exclusión política no había cambiado. Los partidos de izquierda luchaban en la clandestinidad, salvo el caso de la URD que, bajo la dirección de Manuel Colom Argueta, seguía participando dentro del esquema político tan limitado que prevalecía. La coalición MLN-PID, en la que se apoyaba el régimen militar, se mantenía intacta en apariencia, ya que había permitido elegir las candidaturas, por parte del MLN, de los abogados Clemente Marroquín Rojas y Mario Sandoval Alarcón; y, por el lado del PID, del general Kjell Laugerud García.

La coalición MLN-PID, bajo la presión del propio general Arana, se inclinó a favor de Laugerud García, ministro de la Defen-

sa de su gobierno, como candidato a la presidencia, y de Sandoval Alarcón, Presidente del Congreso, como candidato a Vicepresidente. En la realidad, las votaciones electorales servirían únicamente de fachada a la decisión tomada por el alto mando del Ejército de que los candidatos oficiales asumieran el poder y refrendaran legalmente todo lo que ellos decidían sobre el rumbo del país. Ciertamente, esta decisión arbitraria relativa a las candidaturas golpeó los intereses de muchos políticos que participaban en esta plataforma política. Uno de ellos —el mismo Sandoval Alarcón— se dedicaba a criticar los mecanismos de poder que caracterizaban aquella opción política, dejando en claro el poco valor, que según él, tenía el PID como partido.

FOTO: FOTOTECA CIRMA



La pugna política caracterizó a la convención que celebró la DC, anticipadamente, en febrero de 1972. En ella, René de León Schlotter y Jorge Lucas Caballeros compitieron por la candidatura del partido. Fue el primero quien obtuvo, después de una intensa campaña de cabildeo, el apoyo de las bases.

Aun y cuando se había mantenido una relativa cohesión al interior del partido, la pugna iba en aumento. Por un lado, algunos dirigentes como Vinicio Cerezo y Danilo Barillas apoyaban la figura de León Schlotter; en contraposición, otros como Carlos Gehlert Mata, Danilo Rodríguez y Ricardo Galindo dirigían el grupo conocido como “Movimiento de Dignificación”, que pretendía una vuelta a los intereses populares. Este último grupo postulaba al alcalde capitalino, Manuel Colom Argueta, para la candidatura presidencial.

Ante las pugnas internas, el Consejo Nacional de la DC llegó a la conclusión de que era necesario buscar al candidato presidencial fuera de las filas partidarias. Con esto se echaron abajo las intenciones de León Schlotter, y la DCG se abrió tanto a espacios políticos de izquierda no radical como a espacios de dominio militar. Con el afán de tender puentes entre las facciones surgidas en el partido, se buscó una figura que lograra representar el proyecto político demócrata cristiano. De esa cuenta, se acordó elegir al general Efraín Ríos Montt como candidato a la presidencia, entre una terna donde también se encontraban el coronel Peralta Azurdia, ex jefe de gobierno, y Manuel Noriega Morales, distinguido economista internacional.

Esta propuesta atrajo a sectores de izquierda, como la URD y los socialdemócratas. Se llegó a un acuerdo con la DCG, y se postuló para la vicepresidencia al economista Alberto Fuentes Mohr. Se presentó al electorado una opción de centro izquierda. Fue así como el Frente Nacional de Oposición (FNO) apoyó ambas candidaturas bajo el lema “Salvación Nacional”.

Las razones para que una organización democrática apoyara a un militar se encuentran en la imagen que tenía dicho militar al interior de las fuerzas armadas, donde se le conocía por su honestidad. En su trayectoria más reciente, había desempeñado el puesto de jefe del Estado Mayor, de donde pasó a dirigir el Centro Interamericano de Estudios Militares, en Washington. A esto habría que agregar su enemistad con el todavía Presidente Carlos Arana Osorio. De todas formas, se había caído en el juego militar de

elegir a miembros de la institución para cumplir con los objetivos trazados en el proyecto político del Ejército.

Esta situación, de alguna manera, garantizaba cierta ventaja frente a la opinión pública, cansada de los niveles de terror vividos durante el régimen aranista. El Frente Nacional de Oposición (FNO), al hacer responsable al Gobierno del aumento continuo en el precio de los productos básicos y de la violencia social que vivían los guatemaltecos, desacreditaba la propuesta política de la coalición MLN-PID y permitía prever un voto mayoritario a favor de Ríos Montt.

FOTO: ARCHIVO PRENSA LIBRE



El partido Democracia Cristiana Guatemalteca vivió luchas internas. Estas se tradujeron en la creación de dos grupos, cada uno con sus postulantes. Al final imperó la facción que postuló al general Efraín Ríos Montt y al economista Alberto Fuentes Mohr

1.29 EL FRAUDE ELECTORAL

En un clima de violencia política, en el que las amenazas, desapariciones forzadas y asesinatos no faltaron, llegó el día de las elecciones. El primero de marzo de 1970 se realizó el sufragio popular que, al poco tiempo de iniciado, daba como evidente ganador al general Ríos Montt.

El Gobierno, al percatarse de lo que estaba ocurriendo, suspendió cualquier tipo de información respecto de los comicios. Hubo un apagón de energía eléctrica que dejó en suspenso a la radio y a la televisión hasta un día después, cuando los noticieros reportaban una serie de datos y de cifras completamente distintos de los que habían divulgado poco más de 24 horas antes. Se materializó el fraude político que, según se sospechaba, había sido planeando meses atrás.

A pesar de haber llamado a la “resistencia pacífica”, el general Ríos Montt fue incapaz de liderar el descontento popular. La coalición MLN-PID, en cambio, movilizó a 3 mil campesinos a la ciudad capital, con el objeto de intimidar cualquier manifestación en contra de los resultados electorales. Esto significó un duro golpe contra las expectativas de cambio político que abrigaban muchos guatemaltecos.

Nueve días después de las elecciones se revelaron los resultados oficiales y poco más tarde, el Congreso de la República, al no haberse dado una mayoría absoluta, designó Presidente constitucional de la República para el periodo 1974-1978, en elección de segundo grado, al candidato oficial.

Con un costo de 2 millones de quetzales invertidos en publicidad y después de 13 meses

de una campaña electoral en exceso polarizada, el general Kjell Eugenio Laugerud García obtuvo el triunfo, gracias a la voluntad militar. Dejó atrás, no solo un alto porcentaje de abstención en la participación ciudadana, sino el descrédito de un sistema político sujeto a la manipulación y al fraude.

El general Ríos Montt, por su parte, aceptó la oferta del nuevo gobierno para pasar al servicio diplomático, como agregado militar de la embajada de Guatemala en España. Nadie se explicaba cómo una figura política respaldada masivamente se había plegado al poder político que tanto había criticado.

Características del nuevo gobierno

Debido a la ilegitimidad del gobierno de Laugerud García, el factor que caracterizó todo su periodo sería la inestabilidad. Ésta afectó tanto a la esfera política como a la económica. No obstante, la represión militar registró una baja sensible que permitió reactivar la organización social, proceso que, como veremos más adelante, recibió un gran impulso a consecuencia del terremoto del 4 febrero de 1976. También la guerrilla y el Ejército, cada quien por su lado, sacaron provecho de esta inesperada coyuntura.

El nuevo régimen prosiguió con la modernización iniciada por el gobierno anterior, fortaleciendo la industria, protegiendo al sector agroexportador tradicional y poniendo en marcha una nueva política tributaria y de gasto público. Se abrió la frontera agrícola en la Franja Transversal del Norte, una región de 3,500 kilómetros cuadrados de tierra con un alto potencial natural. Este hecho permitió que aumentara la producción agrícola, generando cierta capacidad de crecimiento económico dentro del esquema tradicional de mano de obra barata. La apertura de la Franja Transversal del Norte constituyó también parte de una estrategia militar, ya que la llamada Zona Reina, conformada por los departamentos de Quiché, Alta Verapaz y Petén, estaba infiltrada y, hasta cierto punto, controlada por la guerrilla. Por ello, el Ejército decidió construir caminos de acceso, así como la infraestructura básica que le asegurase retomar el control. La mayoría de tierras de dicha región pasaron a ser propiedad de jefes de zonas militares y allegados al régimen.

FOTO: ARCHIVO PRENSA LIBRE



Nueve días después de efectuadas las elecciones, el Congreso de la República designa como Presidente Constitucional, para el periodo 1974-1978, al candidato oficial, general Kjell Eugenio Laugerud García.

1.30 EL TERREMOTO DE 1976: DRAMA Y CONVULSIÓN POLÍTICA

La madrugada del 4 de febrero de 1976, Guatemala fue sacudida por un terremoto que provocó la zozobra general y la muerte de más de 20 mil guatemaltecos, entre niños y adultos, y dejó sin hogar a otros miles. Este desastre dejó al descubierto la miseria en la que vivía el país.

El sismo tuvo repercusiones tanto políticas como económicas. Por un lado, el despertar de la solidaridad internacional posibilitó la afluencia de la cooperación económica, circunstancia que le dio un respiro al Gobierno que había perdido el apoyo financiero de los Estados Unidos. Obtuvo, en síntesis, un importante margen de acción, aunque no por mucho tiempo: el enorme déficit presupuestario que se venía arrastrando motivó que la inflación fuera incontrolable.

Por otra parte, la desatención del Gobierno en cuestiones de contrainsurgencia le dio ocasión a la guerrilla para reestructurarse y reencauzar la estrategia y los objetivos de la lucha, y propició que ingresaran en sus filas muchas personas que habían perdido todo con el terremoto.

Otro factor que incidió en la reorganización social y política de la guerrilla fue el contacto que tomaron con extranjeros que habían venido a nuestro país como voluntarios para descombrar las áreas afectadas por el terremoto e involucrarse en tareas de reconstrucción. Muchos de ellos simpatizaron con el discurso insurgente y se implicaron en la guerrilla como militantes o como miem-

bros de grupos de apoyo en sus respectivos países.

Entre las personas o grupos que entraban al país con la idea de auxiliar a los guatemaltecos afectados no faltó el sector religioso. Es en esta etapa cuando se registra la llegada masiva de misioneros evangélicos neo pentecostales. Las congregaciones establecidas jugarían un papel muy importante en la lucha contrainsurgente.

Para manejar las donaciones financieras y materiales que ingresaban al país, se creó el Comité Nacional de Reconstrucción, el cual funcionó bajo el mando del general Ricardo Peralta Méndez, quien trabajó eficientemente para distribuir los recursos económicos en los lugares más necesitados. En la ayuda se volcaron todos los guatemaltecos, quienes, por un tiempo corto, no limitaron sus acciones a su pertenencia ideológica. Se vio trabajando estudiantes de la Universidad de San Carlos junto a técnicos militares en la construcción de viviendas y en la atención de los guatemaltecos damnificados.

Finalmente, es importante destacar el nivel de legitimación que logró, como figura y no tanto como gobierno, el Presidente Laugerud García, quien se entregó con intensidad a dirigir los planes de asistencia y socorro, dando muestras de solidaridad con las víctimas del terremoto. Esta actitud, que se presume era genuina, fue vista con buenos ojos por parte de la mayoría de guatemaltecos.

El terremoto de febrero de 1976 provocó la muerte de más de 20 mil personas. El desastre evidenció la miseria en la que estaba sumido el país.

FOTO: ARCHIVO PRENSA LIBRE



A partir del régimen del coronel Enrique Peralta Azurdía, los movimientos sociales (campesino, obrero y estudiantil) experimentaron un auge que se prolongaría hasta 1980.

1.31 EL SURGIMIENTO DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES

Muchos grupos sociales no tardaron en aprovechar los inesperados espacios políticos que el gobierno de Laugerud García había permitido. Fue así como surgieron, entre otras, la Central Nacional de Trabajadores (CNT), la Federación de Trabajadores de Guatemala (FTG), el Comité Nacional de Unidad Sindical (CNUS). Los estudiantes de educación media fundaron una coordinadora, mientras que un sector de estudiantes universitarios organizó el Frente Estudiantil Revolucionario Robin García (FERG).

Durante este período empezaron a manifestarse organizaciones indígenas. Entre éstas, la más destacada fue, sin duda, el Comité de Unidad Campesina (CUC). La aparición de muchas de estas organizaciones estaba vinculada a las movilizaciones y huelgas que, hasta entonces, no se habían producido en el país con una magnitud como la realizada en noviembre de 1977 por los trabajadores del ingenio Pantaleón, en la costa sur. Ésta se unió con la marcha de los mineros de San Ildefonso de Ixtahuacán, Huehuetenango, quienes protestaban por la clausura de una mina de tungsteno y amonio.

Así, a la ciudad de Guatemala arribaron alrededor de 150 mil trabajadores, a los cuales se adhirieron sindicalistas, obreros, estudiantes y muchas otras personas que apro-

vecharon la ocasión para manifestar su descontento por la difícil situación económica que atravesaba el país. Nunca antes se había visto en la capital semejante concentración de pobladores del interior del país.

El resultado de esta protesta fue doble: por un lado, los afectados lograron ser reubicados con un contrato más favorable y, por otro, se inició un contacto importantísimo entre los campesinos y los obreros capitalinos, cuyo contraste de realidades permitió que se estrecharan lazos no solo de solidaridad sino de cooperación, circunstancia que sería aprovechada por la guerrilla.

El movimiento indígena

Las reivindicaciones indígenas no abarcaban el campo de los derechos humanos, concretamente el derecho al respeto de la diversidad cultural. Sus peticiones eran de índole económica: tierras, crédito agrícola, mejores precios para sus productos y aumento de salarios en el campo.

No obstante, alrededor de estas reivindicaciones, se estaba conformando lo que más adelante sería el movimiento maya. En ese sentido, entre 1974 y 1976 se organizaron tres seminarios sobre la realidad indígena y la necesidad de la unificación del pue-

FOTO: ARCHIVO PRENSA LIBRE





FOTO: GERARDO JIMÉNEZ

blo maya a partir de la riqueza de sus comunidades lingüísticas. Estos seminarios, que permitieron que emergiera un nuevo liderazgo político, fueron convocados por la Coordinadora Nacional Indígena. En ellos se abordaron algunos temas ligados con la lucha insurgente, como el de la posibilidad de ser maya y revolucionario a la vez.

En el medio académico existía también un interés por participar en el desarrollo del movimiento indígena. Así, la Universidad Rafael Landívar fortaleció la carrera de promotor social (que existía desde mediados de los años 60), gracias a la cual propició una mayor comunicación entre los pobladores del interior del país y los profesionales universitarios.

Al surgir este nuevo tipo de organizaciones sociales, el Estado, que ejercía un gran control sobre la población, puso en marcha una política de represión selectiva. A través de mecanismos militares y policíacos, empezó a eliminar a las personas que identificaba como líderes de los movimientos. La finalidad perseguida era eliminar cualquier forma de organización que pudiese representar un peligro para su política contrainsurgente.

La difícil relación con Estados Unidos

En 1976 era electo como Presidente de los Estados Unidos James Carter, quien im-

pulsó una vigorosa campaña de respeto a los derechos humanos y se comprometió durante la campaña política a fomentar la protección de estos. Poco tiempo después de que Carter asumiera su mandato, el Departamento de Estado elaboró un informe donde Guatemala aparecía como uno de los países del continente americano, donde más se violaban los derechos humanos. Esto generó una presión sobre el gobierno guatemalteco, que el general Laugerud García no estuvo dispuesto a aceptar, razón por la cual renunció a la ayuda militar. Laugerud denunció la Doctrina Carter, como se le llamó a esta nueva orientación de la política exterior de los Estados Unidos, como una intervención.

Aún y cuando no se detuvo inmediatamente el flujo de armamento por parte de Estados Unidos (por la sencilla razón de que ya no era posible interrumpir la marcha de los fondos aprobados anteriormente), el Ejército acudió a otros proveedores, tales como Israel, Taiwan, Argentina y Colombia, entre otros. La tensión con Estados Unidos y la posterior cancelación explícita de la ayuda militar por parte del Congreso norteamericano generó cierto nivel de polarización y repercutió en la ayuda no militar, que consistía, básicamente, en donaciones en materia social, institucional y agrícola.

A partir de los años 70, los grupos indígenas empiezan a promover la revalorización de sus culturas y a promover la idea de una identidad colectiva maya.

1.32 EL RECRUECIMIENTO DE LA GUERRA

Si bien es cierto que durante el gobierno de Laugerud se registró un descenso en el grado de violencia que había impulsado el régimen de Arana Osorio, esa tensa calma no debe confundirnos, por cuanto se procedió a cometer una represión selectiva que, sin embargo, no daría los resultados esperados.

Estructuralmente, el nuevo gobierno seguía las pautas estratégicas heredadas por Arana; es decir, insistía en la necesidad de conformar un gabinete en apariencia plural, donde civiles y militares eran responsables de la marcha política gubernamental, pero en el que en realidad la última palabra la tenía siempre el Ejército.

La lucha contrainsurgente continuaba. El Ejército afrontaba graves problemas, ya que su armamento no era suficiente ni adecuado para enfrentar, con eficacia, al enemigo. Al utilizar otros proveedores de armas, el Ejército renueva su arsenal. Es así como empieza a utilizar el fusil Galil de fabricación israelí, que se convirtió en el armamento característico de las fuerzas de infantería guatemaltecas. Se dota a la Fuerza Aérea con nuevos helicópteros y aviones de transporte y se crea la Compañía de Fuerzas Especiales, a cargo del entrenamiento de grupos elite de combate. Entre éstos, destacan los kaibiles, cuyos integrantes han sido reputados como los más efectivos y crueles en la campaña contrainsurgente. Se calcula que el 80% de oficiales guatemaltecos recibieron el entrenamiento kaibil.

Con el armamentismo recrudeció el nivel de los combates. La represión selectiva continuó en las zonas urbanas, dirigida principalmente hacia estudiantes, profesionales y sindicalistas. Ejemplo de ello son los asesinatos de Huberto Alvarado, secretario general del PGT, del escritor José María López Valdizón, del destacado abogado laboralista Mario López Larrave, así como de los líderes estudiantiles Robin García y Leonel Ceballos. Ya bajo la presidencia de Lucas García es asesinado en la sexta avenida y octava calle, a escasas dos cuadras del Palacio Nacional, el secretario general de la Asociación de Estudiantes Universitarios (AEU), Oliverio Castañeda de León, después de liderar la marcha conmemorativa de la Revolución del 20 de octubre.

La guerrilla

La insurgencia había abandonado la teoría foquista, en favor de la guerra popular prolongada. Había logrado consolidar, por otra parte, la organización de sus frentes en el área rural y en la capital, donde muchos

jóvenes universitarios se involucraban de lleno en la guerra.

Las organizaciones guerrilleras prosiguieron su estrategia de secuestros y de asesinatos contra miembros de la cúpula económica nacional. Tales son los casos del secuestro del empresario Roberto Herrera Ibargüen, quien había sido ministro de Gobernación durante el gobierno de Arana Osorio, y del asesinato del terrateniente José Luis Arenas, conocido como “El tigre de Ixcán”, quien fue asesinado en la finca “La Perla”, de su propiedad, situada en el Triángulo Ixil, en Quiché. Con este asesinato hizo su aparición pública el Ejército Guerrillero de los Pobres.

La nueva estrategia utilizada por la guerrilla requería el desarrollo de organizaciones populares de base como apoyo a los grupos de combatientes que luchaban por la toma del poder. La finalidad última permanecía invariable con respecto a las intenciones de la primera oleada guerrillera de los 60: organizar un Estado socialista que según ellos era el modelo que resolvería la desigualdad social y económica de la sociedad.

Las organizaciones guerrilleras impulsaban la politización de los indígenas para incluirlos en el proceso revolucionario. La inclusión de los indígenas beneficiaba a los grupos guerrilleros, por cuanto favorecía el establecimiento de nuevos frentes de guerra.

Dicha politización utilizó en muchas ocasiones el camino de la catequesis. Al instruir a los campesinos en la doctrina católica, los catequistas les instaban a luchar contra el sistema político, al que se identificaba como la fuente de injusticias que los había marginado y condenado a la pobreza.

Por otro lado, a raíz del terremoto, la Conferencia Episcopal de la Iglesia Católica publicó la carta pastoral “Unidos en la esperanza” en la que hacía un llamamiento contra la explotación y la represión social y política. La carta pastoral no fue del agrado del arzobispo Mario Casariego. Este documento marcó un hito en la historia de la Iglesia Católica guatemalteca, ya que puso en evidencia el gran debate que existía entre los obispos sobre participar o no en el conflicto armado, ya fuese como protagonistas o como simples mediadores. “Unidos en la esperanza” fue el inicio de una serie de cartas pastorales del episcopado guatemalteco en las cuales tomó partido por los empobrecidos y los explotados. En todo caso, numerosos católicos y fieles de la iglesias protestantes históricas, como la luterana, pusieron esto en práctica inspirados por la Teología de la Liberación.

FOTO: FOTOTECA CIRMA



Recrudece la violencia en Guatemala. Los titulares de los periódicos registran el asesinato de líderes sindicales, estudiantiles y profesionales, entre ellos, el abogado laboralista, defensor de sindicatos, Mario López Larrave.



Las masacres

Por masacre se entiende toda aquella matanza perpetrada por fuerzas militares, en la que son muertos indiscriminadamente personas combatientes y no combatientes. Los ejecutores de una masacre no toman en cuenta el Derecho Internacional Humanitario, que regula los conflictos bélicos y establece normas que obligan a los ejércitos combatientes a proteger a la población civil y respetar la vida de los prisioneros. Es un asesinato colectivo perpetrado con total frialdad y desprecio por la vida humana, sin que las víctimas puedan ofrecer resistencia. Estas atrocidades se conocen como crímenes de “lesa humanidad” porque aun y cuando afectan a una comunidad en especial se convierten en agresiones contra la dignidad universal de las personas. En el caso de Guatemala, las masacres, en su mayoría, fueron hechos plani-

ficados en los que además de la eliminación masiva de individuos, se acompañaba de acciones de barbarie como la violación, la tortura, la degradación, etcétera. Sus efectos van más allá de la muerte misma: tienen fuertes repercusiones de tipo psicológico no solo en las vidas de los sobrevivientes, sino de la sociedad en su conjunto.

De 1962 a 1970, se registraron en el interior de la República 7 masacres realizadas por fuerzas gubernamentales. En las postrimerías del periodo del general Laugerud García, en 1978, se cometió la masacre de Panzós, Alta Verapaz, con un saldo de 53 campesinos muertos y 47 heridos. Este hecho sangriento se produjo cuando el destacamento militar de aquel lugar reprimió una manifestación de campesinos que protestaban contra los finqueros y las autoridades locales. Como resultado, muchos sectores de la sociedad se indignaron y más de diez mil personas manifestaron su protesta públicamente.

1.33 UN NUEVO PROCESO ELECTORAL FRAUDULENTO

Dadas las discrepancias irreconciliables entre los integrantes de la coalición MLN-PID, ésta terminó por romperse durante el gobierno de Laugerud.

Así, para las elecciones programadas en marzo de 1978, el PID se alió con el PR, para apoyar la candidatura del ministro de la Defensa, general Romeo Lucas García, un militar sin trayectoria y sin prestigio en las filas del Ejército. Su candidato a Vicepresidente fue el doctor en derecho Francisco Villagrán Kramer, quien tenía nexos con partidos de izquierda, incluido el FUR. Nuevamente se apostaba por la fórmula militar-civil: un general a la Presidencia y un civil que legitimaría, de alguna manera, el dominio político que ejercía la institución armada.

La DCG, por su parte, propuso la candidatura de otro militar: el general Ricardo Peralta Méndez, sobrino del coronel Peralta Azurdia. Como compañero de fórmula le acompañaba René de León Schlotter. Esta opción no tuvo mayores posibilidades de éxito, ya que debido a los conflictos que había padecido la dirección del partido, las bases se encontraban divididas.

El MLN, postuló las candidaturas del ex jefe de Estado, coronel Enrique Peralta Azurdia, y del médico Héctor Aragón Quiñónez. Según informaciones de la época, este binomio fue el que realmente ganó las elecciones. No obstante, el Ejército organizó un fraude a favor de su candidato, el general Lucas. Nuevamente, fue el Congreso de la República el encargado de refrendar, en la

elección de segundo grado, la victoria de Lucas sobre Peralta Azurdia.

La actividad electoral transcurrió en un ambiente de violencia y de inseguridad. El rechazo al sistema político vigente se manifestó en el 63.5% de abstencionismo. La mayoría de los ciudadanos inscritos para votar no participaron por temor a la represión y por no estar de acuerdo con la manera como se estaba manejando la política por parte de los militares.

A manera de aviso de lo que vendría después, el 30 de junio de 1978, el último día de gobierno del general Laugerud García, fue asesinado el sacerdote Hermógenes López Coarchita, párroco de la Iglesia de San José Pinula, hecho que inició la represión abierta contra la Iglesia Católica.

Fotografía oficial del presidente de la República general Fernando Romeo Lucas García.

FOTO: ARCHIVO PRENSA LIBRE



MANUEL COLOM ARGUETA

Uno de los más importantes dirigentes políticos de nuestra historia reciente. Había logrado acumular gran apoyo popular por méritos propios en su lucha inculdicable por las causas populares, por la democracia y el imperio del Estado de Derecho. Hombre de principios y convicciones, no cedió ante la conciliación con los poderosos o la corrupción.

Por el delito de Pensar.
1999. Fundación Friedrich Ebert, Fundación Manuel Colom Argueta y USAC.

A finales de la década de 1970 los "escuadrones de la muerte" y elementos de los cuerpos de seguridad habían recrudecido los ataques contra intelectuales, líderes sindicales y destacados políticos, como Manuel Colom Argueta y Alberto Fuentes Mohr, quienes fueron asesinados en 1979, durante el gobierno del general Fernando Romeo Lucas García. La foto de la derecha capta la multitudinaria asistencia durante el sepelio de Manuel Colom Argueta.

1.34 LA ESCALADA DE TERROR: EL GOBIERNO DE ROMEO LUCAS (1978-1982)

La publicidad electoral mostró al general Lucas García como el hombre indicado para gobernar y para sacar al país de la violencia política. Su eslogan afirmaba que él sería Presidente porque le daría al pueblo "un pan para el tamaño de su hambre". Con demagogia fue estructurando un gobierno que, muy pronto, se apartó de las promesas electorales, para concentrarse en la represión no solo de la guerrilla, sino de cualquier movimiento social, y persona que no estuviera de acuerdo con su política.

Lucas García puso en marcha todos los recursos de terror posibles, desde el asesinato en plena vía pública hasta la sistematización de las masacres. De esa forma, minó la organización política y social de los guatemaltecos. Estos hechos apuntaban a la aniquilación del enemigo mediante la disuasión y el sometimiento violento de los ciudadanos que no participaban en la guerra, al ser testigos de la contundencia con que se trataba a los enemigos del gobierno. Entre 1979 y 1982 Guatemala vivió los momentos de mayor angustia y violencia de los que se tenga memoria en la historia política del siglo XX.

La lucha contrainsurgente

El Ministro de Gobernación Donaldo Álvarez y el director de la Policía Nacional, Germán Chupina Barahona, se convirtieron en símbolos de la represión. En el primer trimestre de 1979 fueron asesinados dos líderes políticos reconocidos: Manuel Colom Argueta y Alberto Fuentes Mohr. Ambos fueron abatidos por fuerzas militares, a pesar de que su pensamiento no estaba de acuerdo con la lucha de guerrillas. Al parecer, lo que pesó en el ánimo del Gobierno para asesinarlos, fue la eventualidad de que pudiesen liderar un movimiento social que desplazara al Ejército, por la vía electoral, del poder político.

La muerte de ambas figuras fue un duro golpe a la esperanza que guardaban muchos guatemaltecos de plantear una opción distinta del militarismo. También constituyó una intimidación contra sus seguidores y contra todo aquel que decidiera correr el riesgo de pensar de manera opuesta al gobierno.

Para materializar la represión se activaron nuevamente los grupos paramilitares co-

FOTO: ARCHIVO PRENSA LIBRE





FOTO: FOTOTECA CIRMA

nocidos como “escuadrones de la muerte”, y se acudió a la divulgación de listas de personas que eran consideradas como enemigos políticos, advirtiéndoles de su muerte si no abandonaban el país.

Los asesinatos que dirigían y perpetraban las fuerzas militares no reparaban en la víctima. De esa cuenta, la mujer fue con mucha frecuencia uno de los blancos de la violencia. Los dos ejemplos más conocidos son las ejecuciones de la periodista Irma Flaquer y de la escritora Alaide Foppa. El nivel de represión, por otra parte, había logrado el cierre de la diócesis de Quiché, dirigida por el obispo Juan Gerardi. Muchos sacerdotes, religiosos, periodistas, estudiantes y sindicalistas desaparecieron o tuvieron que salir al exilio.

Dada la importancia que representaba no solo para la guerrilla urbana, en cuanto a la incorporación de nuevos cuadros, sino para el gobierno en cuanto a la capacidad crítica que ésta pudiera generar, la Universidad de San Carlos de Guatemala fue uno de los principales blancos de la represión. Según el informe de la Comisión de Esclarecimiento Histórico, fueron asesinados más de cien personas vinculadas a la USAC, entre estudiantes y profesores universitarios.

Por otra parte, la guerrilla también cometió asesinatos de universitarios que no seguían una línea política. Así lo comprueban los asesinatos de los rectores Leonel Carrillo Reeves y Mario Dary Rivera. Estos hechos criminales afectaron la vida universitaria y tuvieron una clara incidencia en el deterioro del desarrollo intelectual del país.

El grado de terror que se vivía hizo que inclusive el Vicepresidente de la República, Francisco Villagrán Kramer, renunciara al cargo en 1981. Para ello, tuvo que hacerlo desde Washington. En su lugar asumió la vicepresidencia el coronel Óscar Mendoza Azurdia.

El plano internacional

El gobierno luquista coincidió con hechos históricos fundamentales en la política internacional. Uno de ellos ocurrió en Nicaragua, donde la dictadura de Anastasio Somoza fue derrocada por la revolución dirigida por el Frente Sandinista para la Liberación Nacional. En El Salvador, luego de un golpe de Estado que derrocó al Presidente general Luis Alberto Romero, se entronizó una junta militar de tipo revolucionario que prometía la realización de una reforma agraria.

Por otra parte, en 1981 el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte concedió la independencia a Belice, circunstancia que daba lugar a un mayor aislamiento del gobierno guatemalteco. Fue en esa época cuando Ronald Reagan, político conservador, fue electo Presidente de los Estados Unidos. Reagan manifestó un gran interés en combatir a las guerrillas en Guatemala y El Salvador y en derrocar al régimen sandinista de Nicaragua. Esto le dio un respiro al ejército guatemalteco, que nuevamente empezó a recibir apoyo político y entrenamiento por parte de los Estados Unidos.

El nuevo gobierno instalado en 1978, presidido por el general Romeo Lucas García y el doctor Francisco Villagrán Kramer en la vicepresidencia, quien renunció al cargo el 1 de septiembre de 1980 (segundo y tercero de derecha a izquierda, respectivamente).

1.35 LA QUEMA DE LA EMBAJADA DE ESPAÑA

En 1980 un grupo de campesinos k'iche's tomó, de manera pacífica, las instalaciones de la Embajada de España. El desenlace se produjo por un misterioso incendio en el lugar, causándole la muerte a 39 personas.

El 31 de enero de 1980, un grupo de campesinos k'iche's tomaron, de manera pacífica, las instalaciones de la Embajada de España. Pretendían de esa manera llamar la atención acerca de los niveles de crueldad que alcanzaba la violencia política en el departamento de Quiché. También exigían que se realizara una investigación para esclarecer el asesinato de siete campesinos a manos de fuerzas militares. Entre los ocupantes de la sede diplomática se encontraba Vicente Menchú, dirigente del CUC y padre de Rigoberta Menchú. Después de cuatro horas de negociación, un contingente de fuerzas policiales ingresó por la fuerza al lugar, desoyendo la solicitud del embajador español Máximo Cajal, quien les pedía que se retirasen para evitar una tragedia. En circunstancias que todavía no han sido esclarecidas, alguien inició el incendio en la embajada. En el siniestro murieron 39 personas: campesinos, empleados y funcionarios diplomáticos. Entre quienes fallecieron se contaban Adolfo Molina Orantes, ex ministro de Relaciones Exteriores y Eduardo Cáceres Lehnhoff, Vicepresidente durante el mandato de Arana Osorio. Ambos se encontraban como visitantes en la embajada.

Solamente sobrevivió el embajador Cajal y el campesino indígena Gregorio Yujá

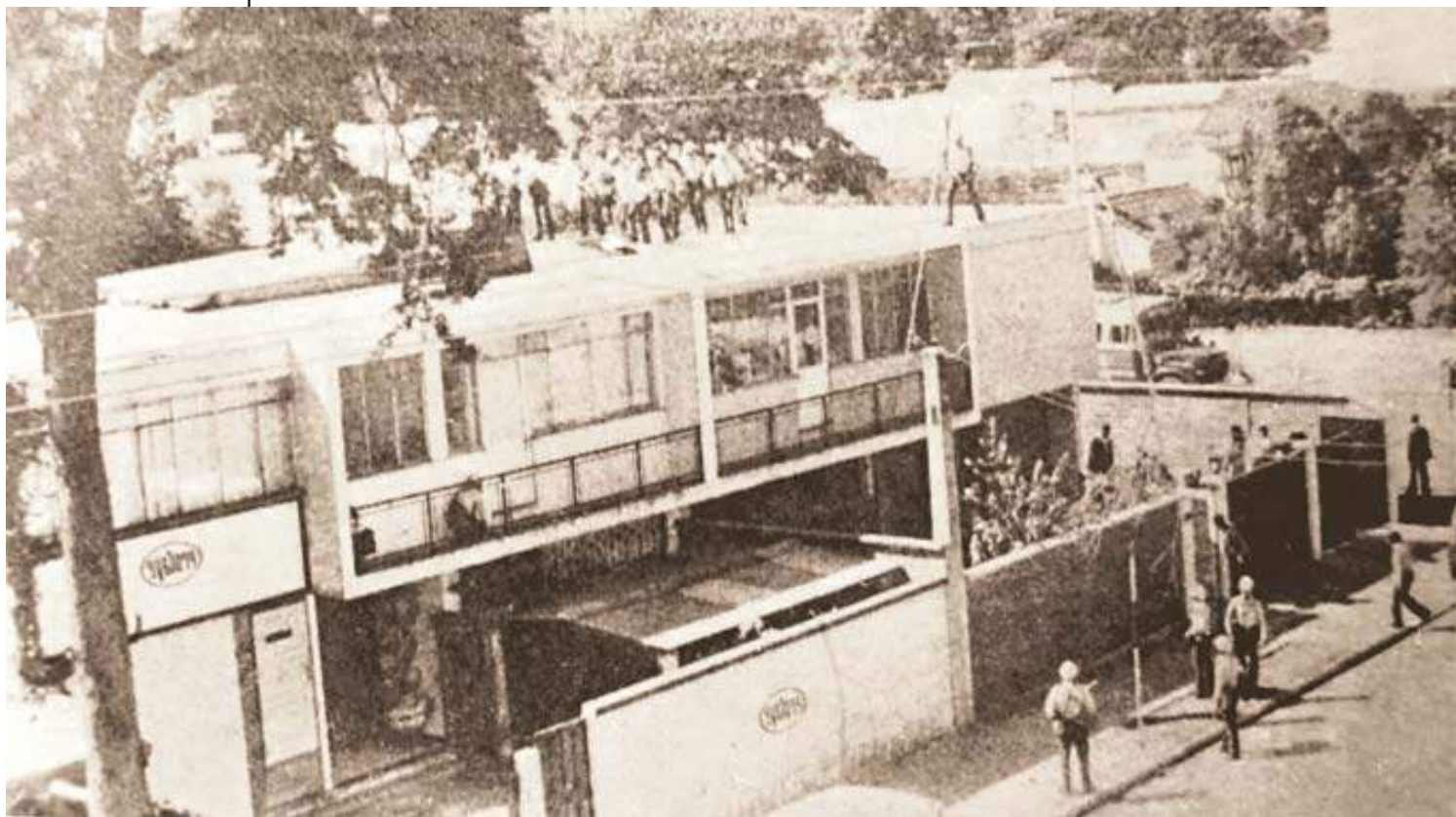
Xoná. Aún con vida, Yujá fue internado en un hospital capitalino de donde fue secuestrado por un grupo de 20 hombres. Su cuerpo apareció en el campus de la Universidad de San Carlos con señales de tortura y acompañado de una nota en la que se amenazaba de muerte al embajador Cajal.

Como resultado de estos hechos, se intensificó aún más el conflicto armado. España rompió relaciones diplomáticas con el Estado de Guatemala. Estas no serían reanudadas sino hasta 1985.

La guerrilla continuó con su estrategia de secuestros y de “ajusticiamientos” de militares y empresarios con el fin, según ellos, de abolir el poder económico que oprimía a esta sociedad. A finales de 1979, con motivo de la toma de una finca en Quetzaltenango, surgió públicamente la Organización del Pueblo en Armas (ORPA), después de 8 años de existencia clandestina.

Hacia finales de 1979, la insurgencia desató una ofensiva aprovechando el aislamiento internacional en que se encontraba el gobierno. No obstante, el hecho de que las organizaciones guerrilleras actuaban por separado influyó en que no lograran plenamente todos sus objetivos. Fue en este periodo cuando recibieron apoyo militar e ideológico por parte de los sandinistas en Nicaragua y del Frente

FOTO: ARCHIVO PRENSA LIBRE



Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) de El Salvador. Otro tanto ocurría con Cuba, particularmente interesada en el buen rumbo de la lucha revolucionaria centroamericana.

Balance de un gobierno represor

Económicamente, este gobierno no tuvo el éxito de sus antecesores. La inflación heredada, a raíz del terremoto, no pudo ser controlada, y al interior del Estado se desarrolló una burocracia desmedida al crearse nuevas instituciones para el control político de la sociedad. Hubo un crecimiento del presupuesto gubernativo que no tuvo el menor impacto en la mejoría de la realidad social, ya que ese dinero, en su mayoría, se destinó a la lucha contrainsurgente. Aumentaron los precios de los productos básicos, lo cual incrementó el nivel de descontento popular.

Aparte de la poca inversión social, el poco presupuesto destinado a construir obras de infraestructura, como el Anillo Periférico Nacional, el Puerto Quetzal, la autopista al Pacífico y las hidroeléctricas de Chixoy, Chulac y Xalalá se convirtió en fuente de enriquecimiento de funcionarios corruptos.

En suma, el único legado de este gobierno fue la escalada de la violencia y la represión, el descrédito de las instituciones del Es-

tado, la intensificación de la crisis económica y el aislamiento internacional de Guatemala. En ese contexto se llega a un nuevo ciclo electoral. Por el lado oficial (coalición PID-PR) se confirma la candidatura del General Ángel Aníbal Guevara, Ministro de la Defensa saliente, acompañado del exalcalde capitalino Ramiro Ponce Monroy. Por el lado de la oposición se definen cuatro opciones: la coalición Democracia Cristiana-Partido Nacional Renovador (DCG-PNR), con Alejandro Maldonado Aguirre y Roberto Carpio Nicolle; el Movimiento de Liberación Nacional (MLN) con sus dos líderes históricos: Mario Sandoval Alarcón y Lionel Sisniega Otero; y la Central Auténtica Nacionalista (CAN), con el empresario Gustavo Anzueto, acompañado de Luis Alfonso López.

Como era de esperarse, en las elecciones generales del domingo 7 de marzo de 1982 se impone la candidatura oficial, aunque la última palabra correspondería al Congreso, puesto que no obtiene la mayoría absoluta. Sin embargo, el 23 de marzo, antes que se reúnan los diputados, un grupo de jóvenes oficiales ejecuta un golpe de Estado, deroga la Constitución, depone al Presidente Lucas García, disuelve el Legislativo y anula los resultados electorales.

1.36 EL GOLPE DE ESTADO DEL 23 DE MARZO DE 1982

El 23 de marzo de 1982 la población de la ciudad capital se enteró que se estaba produciendo un golpe de Estado. Las causas de este movimiento se pueden interpretar de la siguiente manera:

Por una parte, era evidente que las recientes elecciones, en las que había resultado electo el candidato oficial, habían sido manipuladas a su favor, creando descontento en la clase política, desde la derecha más extrema, como el MLN, hasta otros partidos centristas.

Existía un sentimiento de rechazo popular al desorden, a la corrupción y los grandes negocios realizados por una camarilla de militares y civiles. Este descontento era compartido dentro del mismo Ejército, donde muchos oficiales se daban cuenta que, mientras en la guerra ellos pagaban el costo humano, otros se enriquecían con negocios de armas y de todo tipo.

Dentro del Ejército se percibía un desorden interno en la estrategia de la guerra, y que ésta se estaba perdiendo porque un enorme número de pobladores del altiplano cooperaba con los insurgentes. Era tal la situación que la guerrilla amenazaba ya las cercanías de la capital, desde Chimaltenango y

Palín. Según muchos oficiales jóvenes, se estaba frente a una situación insostenible para el Ejército como institución.

El país se encontraba completamente aislado y desprestigiado en el campo internacional. El Gobierno de Guatemala era conocido y señalado como uno de los peores violadores de los derechos humanos en el mundo. Esta perspectiva repercutía no solo en el campo de las relaciones internacionales, sino también en el campo económico, donde las inversiones y las exportaciones de Guatemala habían decaído dramáticamente, al punto de que ya se hablaba de un colapso inminente. La situación provocó que muchos empresarios establecieran su residencia en Miami, debido al alto grado de inseguridad que prevalecía en nuestro país.

A todo lo anterior se sumaba un clima de terror y de violencia, nunca antes sufrido por la población; los asesinatos en plena vía pública, las desapariciones forzadas y los secuestros eran cosa diaria. Circulaban extensas listas con amenazas a cualquier ciudadano que estuviera real o supuestamente vinculado con la guerrilla, aunque fuera lejanamente. Este clima era particularmente dramático en el interior de la República, donde

El gran descrédito en el que estaba el Gobierno y la falta de efectividad del mando militar para dirigir la lucha contrainsurgente lleva a un grupo de oficiales jóvenes a promover el derrocamiento del presidente Lucas. Los sublevados confían el gobierno a una junta integrada por los generales Horacio Egberto Maldonado Schaad, José Efraín Ríos Montt y el coronel Francisco Luis Gordillo Martínez.

se sucedían las masacres indiscriminadas y los asesinatos selectivos de cualquier persona considerada como enemiga del régimen.

Existía miedo incluso de salir a la calle, ya no digamos de transitar en los caminos, pues o se era detenido o inspeccionado por la guerrilla o se era detenido por el Ejército, y nunca se tenía seguridad de llegar al destino esperado. Bandas paramilitares asolaban la capital y las comunidades del interior del país; secuestraban, violaban y mataban sin ninguna lógica aparente. De allí que, en algunas poblaciones, se pensara que era más seguro colaborar con la guerrilla para obtener la protección de esta que exponerse a permanecer en medio de la incertidumbre y del terror. Como se ha manifestado, en el altiplano central y occidental se realizaban masacres de aldeas enteras, asesinando por igual hombres, mujeres, y niños.

Detrás de este golpe de Estado se encontraba el MLN, partido insatisfecho con el fraude en las elecciones en contra de su candidato, así como oficiales jóvenes, es decir, de mediano rango en el Ejército y que se rebelaron contra lo que consideraban una camarilla ajena al espíritu de la institución.

El gobierno del general Ríos Montt

Luego de forzar la renuncia del Presidente, general Romeo Lucas García, se instauró un triunvirato integrado por los gene-

rales Efraín Ríos Montt y Horacio Maldonado Schaad, y el coronel Francisco Luis Gordillo Martínez.

El general Ríos Montt había sido llamado por los oficiales jóvenes, quienes se apoderaron del control del golpe. Estos oficiales eran los verdaderos jefes del levantamiento y apreciaban al general Ríos Montt por su rango y por su participación política anterior como candidato a la presidencia, a la cual había sido electo por una mayoría de la población votante. Ríos Montt, desde su estadía en España, años antes, se había convertido al protestantismo, específicamente a la iglesia Verbo, una secta evangélica pentecostal fundamentalista que tuvo su origen en California.

El Gobierno que se instauró se basaba en una coalición inestable de tres componentes: el proyecto militar de reorganizar la institución para revertir la guerra; el proyecto de los empresarios de tratar de normalizar la situación; y el proyecto religioso del general Ríos Montt para difundir en Guatemala la doctrina pentecostal fundamentalista.

Pronto empezaron las dificultades dentro del Gobierno. Lo primero que afloró fue la pretensión del MLN de contar con una cuota de poder. Al no tenerla, optó por alejarse completamente del Gobierno. Acto seguido, fueron separados de la junta el general Maldonado Schaad y el coronel Gordillo, quedando el general Efraín Ríos Montt como Jefe de Gobierno, y, tiempo después, como Presidente de la República.

FOTO: ARCHIVO PRENSA LIBRE



GUATEMALA: Número de masacres por departamento

perpetradas por todas las fuerzas responsables (1962 - 1996)



FUENTE: CEH, Base de datos, total de masacres -669 casos- perpetradas por todas las fuerzas responsables

1.37 LOS TRES COMPONENTES DEL GOBIERNO DEL GENERAL RÍOS MONTT

El proyecto de reorganizar el Ejército y de ganar la guerra había comenzado a aplicarse desde las postrimerías del Gobierno de Lucas García, y era producto de consenso dentro de un grupo amplio de oficiales que veían la necesidad de reconducir la guerra. Por lo tanto, se tomaron de inmediato las siguientes medidas:

- Se transformó el mando, modificando la composición del Estado Mayor del Ejército para tener una línea estratégica de mando clara.
- Se reorganizaron las bases militares, especialmente aquellas que se encontraban en territorios en conflicto.
- Se creó la fábrica de municiones del Ejército, que le permitió lograr cierto ahorro y control sobre las armas como elemento fundamental de la guerra.
- Se reorganizaron y ampliaron las ya existentes Patrullas de Autodefensa Civil, dotándolas hasta donde fue posible de armamento y poniendo en ejecución el PAAC: Plan de Asistencia en Áreas de Conflicto. Se les incorporó como un elemento decisivo en la lucha, especialmente para la información y el control territorial.

Durante los treinta y cuatro años de 1962 a 1996 se cometieron 669 masacres en 17 departamentos de Guatemala.

LOS EXCESOS DE LA REPRESIÓN

Como consecuencia de las políticas que se han reseñado, ejecutadas de una manera deliberada y planificada por el Estado, especialmente las masacres perpetradas en el altiplano, la Comisión para el Esclarecimiento Histórico concluyó:

“...Que agentes del Estado Guatemalteco, en el marco de operaciones contrainsurgentes, realizadas entre los años 1981 y 1983, ejecutaron actos de genocidio en contra de grupos del pueblo maya que residía en las cuatro regiones analizadas.” (Volumen V, numeral 122) Es de señalar que estas conclusiones han sido rechazadas por algunos sectores de la sociedad guatemalteca que se niegan a aceptar los señalamientos hechos por la Comisión y además discuten la validez histórica de los hechos que se reportan.

■ Se llamó a los civiles de las reservas, elevando el número del contingente militar de 27,000 a 37,000 hombres.

■ Lo más importante de todo fue la nueva estrategia para encuadrar a la población civil y revertir su apoyo a la guerrilla. Esta estrategia consistía en incrementar la lucha, especialmente la represión colectiva, realizada de manera selectiva, para generar terror y desesperar a la población haciéndola huir a las montañas. Con esto se buscaba hacerles “comprender” que el Ejército era un enemigo demasiado poderoso, con el cual valía más colaborar que sumarse a la guerrilla.

Se crean las Coordinadoras Interinstitucionales, que involucraban en las tareas de reconstrucción y encuadramiento de la población civil a casi todas las oficinas civiles del Estado, circunstancia que las obligaba a contribuir con dicho plan. Al efecto, las coordinadoras estaban divididas como Comités locales, municipales, interdepartamentales e internacionales.

En cada uno de estos comités se llevaba a cabo una determinada política educativa, de salud, de construcción de viviendas o de caminos con la participación de delegados del Gobierno. En el fondo lo que existía era una lógica militar para atraer a la población y darle una alternativa frente a la guerrilla.

En toda esta estrategia tenían un papel preponderante, además de los jefes o delegados de la base militar correspondiente, los delegados del Comité de Reconstrucción Nacional, que era una estructura de la época del terremoto, ahora con funciones claramente militares. Especial mención merece en todo esto la política de llevar a cabo muchas tareas dentro del Programa de Alimentos por Trabajo, una manera de atraer a la población sin ningún recurso económico y encuadrarla dentro de programas concretos.

Esta estrategia fue complementada por el Gobierno con el “Plan Fusiles y Frijoles”, que después sería sustituido por otra versión del mismo que fue llamada “Trabajo, Techo y Tortillas”.

Todo esto estaba complementado con la organización de los Tribunales de Fuero Especial, juzgados integrados por jueces de los que no se sabía su identidad, quienes tenían a su cargo juzgar en forma sumaria y sin ningún procedimiento legal y democrático, a los sospechosos de pertenecer o colaborar con la insurgencia, así como algunos delitos comunes. Durante el régimen del general Ríos Montt se juzgó de esta manera a quince personas, y fueron ejecutadas, pese a los llamados de clemencia que

realizó el mismo Papa Juan Pablo II en ocasión de su primera visita a Guatemala en 1983.

La lógica de las masacres tenía también un valor de ejemplo para que la población supiera qué era lo que le pasaba, de manera indiscriminada, a una población que colaboraba con la guerrilla. Entonces surgió el fenómeno de las poblaciones refugiadas en las montañas, que vivían en las peores condiciones de hambre y de terror, y que pasaron a ser llamadas por el Ejército “Poblaciones en Resistencia”.

Algunos estiman que el número y la cantidad de masacres que se llevaron a cabo durante el régimen de Ríos Montt, superan las del régimen de Lucas García y lo que haría después el general Mejía Víctores.

Según el informe de la Comisión del Esclarecimiento Histórico, entre 1962 y 1996 se realizaron 629 masacres, la mayor parte atribuible al Ejército y, en menor medida, a la guerrilla. Según esta misma fuente el 93% de las violaciones a los derechos humanos es atribuible al Estado es decir a sus aparatos de seguridad y un 3% a la Guerrilla. La mitad de estos crímenes se había realizado durante el Gobierno de Ríos Montt. Sin embargo, es necesario decir que para algunos sectores del Ejército o vinculados a esta institución, e incluso población en general, las conclusiones de la Comisión del Esclarecimiento Histórico no son aceptadas plenamente en lo referente a la responsabilidad de cada bando del conflicto.

Se proclamó durante el régimen del general Ríos Montt la intención de realizar una apertura política que permitiera un gradual y controlado retorno a la democracia. El proyecto de apertura política tenía como principal propósito tranquilizar a la opinión internacional. Esta decisión formaba parte del mismo plan de aislar a la insurgencia de sus contactos internacionales y crear una expectativa que permitiera ganar tiempo para cambiar el curso de la guerra.

Para el efecto se estructuró el Consejo de Estado, órgano consultor del Gobierno y encargado de preparar la legislación para la apertura democrática. Estaba presidido por el ingeniero Jorge Serrano Elías, un político también de religión evangélica, perteneciente a la iglesia El Shaddai. La composición del Consejo tenía la característica novedosa de incluir por primera vez en un órgano de Gobierno un componente expreso de representación indígena, cuyos miembros fueron electos por sus comunidades y se encontraban en igual número que los partidos políticos y los representantes de las universidades, los empresarios y otros



En 1981 se desató la llamada campaña de tierra arrasada en la cual fallecieron decenas de miles de personas no combatientes. La represión fue tal que acabó con aldeas completas.

actores sociales con poder de representación.

Se convocó a elecciones para una Asamblea Constituyente pero, como paso previo, se estableció la organización del Tribunal Electoral para permitir la inscripción de nuevos y viejos partidos políticos. Por esta razón no se señaló fecha para los comicios.

Merced a estos golpes de efecto, la administración Reagan declaró que se estaba ante una nueva era en las relaciones entre los dos países, y que reanudaba la ayuda militar suspendida en tiempo de Lucas García por violaciones a los derechos humanos. Sin embargo, este entusiasmo pronto decayó cuando el Gobierno guatemalteco no quiso alinearse en contra del sandinismo, declarando su derecho a la neutralidad en el conflicto centroamericano.

Dicho principio fue aplicado más adelante por el Gobierno de Mejía Vítores. Las dos razones fundamentales que llevaron al Gobierno nacional a tomar esta actitud eran:

- La necesidad de no distraer fuerzas del conflicto interno, especialmente en una frontera tan lejana como la nicaragüense.

- Presentar internacionalmente una nueva cara, mucho más consecuente y alejada de la intransigencia.

En cuanto al proyecto religioso, el general Ríos Montt dio a su Gobierno una tónica confesional en la que con mucha frecuencia los discursos oficiales evidenciaban la prédica de su congregación. Sus más cercanos colaboradores eran “ancianos” de la iglesia Verbo. La labor de proselitismo y propaganda religiosa dentro de las oficinas públicas era patente. En muchas de estas se oían cantos religiosos y se escribían lemas bíblicos en las paredes.

Pero lo que más molestó a la población fue el carácter tan militante asumido por Ríos Montt en divulgar su credo, lo cual creó un ambiente de mucha confrontación con quienes no eran evangélicos y, mucho menos, pentecostales. Cada semana, el jefe de Estado utilizaba la cadena nacional de radio y televisión para lanzar mensajes de corte moralizante, desde la perspectiva de su credo.

La confrontación religiosa que se manifestó en todos los actos de la administración pública se puso en evidencia en ocasión de la primera visita del Papa Juan Pa-



FOTO: CARLOS SEBASTIÁN, PRENSA LIBRE

En la etapa más recia de la contrainsurgencia, hubo muy poca población que no fuese tocada de alguna manera por el conflicto armado. La sociedad guatemalteca, en particular la rural, se vistió de luto.

blo II, a principios de 1983. Fue notoria la frialdad con que el Pontífice fue recibido por el Gobierno.

Lo más importante de este aspecto era la situación que se vivía en el interior del país. Merced a un complejo proceso que planteaba la necesidad de supervivencia frente al terror al que sometía el Ejército a la población maya de las zonas en conflicto, ciertos grupos evangélicos comenzaron a negociar la colaboración con el Ejército a cambio de obtener seguridad. Este proceso, aunado al hecho de que muchos de los líderes de la guerrilla eran de extracción católica, dio a la guerra, además de un aspecto étnico, un aspecto de confrontación religiosa. Durante el Gobierno de Ríos Montt esta situación llegó a su punto culminante, pues las simpatías de pastores y feligreses de los grupos evangélicos sobre todo de los fundamentalistas para con el Gobierno, se hicieron evidentes. Algunos investigadores sociales han establecido que en muchos casos, pobladores del interior del país abandonaron su religión y adoptaron credos neopentecostales para poder sobrevivir este período tan convulsionado. Además, en muchas áreas de conflicto, la ayuda para reconstrucción era donada por iglesias neopentecostales de Estados Unidos, que tendían a favore-

cer a la población que compartía sus ideas religiosas.

La situación económica

El hecho de financiar la guerra se había convertido para el Gobierno en un problema debido al excesivo gasto, corrupción y desorden que caracterizaron al anterior Gobierno de Lucas García. Además, ya había pasado la época de bonanza de los precios del café y otros productos de exportación en el mercado internacional, por lo que se afrontaba una severa crisis económica y un grave déficit fiscal, agravada por la crisis del petróleo.

Para resolver la situación, el Gobierno propuso el aumento de impuestos, lo cual encontró la inmediata oposición del Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras (CACIF), cuyos dirigentes, después de una prolongada negociación, accedieron a aceptar el IVA en un 10%, pero se negaron rotundamente a contribuir con un impuesto especial destinado a financiar la guerra. Esto sucedió el 11 de julio de 1983, solo unas pocas semanas antes del derrocamiento del régimen riosmonttista.

1.38 EL GOLPE DE ESTADO DE 1983

De los tres proyectos que se superponían en el Gobierno de Ríos Montt solamente el proyecto religioso parecía cumplir según los deseos del gobernante. Aún dentro de este aspecto el costo del mismo se había hecho alto debido a los desplantes contra el Papa y a la tónica de enfrentamiento religioso. Había un malestar de parte de la población y de las autoridades católicas, que se sentían amenazadas por la visión del jefe de Estado.

El proyecto militar se había cumplido en gran parte, pero la reorganización del Ejército no se había llevado a cabo completamente debido a la interferencia del general Ríos Montt y sus allegados, quienes incluso habían llegado a crear un pequeño consejo de oficiales afines que pretendía dirigir la guerra y toda la institución armada a partir de una visión muy sectaria.

Se llevó a cabo el plan Victoria 82, que tenía como objetivos:

- Apartar a los insurgentes de la población civil
- Aplicar con toda energía la política de tierra arrasada en la región de mayor enfrentamiento militar

■ Hacer retroceder a la guerrilla de los territorios que controlaba

■ Crear una amplia red de inteligencia, especialmente dentro de los desertores de la guerrilla, a quienes se les perdonó la vida a cambio de convertirse en informantes

El tercer proyecto, el de la democratización, era el que se encontraba más atrasado, ya que existían señales claras de que el general Ríos Montt intentaba perpetuarse en el poder.

A lo anterior se añadían señales evidentes de corrupción y de favoritismo de una camarilla de militares fundamentalistas evangélicos, que no tenían ningún sentido histórico de la situación por la que atravesaba el país. Por otra parte, los empresarios no se encontraban contentos con el Gobierno, ya que este había aumentado los impuestos.

Estando así las cosas, el Ejército tomó la decisión de “relevar” al general Ríos Montt de la jefatura de Gobierno. El 8 de agosto de 1983, es decir casi 17 meses después del golpe encabezado por los oficiales jóvenes, se dio un segundo golpe por el Ministro de la Defensa, General Oscar Humberto Mejía Vítores.

ESTRATEGIA DE TIERRA ARRASADA

Forma de combate cuya finalidad no solo es derrotar al enemigo por medio del enfrentamiento estrictamente armado sino además destruir toda posibilidad de que pueda recibir apoyo de población no combatiente. Para esto, los ejércitos contendientes destruyen las casas y todos los medios de subsistencia de esa localidad a la cual se aplica esta estrategia. Tristemente, la destrucción no se limitaba a inmuebles, cultivos y animales domésticos, sino algunas veces hubo masacres de población combatiente y no combatiente.

1.39 EL GOBIERNO DEL GENERAL OSCAR HUMBERTO MEJÍA VÍTORES (1983-1986)

El hecho de que el golpe fuera dado por el Ministro de la Defensa, de una manera institucional, permitía solucionar las diferencias que habían florecido al interior del Ejército, y darle continuidad a la guerra; al mismo tiempo poder aplicar los correctivos necesarios para sacar adelante, con mayor éxito, la estrategia de la estabilidad nacional.

Nótese que esta teoría es una defensa de la estructura de poder existente y justifica cualquier acción que se tome para defenderla sin plantearse para ello dilemas morales o éticos.

Mejía Vítores retomó los tres proyectos de que hemos hablado.

En lo relativo al proyecto militar, la lucha contrainsurgente continuó con renovados bríos y eficacia. Aparte de ello, se suprimió la junta de comandantes y se reorganizó el Estado Mayor del Ejército, dándole cierto poder al Ministro de la Defensa, unificándose el mando.

En términos de fuerza, se aumentaron los efectivos de las PAC, llegando a tener cerca de 300 mil hombres.

Pero hubo además medidas positivas que contribuyeron a disminuir la violencia. Por ejemplo, las masacres se realizaron en me-

FOTO: ARCHIVO PRENSA LIBRE



General Oscar Humberto Mejía Vítores

En julio de 1984, se convocó a elecciones para la Asamblea Nacional Constituyente. Una vez electa, se hizo evidente la participación plural de nuevos partidos que desplazaron a los tradicionales. El ejercicio electoral, no obstante, excluyó a partidos de izquierda.

nor número y en forma más selectiva. El Ejército inició un retiro paulatino de los principales y más visibles puestos públicos. En términos de despliegue, se reorganizaron las zonas militares y su cobertura territorial, creando una en cada departamento de la República. Se completó así, lo iniciado durante el Gobierno de Ríos Montt.

Durante el régimen del general Oscar Mejía Víctores, se desarrolló el plan Firmeza 83, el cual incrementó los “Polos de desarrollo”, áreas donde con la colaboración, al principio, de Acción Cívica del Ejército y, después, de otras dependencias gubernamentales, se abrieron caminos y rutas viales, se reorganizó a la población proclive al Ejército, y se crearon las “Aldeas Modelo”. Estas consistían en reagrupamientos de las poblaciones dispersas que habían abandonado sus localidades a consecuencia del conflicto, y se les ofrecía la infraestructura básica de albergue, agua, comida y, algunas veces, escuela. En particular aseguraban la vigilancia, la protección y el control de la población. Cada aldea tenía un perímetro circulado con alambre espigado del que no era fácil salir sin autorización del Ejército.

En suma, por una parte se desencadenaba el terror y por la otra se le ofrecía a la población la alternativa de regresar y encuadrarse dentro del control militar. Tal como lo especificó un alto jefe militar, se trataba de darle a la población un 30% de fusiles y

un 70% de frijoles. Es decir, que el Ejército había comprendido que las causas de la guerrilla eran la pobreza y el subdesarrollo, y que la única manera de ganar la guerra era la vía política para combatir sus causas, pero al mismo tiempo, aumentar las acciones de guerra contra la población.

El proyecto político

El nuevo Gobierno suprimió los tribunales de Fuero Especial y el Consejo de Estado. Finalmente, convocó a elecciones para una Asamblea Nacional Constituyente, las cuales se realizaron el 10 de julio de 1984.

A pesar de las presiones del Gobierno de Estados Unidos, el régimen continuó con la política de neutralidad activa y se negó a involucrar al país en la guerra contra Nicaragua. De esta manera se envió un mensaje positivo a la comunidad internacional, dándole cierta credibilidad a esta estrategia.

Una vez electa la Constituyente comenzó a trabajar con una composición plural en la cual los partidos tradicionales fueron desplazados por otros nuevos entre ellos la Unión del Centro Nacional (UCN).

El enfrentamiento con los empresarios

El Gobierno heredó la crisis económica que prevalecía. Para hacerle frente, emprendió la preparación de un nuevo proyecto de aumento de impuestos, que consistían en una readecuación del impuesto sobre la renta y, como una medida previa, en la reducción del IVA al 7%.

A principios del año siguiente era evidente que la crisis fiscal no se resolvía, por lo que se volvió a insistir en un “paquete impositivo” que fue rechazado por los empresarios. Finalmente, a principios de abril de 1985, ya en las postrimerías del régimen, el Gobierno tomó la decisión de aplicar impuestos a la exportación del café, a los licores, a los cigarrillos y a la gasolina. La reacción de los empresarios fue de inusual fuerza. Se declararon en contra de los citados tributos, pidieron la renuncia del Ministro de Finanzas, y más tarde, la del de Economía, así como la redefinición de una nueva política económica que les otorgara nuevos espacios de inversión a los empresarios, privatizando muchas de las funciones del Estado. Ante esta situación, el Gobierno cedió y forzó la salida de los ministros de Economía y Finanzas. Luego, entabló una negociación con el CACIF para obtener recursos sin aplicar impuestos, tomando la decisión de endeudarse internamente para hacer frente a los gastos más perentorios e imponerse una política de austeridad.

FOTO: ARCHIVO PRENSA LIBRE



La situación de la población con relación a la guerrilla

En enero de 1982 las fuerzas guerrilleras del EGP, la ORPA, las FAR y el núcleo del PGT decidieron unirse formalmente, creando la Unidad Revolucionaria Nacional (URNG) a fin de coordinar sus acciones internas y realizar una ofensiva internacional. Como parte de esta última, situaron representantes en varios países extranjeros, donde se formaron Comités de Solidaridad con Guatemala y desde los cuales se enviaba ayuda a las fuerzas insurgentes, y se denunciaba la situación prevaleciente en Guatemala.

A principios de los años ochenta la comunidad internacional apoyaba decisivamente en muchos aspectos a la guerrilla. Era también el momento en que la insurgencia gozaba del mayor control territorial y de mayor apoyo entre la población.

No obstante, a partir de 1982, la ofensiva del Ejército comenzó a cambiar la situación a su favor. La estrategia de tierra arrasada había desarticulado por completo las comunidades. Gran cantidad de pobladores optaron por refugiarse en México, erraban hambrientos por las montañas, se acogían masivamente a las aldeas modelo y a las coordinadoras interinstitucionales, a la par que se adherían, muchos de ellos, a la fe protestante, como un seguro de vida. Muchas personas engrosaban las Patrullas de Autodefensa Civil y se convertían en colaboradores e informantes del Ejército.

Ante esta situación, la guerrilla, privada de sus contactos y medios de sostén civiles, se vio obligada a replegarse, cediendo el terreno que dominaba y refugiándose en algunas zonas inaccesibles del Ixcán, del norte de Huehuetenango, del volcán Tacaná, en el departamento de San Marcos y partes selváticas de Petén.

Lo más importante de señalar respecto de esta decisión de la guerrilla es que tuvo como consecuencia dejar a la población indefensa y a merced de las represalias del Ejército.

La situación se había revertido a favor del Ejército. La guerrilla, con muchas de sus fuerzas dispersas o intentándose agrupar en México, había perdido la ofensiva y el apoyo de la población.

El movimiento social

El inicio de la apertura política en 1985 dio un espacio para que se pudieran volver a plantear reivindicaciones de orden social.

Algunas de ellas se manifestaron con la reorganización de sindicatos, como el de la compañía embotelladora Coca Cola, los planteamientos y demandas campesinas del cura Andrés Girón en la región de Tiquisate, Escuintla. Especialmente es digna de señalarse la actividad de los grupos de defensa de los derechos humanos que se formalizaron cuando el primero de ellos, el Grupo de Apoyo Mutuo (GAM), encabezado por Nineth Montenegro, comenzó una verdadera lucha para demandar el esclarecimiento de los crímenes del Gobierno y el Ejército y el cese de la represión.

La defensa de los derechos humanos cobró auge gracias a movimientos como el Grupo de Apoyo Mutuo (GAM), encabezado por Nineth Montenegro. En la imagen la activista fue captada cuando era retirada por elementos de la policía, durante una protesta en el Palacio Nacional.

FOTO: FOTOTECA CIRMA



1.40 APERTURA DEMOCRÁTICA

Características de la nueva Constitución Política de la República

Instalada la Constituyente, ésta terminó sus labores en mayo de 1985, justo a tiempo para que pudiese realizarse una campaña previa a celebrar las elecciones presidenciales en noviembre.

La nueva Constitución contempló en su contenido:

- Un régimen de propiedad que excluye su función social.
- Un énfasis especial para la preservación y defensa de los derechos humanos.
- La posibilidad de realizar una segunda vuelta electoral, para facilitar la legitimidad de los gobernantes y obviar la elección de

segundo grado por parte del Congreso, como había sido hasta 1982.

- La independencia del Tribunal Supremo Electoral.
- La creación de la Procuraduría de los Derechos Humanos y la figura del respectivo Procurador.
- El establecimiento de la Corte de Constitucionalidad.
- La creación de mecanismos de postulación y elección de magistrados del Organismo Judicial, Procurador y Corte de Constitucionalidad que garantizan el requerimiento de independencia.
- La prohibición de la reelección presidencial y de la elección de personas que hayan participado en golpes de Estado.
- Énfasis en el desarrollo, la descentralización y el fortalecimiento del poder local.

FOTO: ARCHIVO PRENSA LIBRE



La Asamblea Nacional Constituyente presentó, al año siguiente de elegida, una Constitución que expresaba una mayor apertura democrática.

GUATEMALA: ELECCIONES GENERALES 1985
Resultados finales (Primera vuelta, 3 de noviembre, 1985)

PARTIDO	PRESIDENTE		DIPUTADOS		
	VOTOS	%	VOTOS	CURULES	%
DCG*	648,803	38.64	575,785	51	34.58
UCN	339,695	20.23	342,742	22	20.58
PDCN-PR	231,423	13.78	225,246	11	13.53
MLN-PID	210,966	12.56	254,276	12	15.27
CAN	105,540	6.28	104,374	1	6.26
PSD	57,368	3.41	60,946	2	3.66
PNR	52,949	3.15	70,514	1	4.23
PUA-MEC-FUN	32,256	1.92	27,234	-	1.63
FCD	-	-	3,631	-	0.21
VOTOS VÁLIDOS	1,679,000	100.00	1,664,748	100	100.00
VOTOS NULOS	146,091	-	154,222	-	-
VOTOS EN BLANCO	82,680	-	84,584	-	-
TOTAL DE VOTOS	1,907,771	-	1,903,554	-	-

* En la segunda vuelta electoral, celebrada el 8 de diciembre de 1985, el partido Democracia Cristiana Guatemalteca obtuvo 1,133,517 votos, equivalentes al 68.37% de 1,657,823 votos válidos

FUENTE: Elaboración del Departamento Sociopolítico de ASIES, según datos del Tribunal Supremo Electoral

1.41 LAS ELECCIONES DE 1985

El Gobierno convocó a elecciones presidenciales para el mes de noviembre de 1985, en las que participaron doce partidos políticos con ocho candidatos (ver cuadro 3 y 4).

La victoria electoral, en segunda vuelta, fue para la DCG, con su candidato Vinicio Cerezo Arévalo, quien era acompañado por Roberto Carpio Nicolle, postulado para la vicepresidencia. Cerezo tuvo como más cercano rival a Jorge Carpio Nicolle. En la primera vuelta participaron 1,907,771 votantes; mientras que en la segunda emitieron su voto 1,800,324 ciudadanos, lo cual representa en cifras el 69.2% y el 65.3% del electorado inscrito, respectivamente. En la segunda vuelta Cerezo obtuvo el 68.37% de los votos, contra el 31.63% de su oponente. Cerezo asumió la presidencia el 14 de enero de 1986. Este evento electoral se caracterizó por la masiva afluencia de ciudadanos. 1,133,517 personas votaron por Cerezo en la segunda vuelta, en tanto que 542,300 lo hicieron por Jorge Carpio.

Consecuencias de las elecciones generales de 1985

Por primera vez en los últimos veinticinco años, el Presidente y diputados al Congreso de la República fueron electos en una forma limpia, más allá de cualquier sospecha de fraude, bajo la guía

de un Tribunal Supremo Electoral honorable y eficiente.

Otra connotación fue la alta participación de la población, 2,753,572 ciudadanos se inscribieron para votar. También cabe señalar que en esta elección uno de los partidos mayoritarios era nuevo, la Unión del Centro Nacional (UCN), y por primera vez en los últimos treinta años, participaba un partido de izquierda, el Partido Socialista Democrático (PSD), con su candidato Mario Solórzano Martínez.

En contraste con lo anterior, los partidos tradicionales de la derecha o que habían colaborado con los Gobiernos militares tales como el PID y el MLN, cuyo candidato fue Mario Sandoval Alarcón, se convirtieron en partidos claramente minoritarios. Un partido de centro como el PR también disminuyó enormemente su caudal electoral.

CUADRO 4

Elecciones de 1985
Principales partidos políticos y sus candidatos presidenciales

Partido	Candidato
Democracia Cristiana	Vinicio Cerezo (abogado)
Unión del Centro Nacional	Jorge Carpio (político)
Partido Revolucionario y Partido Democrático de Cooperación Nacional	Jorge Serrano Elías (ingeniero civil)
Movimiento de Liberación Nacional y Partido Institucional Democrático	Mario Sandoval Alarcón (abogado)

Fuente: Bulmer Thomas, 1989

En las elecciones de 1985 resultó victorioso el candidato de la Democracia Cristiana, Vinicio Cerezo Arévalo, quien asumió la presidencia de la República el 14 de enero de 1986, con lo que puso fin a 15 años de regímenes militares.

La situación internacional

En el área centroamericana la guerra en Nicaragua continuaba entre los revolucionarios sandinistas en el poder y la llamada “contra”, ejército mercenario financiado por Estados Unidos desde Honduras.

En El Salvador la guerra se intensificaba y las acciones de la guerrilla amenazaban con una posible victoria. El Gobierno de Ronald Reagan, en Estados Unidos, ponía en ejecución para Centroamérica, una intervención cada vez mayor. Por su parte, Cuba y la Unión Soviética daban apoyo diplomático y armamento al Gobierno nicaragüense, y de manera encubierta a las guerrillas salvadoreñas y guatemaltecas.

Tal como ya se mencionó, a estas alturas la URNG tenía delegaciones políticas permanentes en diversos países que actuaban como grupo propagandístico, de presión y de negociación frente a los correspondientes Gobiernos. Los grupos salvadoreños y nicaragüenses también realizaban esta tarea por su cuenta. Las consecuencias se tradujeron en una internacionalización del conflicto y su conversión como punto álgido de confrontación dentro de la Guerra Fría.

Conscientes de estos peligros, algunos países latinoamericanos -Panamá, México, Venezuela y Colombia-, constituyeron el llamado Grupo de Contadora para encontrar una salida negociada a la crisis centroamericana y evitar así una generalización de la guerra. Esta posición encontró apoyo meses después en países tales como Argentina, Brasil, Perú y Uruguay, al constituir el Grupo de Apoyo al de Contadora.

Los países europeos compartían las preocupaciones del Grupo Contadora, a la vez que agregaban que los orígenes del conflic-

to centroamericano estaban dados por la injusticia de las estructuras sociales de la región, con la evidente salvedad de Costa Rica. Al mismo tiempo, señalaban la persistente violación de los más elementales derechos humanos. Esto hizo que los países nórdicos -Suecia, Noruega y Dinamarca- tomaran especial interés en apoyar una salida al conflicto que se acompañara de una profunda reforma política y social, en los países en guerra.

Tanto la política de neutralidad en los Gobiernos de Ríos Montt y de Mejía Víctores, frente al conflicto nicaragüense como el apoyo al Grupo de Contadora, fueron planteados como una posición a continuarse por el nuevo Gobierno de Vinicio Cerezo, a fin de convencer a la comunidad internacional de la veracidad de la “apertura democrática”, también llamada de “neutralidad activa”.

Dentro de este panorama, Vinicio Cerezo, recién electo y antes de tomar posesión de la presidencia, viajó a Washington para obtener el apoyo del Gobierno de ese país y alguna ayuda internacional. Luego visitó Costa Rica y posteriormente, ya como Presidente en octubre de 1986, viajó a Europa con igual propósito. Completó la gira con una visita a México en ese mismo año.

Como fruto de estos esfuerzos, en la villa de Esquipulas, se convocó a todos los presidentes centroamericanos a efecto de suscribir el compromiso de trabajar por una resolución pacífica y concertada del conflicto centroamericano. Esta declaración, conocida como Esquipulas I, constituyó el inicio del proceso de paz en Centroamérica, que demostró a otros países que desde adentro y con voluntad política puede iniciarse un proceso de paz en el área.

FOTO: ARCHIVO PRENSA LIBRE



El partido Democracia Cristiana era un partido bien organizado, inspirado en la doctrina social de la Iglesia, y con una posición anticomunista. Se originó en tiempos del arzobispo Rossell Arellano, dentro de los cuadros de Acción Católica y poco a poco fue haciéndose un partido de centro con un ala universitaria situada un poco más a la izquierda, aunque sin abandonar su postura anticomunista. Aun así, para algunos sectores del Ejército y de los empresarios, los demócrata cristianos eran vistos como un grupo de comunistas disfrazados. Finalmente, cuando los universitarios se apoderan del partido y surge el liderazgo de Vinicio Cerezo, le confieren un contenido desarrollista, que se hizo merecedor de apoyo interno e internacional al mismo tiempo que una posición conveniente con los planes de democratización del Ejército.

El Presidente y su equipo de Gobierno se abocaron a la tarea de tratar de combinar democracia y desarrollo en un panorama francamente difícil por la cantidad de retos a enfrentar, al mismo tiempo que gozaban de un enorme apoyo popular por dar la primera oportunidad de participación real en los últimos años.

El ejercicio de poder frente a un Ejército que todavía dominaba grandes áreas de la administración y que estaba acostumbrado a imponer su voluntad, no resultaba fácil.

El Gobierno debía respetar la amnistía política que el Gobierno de Mejía Víctores había otorgado a todos los militares que participaron en la lucha contrainsurgente. Este fue uno de sus últimos actos de Gobierno por decreto y fue refrendado por la Asamblea Constituyente. De esta manera se buscaba evitar cualquier juicio en contra de los miembros del Ejército o del anterior Gobierno.

Los proyectos de descentralización del Gobierno no resultaron del agrado de la institución armada. Especialmente, a ciertos grupos en su interior no les pareció la absorción por parte del recién creado Ministerio de Desarrollo, de una serie de tareas que, hasta entonces en las áreas en conflicto, habían sido patrimonio exclusivo militar. Tampoco agradó al Ejército que se iniciaran contactos con la guerrilla con la mediación de la Iglesia Católica para entablar conversaciones de paz. Esta situación motivó al menos cinco intentos de golpe de Estado que el Gobierno sofocó durante su período.

A la postre, la relación del Presidente con el ejército fue de debilidad, ya que, si bien se seguía desarrollando el plan democratizador de las Fuerzas Armadas, la vio-

lencia política no desapareció completamente, dándose secuestros, asesinatos y violación de los derechos humanos, sin provenir directamente del Gobierno sino de grupos paramilitares aparentemente incontrolados y de la guerrilla, que continuó realizando operaciones de sabotaje y hostigamientos a finqueros, patrulleros de autodefensa civil y fuerzas militares.

Se acusó al Estado Mayor Presidencial —la guardia encargada de la seguridad del Presidente— de controlar mediante el espionaje, prácticamente todos los actos públicos o privados del mandatario, de manejar la agenda, las visitas, las conversaciones y, lo más importante, los informes que leía y toda la información que recibía. El resultado fue que la figura del Presidente como tal quedó cercada y completamente controlada por un grupo militar que tenía poder y rivalidad con otros oficiales del Ejército.

Tal situación también se explica como consecuencia que tras muchos años de Gobiernos militares y represión, no existían en el país ni liderazgos civiles, ni muchos menos partidos políticos fuertes que pudieran ejercer presiones institucionales y plantear alternativas.

Los problemas económicos se acumularon en la gestión Cerezo. El intento de aprobar una reforma fiscal fracasó, debido a la oposición del sector empresarial.

Foto: ARCHIVO PRENSA LIBRE



1.43 LA RELACIÓN DEL GOBIERNO CON LOS EMPRESARIOS

Aunque persistía la crisis económica heredada de los Gobiernos militares, este Gobierno tuvo la suerte de contar durante sus primeros meses con un alza momentánea de los precios del café y del azúcar, lo cual le permitió enfrentar el inicio de su gestión.

Sin embargo, los problemas económicos que se venían arrastrando de los años anteriores hacían necesario tomar algunas medidas para enfrentar la crisis económica.

En marzo del primer año de Gobierno, se presentó ante la opinión pública el Programa de Reordenamiento Económico y Social (PRES). Este contemplaba la inversión de Q400 millones para generar empleo, el aumento de los salarios en el sector privado y en el sector público —en este último caso por la suma de Q50—, una política de precios y una política cambiaria que oficializaba la devaluación; y por último, una serie de impuestos, algunos destinados a los productos de exportación.

La respuesta de los empresarios tanto en campos pagados y en declaraciones en los medios de comunicación, como de manera indirecta por medio de columnas de opinión, fue airada. En el fondo posiblemente irritaba que no se había negociado previamente con el sector privado, especialmente, que se gravaran tales productos.

Este primer acto que generó el distanciamiento del Gobierno con los empresarios,

pasó a ser un enfrentamiento. Este culminó en 1987 cuando el Gobierno quiso tomar otras medidas similares, aunque un poco más fuertes, sobre todo con relación a una propuesta de reforma fiscal. Dentro de un contexto en el cual el Gobierno ya se encontraba desgastado ante la opinión pública por su falta de transparencia, y carencia de apoyos, la actitud de los empresarios puso de manifiesto lo dicho por el propio Vinicio Cerezo Arévalo a Mario Monteforte Toledo y que se reproduce en el recuadro inferior.

Finalmente, el proyecto de reforma fue drásticamente recortado y se evidenció una vez más el poder político del empresariado y su capacidad de desestabilización de un Gobierno que plantea un aumento de la carga impositiva.

El Gobierno en su último año de gestión propuso el “Plan de los 500 días”, con un contenido similar pero haciendo énfasis en la emisión de Bonos del Tesoro, con lo cual se aumentó nuevamente la deuda del país; es decir, la deuda que el Gobierno asume con particulares nacionales o extranjeros.

Los sectores populares se encontraban sumamente débiles a raíz de las persecuciones y asesinatos de líderes de los últimos años, prácticamente no había organizaciones y las que existían eran poco representativas. Sin embargo, en muy poco tiempo surgieron agrupaciones sindicales que comenzaron a hacer demandas, principalmente de mejora salarial. Y por otra parte, se fortaleció la presencia del Grupo de Apoyo Mutuo (GAM) bajo el liderazgo indiscutible de Nineth Montenegro.

En abril de 1987 surgen demandas de aumento salarial (un aumento de Q.150 mensuales) por parte de los maestros. El Gobierno se niega rotundamente y argumenta que se encuentra en una grave crisis financiera como consecuencia de la imposibilidad de echar a andar el PRES. Las diversas organizaciones magisteriales intensificaron la lucha mediante una prolongada huelga de labores y manifestaciones callejeras.

Se entabla un diálogo que fracasa, a pesar que las demandas bajan la petición del aumento salarial a Q100.00. Finalmente, en junio, después de varios meses de manifestaciones y desórdenes callejeros en el centro de la ciudad, los maestros, deponen su actitud.

De esta forma se motivó un distanciamiento grande entre el Gobierno y la sociedad civil, que se sintió frustrada en sus expectativas de una política gubernamental afín a sus demandas.

“El CACIF desplegó una enorme campaña de escritos y rumores para desnaturalizar el proyecto y buscar el apoyo de la clase media contra éste; llegó hasta publicar que era el primer paso hacia la transformación comunista del país. La economía entera entró en un inquieto marasmo (...). Bajo enormes presiones se celebró en la finca Santo Tomás la famosa reunión de los dos Estados Mayores, con el Arzobispo (Próspero) Penados como mediador. Tuve que aceptar veintiséis de las veintisiete enmiendas contra el proyecto de Reforma Fiscal, así como renunciar a cualquier política reformista que afectara los intereses del poder económico. Todo esto era, en pocas palabras, un pacto donde yo virtualmente renunciaba a gobernar el país. La alternativa era el golpe de Estado y la entrega del poder civil al poder económico, aparte del fin del proceso democratizador que había comenzado en 1986, después de más de treinta años de dictadura y de luchas”.

Monteforte Toledo, M. 1998. *Vinicio*. Guatemala: Artemis Edinter1998.

1.44 LOS INICIOS DEL PROCESO DE PAZ

En Esquipulas I, la política exterior independiente del Gobierno guatemalteco hizo posible que se reunieran todos los presidentes centroamericanos. Dado el éxito de esta reunión, se convoca a una segunda en agosto de 1987, conocida como Esquipulas II, donde se suscribió el documento “Procedimiento para establecer la paz firme y duradera en Centroamérica”.

Como consecuencia de lo anterior, internacionalmente se estableció la Comisión Internacional de Verificación y Seguimiento, conformada por los países del Grupo de Contadora, más la ONU y la OEA.

El Gobierno de Guatemala cumple con instalar la Comisión Nacional de Reconciliación (CNR) a finales de septiembre, la cual queda integrada de la siguiente forma:

- Roberto Carpio Nicolle, Vicepresidente de la República, como representante oficial.
- Jorge Serrano Elías, como representante de los partidos políticos de oposición.
- El obispo de Zacapa, Rodolfo Quezada Toruño, como representante de la Conferencia Episcopal de la Iglesia Católica.
- Teresa Bolaños de Zarco, como ciudadana notable.

En Madrid, con el obispo Quezada Toruño como Presidente de la CNR, se inician de inmediato los contactos con la URNG, luego que acepta el diálogo. Sin embargo, no se lo-

gra un inmediato y efectivo cese al fuego en el país; esto permite que el Ejército reasuma una posición en contra del diálogo y manifieste que sólo está dispuesto a dialogar con los guerrilleros que acepten la amnistía. El resultado es que el proceso se empantana. Aquí se encuentra la raíz de por lo menos dos nuevos intentos de golpes de Estado que grupos inconformes dentro del Ejército intentan darle al Gobierno. Ambos fracasan. El Gobierno, por su parte, declara que la CNR no tiene potestad para entablar una negociación con la guerrilla.

En octubre de 1987, la CNR llama al “Diálogo nacional” contemplado en Esquipulas II. Dicho diálogo fue un paso importante porque permitió convocar por primera vez a diversos sectores de la sociedad que nunca antes habían hablado entre sí, obligándolos a plantear sus demandas de una manera clara y coherente con las posibilidades políticas.

En esta importante etapa, el sector indígena empezó a denominarse a sí mismo “maya” para distinguirse de los ladinos, y como antecedente de preparación del movimiento que vendría en la década siguiente.

Las Comisiones del Diálogo Nacional, reunidas a lo largo de varios meses, dieron como resultado interesantes documentos sobre la realidad nacional, que posteriormente inspiraron el contenido de algunos de los Acuerdos de Paz.

FOTO: ARCHIVO PRENSA LIBRE



PUNTOS PRINCIPALES ACORDADOS EN ESQUIPULAS II

1. Iniciar un diálogo político al interior de cada país con todas las fuerzas legales, a fin de lograr acuerdos para impulsar la democracia.
2. Otorgar una amnistía a todos los que se encuentren en situación de insurgencia para regularizar su situación.
3. Establecer una Comisión de Reconciliación Nacional para verificar los compromisos contenidos en los numerales anteriores.
4. La exhortación al cese de hostilidades, esforzándose en lograr un cese al fuego.

A los pocos meses de haber asumido la presidencia, Vinicio Cerezo da los primeros pasos en la ruta hacia la búsqueda de la paz en la región, promoviendo una reunión de presidentes de Centroamérica, efectuada el 25 de mayo de 1986, en la ciudad de Esquipulas. En esta primera cumbre participaron los mandatarios Oscar Arias, de Costa Rica, Napoleón Duarte, de El Salvador, Vinicio Cerezo, de Guatemala, José Azcona, de Honduras y Daniel Ortega, de Nicaragua.

En 1990, entre rumores de golpe de Estado, había crecido también la violencia política y dos de las víctimas fueron el dirigente político salvadoreño, Héctor Oquelí y la antropóloga Myrna Mack, foto inferior.

1.45 LA VIOLENCIA POLÍTICA

En este contexto se introduce la figura de un observador de las Naciones Unidas en las pláticas de paz, reiniciadas en parte gracias a una reunión del CACIF con la URNG, en la que ambos concluyen en la necesidad de reanudar el diálogo para bien del país.

En 1988 se realiza la masacre de la aldea El Aguacate, en la cual son asesinados 22 campesinos; se acusan mutuamente, el Gobierno y la guerrilla y finalmente se establece la responsabilidad de esta última, como un hecho de singular importancia que evidencia los excesos de violencia cometidos por parte de la URNG.

En el año de 1989 se incrementa la actividad guerrillera y la violencia política en todo el país. Asesinan al dirigente demócrata cristiano Danilo Barillas, uno de los principales iniciadores del diálogo con la guerrilla. Ocu-



rrer un nuevo intento de golpe de Estado y surge la organización de los “Oficiales de la montaña” opuestos al proceso de paz.

En 1990 se incrementan las olas de violencia política con el asesinato del dirigente socialdemócrata, de nacionalidad salvadoreña, Héctor Oquelí, y se avicinan nuevos rumores de golpe de Estado.

En septiembre de 1990 se comete el asesinato de la antropóloga Myrna Mack. El Estado Mayor Presidencial es acusado del crimen, que vendría a poner en entredicho las intenciones del Ejército de democratizar el país. La aparente causa de este asesinato que nuevamente enlutaba a los sectores académicos de Guatemala, se debía a los estudios de la antropóloga en el altiplano, sobre las violaciones de los derechos humanos por parte del Ejército. En diciembre de ese mismo año ocurre la masacre de Santiago Atitlán, en la cual un pelotón del Ejército mata a doce personas y provoca heridas a muchas más que manifestaban frente a la sede del destacamento militar de la localidad. El resultado es que, por primera vez, el alcalde del lugar como autoridad civil y, en representación de su comunidad, denuncia el hecho, pide justicia y el retiro del destacamento en esa población. Esto último se logra después de captar la atención de la prensa internacional.

De esta forma, dentro de un clima electoral, la Democracia Cristiana aparece ya como el claro perdedor en las elecciones que están por realizarse.

1.46 BALANCE DE UN RÉGIMEN DE TRANSICIÓN A LA DEMOCRACIA

El clima político durante el Gobierno de Cerezo Arévalo había sido cada vez más tenso. Su enemistad con los empresarios alcanzó también a los sectores populares en una dura confrontación, donde la peor parte la llevó el país.

Es de señalar que algunos consideran que la debilidad del Presidente Cerezo, ante los militares que lo apoyaban, lo llevó a privilegiarlos, en demérito de la situación interna del país, y a otorgarle concesiones al sector duro del ejército. La exigencia de una victoria militar a toda costa sobre la guerrilla, produjo una parálisis del proceso de paz.

El Gobierno no logró resolver el problema fiscal, en parte debido a la negativa de los empresarios a pagar impuestos, lo cual limitó enormemente la realización de obras físicas y, sin duda, la implementación de políticas sociales. Tampoco logró estabilizar la economía, por lo que la población debió enfrentar una severa crisis económica, lo que aunado a una severa inflación experimentada

en 1990 provocó un deterioro, aún mayor, de su nivel de vida.

Debido a tales circunstancias, el sentimiento generalizado de la población fue de frustración en cuanto a logros democratizadores, a oportunidades de avance político malogradas, y con relación al proceso de apertura que estaba todavía a merced de las concesiones del Ejército.

Pero el hecho que atrajo mayor desprestigio al Gobierno fueron las denuncias de corrupción. La prensa se encargó de denunciar a varios funcionarios públicos, así como de enumerar los casos más alarmantes. El último de ellos fue la privatización de la Compañía de Aviación AVIATECA, realizada, a juicio de varios comentaristas, sin la suficiente transparencia. Todo esto redundó en desprestigio del partido de Gobierno. El resultado de la percepción popular se evidenció en las elecciones generales de 1990.

1.47 EL PROCESO ELECTORAL DE 1990

El 11 de noviembre de ese año se realizaron las elecciones generales. Jorge Carpio Nicolle, candidato de la UCN, presentó para el cargo de Vicepresidente a Manuel Ayau, ex rector de la Universidad Francisco Marroquín y principal ideólogo del neoliberalismo en nuestro país. La Democracia Cristiana, por su parte, lanzó como candidato a Alfonso Cabrera, acompañado por el dirigente de la época revolucionaria, Marco Antonio Villamar Contreras. Por primera vez participó en una elección presidencial el PAN, que fue representado por Álvaro Arzú y por el empresario Fraterno Vila y, el recién organizado Movimiento de Acción Solidaria (MAS), que postuló a Jorge Serrano Elías y

a Gustavo Espina Salguero. En la primera vuelta de la elección resultaron vencedores la UCN, en primer puesto, y el MAS.

En la segunda vuelta, realizada en enero de 1991, esta relación se invirtió y resultó vencedor el MAS, debido principalmente al apoyo que le brindó el FRG, cuyo dirigente máximo, Efraín Ríos Montt, no pudo participar debido a la prohibición constitucional que le impedía postularse como candidato presidencial por haber sido líder de un golpe de Estado.

En esta elección se confirmó la desaparición del partido de los militares, el PID. El MLN y el PR pasaron a ser pequeños grupos sin ningún peso político.

En la segunda vuelta electoral, la presidencia fue disputada por los partidos UCN y MAS, el primero con Jorge Carpio Nicolle y el segundo con Jorge Serrano Elías como candidatos.

FOTO: ARCHIVO PRENSA LIBRE



El ingeniero Jorge Serrano Elías tomó posesión de la presidencia de Guatemala el 14 de enero de 1991, siendo el segundo mandatario popularmente electo dentro del proceso de transición a la democracia iniciado en 1984. En la fotografía se observa al presidente saliente, licenciado Vinicio Cerezo, y (al centro, inclinada) a la licenciada Ana Catalina Soberanis Reyes, Presidenta del Congreso de la República. La Licda. Soberanis es la primera mujer, en la historia política de Guatemala, que ocupó la presidencia del Organismo Legislativo.

1.48 EL GOBIERNO DE JORGE SERRANO ELÍAS (1991-1993)

Situación nacional

Por una parte, este Gobierno encontró una realidad económica muy difícil, en cuanto al deterioro del nivel de vida de la mayoría de la población. Por otra parte, y debido a que como administración no contaban con los cuadros suficientes para formar Gobierno, se vio obligado a establecer una alianza con el PSD y el PAN, y otorgó el puesto de Ministro de Relaciones Exteriores al ex candidato de este último partido, Álvaro Arzú. El secretario general del PSD, Mario Solórzano, fue nombrado Ministro de Trabajo.

El MAS tampoco contaba con una bancada sustancial en el Congreso, por lo cual se le dificultaba impulsar sus iniciativas de ley. Para cada una, debía negociar con el

partido más grande, la UCN. Muy pronto esta negociación alcanzó características de escándalo cuando la prensa reveló que por cada ley pendiente de aprobar por parte del Ejecutivo, cada diputado debía recibir una suma considerable por la compra de su voto.

En el plano internacional, en forma intempestiva, el Gobierno reconoció la independencia de Belice. Este acto ocasionó la renuncia del canciller Arzú, provocó la ruptura con el PAN e hizo propicia la alianza realizada con la DC, el PSD y la UCN.

La continuación del proceso de paz

Un aspecto positivo de este Gobierno fue el inicio formal de las negociaciones de paz, a pesar de la persistencia de la

FOTO: ARCHIVO PRENSA LIBRE



confrontación armada y la guerra en el altiplano, especialmente en Quiché y Huehuetenango. Aunque en forma limitada y con el objeto de justificar su existencia, la URNG realizaba sabotajes a puentes y a líneas de conducción eléctricas.

Así, con la presencia del obispo Quetzada Toruño y del observador de la ONU Francisc Vendrell, se iniciaron las negociaciones de paz entre el gobierno de Guatemala y la URNG en México; se contó con la participación de una nutrida delegación gubernamental —encabezada por Manuel Conde Orellana— incluyendo una representación del Ejército.

En el primer encuentro se aprobó el procedimiento y la agenda de discusiones. Más tarde, en la ciudad de Querétaro, México, se llegó a acuerdos políticos básicos para lograr la democratización del país.

En este punto las negociaciones se estancan de nuevo, debido a la resistencia del Gobierno y del Ejército a aceptar la creación de la Comisión de la Verdad y el desmantelamiento del aparato de represión, especialmente las PAC. Este estancamiento se mantiene durante 1992 —se avanza solo en aspectos parciales— y perdura hasta 1993, cuando la URNG hace una propuesta global que no es aceptada por el Gobierno. Posteriormente, las partes aceptan incluir en las conversaciones a la sociedad civil.

Mientras tanto, la ONU retira a Francisc Vendrell como observador y nombra en su lugar a Jean Arnault.

La situación política durante el gobierno de Serrano

A pesar de que en enero de 1993 ingresa el primer grupo masivo de retornados al país, se siguen dando enfrentamientos armados y algunas masacres, como la sufrida por diez patrulleros en el Quiché en febrero de 1991, y de la cual el Gobierno acusó a la guerrilla.

La atención de la ciudadanía se centra en la crisis económica, en la corrupción que evidencia el Gobierno serranista, y en el clima de inseguridad con una delincuencia común y organizada cada vez mayor.

En todo caso, el movimiento social fue cobrando fuerza. Así, se creó la Fundación Myrna Mack que lleva el nombre de la antropóloga asesinada por sus actividades como investigadora social. Esta institución, dirigida por Helen Mack —hermana de Myrna— coadyuvó a la apertura de espacios para la cohesión social, enfocada a la lucha contra la impunidad.

FOTO: MINUGUA



EL SURGIMIENTO DEL MOVIMIENTO MAYA

Después de considerar sus diferentes etapas, este movimiento ha de ser visto como un proceso acumulativo que arranca con la preparación de líderes indígenas en los años cincuenta y sesenta en la pastoral social de la Iglesia Católica, que reivindica una mayor participación social y estructuras agrarias y sociales más justas.

A medida que se desarrolla este proceso es continuado con una toma de conciencia étnica frente a la represión y persecución sufrida en la guerra durante los años ochenta, aunada al esfuerzo de participación en el Diálogo Nacional de finales de esa década. En estos dos últimos puntos se singulariza lo indígena y empieza a ser sustituido voluntariamente por un nuevo apelativo, un recuerdo de grandezas pasadas que se convierte en el elemento aglutinador de una nueva identidad llamada “maya”.

En el plano internacional, desde finales de la década de los ochenta se venía gestando un movimiento de toma de conciencia de los pueblos indígenas de América y un movimiento indianista originado en la reivindicación de tierras de las poblaciones indias de Canadá, Chile y Estados Unidos.

En 1992, el aniversario del Quinto Centenario del descubrimiento de América agudiza una polémica internacional. España quiere celebrar, América quiere conmemorar, pero en todo caso lo que se plantea es enjuiciar el impacto de la conquista y su efecto negativo en las poblaciones indígenas.

A partir de entonces se genera un análisis de la situación de exclusión, marginación e injusticia que afecta a estas poblaciones, en menoscabo de sus derechos políticos y humanos. Como resultado, más allá de una polémica de contenido académico que luego se vuelve más general y política, se acelera una toma de conciencia que da lugar a nuevas demandas de las poblaciones aborígenes de América.

1.49 EL PREMIO NOBEL DE RIGOBERTA MENCHÚ

Dentro de este contexto, en el mes de octubre de ese año 1992, le es otorgado el Premio Nobel de la Paz a Rigoberta Menchú, indígena guatemalteca militante de izquierda. Ella testimonia su vida, marcada por la discriminación y la violencia de los últimos años, en el libro titulado “Me llamo Rigoberta Menchú y así me nació la conciencia” que consigna como autora a Elizabeth Burgos. El texto, editado en francés y luego traducido a varios idiomas, se convirtió en un éxito de ventas.

El premio Nóbel concedido a Menchú repercute con intensidad en la sociedad guatemalteca. A la vez que revitaliza la dignificación de la población maya, exacerbaba la hostilidad, la intolerancia y el racismo de ciertos grupos urbanos ante el surgimiento de esta figura. La postulación de otra candidata guatemalteca al galardón, Elisa Molina de Stahl, se hizo probablemente con el objetivo de obstaculizar la designación de la líder maya.

Es importante subrayar de aquí en adelante, el surgimiento de diversas agrupaciones mayas que reivindican con distintos contenidos las demandas de esta población en lo

cultural, lo político y económico, entre ellas, la Defensoría Maya y la Academia de Lenguas Mayas.

Entre los principales logros del movimiento maya sobresale el de destacar la relevancia del derecho consuetudinario, un conjunto de usos y de costumbres que buscan la solución de un conflicto jurídico a través de la práctica de principios y valores propios de la cosmovisión —o forma de ver e interpretar el mundo— de la cultura indígena, sin basarse necesariamente en el sistema legal vigente.

El Premio Nobel Alternativo de Helen Mack

En 1992, Helen Mack, hermana de la antropóloga asesinada Myrna Mack, fue galardonada por el Parlamento sueco con el premio “Right Livelihood Award”, más conocido como Premio Nobel Alternativo, por su lucha contra la impunidad y defensa de los derechos humanos. Esta distinción honró al país y reivindicó la importancia del liderazgo femenino en Guatemala.

FOTO: ARCHIVO PRENSA LIBRE

En el V Centenario de la llegada de los españoles a América, crece un movimiento continental para reivindicar los derechos indígenas. Rigoberta Menchú una de los líderes de ese movimiento es postulada para el Premio Nobel de la Paz, el cual le es otorgado en noviembre de 1992.



1.50 CRÓNICA DE UN GOLPE DE ESTADO

La mañana del 25 de mayo de 1993, el Presidente Jorge Serrano Elías se dirige a los guatemaltecos para anunciar la disolución del Congreso de la República, del Organismo Judicial y Corte Suprema de Justicia y de la Corte de Constitucionalidad, la destitución del Procurador de los Derechos Humanos, y también la suspensión de más de 46 artículos constitucionales. Las razones aducidas para tales disposiciones fueron la corrupción y el supuesto chantaje de la clase política hacia el Presidente del ejecutivo.

Inmediatamente después de este anuncio, las fuerzas de seguridad intentaron la captura de los funcionarios denunciados por Serrano Elías, entre ellos Juan José Rodil Peralta, Presidente del Organismo Judicial y, especialmente, de Ramiro de León Carpio, procurador de los Derechos Humanos.

26 de mayo

Se dan a conocer las reacciones internacionales inusualmente fuertes en contra del golpe dado por Serrano, de parte de todos los Gobiernos de América y de Europa. La reacción de los Estados Unidos fue contundente, yendo más allá de meras declaracio-

nes, al dejar sin efecto los acuerdos económicos preferenciales con Guatemala.

27 de mayo

Las cancillerías de la diversos países con los que Guatemala tenía relaciones anuncian la suspensión inmediata de sus vínculos diplomáticos y comerciales con el país. El aislamiento internacional preocupó a los empresarios y al Ejército.

Internamente se producían las primeras declaraciones en contra de Serrano Elías por parte de la Procuraduría de los Derechos Humanos, la oficina de Derechos Humanos del Arzobispado y la Premio Nobel de la Paz, Rigoberta Menchú. Al mismo tiempo, se inician las protestas populares en el parque central y en el Centro Cívico, en la zona 1.

28 de mayo

Se celebra una misa multitudinaria en la Catedral Metropolitana de repudio al golpe de Estado. No circulan los periódicos, ya que rechazan la censura impuesta por el Gobierno, que también incauta la edición de la revista Crónica.

La mañana del 25 de mayo de 1993, una cadena nacional de radio y televisión trae al presidente Jorge Serrano con un anuncio que estremece la institucionalidad del país. Serrano ha ordenado la disolución del Congreso de la República, de la Corte Suprema de Justicia y la destitución del Procurador de los Derechos Humanos y la suspensión de 46 artículos constitucionales. Su excusa: la corrupción y un supuesto chantaje político. En la foto acompañado por su vicepresidente, Gustavo Espina.

FOTO: ARCHIVO PRENSA LIBRE



Se constituyó la Instancia Nacional de Consenso (INC) con empresarios, miembros de la clase política y algunos sindicatos y la Multisectorial del Sector Social con organizaciones pro derechos humanos, liderados por Rigoberta Menchú.

El Tribunal Supremo Electoral, en una decisión valiente de su presidente, Arturo Herbruger, se niega a convocar a nuevas elecciones tal como lo solicita Serrano Elías.

31 de mayo

Se realizan varias manifestaciones y concentraciones populares en contra del golpe, entre las que destaca la protesta de los periodistas en contra de la censura. Ese día circula la edición del periódico Siglo Veintiuno con el nombre irónico de “Siglo XIV”, cuyas páginas en blanco fueron marcadas con el sello “censurado”. Esa misma tarde el diario La Hora circula en desafío a la censura e informa del repudio al golpe y del movimiento que se gesta en contra.

Las presiones manifestadas dentro del Ejército para restaurar el orden constitucional, traen como consecuencia conversaciones entre Serrano Elías y los diputados depuestos, respecto a un retroceso de las drásticas acciones ejecutadas.

1° de junio

Se reúnen en el Palacio Nacional los miembros de la Instancia Nacional de Con-

senso y la Multisectorial del Sector Social, ahora reagrupados en forma unitaria en la Coordinadora Multisectorial, que también incluye a algunos miembros del Ejército.

Aquí se da a conocer la Sentencia de la Corte de Constitucionalidad, elaborada unos días antes, en la que se declara nulo lo actuado por el Presidente Serrano Elías. Ante esto el Ejército le da un plazo de 180 horas al Gobierno para encontrar una salida legal al conflicto.

Mientras tanto, por iniciativa de la Multisectorial Social, se pide acatar el fallo de la Corte de Constitucionalidad y que sea este tribunal quien dirija el proceso para reencauzar al país hacia el ordenamiento jurídico. Esta solución es aceptada por todos los actores civiles y militares.

2 de junio

Continúan las protestas populares en la Plaza Central de la ciudad de Guatemala, esta vez en contra de la pretensión del Vicepresidente Gustavo Espina Salguero de convertirse en el sucesor de Serrano Elías.

4 de junio

La Multisectorial y el Ejército llegan a un acuerdo, la Corte de Constitucionalidad convoca al Congreso, dándole un plazo de 24 horas para elegir a los nuevos Presidente y Vicepresidente de la República.

EL PAÍS EN VÍSPERAS DEL GOLPE DE SERRANO

1. Una severa crisis económica afectaba a la mayoría de los habitantes del país.
2. Surgimiento de nuevos actores sociales, tales como agrupaciones de derechos humanos y grupos mayas que convergían en planteamientos por lograr una verdadera apertura democrática
3. Desprestigio de los dirigentes políticos en todas las esferas del Gobierno, en particular en el Congreso de la República.
4. Falta de propuestas claras para la finalización de la guerra o bien para salir de la crisis económica y política.
5. El descontento por el alza de las tarifas de la energía eléctrica.
6. Los desórdenes en las manifestaciones estudiantiles provocadas por la imposición del carné estudiantil para el transporte público y el no acatamiento de estas medidas por los empresarios de autobuses urbanos. Este clima se complica cuando muere un estudiante frente al Congreso de la República y al movimiento se suman empleados públicos y el estudiantado universitario.
7. El continuo enfrentamiento del Presidente con la prensa.
8. El fin de la alianza del MAS con la DC y la UCN.
9. La confrontación del Presidente con la Corte Suprema de Justicia, ante la exigencia de un aumento presupuestario.

FOTO: ARCHIVO PRENSA LIBRE



El 1 de junio el ministro de la Defensa, general José Domingo García, es convencido de acatar la orden de la Corte de Constitucionalidad de restaurar el orden político. El ministro cita a Serrano a su despacho para enterarlo de su decisión. Serrano es llevado de la Casa Presidencial hacia el Palacio por el callejón Manchén. Le acompaña su jefe de Estado Mayor, el general Francisco Ortega Menaldo, en traje militar de campaña.

1.51 LA INESPERADA ELECCIÓN DE RAMIRO DE LEÓN CARPIO (1993-1996)

Una de las tareas más importantes de la Instancia Nacional de Consenso (INC) fue la elaboración de una lista de candidatos notables para ocupar los cargos de los recién destituidos Presidente y Vicepresidente de la República. La INC presentó la candidatura de tres personajes de la escena política nacional: Ramiro de León Carpio, procurador de los Derechos Humanos; Arturo Herbruger, Presidente del Tribunal Supremo Electoral; y Mario Quiñónez Amézquita, quien había fungido años atrás como ministro de Relaciones Exteriores.

Seguidamente, el 5 de junio de 1993 el Congreso de la República inició el proceso de elección mediante la votación de sus miembros. En la primera ronda tomó la ventaja De León Carpio, quien contaba con el apoyo político del PAN y de la denominada Bancada del Cambio, integrada por aquellos diputados que permanecían en confrontación con los considerados “depurables”. Sin embargo, como no alcanzaba los 79 votos

exigidos por la ley, el contendiente más cercano, Arturo Herbruger, en un gesto de madurez política, ante el Organismo Legislativo, renuncia como aspirante a la presidencia de la República.

Finalmente, para la segunda ronda, la mayoría de partidos políticos, incluidos la DC y la UCN que habían apoyado a Herbruger, se unen para elegir por mayoría a De León Carpio, quien obtuvo 106 votos de un total de 115 emitidos. En la madrugada del domingo 6 de junio, fue juramentado como Presidente constitucional y el licenciado Arturo Herbruger como Vicepresidente.

Las razones de la elección de De León Carpio fueron obvias. En primer lugar, había desempeñado un papel destacado en la lucha por la defensa de los derechos humanos desde su función de procurador y, en segundo lugar, la sociedad veía en él a un hombre honrado, capaz de responsabilizarse políticamente con los intereses del país sin caer en el abuso y la demagogia.

El 5 de junio de 1993 el Congreso de la República elige a Ramiro de León Carpio como presidente y a Arturo Herbruger como vicepresidente.

FOTO: ARCHIVO PRENSA LIBRE



La administración de Ramiro de León Carpio fue de estricta transición. Sin un partido político que lo apoyara y sin cuadros propios, realizó un gobierno sin mayores logros en el plano social y económico. El régimen de De León Carpio promovió la salida de la anterior Corte Suprema de Justicia y la depuración del Congreso, para lo cual éste modificó la Constitución Política, modificación que fue respaldada por una consulta popular.

1.52 CARACTERÍSTICAS DE UN GOBIERNO DE TRANSICIÓN

El nuevo Gobierno estaba caracterizado por un elemento que, a la larga, terminó mermando la eficacia de su institucionalidad y su liderazgo: carecía del respaldo de un partido político. Es decir, dada la naturaleza extraordinaria de su elección, no contaba con el apoyo ni ideológico ni organizacional de tendencia política alguna. Habría que agregar, además, la escasa experiencia del Presidente en la gestión administrativa, quien a pesar de haber militado en el MLN y en la UCN, no era en realidad una figura que hubiese ejercido cargos de relevancia en el Organismo Ejecutivo. En un principio se pensó que, precisamente, esta era la mayor ventaja posible del Gobierno de De León Carpio. No obstante, pronto se demostró lo contrario, ya que bajo su dirección, el Ejecutivo se convirtió más en una intencionalidad de ejercicio del poder que en un eje de la actividad estatal. Conscientes de esta situación, los partidos políticos, lejos de fortalecer el Gobierno, lo desacreditaban y utilizaban su carácter transitorio en beneficio particular. Durante el período de De León Carpio, los partidos políticos no asumieron su responsabilidad legislativa, sino que se concentraron en prepararse para las elecciones generales de 1995.

En términos generales, la administración de Ramiro De León Carpio fue un gobierno pleno de buenas intenciones, pero ineficiente en la práctica.

El nuevo Gobierno tenía que lidiar con un Congreso de la República y con una Cor-

te Suprema de Justicia, compuestos en su mayoría por diputados y magistrados que habían sido muy cuestionados por su conducta durante la administración de Serrano Elías. La mayoría persistía en aferrarse a sus cargos, con el consiguiente rechazo que manifestó la opinión pública a través de los medios de comunicación social. Muy pronto surgió un calificativo para describirlos: los depurables.

La divergencia entre el Gobierno, el Congreso y la Corte Suprema de Justicia derivó en un agrio conflicto. Desde el punto de vista del Ejecutivo, la confrontación se resolvería al celebrar una consulta popular que avalase la decisión de remover de su cargo a los diputados y magistrados señalados, a la vez de impulsar la vigencia de un paquete de 42 reformas constitucionales.

Con la mediación de la Iglesia Católica y del sector más progresista del empresariado, y después de suscitar un desgaste recíproco entre el Gobierno y los políticos del antiguo régimen, se dio la esperada renuncia de los “depurables” y la convocatoria a elecciones legislativas. Después de realizadas éstas, el 14 de agosto de 1994, un plano político distinto propició la tendencia de rechazo al mantenimiento ilegítimo del poder y por el contrario se incitaba a lograrlo a través del sufragio popular.

Nuevo Congreso de la República y nueva Corte Suprema de Justicia

La elección modificó el balance de fuerzas en el Congreso. La UCN y la DC vieron reducido el número de sus diputados, en tanto que el Frente Republicano Guatemalteco (FRG) quedó a la cabeza con 33 escaños, seguido del PAN, con 23 curules.

La elección de Ríos Montt como diputado y, posteriormente, como Presidente del Congreso de la República, es un hecho que evidenció la ausencia de un liderazgo renovado. Además, manifestó un enorme deterioro en el quehacer político al fortalecer viejas jerarquías y cacicazgos.

Como era de esperarse, el siguiente paso fue la elección de una nueva Corte Suprema de Justicia, cuyo objetivo primordial fue la modernización institucional y, sobre todo, la recuperación de la credibilidad pública. No obstante, lo positivo del cambio, que permitía la oxigenación del núcleo de poder, no se avanzó todo lo que se hubiera podido, porque la proximidad de las elecciones generales obligaba a los partidos políticos a fijar sus posiciones con miras hacia un posible triunfo.



FOTO: ARCHIVO PRENSA LIBRE

1.53 EL PROCESO DE PAZ

Fue significativa la destitución de los generales José Domingo Samayoa, Ministro de la Defensa, y de Jorge Roberto Perusina, jefe del Estado Mayor Presidencial, quienes tuvieron complicidad en el intento golpista de Serrano Elías. Posteriormente, el gobierno de De León Carpio, con el nombramiento del general Mario René Enríquez como nuevo Ministro de la Defensa Nacional, anunció una línea militar moderada, basada en el respeto a los derechos humanos y en la promesa de depurar también a la institución armada.

Otra medida tomada fue la cancelación de los gastos confidenciales que consistían en una partida presupuestaria, legal en su origen pero ilegítima en cuanto a su uso, que generaba un foco de corrupción. Asimismo, se anularon formalmente las funciones de inteligencia del Departamento de Seguridad Presidencial, más conocido como el Archivo, vinculado a serias violaciones a los derechos humanos. Se dice formalmente, porque de hecho siguió funcionando de manera oculta pero con igual eficiencia para los intereses militares.

Tales disposiciones fueron muy importantes para la continuación del proceso de paz, que hasta entonces permanecía estancado. De ahí que en marzo de 1994 se firmara el Acuerdo Global sobre Derechos Humanos, así como el Acuerdo de calendario de las negociaciones para una paz firme y

duradera en Guatemala. Ambos documentos se sumarían a la suscripción de otros no menos importantes: el Acuerdo sobre reasentamiento de las poblaciones desarraigadas por el enfrentamiento armado, el Acuerdo para el establecimiento de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico y el importantísimo Acuerdo sobre identidad y derechos de los pueblos indígenas.

Por otro lado, el Gobierno solicitó la mediación para reiniciar el proceso de paz a la OEA y a la ONU. Disolvió la CNR para crear la Comisión de Paz (COPAZ). Esto significó un cambio radical y agilizó las negociaciones las cuales estuvieron dirigidas por Héctor Rosada Granados.

Como consecuencia de los acuerdos suscritos entre las partes en conflicto, se instituyó la Misión de las Naciones Unidas para la Verificación de los Derechos Humanos en Guatemala (MINUGUA), órgano que constantemente advertía al país y a la comunidad internacional del estancamiento de las negociaciones de paz, dados los niveles de intransigencia a los que habían llegado tanto el Gobierno de De León Carpio como la comandancia de la guerrilla.

Las conversaciones se estancaron al abordar el tema socioeconómico y agrario, a pesar del esfuerzo del moderador de la ONU y del director de COPAZ. En síntesis, el proceso de pacificación no se reanudaría hasta la toma de posesión del nuevo presidente.

FOTO: ARCHIVO PRENSA LIBRE



Una línea militar moderada permitió retomar de nuevo el proceso de paz que había quedado estancado. En marzo de 1994, se firma el Acuerdo Global Sobre Derechos Humanos.

EL MOVIMIENTO MAYA

En este período, básicamente el movimiento indígena estuvo concentrado en la divulgación para el cumplimiento del Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas. La celebración en 1993 del Año Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo, generó el apoyo internacional para fortalecer la toma de conciencia de los cambios trascendentales que se estaban registrando en las relaciones interétnicas en Guatemala. Se crearon y fortalecieron algunas organizaciones importantes, entre otras: la Coordinación Nacional Indígena y Campesina (COPMAGUA), la Coordinadora Nacional Indígena y Campesina (CONIC), la Academia de Lenguas Mayas y poco después la Fundación Rigoberta Menchú.

Fuente: Gálvez Borrel, V., et al. 1997. ¿Qué sociedad queremos? Una mirada desde el movimiento y las organizaciones mayas. Guatemala: FLACSO-Guatemala.

El proceso de paz de nuevo corre peligro. En 1995 una patrulla militar mata a once campesinos en Xamán, municipio de Chisec, Alta Verapaz.

1.54 LA MASACRE DE XAMÁN

A pesar de los esfuerzos de pacificación, era innegable que la violación a los derechos humanos aún prevalecía. Ejemplo de ello fue el asesinato del líder político Jorge Carpio Nicolle, muerto junto a otras personas, durante una gira política a Chichicastenango. El motivo de la muerte, a pesar de ser primo hermano del Presidente, nunca fue aclarado y quedó en la impunidad.

La situación política en general se había convertido en el obstáculo del diálogo en la mesa de negociación. En una palabra, el proceso de paz estaba nuevamente en peligro mientras la sociedad civil se distanciaba cada vez con mayor descontento, del rumbo errático que había tomado el Gobierno.

Ante esta situación, la ONU decide enviar a la experta en derechos humanos, Mónica Pinto. Sin embargo, pocos días antes de su arribo, en octubre de 1995, una patrulla militar asesinó a once campesinos en la comunidad “Aurora 8 de Octubre”, formada

por refugiados recién asentados en la localidad de Xamán, municipio de Chisec, departamento de Alta Verapaz.

Este crimen ponía al descubierto la difícil relación entre civiles y militares que generaban resistencias y desconfianzas de uno y otro lado, y dificultaban la firma de la paz. El Gobierno manifestó en su momento que se trató de un hecho aislado, no vinculado a la estrategia represiva del Ejército; muchos sectores de la sociedad, por su parte, señalan a la institución militar como única responsable del hecho.

Un informe de MINUGUA permitió corroborar el grado de intención y participación del Ejército en la masacre de Xamán. Se inició juicio en contra del jefe de la patrulla y sus elementos. El ministro de Defensa Nacional, general Mario Enríquez, renunció a su cargo, y fue sustituido por el general Marco Antonio González, representante del Gobierno en la mesa de negociación.

FOTO: ARCHIVO PRENSA LIBRE





FOTO: ARCHIVO PRENSA LIBRE

Los restos del expresidente y líder de la Revolución de Octubre de 1944, coronel Jacobo Árbenz fueron repatriados en 1995. Durante el sepelio se dieron cita miles de guatemaltecos que acompañaron el cortejo fúnebre hasta el Cementerio Nacional.

La repatriación de los restos de Jacobo Árbenz Guzmán

En octubre de 1995, en medio de una movilización social considerable, son repatriados los restos del coronel Jacobo Árbenz, como acto demostrativo de dignificación de la Revolución de Octubre de 1944, y deseo popular de paz y de reconciliación nacional.

El hecho es por sí solo un símbolo importante para la historia política, ya que expresó claramente la persistente confrontación y polarización ideológica de los guatemaltecos. Por otro lado, fue un acto de justicia para la memoria colectiva de un período histórico injustamente marginado.

En suma, la repatriación de los restos del segundo Presidente revolucionario, con la aceptación de su familia y del país en general, más allá de los discursos, fue un aliciente notable para dimensionar la importancia de la paz para los guatemaltecos.

Fin del Gobierno transitorio; campaña electoral y elecciones generales

Como hemos dicho, una de las principales fallas del Gobierno fue la ausencia tanto de la experiencia política como del apoyo partidista de carácter oficial.

De ahí los desaciertos de la política económica que, en esencia, fue contradictoria, así como la presión social generada a raíz de la ineficacia demostrada en el manejo de la administración pública. El fantasma de la

corrupción tampoco le fue ajeno al Gobierno de De León Carpio, puesto que invirtió, innecesariamente, fuertes cantidades de dinero del erario en programas de publicidad sobre los supuestos logros obtenidos.

Estando así el panorama, la campaña electoral fue ardua y prolongada: los partidos políticos contendientes al no tener oficialismo contra quién dirigir sus críticas, entablaron más bien, una batalla de todos contra todos, en la que de hecho participaron 19 candidatos a la presidencia de la República. Por primera vez en la transición democrática, participó un partido que agrupaba a simpatizantes de la URNG, el Frente Democrático Nueva Guatemala (FDNG).

Una vez realizada la primera vuelta, únicamente el PAN y el FRG quedaron validados para competir por la presidencia de la República. El candidato del PAN, Álvaro Arzú, tomó una ventaja relativa sobre el candidato del FRG, Alfonso Portillo, un ex militante de la izquierda guatemalteca que en 1994 había llegado al Congreso como diputado de la DCG.

El 8 de enero, en segunda vuelta, Álvaro Arzú fue electo Presidente de la República.

De esta manera finaliza el período extraordinario y transitorio de Ramiro De León Carpio, cuyo Gobierno heredó un país asolado por las repetidas crisis económicas y de seguridad pública habiéndose comprobado que prometer más de lo que podía cumplir tuvo un gran costo político, tanto para su persona, como para Guatemala en general.

Luego de una campaña muy polarizada, Álvaro Arzú del PAN derrota al candidato del FRG Alfonso Portillo Cabrera. Arzú promete reiniciar el proceso de paz, que se encontraba estancado.

1.55 EL PERÍODO PRESIDENCIAL DE ÁLVARO ARZÚ

La organización que llevó a la presidencia a Álvaro Arzú, el Partido de Avanzada Nacional (PAN), estaba conformado en gran parte por empresarios, profesionales y diversas expresiones de las clases medias. Su triunfo sobre el eferregista Alfonso Portillo se explica porque la ciudadanía estaba votando por el cambio, el surgimiento de nuevos liderazgos. Esto, a pesar de que el mismo Álvaro Arzú había sido director del INGUAT durante el Gobierno del general Lucas García, alcalde de Guatemala durante el período 1986-1990 y ministro de Relaciones Exteriores durante una parte del gobierno de Serrano Elías.

Asimismo aunque en 1982 fue declarado alcalde electo de la ciudad capital, declinó asumir el cargo por nombramiento de la Junta Militar que gobernaba. Era la segunda oportunidad en la que el PAN inscribía una planilla para la Presidencia y la Vicepresidencia. En la primera oportunidad, en 1990, había quedado en tercer lugar.

FOTO: ARCHIVO PRENSA LIBRE



La tarjeta de presentación del PAN era su gestión en la municipalidad capitalina, la cual administraban desde 1986. Las administraciones de Álvaro Arzú, Álvaro Heredia y Óscar Berger imprimieron a la comuna capitalina un dinamismo que no había tenido en años. Esto hizo que el partido construyera una base electoral muy fuerte en la capital, desde la cual se extendió al resto del país, cuando ganó en 3 departamentos.

El equipo seleccionado por Álvaro Arzú para integrar su gabinete de gobierno estaba compuesto de varios hombres de negocios, que en su mayoría habían logrado despertar la simpatía colectiva, dada su capacidad profesional y la ausencia en general, de sindicaciones de participación política negativa. Además, contó con profesionales de prestigio que tenían cargos de dirección partidaria en el PAN, y académicos como Eduardo Stein. Aunque establecieron una comunicación con el sector más progresista del Ejército, Arzú no logró romper con el esquema de operaciones del Estado Mayor Presidencial. Precisamente, uno de los funcionarios más cuestionados de su período es el general Marco Tulio Espinoza, jefe de Estado Mayor Presidencial primero y luego Ministro de la Defensa, a quien se responsabilizó de serias violaciones a los derechos humanos y de utilizar los servicios de inteligencia en su beneficio. Se argumenta como justificación la disminución de secuestros de 27 a 1 al mes.

Uno de los elementos que imprimió una dinámica distinta al Gobierno fue la incorporación de algunos ex militantes ideológicos o militares de la guerrilla. Esto generó, además de las evidentes contradicciones, una serie de malos entendidos al interior del propio PAN.

Sin embargo, la agilización del aletargado proceso de paz y el diseño de una política gubernamental bastante eficiente, se debió en parte a la incorporación de personajes claramente identificados con la izquierda, como Gustavo Porras Castejón, ex militante del EGP, y Eduardo Stein Barillas. Porras Castejón se convirtió en el principal consejero del Presidente y tuvo a su cargo dirigir la Comisión Negociadora de la Paz. Stein, al frente del Ministerio de Relaciones Exteriores logró diseñar una política exterior que le permitió conseguir apoyos para el proceso de paz, lo cual disminuyó la capacidad de el ejército y Cacif de obstaculizar el proceso de negociaciones.

1.56 LA REACTIVACIÓN DEL PROCESO DE PAZ

Con una sólida comisión política representando al Gobierno de Álvaro Arzú, integrada por Gustavo Porras Castejón, Raquel Zelaya, Richard Aitkenhead, general Julio Balconi y luego el general Otto Pérez Molina, se reiniciaron las negociaciones de paz con la URNG. La nueva dinámica impulsada no tardó en rendir frutos y el Gobierno logró activar el proceso de paz. De esta cuenta, el 6 de mayo de 1996, se suscribe el Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria que, durante el período de De León Carpio fue la causa del marasmo en que cayeron las negociaciones de paz. Este hecho de mérito innegable, demuestra hasta dónde existía plena voluntad de acelerar las discusiones y de alcanzar consensos entre las partes.

Pocos meses más tarde, el 19 de septiembre, se firmó otro trascendental acuerdo, el de Fortalecimiento del Poder Civil y Función del Ejército en una Sociedad Democrática, cuyo valor radica en que no solo redefine la misión militar en función de una época de paz, sino que, bajo el control civil previsto, expone sus principales características, así como una regulación democrática de las fuerzas de seguridad y, especialmente, de los servicios de inteligencia.

Con la misma celeridad se firmaron los acuerdos sobre Cese Definitivo del Fuego (4 de diciembre de 1996) y el de Reformas Constitucionales y Régimen Electoral (7 de diciembre de 1996). El segundo es una pieza fundamental de la nueva estructura democrática del país, por cuanto sienta las bases del nuevo ordenamiento jurídico constitucional, político y electoral, privilegiando la participación popular.

Cinco días después se suscribiría el acuerdo que permite la incorporación de la URNG a la vida política nacional sin menoscabo de su ideología y participación militar en el conflicto armado.

El 29 de diciembre de 1996, a menos de un año de la toma de posesión, se suscribe el Acuerdo de Paz Firme y Duradera en Guatemala, que contiene más de 420 compromisos políticos sustentados entre el Gobierno y la URNG. Debe aclararse que la firma de la paz no tenía como objetivo inmediato únicamente el cese del fuego que se había prolongado excesivamente por más de 36 años, sino la elaboración de una política general que diese alguna respuesta sobre cómo resolver el entramado de la crisis social, origen de la guerra interna.

Mediante acuerdos políticos en cuyo cumplimiento interviniese la sociedad civil, se buscaba la consolidación de las instituciones creadas en el marco de la transición democrática y, especialmente, la superación de aquellas condiciones políticas, étnicas, culturales y lingüísticas, responsables de la división de los guatemaltecos y del subdesarrollo nacional.

Con la salida negociada al conflicto quedó claro que el objetivo principal del Gobierno presidido por Álvaro Arzú, era precisamente el logro de la paz, sin disparar un solo tiro. Arzú, siendo candidato presidencial, tuvo reuniones privadas con la comandancia de la URNG, en el Salvador, en noviembre de 1995, momento en que la dirigencia guerrillera consideraba que el proceso era un caso perdido. Al asumir la presidencia, en menos de un año concluyeron las negociaciones con la URNG – iniciadas informalmente en 1987– después de innumerables vicisitudes. Y efectivamente, las implicaciones fueron más que simbólicas, ya que la suscripción de los acuerdos de paz, además de poner punto final al conflicto armado, creó una plataforma para viabilizar el proyecto de país que integra en su contenido una visión distinta de Guatemala, en el campo cultural, social, político y económico.

El Acuerdo sobre aspectos socioeconómicos y situación agraria se firmó en la ciudad de México el 6 de mayo de 1996. La gráfica muestra a los negociadores del gobierno y los comandantes de la URNG.

FOTO: ARCHIVO PRENSA LIBRE





Monumento a la paz, en el patio principal del Palacio Nacional de la Cultura.

CUADRO 4

Cronología de los Acuerdos de Paz

Acuerdo	Lugar	Fecha
Acuerdo de procedimiento para la búsqueda de la paz por medios políticos (Acuerdo de México)	México D.F.	26 de abril de 1991
Acuerdo marco sobre democratización para la búsqueda de la paz por medios políticos (Acuerdo de Querétaro)	Querétaro, México	25 de julio de 1991
Acuerdo global sobre Derechos Humanos	México, D.F.	29 marzo de 1994
Acuerdo para el reasentimiento de las poblaciones desarraigadas por el enfrentamiento armado	Oslo, Noruega	17 de junio de 1994
Acuerdo sobre el establecimiento de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico	Oslo, Noruega	23 de junio de 1994
Acuerdo sobre identidad y derechos de los pueblos indígenas	México, D.F.	31 de marzo de 1995
Acuerdo sobre aspectos socioeconómicos y situación agraria	México, D.F.	6 de mayo de 1996
Acuerdo sobre fortalecimiento del poder civil y función del Ejército en una sociedad democrática	México, D.F.	19 de septiembre de 1996
Acuerdo sobre el definitivo cese al fuego	Oslo, Noruega	4 de diciembre de 1996
Acuerdo sobre reformas constitucionales y régimen electoral	Estocolmo, Suecia	7 de diciembre de 1996
Acuerdo sobre bases para la incorporación de la URNG a la legalidad	Madrid, España	12 de diciembre de 1996
Acuerdo sobre cronograma para la implementación, cumplimiento y verificación de los Acuerdos de Paz	Guatemala	29 de diciembre de 1996
Acuerdo de Paz firme y duradera	Guatemala	29 de diciembre de 1996

1.57 LA CRÍTICA DEL CONSERVADURISMO A LOS ACUERDOS DE PAZ

Una vez suscritos los Acuerdos de Paz, el sector opuesto a los cambios democráticos se dio a la tarea de calumniar uno de los esfuerzos políticos más importantes del siglo XX en nuestro país: la firma de la paz como corolario a un proceso deshumanizante que incluyó lo mismo el asesinato político que el genocidio de poblaciones indígenas; todo bajo una sombra de crueldad que alcanzó a los hombres, a los niños, a los ancianos y, muy especialmente, a las mujeres en su naturaleza y dignidad.

El argumento de esta crítica –ante una crisis política este sector tiende mecánicamente a culpar a los Acuerdos de Paz– se basa, en principio, en la ilegitimidad de la URNG para negociar la paz, dado que era un

grupo al margen de la ley. Por otro lado, se aduce un intervencionismo internacional en la política guatemalteca, manifiesta en la participación del grupo de países amigos, desde el Grupo de Contadora hasta la cooperación económica de España; pero en particular se cuestiona la presencia de Naciones Unidas en el proceso de paz. Finalmente, enfocan los acuerdos suscritos mediante una óptica equivocada, no toman en cuenta que constituyen el marco político para la inserción de la guerrilla en la legalidad, y el retorno de 40,000 refugiados en México, que son el fruto de más de una década de esfuerzos para encontrarle una solución a un conflicto que trajo tanta violencia, destrucción y muerte al país.

FOTO: ARCHIVO PRENSA LIBRE



El 29 de diciembre de 1996 se firma en el Palacio Nacional el Acuerdo de Paz Firme y Duradera. Por el gobierno firmaron el director de la comisión negociadora, Gustavo Porras y los integrantes de ésta, Raquel Zelaya, Richard Aitkenhead y el general Otto Pérez Molina. Por la URNG signaron el documento Jorge Ismael Soto García, conocido como Pablo Monsanto (en la gráfica, con Raquel Zelaya), Ricardo Ramírez León (conocido como Rolando Morán), Ricardo Rosales Román (Carlos Gonzáles) y Jorge Edilberto Rosal Meléndez.



La abogada Arabella Castro Quiñones, diputada panista, se convirtió en 1996 en Ministra de Educación, cargo que dejó en 1997 cuando se convierte en la segunda mujer en presidir el Congreso de la República. Durante su gestión se inicia la discusión de las reformas constitucionales. Al terminar su período presidencial, fue nombrada nuevamente Ministra de Educación hasta antes del final del Gobierno de Álvaro Arzú, ya que renunció para integrar la fórmula electoral del PAN como candidata vicepresidencial en las elecciones de noviembre de 1999.

Una de las disposiciones de los Acuerdos de Paz fue reconvertir la antigua policía en una nueva fuerza a la que se conocería como Policía Nacional Civil.

¿QUÉ ES LA DESCENTRALIZACIÓN DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS?

Tradicionalmente, el Estado guatemalteco ha concebido el poder desde una óptica centralizadora; es decir, que su administración ha ejercido funciones públicas que, en algunos casos, debiesen ser manejadas en forma local y no desde la ciudad capital, lo cual implica un exceso de burocracia, retardo y corrupción.

Por descentralización se entiende el proceso por el cual el Estado traspasa una parte de su poder a las comunidades para que sean ellas quienes decidan la forma en que han de cumplirse sus políticas de desarrollo; sin la intervención del aparato estatal, para que el apoyo se concentre en tareas prioritarias como salud, educación, seguridad, etcétera.



FOTO: MINUGUA

1.58 EL PROYECTO POLÍTICO DE MODERNIZACIÓN ESTATAL

El Gobierno panista fundó su gestión política en la modernización de la administración pública con el objeto de actualizar y de mejorar la capacidad institucional del Estado, mediante la descentralización de las funciones públicas y de la privatización de algunos bienes estatales. Estas acciones permitieron la realización de importantísimas obras físicas, que luego se manejaron como elementos de crítica en la campaña electoral.

Bajo el principio de la “centralización normativa” (una misma ley para todos) y de la “descentralización operativa” (aplicación de funciones según capacidades y necesidades locales), el Gobierno del PAN procedió, en materia de descentralización, a implementar la participación local, por medio del plan de carácter integral llamado “Vamos al cambio”. Se reestructura el Ministerio de Educación y favorece la participación de las comunidades, sin menoscabo de sus derechos. Paralelamente, inició un proceso de modernización ministerial que favoreció un total de 50 dependencias y la sistematización de funciones en 16 de ellas. Otro tanto se trató de hacer en el tema de cobertura educativa con participación de las comunidades, donde el Programa Nacional de Autogestión para el Desarrollo Educativo (PRONADE) logró el establecimiento de 3,485 comités de autogestión que hicieran

posible la prestación de un servicio más eficiente. Esto formaba parte de una estrategia de cobertura que respondía a los acuerdos de paz.

En igual sentido se potenciaron los fondos sociales ya existentes: Fondo Nacional para la Paz (FONAPAZ), el Fondo de Solidaridad para el Desarrollo Comunitario (FSDC) y el Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco (FODIGUA). Asimismo, se fortaleció el Fondo de Inversión Social (FIS), creado durante el Gobierno de Serrano Elías.

En efecto, el proceso de modernización, más allá de la descentralización y de la privatización, trajo consigo importantísimos resultados. Dos de ellos, producto directo del Acuerdo sobre Fortalecimiento del Poder Civil y Función del Ejército en una Sociedad Democrática. En primer lugar, la creación de la Policía Nacional Civil que unificó en una sola, y con carácter profesional, y no militar, todas las fuerzas de orden existentes hasta entonces en el país. Seguidamente, la adopción de relevantes medidas para la profesionalización del sector justicia, a través de la promoción de la Carrera Judicial y del reconocimiento del Derecho Consuetudinario (el derecho de los pueblos indígenas) como un medio prioritario para la resolución de conflictos jurídicos y sociales locales.

1.59 EL FANTASMA DE LA CORRUPCIÓN

El proceso de privatización de la compañía telefónica -GUATEL- aunque la totalidad de recursos obtenidos fueron depositados en el Banco de Guatemala, suscitó en algunos ambientes dudas con respecto a su transparencia. El Gobierno fue acusado de corromper la licitación de la oferta y de favorecer la apropiación indebida de los bienes puestos a la venta, por parte de algunos allegados al mismo.

A través de investigaciones periodísti-

cas y, especialmente, a instancias del partido de oposición más fuerte -el FRG- se publicaron datos que trataban de indicar que el proceso privatizador habría sido manejado para favorecer intereses de determinados políticos.

Por otra parte, se acusó al Gobierno de incurrir en el nepotismo; es decir, en la delegación y nombramiento de personas a puestos públicos, no según su capacidad sino de acuerdo a su vínculo familiar o partidista.

Monseñor Juan José Gerardi y Conedera, en primer plano cuando hizo entrega del resumen Recuperación de la Memoria Histórica, REMHI. El acto se realizó en abril de 1998 en la Catedral Metropolitana.

1.60 EL INFORME DEL REMHI

Un primer paso para recuperar la memoria histórica

El informe del Proyecto Arquidiocesano para la Recuperación de la Memoria Histórica (REMHI) “Guatemala Nunca Más”, es un esfuerzo de la Iglesia Católica, a través de la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala (ODHAG), por recuperar la memoria del pasado, explicando la naturaleza y las consecuencias psicológicas de los hechos de represión cometidos en nuestro país. En su elaboración participaron las principales diócesis y no estuvo condicionado por los acuerdos suscritos entre la URNG, el Estado y Ejército de Guatemala, ni por los beneficios para ambas partes a través de la amnistía. El informe REMHI se basó en los testimonios de quienes participaron directa o indirectamente en la guerra y constituyó una búsqueda de la verdad histórica.

En dicho informe se expresan los testimonios de las víctimas y se describe con detalle:

- Que los impactos de la crueldad y los procesos de deshumanización marcaron con heridas profundas, la historia de miles de guatemaltecos y guatemaltecos, de miles de comunidades del país y la manera en que los hechos del pasado determinan su presente y futuro, la ruptura del tejido social, la descon-

fianza de la población, el terror que fue sembrado, la impunidad que amparó cada acto en contra de la población en general y los hechos de lesa humanidad en particular.

- Los mecanismos del horror de la guerra, los lugares, fechas, circunstancias y detalles que permiten deducir, tanto la implicación de victimarios como de responsables en la toma de decisiones para que esas atrocidades fueran realizadas.
- El entorno histórico en que se desarrolla la guerra, juntamente con sus actores materiales e intelectuales.

Una larga pero inconclusa lista de víctimas del conflicto armado interno, con nombres y apellidos, con historia personal y comunitaria, con y sin rastros de su paradero, pero sobre todo incrustados en la memoria de sus familias, en la memoria de generaciones.

FOTO: ARCHIVO PRENSA LIBRE



A los dos días de haberse divulgado el REMHI, el principal responsable del proyecto, el obispo Juan Gerardi, fue asesinado. A su sepelio asistieron numerosas personas que transformaron el funeral en una protesta contra la violencia política.

1.61 EL ASESINATO DE MONSEÑOR JUAN GERARDI

El 28 de abril de 1998, a 48 horas de presentado el REMHI, su artífice, monseñor Juan Gerardi, fue asesinado en el estacionamiento de su casa.

Después de la confusión y la consternación pública que suscitó el caso, se logró entablar un juicio formal a quienes, después de la acusación presentada por el Ministerio Público, se señalaron como responsables de dicho crimen, entre ellos el sacerdote Mario Orantes, el coronel Byron Lima Estrada, in-

culpado por el REMHI del delito de genocidio, y el capitán Byron Lima Oliva (hijo de Lima Estrada), miembro del Estado Mayor Presidencial y quien había sido jefe del equipo de seguridad del Presidente Álvaro Arzú.

La muerte violenta de monseñor Gerardi, marcada por la entrega de dicho informe y la ventilación del caso en los tribunales de justicia, ha permitido sostener hasta la fecha la hipótesis defendida por la Iglesia Católica sobre que este crimen fue un asesinato político, cuyo móvil lo constituyó su liderazgo en el REMHI y su objeción de conciencia como religioso acerca de los abusos cometidos por el Ejército en Quiché.

El informe de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico

La Comisión para el Esclarecimiento Histórico de las Violaciones a los Derechos Humanos y los Hechos de Violencia que han Causado Sufrimientos a la Población Guatemalteca (CEH), fue establecida en el marco del proceso de paz mediante el Acuerdo firmado en Oslo, Noruega, el 23 de junio de 1994.

La investigación sobre esclarecimiento histórico abarcó desde el origen de la guerra hasta el día que se suscribió el Acuerdo de Paz Firme y Duradera. Fue dirigida por una Comisión integrada por la licenciada Otilia Lux de Cotí y el abogado Alfredo Balsells Tojo; y por el profesor alemán de Derecho Internacional, Christian Tomuschat, propuesto por la ONU.

Su trabajo quedó centrado en la elaboración de un minucioso informe basado en dos puntos fundamentales:

- El esclarecimiento con toda objetividad, equidad e imparcialidad, de las violaciones a los derechos humanos perpetrados en el marco del conflicto armado.
- La formulación de recomendaciones específicas encaminadas a favorecer la paz y la concordia nacional.

El informe fue presentado finalmente en febrero de 1999 en medio de la expectación y de la indignación sociales. El Gobierno prácticamente no comentó las conclusiones ni las recomendaciones a las que llegaron los miembros de la CEH, hecho que le valió una ola de críticas adversas.

FOTO: ARCHIVO PRENSA LIBRE



1.62 EL TEMA DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL Y LA CONSULTA POPULAR

A finales de 1996, en Estocolmo, en el marco de las negociaciones de paz, se suscribió el Acuerdo sobre Reformas Constitucionales y Régimen Electoral, en donde se acordó que el Gobierno promovería ante el Congreso de la República un proyecto de reforma constitucional, cuya ubicación y redacción se encomendaba a dicho organismo.

El Congreso de la República decide imitar el modelo español de transición política, donde la discusión de reformas jurídicas fue consensuada con la sociedad civil. De ahí que se creara la Instancia Multipartidaria con la intención de fomentar el diálogo.

Para 1998, el Organismo Legislativo había ido demasiado lejos, no solamente estaba trabajando sobre las reformas constitucionales derivadas de los Acuerdos de Paz, sino que se había arrogado la potestad de legislar sobre temas que eran francamente ajenos a los Acuerdos de Paz, entre los que se incluyó el aumento del número de diputados, lo cual no hizo sino generar el rechazo popular y la pérdida de una oportunidad vital para fijar legalmente lo acordado antes de suscribir la paz por parte del Gobierno y de la URNG.

Sin embargo, las reformas constitucionales tenían que someterse a la voluntad popular para ser ratificadas mediante la celebración de una consulta, que es un mecanismo jurídico mediante el cual una sociedad se manifiesta a favor o en contra en torno a un tema específico. De esta cuenta, el paquete de reformas fue sometido a una consulta popular, en la que participó menos del 20% de los ciudadanos empadronados, quienes la rechazaron, echando por la borda, además de la inversión económica, la oportunidad de discutir algunos puntos capitales de todo proyecto de Nación, como lo son su carácter étnico y cultural y la organización jurídico-legal que le servirá de soporte de allí en adelante.

También es justo decir que no solamente influyó la mala difusión de las reformas constitucionales a nivel nacional –lo que representaría un costo electoral muy elevado al partido de Gobierno y el desgaste del partido oficial en el marco de la antesala electoral–, sino el aprovechamiento suscitado por grupos conservadores que veían en la ratificación constitucional de los derechos de los pueblos indígenas, una forma de legislar el divisionismo administrativo de la República.

Luego de aprobar la reforma constitucional, el Congreso de la República convoca a una Consulta Popular. La escasa movilización a favor de las reformas y el rechazo de importantes sectores de poder hacen fracasar los cambios aprobados. En la gráfica, el Tribunal Supremo Electoral capacita a sus delegados que supervisarán la realización de la consulta.

FOTO: ARCHIVO PRENSA LIBRE



Para las elecciones de 1999, el partido del presidente Arzú había sufrido un desgaste por su estilo de tomar decisiones y por las críticas que recibieron las privatizaciones. Esto hizo que el candidato del PAN, Oscar Berger Perdomo (foto superior), se debilitara ante el candidato opositor Alfonso Portillo.

1.63 UNA EXCESIVA POLARIZACIÓN POLÍTICA: ELECCIONES PRESIDENCIALES DE 1999

Cuando el PAN intentó hacer uso, en el proceso electoral, de la ventaja lógica que disponía como partido de Gobierno, se dio cuenta que no tenía ni los cuadros suficientes ni el respaldo social necesario para ganar las elecciones. Y era comprensible, pues después de haberse convertido en el protagonista de la firma de la paz y de haber sido objeto de una cooperación internacional sumamente fuerte, terminó siendo víctima de sus propias fallas.

Factores de influencia fueron los señalamientos de corrupción que rodeaba el

tema de TELGUA, así como la poca transparencia con que se reconstruyó, a través de una inversión millonaria, el Campo de Marte, y particularmente, la pugna sostenida con la prensa y la animadversión con la Iglesia Católica, que acusaba al Gobierno de encubrir a los responsables del asesinato de monseñor Gerardi.

No tardó en aparecer el divisionismo en el liderazgo panista. Fue obvio que Álvaro Arzú no respaldó a Oscar Berger, aspirante a la presidencia, quien después de unos desafortunados juegos publicitarios, terminó por dañar aún más su imagen política.

Mientras se acrecentaba la fragmentación del PAN, el FRG, a través de su candidato Alfonso Portillo, por medio de un discurso fundado más en la promesa que en la realidad, ganó terreno rápida y acertadamente como el único hombre capaz de resolver la crisis. A decir verdad, desde el momento que tomó posesión Arzú como presidente, durante cuatro años el FRG no dejó de hacer proselitismo y, sobre todo, de influir en sus bases a favor de su proyecto político. Desde diferentes ángulos, se encargaron de trabajar la imagen carismática de Portillo como un político que se sentía parte del pueblo y que, conociendo sus necesidades, iba a resolverlas al llegar a la presidencia.

La izquierda también tuvo enormes dificultades para participar en las elecciones. Tras romper con el Frente Democrático Nueva Guatemala (FDNG), instaló una plataforma política denominada Alianza Nueva Nación (ANN), que postuló al empresario Álvaro Colom como candidato a la presidencia. Esto dividió no solo la opinión sino el sufragio; nunca tuvieron la oportunidad real de llegar, democráticamente, al poder, aun cuando era la primera vez que la URNG participaba en el marco de la legalidad y como partido político.

Con la presencia electoral de la URNG, además de reanudar ya en democracia, la tradición de pensamiento de izquierda en Guatemala, se cerró el círculo de la participación de todas las tendencias ideológicas sin menoscabo de cualquiera de sus libertades.



FOTOS: ARCHIVO PRENSA LIBRE





FOTO: ARCHIVO PRENSA LIBRE

La imagen que presentó en su campaña fue la de un político que se sentía parte del pueblo y que, conociendo sus necesidades, iba a resolverlas al llegar a la presidencia. Portillo ganó las elecciones con más de un millón de votos.

Después de una gestión desproporcionada en cuanto a aciertos y fracasos, el PAN fue relevado del poder por el FRG. Su estrategia de campaña se orientó a profundizar la desigualdad económica y la polaridad ideológica, así como a fortalecer la imagen de su candidato Alfonso Portillo por encima de los valores del diálogo y de la tolerancia.

Con el apoyo de un millón de votos prometió, como primera medida, la investigación de la corrupción como producto del proceso de privatización y el envío a la cárcel de quienes salieran responsables. Y

una segunda, mucho más complicada, el esclarecimiento de las causas y de las circunstancias en las cuales fue asesinado monseñor Juan Gerardi, bajo promesa de renunciar si incumplía lo ofrecido.

Así llegaba a su fin un Gobierno que tenía todos los factores a su favor para garantizarse un segundo período como partido oficial en el poder, pero que, por las denuncias de escasa transparencia y el estilo político, reactivo al diálogo, de su líder máximo, perdió la oportunidad de convertirse en el protagonista del cambio.

BIBLIOGRAFÍA

- ASIES, Elecciones 1985 - Resultados.
- Agee, P. 1975. *Inside the Company*. New York. Penguin Books.
- Arévalo, J. J. 1998. *Despacho presidencial*. Guatemala. Oscar de León Palacios.
- Arriola, A. M. 2001. *Identidad y racismo en este fin de siglo*. Guatemala. FLACSO y Magna Terra Editores.
- Asociación de Amigos del País y Fundación para la Cultura y el Desarrollo. 1997. *Historia General de Guatemala*. Guatemala
- Cazali Avila, A. S.F. *La Revolución de Octubre y la Junta Revolucionaria de Gobierno, 1944-1945*. Guatemala. Documento publicado por la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- _____. *El gobierno del Doctor Juan José Arévalo, 1945-1951*. Guatemala. Documento publicado por la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Figueroa Ibarra, C. 2001. *Carlos Paz Tejada. Militar y revolucionario*. Guatemala. Editorial Universitaria. Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Fundación Friedrich Ebert et al. 1999: *Por el delito de pensar*. Guatemala. Magna Terra Editores.
- Galich, M. 1977. *Del pánico al ataque*. Guatemala. Editorial Universitaria.
- Gálvez Borrel, V. et al. 1997. *¿Qué sociedad queremos? Una mirada desde el movimiento y las organizaciones mayas*. Guatemala. FLACSO-Guatemala.
- García Laguardia, J. M. 1993. *Política y Constitución en Guatemala. la Constitución de 1985*. Guatemala. Procuraduría de los Derechos Humanos.
- Gleijeses, P. 1991. *Shattered Hope. The Guatemalan Revolution and the United States*. New Jersey. Princeton University Press.
- Gramajo, H. A. 1995. *De la guerra a... la guerra. La difícil transición política en Guatemala*. Guatemala. Fondo de Cultura Editorial.
- González Davison, F. 1988. *El proceso de neutralidad guatemalteca 1982-1987*. Guatemala. Revista de la Escuela de Ciencia Política. USAC.
- Guerra Borges, A. 1990. *Guatemala 1986-1989. Transición a la incertidumbre*. San José de Costa Rica. Revista Polémica No. 10. Segunda Época. FLACSO.
- Jonas, S. 1981. *Guatemala. Plan piloto para el continente*. San José de Costa Rica. Editorial Universitaria de Centroamérica.
- _____. 1994. *La batalla por Guatemala*. Caracas. FLACSO y Nueva Sociedad.
- Le Bot, Y. 1995. *La guerra en tierras mayas*. México. Fondo de Cultura Económica.
- Luján Muñoz, J. 1998. *Breve historia contemporánea de Guatemala*. México. Fondo de Cultura Económica.
- Marroquín Rojas, C. 1970. *Crónicas de la Constituyente del 45*. Guatemala. Tipografía Nacional.
- Mérida, C. 2000. *Mujer y ciudadanía: un análisis desde la antropología de género*. Guatemala. Universidad de San Carlos de Guatemala.

Monteforte Toledo, M. 1998. *Vinicio. Entrevista de Mario Monteforte Toledo*. Guatemala: Editorial Artemis y Edinter.

Comisión de Esclarecimiento Histórico. 1999. *Guatemala. Memoria del Silencio*. Guatemala. UNOPS.

Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala. 1998. *Proyecto Interdiocesano de Recuperación de la Memoria Histórica –REMHI–, Guatemala, Nunca Más*. San José de Costa Rica. Imprenta LIL, S.A.

Paz Cárcamo, G. 1997. *Reforma Agraria*. Guatemala. FLACSO.

Poitevin, R. 2000. *El gobierno de Arana Osorio. Un caso paradigmático*. Guatemala. Revista Anales de la Academia de Geografía e Historia.

_____. 1993. *Guatemala: La crisis de la democracia. Dudas y esperanzas en los golpes de Estado de 1993*. Guatemala. Colección Debate. FLACSO.

Presidencia de la República de Guatemala. 1997. *Los Acuerdos de Paz*. Guatemala. Publicaciones de la Comunidad Económica Europea y del Fondo Nacional para la Paz.

Revista Política y Sociedad. 1987. Guatemala. Escuela de Ciencia Política USAC.

_____. 1978. Número extraordinario de la revista. Guatemala. Escuela de Ciencia Política, USAC.

Rosada-Granados, H. 1998. *Soldados en el poder. Proyecto militar en Guatemala. 1944-1990*. Utrech. The Latin America Series.

Sequén-Mónchez, A. 1999. «Visión de la reforma constitucional». *Diálogo No. 2*. Guatemala. FLACSO-Guatemala.

Torres-Rivas, E. y G. Aguilera. 1998. *Del autoritarismo a la paz*. Guatemala. FLACSO.

Schirmer, J. 1999. *Intimidaciones del proyecto político de los militares en Guatemala*. Guatemala. FLACSO.

Villagrán Kramer, F. 1994. *Biografía política de Guatemala*. Guatemala. FLACSO.

CAPÍTULO

2

HISTORIA CULTURAL

Introducción

Los guatemaltecos nos diferenciamos por múltiples situaciones y factores. Pero también nos sentimos parte de este país y de esta sociedad, porque sabemos que compartimos, además del territorio, ciertos rasgos y sentimientos. Esta percepción simultánea de unidad y diferencia tiene vital importancia en nuestra convivencia y nuestro desarrollo pasado, presente y futuro.

Una manera como se manifiesta la unidad y la diferencia, es por medio de la cultura. La cultura comprende las normas, las formas de ver al mundo, las creencias, costumbres y significados compartidos por una sociedad. Todo ello está ligado y se cristaliza en creaciones humanas, en objetos como la vestimenta, la comida, las formas de hablar y comunicar la experiencia, el desarrollo de la creatividad artística o estética, la manera en que nos recreamos y nuestros gustos. Estas invenciones de los hombres y mujeres le dan sentido y forma a la vida.

No debe perderse de vista que la cultura no es estática porque siempre se encuentra en continuo cambio. Esta cualidad tan dinámica podemos notarla en la forma como se transforma nuestra

manera de vestir, los cambios en lo que comemos o la música que creamos y escuchamos. De igual forma, en el transcurso del tiempo integramos también a nuestro acervo cultural nuevos o viejos elementos porque empezamos a identificarnos con ellos o porque sentimos que nos son útiles.

Los cambios se producen por muchas causas: por razones económicas, políticas y culturales que se viven tanto en el país como en todo el mundo.

Teniendo en cuenta lo anterior, en esta parte del Compendio se va a describir y a explicar ciertos rasgos culturales que han contribuido a definir la vida de los guatemaltecos. Debido a que sería muy difícil escribir sobre todos los patrones culturales de los guatemaltecos, solamente se van a delinear algunos que denotan actividad artística, en el entendido que éstos no son los únicos que comprende la cultura. Así pues, en este capítulo se van a matizar los aspectos relacionados a la vestimenta, la tradición oral, la música, ciertas expresiones artísticas como la literatura, el teatro, la danza clásica y ritual o tradicional, la música, la pintura y escultura.



La cultura comprende las realizaciones que muestran las normas, costumbres, creencias y valores que prevalecen dentro de un grupo social. Cada una de estas grandes categorías se manifiesta por medio de producciones materiales hechas por las personas, en las que se refleja el espíritu predominante de la época dentro de cada grupo social.

Durante el período revolucionario se impulsó la educación en todos los niveles. Fue también en la época en que se decretó la autonomía de la Universidad de San Carlos y se fundó la Facultad de Humanidades.

2.1 EL ESTADO Y LA CULTURA

Desde 1944 hasta 1985, casi todas las instituciones estatales dedicadas al quehacer cultural estaban bajo la administración exclusiva del Ministerio de Educación. Esta situación cambió en 1986 con la creación del Ministerio de Cultura y Deportes. El área de Educación y Cultura se dividió entre los dos ministerios de la forma que explicaremos más adelante.

Durante la dictadura del general Jorge Ubico no existió un interés especial del Estado en la promoción del arte y la cultura. Pero a partir de 1944 las acciones realizadas por los gobiernos revolucionarios evidenciaron un entusiasmo particular por indagar sobre la cultura y estimular el arte en todas sus manifestaciones (escultura, pintura, música, danza y otras), así como por investigar sobre diferentes aspectos referentes a la población indígena. Las políticas de gobierno hacia la cultura indígena funcionaron de manera autónoma respecto a las otras áreas del quehacer cultural nacional. Se instituyeron centros de investigación y de proyección social dirigidas especialmente a los indígenas. Por otro lado, se crearon instituciones dirigidas a las

llamadas “bellas artes” (artes escénicas y artes plásticas), aunque muchas de las obras de tales artes, se hubieran inspirado en la cultura indígena, tanto en su vertiente prehispánica como en la contemporánea.

Así pues, durante los gobiernos de Juan José Arévalo (1945-1951) y de Jacobo Árbenz Guzmán (1951-1954) surgieron varias instituciones que no existían en las épocas precedentes y que centraron sus actividades en la ciudad capital. En el período 1945-54 se intentó democratizar varias manifestaciones culturales.

Los gobiernos revolucionarios impulsaron la educación en todos sus niveles. Se decretó la autonomía de la Universidad de San Carlos, se fundó la Facultad de Humanidades y se inició la carrera de arquitectura en esa Universidad. Además, se fundaron el Instituto de Antropología e Historia, el Instituto Indigenista Nacional, el Coro Guatemalteco, la Orquesta Sinfónica Nacional, la Dirección General de Cultura y Bellas Artes, las escuelas nacionales de Teatro y de Danza, el Ballet Guatemala, el Teatro de Arte Universitario; la Academia de Bellas Artes fue transformada en la Escuela Nacional de Artes Plásticas.

FOTO: MUSEO NACIONAL DE HISTORIA



2.1.1 EL ESTADO Y LA POBLACIÓN INDÍGENA

Los intelectuales de la década de los años 40 reflexionaron acerca de las transformaciones que se estaban produciendo en la cultura de la población indígena, principalmente en el periodo comprendido entre 1880 y 1940. En opinión de algunos intelectuales de esa época, la población indígena atravesaba por una etapa que se concebía como de «integración indígena a la cultura moderna». Existían varios hechos que hacían pensar que los indígenas estaban «adaptándose» a las influencias culturales foráneas. Por ejemplo, el trabajo en las fincas de café y de azúcar; la pérdida de los derechos de propiedad sobre las tierras comunales; la asistencia de los niños indígenas a la escuela; la influencia de valores occidentales sobre la cultura indígena y la pérdida de la autonomía de gobierno indígena que había ocurrido durante el mandato del general Ubico. Sin embargo, todos estos hechos, decían los científicos sociales de esa época, no contribuyeron a que los indígenas mejoraran su situación socioeconómica y educativa, sino que más bien, ocurrió todo lo contrario: los indígenas seguían siendo explotados y vivían en la miseria. A pesar de que los indígenas constituían un elemento fundamental en la producción de café y granos básicos, en la que participaban aportando su fuerza de trabajo, no participaban de los beneficios de las políticas públicas. Desde los gobiernos liberales del siglo XIX hasta la década de los años 30, la mayoría de decisiones tomadas por el gobierno se habían orientado a marginar a los diferentes grupos indígenas.

Reconociendo esta situación, algunos intelectuales y funcionarios públicos de mediados del siglo XX, se dieron a la tarea de analizar la forma de lograr que los indígenas aceptaran y se adaptaran a los cambios que estaban siendo introducidos. La idea concreta, luego de la Revolución de Octubre, fue que toda la población guatemalteca debería beneficiarse con los cambios que se impulsaban desde el gobierno.

Un hecho importante del periodo 1944-1954 es haber reconocido por primera vez a la cultura indígena como elemento importante dentro del acervo cultural general del país y que por lo tanto debía estudiarse y valorarse positivamente.



FOTO: MINUGUA

Hasta la década de los 30, todo parecía indicar que la mayoría de las decisiones tomadas por el gobierno estaban orientadas a marginar a los diferentes grupos indígenas.

El gobierno guatemalteco abrió pues, varias entidades para satisfacer las necesidades de la población. Pero entre todas, la que más relación tuvo con los indígenas y su cultura fue el Instituto Indigenista Nacional (IIN). A pesar de haber sido fundado el 25 de agosto de 1945, la creación del instituto estaba propuesta desde 1940, fecha en que se celebró el I Congreso Indigenista Americano en Pátzcuaro (Michoacán, México). Sin embargo, su establecimiento se demoró cinco años debido a que el presidente Ubico se había opuesto a la creación del IIN aduciendo que en Guatemala los indígenas no eran un problema, ni tampoco tenían problemas.

El IIN funcionó como una dependencia del Ministerio de Educación, que a su vez estaba afiliada al Instituto Indigenista Interamericano. Su primer director fue el antropólogo guatemalteco Antonio Goubaud Carrera. El IIN tenía como objetivo estudiar y resolver lo que en los años 40 se conocía como el «problema indígena». Pero, ¿será que los indígenas eran de por sí un problema? ¿A qué se referirían los indigenistas con eso? Probablemente al hecho de que por muchos años, los gobiernos habían considerado a los «indios» —como se les decía— como un obstáculo para que Guatemala alcanzara el progreso y “la civilización” al igual que los países desarrollados. Hubo incluso algunos escritores que decían que los indígenas eran la causa de que Guatemala estuviera sumida en el atraso y que por eso era mejor los casamientos “mixtos”, con ladinos o con extranjeros para que se terminara el “problema”. Según esta ideología, plagada de prejuicios y racismo, los indígenas no querían ser modernos, porque eran ignorantes, individualistas y apegados a sus costumbres.

Los indigenistas no estaban totalmente de acuerdo con esas ideas. Ellos sostenían que los indígenas eran los representantes vivos de una rica cultura milenaria. Esta cultura tenía muchos aspectos valiosos, como los idiomas, los trajes, las expresiones artísticas y otros aspectos que hacían recordar el pasado prehispánico. A pesar de ese legado, estaban sumidos en la pobreza, les golpeaba el hambre y la desnutrición. Para los indigenistas esa situación debía cambiar. Algunos de los problemas de los indígenas, decían, eran resultado de la estructura socioeconómica, pero otros, eran interpretados como aspectos culturales inherentes o propios a la cultura y debían ser transformados. Este era el caso, por ejemplo, de la higiene personal.

Se pensaba que a los indígenas no les gustaba bañarse y que por eso había que fomentar hábitos de higiene y limpieza.

Con ello vemos que, por un lado, los indigenistas valoraban ciertos aspectos externos de la cultura indígena, pero sostenían que habría que cambiar otros. En ese tiempo, la cultura de los garífunas no formaban parte de las preocupaciones de las instituciones del gobierno, y de los xinkas ni se hablaba, pues se les consideraba un grupo extinto desde hacía muchos años.

Entonces, para lograr una transformación total de la sociedad guatemalteca, como era la intención de los gobiernos revolucionarios, los indígenas también debían cambiar pero de acuerdo a un proceso lo menos traumático posible. Dentro de las atribuciones del IIN estaban precisamente ayudar a elevar el nivel de vida «cultural, social y económico de los grupos indígenas.» Aunque los indígenas como grupo, no participaban en el diseño de las políticas y programas dirigidos a ellos, varios maestros indígenas fueron llamados para trabajar con la institución y en cada comunidad; el IIN contactaba a los líderes para preguntarles sobre las necesidades de las comunidades. Básicamente, el IIN seguía los lineamientos de la antropología aplicada, de origen norteamericano y mexicano, que proponía que los cambios culturales deberían ser dirigidos «desde arriba» por instituciones de gobierno y por profesionales estudiosos de la cultura y de la sociedad.

Pero, ¿a qué se dedicaba el IIN? Básicamente el Instituto comenzó sus labores como un centro de investigaciones sociales. Y dado que entre sus atribuciones tenía la de estudiar a los indígenas y «ayudarlos» a cambiar, se dio a la tarea de realizar una encuesta para definir precisamente quién era indígena y quién no. El último censo de población se había realizado en 1940, y en el mismo se había determinado que de una población total de 3,283,000 habitantes, el 55.46% era indígena. Sin embargo, el IIN reconocía que necesitaba un nuevo instrumento de recolección de los datos. Es interesante a este respecto que el IIN se preocupó por primera vez en la historia del país en depurar las técnicas censales para recoger información entre los grupos indígenas. Más adelante, con el censo de 1950, el IIN fue consultado por la Dirección General de Estadística, acerca del método más conveniente para empadronar a la población indígena del país.



Los indigenistas sostenían que si bien es cierto los indígenas eran herederos de una rica cultura milenaria, a pesar de ese legado estaban sumidos en pobreza y marginación. Las causas de esta situación eran atribuidas tanto a la estructura social y económica como a características de las propias culturas indígenas que dificultaban su progreso.

El IIN también llevó a cabo un estudio sobre la alimentación rural de Guatemala, para determinar los alimentos que constituían la dieta básica indígena, así como sus fortalezas y debilidades nutricionales. El objetivo del IIN fue asesorar a otras instituciones sobre la forma en que podrían introducirse alimentos más apropiados para mejorar la alimentación y la salud de los indígenas. En este proyecto, el IIN proporcionó datos a la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

Otra de las tareas del mencionado Instituto fue la elaboración de un mapa lingüístico para ubicar a los diferentes grupos étnicos del país, y la realización de estudios lingüísticos para apoyar programas de alfabetización, que en esos años se realizaban exclusivamente en castellano. Por aquel entonces el IIN sostenía que los indígenas deberían aprender a leer y escribir en español, pero que primero debían hacerlo en sus propios idiomas. Por eso, en 1950 se elaboraron cartillas de alfabetización en los cuatro idiomas mayas mayoritarios. El instituto publicó los alfabetos oficiales de las trece principales lenguas indígenas del país. Pero, a diferencia de las políticas educativas de los años 80 y 90, en los años 40 se concebía que el fin ulterior no era nece-

sariamente afianzar la identidad y preservar los idiomas mayas, sino que los indígenas llegaran a dominar la lengua «nacional» (el español), pues esta era el vehículo para la ansiada «integración» a la cultura nacional.

Otros temas de investigación abordados por el Instituto fueron los mercados indígenas, las fiestas titulares, el uso del traje indígena y el crédito rural.

Con respecto al traje indígena, el IIN apoyó para que se conservara, por considerar que las personas indígenas debían vestirse de acuerdo a la manera como lo hacían los antepasados para ser «auténticos». Por eso el Congreso de la República aceptó las sugerencias de este instituto y aprobó leyes que beneficiaban al indígena. Por ejemplo, el Decreto 426, promulgado en 1947, protegía y garantizaba la autenticidad de los tejidos indígenas. El instituto se lanzó a la tarea de reunir una colección de trajes indígenas muy representativa.

La investigación sobre el crédito rural que realizó el IIN sirvió para apoyar las actividades del Instituto de Fomento de la Producción (INFOP) y de la FAO.

Otra preocupación de los gobiernos revolucionarios fue la catalogación de las diferentes formas de trabajo agrícola realizado por los indígenas. Para tener información sobre este tema, el gobierno encargó

al IIN una investigación que proporcionara datos acerca de los miembros de la familia que constituían la unidad económica, las formas del trabajo asalariado continuo, discontinuo, del trabajo migratorio y otras modalidades. Para realizar sus labores el IIN contaba con un cuerpo de investigadores indígenas y ladinos.

Las actividades del IIN no cesaron con la contrarrevolución. Al contrario, el presidente Castillo Armas otorgó un vehículo a su personal para facilitar sus labores y apoyó la ejecución de varios proyectos más de investigación.

A partir de la década de los 70, la labor del IIN se limitó a ser un centro de investigaciones y a publicar eventualmente los resultados de las mismas en su boletín *Guatemala Indígena*. También se publicaron muchos estudios realizados por extranjeros acerca de la cultura indígena en Guatemala. La relación de este Instituto con las políticas públicas se debilita, deja de ser un ente asesor del gobierno «en materia de asuntos indígenas», hasta que desaparece en la segunda mitad de la década de 1980.

El Seminario de Integración Social (SISG) fue fundado en 1956 con el fin de dar a conocer una parte de la vasta cantidad estudios de caso y descripciones realizadas por antropólogos norteamericanos, suizos, alemanes y guatemaltecos acerca de varias comunidades indígenas. Cabe destacar que en muchos aspectos, los indígenas seguían siendo vistos por los gobiernos de los años 60 y 70, de manera ambivalente: como un problema, pero también como un atractivo turístico. En este campo, el Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT), fundado en 1967, ha realizado acciones interinstitucionales orientadas a proteger, valorar y utilizar los atractivos turísticos naturales y culturales. El INGUAT refleja tanto adentro como afuera del país una imagen eminentemente indígena. Para ello lleva a cabo presentaciones del Ballet Folklórico, exposiciones de trajes regionales y conciertos de marimba.

2.1.3 LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

El Instituto de Antropología e Historia y el sistema de museos

El Instituto de Antropología e Historia, (IDAEH) fue fundado en 1946 y estuvo hasta 1986 bajo la jurisdicción del Ministerio de Educación Pública. Desde sus orígenes, la labor del Instituto se ha concentrado en la investigación arqueológica, la restauración de monumentos prehispánicos y coloniales, la repatriación de piezas arqueológicas, pinturas, marcos y esculturas coloniales o documentos de archivo que fueron ilegalmente sustraídos por traficantes y, en general, velar por la protección del patrimonio cultural. Uno de los grandes proyectos del IDAEH ha sido el Proyecto Nacional Tikal.

Parte de las tareas del IDAEH fue el establecimiento del Museo Nacional de Arqueología y Etnología, el cual fue inaugurado en

1948. Otros museos dependientes del IDAEH son el Museo Nacional de Arte Moderno, el Museo Nacional de Historia, el Museo de Arte Colonial en Antigua, y otros.

En 1976 Guatemala fue sacudida por un violento terremoto, hecho por el cual gran cantidad de edificios, considerados como patrimonio nacional, quedaron destruidos total o parcialmente. En la tarea de su reconstrucción colaboraron el Instituto de Antropología e Historia y la Escuela de Historia de la USAC.

Debido a los altos costos que implica la restauración de templos prehispánicos, el IDAEH ha contado con el apoyo financiero de empresas privadas y organismos internacionales, como la Cooperación Guatemala-Alemania (PRONAT-TRIÁNGULO), la Cooperación Guatemala-España (PRONAT), y Corporación G&T, entre otras.

2.1.4 EL CENTRO CULTURAL MIGUEL ANGEL ASTURIAS

Promoción de las artes escénicas

A principios de los años 60, durante el mandato del general Miguel Ydígoras Fuentes, se inició la construcción del Teatro Nacional. El arquitecto Vinicio Asturias comenzó a trabajar en los cimientos del nuevo teatro ubicado en el antiguo Fuerte de San

José, pero el proyecto se detuvo debido al fallecimiento de Asturias en un accidente automovilístico y al derrocamiento del Presidente Ydígoras en 1963.

Los trabajos de construcción se reiniciaron en 1971, con los planos y diseños del ingeniero y artista Efraín Recinos pero utilizando las bases dejadas por el arquitecto Asturias. El diseño del teatro incorpora, de forma estilizada, elementos del arte indíge-



FOTO: VÍCTOR HUGO CHAMALE

El conjunto del Centro Cultural Miguel Ángel Asturias fue inaugurado en junio de 1978. El proyecto fue diseñado originalmente por Vinicio Asturias y concluido por Efraín Recinos, con las bases dejadas por Asturias.

na. Después de largos años de trabajo, en el cual el proyecto fue suspendido en varias oportunidades, se logró por fin inaugurarlo el 16 de junio de 1978. El conjunto integrado por el Gran Teatro, el Teatro de Cámara y el Teatro al Aire Libre fue denominado como Centro Cultural Miguel Ángel Asturias y está considerado como uno de los más bellos de América Latina.

Es importante mencionar que en los años 70 hubo gran apoyo gubernamental para la realización de los festivales de cultura, en los que se incluía danza, teatro

para adultos y niños, teatro departamental. En estos festivales, para los que se habilitaron como escenarios diferentes iglesias y conventos en ruinas de la Antigua, se presentaron varias compañías extranjeras. Ciertamente, muchas de las actividades que el gobierno apoyaba respondían al entusiasmo de personas particulares, como fue el caso de Eunice Lima, quien encabezó la Dirección General de Cultura y Bellas Artes durante la presidencia del general Carlos Arana Osorio.

2.1.5 LA INVESTIGACIÓN Y PROMOCIÓN DEL SECTOR ARTESANAL

En 1977 inició sus funciones el Subcentro Regional de Artesanías y Artes Populares, una entidad que originalmente dependía tanto del Ministerio de Educación como de la Organización de Estados Americanos (OEA).

El Subcentro tenía dentro de sus finalidades la investigación, promoción y divulgación de las artesanías y artes populares en Guatemala, así como coadyuvar a elevar el nivel socioeconómico de los artesanos, apoyándoles con cursos de capacitación y procurándoles enlaces comerciales. La filosofía en la que se derivaban las actividades del Subcentro se encuentra contenidas en la Carta Interamericana de las Artesanías y

las Artes Populares, según la cual éstas no eran simples objetos decorativos sino que constituían una actividad social y artística significativa en toda América. Las artesanías se conciben estrechamente relacionadas con una herencia cultural, artística y tecnológica que proviene del mundo prehispánico y del europeo. En otras palabras, las artes y artesanías proporcionaban trabajo e ingreso a gran cantidad de personas en América Latina, pero al mismo tiempo eran consideradas como reflejo de una riqueza cultural y artística que debía valorarse y apoyarse institucionalmente.

2.1.6 EL INICIO DE LA TRANSICIÓN A LA DEMOCRACIA

Creación del Ministerio de Cultura y Deportes

En 1986, el gobierno del presidente Marco Vinicio Cerezo Arévalo creó el Ministerio de Cultura y Deportes, cuyo primer ministro fue el arquitecto y pintor

Elmar René Rojas. Luego fueron nombradas dos mujeres como ministra y viceministra, Ana Isabel Prera Flores y Marta Regina de Fahsen, respectivamente. Por primera vez, se le dio importancia al fomento del deporte no federado (concebido como deporte para todos). El Ministerio de Cultura y Deportes

quedó encargado de la Biblioteca Nacional, la Hemeroteca, el Archivo General de Centro América, el Instituto de Antropología e Historia, el Instituto Indigenista Nacional, el Seminario de Integración Social Guatemalteco, el SubCentro Regional de Artesanías y Artes Populares, los museos estatales, el Conservatorio Nacional de Música, la Escuela Nacional de Danza, las escuelas de arte y el complejo del Teatro Nacional.

El Ministerio de Cultura y Deportes tuvo como contribuciones importantes, la creación de la Editorial Cultura, el apoyo a la unificación del alfabeto maya y a la fundación de la Academia de las Lenguas Mayas (ALMAG), así como la creación del programa de promotores culturales y deportivos. El nuevo ministerio intentó reestructurar las oficinas y las actividades en varios rubros, creando así varias direcciones generales: de investigación, de promoción y de difusión. Esto implicó realizar algunos cambios drásticos: creó el Departamento de Estudios e Investigaciones Socioculturales, que se formó integrando el Instituto Indigenista Nacional, el Seminario de Integración Social Guatemalteca y el Departamento de

Folklore de la antigua Dirección General de Bellas Artes. Este departamento también decayó por falta de un presupuesto adecuado. Lamentablemente, durante este periodo las bibliotecas, archivos y colecciones de textiles y artesanías del IIN, el SISG y el Departamento de Folklore se fragmentaron y hasta la fecha, se desconoce su destino.

Un aspecto importante de este periodo fue la creación de las escuelas de pintura y de música en Quetzaltenango, Cobán, Izabal y Huehuetenango. Asimismo, se apoyó la escuela de música Jesús Castillo.

Por otro lado, durante el periodo del presidente Cerezo se impidió la explotación petrolera en el Parque Nacional Ceibal. Este puede ser considerado como un acierto del gobierno, pues se privilegió la protección el entorno natural y del patrimonio arqueológico.

Sin embargo, en este periodo el Ministerio recién creado tuvo algunos traspiés, como la construcción del parque deportivo La Democracia (zona 7 de la ciudad capital), que se dejó inconcluso y abandonado.

2.1.7 LAS ORGANIZACIONES MAYAS EN EL ESCENARIO CULTURAL Y POLÍTICO

Desde la segunda mitad de los años 80 y principalmente a partir de 1990, las organizaciones mayas comienzan a hacerse presentes en la escena cultural y política de Guatemala. Varias de estas organizaciones nacieron en el seno de la Asamblea de la Sociedad Civil, a raíz del inicio del proceso de las negociaciones entre el gobierno y la URNG. Otras venían gestándose desde los años 60, cuando habían sido apoyadas por la Iglesia Católica. En todo caso, tales organizaciones aprovecharon la coyuntura política nacional e internacional que abrió la celebración del V Centenario del Descubrimiento de América (12 de octubre de 1992) para impulsar su discurso de reivindicación cultural y política. Las organizaciones indígenas presentaron como contrapartida a las celebraciones del V Centenario de la Campaña Continental 500 Años de Resistencia Indígena, Negra y Popular. Uno de los puntos centrales de esta campaña era hacer avanzar la idea de que la llegada de Colón a América no era un hecho que debiera celebrarse, pues la conquista y colonización habían significado el advenimiento de cinco siglos de opresión y explotación para los pueblos indígenas americanos.

Como resultado de la presión política que realizó la mencionada Campaña, el gobierno de ese entonces clausuró definitivamente las actividades festivas que se realizaban para

esa fecha, la que se conocía como “Día de la Raza” o “Día de la Hispanidad”. Además de las acciones de la Campaña Continental, las organizaciones mayas se movilizaron para dar a conocer, discutir y suscribirse al Acuerdo 169 de la OIT.

En junio de 1992, el presidente Ramiro de León Carpio designó a Alfredo Celestino Tay Coyoy, de origen k'iche', como Ministro de Educación, y a Manuel Salazar Tetzagüic, kaqchikel, como viceministro. Fue la primera vez que personas indígenas integraban el gabinete de gobierno en la historia de Guatemala. Ese mismo año se otorgó el Premio Nobel de la Paz a Rigoberta Menchú.

El año 1993 es declarado el Año Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo y el periodo 1994-2004 es declarado el Decenio Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo. Dentro de este contexto se sitúa la creación del Fondo Indígena de Guatemala (FODIGUA) establecido en 1993 como una iniciativa del ministro Tay Coyoy y apoyada por la Asamblea de los Pueblos Mayas (APM). FODIGUA fue instituido como un organismo nacional de desarrollo del pueblo maya adscrito a la Presidencia de la República. Su objetivo general es impulsar programas y proyectos que mejoren la calidad de vida de la población de ascendencia maya.



FOTO: ARCHIVO PRENSA LIBRE

La celebración del V Centenario del Descubrimiento de América, el 12 de octubre de 1992, sirvió para impulsar la reivindicación cultural y política de los grupos indígenas en Guatemala. Algunos grupos se movilizaron para dar a conocer, discutir y ratificar el Acuerdo 169 de la OIT.

2.1.8 LOS ACUERDOS DE PAZ

El camino hacia una sociedad multiétnica, plurilingüe y multicultural

El 31 de marzo de 1995, el gobierno y la guerrilla dieron un paso muy importante al firmar el Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, en el cual se reconoce, como el nombre lo indica, que la identidad y los derechos de éstos deben ser respetados. Al mismo tiempo, el acuerdo alude al pueblo garífuna y al xinka como dos grupos poblacionales con expresiones

socioculturales particulares. El Acuerdo exhorta al gobierno a luchar contra toda forma de discriminación, a apoyar el desarrollo y fortalecimiento de los derechos de la mujer indígena. Además, compromete al Estado a respetar el uso del traje indígena en todos los ámbitos de la vida nacional, a promover el uso de los idiomas mayas y a salvaguardar la espiritualidad maya, garífuna y xinka y los sitios sagrados en los que ésta se manifiesta públicamente.

2.1.9 LOS GOBIERNOS DE FIN DEL SIGLO XX

Los derechos culturales y la perspectiva de la interculturalidad

A finales de los 90, el gobierno comenzó a interesarse por apoyar las políticas públicas interculturales a través del Proyecto Q'anil B, administrado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). El objetivo del proyecto Q'anil B es ayudar a que Guatemala se desarrolle armónicamente como una nación pluricultural, multiétnica y multilingüe, por medio de la puesta en marcha de políticas públicas interculturales. Es decir, este proyecto busca que se valore y se respete la cultura y la manera de ser de los diferentes grupos mayas, de los ladinos (de todas las regiones del país), de los garífunas y de los xincas, en el entendido de que todos los grupos tienen conocimientos y experiencias positivas que enriquecen al país. De esta manera se puede convivir de una manera menos conflictiva.

Durante la presidencia de Álvaro Arzú, la Comisión Presidencial de Derechos Humanos (COPREDEH) creó en 1996 la

Unidad de Asuntos Indígenas y la Unidad de Asuntos Laborales, encargadas de elaborar los informes convencionales requeridos por la ONU.

Un aspecto muy importante acaecido en los últimos cinco años, ha sido la atención que el Ministerio de Cultura y Deportes ha dado a las personas de la tercera edad. En 1996 se inauguró el Primer Festival Deportivo y Recreativo para Personas de la Tercera Edad, reflejándose por primera vez cierta atención a los ancianos como personas que merecen atención desde una perspectiva integral.

En 1998, el gobierno promulgó el Decreto 95-98 que creó ADESCA (Aporte para la Descentralización Cultural), un proyecto destinado a financiar iniciativas culturales en los diferentes departamentos del país. ADESCA ha apoyado actividades en los campos de literatura, música, danza, artes populares, educación para el arte, teatro, arte en los medios de comunicación.

A fines del 2000 y debido a los recortes presupuestarios sufridos, el futuro de ADESCA era incierto.

2.2 LAS DIFERENTES FORMAS DE VESTIR

La vestimenta que usamos los hombres y mujeres es algo importante en nuestras vidas, es una muestra de lo que los humanos hemos creado. La ropa no sólo nos protege sino también se convierte en un elemento que define. Llegamos a pensar que determinado atuendo es propio de una u otra persona o grupo y de la misma manera nos identificamos con una forma de vestir que coadyuva a desarrollar y proyectar nuestra personalidad.

Algo muy claro es que existen varios grupos humanos que se visten de manera diferente. En nuestro país por ejemplo, los indígenas, los ladinos, los garífunas o la gente de las áreas urbanas y rurales tienen formas e ideas distintas al usar la ropa. En este caso, la indumentaria representa la diferencia. En esta parte del libro se van a identificar principalmente dos tipos de vestimenta: la utilizada por la población ladina y la utilizada por la población indígena. Los garífunas

también manifiestan particularidades en la ropa que usan por el clima, su cultura y los gustos personales pero también han recibido influencia de los grupos sociales con los que se relacionan, tales como los q'eqchi', los europeos y los no indígenas.

2.2.1 VESTIMENTA LADINA

La influencia europea u occidental se ha reflejado en la forma de vestir de los guatemaltecos a lo largo de los años. Las modas, por otra parte, impactan en la forma de vestir de la gente aunque de diferente manera e influidos por procesos diversos.

La narración que se presenta en el recuadro de la página derecha alude a un tipo de vestimenta que era usada en Guatemala en la primera parte del siglo XX, por sectores populares ladinos de las áreas urbanas y rurales. En las décadas de los años 40 y 50 eran solamente las mujeres y los hombres ancianos quienes las portaban. La vestimenta y el arreglo personal ha sufrido cambios por muchas razones.

En la década de los 40, la austeridad que generó la II Guerra Mundial obligó a la gente a vestirse con sobriedad. El tipo de ropa que se usó fue indicio del conflicto que se vivía en el ámbito mundial, pues la sencillez fue motivada por las restricciones económicas de una guerra que afectó a todo los países. La austeridad hizo que en las ciudades se popularizaran las prendas de doble uso, es decir que podían servir tanto para el trabajo como para las celebraciones. En esa época existía la costumbre de heredar entre abuelas, madres y nietas ciertas prendas exclusivas para las fiestas, como los vestidos de boda, primera comunión, los faldones para el bautizo y, sobre todo, joyas. Hasta la fecha, las joyas heredadas constituyen elementos de prestigio social.

Durante la década de 1940 surgió en Guatemala el término “ropa de domingo” para designar lo que no era sino la mejor mudada que tenía la gente. Los hombres dejaron de usar chaleco y se conformaron con saco y pantalón, siendo la combinación de prendas algo muy común. En este tiempo también era habitual usar sombrero. Este accesorio empezó a ser relegado en la capital a finales de los 70 como una prenda que era utilizada sólo por los adultos mayores. En la actualidad, sin embargo, los campesinos siguen usándolo y se ha generalizado el sombrero tipo “vaquero” y las gorras con visera, tipo béisbol.

A finales de los 40 surgió en los países desarrollados una nueva moda que fue co-

Una de las manifestaciones de la cultura es el vestido. El traje tradicional de los grupos mayas tiene elementos que lo hacen diferente, por ejemplo, del atuendo utilizado por las garífunas, como la mujer de la foto.



Foto: MINUGUA



FOTO: FOTOTECA CIRMA

nocida como “New Look”, la cual fue popularizada en los 50. En Guatemala, como en otros países, esta moda fue asociada con la figuras de Marilyn Monroe, Brigitte Bardot, Elvis Presley y James Dean, en su vertiente europea-estadounidense, y los cantantes Enrique Guzmán y César Costa en la latinoamericana. Aún algunos ladinos de las áreas rurales recuerdan a éstos y hablan sobre el impacto de dicha moda en sus vidas juveniles. En este caso, para que el vestido tomara la forma voluminosa, según la moda, era necesario un fustán de crinolina. En las áreas rurales guatemaltecas, no obstante, muchas jóvenes usaron nylon o telas almidonadas para lograr dicha apariencia. En estos lugares las mujeres más pobres usaban vestidos simples o plisados que eran confeccionados con telas de colores muy fuertes, como rosado, amarillo o celeste y que fue tradicional durante muchas décadas hasta los años 80, aproximadamente. En la década de los 60 comenzó la época de la minifalda. Fue un período conocido como extravagante y contestatario. Se empezó a usar estampados y una serie de combinaciones de colores y materiales como el plástico, que le dio vida a una moda muy popular en la que destacaban las gafas grandes y los cinturones anchos.

A mediados de la década de los 60 aparecen los *hippies*, grupos de jóvenes que desean retornar a un estilo de vida rural, comunitario. Estos jóvenes, inspirados en los llamados escritores beatniks, como Allen Ginsberg, reflejan el afán de buscar una nueva forma de ver al mundo que rechaza en gran

MENGALAS O ENAGUAS

La blusa era de talle con menudas alforchitas y con manga larga, cuello redondo adornada con muchos encajes, abiertas por delante y provistas de remaches. La falda o enagua era muy larga, cosida de tres tiempos, adornada con alforzas y con un guardapolvo de otra tela para que el ruedo tuviera peso y el aire no se las levantara. Usaban zapatos tipo botas, con botones a un lado en lugar de cintas. Usaban también medias de hilo y una fajita en la cintura adentro del vestido, para tallarse el cuerpo. Usaban un delantal con vuelito y con dos bolsas grandes. También usaban trenzas con listones y terciopelo en la garganta; argollas de plata en los dedos. Esa era la mujer de antes.

El hombre usaba pantalones con paletones adelante, con botones en la bragueta. Los pantalones tenían el ruedo volteado al derecho. Usaban como ropa interior un calzoncillo de manta largo hasta el ojo del pie, con cintas para atárselo en la cintura, porque no se conocía el elástico. Usaban camiseta de manta, que era de manga larga. Le llamaban refuerzo a una pechera. La camisa también de manga larga y en lugar de corbata usaban un pañuelo doblado. Calzaban sandalias y caites y usaban sombrero de petate. Dicen que también se rellenaban los dientes con cabecitas de clavo. Así era el hombre de antes.

Fuente: *Vida Cotidiana* No. 4-91, Escuela de Historia USAC, 1991.



En la década de 1970 el auge de la moda "Disco" recorrió el mundo con la película "Fiebre de Sábado por la Noche" (foto superior), que protagonizaba John Travolta. Pero años más tarde la situación económica no permitía estar a la moda y las principales prendas de vestir se buscaban en las "pacas", como se observa en la foto de la derecha.

medida las ideas racionalistas occidentales y el capitalismo. Es la época de las drogas alucinógenas, de la meditación trascendental, de las protestas contra la guerra de Vietnam, y en Guatemala, de la primera etapa de la campaña contrainsurgente y de las protestas de 1962, las jornadas de marzo y abril, que se han mencionado ya en este compendio en la parte sobre la Historia Política. En Guatemala, durante la década de los 70 los jóvenes guatemaltecos usaron el pelo largo. La reacción del gobierno del general Carlos Arana (1970-1974) llega al colmo de perseguirlos haciendo redadas públicas con el fin de rapar a los que siguieran esa tendencia o quizá como justificación para reprimir la protesta social de la época. En esa década también surgió entre los jóvenes el peinado "afro" o abombado, influidos por artistas norteamericanos como el grupo de los hermanos Jackson, The Jackson Five.

Durante la década de los 70, como una variante de la moda *hippie*, se empezaron a incorporar al vestuario de los jóvenes, güipiles, cintas u otros adornos que eran usados por los indígenas. Los jóvenes que vestían de esta manera también cantaron las canciones de protesta de la época. Esta moda contestataria coexistió desde finales de los 70 hasta los primeros años de la década de los 80 con la moda "Disco", inspirada en la película "Fiebre de sábado por la noche". Los varones, imitando a John Travolta, vestían trajes en tonos claros, de telas sintéticas, que contrastaban con camisas de manga larga de colores oscuros, cuello grande y sin corba-

ta. Las mujeres utilizaban vestidos en telas también sintéticas, flojos y de largo hasta media pantorrilla.

En la década de los 80 y parte de los 90 fue común una moda popular basada en los ejercicios físicos. El final de los 90 fue reconocido como "la mezcla de estilos", pues no se desarrolló un estilo representativo sino hubo un retorno a "todo" aunque con modificaciones. Se usaron faldas de todos los largos y el pantalón de lona se vuelve algo normal y corriente. Se populariza el uso de aretes entre los varones. El tatuaje, que antes era utilizado únicamente por marineros, ex presidiarios y grupos transgresores, se convierte en un elemento que complementa el vestuario y define la identidad individual, como antes lo hacían las marcas de nacimiento. En esta década también surgió en los países desarrollados una corriente o moda que se calificó como "reciclado" o "retro". Consistió en recobrar ropa usada, "ropa con historia". Este se une con las corrientes naturalistas o medio ambientalistas y anticonsumistas que se generaron en el marco de la crisis económica de los noventa.

En Guatemala esta "moda" fue muy bien aceptada, pero debido al empobrecimiento de la población. Las clases más pobres indígenas y no indígenas empezaron a comprar la ropa usada o "de paca" proveniente de los Estados Unidos para paliar la crisis económica familiar. Ante este fenómeno, los empresarios textiles guatemaltecos han protestado debido a que la ropa usada desplaza sus productos en el mercado.

FOTO: ARCHIVO PRENSA LIBRE



2.2.2 LA VESTIMENTA INDÍGENA

Los güipiles y los cortes son parte de un arte textil más amplio cuyo desarrollo se inicia en la época prehispánica y se prolonga hasta la actualidad. Estas prendas están íntimamente asociadas a la vida de la sociedad indígena, a su cotidianidad y a sus celebraciones religiosas y civiles.

Como sucede con la vestimenta de origen occidental, el traje tradicional indígena también ha tenido una evolución a lo largo de la historia.

En la segunda parte del siglo XX los cambios experimentados en el simbolismo, elaboración y uso del traje son diversos. Por ejemplo, de los años 40 a la década de los 60, muchas mujeres indígenas del altiplano central aún utilizaban una prenda llamada sobregüipil, con motivos geométricos y zoomorfos, que tenía funciones ceremoniales. Durante esas décadas en la mayoría de los pueblos se usaba un corte azul con diversos diseños o líneas blancas.

En la década de los 50 el corte azul cedió paulatinamente su lugar a los jaspeados. El sobregüipil también fue desplazado por los perrajes y suéteres en los años 60. La influencia del suéter fue tal que en algunos pueblos, ciertos diseños que distinguían a los suéteres, fueron incorporados al güipil que se usaba diariamente. En algunos municipios como Patzún y San José Poaquil, en Chimaltenango, se han añadido a los güipiles diseños como los signos del calendario maya y algunas letras del alfabeto.

El uso del diseño que incorpora flores y pájaros y que se denomina “marcador”, había sido introducido desde los años 30, pero fue hasta la década de los 70 cuando se generaliza. Los güipiles que presentan ese diseño empiezan a ser utilizados como traje ceremonial y exclusivo para las fiestas en algunos pueblos. Algunos especialistas en trajes indígenas piensan que el origen de estos diseños se encuentra en los patrones y revistas de costura que las mujeres indígenas compran en los mercados. Entre estas revistas resalta la serie *Punto y Cruz*, introducida en 1944.

En la década de los 40 se empezaron a producir cambios importantes en los güipiles de los municipios de Huehuetenango. Los gobiernos revolucionarios, al introducir mejoras económicas en los pueblos y construir nuevos caminos de acceso, mejoran las condiciones para el comercio entre los municipios y las regiones. Al mismo tiempo que ocurre un intercambio comercial, se produce también un intercambio cultural que se refleja en las variaciones que experi-

mentan los diseños y materiales con los que se confeccionan los trajes.

En la década de 1950 se introdujo el hilo de algodón procesado industrialmente que compitió con los hilados a mano. Entre los hilos industriales era muy apreciado el llamado “alemán” por la firmeza de su color. En los 60 se empezaron a vender hilos acrílicos que desplazaron al algodón mercerizado. La generalización de los hilos y tintes industriales lleva también a la variación de colores que habían sido tradicionales. El azul teñido artesanalmente en San Pedro Necta y otros pueblos, es sustituido por el negro procesado de manera mecánica y masiva. También se introdujeron hilos plásticos (conocidos como metálicos o brichos), listones, encajes y cintas de pana y terciopelo.

En los años 60 este proceso provocó la profusión de diseños y brocados más

En la foto de abajo se observa el traje ceremonial que utilizan las Capitanas de la Virgen en Quetzaltenango.

FOTO: DARIO MORALES. PRENSA LIBRE





Mujer t'zutuujil.

TRAJES MAYAS Y PASADO PREHISPÁNICO

Los arqueólogos han encontrado en cenotes y tumbas, textiles elaborados en la época prehispánica. Muchos de éstos son similares a los tejidos de “blanco sobre blanco” que elaboran en la actualidad los q'eqchi'. Estos restos han contribuido a entender los cambios y continuidades en los textiles y el traje maya contemporáneo, y sus conexiones socioculturales con los mayas antiguos.

Fuente: Irma Otzoy, “Identidad y traje Maya”, *Mesoamérica* 23.

complejos en los güipiles de Colotenango. A mediados del siglo XX éstos eran de color blanco con rayas rojas y con muy pocos brocados. En las décadas de los 60 y 70 se le incorporaron brocados y diseños con flores. En la siguiente década la mayoría de los güipiles empezó a combinar brocados con bordados. De los años 80 data la adopción de pliegues que ajustan más el güipil al cuerpo. Simultáneamente, las fajas se hicieron más angostas para resaltar mejor la cintura de las mujeres.

Durante la década de 1980, con el intercambio que se produjo entre distintas comunidades por el desarrollo de infraestructura de transporte y también por los desplazamientos a los que forzó el conflicto armado, diseños que antes eran distintivos de una localidad fueron integrados a los güipiles de otras. También se retomaron elementos de güipiles ceremoniales antiguos, dos procesos que también sucedieron en la década de los 80 y 90 en municipios kaqchikeles.

Esto dio lugar a que muchas mujeres y hombres empezaran a tomar conciencia en la década de los 80, sobre el significado cultural y político del traje y lo presentaron desde entonces como emblema de la mayanidad o el ser maya.

El corte también constituía una pieza importante en la identidad local hasta la primera parte del siglo XX. Los cortes o enaguas que la mayoría de las mujeres utilizan proceden de los telares de Totonicapán y de Salcajá, Quetzaltenango. Estos cortes tienen diseños que son comunes a muchos municipios. Aún así, varias localidades como Nahualá, Sololá, Zunil y San Juan Ostuncalco conservan todavía sus cortes distintivos. Cabe destacar que a partir de la década de los 80, las mujeres mames de San Pedro Sacatepéquez (San Marcos) se incorporan como mano de obra a los talleres artesanales en donde se elaboran los cortes que tradicionalmente habían sido confeccionados únicamente por hombres. Hasta finales de los años 90, las mujeres de varios pueblos de Huehuetenango son las únicas que confeccionan sus cortes.

La producción de cortes y güipiles en serie, por medio de los telares de pie, ocasionó una baja de los precios y propició la homogenización de los diseños. Además, dado que muchas mujeres ya no tenían que confeccionar su ropa, pudieron dedicarse a otras actividades, como el comercio, en el que entraron en relación con gente de otras localidades. Esto contribuyó a la formación de una identidad transcomunal.

Además de los cambios en la elaboración y diseños de los trajes también se han producido innovaciones en su uso. Los

hombres empezaron a dejar de usar sus trajes tradicionales desde principios del siglo XX, inducidos por varios procesos locales y nacionales, tales como su entrada a otros mercados de trabajo -la escuela, la burocracia estatal, el ejército- y su contacto con las ciudades. En los municipios que conservan todavía los trajes tradicionales masculinos, como sucede en Todos Santos o Santiago Atitlán, los jóvenes modifican los trajes para seguir cierta moda o los reemplazan por trajes no indígenas, cuando deben salir a las ciudades. En otras regiones como la q'anjob'al sólo se conservan algunas prendas como el capixay, una especie de poncho que se utiliza a manera de abrigo.

Muchas mujeres también abandonaron su traje indígena o combinaron blusa y corte, cuando la violencia de los 80 las empujó a ocultar su identidad. El exilio que vivieron muchos guatemaltecos en la década de los 80 y la crisis económica incidieron en la sustitución de los trajes. Y con la crisis económica, muchas mujeres dejaron de utilizar güipil, debido a su alto costo.

En el caso de los refugiados, una vez fuera de Guatemala se les hacía difícil conseguir las telas tradicionales. En muchas familias que migraron hacia las ciudades, la segunda generación de mujeres prescindió del güipil y el corte para tener mejores condiciones en el trabajo y la escuela. Las mujeres que usan los trajes han integrado a su forma de vestir otros accesorios de origen occidental, como la ropa interior, zapatos de tacón, bolsos de mano, suéteres, moñas y ganchos plásticos para sostenerse el cabello. En ocasiones también usan maquillaje y tintes para el cabello. Lo importante es que la apariencia física y las prendas y accesorios occidentales que se usen o se dejen de usar no implican automática ni necesariamente un cambio en la identidad de los indígenas.

Es posible identificar tendencias temporales, modas, en los cambios que reflejan los diseños de los trajes, las telas y su uso. La sustitución de los cortes azules por los de colores durante la década de 1950 se generalizó en todo el país y desde entonces se empezó a ver a los primeros como representación de lo antiguo. En las últimas décadas del siglo pasado, el uso de los cortes también respondía a gustos temporales: hace apenas diez años los de “tinta” eran los usuales, en tanto que desde hace cinco años son los de “altaseda” (una mezcla de hilos sintéticos con algodón) los que mayor demanda tienen.

De igual manera las reivindicaciones étnicas han creado el contexto en la que se da un retorno y reinterpretación de “lo antiguo”. De esta manera, muchas mujeres de diferen-



FOTO: MINUGUA

Cada vez son menos los varones que utilizan el traje tradicional característico de sus comunidades. Por lo general, su uso se limita ahora a los hombres de mayor edad y a las mujeres.

tes pueblos, están volviendo a usar los cortes negros y azules distintivos de cada pueblo, lo cual contribuye a reafirmar la identidad local y étnica. Otras están elaborando güipiles con diseños y colores diversos, los cuales ya no son identificables como propios de localidad alguna.

Es importante resaltar que en la actualidad, algunas mujeres chorti' siguen utilizando prendas hechas con telas de vivos colores, que se distinguen por sus plisados, encajes y cintas. Las telas son de producción fabril y las faldas y el resto del conjunto son confeccionados por mujeres ladinas de la región. Esta vestimenta está siendo reemplazada por ropa de tela industrial, que pueden comprar en mercados y almacenes.

La producción de güipiles continúa siendo una actividad de carácter local y semiartesanal. En cada municipio hay personas especializadas en fabricarlos, lo cual difiere de lo que sucedía comúnmente a mediados del siglo XX, cuando cada mujer elaboraba el de ella y el de sus hijas pequeñas. De estas prendas, los elaborados en telar de cintura siguen siendo los más apreciados y tienen un precio más alto, debido a su mejor calidad y mayor detallismo en los diseños. Los elaborados en telares de pie —máquinas manipuladas principalmente por hombres— y las blusas bordadas en máquinas industriales, sin embargo, tienen gran demanda debido a su precio más accesible.

Los cortes tradicionales o “morga” son elaborados en telares locales, pero en El Tejar, Sumpango, Totonicapán, Quetzaltenango y algunos municipios de Quiché hay

producción comercial que luego es distribuida en mercados y almacenes del altiplano occidental. Los más usuales en la actualidad —los jaspeados y los de tinta o altaseda—, proceden de Totonicapán y Quetzaltenango. La producción y comercio textil constituye una importante fuente de ingresos para centenares de familias indígenas de Guatemala.

Respecto a la vestimenta tradicional como elemento que define la identidad étnica, el logro político más importante que han tenido los indígenas en este sentido ha sido que en el Acuerdo de Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas se reitere de manera especial el derecho de utilizar y valorar los trajes y la estética de éstos. En dicho acuerdo el gobierno se compromete a garantizar el derecho constitucional al uso del traje indígena en cualquier ámbito de la vida nacional y a combatir la discriminación en este sentido. También hubo un compromiso para informar a la población sobre el valor espiritual y cultural de los trajes.

En cuanto a esto último, se puede decir que las figuras que aparecen en los tejidos y güipiles son símbolos que pueden ser interpretados de diversas formas y en su conjunto son expresiones del arte y estética indígena y guatemalteca. Sus elementos pueden dar a conocer la visión del mundo, la organización social local o de estatus, los cambios y nuevas experiencias y la toma de conciencia de los mayas sobre la diferencia y sus implicaciones políticas. Junto a ellas, el traje mismo y su uso delinean emblemáticamente las relaciones sociales discriminatorias que se han establecido en el país.

2.2.3 VESTIMENTA, SIMBOLISMO E IDENTIDAD

Aunque con matices regionales y temporales diversos, las mujeres y hombres jóvenes, al usar la ropa de estilo europeo casi siempre han tomado la moda como un referente importante.

En este sentido, debe decirse que la moda está íntimamente unida a la idea de lo moderno, lo juvenil, lo bello y en las últimas décadas con la libertad, la satisfacción personal y la comodidad. Por eso, casi siempre han sido contrastantes las ideas de las generaciones adultas con las jóvenes, cuando estas últimas adoptan ciertas formas en el vestir o el arreglo personal. Muchos jóvenes ven a los adultos como tradicionales y apegados a normas atrasadas, en tanto los adultos ven rebeldía y desorden en las nuevas formas de vestir de los jóvenes.

La imagen de lo moderno en el vestir es algo que ha sido creado en la época contemporánea y va unido a la ideología liberal. De igual manera está ligado al consumismo que ha generado la economía y sociedad capitalista, la cual también infunde la idea del progreso constante y cambio permanente como el ideal que debe seguir toda persona.

Por eso la moda occidental contrasta a veces con las formas de vestir y de arreglo personal que han adoptado otras culturas. En Guatemala se hace la comparación, por

ejemplo, entre la forma de vestir de los no indígenas y los indígenas, y también se señalan las particularidades en la vestimenta de los campesinos hombres y mujeres. Siempre persiste la idea de que los últimos se mantienen tradicionales, estáticos y reacios a los cambios.

A muchos ladinos les agradan ciertos detalles de la moda occidental y las integran a sus vestidos u objetos ornamentales. Ellos también utilizan prendas como perrajes, güipiles y se las ponen a los niños en ciertas festividades como el día de Guadalupe. Varios creadores de alta costura en Guatemala, por ejemplo, han integrado telas “indígenas” a sus modelos.

Por otro lado las marcas cumplen una función importante en este proceso. Los zapatos deportivos de marcas como Adidas o Nike, muy utilizados por los jóvenes en las décadas de los 80 y 90, son razón de prestigio personal que denota capacidad económica para adquirirlos. De igual manera, los pantalones de lona y otras prendas de marcas de diseñadores como Calvin Klein cumplen con ese papel. Estos modelos han sido importantes para las clases populares y por esa razón se ha generado un amplio mercado de marcas “pirata”, con productores que imitan la ropa de marca pero con telas y diseños de

En ciertas épocas del año los ladinos utilizan detalles y ornamentos de la vestimenta indígena, como el Día de Guadalupe.

FOTO: ARCHIVO PRENSA LIBRE





FOTO: MINUGUA

menor calidad.

De esta forma la ropa ha sido y es símbolo entre generaciones, entre gente del área rural y urbana, entre grupos étnicos y clases sociales. El uso de la ropa también nos hace ver las relaciones que tenemos con el mundo. Examinar esta situación es importante para entender nuestra sociedad y la manera como ésta puede ser construida en el futuro, teniendo en cuenta las diferencias y nuestra capacidad creativa.

Además de los símbolos e identidades que se forman al usarse la ropa de estilo europeo en Guatemala, también se han creado pensamientos específicos con relación al uso de güipiles y cortes. Los textiles indígenas y los trajes tienen una función importante pues representan la diferencia -entre indígenas y ladinos- y cómo ésta es interpretada.

En la actualidad, cuando la gente común habla de las mujeres indígenas, usualmente las nombra como “las de corte”, haciendo referencia al tipo de vestimenta que usan. En este caso el vestido define la diferencia cuando no se quiere decir indio o indígena, pues estos términos, principalmente el primero, generalmente son utilizados para discriminarlos. En las mentes de muchos

guatemaltecos existe la imagen de la diferencia que, en este caso, es identificada en objetos bien definidos: los trajes.

Los trajes indígenas también son vistos a veces como objetos estáticos que no deben cambiar. La idea del “traje original” y “traje típico” que tienen en la mente algunos antropólogos norteamericanos y guatemaltecos, los no indígenas, los turistas y hasta la misma gente que los visten, plantean una situación en donde cualquier cambio e innovación en estas prendas es vista como algo malo, como un dejar de ser. En este caso, se ve a los indígenas y sus marcadores de identidad (el traje) acechados por un mundo exterior que los contamina y tiende a uniformarlos con los no indígenas.

Estos puntos de vista están dando por sentadas muchas cosas. Primero, que los indígenas y sus valores culturales están encerrados y limitados a las comunidades y al pasado. No se observa que estas manifestaciones estén vinculadas a entornos más grandes, nacionales y mundiales. Estas imágenes tienen mucho poder porque limitan la vida de los indígenas sumiéndolos en la discriminación, el paternalismo y la idealización. Además, restringen las interrelaciones

EN UN ARTICULO APARECIDO EN UNA REVISTA DICE:

“Para continuar con el estilo nada mejor que lucir la lona con bolsas y carteras de cuero. Estos accesorios acentúan el contraste y hacen patente la elegancia implícita en la libertad de usar una prenda de lona bien diseñada. Pueden ser ajustadas, flojas, de colores y con diferentes cortes. Las prendas de lona en fin son aquellas que al sólo evocarlas se piensa en comodidad, libertad de movimiento, sofisticación, belleza, juventud...”
Fuente: Revista Amiga de 13 de mayo de 1998.

entre los diversos grupos que conviven en el territorio nacional.

Por otro lado, fuera de Guatemala los guipiles y cortes son tomados muchas veces como elementos de identidad nacional, pero dentro del país a menudo no son valorados. En este proceso los trajes y los indígenas también son presentados como objetos de exhibición y para ser admirados como algo autóctono y exótico, por ejemplo en calendarios, postales y revistas para turistas.

Desde la década de los 70 y con mayor fuerza en las siguientes, los indígenas han tomado posición ante esta manera en la que son representados ellos y la ropa que usan. En enero de 1980 por ejemplo, algunos indígenas, reunidos en Iximché, protestaron por la utilización que el gobierno y los empresarios hacían de dicho arte y cultura dentro y fuera de Guatemala. Plantearon que los ricos y el gobierno organizaban fiestas y festivales folclóricos que calificaron como trampas que terminaban con discursos llenos de falsedades y fotografías utilizadas para el comercio turístico.

En los siguientes años ellos protestaron de diversas formas ante la imposición que se hacía sobre los jóvenes en las escuelas y el trabajo al obligarlos a usar uniformes. En este proceso, hay cada vez más mujeres que toman conciencia sobre su derecho que a utilizar los trajes en cualquier espacio en donde se encuentren, asumiéndolo con orgullo y como una bandera con la cual identificarse. Algunos hombres activistas mayas han retomado sus trajes tradicionales y muchos otros usan alguna prenda como chumpas, camisas, fajas o caites con diseños indígenas para asumir y representar su mayanidad.

FOTO: DARIO MORALES. PRENSA LIBRE



Mujer pocomchi'

2.3 LA NARRATIVA ORAL

La oralidad es una forma de comunicación por medio de relatos verbalizados. Al igual que otras expresiones humanas, se encuentra vinculada a la vida cotidiana de la gente y los vínculos de esta con las esferas política, económica y cultural.

Hasta comienzos del siglo XX la oralidad era la forma más común de comunicación en muchas sociedades del mundo. En esa época la alfabetización era mínima, pues el acceso a la escuela era elitista. Cuando se lanzó la primera campaña de alfabetización, luego de ser creado el Comité Nacional de Alfabetización (CONALFA) por el presidente Arévalo, ésta se hizo sobre la base de que lo escrito era el camino al progreso, en tanto lo oral era una característica propia de sociedades primitivas o atrasadas.

La idea de que lo escrito es superior a

lo oral ha dado lugar a que en Guatemala se relegue a los idiomas de origen maya, debido al gran énfasis que estos tienen en el aspecto verbal hablado. No obstante, la oralidad es una forma de comunicación, creación y transmisión de experiencias que no se restringe a esas lenguas.

Oralidad y escritura no son excluyentes, ni deben ser vistos como etapas que se suceden la una a la otra. Ambas tienen gran importancia como elementos culturales y formas artísticas creadas por los humanos en general, y por los guatemaltecos en particular. Es una forma de expresión dinámica que se refiere a la tradición pasada pero también al presente. Es, en suma, un modo de transmisión de conocimientos que contribuye a dar forma a los valores, la estética, la creatividad y la historia de los grupos sociales.

2.3.1 LOS TEMAS EN LA ORALIDAD

Las narraciones orales tienen temas muy diversos. Pueden abordar mitos que hablan del origen de pueblos o familias o relatos de la vida cotidiana que enfatizan los valores importantes en ella. También pueden explicar el entorno y hechos acontecidos localmente mediante la utilización de elementos sobrenaturales. En todos los casos, se expresa lo que se denomina “imaginario”, es decir el conjunto de creencias con el que un grupo social interpreta y se relaciona con su entorno.

La narrativa oral es, entonces, un fenómeno dinámico y vinculado estrechamente a la vida social, política y cultural de las comunidades locales y de la sociedad nacional, muy ligado a la experiencia individual y colectiva de la gente. La experiencia cotidiana de la gente y el entorno en el que se desenvuelve es, además, un factor que contribuye a hacer que las narraciones cambien. Las narrativas mayas, ladinas y garífunas, urbanas y rurales, regionales y locales tienen elementos que las diferencian pero también tienen características que las hacen similares.

Algo importante en las narrativas indígenas es su carácter, y el énfasis comunitario que sustenta en sus contenidos. Las narrativas orales, entonces, funcionan como un registro en el que se conservan las tradiciones y costumbres del grupo.

Las narraciones sobre la creación del mundo o sobre el nacimiento de una comunidad o de un grupo social se denominan relatos de origen. Casi cada pueblo tiene un relato en donde se cuenta su surgimiento y desarrollo, el cual es reconocido por buena parte de la población.

Las narraciones del origen de los pueblos generalmente están vinculadas con el santo patrono del lugar con lo cual remarcen su relación con una divinidad protectora. Los relatos del origen pueden también remontar a acontecimientos míticos en los que entran en juego elementos sobrenaturales. En todos los casos, dan información sobre las condiciones que prevalecían en el momento en el que surgieron esos pueblos y también son informativos de circunstancias más actuales.

Las narraciones orales por ser dinámicas en su contenido, son muchas veces influidas por acontecimientos recientes. Estos hechos pueden producir modificaciones leves al contenido y hacerlo variar drásticamente. En algunas poblaciones cuya fundación se remonta a la época de la Colonia pueden encontrarse relatos que asocian el establecimiento del poblado a hechos más recientes. Tal es el caso de San José Poaquil, en donde algunas tradiciones hacen alusión a los caudillos de la Reforma en la fundación del pueblo.

La narración que aparece en el recuadro inferior fue recogida en Zaragoza, un municipio de población ladina en Chimaltenango. En ella puede observarse, además de las formas de vida campesina de muchos zaragozanos, su pensamiento y visión del mundo. Son estos elementos, mágicos y extraordinarios, los que alimentan la narrativa oral pero también es nutrida por la forma de vida y experiencia de la gente. Otras narraciones muy comunes entre los ladinos rurales implican personajes como el tronchador, espantos y hechos paranormales como encantamientos realizados por brujas o pactos con el diablo.

JAZMÍN MI PERRO PREFERIDO

Jazmín era un perro muy hermoso e inteligente, todo de color blanco con un parche amarillo en el ojo izquierdo, cazador como no habrá otro igual. (Ahh mijo, te cuento esto para que tengas cuidado con los tuyos). Un día del mes de junio cuando yo y Timoteo, mi hijo grande, veníamos rendidos de allá del Pozo del Zope, que queda allá cerca de la Loma Larga, pegadito al cerro de don Marcos, desde allí veníamos con semejante tercio de leña a mecapan. Ya dando la vuelta allí por la Ciénega la que trae el agua

en tabujilla al pueblo, la que llena las pilas de por allí por el Calvario, allí Jazmín siempre pasaba a tomar agua, pero ese día me extrañé porque ya no venía conmigo y lo esperé toda esa tarde en la casa pero ya nunca más volvió. Como a los dos días encontré a Ramón y Regino y ellos me dijeron: tu chucho vos José (así se llamaba mi tío quien me contó esta historia) está encantado, yo lo he visto los viernes a las doce del medio día en la pila de la ciénega; está más blanco de lo que era y relumbra de lo gordo, pero lo llamé y lo llamé y no me hizo caso. Allí nomás,

en el recodo desaparece y ya no lo vuelve a ver uno hasta el otro martes o viernes a las doce del día. Entonces yo me fui a atalarlo desde las once estuve allí. Cabalmente a las doce allí estaba sentado Jazmín y conforme lo fui llamando: Jazmín, Jazmín, Jazmín... él me meneó la cola y se fue por el recodo y ya nunca lo volví a ver. El dueño del monte se lo llevó para que nomás le cuidara sus animales. Tené cuidado m'hijo porque también uno puede quedar encantado.

Fuente: *Vida Cotidiana*, 1991. Escuela de Historia, USAC.

La narrativa oral es un fenómeno dinámico y vinculado a la vida social, política y cultural de las comunidades. Las diferencias son marcadas por la región y ambiente donde se vive, tal como ocurre con las narraciones de los tz'utujiles, a la orilla del lago de Atitlán.

Aparte de las narraciones míticas y fantásticas también hay otras que recogen momentos históricos concretos en la vida de las comunidades.

La narrativa oral también se diferencia por las regiones y ambientes donde viven las personas que las crean y reproducen. Por ejemplo las narraciones de los tz'utujil que viven en las orillas del lago de Atitlán son distintas de las de los q'eqchi' de Alta Verapaz y Petén y las de éstos difieren a su vez con las narraciones que se desarrollan en la región oriental del país. En los tres ejemplos influye mucho el entorno geográfico y económico. Las narraciones de los primeros hacen referencia al surgimiento del lago, o a hechos tan cotidianos como su migración estacional a las grandes fincas de la bocacosta del Pacífico. Las de los q'eqchi' aluden a su vecindad con la selva húmeda del norte y su experiencia en las fincas cafetaleras de los alemanes. En la región oriental se menciona el clima seco y árido. La vida en las ciudades también es expresada en las narraciones, las cuales, de alguna manera, son diferentes a las que cuentan los ladinos del altiplano o de la zona oriental del país, cargadas de hechos que describen la vida de los arrieros y sus aventuras fantásticas.

Esto no significa que las diferencias entre los grupos y sus narrativas sean tajantes. Más bien lo que revela es la existencia de matices que dan cierta particularidad a na-

2.3.2 LOS NARRADORES

La narración oral también tiene especialistas. Aunque la mayor parte de la población conoce las tradiciones, hay personas reconocidas en cada pueblo como expertos narradores que le dan un carácter artístico a su relato.

Entre los kaqchikeles existen contadores de historias conocidos como cholonel (de choloj: discurso o narración) que son intermediarios en eventos especiales como pedidas, matrimonios o fiestas de cofradías. Ellos, además de narrar, pronuncian discursos de agradecimiento, consejos, mensajes y oraciones rituales en esos eventos.

Su especialidad tiene una función religiosa, moralizadora y recreativa. Por esa razón, reciben de la comunidad un reconocimiento especial que les da relevancia local.

Debido a que la narrativa oral está íntimamente ligada a la vida cotidiana de la gente, el hogar es un espacio importante y fundamental en donde ésta se reproduce y se recrea. En este sentido, padres, madres, abuelos y abuelas son los principales narradores de historias que sirven para entretener a los niños y jóvenes, pero principalmente para transmitir conocimientos, valores, historia y tradiciones. Aunque los narradores tienen mucha importancia, son llamados y actúan solamente en ocasiones especiales. Así, a la familia le corresponde

FOTO: GERARDO JIMÉNEZ ARDÓN



reproducir la narrativa en otros momentos fundamentales.

Los antropólogos y lingüistas se han interesado en la oralidad desde hace muchos años. Las narraciones fueron vistas como elementos útiles para ser estudiados debido a que se consideró que en ellos se refleja una riqueza cultural e histórica muy valiosa. Además, por medio de ellas se puede identificar o descubrir cómo se articula y expresa el pensamiento de sus portadores. Desde mediados del siglo XX hasta la actualidad, los mismos antropólogos y otras personas interesadas en la narrativa, tales como los indígenas o ladinos mismos, empezaron a recopilar por medio de grabaciones y transcripciones lo que antes solamente se había escuchado por medio de la palabra.

Actualmente se ha emprendido una labor de registro de las narraciones orales en textos escritos y grabaciones en audio y video. La idea es rescatar una tradición que corre el riesgo de perderse, debido a la creciente presencia e influencia de la televisión, la radio y el cine. En la década de los 90, se empezaron a utilizar relatos orales, principalmente de origen indígena, dentro de los libros de textos, como auxiliar didáctico en las escuelas primarias y secundarias.

El hecho de que existan versiones escritas de narraciones que antes eran exclusivamente orales ha permitido, en el caso de los relatos de origen maya, que los niños indígenas puedan leerlas en sus idiomas originales y en español. Esto además ha contribuido a generalizar en todo el país narraciones cuyo conocimiento estaba restringido a las comunidades en las que se originaron. Lo local se ha transformado en elemento nacional.

Así pues, la narrativa oral continúa teniendo vigencia en la actualidad para muchas poblaciones y regiones del país y contribuye a definir la identidad de los grupos humanos que la reproducen. En este contexto también es importante resaltar el papel que desempeñan los medios de comunicación y las implicaciones culturales que tienen en las comunidades.

La radio, la televisión, los libros, los periódicos y ahora el internet son medios poderosos que son aceptados sin importar el origen étnico y la diferenciación económica y social de la gente. Estos medios introducen nuevos conocimientos y otras formas culturales que en cierta medida son ajenos a las comunidades.

Debido a que la mayoría de mensajes que transmiten los medios masivos de comunicación son de producción extranjera, introducen en los hogares y comunidades narrativas que son portadoras de otros valores. Estos muchas veces son presentados como el



FOTO: CEFOL

Oscar Eduardo Alvarado, contador de cuentos y tradiciones de Guatemala.

modelo a seguir, lo cual produce transformaciones en las personas y comunidades que los reciben y los aceptan como válidos.

Es muy difícil sustraerse a la presencia constante y masiva de la televisión, la radio, el cine, los diarios, las revistas y el internet, por lo cual rechazarlos y aislarnos es una estrategia poco efectiva. Más que calificar a los medios de comunicación masiva y a los mensajes que transmiten como agentes de corrupción cultural, debemos desarrollar una conciencia más crítica hacia ellos y aprender a seleccionar lo que es valioso y útil para nosotros y nuestras comunidades. Los medios, las culturas y las narrativas de otros países pueden contribuir a enriquecer nuestras vidas, nuestra creatividad y, contrario a lo que usualmente se piensa, reforzar nuestros valores. En este proceso, entonces, es importante ubicarnos y desarrollar una identidad acorde a nuestra realidad guatemalteca y mundial.

La narrativa oral que hoy día se practica en los pueblos y las ciudades ejerce un papel muy importante en la definición de nuestra identidad guatemalteca. En el proceso de construcción de nuestra identidad personal, comunitaria y nacional, la tecnología en lugar de limitarnos es un valioso instrumento para seguir recreando nuestros valores y nuestra visión del mundo.

NARRADORES RECONOCIDOS EN SUS PUEBLOS

Juan Mux
Comalapa, Chimaltenango
Francisco Xocop
Comalapa, Chimaltenango
Pedro Miguel Say
San Miguel Acatán, Huehuetenango
Antun Luc
Jacaltenango, Huehuetenango,
Manuela Cúmez Ordóñez
Santa Catarina Palopó, Sololá
Manuel Matzar
Santa Catarina Palopó, Sololá
Cristóbal Puac
Quetzaltenango.

Monumento a la Revolución, erigido en la plazoleta de la Escuela Tipo Federación de Pamplona, zona 13 de la ciudad capital.

2.4 PINTURA, GRABADO Y ESCULTURA

El período 1944 a 1954: aspectos generales

El arte guatemalteco, en particular el pictórico, se manifestó durante este período en dos grandes vertientes:

- a. La de los artistas formados en las escuelas de arte, y
- b. la de los artistas autodidactas.

En varios casos, los pintores académicos apoyaban a artistas indígenas autodidactas en el montaje de exposiciones en la ciudad y en otros países. Pero no puede decirse que los segundos estén integrados en grupos o movi-

FOTO: JORGE SARAVIA



mientos artísticos concretos. Más bien, se les ha catalogado comúnmente como artesanos o exponentes de las “artes menores”, la pintura “primitivista” y del folclore.

El auge que experimentó el desarrollo de las artes plásticas, la música, la danza y la literatura se debió a la gran apertura generada por la revolución del 20 de octubre de 1944 y el apoyo que los gobiernos revolucionarios dieron a las manifestaciones culturales y estéticas. La actividad creadora se produjo principalmente en la capital y en algunas cabeceras departamentales, como Quetzaltenango.

En las artes plásticas, los pintores académicos buscaron romper con los estilos y temáticas que predominaron desde principios del siglo XX hasta finales de la década de 1930. Antes de la Revolución, los temas usuales en pintura eran paisajes, bodegones, retratos, representación de indígenas y escenas costumbristas. Si bien, muchos artistas del período del 1944 al 2000 se apartan de estas temáticas, otros pintores y pintoras se propusieron cultivar la pintura realista de paisajes, árboles, plantas, flores y escenas de la vida rural. Tal es el caso de artistas como Juan Sisay, Andrés Curruchich, Nicolás Reanda, Susana Estrada de Novella, Carmen de Pettersen, Ana María de Rademann, Lucrecia Cofiño de Prera, Ingrid Klüsmann, David Ordóñez, Jorge Mazariegos, Regina de Batres, Concha de Ibargüen, Eugenia Nájera, entre otros.

En el período que va de 1944 a 1954 se produce una puesta al día en la literatura y el arte guatemaltecos. Este hecho respondía a la necesidad de los artistas de manifestarse y de adaptarse a los cambios de toda índole que estaban ocurriendo en esa década en Guatemala, pero también revelaba la necesidad de los artistas por encontrar formas nuevas de expresarse que estuvieran más a tono con los movimientos artísticos mundiales.

Gran parte de la pintura guatemalteca académica de la década revolucionaria es nacionalista. Es decir, se pintaban y esculpían imágenes que aludieran a lo que se consideraba “guatemalteco”, fundamentalmente desde un punto de vista ladino. También se representaba al mundo obrero y campesino y sus reivindicaciones. Paralelamente, seguían plasmándose en el lienzo y la piedra (aunque de forma idealizada) el mundo mágico-religioso en el que se desenvolvían muchas de las actividades de los indígenas y que se representan tal y como las concebía el ojo del artista mestizo o blanco, recurriendo a la utilización de formas estilizadas, algunas

veces geométricas y en otros casos, con una mezcla de elementos abstractos.

Algunos artistas académicos guatemaltecos, entre ellos, Juan Antonio Franco y Rina Lazo, fueron influidos por la escuela muralista mexicana inaugurada por Diego Rivera, José Clemente Orozco, David Alfaro Siqueiros y Rufino Tamayo, quienes habían introducido el realismo social en sus trabajos ya desde la década del 20.

También se perciben en Guatemala algunas tendencias que provenían de América del Sur (de Chile, Uruguay, Argentina, Brasil y Colombia), como el constructivismo internacional. Algunos pintores guatemaltecos, como Dagoberto Vásquez marcaron distancia de lo mexicano y en parte por eso, viajó a Chile en busca de otras experiencias.

Un aspecto muy importante que se observa a partir de 1944 es la reflexión por parte de los artistas académicos acerca del papel que juegan dentro de la sociedad. Algunos pintores pensaban que el arte debería dejar de ser sólo para los coleccionistas—gente adinerada que podía comprar las obras— y comenzar a contribuir a la transformación social mediante la representación de mensajes que invitaran a reflexionar sobre la situación por la que atravesaba Guatemala. Los artistas también pensaban que el arte debía ser un vehículo para unir a la sociedad. El arte, según ellos, debía erigirse sobre valores culturales propios pero expresándose a través de un lenguaje contemporáneo.

Los artistas de esa época, integrados en la Generación del 40, constituyeron el principal núcleo que propugnaba por transformar el

arte y adaptarlo a los valores de vanguardia. En ese esfuerzo, varios artistas jóvenes de la época salieron a estudiar al extranjero. Los países elegidos para formarse fueron Estados Unidos, Chile, México, Italia y Francia.

Para apoyar este afán de superación y búsqueda de nuevas técnicas y estilos, los gobiernos revolucionarios otorgaron becas. Así, en 1945, la Junta Revolucionaria concedió una beca a Valentín Abascal, del grupo artístico Tepeus, quien partió hacia México. Dagoberto Vásquez y Guillermo Grajeda Mena recibieron apoyo gubernamental para estudiar talla escultórica en piedra y fundición en bronce en Chile, en donde ambos entraron en contacto con muchos artistas suramericanos. De esa manera desarrollaron un estilo distinto al de otros artistas que se formaron con los maestros muralistas de México, como Juan Antonio Franco y Rina Lazo.

En 1948, Roberto González Goyri y Roberto Ossaye fueron becados por el gobierno para estudiar en Nueva York, donde permanecieron tres años. En ese tiempo se vieron influidos por el expresionismo abstracto. Hacia 1952, Jacobo Rodríguez Padilla y Adalberto de León viajaron a Francia.

El hecho de estudiar fuera permite a los artistas nacionales establecer relaciones profesionales con colegas de otras nacionalidades y les da la oportunidad de entrar en contacto con nuevas técnicas y materiales. Cuando los artistas retornaron a Guatemala compartieron los conocimientos adquiridos con la generación de pintores, escultores y grabadores que luego serán los protagonis-

Guillermo Grajeda Mena fue uno de los escultores que participó en la construcción de murales para el Centro Cívico. El que se muestra en esta página corresponde a la fachada del lado poniente de la Municipalidad de Guatemala. El tema fue la conquista.

FOTO: CATALOGO DE JUANNIO 77

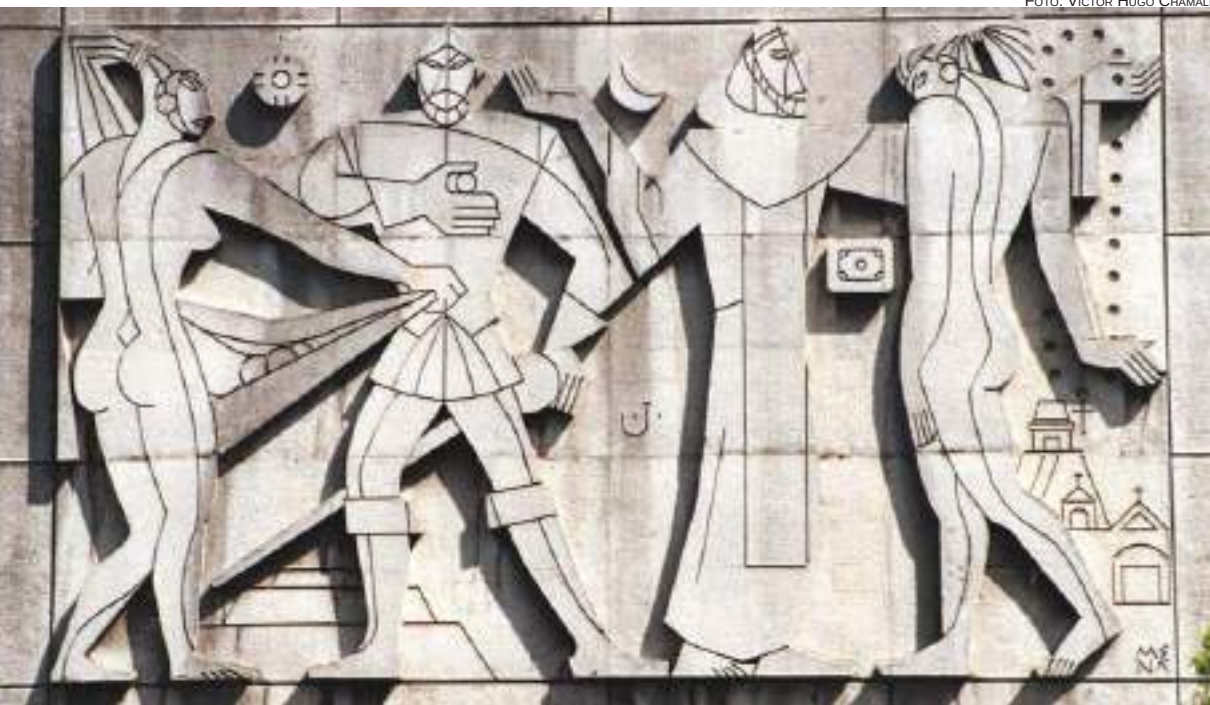


FOTO: VÍCTOR HUGO CHAMALE



tas del movimiento plástico de las décadas siguientes.

Muchos de los artistas académicos que descollaron durante las décadas de 1940 y 1950 eran capitalinos. No obstante, también fueron notables durante ese período Arturo Martínez, de Cantel, y Adalberto de León Soto, de Salcajá. A ellos deben agregarse los artistas autodidactas Andrés Curruchich, Francisco Telón y Santiago Tuctuc, de San Juan Comalapa; Rafael González y González, de San Pedro La Laguna; Juan Sisay, Miguel Chávez y Manuel Reanda de Santiago Atitlán.

En los años 50, el pintor kaqchikel Andrés Curruchich entró en contacto con los pintores Humberto Garavito y Gustavo Stahl y se cree que por influencia de ellos comenzó a pintar al óleo sobre lienzos. Las costumbres y tradiciones de la vida de su pueblo (cofradías, danzas, fiestas de matrimonio) eran los temas de las pinturas de este precursor de la pintura indígena autodidacta. A partir de 1951, Curruchich expone sus obras en varias galerías de Guatemala y, a partir de 1956, en Estados Unidos. En 1960 fue condecorado con la Orden del Quetzal.

Otro exponente de la corriente autodidacta es el pintor Rafael González y González, de San Pedro La Laguna. González inicia su trabajo en artes plásticas desde fines de los años 20. Al igual que Curruchich, no era un pintor de tiempo completo, ya que combinaba su afición por el arte con sus tareas como maestro de educación primaria

y agricultor. González también se dedicaba a retocar imágenes religiosas. Por motivos económicos tuvo que viajar a la costa a trabajar como administrador en las fincas de café. Esto no impidió que González siguiera su producción como artista.

Algunos artistas indígenas, tuvieron mejor suerte para lanzar su carrera plástica, ya que contaron con el apoyo del gobierno y de otros artistas para promoverse y viajar al exterior. Tal fue el caso de Juan Sisay, exitoso pintor tz'utujil de Santiago Atitlán.

Francisco Telón Chalí fue otro de los fundadores de la pintura llamada de "la corriente de Comalapa". Inspirado por la obra de Curruchich, a quien admiraba, decidió emular su ejemplo. Empieza a pintar en 1939, principalmente retratos y paisajes del altiplano. En los años 40 hacía cuadros basados en estampas religiosas, por encargo de sus vecinos. Posteriormente, se centró en la representación de escenas costumbristas. Telón tuvo su auge durante el período de Arévalo, 1945 a 1951.

Francisco Telón dejó de pintar después de 1981 cuando la violencia generada por el conflicto armado le arrebató a dos yernos y dos hijos. Pero la vena artística de Telón dejó seguidores: sus alumnos Santiago Tuctuc y Vicente Curruchich y, tras ellos, muchos artistas más. El estilo de Telón se ha reintroducido en la comunidad en la década de los 90.

JUAN SISAY Y SUS

GIRAS INTERNACIONALES

Juan Sisay (1921- 1989), oriundo de Santiago Atitlán, fue agricultor y comerciante. En sus inicios, como pintor, en la década de 1930, se dedicaba a retocar imágenes religiosas. En los 40, un artista extranjero de visita en la zona del lago de Atitlán le regaló una caja de óleos con los que Sisay comenzó a pintar sobre papel. Posteriormente, abrió una pequeña galería en la que vendía sus cuadros.

En una visita al pueblo, el periodista Rigoberto Bran Azmitia conoció al artista Sisay y lo dio a conocer en la capital. Así, en 1958 y durante una recepción en el Palacio Nacional, Sisay fue presentado al presidente Miguel Ydígoras Fuentes. Desde ese momento, Sisay tuvo el apoyo del gobierno y comenzó a viajar y a acumular

fama. La década de los 50 fue un período en que se buscaba encontrar al "indio puro o autóctono" como parte de lo nacional. Y por eso, la pintura de Sisay, a la que se agregaba el propio autor, ataviado con el llamativo traje atiteco, ejerció siempre una gran fascinación entre sus admiradores. En 1958, Sisay realizó una gira por Centro América. Luego, viajó a los Estados Unidos y a Europa. Con frecuencia, la prensa y los críticos de arte de los años 50 y 60, se referían a la obra de Sisay como "primitivista" y esa fue la etiqueta que se impuso a gran cantidad de obras de otros pintores indígenas de Guatemala. Varios pintores y pintoras indígenas se apropian y asumen esa etiqueta, pero a partir de la década de los 90, el calificativo empieza a ser rechazado para describir el estilo de esta pintura autodidacta.

FOTO: ARCHIVO PRENSA LIBRE



Autorretrato de Juan Sisay

LA HISTORIA DE ANDRÉS CURRUCHICH CÚMEZ

En los años 1920, Andrés Curruchich (1891-1969) aprendió a reto-
car imágenes y a realizar diferentes
tareas artesanales estimulado por
el sacerdote Fidencio Flores, quien
se había propuesto enseñar a los
jóvenes kaqchikeles diferentes
oficios. Así, Curruchich repartía
su tiempo entre la agricultura y el
retoque de imágenes de las iglesias
de San Juan Comalapa, su pue-
blo natal, San Martín Jilotepeque,
Santa Apolonia, San José Poaquil,
Tecpán y Santa Cruz Balanyá. Lue-
go, en sus ratos libres, comenzó a
pintar escenas de la vida cotidiana.
A falta de lienzos, utilizaba sacos
de harina, tapaderas de lata y tablo-
nes. Sus primeras exposiciones las
realizó en los años 1930, durante la
dictadura del general Jorge Ubico.



FOTOS: CATÁLOGO ANDRÉS CURRUCHICH, DE LA FUNDACIÓN PAIZ

Un ejemplo de pintura indígena autodidacta. A esta corriente
pictórica, se le comenzó a brindar apoyo en la década de los
sesenta, tanto por el éxito de Andrés Curruchich como por la
fascinación que despertaron los trabajos de Juan Sisay.



RICORDO CONFRADIA QUE ESTA EN
LANDO EN EL MEDIO Y LOS DONA
ESTAN SENTADO EN LA CASA, FU
RON ACEJAR. HECHO POR ANDRÉS
CURRUCHICH COMALAPA, PINTADO EN 1930.



Rolando Ixquiac Xicará, uno de los más importantes pintores de origen indígena. Desarrolló su estilo dentro de las corrientes plásticas eruditas contemporáneas. A la derecha su obra Serie 73, la cual se encuentra en el Museo Nacional de Arte Moderno.

2.4.1 LOS INDÍGENAS Y EL ARTE PICTÓRICO

En Guatemala, la pintura realizada por artistas indígenas ha sido más variada y compleja de lo que con frecuencia los medios de comunicación y las historias del arte oficiales dan cuenta. Existe una pintura surgida de manos indígenas que se realiza sobre objetos utilitarios, existe también la pintura conocida como “naïf” (o realista) y, además, la pin-

tura que siendo realizada por indígenas -o por artistas nacidos en el seno de familias indígenas- no tiene rasgos “primitivistas”, por el contrario, se manifiesta de manera muy contemporánea e innovadora. Dentro de esta última entrarían artistas como Francisco Tun, Rolando Ixquiac Xicará (o Rolando Izquierdo) y Abraham Batzín Navichoc entre otros.



FOTO: GERARDO JIMÉNEZ ARDÓN

2.4.1.1 LA PINTURA POPULAR Y EL ARTE NAÏF

La pintura popular puede utilizar como vehículos, aparte de los lienzos, cofres, puertas y muebles. Los hermanos Miguel y Julián Ajpacajá, del cantón Vásquez, en Totonicapán, se han destacado en esta vertiente.

Además de la pintura totonicapense, se encuentra la surgida alrededor de 1940 en varios municipios del altiplano occidental: San Juan Comalapa y Patzicía, en Chimaltenango; Santiago Atitlán, San Pedro la Laguna y San Juan la Laguna, en Sololá. Algunos críticos de arte establecen que hay dos escuelas básicas: la de Comalapa y la de Atitlán. Esto quiere decir que en cada comunidad mencionada existe una cierta unidad en el estilo y los temas que se abordan.

Como se ha dicho antes, la pintura kaqchikel de Comalapa y Patzicía tuvo como precursores a Andrés Curruchich, Francisco Telón y Santiago Tuctuc, mientras que la tz'utujil a Rafael González, Juan Sisay y Manuel Reanda. Es importante saber que el surgimiento de esta manifestación artística ha sido estimulado en gran medida, por el incremento del turismo hacia esos municipios a partir de los años 40. Otros factores que han estimulado el auge pictórico son de

índole socioeconómica. Santiago Atitlán, San Pedro la Laguna y San Juan la Laguna han sido municipios en los que la población se ha dedicado a la agricultura, la pesca y la elaboración de artesanía. Con el crecimiento de la población, el empobrecimiento de los suelos, el incremento del minifundio y la disminución del potencial pesquero del lago, pintar se ha convertido en una fuente de ingresos que, además les permite canalizar sus inquietudes artísticas.

FOTO: GERARDO JIMÉNEZ ARDÓN



2.4.2 LAS PINTORAS INDÍGENAS. 1981 A 1998

Durante más de cincuenta años, la pintura kaqchikel había sido realizada sólo por hombres. Durante todos esos años, las mujeres indígenas permanecían confinadas en sus hogares, realizando tareas domésticas. Así, mientras un pintor se encontraba entregado a la tarea de plasmar en el lienzo una escena de la feria del pueblo, su mujer estaba en la cocina haciendo las tortillas y cocinando los frijoles para la cena familiar. Dentro de sus oficios domésticos, incluían algunos de carácter más creativo como el tejido en el telar de cintura y la elaboración de objetos de cerámica. Esta situación cambia durante los años 80, cuando empiezan a pintar bajo la tutela de sus maridos.

Se afirma que la primera pintora kaqchikel fue Rosa Elena Curruchich, nieta de Andrés Curruchich. Rosa Elena empezó a pintar a escondidas, cuando tenía catorce años. Al enterarse los pintores varones, empezaron a hostigarla, tanto así que tuvo que cambiarse de casa. A pesar de las dificultades, Rosa Elena continuó trabajando en sus cuadros. En 1979 presentó su primera exposición en la sede de la Alianza Francesa de la capital. Otra pintora kaqchikel es María Elena Curruchiche hija del también pintor, Vicente Curruchiche.

El caso de Juaquina Lastro Luis es distinto. Ella empezó a pintar luego de que su esposo, el pintor Tereso Xocoxic, fue asesinado a principios de la década de los 80. Ante la perspectiva de no contar con recursos para poder mantener a su familia, adoptó la ocupación de su esposo.

Rosa Elena Curruchich, María Elena Curruchiche y Juaquina Lastro Luis se sitúan dentro de un estilo realista.

Hay otras artistas kaqchikeles que pintan mujeres durmiendo en el cielo, aves y flores imaginarias. En sus cuadros mezclan elementos fantásticos con otros que provienen de la realidad. Por medio de un estilo tan particular, estas mujeres han logrado diferenciar su obra de la de sus colegas varones. Además de liberar su imaginación han expresado su identidad como mujeres. Dentro de las pintoras que sobresalen dentro de este grupo están las hermanas Paula, Adelina y Estela Nicho, Berta Mux, Margarita Roquel, Angélica Mux y María Nicolasa Chex, quienes integraron el grupo "Pintoras Surrealistas Kaqchikeles" en 1985.

Las experiencias de mujeres tz'utujiles pintoras sigue más o menos el mismo patrón que las kaqchikeles. Es decir, se inician como ayudantes de sus maridos, a quienes ayudan

a elaborar los cuadros que luego ellos firman y venden como propios. De las mujeres tz'utujiles sólo Vicenta Puzul de González se ha dado a conocer públicamente. Sin embargo, se sabe que hay varias que trabajan en los talleres como ayudantes, aunque de hecho sean ellas las que pintan los cuadros de principio a fin.

FOTO: DARIO MORALES. PRENSA LIBRE

María Elena Curruchiche, pintora kaqchikel, nieta de Andrés Curruchich, primer pintor de San Juan Comalapa.



Dagoberto Vásquez Castañeda realizó los murales de la fachada oriente de la Municipalidad de Guatemala. El tema es la agricultura.

2.4.3 CORRIENTES ARTÍSTICAS ACADÉMICAS



FOTO: CATÁLOGO DE FUNDACIÓN PAIZ

A grandes rasgos, en la década 1940 a 1950, se dieron dos corrientes temáticas: una que representaba formas o figuras realistas (arte figurativo). Es decir, se trataba de una temática pictórica dominada por desnudos, fusilados, jinetes y lavanderas; cabezas y cuerpos de mujeres indígenas. Dentro de esta línea estaban Roberto González Goyri, Dagoberto Vásquez, cuyas figuras femeninas, tanto en pintura y escultura, se aproximan bastante a la variante “deco”, aunque también en su trabajo se nota la influencia de las estelas, códices y decoraciones de la cerámica prehispánica. Cabe señalar que esta influencia es una continuación de la visión indigenista de las décadas anteriores, pero que se actualiza a través del estudio de la abstracción.

La segunda vertiente era abstracta o geométrica. Algunos artistas produjeron obras que encajan en ambas vertientes, como por ejemplo, Carlos Mérida y Valentín Abascal y su obra “Músicos”, la cual combina figuras geométricas pero dejan percibir figuras humanas tocando guitarras, batería y otros instrumentos.

Otros artistas, como Roberto González Goyri desarrollan de manera simultánea la pintura y la escultura. Es importante mencionar que este artista produjo muchas obras que influyeron sobre los jóvenes artistas de los años 60 y 70.

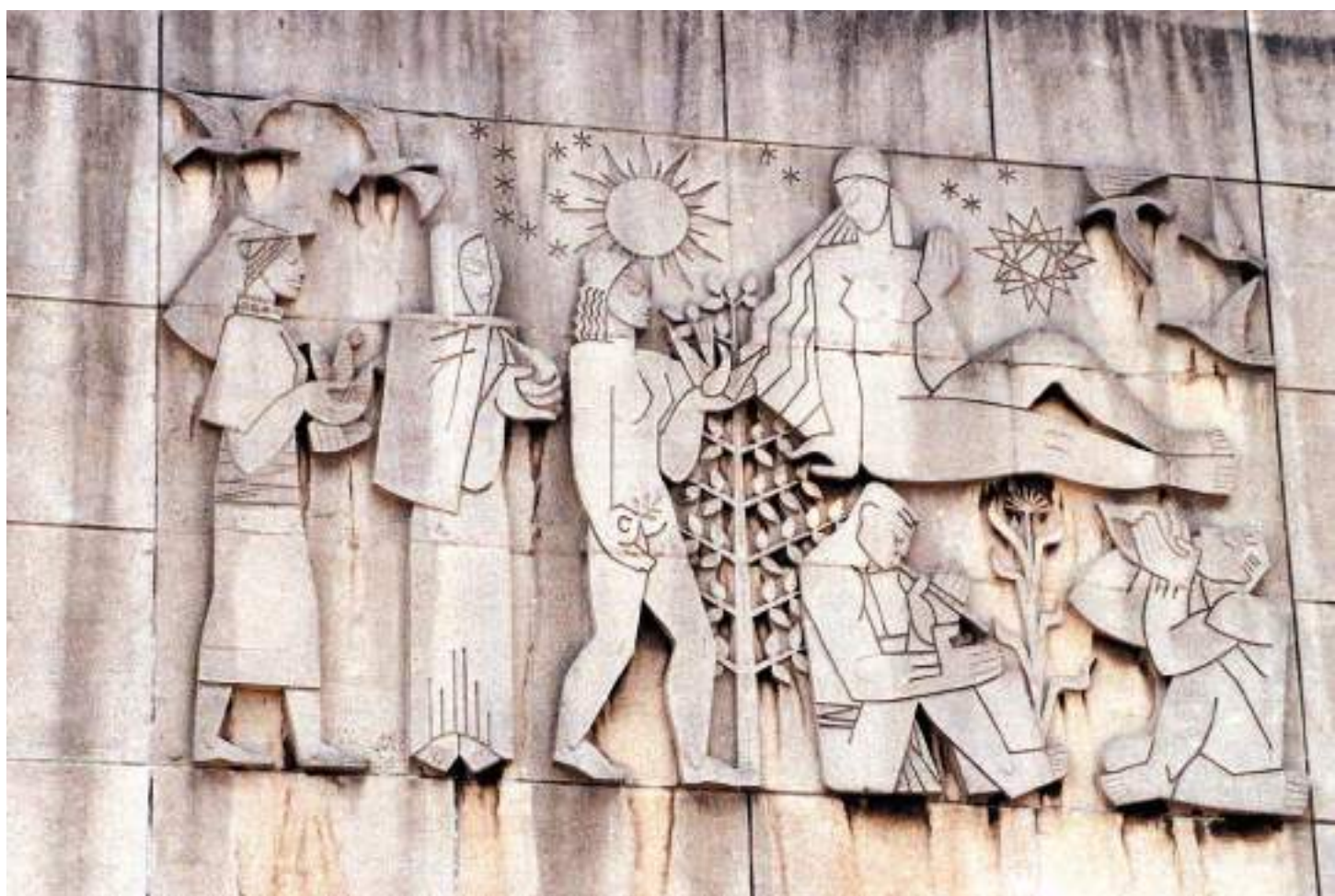


FOTO: VÍCTOR HUGO CHAMALE



Escultura y arquitectura de los años 1954 a 1960

En este periodo ocurre la modernización arquitectónica de la ciudad. Los artistas se unen a arquitectos e ingenieros en la construcción de obras que integran escultura y pintura a los edificios. Entre las muestras más representativas de esta fusión entre lo utilitario (el edificio) y lo artístico (la escultura y la pintura) puede mencionarse el Palacio Municipal ubicado en el Centro Cívico de la ciudad capital. Allí se puede observar el mural de concreto denominado Canto a Guatemala (1956) de Dagoberto Vásquez y Guillermo Grajeda Mena. En ésta como en otras obras, se percibe la manera en que ambos artistas aplicaron lo aprendido en Chile. Otra obra representativa es el Centro Cívico, construido entre los años 50 y 60. Más adelante, en la construcción del Banco de Guatemala, el Crédito Hipotecario Nacional y el IGSS se integraron murales de Carlos Mérida, Roberto González Goyri y Efraín Recinos.

Estos murales recuerdan los de origen maya. La temática estuvo determinada por lo que en ese entonces se concebía como los grandes momentos de la historia guatemalteca: la Conquista, la Colonia y la Independencia. De manera general, los murales escultóricos del Centro Cívico y todo el conjunto arquitectónico responden a la idea de “modernizar” al país y a transmitir una imagen de “progreso”.



Detalle del frontispicio del edificio del IGSS. La pintura mural fue realizada por Carlos Mérida.

Cuadro 1
Murales escultóricos del Centro Cívico
y otros edificios públicos de la ciudad de Guatemala

Edificio	Nombre del Artista (s)
Municipalidad	Relieves de Dagoberto Vásquez Castañeda y Grajeda Mena. Murales en mosaico de Carlos Mérida.
Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS)	Un relieve de González Goyri. Murales en mosaico de Carlos Mérida.
Crédito Hipotecario Obra de Nacional	Dagoberto Vásquez Castañeda y Efraín Recinos. Algunos esmaltes de Carlos Mérida.
Centro Cultural Miguel Ángel Asturias	Murales y diseños de Efraín Recinos.
Biblioteca Nacional	Murales de Efraín Recinos.

ÉPOCA DE ORO EN LA ENAP

En los años 50, el alumnado de la Escuela Nacional de Artes Plásticas contaba con jóvenes muy entusiastas y de gran talento. La mayoría era varones ladinos, originarios de la capital: Rodolfo Abularach, Víctor Vásquez Kestler, José López Maldonado, Marco Augusto Quiroa, Oscar Roberto Cabrera, Elmar René Rojas, Luis Díaz, Enrique Anleu Díaz, Miguel Ángel Hernández, César Izquierdo. Entre las mujeres que estudiaban dibujo y pintura en esta década puede mencionarse a Wilfreda López y Norma Nuila. Todos ellos han sido reconocidos posteriormente como verdaderos maestros de las artes plásticas guatemaltecas.



2.4.4 EL GRABADO EN LA DÉCADA DE LOS 50

En muchos casos el estilo y contenidos de las obras producidas en esta época, fue producto de la coyuntura política, pero también de la influencia de determinado maestro. Por ejemplo, en 1952 la Secretaría de Información de la Presidencia de la República a sugerencia de Cardoza y Aragón, se contrató al grabador mexicano Arturo García Bustos para que organizara un taller libre de grabado en la Escuela de Artes Plásticas. Bajo la influencia de García Bustos se formaron el Víctor Vásquez Kestler y otros.

Dos años más tarde se incorpora al claustro de profesores de la Escuela como titular de la cátedra de grabado en madera y linóleo el artista español Jesús Matamoros. Matamoros introdujo una línea realista de contenido social en las obras que influye en sus alumnos Víctor Manuel Aragón, Juan de Dios González, Oscar Barrientos, Miguel Ángel Ceballos Millián y Roberto Ossaye.

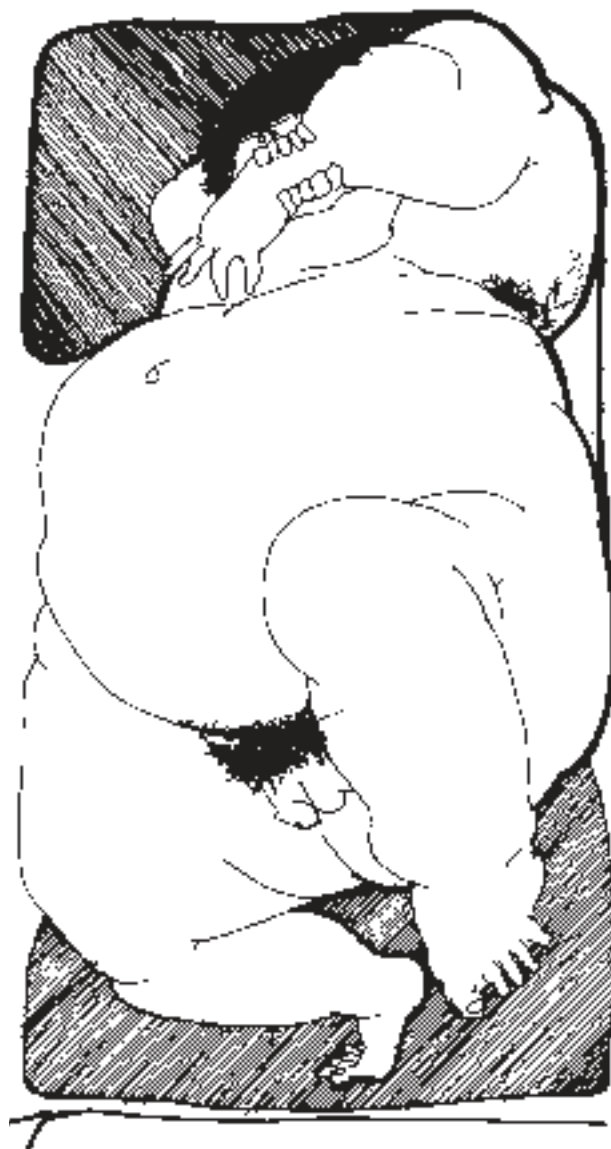
En este tiempo, los grabadores realizaron carteles con temas basados en las políticas que seguían los gobiernos revolucionarios. Así, se aborda la reforma agraria, la lucha contra la intervención extranjera, las reformas económicas, los sindicatos, se exalta la idea de construir la hidroeléctrica de Marinalá. A las obras que reflejan estas reformas sociales y los ideales revolucionarios se les clasifica como pertenecientes al realismo social.

Cuando se produjo la contrarrevolución en 1954, el gobierno de Castillo Armas censuró y retiró de circulación todos los carteles que se habían impreso. Más adelante, en 1957, se clausuró la Escuela Nacional de Artes Plásticas (ENAP), por producir obras de presunto carácter comunista y contenido contrario al gobierno. La ENAP reabrió sus puertas seis meses después.

Como puede notarse, el grabado de mediados de los años 50 reflejaba el pensamiento ideológico de izquierda, su función era de propaganda y tenía bastante impacto en

los grupos populares. A pesar del carácter conservador de los gobiernos que sucedieron a partir de 1954, los artistas produjeron durante este período obras muy críticas de la situación política y económica prevaleciente.

La historia del grabado en Guatemala es amplia y compleja, y no podríamos mencionar a todos los grabadores guatemaltecos. Sin embargo, es necesario señalar que de 1970 hasta los años 90, la obra de los artistas Arnoldo Ramírez Amaya, Roberto Cabrera, César y Moisés Barrios ha sido de las más fructíferas e influyentes en la historia del arte guatemalteco.



Uno de los más grandes dibujantes ha sido Arnoldo Ramírez Amaya. La obra que se reproduce es una ilustración tomada de la revista Alero, de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

2.4.5 LAS GENERACIONES Y GRUPOS DE ARTISTAS

A partir de 1944, los jóvenes artistas se organizan en agrupaciones. La mayoría de quienes integran estos colectivos son jóvenes, varones y ladinos. No se sabe de ninguna de estas asociaciones artísticas de los años 40 y 50 que tuviese entre sus miembros a pintores indígenas. En esos años, tampoco se les otorgaba su lugar a las artistas mujeres. Las agrupaciones de artistas indígenas vendrían hasta los años 80.

El grupo “Saker Ti” (Amanecer) se formó en 1946. Su idea motora era impulsar la producción de un arte nacional, democrático y realista. Estos artistas fueron apoyados por María Vilanova de Árbenz, esposa del Presidente de la República. Del período arbenquista data también el establecimiento de la Asociación de Profesores y Estudiantes de Bellas Artes (APEBA), el Grupo Arcada, la Asociación Guatemalteca de Artistas y Escritores Revolucionarios (AGEAR), la Casa de la Cultura Guatemalteca y otras. APEBA contribuyó a que la anticuada Academia de Bellas Artes se transformara en la Escuela Nacional de Artes Plásticas.



FOTO: GERARDO JIMÉNEZ ARDÓN

Luis Díaz forma parte de la llamada corriente internacional. En la gráfica inferior Tonatiuh, una pintura de la serie La Conquista. Oleo sobre tela. Tomado del catálogo de la compañía Bayer Farmacéutica.



CATÁLOGO DE BAYER



FOTOS: GERARDO JIMÉNEZ ARDÓN

Marco Augusto Quiroa integró el grupo Vértebra. Reproducimos aquí su obra Serie Géminis 1972, la cual realizó junto a Enrique Anleu Díaz.



En 1950 los pintores paisajistas, seguidores de Humberto Garavito, se reúnen en el grupo “Arcada”. En diciembre de 1963 surgió el grupo “Círculo Valenti” que perseguía que se reconociera la importancia de los artistas dentro de la sociedad, en un momento en que el gobierno no les daba apoyo económico ni moral. Si bien los artistas tenían claro qué era lo que querían, no tenían idea de cómo lograrlo. Los socios del Círculo contrastaban el gran apoyo que había habido para la actividad artística durante el periodo 1944-1954 con la actitud distante de los gobiernos posrevolucionarios. Los pintores que integraban este grupo buscaban evidenciar, a través de su obra, la represión ideológica y el dolor que se vivió a partir de la contrarrevolución de 1954 y del surgimiento del movimiento guerrillero en 1962. Algunas de las obras producidas se inspiraron en varios acontecimientos internacionales, entre ellos: el triunfo de la Revolución Cubana, el movimiento encabezado por el Che Guevara en Bolivia; los asesinatos de John F. Kennedy y del líder antirracista afroamericano Martin Luther King; los movimientos estudiantiles de 1968 y la ascensión de Salvador Allende a la presidencia de Chile, en 1970. Por medio del diseño, la textura y el color se expresaban temáticas que evidenciaban los problemas de Guatemala, como la violencia y el machismo, pero con tonos muchas veces humorísticos y con un contenido erótico.

Muchos de los artistas que sobresalieron en los años 60 emplean materiales de deshecho, metales, plásticos, aerosoles (spray) de colores brillantes y resinas para producir obras tipo collage. Otros, como Luis Díaz y Roberto Cabrera, utilizan el “arte de la fotocopia”. Lo que muchos de ellos pretendían, era reflejar la crisis que atravesaba la sociedad, no sólo en Guatemala sino en Latinoamérica.

Es importante destacar que en los años 60, los artistas se vieron inspirados por los diseños y dibujos de las jícaras de Rabinal, por la cerámica de Chinaulta, de San Luis Jilotepeque, de Totonicapán y de la Antigua. De allí tomaban elementos importantes para la realización de sus pinturas. Había una interrelación y complementariedad entre el arte conocido como “culto” y otro concebido como popular y colectivo.

A partir de los años 60, resalta Margarita Azurdia, quien también se dio a conocer con el nombre artístico de Margot Fanjul. Autodidacta de formación, Azurdia desarrolló una pintura inspirada en las culturas populares, principalmente en los diseños de los textiles tradicionales, en las fiestas y los rituales indígenas. Más adelante, se centra en temas feministas. Azurdia cultivó también la

escultura, la danza y la poesía.

En esta década surgen varias galerías de arte privadas, con lo que se abren espacios para que los artistas expongan sus obras. Las nuevas galerías estimulan también una mayor diversidad de formas de expresión y propician el contacto de los artistas con diferentes tipos de público.

De los locales inaugurados durante esa década destaca en 1964 la apertura de la galería DS de Luis Díaz y Daniel Shaffer. Posteriormente, Roberto Cabrera, Elmar René Rojas y Marco Augusto Quiroa se unen en

1970 para formar el Grupo Vértebra, que a su vez establece su propia galería. Al grupo se une también Ramón Ávila.

En 1972, Enrique Anleu Díaz y Marco Augusto Quiroa abren otra galería denominada Equis.

La galería DS y Vértebra representan dos vertientes distintas de la plástica guatemalteca. DS tenía un acento más internacional, más atento a lo que ocurría en Europa y Estados Unidos, en tanto que Vértebra enfatizaba la realidad guatemalteca.

Roberto Cabrera, el ideólogo de Vértebra, deseaba plasmar aspectos de la historia y de la identidad guatemalteca, la fusión entre lo indígena y lo español. Estos temas los desarrolla más en la década de 1970, cuando su pintura critica la visión esteticista que se había tenido de la sociedad indígena: resalta su colorido, pero ignora la situación de exclusión en la que vive este grupo.

Los artistas que formaban el grupo Vértebra tenían intercambio de ideas con otros artistas académicos, autodidactas y populares. Uno de los amigos del grupo fue Francisco Tun, autodidacta, quien tuvo éxito en los años 70. Tun era de familia indígena. Su obra refleja las contradicciones de la vida urbana, principalmente en una época en la que se iniciaba la industrialización del país. El arte de Tun muestra trazos sencillos, colores planos, ausencia de volumen y de perspectiva, pero en su conjunto exhibe una composición refinada que impide clasificarlo como una obra estrictamente naïf.

LOS ARTISTAS DEL CÍRCULO VALENTI

Norma Nuila
Rafael Pereira
Enrique Anleu Díaz
Elmar R. Rojas
Augusto Quiroa
Roberto Cabrera
Enrique Barillas
Efraín Recinos
Gilberto Hernández
H. Robles



El grupo Vértebra, integrado por Elmar Rojas, Marco Augusto Quiroa y Roberto Cabrera, deseaba plasmar aspectos de la historia y de la identidad guatemalteca, así también la fusión entre lo indígena y lo español.

ALGUNOS ARTISTAS DEL PERIODO 1970 - 2000

Rolando Aguilar Francisco Auyón
César Barrios
Moisés Barrios
Eugenia Beltranena
Luis Carlos
Rudy Cotton
María Dolores
Carlos Fanjul
Jorge Félix Escobar
Rolando Ixquiac Xicará
Alfredo García
Luis González Palma
Erwin Guillermo
José Gregorio Leiva
Aníbal López
Guillermo Maldonado
Arturo Monroy
Arnoldo Ramírez Amaya
Isabel Ruiz
Pablo Sweezey
Juan Francisco Yoc

FOTO: CATÁLOGO JUANNIO 80



Ramón Ávila pintor y grabador de origen español, afincado en Guatemala. Formó parte del grupo Vértebra.

2.4.6 PERÍODO 1970-2000



CATÁLOGO: FUNDACIÓN PAIZ, 1996



Roberto Cabrera no sólo ha sido un notable pintor y escultor, sino además un importante teórico y crítico del arte guatemalteco. En la foto su obra *Refugiados*, de la serie *Testimonios de Guatemala*, Técnica Mixta sobre papel

Un aspecto importante del periodo 1960-1980 es que los artistas participan cada vez más en concursos y exposiciones nacionales e internacionales. El certamen más importante en el ámbito nacional es la Bienal de Arte Paiz inaugurada hacia finales de la década de 1970.

En los años 70 y 80, Efraín Recinos continúa impugnando la violencia y la militarización en Guatemala. Esto se evidencia en la obra *“Apocalipsis según San Pueblo”* (1988), que es un óleo sobre tablero aglomerado; *“Estado de Sitio”* (1988), óleo sobre tablero aglomerado, *“Héroe trágico”* (1982).

En Cabrera, también se nota el deseo de reflejar la realidad político social por la que atravesaba el pueblo guatemalteco. Por ejemplo en su trabajo *“Testimonios de Guatemala: Refugiados”* (1985).

Isabel Ruiz destaca durante los años 80 y 90, como una de las pintoras cuyo trabajo denuncia la violencia política de esos años y el dolor sufrido por las familias campesinas.

Los años 90 están marcados por un deseo de romper con los temas de denuncia política

FOTO: GERARDO JIMÉNEZ ARDÓN



Efraín Recinos es autor de los relieves del Crédito Hipotecario Nacional.

tan característicos de la década anterior, aunque no de manera total. Se integran fragmentos de la vida cotidiana y hay más collage utilizando diferentes técnicas y materiales. Por ejemplo, Ramón Banús realiza en esta década un conjunto de estampas y acuarelas que representan los estratos populares urbanos.

Asimismo, se desarrolla en Guatemala una modalidad de expresión artística plástica en tres dimensiones, cuya finalidad es hacer que el espectador entre, literalmente a la obra: las llamadas instalaciones que son un derivado de los “montajes ambientales” que realizó Luis Díaz en años anteriores. Las instalaciones utilizan un espacio mayor: una parte de una sala o, incluso, la galería de arte o museo en su totalidad. Estas expresiones son exclusivas para ser expuestas en el lugar que las recibirán. Dentro de este campo las galerías de arte privada han jugado un papel primordial. Por ejemplo, la galería Sol del Río tuvo un proyecto de instalaciones llamado *Indagaciones*, que fue el primer proyecto de curandería de Rosina Cazali en Guatemala. En dicho proyecto participó Margarita Azurdia.

De los años 80 data el grupo Imaginaria, en donde se agrupan Erwin Guillermo, Moisés Barrios, César Barrios, Pablo Sweezey, Isabel Ruiz y Luis González Palma. A mediados de los 90, el grupo se disuelve y sus integrantes pasan a formar nuevos colectivos de arte. Tal parece ser la tendencia de fin de siglo: la existencia de múltiples manifestaciones artísticas, en las que encajan diferentes corrientes, escuelas y modalidades de creación.

FOTO: GERARDO JIMÉNEZ ARDÓN



2.5 LA LITERATURA DE 1944 A 2000*

Como bien dice el poeta Francisco Morales Santos, la literatura guatemalteca ha estado más vinculada con los vaivenes de los movimientos político-sociales que ha afrontado el país, que con las corrientes estéticas predominantes. En el período que va de 1944 al 2000, hay un denominador común entre los grupos y las figuras cimeras de la literatura nacional: el compromiso político, obviamente con sus respetables variantes y excepciones. En este apartado se dará un panorama de la literatura guatemalteca del último tramo del siglo XX.

2.5.1 LETRAS DE LA REVOLU-

La revolución de 1944 cimbra todas las estructuras del país, incluyendo la literaria. Luego de un período oscurantista como el de Jorge Ubico, que incluso mantenía bajo acecho a los integrantes de la Asociación de Artistas y Escritores Jóvenes (Generación del Cuarenta), se inicia un período marcado por las iniciativas y las experimentaciones estéticas. Fruto de ese ambiente libertario, en 1945 aparece la Revista de Guatemala, dirigida por Luis Cardoza y Aragón, que se convierte en la primera ventana hacia un mundo literario cosmopolita, con ensayos, reseñas bibliográficas y reproducciones de trabajos principalmente europeos. Con esta publicación también colaboran Augusto Monterroso, Carlos Illescas, Rafael Arévalo Martínez, Miguel Ángel Asturias y Raúl Leiva.

La publicación de obras también está a la orden del día, como Pueblo y poesía (1945), de Enrique Juárez Toledo; El Ángel (1946), de Raúl Leiva, Entre la piedra y la cruz (1948), de Mario Monteforte Toledo, y Viento claro (1953), de Otto Raúl González.

En 1947 se conforma el grupo Saker-Ti (Amanecer, en kaqchikel), el cual abiertamente adhiere el compromiso político del escritor y se convierte en el único caso de una organización de su tipo en apoyar al gobierno de turno. En sus siete afirmaciones esta agrupación expresa planteamientos como “el hombre vive sujeto y subyugado al aspecto económico”, “el arte debe llenar su función, cuando refleja situaciones de la vida social” y “el intelectual tiene una gran responsabilidad ante la problemática del mundo, de su patria y de su pueblo”.

Asimismo, Saker-Ti plantea su obli-

gación de apoyar las medidas del régimen revolucionario, como intensificar la producción agrícola, la reforma agraria y tomar medidas defensivas contra la intromisión del imperialismo internacional. Entre los miembros de Saker-Ti están Carlos Illescas, Olga Martínez Torres, Huberto Alvarado, Melvin Barahona, Roberto Paz y Paz, Abelardo Rodas, Miguel Ángel Vásquez y Carlos Navarrete. Según Francisco Albizúrez Palma, esta agrupación responde a lo que Benedetti llama la “línea nerudiana”, o sea el desborde metafórico y el apego al realismo socialista. En otras palabras, es el brazo estético oficial de la revolución, lo cual le trae múltiples críticas, como las esbozadas por Luis Cardoza y Aragón y Mario Monteforte que los veían como una corriente marxista radical e intolerante.

2.5.2 EL ESCRITOR COMPROMETIDO

4.5.2 El escritor comprometido

La caída del gobierno revolucionario en 1954 provoca un ambiente hostil para las manifestaciones culturales, por la represión contra toda forma artística que recuerde al

Creador de una de las más destacadas revistas durante la época revolucionaria, la Revista de Guatemala, Luis Cardoza y Aragón fue además uno de los escritores que dejó honda huella en las letras hispanoamericanas.

FOTO: ARCHIVO PRENSA LIBRE



* Este apartado fue elaborado por Haroldo Shetemul, licenciado en letras y en Periodismo.



Miguel Angel Asturia fue el más destacado escritor guatemalteco del Siglo XX y una de sus primeras obras en ser traducida a varios idiomas fue Leyendas de Guatemala.

anterior régimen. La producción literaria toma otra vertiente, al irse conformando la llamada Generación Comprometida, cuya obra adopta un carácter subversivo y de resistencia ante la imposición norteamericana. En esta actitud contestataria confluyen escritores de diversas generaciones y corrientes, como Otto René Castillo, Roberto Díaz Castillo, José María López Valdizón, Marco Antonio Flores, Arqueles Morales y Leonor Paz y Paz, entre otros.

Este período coincide con el surgimiento de los primeros grupos guerrilleros que se organizan al principio para derrocar al régimen militar y posteriormente se asumen como marxista-leninistas. Aunque son varios los escritores y poetas que hacen suya la praxis revolucionaria, es Otto René Castillo quien mejor ejemplifica esta posición, que lo lleva a incorporarse a la guerrilla y a morir en forma violenta en 1967. Su poemario “Vámonos patria a caminar” (1965) se convierte en emblema del compromiso revolucionario.

En forma paralela, otros escritores tienen un concepto diferente de ese compromiso y

FOTO: ARCHIVO PRENSA LIBRE



se congregan en torno al grupo Nuevo Signo, que sale a luz pública en 1968. El artífice de este colectivo es Francisco Morales Santos, quien se dio a conocer con “Agua en el silencio” (1960) y “Germinación de la luz” (1966). Al grupo se integran Julio Fausto Aguilera, Luis Alfredo Arango, Roberto Obregón (desaparecido en 1970), Delia Quiñónez y José Luis Villatoro. Según el crítico literario Dante Liano, este grupo rescata la continuidad histórica de Saker-Ti, pero al mismo tiempo se distancia de éste porque rechaza utilizar al arte al servicio de la actividad política. Marc Zimmerman, otro estudioso de la literatura guatemalteca, los define como poetas con tendencia política, no propagandística, de fuerte orientación rural e indígena. Esta agrupación publica obras como “Arpa sin ángel” (1968), de Arango; “La flauta de Agata” (1969), de Obregón, y la antología “Las plumas de la serpiente”. Nuevo signo se ve impactado por la desaparición de Obregón en julio de 1970, hecho que provoca su disolución.

2.5.3 FIGURAS CIMERAS

En la literatura guatemalteca sobresalen autores que han dejado su huella indeleble sobre las posteriores generaciones. Ellos son Miguel Angel Asturias, Luis Cardoza y Aragón y Marco Antonio Flores. La literatura nacional no se puede comprender si no es a la luz del genio y figura de Asturias, Premio Nóbel de Literatura 1967, quien es el nombre más alto de las letras guatemaltecas, pero a la vez, el más vilipendiado por sus inconsistencias políticas.

FOTO: ARCHIVO PRENSA LIBRE



Otto René Castillo

Asturias logra crear un mundo de ficción en el que la cosmogonía maya ocupa un lugar cimero, que se convierte en el punto de partida de la identidad nacional. Y por lo mismo se constituye en un parteaguas de la literatura guatemalteca, pues la revolucionó, además de haber influido en forma decisiva en las generaciones de escritores que le siguieron, con obras como *El señor presidente* (1946), *Hombres de maíz* (1949), *Viento fuerte* (1950), *Weekend en Guatemala* (1957) y *Los ojos de los enterrados* (1960). Asturias crea un mundo imaginario en el cual el indígena es idealizado y se convierte en su máxima expresión literaria. Pero más que una visión particular del mundo maya, debe entenderse que el escritor, quizá sin proponérselo, contribuye a cimentar la superestructura del poder conservador, al proveerlo de iconos nacionalistas.

La conceptualización que Asturias hace del hombre maya y su fina orfebrería narrativa también se convierte en un punto obligado de referencia para las nuevas generaciones de escritores guatemaltecos. En los años sesenta y setenta, se observan a múltiples seguidores de su estilo y contenido. Incluso en obras de autores como Marco Antonio Flores o Arturo Arias se siente la influencia asturiana. Basta leer *Los compañeros*, de Flores, o *Jaguar en llamas* o *Los caminos de Paxil*, de Arias, para encontrar rasgos asturianos.

Quizá por ello, a fines de los años sesenta, el novelista Mario Roberto Morales afirma la necesidad de “matar a Asturias”. Este planteamiento, mitad homenaje y mitad rechazo, se convierte en un llamado de atención para entender que la etapa asturiana debe ser superada para comenzar a buscar nuevas expresiones literarias.

La segunda figura en importancia del panteón literario guatemalteco es Luis Cardoza y Aragón. Aunque sus obras principales las crea en su exilio en México y son poco conocidas en Guatemala, su influencia se ha manifestado en su cuidadosa actitud de no mezclar la política con la literatura. Cardoza y Aragón, por ejemplo, mantiene una actitud crítica hacia el realismo socialista que abraza el grupo Saker-Ti en los años cuarenta y esa posición la mantiene durante el resto de su vida literaria.

Cardoza y Aragón se manifiesta solidario con los movimientos guerrilleros en los años ochenta, pero evita que esa militancia contamine su poesía. En obras como *Luna Park* (1923), *Pequeña sinfonía del nuevo mundo* (1948) y *Dibujos de ciego* (1969), el autor muestra su paso por el posmodernismo, el surrealismo, la experimentación y la vanguardia hispanoamericana. Sin embargo, su trabajo más reconocido es el ensayo

Guatemala, las líneas de su mano (1955), el que es valorado a nivel de *El laberinto de la soledad*, de Octavio Paz.

La tercera figura que influye en la literatura nacional es Marco Antonio “El bolo” Flores, principalmente con su obra *Los compañeros*. De acuerdo con el crítico norteamericano Seymour Menton, la nueva novela guatemalteca no se inicia sino hasta 1976 cuando aparece la citada obra. Narrador y poeta, Flores representa una de las cumbres de las letras guatemaltecas, no obstante ser rechazado por muchos de sus colegas, principalmente por su actitud contestataria contra la guerrilla. Debido a su posición de denuncia contra la doble moral de los insurgentes, las organizaciones revolucionarias consideran a *Los compañeros* como una obra delatora y tejen contra su autor un aislamiento nacional e internacional.

Hasta los años noventa comienza a reconocerse plenamente la validez política y literaria de *Los compañeros*, sobre todo en su estructura formal que determina un cambio importante en la forma de novelar. Después de la obra asturiana, no se había producido una obra como la de Flores que innova el arte de la narración en Guatemala. Menton hace hincapié en los aportes de Flores respecto al modo de narrar que varía de la primera a la segunda y a la tercera persona, el uso abundante del monólogo interior y de la asociación libre para evocar recuerdos del pasado.

De esta forma, la obra de Flores da paso a la literatura guerrillera, corriente en la que también se inscriben Edwin Cifuentes (*El pueblo y los atentados*, 1979), Mario Roberto Morales (*Los demonios salvajes*, 1977, y *El esplendor de la pirámide*, 1985), y Arturo

Para el crítico estadounidense Seymour Menton, con la novela *Los Compañeros*, de Marco Antonio Flores, se inicia la nueva novela guatemalteca. Flores es considerado uno de los grandes escritores guatemaltecos.

FOTO: ARCHIVO PRENSA LIBRE



Mario Monteforte Toledo, derecha, y Augusto Monterroso, abajo, realizaron en el exilio los mayores aportes a las letras guatemaltecas.

Arias (Después de las bombas, 1979, e Itzam Ná, 1981). Gustavo Berganza estima que esta tendencia novelística es innovadora no sólo por la temática de la lucha armada, sino porque lanza propuestas de renovación de la estructura formal. Este crítico indica que marca un avance real de la anterior novela criollista, fundamentada en ámbitos rurales, a una novela de contenidos y formas más contemporáneas, que se centra en la vida del guatemalteco urbano.

2.5.4 MONTEFORTE Y MONTERROSO

En un plano diferente, hay otros dos autores con una obra consistente: Mario Monteforte Toledo y Augusto Monterroso. Ambos mantienen presencia en la literatura nacional desde los años cuarenta, pero sus obras no han corrido paralelas a la literatura de compromiso que ha marcado a los anteriores autores. Con relación a Monteforte Toledo, Menton indica que sus novelas

FOTO: ARCHIVO PRENSA LIBRE



FOTO: ARCHIVO PRENSA LIBRE



Anaité (1948), Entre la piedra y la cruz (1948), Donde acaban los caminos (1953) y Una manera de morir (1957) marcan cuatro fases básicas en el desarrollo de la novela hispanoamericana: el criollismo; el nacionalismo; el estudio psicológico revestido de experimentación estilística; y el estudio filosófico de tendencias universales.

Según Arturo Arias, Monteforte Toledo escribe el grueso de su obra en un período de transición en la estética de la literatura latinoamericana, en la cual los escritores empiezan a rebelarse y a buscar influencias originales e innovaciones de estilo. Monteforte Toledo se ufana de no haber sido influido por Asturias, sino de tener una obra diametralmente opuesta. Al respecto, afirma que “la Guatemala de Miguel Angel Asturias es inventada, mientras que la mía es una Guatemala vivida”.

En el caso de Augusto Monterroso (1921), el reconocimiento a su obra ha sido más tardío. Pese a que Obras completas y otros cuentos es publicada en 1959 y La oveja negra y demás fábulas en 1969, es hasta los años ochenta cuando comienza a tener una mayor significación nacional e internacional. Debido a su prolongado exilio en México, Monterroso no retorna a Guatemala sino hasta 1997, cuando es reconocido con el Premio Nacional de Literatura. Dos años después, obtiene el Premio Príncipe de Asturias, en España.

Sus dos trabajos más conocidos son la fábula “La oveja negra” y el cuento “El dinosaurio” que, con sus apenas siete palabras, es considerado el más corto del mundo. La

característica de este autor es la brevedad de sus textos. De acuerdo con Liano, en las fábulas de Monterroso se observa la estela de la literatura clásica grecolatina y el neoclasicismo español.

2.5.5 LETRAS FEMINISTAS

En la literatura feminista guatemalteca son varias las escritoras que han logrado rechazar el atavismo ancestral machista y han dado muestras de una singular posición contestataria. Sin embargo, dos mujeres han desarrollado una obra consistente: Ana María Rodas y Luz Méndez de la Vega. La obra de Rodas, "Poemas de la izquierda erótica" (1973) constituye un hito en la literatura nacional, al romper los esquemas que había acerca de la lírica femenina. El lenguaje desinhibido, las imágenes eróticas y la rebeldía explícita en sus versos demuestran que la mujer no es sólo un objeto sexual, sino alguien que siente y puede expresarlo abiertamente.

Ese poemario no sólo lleva implícito el carácter erótico de la obra, sino el término "izquierda" sitúa a la autora en un punto ideológico definido, en momentos de debate y definición de la lucha político-ideológica en el país.

Luz Méndez de la Vega publica en 1979 "El largo camino de Eva" y en 1981 "Tríptico de la frustración". Con estas obras, Méndez de la Vega rompe el silencio que había mantenido durante largos años sobre su obra poética. A propósito de la obra de Méndez de la Vega, Rodas señala que "yo, siendo mujer, he encontrado en el título y en los poemas que conforman la obra, el proceso



Luz Méndez de la Vega

largo y doloroso de la poeta que, siendo mujer, ha tenido que luchar doblemente contra la costumbre establecida, contra la cultura patriarcal -que se evidencia en la creencia de un Dios de sexo masculino-, para encontrarse a sí misma".

Otras poetisas destacadas son Margarita Carrera y Carmen Matute. La primera obra que Margarita Carrera publica es el poemario "Poemas Pequeños", en 1951. Sin embargo, no es sino hasta 1977, con la publicación de "El noveno círculo", que su obra proyecta una voz propia, con originalidad lírica y profundidad filosófica. Carrera es también una prolífica ensayista y articulista de prensa.

Carmen Matute surgió a la vida literaria en 1987 con el volumen de poemas "El círculo vulnerable". Su poesía hace una exploración sobre la manera como la mujer percibe y experimenta el amor. Los designios de Eros, publicado en 1994, la lleva a abordar el tema erótico de una manera más abierta y atrevida que en sus obras anteriores.

2.5.6 EL INDIANISMO

Si bien en los años noventa cobra vigencia la literatura de temática indígena, sobre todo a partir del otorgamiento del Premio Nobel de la Paz a Rigoberta Menchú, en 1992, habría que buscar sus antecedentes a fines de la década de los sesenta. En esos años se asiste a una polémica en torno a los conceptos indigenismo e indianidad. La primera es asumida como una forma de integrar a los mayas a la sociedad ladina u occidental, en tanto que la indianidad se considera como la ideología del indio por el indio. El indigenismo es homologado a una imposición, a un desgarramiento de la cultura indígena para ser absorbida por la cultura mestiza o ladina. Se entiende como una extensión del colonialismo interno que afecta a las comuni-



Margarita Carrera



Ana María Rodas



Carmen Matute



Luis de Li3n, izquierda, y Humberto Ak'abal, abajo, son los m3ximos representantes de la corriente indianista guatemalteca.

dades ind3genas, que sufren la discriminaci3n de su cultura ancestral.

Esta actitud contestataria se traslada al campo literario. En 1972, Luis de Li3n concluye "El tiempo principia en Xibalb3" y participa en el certamen de los Juegos Florales de Quetzaltenango, donde obtiene el primer premio en novela. Sin embargo, su obra se mantiene in3dita. En 1984, De Li3n es secuestrado y desaparecido por efectivos militares y su novela es publicada un a3o despu3s. Es hasta principios de los a3os noventa cuando su obra comienza a ser reconocida como la primera novela del indio por el indio, como se3ala Mario Roberto Morales: "el 3nico novelista indio de Guatemala, el 3nico escritor indio que aborda el problema del indio desde la perspectiva del indio".

Hasta antes de De Li3n, el ind3gena representado en la literatura guatemalteca estaba en funci3n de otredad, o sea desde la perspectiva ladina. Como ya se dijo, el punto m3s alto del indigenismo lo representa Miguel Angel Asturias, que crea el imaginario por el cual los ladinos tienen un referente idealizado de los mayas. Es la 3pica indigenista, que busca llenar un vac3o de identidad nacional. Ese es el principal reclamo que De Li3n le hace a Asturias, de quien reconoce influencia literaria, pero a la vez la rechaza por haber creado una imagen estereotipada del ind3gena.

Sin embargo, el autor m3s reconocido hasta fines del siglo XX es el poeta Humberto Ak'abal, a partir de la publicaci3n de "El animalero", en 1990. Posteriormente ven la luz "Guardi3n de la ca3da de agua" (1993); "Hojas del 3rbol pajarero" (1995) y ", "Lluvia de luna en la cipresalada" (1996). En

poco tiempo, la obra de Ak'abal es traducida al franc3s, ingl3s, alem3n e italiano, adem3s de recibir el Premio Internacional de Poes3a Blaise Cendrars, en Suiza, en 1997.

La poes3a de este autor k'ich3 se destaca por la musicalidad y armon3a con que retoma la vida y la naturaleza que circunda a los mayas, con cierto tono buc3lico. Acerca de esta obra, el cr3tico Carlos Montemayor afirma que Humberto Ak'abal es un poeta que hermana en s3 mismo la conciencia ind3gena (sus idiomas, su grandeza, su espiritualidad, su m3sica, su canto) y la conciencia de los nuevos pa3ses que desde hace quinientos a3os en unas partes se llaman Chile, Bolivia o Per3 y en otras Guatemala o M3xico.

As3, desde la perspectiva del compromiso pol3tico, del g3nero o de la etnia, la literatura guatemalteca se ha enriquecido en los 3ltimos cincuenta a3os del siglo XX. Esas vertientes permiten visualizar una literatura que comienza a madurar con la diversidad tem3tica y nuevas propuestas de estructuraci3n formal.



Humberto Ak'abal

2.6 EL TEATRO

A lo largo de la historia, los guatemaltecos hemos contado con muchos medios informales para educarnos, expresar nuestra creatividad y, al mismo tiempo, para divertirnos. Los juegos y juguetes populares, el deporte, los bailes populares, el circo y el teatro han figurado entre las principales formas de entretenimiento. Pero, se debe distinguir entre las actividades de puro esparcimiento y aquellas que constituyen una expresión artística, como ciertas representaciones teatrales. El teatro es un arte en el cual intervienen la palabra y el movimiento corporal. En su conjunto, cada obra de teatro que sube a escena logra reflejar la herencia histórica de las diferentes tradiciones culturales de los grupos que habitan no sólo en Guatemala sino en otros países.

Así pues, las representaciones teatrales pueden ser vistas como un recurso de entretenimiento de fácil comprensión (como la comedia), pero también de adoctrinamiento

religioso (como es el caso de la loa), y como una expresión artística que tiene como finalidad denunciar una situación política o socioeconómica que oprime a las mayorías o a cierto sector de la población (sociodrama y teatro de denuncia), o bien, puede reflejar un sentimiento de felicidad, angustia, tristeza o que invita a reflexionar sobre nuestra propia existencia.

Guatemala ha producido teatro de varias clases: popular (generalmente con contenido religioso), amateur (o de aficionados) y el profesional (aquel en donde sus participantes han asistido a academias y escuelas de arte dramático). Dentro de este último existen varias subdivisiones: el teatro para adultos, para niños, para jóvenes; el teatro de títeres y el radioteatro. Todas estas expresiones artísticas son muy amplias y complejas, por lo que aquí nos limitamos a presentar algunos momentos importantes acaecidos durante el periodo 1944- 2000.

Obra Los árboles mueren de pie, de Alejandro Casona. Es la obra que más representaciones lleva en el teatro guatemalteco, sus primeras funciones datan de 1972 y se presenta cada seis años, que es cuando inicia el ciclo de diversificado. En esta escena aparecen los actores Gilberto Ramírez Valenzuela, la actriz Mildred Chávez y Antonio Almorza.

Foto: Archivo UP





FOTO: ARCHIVO UP

El antiguo Teatro Colón, fue durante muchos años el principal escenario para las artes musicales y dramáticas. Se erigió en lo que ahora es el Parque Colón, en la 12 avenida y 8ª calle de la zona 1, en la capital de Guatemala.



FOTO: MUSEO NACIONAL DE HISTORIA

2.6.1 TEATRO POPULAR

Desde la época de la Colonia hasta finales de la década de los 70 del siglo XX, los guatemaltecos de las clases populares presenciaban un tipo de teatro popular denominado “loa”. Se trata de un género de literatura popular dramático cuya función es la de rendir culto a la Virgen y a los santos y, por lo tanto, promover la religión católica. Las loas se han realizado en la ciudad capital, frente al atrio de la iglesia de San Francisco (zona 1), en la Villa de Guadalupe de la misma ciudad (hasta inicio de la década de los 60). También en el departamento de Chimaltenango, en los municipios de Santa Apolonia, Sumpango y San José Poaquil; en Sacatepéquez, en la ciudad de Antigua, Ciudad Vieja, Magdalena Milpas Altas, Santa Catarina Barahona y Santa María de Jesús; y en Escuintla, Totonicapán y Flores, entre otros lugares.

La loa siempre se representaba al inicio o al final de una procesión, durante fechas importantes del calendario católico como el 8 de diciembre (día de la Virgen de Concepción), 12 de diciembre (día de la Virgen de Guadalupe) o el día del santo patrono específico de algún poblado. Se trataba de una pieza teatral que no tardaba más de media hora y que se escenificaba en las calles, al frente o al costado de una iglesia,

en donde se instalaban tablados de madera y un telón de fondo. La loa era presenciada por un público amplio y diverso en cuanto a su edad, género, clase social y grupo étnico. Los actores eran aficionados que gustaban de participar en estos eventos. A diferencia de las danzas tradicionales, como las de “La Conquista” o “El Torito” en las que sólo participan hombres, en la loa actuaban también mujeres, casi siempre ladinos y ladinas que provenían de las clases populares. Casi todas las loas se caracterizan por ser cómicas. Los personajes son la Virgen, el Diablo, los indígenas, los arcángeles San Miguel y San Gabriel. También hay loas en donde aparecen moros y cristianos, personajes que representan a las virtudes, flores y figuras importantes de la Biblia. En las loas, los indígenas aparecen como personas a las que hay que convertir al catolicismo pues sus costumbres y creencias eran consideradas paganas. A las puertas del siglo XXI, la loa se encuentra casi extinta debido a múltiples razones, entre ellas, el cambio de adscripción religiosa: hoy más de 30% de la población se define como evangélica. En el caso de la capital, el crecimiento de la ciudad, con sus secuelas de tránsito automotor, hace ahora muy difícil la realización de este tipo de piezas teatrales.

2.6.2 EL MOVIMIENTO TEATRAL EN GUATEMALA

El Teatro Colón, el principal sitio que existía para las artes escénicas, fue destruido por los terremotos de 1917 y 1918 y, aunque el presidente Manuel Estrada Cabrera habría ordenado su restauración, fue demolido finalmente en 1924 durante la

administración del general José María Orellana. La falta de un local teatral nacional incidió negativamente en el desarrollo del arte dramático en Guatemala. Por muchos años, los artistas protestaron por la falta de un recinto apropiado para trabajar. No fue sino hasta 1978, que se inauguró el Teatro Nacional, hoy conocido como Centro Cultural Miguel Ángel Asturias.

Durante el tiempo en que no se contó con escenarios estatales, se establecieron varios teatros privados en la ciudad de Guatemala, los cuales, sin embargo, presentaban problemas técnicos para la realización de la actividad dramática. En los años 40 y parte de los 50, los aficionados al teatro asistían a varias salas: Palace, Capitol, Instituto Guatemalteco Americano (IGA), Abril, Variedades, Europeo, Rex, Principal, y Cárdenas, entre las más importantes. A estas se sumaba el auditorio del Conservatorio Nacional de Música. Hacia finales de los 40 se notó la fuerte presión que el cine (o «cinematógrafo» como se le llamaba en esos años) hacía sobre el teatro. El cine empezó a atraer más gente a sus funciones que las obras teatrales.



FOTO: ARCHIVO DE MARÍA TERESA MARTÍNEZ

2.6.2.1 DEL TEATRO DE AFICIONADOS EUROPEIZANTE AL COSTUMBRISMO

Desde principios del siglo XX hasta la década de los 40, la puesta en escena de obras dramáticas estuvo a cargo fundamentalmente de artistas y directores aficionados. Es decir, de personas que no necesariamente habían recibido una formación académica formal sobre la materia. Por esta razón, las obras lucían improvisadas, se ensayaba poco y ya en el escenario era común que un actor o actriz olvidara su parte. Para superar el problema era ayudada por el apuntador, una persona que se situaba dentro de una cabina ubicada a ras del suelo, en la parte frontal del escenario, protegido de la vista de los espectadores, y quien estaba a cargo de “soplar” los parlamentos al elenco.

Entre los grupos de teatro de aficionados, fue importante el Grupo Artístico Nacional (GAN), fundado a principios del siglo XX, el único que realizaba representaciones teatrales durante la administración del general Jorge Ubico. Hacia 1940, el GAN se transformó en la Compañía Artística Nacional (CAN). La CAN tuvo a una mujer como codirectora, la actriz y escritora María Luisa Aragón, quien encabezó al grupo junto al comediógrafo costumbrista Alberto de la Riva. Esta compañía ponía en escena producciones nacionales cómicas inspiradas en la vida cotidiana de los guatemaltecos.

Otras compañías de aficionados fueron el Grupo Escénico Sara Esteban de Vergara o Compañía GESE, que había comenzado a

dar funciones en 1947, la de Sofía Álvarez que debutó en 1952 con dos obras, “La familia Berret” y “Mamá nos quita los novios”. La mayoría de las veces, las compañías de aficionados tenían una duración breve y al disolverse, los actores pasaban a formar nuevos grupos.

En los años 30 y 40, el teatro existió gracias al entusiasmo y dedicación de individuos particulares que habían hecho del teatro parte de su vida. El papel del gobierno y su apoyo a la actividad teatral era casi nulo, especialmente en la época de Ubico. Así por ejemplo, el actor Alberto Martínez Bernaldo, oriundo de Santiago Atitlán, comenzó su carrera artística representando obras en su pueblo natal y luego en los teatros Europeo y Abril de la capital. En los años 30, este actor organizó en Chicacao el Grupo Artístico Pamaxán y en Panajachel, el grupo “Recreo Panajachelense”. Martínez adquirió especial notoriedad por sus presentaciones de la obra “Don Juan Tenorio”.

Así pues, en la década de los 40, la misión fundamental del teatro era divertir a su público, lo cual a veces se lograba, sobre todo, cuando la producción teatral era de alta calidad artística. Los grupos escogían para escenificar obras que habían tenido éxito en España, en México o en Cuba, generalmente cómicas, costumbristas y con contenido moral.

El desarrollo del teatro guatemalteco se debe mucho al impulso de personas particulares como el desaparecido actor, director y productor Alberto Martínez Bernaldo, quien adquirió especial fama por su escenificación de “Don Juan Tenorio”, de José Zorrilla.

En primer plano el actor Rodolfo Mejía Morales en la escenificación de la obra de Manuel Galich "M'hijo el bachiller", con la Compañía de Teatro de la Universidad Popular. Esta compañía fue dirigida durante más de dos décadas por Rubén Morales Monroy. Aparece también en la gráfica el actor Geovanni Coronado.

2.6.2.2 DEL COSTUMBRISMO AL REALISMO SOCIAL

El movimiento teatral guatemalteco recibió cierto impulso durante los años posteriores a la Revolución de Octubre de 1944. Por primera vez, el indígena, el ladino, el campesino, el obrero fueron incluidos como personajes en las obras que eran escenificadas. Compañías independientes guatemaltecas montaron obras de Manuel Galich, en el Teatro Palace y otros locales privados. Eran obras que sin apartarse del costumbrismo, denunciaban la gran desigualdad social que existía en Guatemala y criticaban el régimen económico prevaleciente. Pero, a la par de las obras guatemaltecas, se seguía montando producciones de obras europeas.

Durante el gobierno del presidente Juan José Arévalo, el dramaturgo Manuel Galich asumió el Ministerio de Educación, hecho que, sin duda, fue positivo para el quehacer artístico en el país.

A pesar de la relativa continuidad que tuvo el desarrollo del teatro guatemalteco desde principios de siglo, algunos opinan que la actividad dramática, tal como la co-

nocemos ahora, tuvo su origen en las veladas o premiaciones que se realizaban en los institutos de educación media de la capital. Estos eran actos con los que culminaba el año escolar, en el que los alumnos y alumnas presentaban pequeñas piezas dramáticas. Fueron notables las clausuras del Instituto de Señoritas Belén, de donde egresaron varias jóvenes maestras con afición por el teatro. Esta inclinación por el teatro fue fomentada por la educadora catalana María Solá de Sellarés, directora del mencionado instituto entre 1945 y 1948, quien impulsó la actividad dramática como un auxiliar didáctico, pero también como medio expresivo cultural por sí mismo. Así se formó el Grupo Estudiantil Belén, en donde también participaron como actores estudiantes de la Universidad de San Carlos. Varias alumnas que recibieron orientación en el arte escénico en aquel instituto se convirtieron después en actrices famosas: Matilde Montoya, Norma Padilla, Ligia Bernal y Samara de Córdova, entre las más destacadas.

FOTO: ARCHIVO UP



2.6.2.2.1 EL TAU

EL Teatro de Arte Universitario se creó en 1948 para canalizar el interés dramático que había entre los estudiantes de la Universidad de San Carlos. En el TAU se impartían cursos de actuación y locución como parte de un programa de extensión universitaria que no tuvo un carácter propiamente académico. Es decir, la Universidad no lo catalogaba como una carrera formal universitaria. Las representaciones del TAU abandonaron el costumbrismo y se concentraron en obras históricas, obras del teatro clásico español, y de los dramaturgos Luigi Pirandello y Eugene O'Neill.

Para llegar a un público más amplio y diverso, un grupo de jóvenes estudiantes del Teatro Universitario fundó en 1952 la Compañía de Teatro ambulante "Lope de Rueda", con la cual comenzaron a dar funciones en Quetzaltenango y otras ciudades y pueblos. El repertorio de esta compañía ambulante era primordialmente de obras cortas de costumbres y generalmente cómicas: los pasos de Lope de Rueda, los entremeses de Cervantes y algunas piezas de Alejandro Casona. Los jóvenes artistas asumían dentro de la compañía todas las actividades relacionadas con el montaje de la obra: la decoración, el vestuario, la utilería, el maquillaje y la iluminación.

Un evento importante que dio impulso a la actividad teatral fue la creación de la Dirección General de Cultura y Bellas Artes en 1952, como parte del Ministerio de Educación. En 1953 y 1954, las misiones de teatro ambulantes del TAU fueron financiadas por tal Dirección. Sin embargo, cuando asumió el poder el coronel Carlos Castillo Armas este apoyo cesó. Durante la presidencia del coronel Carlos Castillo Armas, buena parte de los fondos de tal dirección se destinaron para realizar los festivales de teatro y, posteriormente, para fundar la Escuela Nacional de Teatro.

Los años de oro del TAU fueron entre 1954 y 1958. Por recomendación de la Primera Asamblea Mundial de Estudiantes, realizada en Nigeria en 1957, fue seleccionado entre muchos grupos teatrales universitarios de América Latina para hacer una gira en 1958 por Turquía, Italia, Alemania, Francia, Bélgica, Reino Unido, Noruega, Suecia y Portugal. En esa ocasión, el TAU escenificó pasajes del "Popol Vuh" (con música de Jorge Sarmientos y escenografía de Judith Armas) y del "Rabinal Achí". Como puede verse, en esa época había una gran valorización de la danza y música indígenas. El TAU fue la primera compañía en Centro América en presentar obras en escenarios circulares, o teatro arena. Además presentaba obras en el Canal 8, la estación estatal de televisión.

LAS MUESTRAS NACIONALES DE TEATRO DEPARTAMENTAL NORMA PADILLA

Las inquietudes teatrales de muchas personas que habitan en los diferentes departamentos del país se han visto expresadas durante la Muestra Nacional de Teatro Departamental Norma Padilla, actividad que nació en 1975, gracias al entusiasmo y a la visión personal de la maestra y actriz. Tales muestras fueron promovidas por el Departamento de Teatro de la Dirección de Bellas Artes del Ministerio de Educación y luego de 1986, por la Dirección de Promoción Artística del Ministerio de Cultura y Deportes.

La Muestra tiene como objetivos rescatar y promover el teatro de aficionados del interior del país, al mismo tiempo que propicia su futura profesionalización.

La realización de tales muestras requiere de bastante tiempo de preparación, durante el cual se realizan convocatorias, se dan a conocer las bases para poder participar, se seleccionan los actores que van a calificar las obras a presentarse, se planifican talleres de arte paralelos a la muestra de teatro y se establecen premios.

La mayor parte de los actores y actrices que participan en estas muestras son jóvenes estudiantes, cuyas edades oscilan entre los quince y los veinticuatro años. Quienes fungen como directores de las obras son usualmente maestros de escuela o de institutos públicos. La temática escogida que suele representarse cae, generalmente, dentro de la corriente costumbrista, las comedias y el teatro de denuncia social. La mayoría de obras seleccionadas por los grupos son de autores guatemaltecos.

A la par de Norma Padilla, también Hugo Carrillo, Rubén Morales Monroy y Miriam Monterroso realizaron una importante labor para promover el desarrollo del teatro departamental en Guatemala.

FOTO: ARCHIVO UP



La actriz Norma Padilla, a quien se deben muestras de teatro departamental.

Dos de los grandes pilares del teatro guatemalteco, Mildred Chávez y Rubén Morales Monroy.

2.6.2.2.2 LA PROFESIONALIZACIÓN DEL TEATRO GUATEMALTECO

No puede afirmarse categóricamente que la contrarrevolución de 1954 afectó negativamente al teatro guatemalteco. Éste siguió su curso y en los años 60 se formaron nuevos grupos independientes de teatro de aficionados y otros grupos semi profesionales que sí recibían alguna instrucción académica formal acerca de teatro.

La fundación de la Escuela Nacional de Arte Dramático (ENAD), en 1957, contribuyó de manera significativa a la profesionalización del teatro guatemalteco. Un profesional del teatro es una persona que ha sido formada para conocer

todos los aspectos de esta actividad: conoce de técnicas de actuación, sabe de maquillaje, diseño de vestuario, escenografías, iluminación y ha sido instruido sobre la historia del teatro.

Desde sus orígenes, la ENAD tuvo entre sus objetivos la formación científica de los recursos humanos que se dedicarían al teatro, actores, actrices, directores y directoras, técnicos en escenografía, decoradores y luminotécnicos. De 1957 a 1960, la ENAD fue dirigida por el director chileno Domingo Mihovilovic Rajcevic, conocido profesionalmente como Domingo Tessier. En la subdirección le asistió la profesora y actriz Norma Padilla de Carrillo, quien años más tarde fue gran impulsora de los festivales departamentales y estudiantiles (ver recuadro). El señor Tessier elaboró un pénsum de tres años de estudio, que lamentablemente carecía de reconocimiento oficial, por parte del Ministerio de Educación. Este se logró hasta 1984, cuando el director de la ENAD de ese entonces, Luiz Tuchán, elaboró un proyecto de reestructuración de la escuela, el cual incluyó un nuevo currículo técnicamente diseñado. De manera tal, que los estudiantes que estudiasen la carrera teatral, recibirían el diploma de Bachiller en Artes, especializado en Teatro, lo que les abría la puerta para cursar estudios universitarios.

Junto a la ENAD, también ha existido la Academia de Arte Dramático de la Universidad Popular (UP), que inició sus labores en 1962, bajo la dirección de Rubén Morales Monroy. Morales Monroy ejerció un papel importante en la formación de actrices y actores que venían del mundo obrero. Para ingresar a esta Academia, bastaba presentar el certificado del sexto grado de primaria. El pensum de estudios de la UP era libre y no tan estructurado académicamente como el de la ENAD.

A finales de la década de los años 50, los grupos profesionales que se encontraban activos eran la Compañía de Teatro Universitario, en donde actuaban artistas como Hugo Carrillo, Roberto Mencos, Matilde Montoya, Ligia Bernal, Ilonka Kuba de Rivera y Nina Alterio; la Compañía Dramática Nacional dirigida por Alberto Martínez Bernaldo y, el Grupo Artístico de Escenificación Moderna (GADEM). Luis Herrera había sido el impulsor de este último grupo que tuvo especial auge a mitad de la década de los 60. El GADEM reunió fondos propios para construir una sala de teatro y cuando contrató al argentino Carlos Catania para dirigir al grupo, éste tomó un nuevo impulso y produjo montajes de obras como "Quién le teme a Virginia Wolf" de Edward Albee. Sin embargo, Catania se marchó del

FOTO: ARCHIVO UP



país en 1968 y, a principios de los años 70, el grupo de teatro GADEM prácticamente había dejado de existir pero la sala de teatro que llevaba su nombre albergó a nuevos grupos como el grupo Axial 9-70 y el Grupo Diez. Éste último tuvo como directores a Julio Díaz y Ricardo Mendizábal.

2.6.2.2.3 LA UNIVERSIDAD POPULAR Y EL REALISMO POPULAR

Desde su fundación en 1962, la Compañía de Teatro de la Universidad Popular (UP) tenía, como su nombre indica, la función de representar obras que reflejaran la vida del sector popular. Los montajes y escenografía de las obras presentadas por la UP reproducían ambientes como los hogares campesinos del interior del país y los proletarios de la ciudad y estaban realizados de una manera sencilla, en la línea del realismo popular. Las formas de representar las obras eran muy simples y con un lenguaje directo.

En el repertorio de la UP se ha contado con una mayoría de obras escritas por guatemaltecos, como “El pescado indigesto”, “Pascual Abaj”, “El tren amarillo” y “Su último cargo”, de Manuel Galich; “La herencia de la Tula”, “El Señor Presidente” –basada en el original– del escritor Miguel Ángel Asturias; “La Calle del Sexo Verde” y “El Corazón del Espantapájaros” de Hugo Carrillo; “Un loteríazo en plena crisis”, de María Luisa Aragón; “El viejo solar”, de Adolfo Drago Bracco; “Sebastián sale de compras” y “Diálogo entre el Gordo, el Flaco y una rockola” y “Delito, condena y ejecución de una Gallina”, de Manuel José Arce; “La gente del palomar”, de María del Carmen Escobar, entre otras. Hay que señalar que de los autores mencionados, Galich y Arce destacaron por el marcado carácter nacionalista de sus obras y la crítica contenida en sus obras en contra de la intervención norteamericana en los asuntos económicos y políticos de Guatemala y América Latina. La UP seguía la tendencia del teatro popular latinoamericano. De esta cuenta, presentó un montaje de la obra “Tupac Amaru”, del autor peruano Oswaldo Dragún, de gran contenido social y revolucionario. Hugo Carrillo se interesó por plasmar aspectos históricos y problemas culturales como el mestizaje; así, a finales de los años 70 presentó con la compañía de la UP “La hija del adelantado”, una versión libre de la novela de José Milla. En esta obra, Carrillo se centraba en la búsqueda de las raíces prehispánicas y el mundo mágico tanto del indígena como del mestizo.



FOTO: ARCHIVO UP

MANUEL GALICH LÓPEZ (1913-1984)

Siendo un joven de 18 años, Manuel Galich, carismático líder estudiantil y fogoso orador político, comenzó a escribir piezas teatrales breves para ser representadas junto a sus compañeros de la Escuela Normal. Después de graduarse como maestro de educación primaria, Galich continuó escribiendo obras de teatro, esta vez, para ser representadas por sus alumnos. Cuando apenas contaba con 21 años, Galich escribió la obra “M’hijo, el bachiller”, estrenada en septiembre de 1934, y que lo lanzó como dramaturgo en la escena guatemalteca. En esta obra, Galich hacía una crítica del sistema educativo nacional.

Más tarde, cuando contaba con 25 años, Galich estrenó la obra “Papá Natas”, en el Teatro Palace. En ésta, Galich critica la dictadura de Ubico, pero también el conformismo y la pasividad de la sociedad guatemalteca ante ésta.

En “Gente decente”, estrenada por el conjunto dramático de Juanita Loza en 1939, Galich describe el modo de vida banal de la burguesía guatemalteca.

En 1942, Galich escribió “Entre cuatro paredes” y “De lo vivo a lo pintado”. En la primera representa los vicios de la aristocracia provinciana, y en la segunda, retrata la vida de las mujeres solteras y las presiones e injusticias a las que las somete la sociedad.

Estas y otras obras de Galich, escritas entre 1934 y 1950, si bien utilizan un tono costumbrista, están impregnadas de un gran contenido social que refleja preocupaciones de la vida urbana contemporánea. Otras obras de Galich: “Pascual Abaj”, “El pescado indigesto”, “La historia sube a escena”, “Una carta a su ilustrísima”, “La mugre”, “El tren amarillo” y “La trata”.

Durante los gobiernos de Juan José Arévalo (1945-

FOTO: ARCHIVO PRENSA LIBRE



HUGO CARRILLO Y EL TEATRO PARA ESTUDIAN- TES

DE SECUNDARIA

Aparte de haber creado varias de las obras que son referentes obligados para comprender la historia de la dramaturgia guatemalteca, Hugo Carrillo jugó un papel clave en el fomento del teatro para estudiantes de secundaria, tanto de la capital como de los departamentos. De la pluma de Carrillo surgieron obras de importancia, tales como "Juego de Pregoneros", "Juegos de Cascaritas y Cascarones", "Juegos de micos, pericos y merolicos". Carrillo adaptó "El Lazarillo de Tormes" y promovió el conocimiento en Guatemala de la obra de Alejandro Casona, en particular "Los Árboles mueren de pie", en donde la actriz Mildred Chávez realizó actuaciones inolvidables. Carrillo trabajó mucho para desarrollar las temporadas para estudiantes en el teatro de la Universidad Popular, con el elenco de esta institución y luego formó su propia compañía, con la que produjo montajes en el Conservatorio Nacional de Música, el Teatro del IGA y el Teatro

2.6.2.2.4 FESTIVALES DE TEATRO

En 1955, el Ministerio de Educación creó los festivales de Arte y Cultura, en los que había representaciones de danza (clásica, moderna y folclórica), música, teatro y exposiciones de pintura, escultura y artesanías.

Los festivales recibieron un gran impulso del Estado, principalmente en los años 70.

Cuando dieron inicio los festivales, era una época en la que intelectuales y artistas encabezaban puestos importantes en el gobierno. Por ejemplo, Eunice Lima era la directora general de la Dirección de Cultura y Bellas Artes. Dentro de Bellas Artes, la actriz Norma Carrillo administraba el Departamento de Teatro, la escritora Delia Quiñón de Tock el de Letras, el pintor Víctor Vásquez Kestler el de Artes Plásticas, el músico Joaquín Orellana el de Música y la bailarina Sonia Villalta, el de Danza.

En la década de 1970, los festivales mostraban obras muy diversas,

desde las de carácter costumbrista, pasando por las de contenido político, hasta obras que planteaban problemas existenciales. Dentro de estas últimas cabe mencionar "La Cantante Calva", de Eugene Ionesco, que muestra hasta qué niveles de absurdo puede llevar la comunicación entre las personas; y "Estado de Sitio" de Albert Camus, que señala los peligros que entrañan las dictaduras. También se presentaban obras de famosos dramaturgos norteamericanos como Eugene O'Neill en las que se abordaba la represión de los deseos y de la sexualidad, la codicia por la posesión de la tierra y de las mujeres. Como vemos, el contenido de las obras teatrales de los 70 era muy heterogéneo, pero prevalecía la intención de presentar obras que motivasen al auditorio a reflexionar sobre la vida, la muerte, las actitudes y los vicios humanos, y la situación política por la que atravesaban los países latinoamericanos.

2.6.2.2.5 GENTE DE TEATRO

En Guatemala, el mundo teatral lo integran personas que tienen uno o varios oficios además de su carrera como actriz o como actor y utilizan sus horas libres para ensayar las obras que aspiran a representar. Estos actores y actrices muchas veces tenían y tienen, que llevar a los ensayos a sus pequeños hijos y como consecuencia los introducían también a la vida teatral. Tal es el caso de la actriz María Teresa Martínez, quien siguió los pasos de su padre Alberto Martínez Bernaldo.

Este esfuerzo por dedicarse a la actividad artística no siempre ha sido bien comprendido ni apreciado por la sociedad guatemalteca. Con frecuencia el trabajo teatral es visto como sinónimo de escándalo, bohemia, como un pasatiempo poco lucrativo e irrelevante para la sociedad y no como una actividad seria. En el mejor de los casos, el teatro ha sido visto como un espacio más de mera entretenimiento.

Por la falta de apoyo gubernamental, muchos actores y actrices trabajan por poco tiempo en el teatro y luego lo abandonan para dedicarse a su trabajo o familia. Es importante tener esto presente para poder apreciar las dificultades que enfrentan quienes se dedican al quehacer teatral.

FOTO: ARCHIVO DE MARÍA TERESA MARTÍNEZ



La actriz y directora María Teresa Martínez, segunda generación de una familia de teatristas iniciada con su padre Alberto Martínez Bernaldo.

2.6.2.2.6 EL TEATRO EXPERIMENTAL Y LOS COLECTIVOS

A pesar de todos los problemas mencionados, ha existido capacidad creativa e innovadora por parte de muchos directores y directoras. Por ejemplo, Manuel Corleto



Teatrocentro es el colectivo teatral privado más antiguo de Guatemala. En la gráfica una escena de la obra: La herencia de Alvarado cuya dirección estuvo a cargo de Luiz Tuchán y se estrenó en la segunda mitad de la década de los 90.

se ha destacado por trabajar en la modalidad del “Teatro Continuo”, el cual está diseñado para presentarse en cualquier espacio abierto. Esta modalidad teatral permite que el público pueda circular entre los diferentes ciclos continuos que componen la obra, en lugar de permanecer sentados. El Teatro Continuo implica que se montan unos seis escenarios naturales, cercanos unos de otros. En cada escenario se representa una escena (un ciclo continuo) y al terminar, vuelve a empezar. El público va caminando y apreciando lo que acontece en las seis diferentes escenas.

Los colectivos de teatro constituyen iniciativas creativas importantes dentro del movimiento teatral. Un colectivo reúne a actores y actrices profesionales quienes, de acuerdo con Luiz Tuchán, conforman una comunidad “unida por valores profundamente humanistas, por la práctica del teatro como acceso a la profundidad existencial y por una actitud vanguardista de rebeldía creadora, búsqueda y experimentación”. Contando con esta idea como base, en 1970 surgió el colectivo Axial 9-70, el cual se transformó en 1973 en Teatrocentro. Sus fundadores fueron Norma Padilla, Luiz Tuchán, Roberto Peña, Iris Álvarez, Alfredo Porras Smith y Carlos Figueroa. Posteriormente, se incorporaron otros actores y actrices más jóvenes. El grupo inicial de artistas se especializó en creaciones estéticas abstractas y conceptuales y ellos se dedicaron a la investigación y la experimentación teatral. Entre todos ensayaban la dirección de las obras de manera colectiva. Estas ideas y procedimientos inaugurados por Teatrocentro marcaron una diferencia con el tipo de teatro que se había estado haciendo en Guatemala hasta 1969. Teatrocentro realizó obras de teatro que estaban a la vanguardia y a la altura de cualquier grupo de teatro en el mundo. Este colectivo representó obras de Sartre, Ionesco, Arrabal y Genet, entre otros.

LA SITUACIÓN DEL TEATRO A LAS PUERTAS DEL SIGLO XXI

Lo que caracteriza a esta época son las diferentes acepciones de la gente de teatro acerca de lo que esta actividad significa y las diversas maneras de producirlo. Se podría decir que se trata de asuntos conceptuales. A todos los que hacen teatro los une, sin embargo, la gran dificultad que representa producir los montajes y hacerlos rentables. Quienes se dedican al teatro en Guatemala saben que su labor no se limita a actuar o dirigir, sino se extiende a la búsqueda de patrocinios para financiar el alquiler de las salas, los gastos de vestuario y la escenografía. Esto se debe en buena medida, a la ausencia de un programa cultural permanente por parte del Ministerio de Cultura y Deportes. Las casas de la cultura departamentales, que podrían contribuir al desarrollo de los grupos de sus localidades y a la promoción del arte en general, carecen de presupuesto y subsisten gracias a algunas empresas privadas que las apoyan esporádicamente. En la mayoría de los casos, las casas de la cultura se limitan a servir como recintos para exhibir la artesanía local.

2.6.2.2.7 LOS AÑOS DEL CONFLICTO ARMADO

La década de los 80 se inició con un relativo decaimiento en el teatro guatemalteco, producto de la violencia política que azotó el país. Sin embargo, en términos generales no puede decirse que el teatro guatemalteco haya sido perseguido por la represión. Probablemente actores que estaban involucrados en asociaciones o cooperativas como parte de sus respectivos trabajos fuera del teatro, sí hayan sido víctimas de la represión. No obstante, lo que sí mermó la concurrencia al teatro fue el clima de inseguridad general que

afectaba al país. Por las noches, las personas no se arriesgaban a salir de sus casas para asistir a una función teatral. Durante esta década y en la siguiente se cerraron muchas salas de teatro en el centro histórico de la ciudad capital, como el Teatro Gadem y el Teatro Metropolitano. El teatro Capitol ya había desaparecido luego del terremoto de 1976. En su lugar se construyó un complejo de salas de cine. Gran parte de las familias que vivían en el centro capitalino, la zona 1, se trasladan a otras áreas y con ellas también

la actividad cultural se desplaza hacia la llamada Zona Viva (zona 10).

Con esto vemos que mucho del declive de la actividad teatral está relacionado con el deterioro del centro histórico, así como con el incremento de la delincuencia urbana. Pero también hay que señalar la falta de un apoyo constante del gobierno hacia la actividad teatral, y de estímulo a los directores y actores.

Otro aspecto que algunos señalan como importante para entender el decaimiento del teatro, en la década de 1980 y principios de 1990, es el fallecimiento de algunas personas

claves en la promoción y el análisis crítico del teatro guatemalteco, tal fue el caso de Norma Padilla, Roberto Peña, Rubén Morales Monroy y Hugo Carrillo. A partir de 1985, muchos puestos de gobierno cuya función era la de promover el arte, pasan a ser ocupados por personas sin conocimiento ni experiencia en la materia. El Ministerio de Cultura consideró que la “cultura” debía ser democratizada y para ello debía descartarse lo concebido como “elitista”. Sin embargo, un balance de la situación, a finales del siglo XX, comprueba que tal democratización aún no se lleva a cabo.

2.6.2.2.8 LA DÉCADA DE LOS 90

Algunos profesionales del teatro, como Luiz Tuchán, opinan que en la última década del siglo XX lo que ha predominado es un ambiente de crisis y confusión sobre lo que significa hacer teatro en Guatemala. Esto se refleja directamente en un retorno a la improvisación y a las obras de aficionados. Desde la década de los 90 se ha popularizado en la ciudad de Guatemala la representación de comedias en espacios de los restaurantes de la zona 4 y de la Zona Viva de la ciudad capital. Se trata en estos casos de un teatro de temas sencillos, en donde se hace mofa de la política del país, se representan situaciones de infidelidad conyugal, se hace burla a la forma de vida de los habitantes de algunas regiones o pueblos del oriente del país, en especial los zacapanecos y, entre ellos, los huitecos (personas originarias del municipio de Huité) y se utiliza la burla al homosexualismo como recurso para provocar la risa. Algunos le llaman “teatro del jajajá”, “teatro de chupete” o “teatro para hacerle cosquillas al público”, señalando con ello

que no es una actividad artística seria. Este tipo de teatro muestra la carencia de recursos humanos académicamente formados y la generalización de un público que no es exigente en cuanto a la calidad de lo que va a presenciar.

En términos generales, la década de 1990 está dominada por este tipo de representación teatral. El público que asiste a tales funciones pasa un rato alegre y se olvida de sus tristezas y frustraciones. Visto así, este tipo de teatro cumple con la función social de divertir y distraer al público de las dificultades psicológicas, económicas o políticas. El teatro refuerza la tendencia que tienen los guatemaltecos de evadirse por medio de la risa, de sus problemas, sin buscarles soluciones efectivas. Juzgadas por su calidad, estas representaciones no necesariamente entran en la categoría de arte, porque su afán no es la búsqueda de una satisfacción estética.

Desde la perspectiva de quienes actúan en este tipo de obra teatral, la actividad es una buena fuente de recursos económicos. Como señala el director y actor Jorge Hernández, la violencia de los años 80 dejó mucha pobreza no sólo en el área rural sino en la urbana, y en esas circunstancias, el teatro de fácil representación se convierte en una fuente de trabajo para actores aficionados.

Contra esta corriente de teatro ligero y de fácil comprensión, perduran los grupos de profesionales que tratan de ir más allá del entretenimiento. Dentro de estos grupos teatrales que siguen luchando por mantener un nivel artístico alto en el teatro guatemalteco, se encuentran varios directores y actores como Luiz Tuchán, Joam Solo (Joaquín García Cacacho), Xavier Pacheco, Alfredo Porras Smith, Ricardo Mendizábal, Julio Díaz, Julio Miranda, Herbert Meneses, Ana María Bravo, Erika González, Gustavo Santos y Jorge Hernández, entre otros, quienes continúan experimentando con obras más

Rodolfo Mejía Morales y Ana María Iriarte en una escena de la obra *Tus alas Ariel*, de la autora Ligia Bernal.



FOTO: ARCHIVO UP

serias. Entre éstas hay que señalar las del dramaturgo guatemalteco Rubén E. Nájera: “Clitemnestra ha muerto”, estrenada en 1993; “El huésped de Longinos”, representada bajo el título de “La gran noche del mundo” en 1994; “Sacra Conversación”, que trata de la vida de Sor Juana de Maldonado y otras. Nájera constituye, junto a Abel Lamb y William Lemus, la más reciente generación de dramaturgos guatemaltecos.

Existen también grupos de teatro muy recientes como Andamios, integrado por

Luis Carlos Pineda, Danery Gudiel y Cesia Godoy. Asimismo, a mediados de los años 90 se organiza en Quetzaltenango el grupo Armadillo. En la capital surgen por esos mismos años, los grupos Kaji Toj, Elementos y Rayuela.

Kaji Toj y Rayuela se caracterizan por su afán de mostrar propuestas diferentes de teatro en escenarios no tradicionales como plazas, parques y edificios en donde puedan alcanzar un público amplio y generar en éste una actitud reflexiva.

FOTO: ARCHIVO FAMILIA MARROQUIN ARROYAVE



Escena de la comedia “Entre bambalinas”, de Mihael Fryn. Aparecen los actores Ana María Ebrí, Arturo D’Arcy, Fryda Henry, Janet Maffei y Betsy Arroyave. La obra fue presentada en el teatro del IGA.

2.6.3 TEATRO PARA NIÑOS Y TEATRO ESTUDIANTIL

El teatro dirigido a niños abarca drama, comedia, farsa y comedia musical. Requiere de la participación no sólo de actores, sino también de músicos y cantantes.

En este género tan multifacético el primer antecedente que se tiene es el de la señora Marta Bolaños de Prado, quien fundó en 1929 “La Compañía Infantil”. No obstante, esta modalidad de teatro no se convierte en una actividad regular sino hasta muy entrado el siglo, en la década de 1960, cuando René Molina contribuye a fundar la Compañía de Teatro para Niños. Una de las principales obras presentadas por este elenco y dirigidas por Molina fue “La Cenicienta” de Charles Perrault, puesta en escena en el Conservatorio Nacional de Música en 1962.

El bailarín y actor Miguel Cuevas desarrolló una importante labor al frente de la Compañía de Teatro para Niños, a la cual

dirigió durante los años 70 y parte de los 80. Lamentablemente, el elenco se disolvió. También hay que mencionar al Grupo de Teatro para niños AMARES, al grupo de teatro para niños UPCito, de la Universidad Popular, que ha sido dirigido por Guillermo Ramírez Valenzuela y Byron Guerra, entre otros. Como parte del florecimiento y entusiasmo teatral de los años 70, cabe mencionar al grupo de teatro para niños Torogil que se fundó en 1978. El grupo desarrolló una importante labor en el departamento de Sacatepéquez, representando obras en San Juan Alotenango, San Antonio Aguas Calientes, San Pedro Las Huertas y Antigua Guatemala. Algunas de las obras presentadas fueron “Cuentos para Contar”, “Caperucita de Guatemala” y “¿Qué vendés María?”

En el auge experimentado por el teatro para niños durante los decenios de 1970 y

Escena de la comedia “Nuestra Natacha”, escenificada en el teatro de la UP. En ella actuaron Cony de Fleck, Eva Ninfa Mejía, Salvador Godoy, Byron Guerra y Edwin Landaverde.

1980 influyó el apoyo recibido por la actriz Ligia Bernal de Samayoa, quien fue durante esos años supervisora de teatro escolar y literatura infantil del Ministerio de Educación. También contribuyó a apoyar el desarrollo de obras escritas para niños y montajes para escolares, el interés mostrado por el Departamento de Teatro de la Dirección General de Bellas Artes, a cuyo frente se hallaba la actriz Norma Padilla. Desde principios de los años 90, las instituciones del Estado han cortado prácticamente el apoyo para esta

FOTO: ARCHIVO UP



2.6.4 TEATRO DE TÍTERES

En Guatemala, diferentes compañías de títeres se han dado a la tarea de divertir a la niñez, principalmente de la ciudad y de algunos departamentos. Los títeres son de origen europeo, pero los guatemaltecos, principalmente los ladinos, los incorporan a sus tradiciones y crean piezas teatrales específicas. Dentro de este campo artístico se destacó Marilena López, quien desde la década de 1950 se preocupó por fomentar este arte, escribiendo folletos en los cuales indicaba la manera de construir un teatrino y elaborar los títeres de guante (o *gignol*, en honor al nombre de su inventor). También redactó varias obras para títeres (“El sapito llorón”, “El buen Consejo”, “Los secretos de la monita”, entre otras), pues aseguraba que éste es un excelente mecanismo para enseñar a los niños y jóvenes al mismo tiempo que se les divierte.

A finales del siglo XX e inicios del XXI son pocas las compañías de títeres que perduran. Entre ellas, cabe mencionar la de los esposos Luis Alfredo Iriarte y Carmen

actividad dramática y el teatro infantil ha entrado en una etapa de relativo decaimiento. A finales del siglo XX se muestra una marcada predilección por las cintas realizadas por la productora de Walt Disney. De éstas han sido escenificadas por grupos guatemaltecos “La sirenita”, “Pinocho”, “La bella y la bestia”.

El teatro para estudiantes de nivel medio es una valiosa iniciativa para introducir a los jóvenes en el estudio de la literatura, vía la escenificación de obras importantes. El surgimiento de esta modalidad dramática en Guatemala se debe al entusiasmo de maestros de enseñanza media. A mediados de los años 70, se fundó el Grupo Escénico del Magisterio (GEMA), en el seno de la Dirección General de Cultura y Bellas Artes. Lo que estos maestros querían era llevar el teatro a los estudiantes de nivel medio y al gremio magisterial y mostrar obras de teatro clásico, teatro de costumbres y recreativo, tanto de autores nacionales como extranjeros. A diferencia de los grupos de teatro profesionales que contaban con técnicos en iluminación, utilería y vestuario, el grupo de teatro de los maestros carecía de recursos económicos para cancelar honorarios de los técnicos, de allí que los mismos actores colaboraban en la tramoya, luces, vestuario y escenografía. Durante varios años, el GEMA estuvo dirigido por Marco Antonio Colón, quien llevó a escena obras de autores guatemaltecos como Luis Herrera e internacionales, como Lope de Vega y Moliere, entre otros.

Antillón, quienes por más de 40 años han dirigido la Compañía de Títeres Gignol. Desde inicio del decenio del 50 hasta el año 2000, los Iriarte Antillón han amenizado fiestas de cumpleaños, primeras comuniones y otros eventos familiares. En sus funciones improvisan historias o representan cuentos infantiles occidentales clásicos como Pinocho, La Caperucita Roja o Hansel y Gretel, incluso introducen personajes más modernos tomados de la televisión como Batman. También han ideado sus propios personajes como el payaso Capirucho, Naricitas o la Bruja de Siete Pelos. El teatro de títeres era y es empleado para entretener, pero también para educar a la niñez en materia de higiene, nutrición y para inculcar valores morales como la honestidad y la bondad. Esta forma teatral está en crisis, debido a que pocos grupos artísticos la cultivan hoy en día. En su decadencia ha influido la generalización de la televisión, el cable, y los videojuegos, que han acaparado la atención de la niñez y la juventud, principalmente de los centros

2.6.5 PERFORMANCE

A finales de los años 90 se comienza a apreciar en Guatemala un género artístico denominado *performance*, en el cual el artista mismo forma parte de la obra de arte, como una manera de demostrar que la vida misma es arte. Al decir de la crítica de arte guatemalteca Rosina Cazali, “el artista se utiliza a sí mismo como una metáfora escalofriante de la realidad”. El género es relativamente nuevo en el medio guatemalteco. Sus orígenes parecen remontarse a los “happening” que se empezaron a producir en Estados Unidos durante la década de 1960. Estos consistían en escenificaciones, frecuentemente sin guión escrito, que se producían en cualquier lugar: calles, parques, plazas, interiores de edificios y galerías de arte. En estas escenificaciones la idea era motivar a los espectadores a que participaran. El “happening” extendió las posibilidades de expresión para los actores, ya que no se precisaba de un escenario formal, como el de los teatros ni de un público que se limitaba únicamente a presenciar. En Guatemala, han destacado en este ramo Regina José Galindo, quien leyó versos colgada del arco del edificio de Correos; Jorge de León, que se cosió los labios con una aguja de zapatero; María Adela Díaz, que permaneció sentada durante varias horas en un cubo acrílico transparente repleto de moscas; Tommy García, quien se sentó en un retrete en la vía pública, entre otros artistas. Las *performances* representada por estos artistas constituyen un lenguaje visual experimental por medio del cual sus autores impugnan diversos aspectos de la sociedad y además confrontan la historia del arte oficial. Es decir, critican la manera en que se nos ha enseñado el concepto de arte y de la estética y el condicionamiento que se ha ejercido para identificar únicamente “lo bello”.

Una muestra de este arte fue apreciada dentro del marco del Festival denominado *Octubre Azul* (2000), el cual buscaba abrir espacios de debate sobre el quehacer artístico en el país involucrando pintura, escultura, teatro, artes visuales, danza y performances. En ese año, las representaciones de este último género se realizaron en el Centro Histórico (parques, plazas, frente a edificios públicos como el de Finanzas y atrios de las iglesias), barrios populares y en la llamada Zona Viva de la ciudad de capital. Los guatemaltecos que observaron por primera vez esta muestra reaccionaron de diferentes maneras, unos ofendidos dijeron que eso no era arte, otros con admiración y otros con total indiferencia. Ciertamente, el *performance* guatemalteco de fin de siglo XX e inicio del XXI no alcanza todavía a un público amplio y mucho menos de las áreas rurales.



FOTO: ARCHIVO PRENSA LIBRE

Regina José Galindo es una de las principales cultivadoras del género llamado *performance*, que empezó a manifestarse en gran fuerza en Guatemala a partir de la década de 1990. Una de las célebres *performances* de Galindo consistió en leer poemas suyos, suspendida del arco del Palacio de Correos, en la ciudad de Guatemala.

FORMACIÓN DE UN PROFESIONAL DE BALLET

Para que una compañía profesional de ballet funcione necesita cincuenta bailarines. Para que un bailarín llegue a formar parte del Ballet Nacional de Guatemala necesita de una formación especializada e ininterrumpida que inicia desde los diez años hasta obtener el título de Bachiller en Danza. Luego de ocho años de estudio y cumplir la mayoría de edad puede optar a una plaza como miembro de esta institución.

Fuente: Documento de la oficina del Ballet Nacional de Guatemala, 1998.

2.7 LA DANZA

La danza es una expresión humana en la que se desarrolla la creación estética a partir del movimiento corporal. En Guatemala puede hablarse de dos tipos de danza, la académica, en sus vertientes clásica y contemporánea, y la danza ritual religiosa, que practican los campesinos indígenas y ladinos en los pueblos.

La danza clásica contemporánea se remonta a la época de los gobiernos revolucionarios, durante los cuales se estableció la Escuela Nacional de Danza.

Las danzas rituales datan de la época prehispánica y tienen un carácter de expresión comunitaria de grupos primordialmente rurales.

2.7.1 EL BALLET GUATEMALA: AUGE Y DECAIMIENTO

El principal grupo de danza clásica guatemalteco, el Ballet Guatemala, fue establecido en julio de 1948. Alcanzó su mayor esplendor entre 1950 y 1980, cuando lo integraron grandes figuras que le dieron impulso a esta expresión artística en el país.

A la caída del presidente Jacobo Árbenz, el Ballet fue clausurado temporalmente. En esos años de la Guerra Fría, se pensó que sus directores, de nacionalidad rusa, podían ser agentes del comunismo internacional contra los cuales se había pronunciado el gobierno liberacionista del coronel Carlos Castillo Armas. Fue reabierto en 1955 bajo la dirección de Fabiola Perdomo, quien trajo a dos maestros de danza, uno para el Ballet y otro para la Escuela, Dennis Carey y Johann Alley, respectivamente.

En 1962 asumió la dirección del grupo el maestro Antonio Crespo, cuyo mandato al frente del Ballet se prolongó hasta 1974.

En ese entonces se realizaban anualmente tres temporadas: una escolar, otra popular y la oficial o de gala. En la etapa en la que el maestro Crespo estuvo al frente del grupo, surgió una generación de bailarinas y bailarines de gran calidad. Entre el grupo cabe mencionar a Christa Mertins, Brenda Arévalo, Ana Elsy Aragón, Richard Devaux, Sonia Juárez, Miguel Cuevas y Gladys García.

Después de estas décadas el ballet entró en un franco decaimiento; la crisis se produjo durante la década de los 80 y parte de los 90. En 1996 la principal razón de queja era el escaso apoyo gubernamental que se recibía. A esto se sumaron los problemas de la Escuela Nacional de Danza, que constituye hasta hoy la principal fuente de bailarines del Ballet Guatemala. Los alumnos de este centro educativo artístico carecían de maestros capacitados y recursos materiales para realizar sus ensayos. Ese

FOTO: ARCHIVO PRENSA LIBRE



año se fundó la Asociación de Amigos del Ballet Guatemala, con la finalidad de conseguir los recursos que el Estado no podía aportar.

En 1996, la compañía estaba integrada por 28 bailarines, un número apenas mayor del promedio con el que trabajaba en años anteriores: 21. Luego del retiro de las grandes figuras que presidieron el éxito de las décadas precedentes, durante los 90 se produce la llegada a la Compañía de una nueva generación de bailarines en la que jóvenes como Nancy Urla, Claudia García, Anoushka Devaux, entre otros, se perfilan como futuros valores. Durante estos años el Ballet hizo presentaciones

en la capital, en los departamentos, y fuera del territorio nacional.

En la actualidad, el Ballet Guatemala continúa afrontando problemas. A pesar del aumento de bailarines, estos todavía resultan insuficientes para realizar sus montajes. El Ballet Guatemala fue reconocido como Patrimonio Cultural del país, en marzo de 1992. Esto significa que el Estado está creando símbolos para que la población se sienta ligada y orgullosa de su pasado artístico más inmediato. Pero esto no basta, el desarrollo de las expresiones estéticas en Guatemala y el de la identidad nacional debe pasar por diversos cambios económicos, culturales y políticos.

2.7.2 GRUPOS DE DANZA MODERNA

El principal grupo de danza moderna en Guatemala es el Ballet Moderno y Folklórico, que fue fundado en 1964. El grupo presenta la particularidad de combinar dos estilos distintos que requieren a su vez de diferentes técnicas, lo folklórico y lo contemporáneo. Hasta 1995 el grupo había presentado siete temporadas oficiales y giras en diversos países de Latinoamérica. Este conjunto ha sido conducido por figuras internacionales tales como Vol Quitzow, Farnesio de Bernal, Guillermo Keys Arenas, Alexander Von y por bailarines nacionales como Judith Armas, Julia Vela y Miguel Cuevas.



El Ballet Guatemala lleva más de medio siglo sobre los escenarios. Fue clausurado a principios de los cincuenta. Hoy, continúa al frente con un mayor número de bailarines.

Cabe mencionar otros grupos durante la última década como el del INGUAT, el de Julia Vela y el de Zoel Valdez, quienes retoman danzas tradicionales tanto indígenas como ladinas, para recrearlas en sus presentaciones. Dentro de la tendencia contemporánea pueden mencionarse el Taller Coreográfico Contemporáneo, Momentum III, establecido en 1988 por Sabrina Castillo.

Guisela Rosal también dirigió el grupo y la Escuela de Danza Moderna Nakbaní. El elenco presentó, entre 1984 y 1985, la coreografía “Los tres momentos de Anhinga”, la cual representaba escenas de la vida cotidiana y evocaba la libertad de las aves en vuelo. También escenificó las coreografías “Canto de Octubre”, una danza de carácter épico, musicalizada con un tango moderno del compositor argentino Astor Piazzolla. También han representado “Khronos” que está dividida en tres partes: “La formación de la Tierra”, “El nacimiento y formación del hombre” y “El hombre nuevo”.

Otro grupo con trayectoria en la escena nacional ha sido el Jazz Zentrum, de Antonio Luissi, dedicado a la danza jazz.

Aparte de la Academia Nacional de Danza, hay también academias privadas dedicadas a la enseñanza y práctica del ballet clásico, Christa Mertins fundó su propia academia de danza clásica Terpsicore, pero lamentablemente ésta cerró en 1991. Richard Devaux y Sonia Juárez, ex primeros bailarines del Ballet Guatemala, continuaron el trabajo que Marcelle Bonge de Devaux realizaba en la academia que lleva su nombre. La ex directora y también ex primera bailarina Fabiola Perdomo estableció también una academia en la que se dedica a la enseñanza de la danza clásica.

MAYRA RODRÍGUEZ: DE GUATEMALA A FRANKFURT

Sus inicios datan desde que tenía cuatro años y empezó formalmente a los diez en las Escuela Nacional de Danza y Coreografía. Desde siempre manifestó una desenvoltura natural y participaba en el elenco de personajes menores. Más tarde, Antonio Crespo (1975) la llama a participar en el Ballet Guatemala. Permanece aquí hasta obtener una beca (1981) para estudiar con Melisa Hyden en New York y con el Joffrey Ballet School. Luego hizo una audición para ingresar a Perry Dance Center con Igal Perry, su director. Lo logra y allí conoce a Sara Necce, quien la apoya hasta llevarla al Ballet de Frankfurt, dirigida por William Forsythe. Desde sus primeros días empezó con una actividad que no ha detenido por nada. Su primera presentación fue “El lago de los cisnes” con el rol principal, luego habrían de venir otras obras como “Bolero”, “In the Middle”, “Behind the China Dogs” y muchas otras. La compañía Nacional de Frankfurt agrupa a bailarines de todo el mundo, 40 en total. Realizan varias giras anualmente tanto en la propia Alemania como fuera de ella.

Fuente: Prensa Libre, Revista Amiga, 1-8-1989, p.8



El Rabinal Achí es una de las danzas rituales más antiguas que todavía continúa escenificándose. Narra la historia de la conquista de Rabinal por parte de los k'ich'e.

2.7.3 LAS DANZAS RITUALES

Religiosidad y valor histórico

Las danzas rituales son conocidas popularmente como “bailes” en los diversos pueblos en donde son representados por indígenas y ladinos, pero están marcadas por la pobreza, por la falta de apoyo oficial o privado, la discriminación o su estigmatización como folclore y “artes menores”.

Se les cataloga como rituales porque forman parte de las festividades religiosas de los municipios en donde se representan.

Por medio de las danzas se manifiesta el respeto y la veneración a las divinidades, santos y patronos tutelares de las localidades. Su preparación conlleva no sólo los ensayos, sino un acondicionamiento emocional de los bailarines, quienes antes de cada representación deben prepararse física y mentalmente por medio de abstinencia y oración.

A pesar del carácter ritual, los temas de las danzas son diversos. Representan batallas, como el “Baile de moros y cristianos” y el “Baile de la Conquista”; capturas, como el “Rabinal

Achí”; la caza de animales como el “Baile del Venado”.

Estas representaciones tienen valor histórico y cultural. Además del valor intrínseco que tiene la representación, los bailes permiten apreciar la gran calidad de los trajes y de las máscaras talladas en madera que utilizan los bailarines.

Desafortunadamente, el gran costo económico que implica cada presentación –los trajes y las máscaras deben ser alquilados en las morerías- y el empobrecimiento general que se da en el país, ha hecho que en muchas localidades esta manifestación cultural tienda a desaparecer.

La danza tradicional más antigua y de origen prehispánico que aún se escenifica en Guatemala es el Rabinal Achí. Como su nombre lo indica, es originaria del municipio de Rabinal. Esta danza narra el juicio, condena y ejecución del representante del reino K'iche' en Rabinal. Algunos de los personajes son: Rabinal Achí, K'iche' Achí, Hob' Toj, la Princesa, los caballeros Águilas y caballeros Jaguares.

Danzas rituales de Guatemala, de acuerdo a su origen histórico

Prehispánico	Hispanico	Colonial	Republicano
Rabinal Achí	La reina Catalina	La conquista	Los animalitos
Palo volador	Tamerlán	Los toritos	Los negritos
La culebra	Los doce pares de Francia	De vaqueros	Los güegüechos
El venado	El español	El toro somatón	El costeño
La paach	El cerco de Roma		Los micos
	El rey David		Los mexicanos
	Moros y Cristianos		Las guacamayas

Fuente: García Escobar, Carlos René. Panorama de las danzas tradicionales de Guatemala

2.7.3.2 MORERÍAS Y MÚSICA EN LAS DANZAS

Las morerías son las tiendas donde los danzantes alquilan las máscaras, la vestimenta y los accesorios para las representaciones de los bailes rituales. Tienen mucha importancia en esta disciplina artística, ya que éstas han estandarizado las tradiciones vestuarias y máscaras de las danzas guatemaltecas. A excepción de El Salvador, no existe morerías en ningún otro país de Mesoamérica.

Las morerías guatemaltecas, como talleres exclusivos para confección de trajes y máscaras, surgieron en el siglo XVII, pero fue durante el siglo XIX cuando alcanzaron sus características actuales. Las principales morerías casi siempre han estado en Totonicapán, Quiché y Alta Verapaz; en tiempos recientes han surgido algunas en San Juan Sacatepéquez y Sumpango.

En regiones como Baja Verapaz no existen morerías, y muchos danzantes hacen sus propios trajes y máscaras. Lo mismo sucede en los departamentos de Chiquimula y Jutiapa. Aun así, para ciertos bailes como el de Toritos, que

requieren una vestimenta muy elaborada, se hace necesario viajar a Totonicapán para alquilarla en las morerías de ese departamento.

Las máscaras que usan los bailadores son generalmente hechas de madera, y representan rostros humanos y de animales. Anteriormente, siguiendo la tradición colonial, se usaba el encarnado para decorarlas. Otras eran pintadas con tintes naturales; en la actualidad, lo que predomina en su elaboración es la pintura de aceite.

En la década de 1960 los dueños de máscaras y trajes antiguos, empezaron a venderlos a coleccionistas nacionales. En otros casos, los mismos propietarios las destruyeron al convertirse a otras religiones.

El acompañamiento musical es dado, primordialmente, por marimba de teclado sencillo; la flauta y el tambor son utilizados para la danza de Moros y cristianos. En algunas localidades se utiliza también la chirimía y el tambor durante la escenificación del baile de la Conquista.

Una variedad de representaciones de tipo danzarino lo constituyen los convites. Estos son desfiles con personas disfrazadas que anuncian la cercanía de fiestas religiosas y seglares.



FOTO: MINUGUA

2.7.4 CONVITES

Los convites son desfiles que se realizan como anuncio de fiestas religiosas y cívicas. En los últimos años del siglo XX ha surgido en algunos pueblos una nueva forma de representación que se empieza a llamar “baile de disfraces”. En éstos, las máscaras y atuendos preferidos son los que representan personajes de la cultura occidental de masas: personajes de series de televisión, personajes de cine,

caracterizaciones de dibujos animados. De esta manera, cada año los desfiles varían, de acuerdo a los personajes que están de moda. Se introducen representaciones acompañadas de la música que se escucha en la radio.

Algunos de los municipios en donde existen grupos estables que se especializan en este tipo de representaciones públicas son El Tejar, en Chimaltenango; Sumpango, en Sacatepéquez y Villa Nueva, en Guatemala.

MUNICIPIOS DONDE SE CONSTRUYEN MARIMBAS

- San Juan Ostuncalco, Quetzaltenango
- San Pedro Sacatepéquez, San Marcos
- Santa Eulalia, Huehuetenango
- San Miguel Acatán, Huehuetenango
- Aldea Modelo 2000, Jacaltenango Huehuetenango
- Tecpán, Chimaltenango
- Totonicapán, Totonicapán
- Amatitlán, Guatemala
- Villa Canales, Guatemala
- Palín, Escuintla
- Salamá, Baja Verapaz
- Ciudad Guatemala
- San Agustín Acasaguastlán, El Progreso

Fuente: Camposeco, J.B. 1995. 'Te' son, chinab', la marimba de Guatemala, Guatemala: Yaxte.

2.8 LA MÚSICA

La música ha acompañado a los seres humanos a través de la historia. En su carácter de disciplina estética y social, como las demás artes, expresa la creatividad. El pensamiento de la gente y las relaciones que han establecido en la sociedad. Su materia principal es el sonido, al que ordena de una manera tal que transmite emociones y mensajes.

Pero además, a lo largo del tiempo los humanos han creado diversos estilos dentro de la música que manifiestan sus gustos, intereses, su condición social y que reflejan la época en que se vive. El *new age* (nueva era), el rock, los boleros, la salsa, el *rap*, y otros

son manifestaciones que se desarrollaron en la última parte del siglo XX. La música clásica o erudita, y la música tradicional tienen orígenes más lejanos en el tiempo.

La música puede cumplir funciones diversas. Puede simplemente ser un objeto de recreo o asumir la función de un inductor de nacionalismo, como ocurre con los himnos nacionales y con las canciones que un grupo étnico desarrolla para cohesionarse a sí mismo. O puede también tener la intención de seducir a la persona amada. Estas características han estado presentes en la creatividad musical de los guatemaltecos.

2.8.1 LA MARIMBA

Los orígenes de este instrumento se remontan a la época prehispánica, cuando los indígenas del centro de Mesoamérica crearon un tipo de marimba con un solo teclado y con cajas de resonancia de barro o de recipientes vegetales, los llamados tecomates. En el siglo XIX músicos ladinos urbanos utilizan madera de cedro para las cajas de resonancia y agregan una marimba sencilla más pequeña, con registro tonal más alto. Al conjunto se le conoce como "marimba cuache".

A principios del siglo XX aparecieron las primeras marimbas de doble teclado. La modificación permite ejecutar piezas más complejas. Por último, otra modificación importante se produjo a en los años 70 cuando el maestro Raúl Albizú creó una nueva modalidad de marimba. El nuevo instrumento en

realidad lo que hace es dividir en secciones la marimba original, de tal manera que cada ejecutante tiene un trozo del teclado, individualizado. Albizú bautizó a su creación como "Guatemarimba", la cual, sin embargo no ha sustituido a la marimba "completa".

En los inicios del siglo XX las elites urbanas hicieron suya la marimba. Además de utilizarla para sus celebraciones, empezaron a crear música especial para ser ejecutada en ese instrumento. Desde la década de los 60, con la generalización de los medios de comunicación electrónicos, empezó a escucharse más música de otros países, la cual desplazó a la música de marimba y al instrumento en sí. No obstante, un gran parte de la población mantiene una identificación muy profunda con la marimba y ésta todavía

FOTO: ARCHIVO PRENSA LIBRE





Foto: DT

A pesar de estar muy arraigada en la cultura de los guatemaltecos, en los últimos años las producciones discográficas con música de marimba han disminuido. Ya no se graba tanto ahora ni se componen tantas canciones originales como se hacía en décadas pasadas.

es considerada como el instrumento nacional de Guatemala.

En Guatemala hay una gran producción musical para marimba y son muchos los artistas que han desarrollado un trabajo muy grande al respecto. Los ritmos también son diversos: boleros, fox-trot, seis por ocho, swing, tango, vals, danzón, polca, cumbia. Los indígenas, aunque han aceptado las piezas musicales creadas por los ladinos en las áreas urbanas, también han desarrollado sus propios estilos y un ritmo que los identifica.

En la historia musical de Guatemala ha habido muchos grupos marimbísticos de gran calidad. Uno de los conjuntos que llegó a tener gran connotación fue el de los Hermanos Hurtado, de la ciudad de Quetzaltenango. El grupo fue uno de los primeros en utilizar la marimba de doble teclado y causó una gran sensación entre los capitalinos cuando se presentó en 1899, durante la celebración del cumpleaños del presidente Manuel Estrada Cabrera. Una de las piezas más famosas de las compuestas por los hermanos Hurtado es "Tennis Club".

En las últimas cuatro décadas han proliferado las marimbas orquesta, las cuales, debido a su repertorio que incorpora música popular de otros países y a su versatilidad interpretativa, son muy solicitadas para fiestas populares.

Muchas dependencias gubernamentales poseen sus conjuntos marimbísticos. Destacan la marimba del Estado Mayor Presidencial, "Maderas de mi tierra", posiblemente la más famosa en Guatemala, entre las llamadas marimbas "puras"; es decir, las que no utilizan instrumentos electrónicos ni de viento, como las marimbas orquesta. Varias escuelas primarias y secundarias como la Escuela Normal Pedro Molina o el Instituto Antonio Larrazábal en Chimaltenango y Antigua Guatemala, poseen también conjuntos que

son notables por el buen nivel de ejecución que han logrado los estudiantes.

La marimba también es un instrumento utilizado para ejecutar música erudita y existen conciertos escritos para ser ejecutados por este instrumento con acompañamiento de orquesta sinfónica. Uno de ellos es el Concierto para Marimba y Orquesta del maestro Jorge Sarmientos.

En esta variante del instrumento como vehículo para ejecutar música erudita, destaca la fundación de la Marimba de Conciertos de Bellas Artes, por el maestro Lester Godínez. Este conjunto, establecido en 1980, se especializó en realizar conciertos con adaptaciones de compositores clásicos. Actualmente, el maestro Godínez dirige la Marimba de Conciertos de la Presidencia de la República, que es también un conjunto dedicado a dar conciertos de música erudita.

La marimba está tan arraigada en la cultura y la identidad de los guatemaltecos en la actualidad, al punto de que numerosos indígenas y ladinos que han emigrado a los Estados Unidos han formado grupos, como una manera de mantener su identificación con Guatemala.

AUTORES Y MELODÍAS FAMOSAS DE MARIMBA

Paco Pérez	Luna de Xelajú
Domingo Bethancourt	Ferrocarril de los Altos
José María Mejía	Cuando llora el Indio
Gerardo Tzul	El Valle de la Ermita
Gumerindo Palacios	Lágrimas de Thelma
Manuel Rodríguez	Mi Chantlequita
Rafael Ibarra	Antigua Guatemala
Everardo de León	El grito
Rocael Hurtado	Tennis Club
José Tzul	La cofradía
Mariano Valverde	Noche de luna entre ruinas
José Ernesto Monzón	Soy de Zacapa
Alejandro de León	La polka de mamá

Fuente: www.quetzalnet.com/marimba/

2.8.2 MÚSICA POPULAR: EL ROCK

La llegada del rock a Guatemala se produce a principios de la década de los 60. En su gran popularidad y penetración en el país influyó la radio. Programas musicales como “Time for teens” de la Voz de las Américas o “Rock central” de TGCQ eran muy famosos en esa época. En 1961 surge la radio 9-80, del empresario Jaime Paniagua, como la primera emisora dedicada exclusivamente a los adolescentes y adultos jóvenes. La 9-80 transmitía primordialmente música en inglés.

En Guatemala el primer conjunto musical de rock data de 1959, cuando un grupo de estudiantes del colegio Juana de Arco forman Los Black Cats. En la década de los 60 surgen grupos como Los Picapiedras, Los Holiday's, Los Reyes del Ritmo, Los Beatniks, Los Terrícolas, Los Traviesos, los Yakis y Los Castells.

Según algunos músicos, pueden identificarse tres etapas en el desarrollo del rock en Guatemala. La primera floreció en la década de los 70 con bandas como Apple Pie, S.O.S, Caballo Loco, Plástico Pesado, Siglo XX, Azúcar y Santa Fe. Muchas de estas agrupaciones fueron afectadas por el surgimiento de las discotecas rodantes y otros fenómenos como la música *disco*. En la década de los 80 surge Alux Nahual, que desarrolló una gran producción musical original y se constituyó en el grupo musical más importante de Centro América. Alux Nahual grabó varios discos

y ofreció decenas de conciertos en Guatemala y en los otros países de Centro América, a los que acudía un público masivo constituido fundamentalmente por jóvenes. Integraban Alux Nahual, Alvaro Aguilar, Pluvio Aguilar, Ranferí Aguilar, Oscar Conde, Paulo Alvarado y, en una primera época, el violinista estadounidense Jack Schuster. El grupo logró construir un sonido que se distinguía de los demás de la época, debido a que incorporó música de violín y violoncello. La mayoría de sus canciones aludían a temas netamente guatemaltecos y centroamericanos y muchas de las que tuvieron éxito, como “El duende” o “Paren la guerra”, aludían a situaciones de exclusión social y problemas políticos.

Al entrar el decenio de 1990 son otros grupos los que llegan a tener popularidad y surgen una gran cantidad de bandas con diferentes tendencias tales como Bohemia Suburbana, La Tona y Viernes Verde, entre otras.

A diferencia de lo que puede suceder en otras disciplinas artísticas, los conocedores del rock guatemalteco afirman que no existe continuidad en este estilo musical. La razón primordial de esto radica en la falta de comunicación que existe entre las diversas generaciones de *rockeros*. En Guatemala no existe una verdadera tradición *rockera*, entendida ésta como una experiencia histórica en la que se compartan hallazgos, estilos y temas desarrollados por los grupos de

Uno de los grupos guatemaltecos de rock de más proyección internacional en la década de los 80 fue Alux Nahual. En la foto de abajo aparecen Ranferí Aguilar, Álvaro Aguilar, Paulo Alvarado, Pluvio Aguilar y Lenin Fernández en la batería. No aparece en esta foto Oscar Conde, quien tocaba los teclados.

Foto: RC





FOTO: CARLOS SEBASTIÁN, PRENSA LIBRE

El rock ha dejado de ser urbano y el mejor testimonio es el grupo **Sobrevivencia** (foto superior) cuyos integrantes cantan en mam. Otro de los grupos de rock de la década de los 90 fue **Viernes Verde** (foto inferior).

FOTO: RC



FOTO: RC



rock nacionales. Cada nuevo grupo siempre empieza de cero, ignorando por completo los logros y la experiencia acumulada por grupos precedentes. Esto que sucede entre los grupos de rock, se afirma, se parece mucho a la vida social de los guatemaltecos en donde no hay comunicación entre grupos sociales y generacionales con el fin de sacar adelante un proyecto común de sociedad y de nación.

La música rock es utilizada también como instrumento de prédica religiosa. Esta es la característica principal que define al género *godspell* (literalmente: evangelio). En esta vertiente se desarrollan grupos como *Rocka Sólida*, que cultivan música cristiana. Su público es fundamentalmente el de las iglesias evangélicas

Aparte de las fronteras religiosas, el rock guatemalteco ha superado también su naturaleza netamente urbana. En la actualidad esta corriente encuentra seguidores entre los jóvenes de las áreas rurales. Más aún, algunos de ellos han empezado a formar sus propios conjuntos. El caso del grupo *Sobrevivencia* es ilustrativo de hasta qué punto el rock ha sido apropiado por jóvenes del medio rural guatemalteco. Este es un grupo formado por cinco músicos jóvenes de origen mam. Ellos afirman orgullosamente que su propuesta musical no es rock, sino un género al que denominan *B'Itzma*, que en español significa música mam. Lo novedoso de su propuesta radica en escuchar música con letras en idioma mam que es sumamente popular entre jóvenes indígenas y no indígenas del occidente del país.

En la década de los 90, uno de los músicos guatemaltecos de rock más destacados fue **Ricardo Andrade**.

GRUPOS GUATEMALTECOS DE ROCK A FINALES DEL SIGLO XX

- Bohemia
- Suburbana
- Daedro
- Domestic Fool
- Extinción
- Fábulas
- La Tona
- Malacates
- Trébol Shop
- Radio Viejo
- Ricardo Andrade y los últimos adictos
- Razones de cambio
- Rock Amantis
- Seth
- Toba
- Stygma
- Viernes Verde
- Att Livitunn
- Atmósfera
- Omplóg
- Sobrevivencia

Fuente: [www. Geocities. com/benjapedro/mainold. html](http://www.Geocities.com/benjapedro/mainold.html)

2.8.3 LA MÚSICA CLÁSICA O ERUDITA

En la década de 1940, bajo la influencia de las enseñanzas de los maestros Ricardo Castillo y José Castañeda, se formó en el Conservatorio Nacional una nueva generación de músicos ejecutantes y compositores que se destacaron a partir del período de la Revolución. La Orquesta Progresista, establecida durante el gobierno del general Jorge Ubico, fue la base sobre la que se fundó en 1945, la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN). El primer director de la OSN fue el virtuoso maestro violinista Andrés Archila. Desde entonces la Orquesta empezó a tener auge, organizó temporadas de concierto, hizo intercambio de solistas y directores, amplió su repertorio musical sin dejar a un lado la creación musical guatemalteca y desarrolló mejores técnicas de ejecución de obras sinfónicas. Se dieron a conocer en Guatemala las obras del romanticismo musical, del impresionismo, dodecafonismo, politonismo y del movimiento nacionalista europeo y música nacional.

Los personajes que aparecen en el cuadro forman un grupo de compositores que imprimieron en sus obras la forma postimpresionistas. Varios de ellos desarrollaron su talento desde la década revolucionaria, hasta la década de los 70, aproximadamente. Muchos se formaron en escuelas extranjeras y adquirieron fama internacional. Además, enseñaron en el Conservatorio Nacional y también fueron directores de la Orquesta Sinfónica Nacional.

Augusto Ardenois, por ejemplo, impartió clases de piano, fue director de orquesta, director del Coro Guatemala, después llamado Coro Na-

FOTO: ARCHIVO PRENSA LIBRE



Enrique Anleu Díaz, director, violinista, compositor y artista de la

Compositores guatemaltecos de música erudita

Nombre	Obras
Manuel Herrarte	Sinfoneta para piano y orquesta
Juan José Sánchez	Suite Maya
José Arévalo Guerra	Suite de cuatro piezas
Augusto Ardenois	Cascada
Enrique Solares	Ofrenda a Fernando Sor
Salvador Ley	Copla triste
Ricardo del Carmen	Oratorio de Navidad
Joaquín Marroquín	Chapiniana
Javier Collado	Escenas de la Conquista de Guatemala
Enrique Anleu Díaz	Los aparecidos, Leyendas de Guatemala, Tres danzas criollas
Jorge Sarmientos	Conciertos para marimba y orquesta, Destellos de Hiroshima
Joaquín Orellana	Humanofonía, Imágenes de una historia en redondo, Evocación profunda y traslaciones de una marimba. Sonarimba

Fuente: Villacorta, 1981; Laure, 1990; FLACSO, 1999.

cional. Como otros, tuvo especial interés en la música francesa que influyó en el desarrollo musical contemporáneo de nuestro país.

En las últimas tres décadas también se han destacado en el ámbito nacional e internacional músicos como Jorge Sarmientos, Joaquín Orellana, Enrique Anleu Díaz, Joseph Castañeda Medinilla. Estos marcan el intento guatemalteco de establecer una nueva estética y lenguaje en la música. Castañeda Medinilla afirma que la música del romanticismo y neoclasicismo ya habían sido superadas en Guatemala en la segunda parte del siglo XX. Él funda la orquesta "Ars Nova". Luego viaja a Estados Unidos, donde dirige la orquesta de la NBC e introduce en ese país las obras de importantes músicos latinoamericanos.

Las manifestaciones seriales, aleatorias, como expresiones vanguardistas son llevadas a su plena expresión por Jorge Sarmientos, Joaquín Orellana, Enrique

Anleu Díaz y Rodrigo Asturias. Todos ellos son maestros y compositores que estudiaron en Guatemala y países extranjeros y su música no ha impactado solamente en nuestro país sino también en el mundo. Joaquín Orellana, por ejemplo tiene un lugar importante dentro de la expresión musical contemporánea de Latinoamérica. Su arte nos habla del medio ambiente, de la vida popular guatemalteca, los indígenas, la tragedia y el dolor de la vida contemporánea. El es el creador de varios instrumentos, entre ellos uno llamado “Sonarimba”, basado en la marimba.

Además de la Orquesta Sinfónica Nacional de Guatemala y otras como la Orquesta

de la Radiodifusora Nacional TGW, o la Orquesta Ars Nova, también se han destacado como intérpretes de música erudita la Sinfónica Juvenil de Guatemala, un conjunto impulsado por el violoncellista Manuel Alvarado, que hizo su primera presentación en 1970. El valor de esta orquesta, ya desaparecida, fue haber sido un centro de aprendizaje y educación para jóvenes músicos.

Durante su existencia, la orquesta grabó cuatro discos y realizó giras en Estados Unidos, México, El Salvador y Costa Rica. Además de ésta, existió otro grupo llamado la Orquesta Sinfónica Indígena, integrada únicamente por jóvenes de origen maya.

FOTO: ARCHIVO PRENSA LIBRE

Jorge Sarmientos, compositor y director. Sarmientos dirigió en Japón, en 1995, a la Orquesta Sinfónica de Tokio, con la cual estrenó su obra “Destellos de Hiroshima”. Esta obra fue compuesta para conmemorar el trágico bombardeo atómico de 1945.



FOTO: ARCHIVO PRENSA LIBRE



Uno de los más grandes compositores contemporáneos es Joaquín Orellana. Es un innovador que ha creado nuevos instrumentos musicales.

FOTO: ARCHIVO PRENSA LIBRE

Doctor (PhD) Dieter Lehnoff, musicólogo, compositor e investigador, ha divulgado internacionalmente la música clásica guatemalteca. Director de la Orquesta Metropolitana de la Asunción y del Ensemble Millenium. Dirige el Instituto de Musicología de la Universidad Landívar. Editor del Anuario Musical.

COROS

La música coral también ha sido importante. El Coro Universitario por ejemplo fue fundado en 1956 por estudiantes de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Desde su fundación ha implantado los festivales de música coral en donde participan los coros más representativos. Asimismo, ha realizado giras en todo el país, México y Centroamérica. El Coro Nacional y el Coro “Ricardo del Carmen” también han sido notables en la música coral guatemalteca.

Fuente: *Diario El Gráfico*
22 de abril de 1991

2.8.4 LA CANCIÓN POPULAR

FOTO: ARCHIVO PRENSA LIBRE



Ricardo Arjona, maestro de primaria y jugador de baloncesto, viajó con sus canciones a Argentina y luego a México, país último donde coronó sus deseos de convertirse en una estrella de la música popular iberoamericana.

En Guatemala no ha existido suficiente apoyo a la música erudita, y menos para la música popular, a pesar de que hay bastante talento entre quienes lo cultivan. Pero ni el Estado ni la iniciativa privada han alentado institucional, económicamente y de forma suficiente el desarrollo de esta forma de hacer música.

Entre 1960 y 1980 hubo varios cantantes guatemaltecos que descollaron en el ámbito local e internacional, como Sonia Amilsa, César de Guatemala, Carlos del Llano, Luis Galich, Elizabeth, Alicia Azurdia, Víctor Manuel Porras o grupos como Raudales, Opus 3, Los Holidays, Beatniks y Los Jets. Varios de ellos ya vivían o se fueron a vivir a otros países en donde desarrollaron su música. Entre ellos Daniel Chinchilla que vive en Nueva York o Hugo Leonel Vaccaro, que reside en Puerto Rico.

En la década de los 90, el canal 7 de televisión promocionó la realización de concursos de cantantes aficionados infantiles y juveniles con un programa al que llamó "Las pequeñas estrellas de Televisiete". Esta estación televisora, conjuntamente con el canal 3, fueron los principales impulsores, durante la década de los 80 y parte de los 90, del certamen de compositores y cantantes profesionales entre el cual se elegía al representante de Guatemala ante el certamen de la OTI (Organización de la Televisión Iberoamericana).

En la segunda mitad de los años 90 surge Ricardo Arjona, el único guatemalteco que ha alcanzado el estatus de estrella *pop* en el ámbito iberoamericano. Arjona es un cantante que grabó sin mayor apoyo sus primeros discos en Guatemala. Posteriormente, probó suerte en Argentina para emigrar luego a México, en donde llegó a ser actor de telenovelas y grabó varios discos que tuvieron gran aceptación en todo el Continente. Arjona ha participado con gran éxito en festivales internacionales, como el de Viña del Mar en Chile, programas de televisión en diversos países latinoamericanos. Periódicamente realiza giras de conciertos que llaman verdaderas multitudes.

2.8.5 MÚSICA INDÍGENA

Durante la época colonial los indígenas añadieron algunos instrumentos musicales traídos por los españoles -como la guitarra, el arpa, la chirimía o el violín- al grupo de instrumentos que ya poseían: el tambor, la flauta, el caracol y el tun. Con ellos han desarrollado obras musicales muy ligadas a la vida cotidiana y que también forman parte de su religiosidad. Mucha de la música maya actual ha logrado integrar de manera armónica las expresiones tradicionales indígenas con recursos y criterios estéticos occidentales, para producir expresiones culturales que definan la identidad.

La música del conjunto integrado por tambor, chirimía y flauta es la más usual. Esta modalidad de ejecución es usada casi exclusivamente en ceremonias de tipo religioso en las que ocasionalmente se complementa con música de marimba. Este último instrumento se utiliza también en actividades más seculares, danzas tradicionales y celebraciones populares no religiosas.

Entre las composiciones indígenas que han sido incorporadas por conjuntos musicales ladinos resalta el “Paabank”, creado por indígenas q’eqchi’ de Alta Verapaz. Alta Verapaz es un departamento que tiene una tradición musical muy fecunda. Sus habitantes han desarrollado, además, una forma local de conjunto que es muy propia de esa región. En este departamento, aparte de la marimba y de lo conjunto de tambor, tun y chirimía es muy común la utilización de grupos que ejecutan música con arpa, violín y guitarra.

Los indígenas de Santiago Atitlán han creado también una expresión musical muy característica de esa localidad, que es ejecutada con guitarra, tambor, flauta y tún. El centro de la vida ceremonial de este municipio gira alrededor de Rilaj Maam (conocido como Maximón, en español) y su profeta Ma Pla’s Sojue’l (Francisco Sojuel), en honor de quienes han compuesto varias piezas tradicionales para ese tipo de instrumentos. En la década de los 70 surgió el grupo Jul Juuj Tijaax que interpretó y grabó esta música llamado por ellos “de la sabiduría ancestral”.

Cuatro de los integrantes del grupo Jul Juuj Tijaax, que eran pescadores y campesinos, fueron asesinados porque se pensó que las letras de las canciones, interpretadas en idioma tz’utujil, eran subversivas. Uno de los miembros de Jul Juuj Tijaax se incorporó posteriormente al grupo Kin Lalat en donde integró una parte de la música tz’utujil. El grupo logró que su música fuese conocida en



FOTO: MINUGUA

muchas partes de América y Europa.

En las dos últimas décadas del siglo XX han surgido en Santiago Atitlán otros grupos como Tz’utzutujila o Ixim Hachá que han difundido la rica tradición musical de este poblado del lago atiteco.

Después de la represión de las últimas décadas la música maya también esta contribuyendo a rescatar la memoria de la gente y los hechos vividos en las comunidades, los cuales son expresados en canciones que utilizan idiomas de origen maya. Maya Honh, de Jacaltenango, y Sobrevivencia, de San Idelfonso Ixtahuacán, narran las atrocidades sufridas por los indígenas durante la guerra. Con sus canciones, de corte muy narrativo, contribuyen además a mantener viva la tradición oral de las comunidades.

La mayoría de grupos musicales indígenas no viven de esta actividad. Mas bien, la mayoría de sus integrantes son comerciantes, campesinos, pescadores que cultivan esta forma de expresión estética en sus ratos libres.

Los garífunas de Izabal son un grupo étnico que ha desarrollado un tipo de música también muy ligado a su vida cotidiana, su mundo sagrado y su identidad. La manera como los garífunas se expresan por medio de la música es distinta del estilo cultivado por los grupos mayas. La razón de esta diferencia estriba en el ancestro africano y caribeño que nutre a este grupo. Los garífunas incorporan con mayor frecuencia la voz humana a sus ejecuciones y utilizan, primordialmente, tambores que tocan directamente con las manos y sonajas. Las tres modalidades musicales representativas de esta comunidad étnica del Atlántico guatemalteco son la punta, el hunguhugu y el yankunú. Su música conserva y reproduce la tradición oral garífuna. Junto a ello han desarrollado también reinterpretaciones de estilos foráneos, haciendo creaciones interesantes como el llamado “punta rock”.

Los garífunas en Izabal desarrollan una música estrechamente ligada a su vida cotidiana, su mundo sagrado y su identidad. Su estilo incorpora ritmos de origen africano e indígena caribeño.

DÓNDE ESTÁ LA PAZ

Yo pregunto a
la estrella más
lejana/ en dónde
está la paz/ será
que está en mis
manos/ será que
está en la mar/
en la gaviota
Solitaria/ en la risa
de los niños/ en el
llanto del abuelo/
en la oración de
la mañana/ en
el sueño de la
noche./ En el cáliz
de una flor/ en el
fuego del cañón/
yo pregunto al
mundo entero/
en donde está la
paz...

Fuente: Canción de
José Chamalé, cantautor
guatemalteco.

En los últimos
años del siglo XX,
los compositores
guatemaltecos
han estado muy
preocupados por la
situación política,
los problemas
económicos, la
degradación del
medio ambiente
y los derechos
sociales. Entre
los grupos que
componen y
ejecutan música
con estos temas se
encuentra Canto
General; la gráfica
muestra en un
concierto realizado
por este grupo en
el atrio del Sagrario
de la Catedral
Metropolitana de
Guatemala.

2.8.6 MÚSICA Y VIDA SOCIAL

Por medio de la música la gente ha expresado y expresa sus sentimientos y emociones sobre el amor, la religiosidad, la naturaleza o también sobre los acontecimientos de la vida social. Los sucesos que ha vivido el país en los últimos años del siglo XX son expresados de diferentes maneras en los distintos géneros musicales. En el género rock, se mencionó ya al grupo Alux Nahual, que reclamó darle fin a las guerras internas que mantenían localmente varios países de Centroamérica en la década de los 80.

La música de cámara también ha sido importante en este sentido. En 1947, Benigno Mejía compuso un poema sinfónico llamado “20 de octubre”, el cual exalta los hechos que se sucedieron en Guatemala durante la Revolución de Octubre de 1944. Esta pieza ha sido nuevamente interpretada públicamente por la Banda Sinfónica Marcial de Guatemala en 1997.

El compositor y director Jorge Sarmientos ha producido varias piezas musicales que se refieren a los acontecimientos de la convulsionada vida política del país y el mundo. En 1962 a través de su “Obertura Popular” y en 1976 en su “Ofrenda y Gratitude” denuncia la represión vivida por los obreros y campesinos. En 1970 la obra “La muerte de un personaje” se inspira en el encuentro

armado en el que murió el guerrillero Ernesto el Che Guevara. Por último “El destello de Hiroshima”, recrea de manera musical los efectos del ataque atómico sobre la ciudad de Hiroshima en 1945. Esta obra fue estrenada por la Orquesta Sinfónica de Tokio, y dirigida personalmente por el maestro Sarmientos en 1995, en ocasión del 50 aniversario de esta tragedia.

Joaquín Orellana ha compuesto varias obras que denuncian las injusticias sociales que se producen en Guatemala. En sus “Humanofonías y primitivas” rescata las voces de los hambrientos, de los borrachos, de los niños indígenas que buscan a sus madres, de los limosneros que piden dinero en idiomas indígenas y las voces de mando de los militares.

Este tipo de manifestaciones no son exclusivas de nuestro país. Es muy común que los artistas, seres de una sensibilidad usualmente mayor que la del resto de los humanos, se sientan impactados por lo que ocurre en su entorno. En la década de los 60 y los 70, por ejemplo, fue muy común la creación de obras musicales que denunciaban la guerra de Vietnam. George Crumb, por medio de su pieza de 1971 “In tempore belli” (En tiempos de guerra) de 1971, denunció la crueldad de la guerra en Indochina. El rockero Jimi

Foto: RC



Hendrix tiene canciones muy impactantes sobre el mismo tema.

Durante la última parte del siglo XX, específicamente en la década de los 60, surgió en Latinoamérica el género musical llamado “La nueva canción latinoamericana”. Fue un movimiento que trató de establecer una alternativa ante el predominio de la música extranjera. Este género musical, además de intentar desarrollar una expresión propia de la región hispanohablante frente a la hegemonía de las formas musicales en idioma inglés, constituyó una reacción ante los hechos políticos y bélicos que se vivían en el mundo y la propia Latinoamérica. Las fuentes de esta música fueron las tradiciones de los campesinos e indígenas, pero también las raíces españolas y africanas de la cultura latinoamericana.

En dicha década surgieron en América del Sur y en países como Argentina, Chile, Venezuela y Uruguay, intérpretes como Víctor Jara, Atahualpa Yupanqui, Violeta Parra, los Guaraguanos, el grupo Inti Illimani y el dúo los Olimareños, entre otros. Esta música también fue conocida popularmente como de “protesta”, pues manifiesta ideales de libertad, justicia social, unidad latinoamericana y antiimperialismo. Los movimientos musicales locales o nacionales se manifestaron en corrientes como la “Nueva canción chilena”, la “Nueva trova cubana” o el “Bossa nova brasileño”.

Esta música llegó a los intelectuales de izquierda y estudiantes universitarios y de nivel medio de Guatemala pero no tuvo mayor difusión fuera de esos grupos sociales. Dentro de esa corriente, durante la década de los 80, surgen agrupaciones como la Asociación Nacional de Cantores Populares (ANACAP) y Escuela de Música de Proyección Folklórica Latinoamericana (EMPROFOLA). La estudiantina de la Universidad

de San Carlos interpretó música popular y de ella salieron diversos músicos que formaron otros grupos.

En el desarrollo de la música de protesta guatemalteca pueden identificarse tres períodos. El primero de estos, a partir de los años 70, básicamente imitativo: los grupos locales interpretan música de autores latinoamericanos. La segunda fase se produce en los 80, cuando se musicalizan poemas de autores latinoamericanos y guatemaltecos. Y luego, a partir de 1988 ya surgen grupos que interpretan piezas cuya letra y música ha sido elaborada por autores guatemaltecos. De esta manera aparece una música popular vinculada a la realidad social y política del país.

Durante la tercera etapa, los temas giran alrededor de la represión ocasionada por el conflicto armado, las grandes desigualdades que genera el modelo político y económico que vive el país, la preocupación por la destrucción del medio ambiente y la exhortación a movilizarse políticamente para reclamar derechos sociales.

Algunos de los grupos importantes de esta tendencia musical son: Canto General, Utiu Andino, Calicanto, Kopante, Guayacán, Kim La Lat, Unicornio, Xequijel. Entre los artistas que componen y además cantan sus canciones pueden mencionarse a Rony Hernández, Fito Mendoza, María López, Violeta Blanco y el dúo A flor de tierra.

A finales de la década 80, se va desarrollando de otra forma esta tendencia musical, la cual es conocida con diferentes nombres: Canción alternativa guatemalteca o Nuevo canto guatemalteco. Existe un colectivo que agrupa a varios de los artistas que cultivan este género: el Círculo Experimental de Cantautores, quienes afirman que este género está en proceso de constituirse como “una propuesta ante la música masificada comercialmente”.

Los grupos de mariachis forman parte de una fuerte influencia cultural extranjera en Guatemala. De igual forma lo constituyen otras estéticas sonoras como el rock, la salsa y la música norteña.

FOTO: MINUGUA

2.8.7 LA MÚSICA EXTRANJERA Y NOSOTROS

Los guatemaltecos recibimos la influencia de la música extranjera. En este caso los estilos que han tenido mayor impacto en la población en general han sido los de origen mexicano y norteamericano. En su difusión han jugado un papel muy importante la radio y la televisión.

Toda esta creación musical extranjera ha empezado a formar parte de nuestra identidad. La reflexión, sin embargo, no debe girar en torno a cómo defendernos de esas influencias globales en nuestros hábitos y en nuestra forma de ver la realidad, sino en cómo podemos construir y reforzar nuestra identidad, sin tener que aislarnos y rechazar lo que nos llega del resto del mundo.



2.9 LA RADIO

En los últimos años de la década de 1930 empezaron a surgir grupos de radioteatro y una de esas variaciones la impulsó Marta Bolaños de Prado con grupo de radioteatro infantil que se transmitía los sábados con obras como “La princesa fea” y “La cabaña del tío Tom”.

A lo largo de la historia guatemalteca, los medios de comunicación escrita han tenido un mayor impacto en las zonas urbanas, mientras que la radio es la que se escucha en el área rural. A este predominio en el campo contribuye el hecho, tal como se vio en la parte dedicada a Historia Social, que en esta área se concentran el mayor porcentaje de población analfabeta y además monolingüe, que no puede tener acceso a los medios escritos en español. En el área rural el aparato de radio es más accesible que uno de televisión, no sólo por su relativo bajo costo sino porque emplea baterías. Según un estudio realizado en 1997 por la firma comercial Multivex, en Guatemala el 85% de la población escucha la radio.

La radio comenzó a funcionar en Guatemala en 1929 de manera experimental. Al año siguiente se inauguró la emisora estatal TGW, *La Voz de Guatemala*. En 1931, los hermanos Castillo, propietarios de la empresa Cervecería Centroamericana, abrieron la primera emisora de radio privada del país.

En sus inicios, la radio tenía las funciones de entretener y de informar acerca de

lo que pasaba en otras partes del mundo. A diferencia de lo que sucede ahora, durante la década de 1930 no se transmitían las noticias sino con varios días de retraso. El primer radioperiódico “Diario del Aire” fue fundado en 1938 por Miguel Ángel Asturias y se difundió a través de la radio nacional TGW. En éste también trabajó el periodista y escritor Francisco Soler y Pérez.

Para algunos, la época de oro de la radio en Guatemala se produjo cuando existía una gran producción de programas locales. Durante esos años, el lapso comprendido entre 1940 y 1965, previo a la generalización de la televisión, florecieron los radioteatros. Este género trasladaba a la radio argumentos de contenido diverso: historias de amor, dramas familiares, novelas históricas y relatos de aventuras, que eran transmitidos en español y por episodios. Estos programas hacían que las familias de los centros urbanos se reunieran alrededor de la radio para escuchar su programa predilecto, como ahora se hace con la televisión.

Desde los años 30, la TGW había estado transmitiendo esporádicamente obras teatrales por este medio, como por ejemplo “M’hijo el bachiller”, de Manuel Galich, estrenada el 1º. de diciembre de 1939 en la mencionada radio. La obra en cuestión fue representada por el Grupo de Radioteatro de Juanita Loza y la Voz de Guatemala. También se transmitía radioteatro a través de la radio Capitol y de la Nuevo Mundo. El radioteatro fue un género en el que también incursionaron dramaturgos como Adolfo Drago Bracco y Fernán Gil.

A finales de los años 30, Aracely Palarea formó un grupo de radioteatro, en el cual colaboraron actores de teatro como Alberto Martínez Bernaldo. Poco tiempo después, este actor y Juana Loza formaron el grupo “Loza-Martínez”. También, desde inicio de los años 40, Marta Bolaños de Prado impulsó el radioteatro infantil, que se transmitía los sábados con obras como “La princesa fea” y “La cabaña del tío Tom”. En este último género trabajaban como locutores, adultos y jóvenes de ambos sexos. Dentro los jóvenes radioactores, puede mencionarse por ejemplo a Ana María Bocaletti y Graciela Barrios, quienes a los 18 y 12 años, respectivamente, interpretaban a los personajes femeninos e infantiles. Ambas escribieron también varias obras para ser transmitidas por la radio. También María Luisa Spillari cultivó esta modalidad dramática. Spillari produjo el programa radial “Los cuentos de la Abuelita”, que era transmitidos por la TGW desde 1947. “Los cuentos de Tía Corina” también

FOTO: ARCHIVO UP





FOTO: ARCHIVO PRENSA LIBRE

era un programa con bastante aceptación en esos años.

La radio transmitió también radio novelas escritas por la dramaturga nacional María Luisa Aragón (1899-1974), entre ellas “El misterio de la cumbre”, “Tempestad en el alma”, “El hijo del patrón”, “El testamento del compadre”, y “La gente de mi barrio”. Con esto vemos que las mujeres ocuparon un papel relevante en el desarrollo de la radio dramática para niños y adultos.

Además de las piezas dramáticas, la radio transmitía música de marimba, tonadas interpretadas por cantantes nacionales y programas educativos.

Cuando apareció en la escena la televisión, la radio perdió popularidad. Los libretistas se quedaron sin trabajo y la población comenzó a preferir las historias que, a un mismo tiempo, podían ser oídas y vistas a través de la pantalla.

A pesar del predominio de la televisión, los programas radiales infantiles y los que transmiten leyendas subsisten hasta los años 90, cuando sus transmisiones se reducen a

un día por semana. Uno de tales programas muy apreciado en los años 70 y 80 fue “La calle donde tú vives” de Héctor Gaytán, que divulgaba leyendas de la tradición oral popular guatemalteca.

En Guatemala han existido dos radios dedicadas a la transmisión de música erudita (conocida como “clásica”): la Radio Faro Aviateca y la Radio Cultural, que alternaba programas religiosos evangélicos con emisiones de música sinfónica. La primera de las mencionadas se transformó en la década de los 80 en una dependencia del Ministerio de Cultura. Hoy transmite bajo el nombre de Radio Faro Cultural y Educativa.

Un dato interesante que ha quedado plasmado en el recuerdo de los guatemaltecos es la transmisión de mensajes presidenciales en cadena radiofónica. Por ejemplo, para el día del ejército (30 de junio) o el de la Independencia (15 de septiembre), los presidentes dirigían discursos a los guatemaltecos, quienes sintonizaban la radio para escuchar los mensajes. Cuando acontecía un golpe de Estado eran interrumpidas las transmisiones

El primer radionoticiero fue “El Diario del Aire”, producido por Miguel Ángel Asturias (izquierda) y Francisco Soler y Pérez (derecha). El noticiero implantó un estilo que ha perdurado hasta nuestros días: el de leer las informaciones a dos voces, en un estilo al que se le denomina “al alimón”.

En los departamentos, las radios comunitarias cumplen una importante función al servir como vehículos para educar a las poblaciones mayas.

para que la población escuchara las razones que habían motivado tal rompimiento constitucional.

A finales de los años 50 comienzan a funcionar en Guatemala las radios comunitarias. Estas radios no lucrativas se escuchan fundamentalmente en el área rural, en las regiones más apartadas, donde no hay teléfono ni energía eléctrica y tienen, entre sus objetivos, ser un medio de servicio a la localidad en la que transmiten. Gracias a las radios comunitarias, los habitantes de comunidades rurales pueden enterarse de lo que sucede en sus aldeas y caseríos. Además, las radios difunden mensajes elaborados por los propios radioescuchas: saludos personales, quejas, avisos, ofertas de servicios. Todas las transmisiones se realizan en idiomas mayas. Por eso se dice que la radio comunitaria tiene un carácter social pues como vemos es popular, participativa, educativa e interactiva.

Esta radio cumple un papel muy importante en apoyo a las campañas de alfabetización y a las de salud (de vacunación, erradicación de la malaria, del dengue y otras enfermedades), así como también llama a la participación electoral.

La primer radio comunitaria que se inau-

guró fue La Voz de Colomba, en Colomba, Costa Cuca, departamento de Quetzaltenango. Inició sus labores en 1958 con un grupo de jóvenes campesinos voluntarios, quienes se encargaron de la producción de programas y de la locución. Ellos comenzaron transmitiendo programas musicales, religiosos, sobre salud, cooperativismo, deportes y en apoyo a las actividades de Alcohólicos Anónimos.

En 1975 se fundó Radio Mam, en Cabricán, Quetzaltenango, la cual comenzó progresivamente a transmitir programas en idioma mam durante algunas horas del día. En los años 90, el 90% de los programas que esta radio transmite son en ese idioma, con una importante función al rescatar y fomentar los valores de las culturas mayas de Quetzaltenango y Huehuetenango. En sus programas promueve el uso de las plantas medicinales, divulga la necesidad de respetar los derechos humanos en general y los derechos de la mujer y los derechos específicos del pueblo maya, en particular.

Las radios comunitarias se agrupan en la Federación Guatemalteca de Escuelas Radiofónicas, FGER, la cual agrupa a ocho emisoras en distintos departamentos del país:

FOTO: ARCHIVO PRENSA LIBRE



Radio Mam (Cabricán, Quetzaltenango), Radio Chortí (Jocotán, Chiquimula), Radio Utan'Kaj (Poptún, Petén), Radio Tezulutlán (Cobán, Alta Verapaz), Radio La Voz de Nahualá (Nahualá, Sololá), Radio La Voz de Colimba (Colimba, Costa Cuca, Quetzaltenango), Radio La Voz de Atitlán (Santiago Atitlán, Sololá), Radio La Voz de la Comunidad (Zona 3, ciudad de Guatemala).

Estas radios no pueden competir, a nivel de audiencia y de recursos con las radios comerciales, pero han sido muy efectivas en abrir para los campesinos, un espacio de expresión para resolver necesidades comunes.

Así pues, las radios comunitarias apuntan a democratizar la comunicación y la información. Sin embargo, en la actualidad afrontan obstáculos legales, debido a que la mayoría de ellas (alrededor de 60) aglutinadas en la Asociación de Radios Comunitarias de Occidente no están legalmente registradas. Para poder registrarse, tendrían que pagar altas sumas de dinero por la propiedad de las frecuencias, cosa que sus propietarios aducen, es imposible. Según los propietarios de las radios comunitarias, éstas se enfrentan a la competencia de las grandes empresas radiodifusoras y, por eso, persiguen que la Ley de Telecomunicaciones las proteja. Las radios comunitarias también se amparan en el Acuerdo de Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas. El Acuerdo establece que el Estado tiene la obligación de informar a las comunidades indígenas en sus respectivos idiomas acerca de sus derechos, obligaciones y oportunidades en los distintos ámbitos de la vida nacional, así como propiciar la valoración positiva de los idiomas indígenas, y abrirles nuevos espacios en los medios sociales de comunicación y transmisión cultural.

A mediados de los años 60, la radio incorpora adelantos tecnológicos y poco a poco va cerrando los espacios para la transmisión en vivo. A finales de los 90, las radios ya se han agrupado en consorcios comerciales desde 2 hasta 25 emisoras. También han proliferado las llamadas “radios robots”, que únicamente transmiten programas pregrabados, muchos de ellos en los Estados Unidos.

Además de las radios comunitarias, se encuentran las evangélicas y las católicas. Hasta mayo de 2000, la Superintendencia de Telecomunicaciones había subastado más de 600 frecuencias de radio, las cuales se encuentran en manos de comerciantes, el Estado y las Iglesias Católicas y Evangélicas. En esa fecha, el total nacional de frecuencias era de 646 (120 en AM y 526 en FM), distribuidas como sigue: comerciales, 498;



católicas, 35; evangélicas, 41; culturales, 42; y estatales, 28.

Los años 90 se particularizan por la aparición de las mujeres como *disc jockeys*, un trabajo que había sido dominado por hombres. Anteriormente, a las mujeres se les tomaba en cuenta sólo para grabar anuncios publicitarios.

Otro dato importante es que al inicio de los años 90, se crea la Radio Universitaria dependiente de la Universidad de San Carlos. Dentro de ella, se crea el programa “Voces de Mujeres” dirigido por la socióloga Ana Silvia Monzón. Los contenidos de tales programas analizan la situación de la mujer en Guatemala, desde una perspectiva crítica. A finales de los 90 se generalizan también los programas de discusión en la radio, en los cuales se brinda participación a los radioyentes para que expresen su opinión sobre los temas noticiosos que les afectan.

La dramaturga María Luisa Aragón (1899-1974) fue otra de las pioneras en transmisiones radiales. Creó varias radionovelas que durante años fueron el principal entretenimiento de miles de guatemaltecos.

2.10 LA TELEVISIÓN

La introducción de la televisión en Guatemala ha afectado la cotidianidad de los guatemaltecos y sus relaciones interpersonales. Paulatinamente, la televisión ha ido acaparando el tiempo libre de los miembros de la familia, quienes progresivamente van abandonando o transformando las actividades sociales dentro del núcleo familiar, para dedicar más horas a ver televisión.

La introducción de la televisión en blanco y negro ocurrió en 1956 con la inauguración del canal 8, vinculado a la radio nacional TGW. En esa época la cobertura de la televisión abarcaba la ciudad capital. Ese mismo año salió al aire el canal 3, el primer canal privado del país. En 1964 inició sus transmisiones el Canal 7 y tres años después el 11.

Al principio, la televisión sólo transmitía pocas horas durante la tarde y la noche. A mediados de los 60, por ejemplo, se ofrecía una película después de la hora del almuerzo, luego se cortaba la transmisión y se reiniciaba a las 16:00 horas para cerrar la programación a las 10:00 PM. En sus inicios, la programación de la televisión tenía un gran componente educativo. Existían por ejemplo, los programas de preguntas y respuestas de canal 8, del “Profesor TV” y “La Abuelita” (1959 y años siguientes); también se transmitían documentales.

También hubo un programa en vivo denominado “Teleteatro Guatemala” y se promovían los conciertos de la Orquesta Sinfónica, aunque con bastantes problemas de sonido. La televisión abrió algunas oportunidades a los actores de teatro. Por ejemplo, la Asociación Dramática Nacional sostuvo largas temporadas en el Canal 8, ofreciendo obras de Calderón de la Barca, Miguel de Unamuno, Alejandro Casona y otros. También hubo programas en vivo como “Casino de la alegría” y “El show de Pumarejo” (canal 3), “Ritmos de juventud” (canal 7), “Campaña en televisión” y “Buscando estrellas” (canal 11).

En 1961 fueron famosos dos programas televisivos dirigidos a los niños: “El mundo encantado” y “El abuelito cuentacuentos”, transmitidos por Canal 3. Ambos programas fueron escritos, dirigidos y conducidos por Alma Monsanto.

Con el paso de los años, la programación fue extendiéndose ocupando más y más horas de transmisión durante la tarde y cerrando la programación a las 12 de la noche.

El primer telenoticiero en aparecer, y que todavía perdura, es “Cuestión de Minutos”, fundado por Guillermo Figueroa de la Vega. Posteriormente, en la década de los 70, Mario

Solórzano Foppa instituyó “Estudio abierto”, que fue el primer programa noticioso que propició los debates políticos en la TV. Luego, Mario David García fundó “Aquí el mundo”, cuya existencia se prolongó hasta 1988. Canal 11 tuvo también un noticiario durante las décadas de los años 80 y 90: “Teleprensa”. En 1986 se fundó “Siete días”, dirigido por Gonzalo Marroquín, que incorporó nuevas tecnologías y logró desarrollar una manera más ágil de transmitir noticias. Desafortunadamente “Siete días” cerró en 1988, luego de un conflicto con las autoridades del canal 7, en donde se transmitía. En 1988 fue fundado “Notisiete” y en 1999 “Telediario”. “Notisiete”, como su nombre lo indica, se transmite por canal 7, en tanto que “Telediario” es difundido por medio de Canal 3 y Canal 13.

Los canales 5, 13 y 21 datan de 1979 y el canal 25 y el 27, de 1985. Varios canales privados evangélicos se inauguraron en los años 90. Es también a partir de 1988 cuando empieza a diversificarse la oferta televisiva con la llegada de la televisión por cable.

Un aspecto importante a mencionar es que la televisión permite a los guatemaltecos de los años 50, entrar en contacto visual y auditivo con la vida de otros países y conocer otras culturas.

Esto ahora nos parece más que obvio, pero si nos ubicamos en aquella época, vemos que los únicos medios para saber acerca de otros países y otras culturas eran la radio, la prensa y el cine. Un hecho trascendental fue la transmisión en directo de los diversos lanzamientos de naves espaciales de los Estados Unidos y la llegada, en 1969, de los primeros humanos a la Luna.

La televisión ha jugado un papel muy importante en la adaptación de nuevas costumbres y formas de pensar entre los guatemaltecos. Es un poderoso instrumento que contribuye a modificar la cultura.

Dentro de la población joven urbana la radio no compite con la televisión, sino que es un medio complementario. Entre los jóvenes de las ciudades, la televisión es un soporte visual de la música que se escucha. Es tal el volumen informativo que difunde la televisión y tantos canales los existentes que los jóvenes han desarrollado el hábito de cambiar constantemente de estaciones y de canales, sin mantener la atención demasiado tiempo en alguno en particular. Esta conducta ha sido denominada por los sociólogos como *zapping*.

Cada vez es más notoria la presencia de programas con mensajes cuyos contenidos



obedecen a contextos culturales extranjeros, en desmedro de la producción televisiva nacional, que se hace cada vez menos competitiva. En los 90, los guatemaltecos presencian los llamados *talk shows*, programas en los cuales una presentadora o presentador entrevista a personas, generalmente latinoamericanas residentes en los Estados Unidos, quienes cuentan de sus problemas laborales, familiares e íntimos. Al mismo tiempo, se introducen más programas de variedades filmados en México o en Miami, con lo cual se ha restado espacio a los programas nacionales en donde se impulsaba al artista nacional. Para los canales locales resulta más barato y menos problemático organizar sus emisiones con programas extranjeros, que emprender producciones nacionales con artistas, temas y libretistas guatemaltecos.

A fines del siglo XX, la televisión por cable ya es un elemento fundamental en la manera como los guatemaltecos se entretienen. En la actualidad, existen en el país más de cien circuitos cerrados de televisión por cable. La peculiaridad de esta forma de transmisión, a diferencia de la televisión nacional a la que se tenía costumbre, es que el cable tiene estaciones especializadas en diversos temas: películas, deportes, noticias, telenovelas, música, religión, documentales, etcétera. Por medio del cable un joven puede informarse acerca de lo que está sucediendo simultáneamente en Europa, Estados Unidos, México o cualquier otro país latinoamericano, con lo cual se está en un proceso creciente de globalización de la cultura.

Los primeros programas de televisión, producidos en Guatemala, fueron espectáculos de concursos, música, baile y escenificaciones cómicas. Uno de los de más larga trayectoria fue "Campiña en televisión" transmitido por el canal 11. En este saltaron al estrellato la pareja de cómicos nacionales Taco y Enchilada, tercero y cuarto, de izquierda a derecha, en la foto superior.

2.11 EL CINE GUATEMALTECO

FOTO: CINEMATECA UNIVERSITARIA ENRIQUE TORRES



Entre 1949 y 1994 en Guatemala se rodaron cuarenta largometrajes, varios de ellos en coproducción con empresas mexicanas. Entre los títulos se cuentan: "Cuatro vidas" (1949), "Caribeña" (1952), "Cuando vuelvas a mí" (1953) y "Pecado" (1961).

La película "El sombrero" fue filmada en 1950. En la escena de la foto superior aparecen, de izquierda a derecha, Antonio Almorza, Julio Urruela y Guillermo Andreu Corzo.

El cine es una de las ramas menos desarrolladas del arte y de los medios de comunicación masiva en Guatemala. Esto se debe, en parte, a los altos costos que implica su producción, así como a la falta de impulso desde el Estado. Asimismo, el ambiente religioso conservador pudo haber contribuido a este escaso aliciente. Desde principio de siglo hasta los años 50, en los discursos de los sacerdotes y en varias revistas y periódicos tanto evangélicos como católicos, se registra la preocupación prevaleciente en estos círculos acerca del cine, al que señalan como un divulgador y justificador de costumbres inmorales que contamina las mentes de los jóvenes. Por cierto, dos de los temas que la loa (de corte católico) atacaba eran precisamente el cine y los protestantes, como vehículos de las "tentaciones del demonio".

Ciertamente, se han producido pocos largometrajes si uno compara la situación de Guatemala con otros países. No obstante, ello no implica que la iniciativa por producir cine en territorio guatemalteco haya sido poca. Entre 1949 y 1994 se rodaron 40 largometrajes, varios de ellos en coproducción con empresas mexicanas. Las películas producidas son importantes puesto que nos proporcionan información sobre la época en la que se realizaron. A través de la pantalla grande podemos ver cómo eran el paisaje, las calles, el vestuario cotidiano y las fiestas. Además, las películas brindan información sobre la manera cómo pensaban los guatemaltecos acerca de sí mismos y de los extranjeros.

La primera película de largo metraje de que se tiene noticia es "Cuatro Vidas" (1949) dirigida por José Giaccardi. Esta producción mexicana-guatemalteca fue rodada en Guatemala con actores mexicanos y cuatro guatemaltecos, entre ellos la actriz Adriana Saravia de Palarea y Alberto Martínez. Esta película trataba de la vida de cuatro hermanos (dos hijos naturales y dos adoptivos) y de su madre. El melodrama se desarrolla en Guatemala y en este filme, como en otros rodados en nuestro país, aparecen paisajes del lago de Atitlán con sus volcanes, la ciudad de Antigua Guatemala y sus procesiones, escenarios, que junto a Tikal y las notas de la marimba, suelen presentarse recurrentemente y como un sello de garantía de "lo guatemalteco".

La película "El Sombrero" (Guatemala Films, 1950) dirigida por Guillermo Andreu Corzo, tiene la particularidad de haber sido grabada y actuada íntegramente por técnicos y actores guatemaltecos. En esta película se plasman las creencias de la sociedad ladina guatemalteca. Pueden observarse fiestas y

juegos de la tradición popular, así como bailes folclóricos a modo de escenas pintorescas que no representaban la manera en que los indígenas vivían en la realidad. Precisamente en los años 50 se inaugura una estampa de extenso entusiasmo por los bailes folclóricos como una manera de tratar de integrar valores y elementos estéticos indígenas a la cultura nacional, pero sin promover actitudes de verdadero respeto por sus representantes.

En 1952 se filmó “Caribeña”, producida por el guatemalteco Salvador Abularach y dirigida por José Baviera. Esta película trata de la vida de un pintor que huye de sus problemas amorosos y se refugia en el pacífico guatemalteco (concebido éste como el Caribe) donde se hace amigo de un grupo de mujeres indígenas. La película tiene toques de comedia.

“Cuando vuelvas a mí” (1953) fue la segunda película producida por Salvador Abularach. Se trata de una historia de amor, en donde un hombre—don Cosme interpretado por José Baviera, quien también dirige la película—, trata por todos los medios (incluso la brujería) por conseguir el amor de una mujer que se casó con otro. Don Cosme sigue

los consejos de Jacinto, un brujo indígena (interpretado por el actor guatemalteco Antonio Almorza), que ataviado como cofrade de Chichicastenango ejerce una influencia nefasta en el protagonista, empujándolo a cometer un crimen. La película tiene un final trágico en donde don Cosme y Jacinto mueren de forma accidental.

Otra película filmada en la década de 1960 fue “Pecado” (1961) dirigida por Alfonso Corona Blake y producida por el guatemalteco Manuel Zeceña Diéguez. De esta película se cuenta con poca información.

En 1962 se filmó “Paloma herida” dirigida por el mexicano Emilio Fernández, conocido también como “el Indio” Fernández. Esta película producida por Manuel Zeceña Diéguez, y en la que actúan actores mexicanos, trata de un hombre que llega a San Antonio Palopó (Sololá) con un grupo de hombres y mujeres para llevar el progreso al pueblo. De acuerdo a la cinta, San Antonio Palopó es una localidad abrumada por el peso del trabajo físico, sus habitantes son explotados sin que puedan evitarlo. La película quiere denunciar las malas condiciones de vida de los indígenas, pero en el argumento no se describe a éstos como capaces de resolver sus problemas. Son personajes ajenos al pueblo los que deben actuar para ayudar los indígenas a salir adelante.

De la misma década figura el film “Los domingos pasarán” (1968) dirigido por Carlos del Llano. El largometraje es una muestra de cine musical, cuyo tema es una sencilla historia romántica.

En muchas de estas películas, los ladinos son representados como los dueños de las fincas, mientras que los indígenas aparecen en escena muy pocas veces, asumiendo funciones menos importantes dentro de la trama. En los escasos momentos en los que la cámara enfocó su atención en ellos, los indígenas son tratados como parte del paisaje, como un elemento decorativo que se limita a obedecer, a ver, escuchar y sonreír. No faltan las representaciones de los indígenas como borrachos o como brujos maliciosos. En varias ocasiones, quienes aparecen en la película no son indígenas sino actores blancos o ladinos ataviados como indígenas, incluso aparecen indígenas de cabellos rubios. Todo esto demuestra, como dice el historiador Edgar Barillas, el poco valor e importancia que históricamente se les ha asignado en Guatemala. Además, cabe destacar que la manera en que los indígenas son representados en la pantalla refleja la concepción que se tenía de ellos en los años en que las películas fueron filmadas.

En 1994 se estrenó la película “El silencio de Neto”, (foto de la izquierda) dirigida por Luis Argueta con base en un guión que escribió en colaboración con Justo Chang. La cinta narra la vida de un niño en las postrimerías del gobierno de Jacobo Árbenz Guzmán. El largometraje contó con la participación de destacados actores nacionales como Julio Díaz, Mildred Chávez, Ricardo Mendizábal y Herbert Meneses. El papel principal, el de Neto, lo asumió Oscar Javier Almengor. La cinta fue presentada en varios festivales internacionales. “El silencio de Neto” fue la primera película producida en Guatemala en más de dos décadas.



En el año 2000, más de la mitad de la población guatemalteca se compone por indígenas, muchos de los cuales reclaman el reconocimiento de su identidad como pueblos de origen maya. El anhelo de muchos políticos liberales de transformar Guatemala en un país mestizo no fue posible porque nunca hubo un proyecto coherente de nación que condujera hacia ese soñado mestizaje. A fines del siglo XX, ya no puede hablarse de un proceso de tal naturaleza.

El Acuerdo de Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas (1995), estableció un paso significativo al reconocer que los indígenas tienen pleno derecho a hablar su idioma en público y a usar su traje en los establecimientos educativos y en las oficinas y, a practicar su religión en los lugares que ellos consideran sagrados. Tales afirmaciones marcan una diferencia en comparación con las ideas de los años 40, cuando los indígenas eran vistos como un problema, como un grupo que debía asimilarse dentro de la cultura occidental para desarrollarse y contribuir al progreso del país.

En muchos aspectos, los indígenas seguían siendo vistos por los gobiernos de los años 60 y 70, de manera ambivalente: como un problema, pero también como un atractivo turístico. Esto se refleja en las estrategias comerciales en donde los indígenas han servido como un anzuelo pintoresco para atraer turistas. Esta visión que la sociedad ladina de elite ha tenido acerca de la sociedad indígena ha determinado incluso la manera en que se percibe el arte producido por los indígenas, el que se ha clasificado como artesanía, artes menores o industrias populares y no como artes.

Si bien todavía hay personas que piensan en la población indígena como un adorno del paisaje y otras, como un obstáculo para el desarrollo; podría afirmarse que durante los últimos cinco años del siglo XX, se han hecho esfuerzos para propiciar la tolerancia, el respeto y el entendimiento entre los diferentes grupos étnicos y socioculturales que componen el país. Esto se traduce en políticas y discusiones públicas sobre la interculturalidad. No obstante, esto aún no se traduce en cambios sustantivos en las actitudes cotidianas de los guatemaltecos pues todavía hay etnocentrismo y racismo ostensible en el trato que se les da a las personas en la calle, los autobuses, los bancos y restaurantes.

Pese a ello, la sociedad civil ha perseguido un reconocimiento social y cultural no

sólo de los pueblos indígenas o mayas, sino de los garífunas y de los xincas. Algunas veces también se menciona al sector ladino. Desde mediados de los años 80 hasta aproximadamente 1997, apareció y creció un movimiento maya que ha tenido dentro de sus objetivos valorar diferentes aspectos de esa cultura. Gran parte de este movimiento nació como iniciativa de los líderes intelectuales de la comunidad, pero estuvo apoyado por la cooperación internacional y así logró trascender, aunque con algunas limitaciones, al área rural.

Por otra parte, las políticas culturales derivadas desde el Estado han sido inconsistentes. Esto quiere decir que por lo común un gobierno que llega al poder tiende a descartar las propuestas del anterior, a imponer su propio plan y a empezar todo de nuevo. En todo caso, muchas veces se improvisa y varias de las políticas culturales han atendido básicamente al sector artístico, pero con demasiadas limitaciones presupuestarias y con tropiezos burocráticos.

Aparte de esto, la cultura material, social y espiritual-mental de los guatemaltecos es dinámica y por eso experimenta cambios, producto de transformaciones económicas, influencia de los medios de comunicación masiva, contacto cultural con personas foráneas o con aquellos guatemaltecos que retornan del extranjero, capacidad creativa e innovadora de las personas y otros factores. Tales cambios se hacen visibles en las expresiones artísticas, la cultura material de uso cotidiano, en los gustos musicales, la manera de bailar, hablar y vestirse.

En el caso de los trajes tradicionales indígenas hay transformaciones drásticas a partir de los años 50, pero éstas no implican necesariamente un abandono de la identidad indígena pues ésta va más allá de los aspectos exteriores. El empobrecimiento en el área rural ha hecho que se produzcan güipiles sencillos que carecen de los elaborados diseños tejidos a mano de antaño. La producción de cortes y güipiles en serie ha propiciado una identidad transcomunal. Al mismo tiempo, las reivindicaciones étnicas de los 90 han creado un retorno y reinterpretación de lo "antiguo". De esta manera, muchas mujeres de diferentes pueblos, están volviendo a usar las prendas distintivas de cada pueblo, lo cual contribuye a reafirmar la identidad local y étnica.

Debido al empleo de prendas de tipo occidental o europeo, los cambios en la ropa de los ladinos parecieran ser más notorios, por

estar sujetos a la moda. Muchos ladinos también se han empobrecido y por eso adquieren prendas de segunda mano que vienen del exterior. La situación económica no es la única responsable del abandono de los trajes indígenas. Hay otros factores: durante el periodo de mayor violencia política, muchas personas se fueron al exilio y abandonaron su traje para no ser identificados como pertenecientes a algún pueblo en particular. También la discriminación hizo que muchos varones cambiaran sus ropas para evitar ser mirados con desprecio en la ciudad o para obtener un trabajo en áreas urbanas. En muchas familias que migraron hacia las ciudades, la segunda generación de mujeres prescindió del güipil y el corte, para tener mejores condiciones en el trabajo y la escuela. Las mujeres que usan los trajes han integrado a su forma de vestir otros accesorios de origen occidental. En todo caso, el traje sigue siendo un elemento que define la identidad colectiva, porque a lo largo de la historia hemos llegado a pensar que determinado atuendo es propio de un grupo, y de la misma manera nos identificamos con la forma de vestir de ese grupo y eso contribuye a desarrollar y proyectar nuestra personalidad.

Con respecto a la vestimenta tradicional como elemento que define la identidad étnica, el logro político más importante que han tenido los indígenas ha sido que en el Acuerdo de Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas se reitere el derecho de utilizar y valorar los trajes y la estética de éstos.

La idea de que lo escrito es superior a lo oral ha dado lugar a que los idiomas de origen maya se hayan relegado a un segundo plano y a que a la personas que hablan en tales idiomas, se les mire de menos. No obstante, la oralidad constituye una forma de comunicación y de transmisión de experiencias y conocimientos que no se restringe a esas lenguas sino que se extiende también al castellano. Por eso es que en todos los tiempos la narrativa oral o escrita, en español o en idiomas mayas ha sido y sigue siendo importante. Independientemente del contenido y los personajes de las narraciones, estas expresan el “imaginario” o conjunto de ideas, valores morales y creencias con el que un grupo social interpreta su historia y se relaciona con su entorno social, político y cultural.

Las políticas educativas de los años 80 y 90 del siglo XX, pretenden que los niños indígenas puedan leer y escribir en dos idiomas (un idioma maya y el castellano) para valorar su lengua materna y la cultura que representa. Cuarenta años atrás, en cambio, se concebía que el fin ulterior de la educación bilingüe no era necesariamente afianzar la



El Acuerdo de Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas marcó un avance en la línea de pensamiento del Gobierno.

identidad y preservar los idiomas mayas, sino que los indígenas llegaran a dominar la lengua «nacional» (el español), pues esta era el vehículo para la ansiada «integración» a la cultura nacional. Con este fin, en los últimos diez años, han sido importantes la unificación del alfabeto maya y la fundación de la Academia de las Lenguas Mayas (ALMAG) como instancias que contribuyen a la educación bilingüe y bicultural.

Las manifestaciones artísticas han variado mucho en cuatro décadas. El teatro guatemalteco tuvo momentos ejemplares en la ciudad capital los años 60 y 70. Ciertamente, muchas de las actividades que el gobierno apoyaba respondían al entusiasmo de personas particulares y entusiastas, y no tanto a un plan previamente determinado. A partir de la década de los 80, el movimiento teatral experimenta cierta decadencia, la que estuvo determinada, en parte, por el deterioro del Centro Histórico y por la violencia en el área urbana. La actividad teatral que sigue concentrándose en la ciudad, se traslada hacia zonas o barrios de moda. Los noventa experimentan más actividad teatral creativa y experimental en los departamentos. A fines de esta década, aparecen muchas representaciones de artistas aficionados que están referidas directamente a la política del momento y a los personajes que intervienen en ésta. El teatro infantil se limita en términos generales, y salvo algunas excepciones, a reproducir los temas de las películas de dibujos infantiles, en especial las de Walt Disney.

En la literatura, se siente más la influencia de lo urbano y la presencia de la mujer como creadora, con una voz propia, diferenciada de la del tono masculino que predominó durante casi todo el Siglo XX. Los autores y autoras nacionales reflejan más un diálogo entre lo local y lo global que caracteriza a la época contemporánea.

En cuanto al arte pictórico, si bien en los años 30 y 40 predominaban temas costumbristas, retratos y paisajes, esto no quiere decir que a las puertas del año 2000, tales representaciones hayan desaparecido. Por el contrario, precisamente el fin de siglo marca la coexistencia de una variedad de estilos y de temáticas. Lo que sí es cierto es que desde mediados de los años 50 se nota con más fuerza la necesidad de los artistas de estar al tanto y a la altura de los movimientos artísticos del mundo europeo, norteamericano y latinoamericano. Era aquel un afán de comunicar y de compartir lo que se estaba haciendo dentro y afuera de las fronteras del país. Algunos artistas deseaban conservar rasgos identificables como “lo guatemalteco”, representado por

indígenas, ollas, canastos y otros temas, y, otros querían hacer un arte que no refiriera gráficamente esas raíces culturales, sino que reflejara emociones, rebeldía o propuestas políticas. No puede decirse que una corriente o estilo pictórico o escultórico haya sido más importante que otro, pero lo que sí es importante reconocer es que la cultura indígena y la cultura popular mestiza han nutrido al arte erudito. Pero no sólo han sido elementos folclóricos o decorativos los que han inspirado a los artistas: las mismas etapas de la historia guatemalteca, la conquista, la colonización y la época independiente han quedado plasmadas en obras escultóricas y en los murales de los edificios públicos; en los grabados se ha registrado la lucha por la tierra, las reivindicaciones del sector sindical y los problemas del campesinado. Eran estos temas que dejaban de ser meramente decorativos, ahora pretendían despertar conciencias y hacer reflexionar al espectador.

El inicio de la carrera artística de varios pintores famosos ha sido muy distinto. Los primeros pintores indígenas, llamados “primitivistas” o “naif”, de ascendencia indígena eran campesinos o maestros de escuela, que en sus ratos libres se dedicaban a pintar, nunca tuvieron formación académica y no salieron del país o lo hicieron muy pocas veces. En cambio los pintores reconocidos como académicos pudieron dedicar gran parte de su tiempo al arte, muchos obtuvieron becas para estudiar en el exterior y viajaron con cierta frecuencia, mostrando su trabajo en el exterior. Esto nos indica no solo la diferencia de oportunidades en la vida de los artistas guatemaltecos, sino también la diferencia en cuanto a las temáticas representadas en el arte y en cuanto a las influencias y contactos con otros artistas de otros países.

En cuanto a influencias de artistas foráneos en los nacionales, es la televisión y la radio las que han tenido un gran peso en los cambios en la producción y en las preferencias musicales y dancísticas de los guatemaltecos. A través de la radio el gusto musical de los guatemaltecos se ha ampliado y diversificado. Lo mismo sucede con la afición por el cine, que en buena medida ha dejado la pantalla grande por un lado y se ha concentrado en la chica. Pero además del impacto sobre la música, la radio y la televisión han constituido importantes medios para transmitir información política, económica, social y científica. Los años 80 marcan la explosión de las radios comunitarias que transmiten en idiomas mayas, aspecto que no se había dado antes cuando todas las emisiones eran en español.

BIBLIOGRAFÍA

- ADESCA. 2000. *Informe de Labores*. Guatemala: Ministerio de Cultura y Deportes.
- Adleson, S. "Historia social y testimonios orales". En *Tradiciones de Guatemala 50*. Guatemala: CEFOL, USAC.
- Ajú, C. et al. 1990. *Patrones de crianza del niño maya guatemalteco, (área kaqchikel)*. Guatemala: PRODIPMA, URL.
- Albizúrez Palma, F. y C. Barrios y Barrios. 1981. *Historia de la literatura guatemalteca*. Guatemala: Editorial Universitaria.
- Albizúrez Palma, F. 1994. "Diez años de inusitado crecimiento literario", en *Crónica*. Guatemala: Crónica Guatemala, octubre 1994.
- Anleu Díaz, E. 1994. «Historia social de la música y la plástica en Guatemala en el siglo XX». En *Tradiciones de Guatemala*. No. 41-42. Guatemala: Centro de Estudios Folklóricos de la Universidad de San Carlos, pp. 101-171.
- . 1994. "La música contemporánea en Guatemala durante el siglo XX". En *La Tradición Popular 100*. Guatemala: CEFOL, USAC.
- Annis, Sh. 1982. "El arte de la producción: aspectos socioeconómicos del tejido a mano en San Antonio Aguas Calientes, Guatemala". En *MESOAMERICA 3 y 4*. Antigua Guatemala: CIRMA.
- Anónimo. 1964. "Cuarenta años del teatro en Guatemala. Breve entrevista con el primer actor Alberto Martínez Bernaldo". En *Patria*. Año I No. 1. Guatemala: s.e.
- Arias, A. 1998. *La identidad de la palabra*. Guatemala: Artemis-Edinter.
- . 1997. "Hacia una crítica sociológica de la literatura", en *Revista Universidad de San Carlos*. Guatemala: Editorial Universitaria. " "
- Arriola, A. 1995. "La cuestión étnica en la revolución de 1945-54". En *Estudios Interétnicos*. Año 3. Núm. 3. Guatemala, Instituto de Estudios Interétnicos de la Universidad de San Carlos.
- Arrivillaga Cortés, A. 1993. "Del xul a los xacalcojes". La música Maya Quiché de Totonicapán. En *Tradiciones de Guatemala 39*. Guatemala, CEFOL, USAC.
- . 1993. "La música Q'eqchi'." En *La Tradición Popular 93*. Guatemala: CEFOL, USAC.
- . 1999. "Danzas de carácter africano entre los Garinagu". En *La Tradición Popular 124*. Guatemala, CEFOL, USAC.
- . 2000. "El Ju'l Juaj Tijaax, abonando la resiembra, un reencuentro con la memoria colectiva". En *La Tradición Popular 128*. Guatemala: CEFOL, USAC.
- Asturias de Barrios, L. y D. Fernández García. "Indumentaria indígena". En *Historia General de Guatemala*. Tomo VI. Guatemala: Asociación de Amigos del País y Fundación para la Cultura y el Desarrollo.
- Barillas, E. 1999. "Las imágenes de los Pueblos Indígenas en el Cine Guatemalteco y las concepciones de la nación en Guatemala". En *Estudios. Revista de Antropología, Arqueología e Historia*. Guatemala: Instituto de Investigaciones Históricas, Antropológicas y Arqueológicas, USAC.
- Benedetti, M. "El escritor latinoamericano y la revolución posible". México: Nueva Imagen.

- Berganza, G. 1997. *“La novela de la guerrilla en Guatemala”*. Tesis de graduación de Licenciatura en Letras. Guatemala: Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos.
- Cabrera, R. 1973. *El grabado guatemalteco*. Guatemala: Dirección General de Cultura y Bellas Artes y Estudio-Taller Cabrera.
- . 1997. “De la tradición a lo nuevo y reencontrado”. En *Guatemala arte Contemporáneo*. Guatemala: Fundación G&T.
- Camposeco Mateo, J.B. 1995. *Te’ son, chinab’ o k’ojom, la marimba de Guatemala*. Rancho Palos Verdes: Ediciones Yax Te’.
- Cardoza y Aragón, L. 1995. “Apuntes de la situación de la cultura guatemalteca”. En *Estudios interétnicos 3*. Guatemala: IDEI, USAC.
- Carrillo, E. F. 1995. *Teatro de títeres*. Guatemala: Editorial Universitaria.
- Carrillo, H. 1978. *Teatro para estudiantes de secundaria*. Guatemala: Editorial “José de Pineda Ibarra”.
- Castillo, O. R. 1993. *“Informe de una injusticia”*. Guatemala: Editorial Cultura.
- Cazzali, R. 1997. “Pintura, escultura y grabado”. En *Historia General de Guatemala. Época Contemporánea: De 1945 a la Actualidad*. Tomo VI. Guatemala, Asociación de Amigos del País y Fundación para la Cultura y el Desarrollo.
- Chenoweth, V. 1995. “Historia y desarrollo de la marimba”. En *Tradiciones de Guatemala 43*. Guatemala: CEFOL, USAC.
- Correa, G. y C. Cannon 1958. *La Loa en Guatemala. Contribución al Estudio del Teatro Popular Hispanoamericano*. New Orleans: Middle American Research Institute, Tulane University.
- Dary, C. 1991. *Relatos de los antiguos, estudio de la tradición oral de Comalapa, Chimaltenango*. Guatemala: DIGI, USAC.
- . *La representación de la sociedad guatemalteca de acuerdo con cinco diarios de viaje estadounidenses (1935-1950)*. Guatemala, Manuscrito.
- Debray, R. 1976. *“Las pruebas de fuego. La crítica de las armas”*, México: Siglo XXI.
- De Gandarias, I. 1988. *Tradición popular en la música contemporánea guatemalteca*. Guatemala: Editorial Cultura, Ministerio de Cultura y Deportes.
- De León, Z. 1971. “Nuestro camino”. En *Artes Plásticas*. No. 4. Guatemala: Dirección General de Cultura y Bellas Artes.
- De León Benítez de Moreno, V. 1988. “La enseñanza teatral”. En *Escenarios de dos mundos. Inventario Teatral de Iberoamérica*. Tomo III. Madrid: Centro de Documentación Teatral. Ministerio de Cultura. Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.
- Déleon Meléndez, O.C. 1993. “La música popular tradicional (folklórica) como inspiración de la Nueva Canción Latinoamericana”. *Tradiciones de Guatemala 40*. Guatemala: CEFOL, USAC.
- De León, Luis. 1996. *El tiempo principia en Xibalbá*. Guatemala: Artemis-Edinter.
- Dirección General de Cartografía. 1962. *Alfabetos Oficiales de Trece Principales Idiomas Indígenas de Guatemala*. Guatemala: Tipografía Nacional.
- Dirección General de Cultura y Bellas Artes. 1974. *VI Festival de Cultura*. Guatemala: Dirección General de Cultura y Bellas Artes.

- _____. 1979. *XVII Festival de Teatro Guatemalteco*. Guatemala: Dirección General de Cultura y Bellas Artes.
- Escuela de Historia. 1991. *Vida cotidiana, 1 al 4*. Guatemala: Escuela de Historia, USAC.
- Fernández Molina, M. 1988. "1944-1988: Un desarrollo lento pero continuado " En *Escenarios de Dos Mundos. Inventario Teatral de Iberoamérica*. Tomo III. Madrid: Centro de Documentación Teatral. Ministerio de Cultura. Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.
- Fundación G&T. 1997. *Guatemala, Arte Contemporáneo*. Guatemala: Galería Guatemala.
- Galich, M. 1953. *M'hijo el bachiller*. Guatemala: Editorial del Ministerio de Educación Pública.
- Gálvez Borrell, V. 1997. et al. *¿Qué sociedad queremos? Una mirada desde el movimiento y las organizaciones mayas*. Guatemala: FLACSO.
- Gálvez, R. 1997. "Las radios comunitarias". En *Voces del Tiempo. Revista de Religión y Sociedad No. 23*. Guatemala: Sociedad para el Estudio de la Religión en Guatemala (SER-GUA).
- García Escobar, C. "Aproximación al estudio de 'originales' de danzas tradicionales guatemaltecas". En *Tradiciones de Guatemala 49*. Guatemala: CEFOL, USAC.
- _____. "Las máscaras tradicionales de Guatemala". En *La Tradición Popular 122*. Guatemala: CEFOL, USAC.
- _____. 1989. "Panorama de las danzas tradicionales de Guatemala". En *La Tradición Popular 71*. Guatemala: CEFOL, USAC.
- _____. 1998. "Historia de vida de dueños y representantes de danzas tradicionales de Guatemala". En *Tradiciones de Guatemala 39*. Guatemala: CEFOL, USAC.
- _____. 1996. *"Atlas danzario de Guatemala"*. Guatemala: Editorial Universitaria.
- García Mejía, R. 1972. *Raíces del teatro guatemalteco*. Guatemala: Tipografía Nacional.
- García, M. "Ondas bajo control" En *Revista Domingo*. Núm. 1004. Suplemento dominical de *Prensa Libre*, 20 de agosto de 2000. Guatemala: Prensa Libre.
- Giménez, C. 2000. *Guía sobre interculturalidad*. Primera Parte. Guatemala: Proyecto Q'anil, PNUD- Proyecto GUA/97/015.
- González, A. L. 1997. "El nuevo sonido de la radio" En *Revista Domingo*. Núm. 865. Suplemento dominical de *Prensa Libre*. Guatemala: Prensa Libre.
- Goubaud Carrera, A. 1958. "Estudio de la Alimentación en Guatemala". En *Boletín del Instituto Indigenista Nacional*. Vol. I-II. Guatemala: Ministerio de Educación.
- _____. 1959. "Adaptación del Indígena a la Cultura Nacional Moderna". En *Cultura Indígena de Guatemala. Ensayos de Antropología Social*. Guatemala: Seminario de Integración Social Guatemalteca.
- Grajeda Mena, G. 1971. "La evolución del Arte Plástico en Guatemala" En *Artes Plásticas*. No. 4. Guatemala: Dirección General de Cultura y Bellas Artes.
- Hendrickson, C. 1997. "Imágenes del maya en Guatemala: el papel del traje indígena en las construcciones del indígena y del ladino". En *MESOAMERICA 33*. Antigua Guatemala: CIRMA.
- _____. 1998. *Weaving identities, construction of Dress and Self in a Hingland Gua-*

temala Town. Austin: University of Texas Press.

Hernández Solís, A. 1988. "Política teatral, modos de producción, infraestructura, festivales." En *Escenarios de Dos Mundos. Inventario Teatral de Iberoamérica*. Tomo III. Madrid: Centro de Documentación Teatral. Ministerio de Cultura. Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.

Instituto Indigenista Nacional. 1957. *Boletín del Instituto Indigenista Nacional*. Vo. I. Nos. 1-4. Guatemala: Ministerio de Educación Pública.

Inforpress Centroamericana. 2000 "Radios comunitarias luchan por el espectro radial". INFORPRESS CENTROAMERICANA no. 1373, 23 de junio, 2000. Guatemala: INFORPRESS.

Lara Figueroa, C. 1998. "Cuentos populares de acertijos y adivinanzas en la literatura popular guatemalteca". En *Tradiciones de Guatemala* 49. Guatemala: CEFOL, USAC.

———. 1997 "Cuentos de animales en la tradición oral guatemalteca". En *Tradiciones de Guatemala* 111. Guatemala: CEFOL, USAC.

———. 1984. "*Leyendas y casos de la tradición oral de la ciudad de Guatemala*". Guatemala: Editorial Universitaria.

———. 1982. "*Por los viejos barrios de la ciudad de Guatemala*". Guatemala: Editorial Universitaria.

Lehnhoff, D. 1999. *Huellas de la guerra en el arte musical*. Guatemala: Comité Internacional de la Cruz Roja.

Liano, Dante. 1997. "*Visión crítica de la literatura guatemalteca*". Guatemala: Editorial Universitaria.

López, M. 1959. *Teatro de Títeres*. Guatemala, Dirección General de Desarrollo Socioeducativo. Serie "Ser"

López, F. 1996. *Canción y contracultura; aproximación antropológica al círculo experimental de cantautores dentro del movimiento de canción alternativa, ciudad de Guatemala, 1988-1991*. (Tesis). Guatemala: Escuela de Historia, USAC.

López de Queché, F. 1993. *Ri qa samaj*. Guatemala: Instituto de Lingüística/PRODIPMA, URL.

López López, A. 1982. *Tejeduría Artesanal*. Guatemala: Sub-Centro Regional de Artesanías y Artes Populares.

Mace, C.E. 1981. "Algunos apuntes sobre los bailes de Guatemala y de Rabinal". En *MESO-AMERICA* 2. Antigua Guatemala: CIRMA.

Martínez, O. R. 1997. *Teatro para niños en Guatemala*. (Tesis) Guatemala: Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos.

Martínez Tinoco, I. 1999. "Las motivaciones de la moda" *Alter Ego* 15. México: Corporación mexicana de desarrollo editorial.

Mayén de Castellanos, G. 1986. *Tzute y jerarquía en Sololá*. Guatemala: Museo Ixchel del traje indígena.

Menton, S. 1985. "*Historia crítica de la novela guatemalteca*". Guatemala: Editorial Universitaria.

Miguel Say, P. 1996. *Cuentos Migueleños, ik'ti'yu naj pel mekel Ana*. Rancho Palos Verdes: Ediciones Yax Te'.

- Monsoyi, E. 1998. "La oralidad". En *Tradiciones de Guatemala* 50. Guatemala: CEFOL, USAC.
- Montejo, R. 1996. *Cuentos de San Pedro Soloma, Ik'ti'yet tz'uluma'*. Rancho Palos Verdes: Ediciones Yax Te'.
- Montejo, V. 1985. "Cuentos tradicionales de Jacaltenango, Guatemala". En *MESOAMERICA* 10. Antigua Guatemala: CIRMA.
- Morales, M.R. 1994. *"La ideología y la lírica de la lucha armada"*. Guatemala: Editorial Universitaria.
- Morales Pazos, W.V. 1988. "El teatro de aficionados se mide cada año en la Muestra Departamental". En *Escenarios de Dos Mundos. Inventario Teatral de Iberoamérica*. Tomo III. Madrid: Centro de Documentación Teatral. Ministerio de Cultura. Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.
- Morales Santos, F. 1990. *"Nueva poesía guatemalteca"*. Caracas: Monte Avila Editores.
- . 1983. *"Los nombres que nos nombran"*. Antología de la poesía guatemalteca. De 1782 a 1982. Guatemala: Tipografía Nacional.
- . 1996. "Rescate de la imaginación" En *Visión del Arte Contemporáneo en Guatemala III*. Guatemala: Patronato de Bellas Artes.
- Morán Aguilar, E.Y. 1991. *La utilización de la música popular en los movimientos sociales de la ciudad de Guatemala, 1978-1982*. Tesis. Guatemala: Escuela de Historia. USAC.
- Nájera, Rubén E. 1996. Woo. Seis piezas dramáticas sin número de opus. *Edición del autor. Guatemala: Byrsa Ltda.*
- Neutze Rugg, C. 1976. *Diseños en los tejidos indígenas de Guatemala*. Guatemala: CEFOL, USAC,
- Océano. 1999. "Medios de comunicación, espectáculos y deportes". En *Enciclopedia de Guatemala*. Tomo 2. Barcelona: Océano, Grupo Editorial, S.A.
- Orantes, C. 2001. "La manipulación afecta a todos". En el Suplemento dominical *Magazine* No. 419 de *Siglo Veintiuno*. Guatemala: Siglo Veintiuno.
- Otzoy, I. 1992. "Identidad y trajes mayas". *MESOAMERICA* 23. Antigua Guatemala: CIRMA.
- Pancake, Ch. M. 1988. "Nuevos métodos en la interpretación de textos gráficos: aplicaciones de la 'teoría del lenguaje' a los textiles autóctonos de Guatemala". *MESOAMERICA* 16. Antigua Guatemala: CIRMA.
- . 1993. "Las fronteras de género reflejadas en los estudios de tejedores indígenas: el caso de Guatemala". *MESOAMERICA* 26. Antigua Guatemala: CIRMA.
- Peña, R. 1988. "1900-1944: Primeras expresiones de un teatro nacional" En *Escenarios de Dos Mundos. Inventario Teatral de Iberoamérica*. Tomo III. Madrid: Centro de Documentación Teatral. Ministerio de Cultura. Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.
- Petrich, P. (coord.). 1992. *Memoria de mi pueblo, Santa Catarina Palopó*. Guatemala: IRI-PAZ.
- (ed.). 1996. *Vida de los ancianos del Lago de Atitlán*. Guatemala: IRI-PAZ / NORAD.
- Porras Smith, A. 1997. "El teatro". En *Historia General de Guatemala* Tomo VI. *Época Contemporánea: de 1945 a la actualidad*. Guatemala: Asociación de Amigos del País y Fundación para la Cultura y el Desarrollo.

Presidencia de la República. 2000. *Informes al Congreso de la República*. Alvaro Arzú. Años 1996-2000. Guatemala

Proyecto Lingüístico Santa María. 1996. *Utzib'alil Qatinamit, Cuento de nuestro pueblo*. Guatemala: Proyecto Lingüístico Santa María, IDEI, USAC.

Rosales, J.D. 1960. "El crédito rural frente al problema indígena". En *Boletín del Instituto Indigenista Nacional*. Vol II. Nos. 1-4. Guatemala: Ministerio de Educación Pública.

Salazar Tetzagüic, M. 2001. *Rub'eyal tijonik q'ojom, manual para enseñanza de la marimba en educación primaria* (versión preliminar). Guatemala: Proyecto Movilizador de Apoyo a la Educación Primaria. PROMEM/UNESCO/PAISES BAJOS.

Sánchez, M. E. 1974. *El teatro escolar*. Tesis. Guatemala: Facultad de Arquitectura, USAC.

Sánchez Castillo, J.C. 1997 *¿Qué sabemos de la marimba?* Guatemala: Editora Educativa.

——— J.C. 2001. *Producción marimbística de Guatemala*. Guatemala: Asociación Guatemalteca de Autores y Compositores.

Siú García, F.E. 1994. *Función social del canto nuevo guatemalteco en la década de los 80-90, el caso de José Chamalé*. Tesis. Guatemala: Facultad de Humanidades, USAC.

Solórzano, C. 1974. *Teatro Guatemalteco*. Madrid: Ediciones Aguilar.

Taracena Arriola, A. 1980. "La marimba ¿un instrumento nacional?". En *Tradiciones de Guatemala 13*. Guatemala: CEFOL, USAC.

Tuchán, L. 1988. "Crisis y confusión de un teatro heroico" En *Escenarios de dos mundos. Inventario teatral de Iberoamérica*. Tomo III. Madrid: Centro de Documentación Teatral. Ministerio de Cultura. Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.

——— 1989. *Escuela Nacional de Artes Dramática. Estudio analítico*. Guatemala: mimeo.

UNESCO 1998. *Arte Naïf. Guatemala*. Guatemala: UNESCO.

Varios autores 1991. "Conversatorio. Homenaje imaginario a la obra literaria de Luis de León". Antigua Guatemala: Galería Imaginaria.

Varios autores. 1992. "Análisis crítico de la novela *Los compañeros*". Seminario de Literatura Guatemalteca. Guatemala: Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos.

Vásquez, M. A., Oliva Alonso, R. y E. Recinos. 1999. *Teatro Nacional. Centro Cultural Miguel Ángel Asturias*. Guatemala: Ministerio de Cultura y Deportes.

Zimmerman, M. y R. Rojas. 1993. "Voces desde el silencio; un collage épico", Guatemala: Oscar de León Palacios.

CAPÍTULO

3

HISTORIA ECONÓMICA

Introducción

La economía es la ciencia social que estudia la producción, distribución, intercambio y consumo de bienes y servicios de toda sociedad y es la base de su desarrollo social y político. Mientras que la historia económica es la disciplina que estudia la evolución de la economía, valiéndose del auxilio de otras disciplinas como la historia política y la historia social.

En Guatemala, muchos de los problemas económicos actuales como la pobreza, tienen raíces muy profundas. Además de los límites impuestos por el entorno geográfico y los recursos naturales, las teorías y políticas económicas heredadas del pasado y el lugar que Guatemala ha ocupado en distintos momentos en la economía mundial, han dado formas específicas a nuestra economía. La sociedad guatemalteca del siglo XXI ha heredado del pasado elevados niveles de pobreza y desigualdad que afectan a amplios sectores, principalmente a la población rural e indígena.

Ha sido hasta años muy recientes que la sociedad ha empezado a valorar el aporte de estos grupos en la economía nacional, en la agricultura, la producción artesanal y la industria. No obstante, este aporte con frecuencia se produce sin percibir salario alguno o sufriendo desigualdades en el pago de su trabajo. Valorar la contribución que cada persona ha dado a la economía del país, es un gran paso para lograr el bienestar de todos, aunque aún falta mucho por lograr en estas áreas.

En las siguientes páginas se analizarán las distintas políticas económicas de los gobiernos guatemaltecos derivadas de la aplicación de teorías en este sector, la evolución de indicadores generales como el ingreso nacional, el salario, el empleo y la pobreza. También se hará una revisión de los sectores económicos más importantes y se mostrará cuál ha sido la participación de hombres, mujeres, niños y niñas de todos los grupos sociales en la economía de Guatemala.

3.1 POLÍTICAS ECONÓMICAS Y PERIODIZACIÓN 1944-2000

EN materia de política económica, las medidas impulsadas por el Estado guatemalteco a partir de 1945 se pueden dividir en dos grandes períodos. El primero abarca de 1945 a 1981 y el segundo de 1982 al presente, con subdivisiones internas.

Hasta principios de los años de la década de 1930, la teoría económica prevaleciente se caracterizaba en que los gobiernos debían limitar su intervención en la actividad económica. Según los seguidores de esta teoría, la economía tenía sus propios ritmos, por lo que en momentos de crisis únicamente había que esperar que el tiempo y la naturaleza restauraran la armonía. Sin embargo, tras la *Gran Depresión* (1929-1933), una de las medidas radicales tomadas por el presidente Franklin D. Roosevelt, en los Estados Unidos, fue involucrar al gobierno como el principal agente de recuperación de la economía. Esta nueva práctica del manejo de una economía nacional fue apoyada teóricamente por el economista inglés John Keynes y empezó a practicarse en gran parte del mundo occidental.

Según la teoría keynesiana, los consumidores no pueden establecer los ritmos de la economía porque lo que gastan está limitado por sus ingresos, los cuales disminu-

yen en momentos de crisis. Las fuerzas dinámicas que garantizan la estabilidad y el crecimiento, son por lo tanto, los inversionistas comerciales y los gobiernos. En un momento de recesión o depresión económica, lo adecuado es que los gobiernos incentiven la inversión privada o creen los sustitutos públicos para suplirla. En contracciones económicas leves, una Política Económica gubernamental debe propiciar el crédito fácil y tasas de interés bajas, junto a la disminución de impuestos para estimular las inversiones comerciales y restaurar la demanda, sin generar desempleo. Según la teoría keynesiana, las contracciones económicas más severas requieren de medidas más rigurosas de intervención del Estado, ya sea invirtiendo directamente en trabajos públicos u otorgando ayuda, en forma de subsidios, a los grupos afectados.

En Guatemala estas ideas fueron predominantes entre 1945 y 1981, años que se caracterizaron por la intervención estatal en la economía. Durante este periodo se concebía al Estado como el principal promotor y responsable del desarrollo económico, y se pensaba que debía guiar, auxiliar o sustituir al sector privado cuando fuera necesario. Este periodo se puede subdividir, a su vez, en dos etapas. La primera abarca los años que van de 1945 a 1954, y se caracteriza por un esfuerzo gubernamental de modernizar la economía del país tratando de romper con las

RECESIÓN ECONÓMICA

Declinación en la actividad económica caracterizada regularmente por un alto desempleo y una reducción en la inversión en nuevas plantas y equipo.

Los bancos centrales han jugado un papel importante en la estabilidad macroeconómica de cada país.

FOTO: GERARDO JIMÉNEZ ARDÓN





Foto: GERARDO JIMÉNEZ ARDÓN

A principios de la década de los ochenta, hubo contracción económica. Sólo en 1982, más de 180 empresas dejaron de funcionar lo que según los registros de afiliación del IGSS, se tradujo en una reducción de más de 62 mil plazas de trabajo.

tradiciones heredadas del siglo XIX como el trabajo forzado, la desigualdad en la distribución de la tierra y el analfabetismo, entre otros. La segunda etapa se ubica entre los años de 1954 y 1981 y se caracteriza por un impulso al proceso de integración económica centro-americana, que fomentó la industrialización basado en un modelo de *sustitución de importaciones*, impulsado por la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), una institución de la ONU.

La intervención del Estado en la economía durante el período 1945-1981 se puede ver claramente en la creación de una serie de instituciones gubernamentales encargadas de promover el desarrollo económico del país. Los gobiernos de Arévalo y Árbenz entre 1945 y 1954 marcan el inicio de este período y se caracterizan por haber impulsado la creación del mayor número de instituciones públicas. Entre las más importantes destacan los ministerios de Economía y Trabajo (los cuales inicialmente conformaban una sola entidad), el Instituto de Fomento de la Producción (INFOP) y el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS). Es importante mencionar también el fortalecimiento que se dio al Banco de Guatemala como emisor único de moneda. Durante ese período el Estado promulgó una gran cantidad de leyes de enorme trascendencia para la economía del país. Entre otras, se emitieron leyes para regular las relaciones laborales, como el Código de Trabajo de 1947, y para promover el desarrollo

industrial y la agricultura, como la promulgación de la Ley de Fomento Industrial, la Ley de Reforma Agraria en 1952 y el establecimiento del Banco Nacional Agrario para otorgar créditos.

La continuidad de la intervención estatal en la economía después del derrocamiento del gobierno de Árbenz en 1954, se evidencia en la creación de dependencias e instituciones públicas que incluyen las siguientes:

w Banco Nacional de Desarrollo Agrícola	BANDESA
w Instituto de Fomento y Desarrollo del Petén	FYDEP
w Banco Nacional de la Vivienda	BANVI
w Instituto Nacional de Transformación Agrícola	INTA
w Corporación Financiera Nacional	CORFINA
w Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícola	ICTA
w Instituto Nacional de Comercialización Agrícola	INDECA
w Instituto Nacional de Electrificación	INDE
w Instituto Técnico de Capacitación y Productividad	INTECAP

Por aparte, el sector privado también constituyó una asociación llamada Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Financieras e Industriales o CA-CIF en 1957.

Durante el periodo 1945-1979 la tasa de crecimiento del *producto interno bruto* (PIB), se incrementó del 1% al 5.7%, lo cual indica un crecimiento de la economía guatemalteca como resultado de la ampliación de la producción y exportación agrícola e industrial.

Durante esos años hubo muy poca variación en los precios y el tipo de cambio nominal se mantuvo estable, manteniéndose el quetzal a la par del dólar estadounidense.

Entre los principales cambios positivos provocados por la estabilidad financiera y la expansión económica entre 1945 y 1979, destacan el aumento de la expectativa de vida, el aumento del índice de alfabetismo y el crecimiento del consumo. Sin embargo, como ya hemos visto en los capítulos dedicados a la historia social, a pesar del crecimiento económico y de la expansión de la clase media, los beneficios no fueron distribuidos equitativamente entre la población, y en consecuencia, aumentó el número total de pobres y diferencias entre el 20% más rico y el 20% más pobre de la población.

Este crecimiento económico del período 1950-1979 se basó en la exportación de productos tradicionales, como el café y el banano, a los cuales se incorporaron posteriormente el algodón, la caña de azúcar, la carne y el cardamomo. Uno de los elementos más importantes de este período fue el crecimiento del sector manufacturero destinado al mercado centroamericano, que fue notablemente impulsado por el Tratado General de Integración Económica Centroamericana, suscrito entre los países del Istmo en 1960. La producción industrial guatemalteca aumentó significativamente, destinándose cerca de un 80% de la producción al mercado centroamericano, lo que indica un aumento considerable en el consumo de la población en la región. Otro indicador del crecimiento de la época es el aumento de la inversión, que en la década de 1950 alcanzó un promedio de entre 8 y 10% del PIB, y un

15% a finales de la década del setenta como consecuencia de la reconstrucción luego del terremoto de 1976.

En la década de 1970 tuvo lugar una crisis mundial causada principalmente por un drástico aumento en el precio internacional del petróleo, lo cual afectó seriamente el desempeño económico de las economías tanto desarrolladas como en desarrollo. En el caso de estas últimas, también les afectó el aumento de las tasas de interés internacionales y la caída de los precios de los productos agrícolas de exportación. Latinoamérica y, particularmente Guatemala, no escapó a esta situación. A estos factores externos se agregaron los excesivos niveles de gasto público de los gobiernos de la región que a su vez dieron lugar a importantes incrementos de la deuda pública.

Para tratar de recuperar el crecimiento económico surgió en los años 80 un conjunto de medidas de política económica que se sugería implantar a los países, principalmente orientadas a estabilizar las economías, y a reducir el peso de la deuda pública. Esto implicó contracciones de gasto de gobierno e incremento de ingresos provenientes de impuestos para sanear las finanzas públicas.

El panorama anteriormente descrito se agudizó debido a los desajustes financieros provocados por la crisis de la deuda externa en América Latina y por el incremento en las tasas de interés en el ámbito internacional, que encareció el servicio de la deuda externa guatemalteca. Esto, aunado al impacto de los conflictos políticos y sociales del área centroamericana y al continuo deterioro del intercambio comercial entre los países miembros del Mercado Común, oca-

Foto: DT



Nuevos actores surgieron a raíz de la guerra, como los políticos indígenas, mujeres y jóvenes de distintos grupos sociales que habían quedado relegados en las políticas de desarrollo económico.

EL DERRUMBE DEL BLOQUE COMUNISTA Y EL LIBRE MERCADO

En 1989 se inició lo que se ha llegado a llamar el derrumbe de los gobiernos comunistas en Europa Oriental, así como el desprestigio del concepto de un Estado rector de la planificación económica o propietario de empresas. En occidente el giro se registró hacia la promoción de un sistema de libre mercado, pero en el nuevo contexto de la globalización. La globalización es una interdependencia económica creciente de los países, provocada por el aumento del volumen y la variedad de las transacciones de bienes y servicios, así como de los flujos internacionales de capitales, al tiempo que la difusión acelerada de tecnología de información. De acuerdo con este modelo, Guatemala debe integrarse a bloques económicos regionales para poder competir en el mercado global a través de la diversificación de su producción y la modernización del Estado.



sionaron que se suspendiera la inversión extranjera directa en la región, y se generara la fuga de capitales nacionales hacia otros mercados en busca de seguridad y mayores rendimientos.

El aumento en las tasas de interés internacionales, así como el creciente déficit en la balanza de pagos y la reducción de las reservas monetarias internacionales, generaron presiones sobre el tipo de cambio. En opinión de las autoridades monetarias de esa época, el problema a nivel mundial era de carácter temporal, de manera que era factible contrarrestarlo mediante el uso de las reservas monetarias internacionales.

Durante el período 1981-1984 Guatemala, al igual que otras naciones latinoamericanas negoció el pago de la deuda externa a cambio de implementar una serie de medidas económicas prescritas por las principales instituciones financieras mundiales que incluyen el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento o Banco Mundial, y el Banco Interamericano de Desarrollo. Este conjunto de medidas, llamado Programa de Estabilización y Ajuste Estructural, tenía como finalidad disminuir el gasto público y el control del déficit fiscal. Entre las principales medidas tomadas están la creación del impuesto al valor agregado (IVA) en 1983 y la reducción del gasto público.

La reducción de la inversión privada y pública, sumada a la disminución de los ingresos por concepto de exportaciones provocó una reducción del producto interno bruto (PIB), lo que aunado al aumento en los precios de los bienes y servicios, significó un deterioro en la calidad de vida de la mayoría de la población, al reducirse el salario real y aumentar el subempleo.

Entre 1980-82 todos los sectores económicos experimentaron una contracción: la agricultura disminuyó en un 3.1% por primera vez en 26 años; la industria decreció 6.6% debido a los problemas del Mercado Común Centroamericano; el comercio decreció un 8.6%; la banca un 2.8%; la construcción se contrajo un 66% por el clima de incertidumbre en la iniciativa privada y la reducción de la obra pública. Solamente en 1982, 183 empresas cerraron sus puertas y el IGSS registró una reducción de más de 62 mil trabajadores afiliados, lo cual implicaba el cierre de un número equivalente de puestos de trabajo formales. En 1986, el gobierno devaluó formalmente el quetzal, que continuó perdiendo valor en los años 1988 y 1989, debido, en parte, a que el gobierno no podía recaudar lo suficiente para financiar sus gastos. Los desequilibrios económicos provocaron finalmente, una fuerte inflación en el año 1990.



FOTO: MINUGUA

Entre 1986 y 2000, se experimentó en Guatemala un proceso de recuperación de la actividad económica evidenciada en la tasa de crecimiento del PIB, que alcanzó un promedio de 3.7% anual. Además, los índices de desempleo abierto (personas que no tienen trabajo y lo buscan en forma activa) se redujeron del 6% en 1990 al 4.9% en 1996 y 2% en 2000. Sin embargo, esto no refleja al sector informal donde la mayoría de la Población Económicamente Activa (PEA) está empleada. Se calcula que 7 de cada 10 de las personas ocupadas está en este sector. Por lo tanto, el crecimiento no ha sido suficiente para mejorar el bienestar de toda la población.

Reactivación del crecimiento económico en los años ochenta.

Como parte de la estrategia para reactivar el crecimiento económico, se consideró conveniente limitar la participación del Estado en la economía, a efecto de propiciar que únicamente estuviera a cargo de las actividades que por su naturaleza le corresponde administrar, y permitir la participación al sector privado en aquellos rubros en que éste podría ser más eficiente. Es así como se inició un proceso de venta de empresas públicas dedicadas a actividades productivas. En Guatemala este ha sido el caso de las empresas AVIATECA, TELGUA, y Empresa Eléctrica.

La otra parte de la estrategia ha sido impulsar la diversificación de la producción con cultivos no tradicionales y productos industriales y artesanales para la exportación. Aun-

que el café continúa siendo el principal producto de exportación de Guatemala, los altibajos en su comercialización han provocado que la agricultura se reoriente hacia nuevos cultivos, los llamados productos *no tradicionales*, que han experimentado un auge en las décadas de los ochenta y noventa debido a los beneficios recibidos por la *Iniciativa para la Cuenca del Caribe*. Además, algunos empresarios guatemaltecos se han organizado en torno a *clusters* o conglomerados industriales, conformados por agrupaciones de varios sectores para participar en el proceso de globalización y competir en el mercado. El objetivo de estos *clusters* es coordinar el trabajo para la elaboración final de un artículo, otorgándole mayor rentabilidad a cada uno de los integrantes de la cadena productiva. La iniciativa está coordinada por el Instituto Centroamericano de Administración de Empresas (INCAE) y el proyecto está a cargo del Comité Nacional de Competitividad.

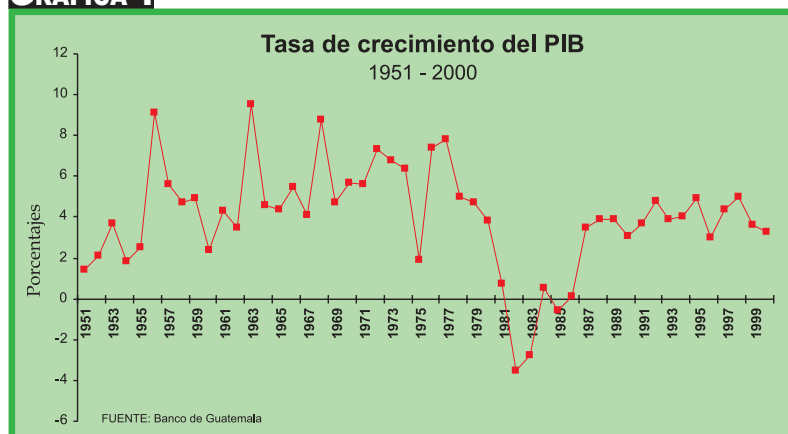
SUBEMPLEO

Las personas subempleadas son aquellas que trabajan menos de 40 horas, pero tienen deseos y necesidad de trabajar más, así como aquellos que trabajan 40 horas o más a la semana y cuyos ingresos pueden ser inferiores al salario mínimo en la actividad a que pertenecen. Estas difíciles condiciones han determinado algunos cambios importantes en la conducta laboral. Uno de ellos es el crecimiento en el número de personas con más de un empleo; el otro es el aumento significativo de mujeres que se han incorporado al mercado de trabajo. En el mismo sentido, se ha registrado un aumento considerable del número de niños y adolescentes trabajadores en diversas actividades, la mayoría de ellos en la agricultura. Finalmente, también se ha incrementado el número de guatemaltecos que emigran a Estados Unidos en busca de trabajo.

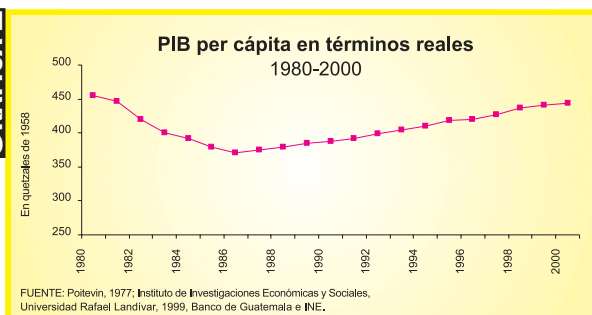
3.2 PRODUCCIÓN, EMPLEO Y SALARIOS

Los indicadores *macroeconómicos* son variables que miden el comportamiento y la evolución de la economía

GRÁFICA 1



GRÁFICA 2



en su conjunto. Indican los niveles globales de producción, empleo, precios y comercio exterior del país. Entre los indicadores más importantes están el Producto Interno Bruto (PIB), los salarios, la *población económicamente activa* (PEA) y el empleo.

3.2.1 PRODUCTO INTERNO BRUTO

El PIB es la suma del valor de los bienes y servicios producidos en el territorio nacional, en el período de un año. El PIB incluye tanto los valores exportados, como lo que se produce y vende en el país para satisfacer la demanda interna.

Cuando se divide el total del *producto interno bruto* entre el número total de habitantes, se obtiene el *producto interno bruto per capita*, es decir la cantidad de ingreso nacional promedio que le corresponde a cada persona. Como es un promedio, no muestra las desigualdades que se registran en los ingresos. En Guatemala, el *producto interno bruto per capita* registró un aumento a principios de la década de 1960 y se mantuvo en constante ascenso hasta 1980, cuando empezó a declinar, luego se vuelve a recuperar en los años de la década de 1990.

3.2.2 EMPLEO

El empleo es uno de los medios más comunes para obtener el ingreso que permite satisfacer las necesidades materiales de las personas y las familias. El nivel de empleo de un país se mide por el porcentaje de la población ocupada de la *población económicamente activa* (PEA). Es decir, el número de personas con trabajo del total de la población en edad de trabajar.

Durante el período 1950-1995 el mayor porcentaje de trabajadores se ha registrado en la agricultura, representando más del 50% del total de la PEA, lo que confirma la gran importancia de esta actividad en la economía guatemalteca. No obstante, los demás sectores han mostrado un gradual crecimiento.

A lo largo de todo el período estudiado la PEA ha crecido a un ritmo de 3.4% anual, lo cual significa que un promedio de 100,000 personas se incorporan anualmente al mercado de trabajo. Pero según el Informe de Desarrollo Humano de 2001, la economía guatemalteca ha mostrado una alta capacidad de generar puestos de trabajo, permitiendo mantener una de las tasas de desempleo más bajas de América (2%). Esto ha determinado que el porcentaje de subempleo se redujera del 45.3% al 33.4% de la PEA entre 1989 y 1999 y que el número de personas con más de un empleo se incrementara del 3% en 1989 al 11% de la PEA en 1999.

CUADRO 1

Participación de la agricultura, la industria manufacturera y el comercio en el PIB, 1939-2000

Años	Porcentaje de participación		
	Agricultura	Industria manufacturera	Comercio
1939	44.9	8.3	
1949	37.7	11.7	
1959	33.1	11.8	
1969	30.3	14.7	
1979	28.2	15.3	
1984	28.4	14.8	
1993	24.9	14.5	24.1
1994	24.5	14.4	24.4
1995	24.2	14.1	24.8
1996	24.1	14.0	24.7
1997	23.7	13.7	24.6
1998	23.4	13.5	24.6
1999	23.0	13.4	24.5
2000	22.8	13.3	24.5

FUENTE: Bulmer Thomas, 1989 y Banco de Guatemala, 2000.



FOTO: MINUGUA

La participación de la mujer guatemalteca en el mercado de trabajo se ha incrementado de manera sostenida.

CUADRO 2

Sectores de ocupación de la población económicamente activa (PEA), 1950-1999

Año	Total	Agricultura	Industria	Comercio	Servicios	Otras
1950	967,814	660,049	111,298			
1964	1,363,169	894,239	147,222			
1973	1,545,658	884,116				
1984	2,178,433	1,265,669	-	-	-	-
1985	2,242,430	1,302,851	304,970	163,698	269,092	201,819
1986	2,314,100	1,344,496	314,719	168,931	277,693	208,261
1987	2,386,079	1,387,473	324,778	174,330	286,569	212,929
1988	2,454,413	1,431,823	335,160	179,903	295,729	211,798
1989	2,543,188	1,477,591	345,873	185,653	305,182	228,889
1990	2,624,480	1,524,822	356,929	191,588	314,937	236,204
1991	2,712,491	1,575,956	368,899	198,013	325,499	244,124
1992	2,803,454	1,628,806	381,269	204,653	336,414	252,312
1993	2,897,458	1,683,427	394,055	211,516	347,696	260,764
1994	2,994,634	1,739,881	402,270	218,609	359,356	269,518
1995	3,095,058	1,796,227	420,928	225,940	371,407	280,556
1996	3,112,455	-	-	-	-	-
1997	3,600,000	2,088,000	637,200	432,000	432,000	-
98-99	4,195,598(a)	1,669,188 (b)	698,647 (c)	830,145 (d)	418,771 (e)	377,847 (f)

NOTAS:

- (a) "Información relevada en el territorio de la República de Guatemala durante el período comprendido entre el 23 de marzo de 1998 al 14 de abril de 1999." (Guatemala: Instituto Nacional de Estadística, 1999).
- (b) Incluye agricultura, caza, silvicultura y pesca.
- (c) Incluye industria manufacturera fabril.
- (d) Incluye comercio, restaurantes y hoteles.
- (e) Incluye electricidad, gas y agua, transporte, almacenamiento y comunicaciones, establecimientos financieros, seguros, admón. pública y defensa, enseñanza.
- (f) Incluye servicios contables sociales y personales, organizaciones. extraterritoriales, construcción explotación de minas y canteras.

FUENTES: Villacorta, 1981; Crónica, 1996. René Cardona, "La distribución del Producto Interno Bruto (PIB) en Guatemala, por región y departamento," *Estudios Sociales* (Universidad Rafael Landívar, IDIES) IV Época, No. 61 (1999): p. 125. Instituto Nacional de Estadística. *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos Familiares 1998-1999*.



FOTO: MINUGUA

Casi la quinta parte de los niños guatemaltecos no reciben educación, o la reciben de manera deficiente, porque deben trabajar y la peor parte les corresponde a las niñas, pues deben, además, ayudar en los quehaceres de la casa.

3.2.2.1 TRABAJO INFANTIL

Se calcula que un 18.7% del total de niños y niñas entre los 7 y los 14 años de edad no reciben educación formal o la reciben con muchas deficiencias porque deben trabajar. Las niñas son más afectadas porque los niños, porque cumplen una doble función. Por una parte, deben cumplir con el trabajo en el hogar y, por otra, deben cumplir con alguna de las actividades que representan ingresos para la familia. A pesar de que a los niños no se les pide regularmente que realicen trabajo en el hogar (o trabajo doméstico), desde los 12 años se convierten en piezas fundamentales del sostenimiento de la familia, por lo que su educación es considerada una actividad secundaria.

En 1994, el porcentaje de niños y niñas entre 7 y 14 años de edad, incorporados en actividades económicas o en quehaceres del hogar, fue de 28.6%. En 1999 subió a 36.7%. Tres cuartas partes de los niños

CUADRO 3

Principales trabajos con riesgo realizados por niños y niñas en Guatemala

LUGAR	TIPO DE TRABAJO
Sector Rural	I. Jornaleros II. Cortadores III. Manejo de pesticidas y fertilizantes IV. Cargadores de productos V. Empacadores nocturnos
Sector Urbano	Niños: I. Limpiabotas II. Cuidadores y limpiadores de carros III. Cargadores de mercado IV. Vendedores ambulantes V. Clasificadores de desechos VI. Ayudantes de talleres mecánicos y de albañilería Niñas: I. Empleadas domésticas II. Meseras III. Cocineras IV. Vendedoras de frutas y flores V. Empleadas en maquila
Sector Urbano y Rural	VI. Proceso productivo de la cal VII. Elaboración de pedrín, VIII. Tejido manual, IX. Trabajo con pólvora, X. Elaboración de ladrillos.

FUENTE: PNUD, 2000.

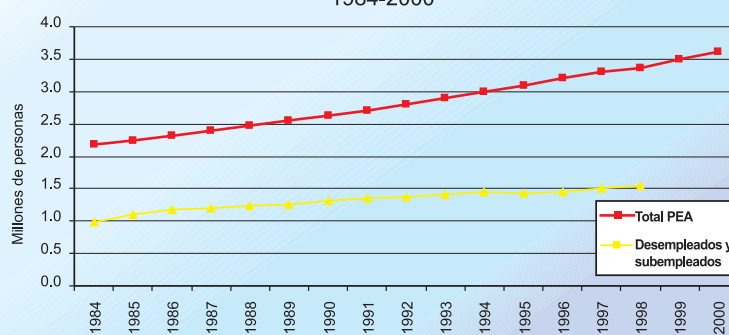


trabajadores viven en el área rural. No obstante por cada niña hay 3 niños trabajadores; uno de los cambios más drásticos que se han dado en los últimos años es que las niñas están entrando más rápidamente al mercado formal de trabajo que los niños. Las niñas ingresan como empleadas, fundamentalmente en las áreas de maquila, empaque y procesamiento de productos agrícolas. En el área rural hay una mayor cantidad de niños incorporados al trabajo doméstico y a las labores productivas familiares. La gran mayoría de ellos trabaja sin recibir ninguna remuneración y un porcentaje menor están clasificados como empleados no calificados y como trabajadores por cuenta propia.

Muchos niños y niñas trabajan en condiciones de alto riesgo cargando pesos excesivos y manipulando herramientas peligrosas. Otros están expuestos a sustancias químicas utilizadas en los fertilizantes y plaguicidas, o a la pólvora en las coheteras. Sin embargo, la consecuencia negativa más importante del trabajo infantil es que aleja a los niños y niñas de las escuelas, estimulando la deserción y la repitencia escolar. Al obstaculizar la oportunidad de recibir educación, el trabajo infantil transmite la pobreza de una generación a otra.

GRÁFICA 3

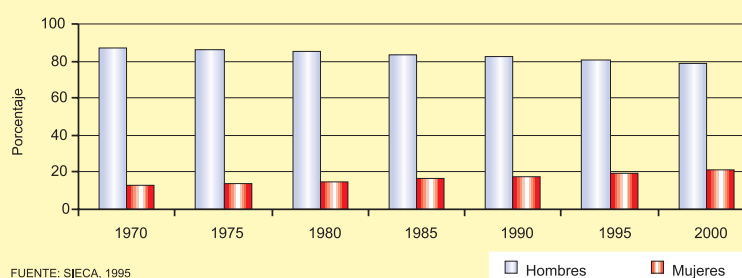
Población económicamente activa y desempleo (incluye subempleados) 1984-2000



FUENTE: Crónica, 1996; Guatemala en cifras, 1999; INE

GRÁFICA 4

Distribución de la PEA por hombres y mujeres 1970-2000



FUENTE: SIECA, 1995

El ritmo de los salarios no crece al mismo nivel que el de los precios, lo cual, sumado a la escalada de precios aumenta la inestabilidad en el sector.

3.2.3 SALARIOS

El salario o sueldo es el pago diario, semanal o mensual que recibe una persona por la ejecución de un trabajo o la prestación de un servicio. El primer intento de establecer un salario mínimo en Guatemala data de 1951, cuando el Gobierno acordó un salario mínimo de 1.25 quetzales para la ciudad y de 80 centavos para el campo. Sin embargo, después de 1954 esta medida fue derogada y relegada hasta 1964, cuando se emitió un decreto que fijó un salario mínimo.

Los salarios mínimos se establecen de acuerdo al tipo de ocupación y se agrupan en grandes sectores de la actividad económica: agricultura y ganadería, minas y canteras e industrias manufactureras, construc-

ción, comercio, transportes y servicios. El salario mínimo constituye uno de los indicadores económicos para medir la evolución de la economía y el bienestar de las personas, por ejemplo, los precios. Desde 1963, el salario mínimo se ha incrementado con alguna periodicidad, como puede verse en el cuadro 4:

Sin embargo, los salarios no han crecido al mismo ritmo que han aumentado los precios. Si comparamos el salario mínimo con los precios de la canasta básica familiar, podemos determinar cuál es el salario real de un trabajador, es decir, cuál es su capacidad de comprar bienes y servicios para satisfacer sus necesidades.

Si observamos con detenimiento el cua-

FOTO: MINUGUA



dro 5, podemos notar que en los últimos 30 años una familia que sólo percibe un salario mínimo no logra cubrir ni siquiera las necesidades mínimas de alimentación. Los aumentos significativos en los salarios y en el costo de la canasta básica alimenticia a partir de 1989 muestran además, los signos del proceso de inflación en la economía. Si bien estos datos

se refieren únicamente a las personas empleadas en la economía formal, es decir, en empresas legalmente constituidas y que reportan el pago de salarios al Estado, el aumento de los precios también ha afectado a la economía informal, en donde los trabajadores además se enfrentan a la inestabilidad.

SALARIO MÍNIMO: cantidad mínima que debe recibir un trabajador por un trabajo realizado. El artículo 103 del Código de Trabajo establece que el salario mínimo debe cubrir las necesidades normales de orden material, moral y cultural y que le permita al trabajador satisfacer sus deberes como jefe de familia.

SALARIO NOMINAL: salario en quetzales que el trabajador recibe por su trabajo.

SALARIO REAL: también llamado poder de compra, equivale a los bienes y servicios que el trabajador puede comprar con su salario.

CUADRO 4

Salarios mínimos promedio para las actividades agrícolas y urbanas de Guatemala, 1951-2000 (en Quetzales por día y mes) *								
Actividades agrícolas					Actividades no agrícolas			
Años	Salario mínimo		Bonificación		Salario mínimo		Bonificación	
	Día	Mes	Día	Mes	Día	Mes	Día	Mes
1951	0.80	24.00			1.25	37.50		
1964					1.36	40.80		
1972	0.95	28.50			1.36	40.80		
1974	1.12	33.60			1.69	50.70		
1980	2.84	85.20			2.74	82.20		
1981	3.20	96.00			3.48	104.40		
1988	4.43	132.90			6.84	205.20		
1989	4.50	135.00	1.20	36.00	7.04	211.20	2.40	72.00
1994	14.50	435.00	1.20	36.00	16.00	480.00	2.40	72.00
1995	15.95	478.50	1.20	36.00	17.60	528.00	2.40	72.00
1997	17.86	535.80	1.20	36.00	19.71	591.30	2.40	72.00
1999	19.65	589.50	1.20	36.00	21.68	650.40	2.40	72.00
2000	21.62	648.60	5.36	160.80	23.85	715.50	5.12	153.60
2000	25.08	752.40	5.36	160.80	27.67	830.10	5.12	153.60

Fuente: Laure, 1990, p. 14. Dto. legislativo 78-89 bonificación incentivo; Acuerdo gub. 610-94 salarios mínimos, 4 dic. 94; Acuerdo gub. salarios mínimos, 18 dic. 1995; Acuerdo gub. 841-97 salarios mínimos, 10 dic. 1997; Acuerdo gub. 23-99 salarios mínimos, 13 enero 1999; Acuerdo gub. 20-2000, salarios mínimos, 6 enero 2000; Dto. legislativo 7-2000 bonificación incentivo, 10 marzo 2000; Acuerdo gub. 838-2000, salarios mínimos, 29 nov.2000.
*La tabla reporta los años en los que hubo variación en los salarios. Durante los períodos que no se consig- nan, el salario se mantuvo inalterado.

CUADRO 5

Evolución del salario mínimo y del costo de la canasta básica alimenticia en la ciudad de Guatemala, 1995-2000 En quetzales		
Año	Canasta básica de alimentos	Salario mínimo mensual sectorio agrícola**
1995	975.31	552.00
1996	1,129.49	600.00
1997	1,161.25	600.00
1998	1,188.08	663.30
1999	1,162.01	722.40
2000	1,162.51	870.00

*Para una familia de 5 personas.
** Incluye bonificación incentivo.
FUENTE: INE y Ministerio de Trabajo

CUADRO 6

Tasa de inflación promedio por quinquenio 1950 - 1999	
	Porcentajes
1950-1954	3.1
1955-1959	0.5
1960-1964	0.1
1965-1969	0.9
1970-1974	6.5
1975-1979	11.4
1980-1984	5.9
1985-1989	19.2
1990-1994	21.4
1995-1999	7.8

FUENTE: Cálculos propios basados en información del Banco de Guatemala

3.3 EVOLUCIÓN DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS

Las actividades productivas de una sociedad contemporánea se distribuyen en una serie de unidades productivas que articulan trabajo (mano de obra y conocimientos), capital (recursos financieros) y recursos naturales para la obtención de bienes y servicios.

De acuerdo a la diversidad de papeles que desempeñan las unidades productivas, éstas se pueden clasificar en tres grandes sectores: primario, secundario y terciario. El sector primario abarca las actividades que se ejercen próximas a los recursos naturales como la agricultura, la ganadería y la extracción de minerales. El sector secundario reúne las actividades industriales mediante las cuales son transformados los bienes. El sector terciario comprende una variada gama de servicios como transporte, educación, diversiones, justicia y otros.

3.3.1 SECTOR PRIMARIO

Agricultura

A lo largo del período 1994-2000 la producción agrícola ha sido el principal generador de empleo en el país. En 1998 el 40% de población ocupada se desempeñaba en el sector agropecuario. Los principales productos durante este período han sido los denominados tradicionales (café, banano, azúcar, algodón y cardamomo), aunque a partir de los años 80 han ido cobrando mayor importancia los cultivos no tradicionales (flores, frutas, hortalizas y legumbres). La participación de los productos tradicionales se ha ido reduciendo paulatinamente, principalmente debido a la alta variabilidad de su precio en los mercados internacionales, en respuesta a cambios en la demanda mundial y a la incorporación de otros países como nuevos productores.

Aún con sus problemas, la importancia del sector agrícola en la economía de Guatemala es incuestionable. En el año 1950 el sector agrícola produjo el 94.3% del total de las exportaciones, el rubro más importante para la obtención de divisas que más tarde sirven para el intercambio comercial con otros países. A pesar del impulso que experimentó la exportación de manufacturas hacia el Mercado Común Centroamericano, todavía en 1976 la actividad agrícola producía el 67.7% de todas las exportaciones. Mientras que en 1992 volvió a incremen-

tarse al 70% de las exportaciones, ocupando a más del 50% de la PEA. No obstante, el desarrollo de la industria de la maquila de vestuario en los años 90 ha ocasionado que las exportaciones agrícolas (tanto tradicionales como no tradicionales), compartan con las exportaciones de prendas de vestir, la primera posición en la producción que Guatemala vende al exterior.

Durante el período 1945-2000 ha habido un crecimiento de la actividad agrícola, pero a ritmo desigual. Este incremento fue constante desde 1945 hasta principios de la década de los ochenta, cuando se inició un pequeño período de decrecimiento. A partir de 1985, sin embargo, empezó a recuperarse lentamente hasta alcanzar en 1990 una tasa anual de crecimiento del 4%.

Uno de los cambios importantes ocurridos en el sector agrícola durante el período 1945-2000 fue la diversificación gradual de cultivos, especialmente aquellos destinados a la exportación. En esta etapa se incorporaron nuevos productos como el algodón, se extendió la producción de cardamomo y empezaron a exportarse los productos no tradicionales que incluyen frutas, flores, plantas ornamentales, hortalizas y legumbres.

Otro aspecto que incidió en el crecimiento de la actividad agrícola en el período 1945-2000 fue la incorporación de nueva tecnología durante los años setenta, un fenómeno denominado la Revolución Ver-

de. Un elemento más que ayudó al crecimiento de la actividad agrícola fue la incorporación en el sistema educativo de capacitación en las áreas de agricultura y ganadería. Esta capacitación se dio incluso a nivel universitario, con la creación de carreras específicas sobre esas áreas.

La actividad agrícola se puede dividir en dos sectores: (1) el de los agricultores de fincas multifamiliares o mayores de 45 hectáreas, dedicadas en su mayoría a la producción agrícola para la exportación; y (2)

el sector de los pequeños agricultores de fincas de dimensiones menores a las 45 hectáreas, destinadas principalmente a la producción para el mercado interno.

A continuación se dan a conocer los factores de la producción agrícola, es decir los elementos fundamentales para esta actividad: (1) mano de obra; (2) tierra; (3) capacitación y educación superior; (4) tecnología; y (5) crédito agrícola. Además, exploraremos con detalle algunos aspectos de la agricultura para exportación y la agricultura para consumo interno.

Desde la Revolución de Octubre de 1944, se regularon las condiciones de trabajo en el campo. Esto benefició a la población indígena que desde la colonia estaba sometida a leyes que les obligaba a trabajar, con frecuencia sin recibir salario, en las grandes fincas.

3.3.1.1 FACTORES DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

Mano de obra

Uno de los grandes cambios ocurridos a raíz de la Revolución de Octubre de 1944, fue la regulación de las condiciones de trabajo en el campo por medio de la modernización de la legislación laboral. Fue en 1944 cuando la Junta Revolucionaria de Gobierno abolió el trabajo forzado de los campesinos y decretó que todo servicio debía ser remunerado. Esto benefició especialmente a la población indígena que desde los tiempos coloniales se encontraba sometida a leyes que la obligaban a trabajar en beneficio de los propietarios de las grandes plantaciones. A partir de ese momento se empezó a emitir un cuerpo legislativo que fue eliminando gradualmente las penas de trabajo forzado impuestas por vagancia. Aunque por varios años más, la vagancia continuó siendo considerada un delito que era castigado con cárcel.

En materia de relaciones laborales, la acción gubernativa más importante del período 1944-2000 fue la promulgación del Código de Trabajo, el 1 de mayo de 1947. Este Código introdujo la libertad de contratación, es decir el derecho de la persona de contratarse con el empleador que más le conviniera, y reconoció el derecho de organización de los trabajadores. No obstante que el Código estaba dirigido a la población trabajadora en general, también constituía uno de los principales mecanismos para la modernización de las relaciones laborales en el campo. A pesar de que entonces no se permitió la organización de sindicatos en las fincas con menos de 500 trabajadores, el Código promovió el reconocimiento de las organizaciones de trabajadores en el campo, como la Confederación Nacional Campesina de Guatemala (CNCG), que lucharon por reivindicaciones laborales de los trabajadores campesinos.

FOTO: MINUGUA





Foto: MINUGUA

El crecimiento económico entre 1950-1979 se basó en la exportación de productos tradicionales como el café.

Durante el régimen del Presidente Castillo Armas, algunas de las leyes que beneficiaron a los trabajadores durante el período revolucionario fueron modificadas, especialmente aquellas relacionadas con la organización de los trabajadores, debido a que el gobierno veía en la organización campesina el germen de la penetración comunista en el país. No obstante, el Código de Trabajo no fue suprimido.

El sector agrícola guatemalteco cambió desde 1945 con la expansión de los productos tradicionales y con la introducción de nuevos cultivos de exportación, como el al-

godón, el hule y la citronela. Sin embargo, la introducción de nuevos productos agrícolas que requerían poca mano de obra, así como la incorporación de nueva tecnología, incluso herbicidas y fertilizantes, aumentaron el desempleo y el subempleo en el campo. A pesar del crecimiento del sector agrícola, la oferta o cantidad de empleos que podía ofrecer no eran suficientes para cubrir la demanda de empleo de la creciente población rural. El efecto fue un aumento del desempleo y del subempleo y la migración del campo a las ciudades. En 1959, cinco de cada diez pobladores del área rural no contaba con recursos propios para subsistir. En 1979, este porcentaje aumentó a 6 de cada 10 de la población rural. No obstante el aumento en las áreas cultivadas, el subempleo rural ha continuado hasta el final del siglo XX.

En 1979, el cultivo del café representaba la principal fuente de trabajo de la población rural guatemalteca, ya que ocupaba a un 36% de la mano de obra, y utilizaba únicamente el 12% de la superficie cultivada. El maíz se encontraba en el segundo lugar, ocupaba a un 33% de la población; sin embargo, este cultivo ocupaba en ese año el 32% de la tierra cultivada. Solamente estos dos productos daban empleo a dos tercios de los trabajadores agrícolas.

3.3.1.2 LA TIERRA COMO RECURSO ECONÓMICO

El desarrollo de la actividad agrícola depende de varios factores, entre los cuales podemos mencionar la estructura y distribución de la tierra, legislación favorable, crédito y el desarrollo del mercado interno. A continuación analizaremos con detalle los dos primeros factores.

a) Distribución de la tierra

De acuerdo con los datos de los censos agropecuarios de 1950, 1964 y 1979, la concentración de la tierra agrícola en pocas manos ha sido constante. Las propiedades han sido clasificadas de acuerdo a su extensión en microfincas, fincas subfamiliares y familiares, y fincas multifamiliares medianas y grandes. En 1979, habían 166,724 microfincas en Guatemala, que eran el 31.4% de todas las fincas del país. Sin embargo, ocupaban únicamente 79,187 manzanas (1.4% de la tierra). Estas propiedades se encontraban ubicadas en la región de los altiplanos occidental y central y en las partes altas de la región oriental. La gran mayoría estaba destinada a la producción de granos para la subsistencia familiar y algunas veces a la siembra de algunas hortalizas destinadas

a la venta. La producción de estas unidades es tan pequeña que no alcanza para el sostenimiento de una familia, por lo que los miembros del hogar deben buscar otras ocupaciones temporales, como el trabajo estacional en las grandes fincas.

Las fincas subfamiliares y familiares se han dedicado tradicionalmente a la producción de granos básicos (maíz, frijol, arroz, sorgo y trigo) y se encuentran diseminadas por todo el país. Estas unidades son las que sostienen la base alimentaria del país. No obstante, algunas también producen hortalizas, flores, frutas, ajonjolí, tabaco, café, ganadería y otros productos de exportación.

Las fincas multifamiliares medianas y grandes se han dedicado fundamentalmente a la producción agrícola tradicional de exportación y a la ganadería. Algunas de ellas, especialmente las ubicadas en la región de la Costa Sur y en el departamento de Izabal, han incorporado adelantos tecnológicos que han contribuido a elevar la producción de caña de azúcar, algodón, banano, ganadería y café. Las fincas destinadas a la producción de café y cardamomo se encuentran ubicadas en los

altiplanos occidental y central y en las Verapaces y mantienen frecuentemente sistemas tradicionales de producción con grandes extensiones de tierra desaprovechadas.

b) Legislación agraria

Los gobiernos revolucionarios de la década de 1944-1954 se esforzaron por cambiar la legislación que regulaba la estructura y distribución de la tierra. La primera norma que se emitió fue la Ley de Titulación Supletoria de 1945, que amparaba la posesión de la tierra de aquellas personas que, sin tener títulos de propiedad, la hubieran trabajado por más de diez años consecutivos. Posteriormente la Ley de Arrendamiento Forzoso de 1949, garantizó a los arrendatarios de tierras, tanto públicas como privadas, el derecho de arrendarlas por dos años más y estipulaba que el precio del arrendamiento no podía ser mayor del 5% del valor de la cosecha.

Reforma Agraria de 1952

El esfuerzo más grande llevado a cabo por los gobiernos revolucionarios para transformar la distribución de la tierra por la vía legal fue el Decreto 900, o Ley de Reforma Agraria, de 1952. Como lo había demostrado el Censo Agropecuario de 1950, una enorme concentración de la tierra cultivable en el país estaba en pocas manos, a la vez que había grandes extensiones de tierra ociosa susceptible de ser incorporadas a la econo-

mía del país. Estos fueron los dos argumentos fundamentales para promover una profunda transformación de la estructura agraria del país, por medio de la expropiación forzada de las tierras ociosas.

La Reforma Agraria buscaba romper con la agricultura tradicional de subsistencia para promover la producción capitalista. La ley estimaba que los minifundistas carecían del recurso de la tierra para dedicarse a una actividad productiva rentable. La repartición de las tierras no utilizadas de los latifundios y la provisión de créditos harían de los pequeños propietarios empresarios agrícolas, quienes elevarían la producción agrícola nacional.

El Decreto 900 estableció que las tierras afectables por la Reforma Agraria serían aquellas que estuvieran baldías, las tierras particulares no cultivadas, las dadas en arrendamiento, las que se consideraban necesarias para formar poblaciones urbanas, y las tierras de algunas de las Fincas Nacionales o del Estado. También serían confiscables los excesos que resultaran de la remedia de tierras. Las fincas particulares con extensiones mayores de dos caballerías (o latifundios) no cultivadas por sus propietarios también eran susceptibles de ser expropiadas por el Estado. Las tierras podían ser otorgadas en usufructo vitalicio o en propiedad a trabajadores agrícolas, mozos colonos y campesinos que no tuvieran tierra o que la tuvieran en muy poca cantidad.

Las personas que recibían tierra en usufructo vitalicio disfrutaban de los beneficios de su explotación y tenían la obligación de pagar al Estado el 3% de la cosecha. La tierra adjudicada en propiedad era susceptible de ser expropiada si luego de veinticinco años no había sido cultivada. Durante el período de vigencia de la Ley se otorgaron un 86% de tierras en usufructo y el 14% restante en propiedad.

La Ley de Reforma Agraria declaró que no serían afectables las fincas que tuvieran una extensión menor a las dos caballerías, estuvieran cultivadas o no. Estaban exceptuadas además, las propiedades menores de seis caballerías que estuvieran cultivadas en por lo menos dos terceras partes de su extensión total. Las tierras de reserva forestal estaban asimismo excluidas.

La expropiación de tierras amparada en la Ley de Reforma Agraria empezó a aplicarse en enero de 1953 y continuó realizándose hasta el derrocamiento del gobierno de Árbenz en junio de 1954.

A pesar de que el proyecto no pretendía perjudicar a ningún grupo, muy pronto se levantaron protestas por parte de United Fruit Company, la compañía estadounidense pro-

Tabla 1 Evolución de la tenencia de la tierra 1950, 1964 y 1979	
1950	^w El noventa y siete por ciento (97.8%) del total de fincas tenía menos de una *caballería y ocupaba solamente el 27.8% de la superficie agrícola. ^w Mientras que el 2.2% de las fincas correspondía a las fincas de grandes dimensiones, que sin embargo, ocupaban el 72.2% de la superficie total.
1964	^w El treinta y siete por ciento (37.4%) de la superficie agrícola correspondía al 97.9% de las fincas menores de una caballería. ^w Mientras que el 62.6% restante, correspondía al 2.1% de los latifundios.
1979	^w Muy pocas diferencias. La mayor extensión de tierra del país seguía concentrada en un número muy pequeño de fincas.
2003	^w 1.8% de fincas abarca el 56% de la superficie total.
*64 manzanas ó 44.8 hectáreas	

MICROFINCAS:

Se considera microfincas a las unidades agrícolas cuyas extensiones de tierra son menores de una manzana.

FINCAS SUBFAMILIARES Y FAMILIARES:

Se consideran fincas subfamiliares y familiares aquellas que tienen una extensión de entre 1 y 64 manzanas. En el censo de 1979 se registraron 351,245 fincas de este tipo que ocupaban el 34.1% del total de la tierra.

FINCAS MULTIFAMILIARES MEDIANAS Y GRANDES:

Se consideran fincas multifamiliares medianas aquellas que tienen una extensión de entre 44.8 y 900 hectáreas. Se consideran fincas multifamiliares grandes aquellas que son mayores a las 900 hectáreas. Según el censo de 1979, estas propiedades eran apenas el 2.6% del total de fincas y ocupaban el 64.5% de la superficie agrícola.

ductora de banano sobre la cual recayó el 26% del total de las expropiaciones hechas bajo el amparo de la Ley de Reforma Agraria. La compañía protestó enérgicamente argumentando que poseían grandes extensiones sin cultivar porque era necesario para la producción bananera. Según la empresa, este tipo de producción requería de una reserva de terreno de por lo menos cuatro veces la extensión del área cultivada para hacer la rotación de cultivos. Argumentaron, además, que necesitaban trasladar sus áreas cultivadas porque sus cultivos estaban infestados con la “enfermedad de Panamá.” United Fruit Company jugó un papel principal junto al gobierno estadounidense en el derrocamiento del gobierno de Árbenz.

La Reforma Agraria se suspendió con el triunfo de la contrarrevolución en junio de 1954. La mayoría de las expropiaciones fueron anuladas y se canceló la repartición de las fincas nacionales. El decreto 900 fue sustituido por el Decreto 31 de la Junta de Gobierno, o Estatuto Agrario, del 26 de julio de 1954. Este decreto terminó con las expropiaciones y las adjudicaciones hechas por la Ley de Reforma Agraria y derogó la Ley de Arrendamiento Forzoso. A pesar de tener un carácter temporal, el Estatuto Agrario permitió que se revisaran todos los casos de expropiaciones y adjudicaciones, anulando el proceso de repartición de las fincas nacionales.

Estatutos agrarios

No obstante los argumentos utilizados para derogar el Decreto 900, la movilización de los trabajadores rurales durante el período revolucionario y el efectivo otorgamiento de tierras a los sectores desposeídos condicionaron que el nuevo gobierno se comprometiera a lanzar una nueva propuesta de Reforma Agraria que estuviera de acuerdo con las necesidades y características del país.

El gobierno de Castillo Armas declaró que su política agraria se basaría en el otorgamiento de tierras a los trabajadores rurales que no la tuvieran, sin quitársela a sus legítimos propietarios. El nuevo proyecto planteaba, como política gubernamental, la colonización de las tierras del Estado que fueran aptas para la agricultura y que no estuvieran en uso.

En 1956 el Estado emitió el Decreto 559, Estatuto Agrario. Esta ley creó las Zonas de Desarrollo Agrario, en terrenos ociosos propiedad de la Nación, en fincas nacionales con uso deficiente y en tierras compradas a particulares. Estas tierras serían parceladas y entregadas a campesinos sin tierra y a mini-

fundistas. La ley incluía además el ofrecimiento de apoyo para la construcción de vivienda y servicios de salud, educación agrícola, seguridad social y ayuda técnica financiera y cultural. El Estatuto Agrario de 1956 también previó la creación de Comunidades Agrarias, que eran lotificaciones rústicas en terrenos distintos a los de las Zonas de Desarrollo Agrario.

El Estatuto Agrario de 1956 fue sustituido por la Ley de Transformación Agraria, aprobada por el Congreso el 11 de octubre de 1962. Esta ley fue el resultado de la suscripción, por parte del Gobierno de Guatemala de la Carta de Punta del Este, en la cual se creó la Alianza para el Progreso. Esta fue una iniciativa de los Estados Unidos, como reacción a la Revolución Cubana para frenar los movimientos revolucionarios de los países latinoamericanos. Los países que firmaron este documento se comprometieron a modificar sus respectivas estructuras agrarias, como condición para obtener ayuda internacional.

Como consecuencia de la Ley de Transformación Agraria, se creó el Instituto Nacional de Transformación Agraria (INTA), que quedó a cargo de la planificación, desarrollo y ejecución de los proyectos de explotación de las tierras incultas o deficientemente cultivadas y la transformación de las condiciones socio económicas en el campo. El proyecto incluía la colonización de nuevas áreas para incorporarlas al desarrollo del país y la transformación de las estructuras de tenencia y explotación de la tierra.

La Ley de Transformación Agraria definió nuevamente el concepto de parcela. Ésta quedó determinada como el patrimonio familiar indivisible, inalterable e inembargable, con una extensión menor a las 28 manzanas destinada al sostenimiento de una familia. La Ley creó asimismo el Patrimonio Familiar Mixto, que sustituyó a las anteriores Comunidades Agrarias. El Patrimonio Familiar Mixto estaba compuesto de una fracción de propiedad privada, destinada a vivienda y cultivos familiares, y otra de propiedad colectiva destinada a áreas de cultivo y de pastura.

En 1980 se sustituyó el Patrimonio Familiar Mixto por el Patrimonio Agrícola Colectivo, que creó la forma de titulación de las tierras sin dueño conocido. Este mecanismo continúa siendo la base legal para la solución de litigios y conflictos de tierras en el interior del país. El Decreto que creó el Patrimonio Agrícola Colectivo previó la posibilidad de que las propiedades agrícolas (fincas, parcelas, terrenos) inscritas a nombre de personas individuales o jurídicas, pero que se encontraban en posesión de un grupo

que lo explotaba, podían inscribirse a favor de las personas individuales que las poseían. Es decir, que el reclamo se hacía colectivamente, pero en caso de conflicto las personas que ocupaban individualmente el terreno podían reclamarlo.

En los años ochenta se desarrolló una fuerte presión campesina en demanda de tierras. La respuesta del gobierno a las demandas se dio con la distribución de tierras a grupos seleccionados de campesinos. En noviembre de 1986 se entregó la finca Monte Llano a la organización dirigida por el político y sacerdote católico Andrés Girón. Durante 1987 se entregaron tierras a miembros de la Empresa Campesina Asociativa (ECA).

La Comisión Nacional de Tierras (CONATIERRA) fue creada en 1988 como un órgano multidisciplinario con la función específica de definir y planificar la política agraria nacional. La Comisión era la instancia gubernamental encargada de comprar tierras a particulares y distribuirlas entre los campesinos. Al INTA le correspondió la responsabilidad de dirigir la distribución de las tierras adquiridas. Al igual que en los casos anteriores, se dio preferencia a las adjudicaciones a grupos. Se utilizó como modelo de la Empresa Campesina Asociativa (ECA) para que los campesinos se organizaran empresarialmente. Los miembros de estas empresas eran copropietarios de la tierra y los bienes patrimoniales de las mismas. Los beneficios o pérdidas resultantes de cada ejercicio contable serían distribuidos proporcionalmente entre los socios. Entre 1988 y 1992 se compraron 16 fincas para ser distribuidas a estas organizaciones campesinas.

Los Acuerdos de Paz, son un referente inevitable de las demandas de varios sectores por democratizar la sociedad guatemalteca, por reducir la pobreza y la exclusión social y, en consecuencia, evitar futuros conflictos armados. En el Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria, las organizaciones revolucionarias y el Estado guatemalteco reconocieron la necesidad de crear el Fondo de Tierras (FONTIERRA) para promover el acceso de los campesinos a la propiedad de la tierra por medio de recursos de crédito individual y colectivo.

c) Educación media y superior agrícola

Uno de los avances en el desarrollo agrícola de Guatemala ha sido la introducción de la educación agrícola en el nivel diversificado y universitario. En junio de 1950 se creó la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala como la entidad encargada de formar



FOTO: MINUGUA

profesionales universitarios que promovieran el desarrollo agrario del país, la producción agrícola y el manejo, conservación y aprovechamiento de los recursos naturales renovables. La importancia de la formación de especialistas en estos temas fue evidente con la creación en esa misma década de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia. Posteriormente las universidades del Valle de Guatemala y Rafael Landívar empezaron a formar profesionales en el área de las ciencias agrícolas y en 1992 la Universidad del Valle creó la carrera de Ingeniería Forestal o Licenciatura en Ciencias Forestales.

Desde los años setenta la Universidad de San Carlos y la Universidad Rafael Landívar imparten varias carreras de nivel intermedio en los Centros Universitarios del interior del país que tienen orientaciones específicas de acuerdo a las características de cada lugar (Técnico en Silvicultura y Manejo de Bosques, Técnico en Producción Agrícola, Técnico en Producción Frutícola, y otras). En la actualidad, la institución encargada de formar técnicos agrícolas a nivel medio es la Escuela Nacional de Agricultura (ENCA).

El gobierno de Castillo Armas basó en parte su política en el otorgamiento de tierras a los trabajadores rurales que no la tuvieran, sin quitársela a sus legítimos propietarios como había propuesto años antes el gobierno de Arbenz.

El Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria

Uno de los logros más importantes alcanzados en el proceso de paz lo constituye la firma del Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria. Este documento compromete al Estado a buscar soluciones para promover el desarrollo económico y social del área rural y erradicar una serie de injusticias que padecen los trabajadores y trabajadoras del campo y lo compromete a alcanzar metas específicas para el año 2000. Entre los aspectos más relevantes de este Acuerdo se encuentran los siguientes:

Democratización y desarrollo participativo

- El acuerdo concibe el desarrollo social como un fenómeno participativo.
- Compromete al Estado a promover la participación comunitaria, a través del Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. Para un funcionamiento adecuado de este sistema se establece el compromiso del Gobierno de promover la reforma a la Ley de Consejos de Desarrollo, para que sean las organizaciones sociales la base efectiva de su funcionamiento y fortaleza.
- Plantea la necesidad de descentralizar las decisiones socioeconómicas, con transferencia de recursos económicos, que den oportunidad a las diversas comunidades del interior del país a participar en la elaboración de proyectos de desarrollo rural y en la ejecución y administración de estas iniciativas.
- El Acuerdo reconoce que la participación activa de las mujeres es imprescindible para el desarrollo integral del país, y compromete al Estado a promover la eliminación de cualquier forma de discriminación en contra de ellas.
- Reconoce la igualdad de derechos de hombres y mujeres en el hogar, trabajo, vidas social y política; así como el acceso a vivienda propia y alquilada, al crédito y adjudicación de tierras.

Desarrollo social

- El Acuerdo declara obligación del Estado la tarea de promover orientar y regular el desarrollo

socioeconómico del país. A esta tarea debe sumarse el esfuerzo de la sociedad, para garantizar la eficiencia económica, el aumento de satisfactores sociales y la justicia social.

- El Estado se compromete a elevar la tasa de crecimiento del PIB a no menos del 6% anual y así poder contar con los recursos necesarios para impulsar una política social. Las prioridades del gasto social, dice, deben estar en la salud, nutrición, vivienda, saneamiento ambiental, acceso al empleo productivo, ingresos dignos, educación y capacitación, para lo cual el gobierno se compromete a reestructurar el presupuesto nacional.

Educación y capacitación

- Define a la educación y capacitación como fundamentales para el desarrollo económico, cultural, social y político del país; así como para propiciar el combate de las desigualdades y la búsqueda de la equidad y unidad nacional.
- Plantea la reforma del sistema educativo. Para extender y mejorar la cobertura educativa fija como meta que el porcentaje de gasto público en relación al PIB destinado a este sector aumente en un 50% para el año 2000, en comparación al de 1995
- Compromete al Estado a ampliar la oferta educativa en todos los niveles, especialmente la bilingüe, con participación de las organizaciones indígenas. Además, fija como meta elevar la escolaridad mínima de toda la población al tercer grado antes del año 2000.
- Decide la integración de una Comisión Consultiva, para trabajar en la reforma educativa, integrada por participantes en el proceso educativo, incluyendo una representación de la Comisión de Reforma Educativa del Acuerdo Sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas

Salud

- Manda que el Ministerio de Salud, en coordinación con otras entidades públicas y organizaciones no gubernamentales, formule políticas para posibilitar el acceso de toda la población a los servicios integrales de salud.

- El gobierno se compromete a aumentar el presupuesto de salud para el año 2000, en no menos del 50% respecto de lo ejecutado en 1995. Por lo menos la mitad de lo presupuestado debe destinarse a la medicina preventiva.

- Fija al estado la meta de reducir para el año 2000 las tasas de mortalidad infantil y materna a un 50% de lo existente en 1995.

Seguridad social

- Ratifica el papel rector del IGSS, como entidad autónoma, en la aplicación del régimen de seguridad social. Expresa la decisión de ampliar su cobertura y mejorar las prestaciones y servicios que presta.

Vivienda

- Habla de desarrollar una política de fomento de construcción de vivienda popular, con financiamiento adecuado (reducción del costo del crédito), en áreas urbanas y rurales.

- Impulsa políticas de ordenamiento territorial, planificación urbana y protección ambiental

- Compromete al gobierno a dedicar, no menos del 1.5% del total de ingresos tributarios, a la política de fomento de la vivienda popular.

FOTO: ARCHIVO PRENSA LIBRE



Trabajo

- El gobierno se compromete a incrementar la oferta de empleo, reducir el sub empleo y elevar el ingreso real de los trabajadores.

Situación agraria y desarrollo rural

- Compromete al Estado a combatir la concentración de recursos que obstaculiza el desarrollo nacional. Declara la necesidad de modificar el régimen actual de uso y tenencia de la tierra, como un paso necesario para incorporar a la población rural al desarrollo económico, social y político, con libertad y dignidad.

- Compromete al Estado a aumentar y reorientar sus esfuerzos y recursos hacia el campo para impulsar la modernización agraria con justicia y eficiencia.

Participación social

- Fortalece la capacidad de las organizaciones rurales, como las Empresas Campesinas Asociativas (ECA), cooperativas, asociaciones campesinas, empresas mixtas, autogestionarias y familiares.

- Promoción especial de los Consejos de Desarrollo, como instrumentos de planificación participativa. Fortalece la participación de organizaciones sociales y ONGs en el Consejo Nacional de Desarrollo Agropecuario (CONADEA), como principal mecanismo de consulta, coordinación y participación social.

- Pide al Estado facilitar el acceso de la población a tierra y recursos productivos

- Crea un Fondo Fideicomiso de Tierras, para fomentar el ahorro y disponer de créditos que permitan adquirir tierras para los campesinos que las soliciten. El Fondo debe asegurar que sus beneficios lleguen a sectores más necesitados.

- Compromete al Estado a otorgar 100,000 Ha. a pequeños y medianos campesinos legalmente organizados, como concesiones de manejo de recursos naturales, dentro de áreas de usos múltiples en tierras de reserva ecológica y áreas protegidas.

- Para el período 1997-2000, en las zonas de mayor índice de pobreza, compromete al Estado invertir Q 200 millones para apoyar a la agricultura, la silvicultura y la pesca.

Protección laboral

- Fija al Estado el compromiso de promover una mejor participación de los campesinos en los beneficios del agro y exige a las autoridades respectivas velar por el cumplimiento efectivo de las leyes laborales.

En la década de los setentas, tanto los algodoueros, azucareros como las asociaciones de cafetaleros hicieron grandes inversiones en tecnología, incluida la incorporación de una semilla mejorada.

3.3.1.3 TECNOLOGÍA

Otro cambio notable en el desarrollo agrícola de Guatemala durante los últimos cincuenta años del siglo XX fue el esfuerzo por modernizar la explotación agrícola con la introducción de nueva tecnología.

Los esfuerzos de los primeros años se concentraron en la creación de nuevas variedades de maíz que fueran más resistentes a las enfermedades y que, a la vez, tuvieran un gran potencial de comercialización. El gobierno de Guatemala firmó varios convenios de asistencia con Estados Unidos para desarrollar la producción, y la educación agrícola y ganadera en Guatemala. El Instituto Agropecuario Nacional desarrolló programas para fomentar nuevos cultivos, como el del hule. Además, se crearon varias Estaciones Agrícolas para poner a prueba los nuevos cultivos.

En 1950 se iniciaron los proyectos de diversificación agrícola. Con el desarrollo de los cultivos de algodón y de caña de azúcar aumentó el uso de insecticidas, fungicidas, fertilizantes y aumentó la mecanización agrícola.

En los años sesenta, siguiendo el concepto de la “Revolución Verde” de desarrollo agrícola, se realizaron muchos experimentos para obtener nuevas especies híbridas (o mezcladas) en los principales productos alimenticios: maíz, frijol, arroz, sorgo, trigo.

FOTO: ARCHIVO PRENSA LIBRE



El objetivo fundamental era elevar la productividad y lograr una mayor eficiencia económica de los productos alimenticios. A lo largo de esa década se practicaron nuevos sistemas de fertilización y control de plagas.

Los mayores cambios tecnológicos se aplicaron a los cultivos de exportación y, a pesar de algunos intentos fallidos, con ellos se logró elevar la productividad de varios productos como el algodón, la caña de azúcar, el café, el banano, la ganadería y la avicultura. El resultado más notable se dio en el cultivo del algodón, que colocó a Guatemala entre los primeros productores mundiales en rendimiento por hectárea durante la década de 1970.

A pesar del aumento de la productividad en la agricultura durante la década de los sesenta, también empezó a darse el problema de los abusos en la aplicación de insecticidas y fungicidas. Debido a esto, la contaminación de los ríos comenzó a afectar la salud de los trabajadores y pobladores, además de provocar daños a la ecología.

El proyecto de modernización de la agricultura continuó en los años setenta con el lanzamiento del Plan Nacional de Desarrollo Agrícola 1971-1975. Durante esos años prosiguió el desarrollo de nuevas variedades e híbridos de alto rendimiento. En el tema del control de plagas y enfermedades y aplicación de fertilizantes se empezó el estudio y aplicación de dosis adecuadas para cada cultivo. Fue hasta los años setenta que se empezó a legislar para que la aplicación de la tecnología agrícola y la elevación de la productividad se hiciera respetando la salud de las personas y cuidando el medio ambiente.

Durante la década de los setenta varias asociaciones privadas como la Asociación Nacional del Café (ANACAFE), la Asociación de Azucareros, y el Consejo Nacional del Algodón hicieron grandes inversiones en tecnología. La mecanización y el uso de fertilizantes, insecticidas, fungicidas, herbicidas y semillas mejoradas fue mucho mayor en los productos agrícolas de exportación (café, algodón, caña de azúcar, banano).

Lo más notable en el desarrollo de la agricultura de exportación fue el florecimiento de la agricultura de nuevos productos, llamados por esa razón “no tradicionales.” Entre 1980 y 1993 y con el apoyo de la Gremial de Exportadores de Productos No Tradicionales, del ICTA y de las facultades de agronomía del país, se desarrolló la producción de hortalizas (brócoli, arveja china, ejote francés, coliflor) y plantas ornamentales (dracaena o caña gigante y ficus, entre otras).

3.3.1.4 CRÉDITO

Desde 1945 el gobierno trató de impulsar el cooperativismo agrícola y artesanal mediante el apoyo financiero y crediticio con resultados muy pobres. En 1948 se creó el Instituto de Fomento de la Producción (INFOP) con el objetivo de diversificar la economía nacional, especialmente la industria y la agricultura. Esta institución proveyó financiamiento y asistencia técnica a las grandes empresas agroexportadoras para promover el desarrollo de la producción de algodón, caña de azúcar, hule, citronela y ganadería.

Una institución de crédito importante fue el Banco Nacional Agrario, que se creó en 1953 como uno de los componentes de la Reforma Agraria, con el objetivo de prestar asesoría técnica y financiera. No obstante la anulación de la Ley de Reforma Agraria, luego de la contrarrevolución de 1954, el Ban-

co Nacional Agrario funcionó hasta 1970 cuando se convirtió en el Banco de Desarrollo Agrícola (BANDESA). La nueva entidad fue concebida como el organismo financiero responsable de administrar y promover la asistencia crediticia para la actividad agrícola. Una innovación importante fue el establecimiento de agencias departamentales y cajas rurales en el interior del país, para facilitar el acceso de créditos a la población rural. En 1997 BANDESA fue transformado en el Banco de Desarrollo Rural (Banrural) una institución de capital mixto (público y privado) y que persigue propósitos similares al de sus antecesores. Otras entidades, como el Servicio Cooperativo Interamericano de Crédito Agrícola Supervisado (SCICAS) apoyaron desde los años sesenta a los pequeños productores que no tenían la capacidad de conseguir préstamos bancarios.

3.3.1.5 ÁMBITOS DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

Exportación agrícola

En los últimos años se ha popularizado el uso de los términos “productos tradicionales” y “productos no tradicionales.” El primer término hace referencia a los productos que ya se encontraban en pleno desarrollo antes de 1944 (café, caña de azúcar y banano) y los que se estaban desarrollando en ese momento (algodón). El segundo término, por su parte, hace referencia a los productos agrícolas de exportación desarrollados más recientemente (frutas, flores, follajes, plantas ornamentales, hortalizas y legumbres).

Cultivos tradicionales

Café

Desde la segunda mitad del siglo XIX hasta la fecha, la producción cafetalera ha sido la actividad agrícola más importante del país. Entre los cambios más significativos del período 1944-2000, debe destacarse el aumento de las unidades productivas y del área total destinada a la producción cafetalera. Para finales del siglo XX, los únicos dos departamentos que no producían café comercialmente eran Petén y Totonicapán.

En 1960, se creó la Asociación Nacional del Café (ANACAFE). Esta organización privada fue creada para controlar la producción y la comercialización del café.

Otro cambio importante fue la intro-

ducción de transformaciones tecnológicas para elevar la productividad y el margen de ganancias. Algo notable en este período fue el aumento de un gran número de pequeños caficultores. Sin embargo, según los datos de la ANACAFE, en el período 1978-1979 el 93.5% de los productores generó solamente el 15% del total de la producción. Esto refleja que el 85% de la producción total fue producida por las grandes fincas que no solamente tenían los suelos de mejor calidad, sino que incorporaron tecnología para incrementar su productividad.

El apareamiento de la enfermedad del café conocida como “broca del café” en

CULTIVOS DE EXPORTACIÓN

(1) café; (2) algodón; (3) banano; (4) caña de azúcar; cardamomo; y (5) “productos no tradicionales.”

AGRICULTURA DE CONSUMO INTERNO

(1) maíz; (2) frijol; (3) arroz; y (4) trigo.

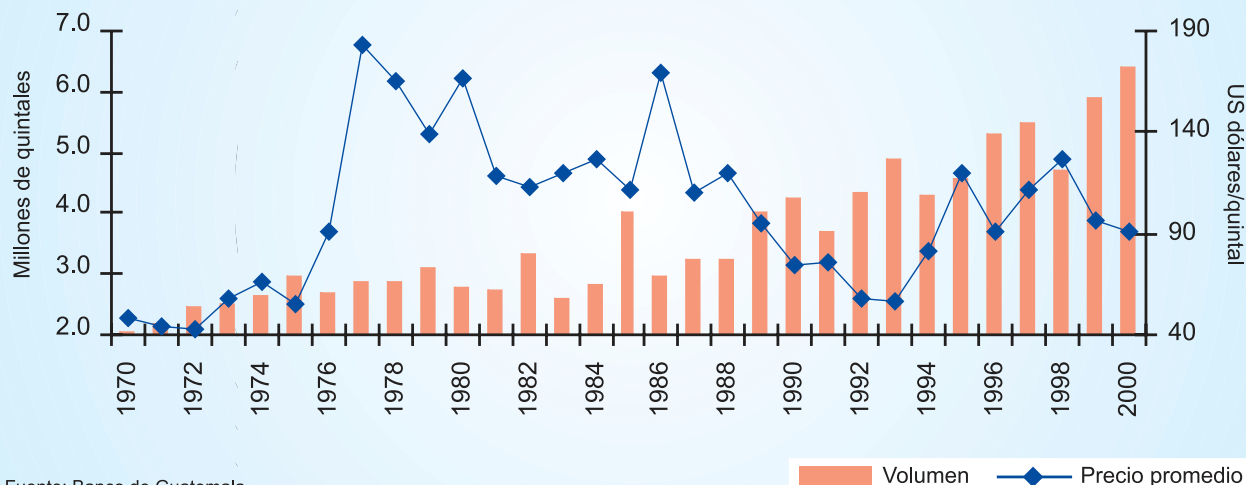
CUADRO 7

Producción y exportación de café, 1990-2000		
Año	Producción en quintales	Exportación en millones de US dólares
1990	4,139,500	n.d.
1991	4,175,800	286
1992	4,380,600	249
1993	4,412,800	267
1994	4,650,000	318
1995	4,700,000	539
1996	4,825,000	654
1997	4,890,000	1216
1998	4,850,000	1297
1999	5,445,000	631
2000	5,316,500	358.7

FUENTE: Banco de Guatemala

GRÁFICA 5

Precio promedio y volumen de exportación de café 1970-2000



Fuente: Banco de Guatemala

1971 fue el problema más serio afrontado por la caficultura. Para 1978, la enfermedad ya había afectado a 862 fincas y dañado el 37% de la producción. La crisis fue superada por los grandes caficultores que tenían la capacidad de invertir en tecnología. Sin embargo, los pequeños caficultores fueron gravemente afectados. En 1980 surgió una nueva plaga conocida como la “roya del cafeto”. Para 1983, la plaga se había extendido a todas las zonas cafetaleras del país. Ambas plagas provocaron que la producción promedio nacional fuera menor que la de otros países en similares condiciones a las de Guatemala.

La crisis más reciente de la caficultura ha sido provocada por la severa caída de los precios internacionales del café. La pri-

mera etapa se dio en los años 1991 y 1992, pero hubo una recuperación a partir de 1993. Sin embargo, el ingreso al mercado mundial de nuevos productores como Vietnam en los últimos años del siglo XX ha dado lugar al inicio de la crisis más severa para el café guatemalteco.

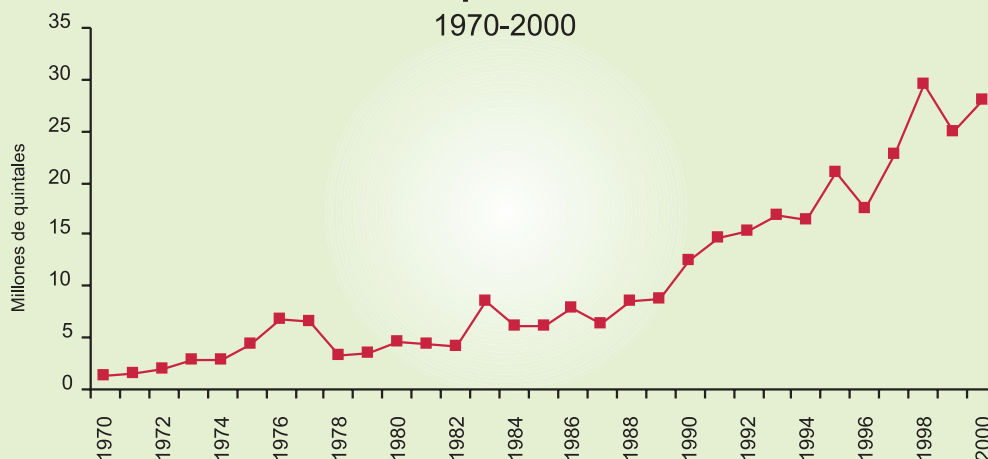
Caña de azúcar

La caña de azúcar es una planta originaria de la India; de allí, fue llevada a China y Arabia y posteriormente a la Costa del Mediterráneo. La variedad que se cultiva en Guatemala provino de las islas del Pacífico Sur y se caracteriza por tener un tallo grueso.

La caña de azúcar puede sembrarse en dos épocas del año, durante agosto y sep-

GRÁFICA 6

Volumen de exportación de azúcar 1970-2000



FUENTE: Banco de Guatemala

tiembre o en abril y mayo. La cosecha se realiza después de 16 ó 18 meses. En las fincas cañeras de la Costa Sur el corte de caña empieza a partir del mes de diciembre y se mantiene hasta el mes de junio.

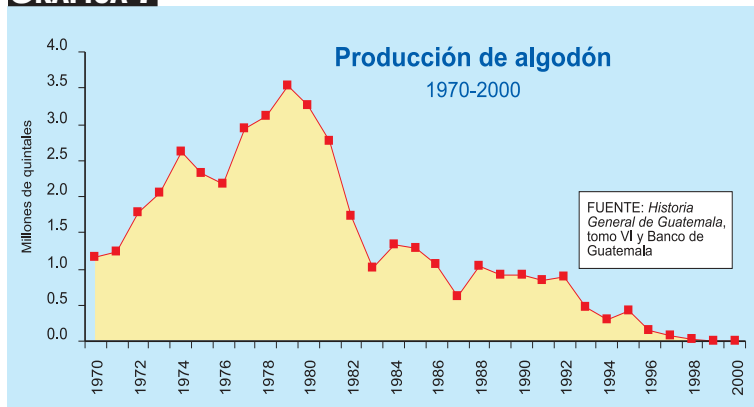
En 1944 había en Guatemala 12 ingenios azucareros distribuidos en 2 regiones. En la Región I se encontraban los ingenios de los departamentos de Guatemala y Santa Rosa, y en la Región II los ingenios de los departamentos de Escuintla, Suchitepéquez y Retalhuleu.

A partir de 1960, con el bloqueo económico impuesto por Estados Unidos a Cuba, la exportación de azúcar guatemalteco empezó a ser significativa. El interés de los productores locales fue estimulado por la garantía establecida por la cuota de exportación fijada por los Estados Unidos.

Desde 1960 la producción de azúcar de exportación se ha mantenido en ascenso, con la única excepción de la crisis de 1978-1981, creada por los bajos precios del mercado internacional. En 1982 los volúmenes de exportación volvieron a incrementarse y han estado en aumento constante desde entonces. Este incremento se debe, sin ninguna duda, a la implementación de mejores sistemas de productividad, tanto en el cultivo como en la fabricación del azúcar, a la incorporación de tecnología y al incremento de tierra destinada a este cultivo (muchacha de la tierra que se usaba para cultivar algodón se trasladó al cultivo de caña de azúcar).

Con el fin de mejorar la dieta de la po-

GRÁFICA 7



blación, particularmente de la niñez, a partir de 1992 se estableció por ley que los productores deben agregar vitamina "A" al azúcar destinada al mercado interno.

La agroindustria azucarera guatemalteca se encuentra en el tercer lugar de los productores latinoamericanos, superada únicamente por Cuba y Brasil.

Algodón

El algodón se cultivaba en Guatemala desde el período prehispánico. Uno de los logros del proyecto económico de diversificación de cultivos del gobierno de Juan José Arévalo fue estimular la producción de esta planta a gran escala. El proyecto piloto se introdujo en 1948 y en 1950 el Instituto de Fomento de la Producción (INFOP) importó semillas y ofreció ayuda fi-

FOTO: MINUGUA



Desde el período colonial se cultiva en Guatemala la caña de azúcar. Al final del siglo XX, esta agroindustria se encontraba en el tercer lugar de los productores latinoamericanos, superada únicamente por Cuba y Brasil.

nanciera a aquellos que quisieran dedicarse al nuevo cultivo. En 1952 ya se reconocía al algodón como uno de los cultivos más importantes del país.

Con el cultivo del algodón principió en Guatemala el uso de maquinaria y la integración de una gran cantidad de actividades asociadas y derivadas del cultivo. Desde sus inicios, el cultivo introdujo el uso de la fumigación aérea, al mismo tiempo que la industria textil recibió un nuevo impulso. La utilización efectiva de tecnología, el uso de tierras con un alto índice de fertilidad y los buenos precios en el mercado internacional, provocaron que el cultivo del algodón se expandiera muy rápidamente entre 1960 y 1978. En octubre de 1974, erupciones volcánicas arruinaron unas 60 mil manzanas cultivadas con algodón en los departamentos de Escuintla, Suchitepéquez y Retalhuleu, ocasionaron pérdidas de entre

22 y 25 millones de quetzales. A pesar de esto, Guatemala llegó a ser uno de los primeros productores mundiales de algodón por área. Pero a partir de la década de 1980 la producción empezó a decaer, debido a la sobreproducción de China, que hizo descender los precios internacionales de US\$ 80 a US\$28. El gobierno de E.E.UU. optó por subsidiar a sus productores. De esa manera, a pesar de que en 1990 el precio se

había recuperado y se cotizaba a US\$ 80 el quintal de fibra, los algodoneros estadounidenses podían ofrecerlo a US\$ 54. A esto se agregó el aumento de los pesticidas, todo lo cual hizo de la producción algodonera una actividad poco rentable. A partir de 1986 muchos productores guatemaltecos empezaron a sustituir los cultivos de algodón por cultivos de soya y caña de azúcar.

Cardamomo

El cardamomo es una planta aromática originaria de las regiones montañosas de la India, que se utiliza en perfumes, dulces y bebidas. Si bien el cardamomo empezó a cultivarse desde principios del siglo XX, fue hasta 1959 que alcanzó importancia comercial. Para 1978, el cardamomo representaba el 28% de las exportaciones del país; los países árabes eran los principales compradores.

La producción de cardamomo se extendió en dos regiones. La primera de ellas abarca Alta Verapaz, Quiché y Huehuetenango. La segunda región se encuentra en Escuintla, Suchitepéquez, Retalhuleu, San Marcos, Quetzaltenango, Sololá y Chimaltenango.

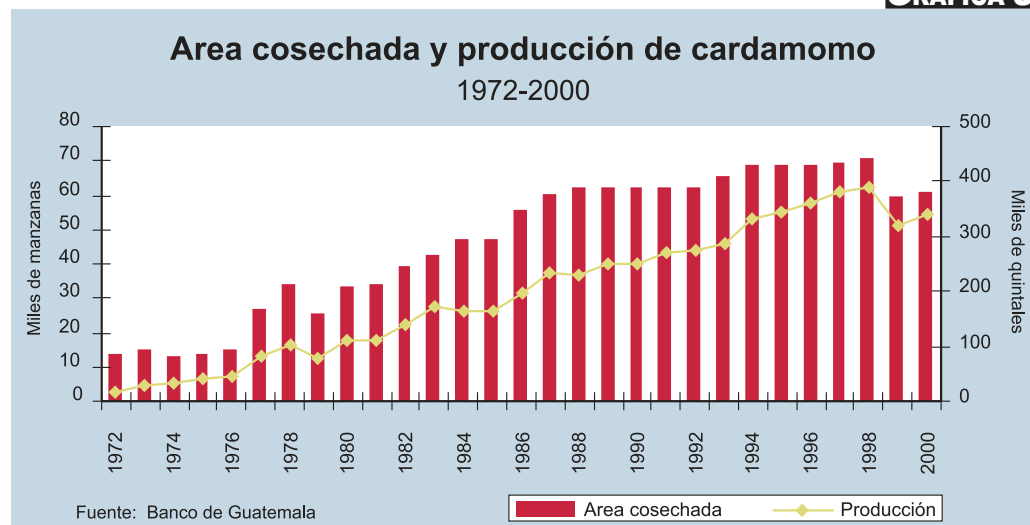
La mayor diferencia entre las dos regiones se encuentra en el tipo de productor. En los años ochenta, en la primera región, casi la totalidad de los cultivadores de cardamomo eran pequeños productores. Solamente el 3.5% eran considerados medianos y en toda la región había únicamente 4 grandes productores (con cosechas de más de 400 quintales). La segunda región, por otra parte, ha sido tradicionalmente de medianos y grandes productores.

En especial, los pequeños productores son los que han enfrentado problemas en la comercialización del producto. En los años 80 se realizaron varios programas destina-



Hasta 1978 el cultivo del algodón se expandió en forma acelerada. En 1980 la producción empezó a decaer debido a la sobreproducción que hubo en China Continental con precios insostenibles para el agricultor guatemalteco.

GRÁFICA 8



dos a los pequeños agricultores para mejorar la calidad de la producción de cardamomo; así se introdujeron nuevas técnicas de cuidados, corte y secado de la planta.

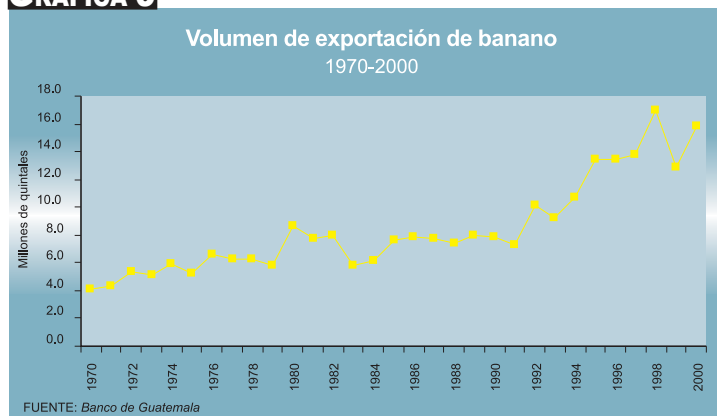
Los medianos y grandes productores siempre han logrado mantener la buena calidad del producto, lo cual les ha garantizado su comercialización.

Banano

El banano es un fruto originario de la región tropical de Asia que fue traído a América durante la colonia. La época de siembra es de abril a junio, mientras que la cosecha se realiza a lo largo de todo el año.

De 1945 a 1964, la producción de banano se concentró en los departamentos de Izabal y Escuintla. A partir de 1964, *United Fruit Company* (UFCO) que era la principal productora del fruto, decidió suspender la producción en Escuintla debido a una plaga (el “mal de Panamá”) y las dificultades para trasladar el producto a los puertos del Atlántico. La producción de banano ex-

GRÁFICA 9



perimentó una reducción entre los años 1950 y 1968, pero en la década de 1970 empezó a recuperarse hasta alcanzar un promedio de más de 7 millones de quintales anuales. En 1972 la Compañía *Del Monte* compró las explotaciones bananeras centroamericanas, entre ellas la de *United Brands* y creó la Compañía de Desarrollo Bananero de Guatemala (BANDEGUA), que se convirtió desde 1973 en el principal productor.

3.3.1.6 CULTIVOS NO TRADICIONALES

La producción de cultivos no tradicionales para la exportación se ha desarrollado en diferentes épocas en las diversas regiones del país. Su promoción en el extranjero sin embargo, se inició en la década de los ochenta bajo el marco de la política de asistencia de Estados Unidos hacia Guatemala. Los objetivos de esta política, denominada Iniciativa para la Cuenca del Caribe, eran diversificar la economía y elevar el valor de las exportaciones con la introducción de productos alternativos a los tradicionales (café, banano, algodón y azúcar) que enfrentaban serios problemas por la reducción de los precios y la sobreproducción mundial. Entre las medidas para incentivar la producción de nuevos cultivos estaban la exención de impuestos en los Estados Unidos por un periodo de 12 años y el aumento de la ayuda económica.

Durante el periodo 1975-1984, las exportaciones hacia los Estados Unidos se concentraron en un 98% alrededor de 12 renglones principales:

w Legumbres	w Cardamomo
w Cacao en grano	w Semilla para sembrar
w Tabaco en rama	w Bulbos
w Semilla de ajonjolí	w Tubérculos y rizomas
w Caucho y gomas naturales	w Flores cortadas
w Chile	w Plátanos

Frutas

Los primeros proyectos para introducir nuevas variedades de árboles frutales se remontan a las estaciones experimentales creadas en 1958. Desde esa época se lograron muy buenos resultados con la introducción de nuevas variedades de manzana. Con el Plan Quinquenal de Desarrollo Agrícola de 1971 se desarrolló el cultivo de árboles de manzana, pera, melocotón y ciruela que empezaron a rendir frutos en la siguiente década. Basándose en la cantidad y la calidad del producto, el gobierno decidió en 1983 prohibir la importación de esas frutas durante la época navideña. Este fue un incentivo importante para la producción local. Muy pronto, los productores de este tipo de frutas denominado “de hoja caduca” tuvo capacidad de exportar su producto a Centroamérica.

CULTIVOS NO TRADICIONALES DE EXPORTACIÓN

Son todos aquellos que no aparecían en forma regular y significativa en las cuentas nacionales como rubro de exportación, antes de la aplicación de medidas de ajuste estructural en 1989. Se clasifica como *producto no tradicional de exportación* todo aquel que no sea café, algodón, azúcar, carne de ganado bovino, banano, cardamomo o ajonjolí. Otra definición plantea que son aquellos cultivos que utilizan nuevas tecnologías en el proceso productivo como semillas importadas, plantíos de semilleros, control de plagas y enfermedades, manejo poscosecha y que cumplen con nuevas exigencias de calidad y estética.

COMERCIALIZACIÓN

En el área de Chimaltenango y Sacatepéquez, tanto algunas empresas como varios pequeños productores venden sus cultivos a empresas que los comercializan en el mercado interno o los envían al exterior. La agroexportadora más antigua y más grande es ALCOSA (Alimentos Congelados, S. A.), subsidiaria de la firma norteamericana Hanover Brands Incorporated, que empezó a operar en 1975 en San José Pinula. Desde su instalación, ALCOSA comercializaba arveja china, okra, col de Bruselas, coliflor, brócoli con 17 pueblos del occidente (principalmente los departamentos de Sacatepéquez y Chimaltenango) y exportaba los productos a los Estados Unidos.

El cultivo de plantas ornamentales para la exportación se desarrolló en 1970. En la década de los ochenta esta actividad tuvo un gran descenso lo que provocó el abandono de la actividad entre muchos productores.

Actualmente se produce melón en dos zonas de Guatemala. La primera abarca los departamentos de El Progreso, Zacapa y Chiquimula. La otra está en el departamento de Santa Rosa. Los primeros intentos para exportar melón datan del inicio de la década de los setenta en Zacapa, con la empresa BASICO (que en 1982 fue vendida a la transnacional Chiquita); así como la CAPCO. Hasta 1992, esta última seguía siendo la mayor empresa productora de melón en el país.

La producción de melón para la exportación ha tenido altibajos, pero a partir de 1987 la Promotora Agrícola BASICO empezó a estimular a los productores de la zona para producir para ella, brindando créditos en especie y mercado asegurado con precios fijos. Además, introdujo un sistema de riego e instaló una planta empaadora. Este sistema funcionó hasta 1991, cuando la empresa BASICO, filial de CHIQUITA, se retiró argumentando que la fruta había bajado de calidad por problemas climatológicos.

Fue en las décadas de 1980 y 1990 que se empezaron a apreciar los resultados de las inversiones realizadas en los años anteriores. El problema más grande que sufrió la producción de frutas fue el ataque de varias plagas, y especialmente del insecto denominado mosca del Mediterráneo. Estados Unidos puso restricciones a algunas de las frutas producidas en Guatemala por el uso de plaguicidas. No obstante los contratiempos, la fruticultura guatemalteca se desarrolló enormemente en las últimas dos décadas del siglo XX.

Flores y follajes

Desde los primeros años de la década

de 1960, Guatemala inició la exportación de flores de corte (rosas, claveles, crisantemos, estaticia) y de follajes. A partir del impulso otorgado por los proyectos de fomento de la producción realizada por el Ministerio de Agricultura desde 1971, se elevaron los niveles reales de la producción. Sin embargo, la inestabilidad económica causada por el conflicto armado en la década de 1980 provocó una serie de trastornos en los mercados y la producción. Desde principios de ese decenio se dio un descenso en la exportación y el abandono de la actividad por muchos productores.

Plantas ornamentales

El cultivo de plantas ornamentales para la exportación se desarrolló desde 1970. El desarrollo de este sector económico generó debate, ya que por una parte ha sido uno de los sectores que genera más divisas, pero también se basa en la explotación de los recursos naturales del país. En 1993, Guatemala exportaba más de 15 especies y variedades de plantas ornamentales como el dracaenas o caña gigante, el ficus y el filodendros o “mano de león.”

Hortalizas y legumbres

Otro importante sector que se desarrolló en la misma época fue el de la producción de hortalizas y legumbres para la exportación. El brócoli, la col de Bruselas, la coliflor y la arveja china fueron los productos que se desarrollaron rápidamente. La producción de hortalizas y legumbres para la exportación creció enormemente y se ha mantenido en ascenso ininterrumpido en las últimas décadas. Este tipo de producción se realiza fundamentalmente en la zona central del país.

FOTO: GERARDO JIMÉNEZ ARDÓN



Maíz

Desde mucho antes de la llegada de los españoles este cereal ha sido la base de la alimentación de los habitantes de Mesoamérica. En el siglo XX el maíz generó empleo a un gran número de personas. Solamente en 1993 la producción de maíz empleó a más de 500 mil agricultores. Tradicionalmente, la producción de maíz se destina al consumo familiar y al comercio. Se considera que las extensiones mayores a 10 manzanas están destinadas a la producción comercial.

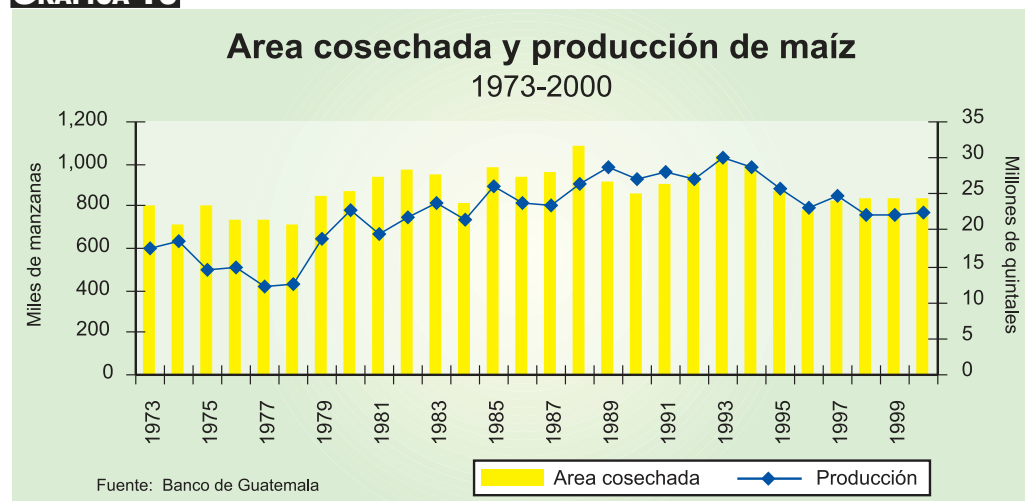
La gran innovación en el cultivo del maíz en Guatemala durante el período 1944-2000 ha sido el esfuerzo por trasladar su producción a tierras con mayor potencial de productividad. Esto resultó en una disminución de la producción en las zonas tradicionales de cultivo (la Zona Central y el Altiplano Occidental) y un incremento en la Costa Sur y el Nororiente.

Uno de los problemas que ha enfrentado el cultivo del maíz es la baja productividad por área cultivada. Esto por los suelos de mala calidad y prácticas inadecuadas de cultivo y cosecha.

Uno de los esfuerzos para estimular el desarrollo de los productos básicos (maíz, frijol, arroz, trigo, sorgo), se realizó en 1970 con la creación del Instituto de Comercialización Agrícola (INDECA). El objetivo era proporcionar silos y bodegas a los



GRÁFICA 10



El maíz en Guatemala ha sido esencial. La gran innovación en los últimos cincuenta años fue trasladar su producción a tierras con mayor potencial de productividad.

productores para garantizar precios estables, y el abastecimiento para la población. Por diversas razones, el INDECA no cumplió con sus objetivos fundamentales

Frijol

El frijol ha sido por siglos una de las fuentes básicas de alimentación de los habitantes de la región por su alto contenido de proteínas. A pesar de que el consumo promedio por habitante ha disminuido por la diversificación en la dieta de los guatemaltecos en los últimos cincuenta años, el cultivo del frijol sigue teniendo gran importancia.

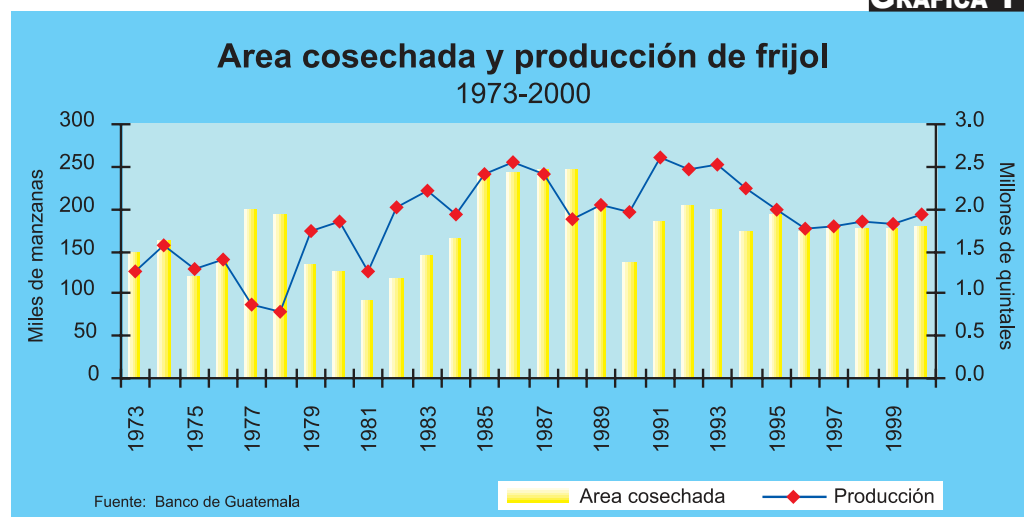
No obstante, el cultivo del frijol también tiene muy poca productividad por área cultivada. Tradicionalmente a éste se han dedicado las fincas pequeñas, con extensiones menores a las diez manzanas, y suelos muy pobres para su cultivo. Los pocos recursos de los productores de frijol no les han per-

mitido invertir en tecnología (semillas mejoradas, fertilizantes, etc.) para aumentar la productividad. En consecuencia el país ha tenido que importar frijol de Estados Unidos en varias ocasiones (1975, 1978, 1981, 1986) con el fin de abastecer el mercado local.

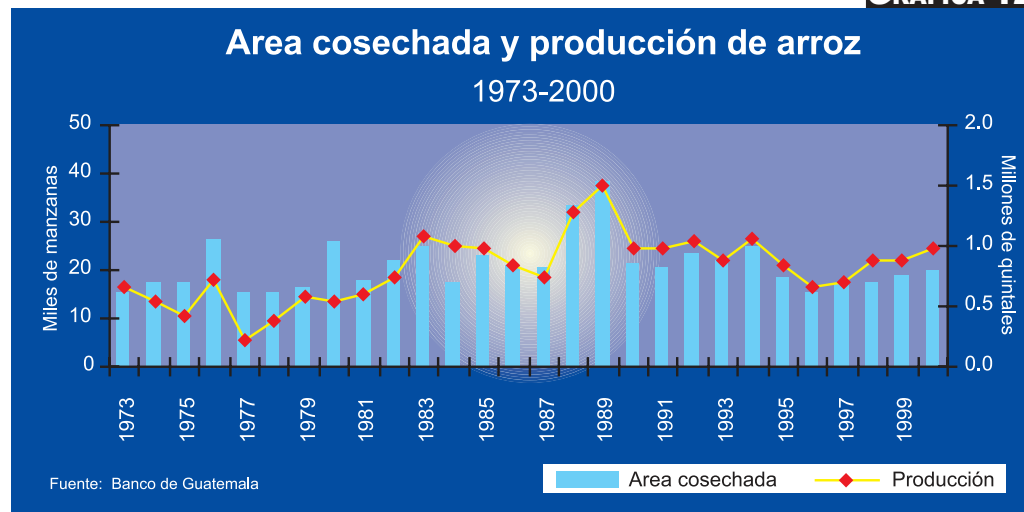
Arroz

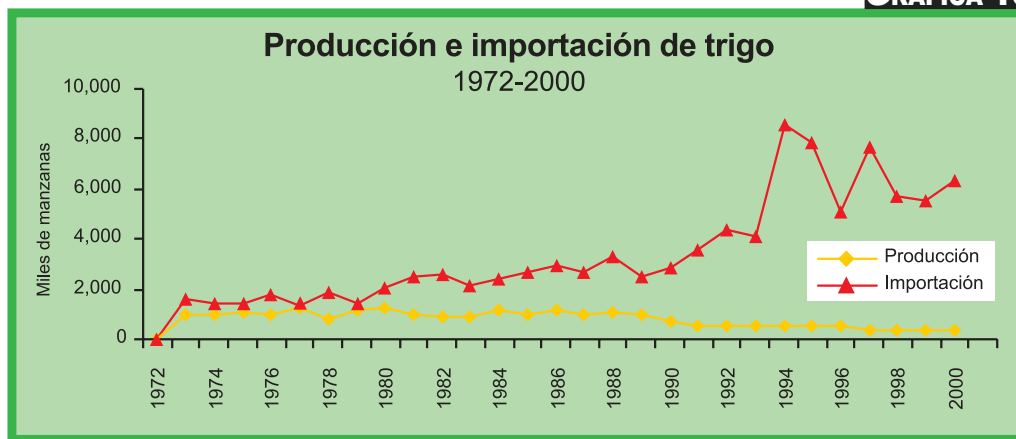
Uno de los aspectos más interesantes en el cultivo del arroz en Guatemala ha sido su desplazamiento. En 1950, los departamentos de Jutiapa y Santa Rosa tenían del 69% del total de área cultivada de arroz. En 1979, los departamentos de Izabal y Alta Verapaz tenían el 51% y la Costa Sur el 32%, relegando a Jutiapa y Santa Rosa a un tercer lugar. La producción de arroz ha tenido muchos contratiempos, y ha sufrido especialmente los ataques de plagas. Sin embargo, con excepción de cuatro años (1958, 1975, 1978 y 1980) en

GRÁFICA 11



GRÁFICA 12





Fuente: Banco de Guatemala

los que fue necesario importar arroz del exterior, la producción local ha sido suficiente para satisfacer el mercado local.

Trigo

Aunque el trigo se cultiva en Guatemala desde principios del siglo XVII, los esfuerzos estatales por aumentar la producción de trigo se remontan a 1946. En ese año se implementaron algunos avances tecnológicos, especialmente la introducción de varias especies mejoradas. La Gremial Nacional de Trigueros, fundada en 1961, se creó para proteger los intereses de los productores, estimular el cultivo, incrementar la productividad,

mejorar la calidad del producto y garantizar buenos precios para los productores. No obstante el éxito de la Gremial en el control de los precios, el sector creció muy poco. En 1964, Quetzaltenango, Totonicapán y Huehuetenango tenían el 56.3% de las siembras de trigo en todo el país. Esta tendencia se mantuvo hasta finales del siglo XX, con la ampliación de la producción a los departamentos de Chimaltenango y San Marcos.

El descenso de la producción de trigo es notorio desde el año 1978. Entre las causas se encuentra su sustitución por otros cultivos como hortalizas e incluso maíz. La crisis llegó al punto de que en 1992, el país produjo únicamente un 9.7% de lo que consumía.

FOTO: MINUGUA



Guatemala siempre ha dependido de la importación del trigo para abastecerse localmente.

MANEJO DE BOSQUES CON FINES PRODUCTIVOS

Llamado también el uso racional y sustentable del bosque; el manejo consiste en una serie de actividades técnicas, económicas y de protección con el fin de cultivar ciertas especies para su comercialización pero que garantizaron su continuidad, es decir, hacer cortes controlados por técnicos del INAB para asegurar el crecimiento de los árboles más jóvenes, la protección de las cuencas de agua y la continuidad de las especies.

FOTO: CARLOS SEBASTIÁN, PRENSA LIBRE



3.3.1.8 SILVICULTURA

El territorio nacional conforme al uso potencial de la tierra se puede dividir en siete tipos, de los cuales el 64.1% son forestales y el 21.1% son tierras agrícolas de primera y de segunda categoría. El resto son tierras para manejo ambiental, tierras húmedas y cuerpos de agua.

Guatemala cuenta con dos tipos de bosques, coníferas (de hoja perenne) y latifoliadas (de hoja ancha). Los bosques de coníferas crecen en las regiones más altas del país y Guatemala tiene alrededor de doce especies nativas que también se encuentran en México. Las más conocidas son: junípero, pinabete, ciprés, pino y ahuehuete. Los árboles de hoja ancha son característicos de bosques tropicales y a diferencia de las coníferas, no se encuentran agrupadas por regiones. Este tipo de árboles produce maderas finas. Entre las especies más importantes de Guatemala están:

w Caoba	w Tamarindo	w Chichipate
w Cedro	w Chichique	w Yaxnic
w Palo blanco	w Rájate bien	w Hornmigo
w Santa María	w Matilsguate	w Conacaste
w Puxté	w Jobillo	w Cenícero
w Kanxán	w San Juan	w Ceiba
w Guayacán	w San Ramón	w Cocodrilo

En 1999 Guatemala tenía una cobertura forestal de 62,676.55 kms², lo que representaba el 57.43% de la superficie total del país. Según la FAO, esta cobertura se pierde a un ritmo de 82 mil hectáreas al año, afectando a un 73% de bosques latifoliados y un 23% de coníferas. De mantenerse este ritmo, los bosques desaparecerán para el año 2048.

Las regiones donde se registran los procesos más acelerados de pérdida de bosques son las de Petén y las Verapaces, donde se deforestan unas 65 mil hectáreas al año. El cambio del uso de la tierra para actividades agropecuarias es la principal causa de este problema (90%), las otras fuentes son los aprovechamientos forestales legales (8%) y los incendios, plagas y enfermedades (2%).

A partir de 1974 se restringió la exportación de madera, que entonces alcanzaba un total de 213 mil 644 quintales con un valor de 3 millones 800 mil quetzales. Ese mismo año empezó a funcionar el programa de incentivos fiscales a la reforestación (PIF) con el objetivo de generar un programa permanente de reforestación y crear nuevas fuentes de empleo. El PIF consistía en autorizar a las empresas participantes a invertir hasta el 50% de su impuesto sobre la renta en la reforestación de determinadas áreas. La ejecución de las tareas estaba a cargo de empresas reforestadoras que actuaban como intermediarias entre INAFOR y el inversionista, a cambio de un porcentaje sobre la administración del proyecto.

3.3.1.9 EXPLOTACIÓN DE MINERALES

a) Petróleo

Desde 1960, varias empresas transnacionales han explorado y explotado petróleo en diversos lugares de Alta Verapaz y Petén. Inicialmente el petróleo era utilizado por el INDE y Cementos Novella, pero en 1980 empezó a ser exportado a Estados Unidos. De un total de 127 pozos perforados los más importantes se ubican en los campos Xan, Rubelsanto, Chocop, Chinajá y Las Casas. De acuerdo con datos del Ministerio de Energía y Minas, entre 1985 y 2000, se ha registrado una producción neta de 58 millones de barriles, por los que el Estado ha recibido 145 millones de dólares.

b) El trabajo en las caleras

La extracción y procesamiento de la cal está incluido dentro del sector económico de minas y canteras. La cal es considerada un mineral no metálico y tiene diversos usos, el más importante de ellos es la construcción. En Guatemala existen grandes extensiones de piedra caliza en los departamentos de Guatemala, El Progreso, Chiquimula, Chimaltenango e Izabal. Sin embargo, también existen pequeñas explotaciones en otras regiones de Huehuetenango y Jalapa.

3.3.2 SECTOR SECUNDARIO

3.3.2.1 INDUSTRIA

Las industrias de Guatemala se han caracterizado por ser productoras de bienes de consumo (alimentos, bebidas, cigarrillos, textiles y vestuario, muebles, cemento), con baja inversión de capital y poca mano de obra. En su mayoría, se encuentran concentradas en la ciudad de Guatemala y su área de influencia. Algunas de las fábricas más antiguas, así como algunas de las que fueron creadas durante el período de funcionamiento del Mercado Común Centroamericano se caracterizan por haberse beneficiado de privilegios y exenciones de impuestos otorgados por el Estado.

3.3.2.1.1 INDUSTRIA MANUFACTURERA

a) Fomento al desarrollo industrial a partir de 1947

Este periodo se caracteriza por la creación de leyes que buscaban hacer crecer el mercado interno y diversificar la producción, para lo cual se publicó en 1947 la Ley de Desarrollo Industrial. Los objetivos de esta ley eran estimular la creación de nuevas fábricas y asegurar el buen funcionamiento de las que ya existían, para lo cual ofrecían estímulos y tarifas preferenciales, al mismo tiempo que se intentaba mejorar las condiciones de trabajo de los obreros, y favorecer su calificación por medio de la creación del Código de Trabajo en 1947.

De esta manera se favoreció el desarrollo del sector industrial. Sin embargo, las crisis políticas del gobierno de Jacobo Árbenz afectaron negativamente su crecimiento durante el período 1950-1954. En consecuencia los resultados fueron limitados, con lo cual no se logró cumplir con los objetivos trazados.

Una de las medidas fundamentales tomadas por ambos gobiernos fue limitar las áreas de la producción en las cuales podía participar el capital extranjero. Con la Ley de Fomento Industrial se establecía que en la formación de industrias cuyos productos estuvieran destinados a abastecer el mercado interno, el capital nacional debía ser mayoritario. Incluso en los casos que requerían de tecnología extranjera, el capital de las empresas debía contener por lo menos una tercera parte de capital nacional. Únicamente se permitió la creación de empresas con capital extranjero cuando la producción estaba destinada a productos para la exporta-

ción y no para el consumo interno. En los casos de las industrias de bebidas alcohólicas y tabaco, el capital nacional debía ser no menor del 70% del total invertido para establecer la empresa.

Para solucionar la falta de capital para la creación de nuevas industrias, en 1948 el gobierno asignó al Instituto de Fomento de la Producción (INFOP) la función de otorgar préstamos a mediano y largo plazo, así como invertir en acciones de empresas industriales que se consideraran importantes. Sin embargo, el INFOP concentró sus actividades en impulsar nuevos cultivos, lo que provocó que la inversión en la industria fuera en realidad limitada.

Otra política fue el pronunciamiento contra los monopolios. El gobierno amenazó con expropiar algunos o crear empresas nacionales que compitieran con ellos. Estos y otros problemas con el sector privado causaron que este se opusiera a casi todas las políticas sociales del gobierno de Arévalo.

El gobierno de Árbenz (1950-1954) exoneró las multas que el gobierno de Arévalo había impuesto a varias empresas. Con esta medida Árbenz trató de mostrar su buena voluntad y dar credibilidad a su plan

En el gobierno de Arévalo (1945-1950) se tomaron medidas para limitar las áreas de la producción en las cuales podía participar capital extranjero.

FOTO: ARCHIVO RAFAEL MORALES



EL CASO DEL CEMENTO

Un incidente suscitado entre el gobierno del presidente Arévalo (1945-1950) y la fábrica Cementos Novella muestra las dificultades que tuvo en la práctica el intento de fomento a la industria. Una buena parte del plan de gobierno se basaba en la construcción de obras de infraestructura, que incluían las instalaciones deportivas dedicadas a los VI Juegos Centroamericanos y del Caribe en 1950. El conflicto se desarrolló por la intención del gobierno de que la empresa suministrara el cemento necesario para las obras a los menores precios posibles. Las relaciones entre el gobierno y la cementera se deterioraron hasta el punto que el primero amenazó con expropiar la fábrica si sus propietarios no accedían a la reducción de los precios. Aunque al final la empresa aceptó hacer una reducción de precios, el gobierno redujo la cuota de cemento que le compraba a Cementos Novella y liberó la importación de cemento. El mercado del cemento que había sido cubierto exclusivamente por Novella empezó a ser abastecido también por cemento mexicano.

de gobierno, que buscaba elevar las condiciones de vida de los guatemaltecos y hacer de Guatemala un país económicamente independiente, mediante la diversificación de la producción y fortalecimiento de las industrias existentes.

No obstante las buenas intenciones, la tasa de crecimiento industrial empezó a decaer a partir de 1951. Durante el gobierno de Arévalo se había pedido la asesoría del Banco Mundial, el que por un lado, recomendaba al gobierno moderar su política agresiva contra los empresarios. Pero, por otro lado, sugería aplicar medidas reguladoras para controlar los monopolios extranjeros que controlaban cultivos como el banano, y servicios como los ferrocarriles y la empresa eléctrica..

El Banco Mundial también recomendaba que el Gobierno se concentrara en impulsar la industrialización de los productos agrícolas. Asimismo, el organismo internacional no consideraba prudente que el gobierno protegiera por medio de impuestos a productos importados para beneficiar a industrias nacionales que también los producían en Guatemala, ya que éstas de todas formas no tendrían mayores posibilidades de desarrollo.

El punto más conflictivo fue el lanzamiento de la Reforma Agraria en 1952, a pesar de que sus finalidades no iban en contra del desarrollo industrial, sino por el contrario, buscaba apoyarlo. La lógica era que la Reforma, al hacer productiva las tierras baldías, crearía mayor riqueza en el país. Esto estimularía el comercio, crecería la cantidad de consumidores y finalmente, habría una mayor capacidad de inversión directa en la industria.

A pesar que los industriales apoyaban un proyecto de Reforma Agraria, no compartían la idea de que se hiciera por medio de expropiaciones forzadas. La idea de expropiar provocó inseguridad entre los inversionistas, algunos de los cuales lo relacionaban con un proyecto comunista apoyado por el Presidente. En 1952 el Decreto 900 o Ley de Reforma Agraria, fue aprobado sin tomar en cuenta los cambios y sugerencias hechos por los empresarios. Éstos se declararon en oposición al gobierno y empezaron a apoyar el proyecto contrarrevolucionario, lo que provocó en 1953 el estancamiento de la inversión.

Para contrarrestar el descenso del crecimiento industrial, el presidente Árbenz promovió la reducción de impuestos y la creación de un banco de desarrollo industrial. Estos proyectos, sin embargo, se postergaron ya que el gobierno concentró todos sus esfuerzos en la Reforma Agraria, convencido de que al final ésta sería positiva también para el crecimiento industrial del país. La

contradicción de estas acciones fue que se esperaba lanzar un programa de desarrollo industrial rápido, pero sin contar con el apoyo de los industriales. Estos últimos pensaban que el objetivo del gobierno era eliminarlos por completo, por lo que empezaron a apoyar la contrarrevolución. Los efectos negativos del conflicto entre empresarios y gobierno se reflejaron en la tasa de crecimiento industrial que se redujo a la mitad en el período 1950-1954 (3.01%) en comparación con el período anterior (6.38%).

b) Crecimiento y Mercado Común Centroamericano

A pesar de que los gobiernos posteriores se declararon en oposición a las reformas socioeconómicas de los gobiernos de Arévalo y Árbenz, su política de desarrollo industrial se basó en los logros de ese período. Los industriales pidieron que se continuara con la política de dar incentivos y protección gubernamental al desarrollo industrial. Sobre las bases de la política de desarrollo industrial diseñada desde el gobierno de Arévalo y con la creación del Mercado Común Centroamericano (MERCOMUN), se inició en los años sesenta un rápido crecimiento industrial.

A diferencia del gobierno de Árbenz, el presidente Carlos Castillo Armas dio inicio a su gobierno con una alianza con los industriales. El presidente creó un ambiente favorable para la inversión al garantizar el apoyo del gobierno a los industriales. Esto se expresó claramente con la disolución de los cuatro sindicatos más grandes del país y el establecimiento un control absoluto de los que continuaron vigentes. Castillo Armas declaró abiertamente que su gobierno no toleraría que se dañaran los intereses de los patronos.

El desarrollo de la industria presentaba los mismos obstáculos que habían encontrado los gobiernos anteriores y analizados por la misión del Banco Mundial en 1951: un mercado interno muy pequeño, con mucha población que no tenía dinero suficiente ni siquiera para comprar más que lo básico para su sobrevivencia, mano de obra no calificada, dependencia de materias primas importadas y sobre todo, ausencia de créditos.

La estrategia del gobierno de Castillo Armas en alianza con los industriales, contrario a lo que pudiera esperarse, fue continuar con el plan de desarrollo de infraestructura iniciado por Árbenz, que incluía las construcciones de la carretera al Atlántico y planta hidroeléctrica de Jurún Marinalá. El gobierno de los Estados Unidos apoyó los esfuerzos y otorgó \$121.3 millones en préstamos y donaciones a Guatemala.

A diferencia de la política de los go-



biernos revolucionarios, Castillo Armas abrió Guatemala a la inversión extranjera con la creación del Decreto 1,317 de 1959, el cual permitía la entrada directa de capital extranjero. De esta forma se pensaba suplir la carencia interna de capitales e impulsar el desarrollo económico. El gobierno eliminó todas las restricciones legales que habían sido decretadas anteriormente y otorgó concesiones a los inversionistas. A partir de ese momento se permitió que los extranjeros pudieran invertir parcial o totalmente en cualquier tipo de empresas industriales. Hacia 1969, existían en Guatemala 202 empresas con capital extranjero, representando el 38.3% del total de industrias centroamericanas con inversión foránea. El mayor inversionista era Estados Unidos, pero también se registraron inversiones provenientes de México, Panamá, Canadá, Alemania y otros países de Europa.

El factor que ofreció mayor estímulo al desarrollo industrial guatemalteco fue sin duda la creación del Mercado Común Centroamericano (MERCOSUR). Desde 1958, con la Firma del Tratado Multilateral, los cinco gobiernos de los países centroamericanos acordaron un proceso de integración eco-

nómica progresiva. El proyecto se inició con la inclusión de 200 artículos en una lista de productos de libre comercio en la región centroamericana. Se firmó asimismo, un convenio sobre el régimen de industrias para la integración centroamericana que otorgaba incentivos (exoneraciones de impuestos) a empresas que tuvieran impacto en el desarrollo de la región.

El plan de industrias de integración estableció un tratamiento especial para los capitales de la región, especificó que por lo menos un 50% del dinero invertido en establecer una industria debía ser de origen centroamericano. Se permitió la existencia de algunos monopolios a cambio de controles estrictos de calidad; El Salvador, Honduras y Guatemala encontraron los mecanismos para evitar limitaciones a la inversión extranjera.

La creación del MERCOSUR tuvo más impacto en el crecimiento industrial de Guatemala que cualquier otra política gubernamental. El MERCOSUR liberó las restricciones en el mercado centroamericano y elevó los impuestos a los productos que venían del extranjero, para que los productos producidos por las empresas de la región pudiesen ser ofrecidos a precios atractivos. El acceso

Uno de los principales proyectos que permitió impulsar la industria de la construcción durante el gobierno del presidente Arévalo, fue la construcción de la Ciudad Olímpica para los Juegos Centroamericanos y del Caribe de 1950.

a un mercado mucho más grande —el de los cinco países— incentivó aún más la inversión, lo que se reflejó en un crecimiento de la industria entre 1961 y 1969. Junto a ese crecimiento industrial también se registró un aumento del consumo, que provocó que las importaciones se incrementaran un 101.5% entre 1950 y 1962, como resultado de una mayor utilización de materias primas importadas en productos producidos por fábricas centroamericanas.

En 1965, el Consejo Nacional de Planificación Económica creó el primer Plan de Desarrollo Industrial. En él se señaló la insuficiencia del sector industrial para proveer de empleo a los guatemaltecos. La tasa de crecimiento de la industria guatemalteca era aún muy limitada para cambiar la estructura de la fuerza laboral del país y el sector necesitaba desarrollarse hacia adentro.

Con la creación del Banco Industrial en 1964 y el apoyo que el gobierno de los Estados Unidos dio por medio del programa de Alianza para el Progreso, entre 1967 y 1970 se facilitó el acceso a capital para el desarrollo industrial del país. A esto se sumó la creación de la Financiera Industrial y Agropecuaria (FIASA) en 1969, destinada a suministrar créditos para el desarrollo económico. A estos recursos se agregaron volúmenes considerables de inversión extranjera que contribuyeron a elevar el crecimiento industrial en la década de los sesenta.

Las altas tarifas impuestas a los productos extranjeros por el MERCOMUN obligaron a los inversionistas extranjeros, especialmente a las firmas multinacionales, a invertir en empresas subsidiarias locales. No obstante los problemas, el acceso a un mercado mucho más grande era estimulante. Durante la década de 1960, varias firmas extranjeras adquirieron participación en 24 industrias guatemaltecas, el número más alto de este tipo de transacciones en toda Centroamérica.

Sin embargo, la inversión extranjera en las industrias guatemaltecas no siempre fue bien recibida, pues la presencia de empresas con grandes capitales limitaba el crecimiento de las empresas locales. Por otra parte, hubo denuncias de que muchos de los productos llegaban a Guatemala ya manufacturados y lo único que se hacía en el país era empacarlos para insertarlos en el mercado centroamericano. Otro cuestionamiento fue la absorción de varias industrias guatemaltecas por firmas multinacionales.

Para 1970 la industria no se había desarrollado al mismo ritmo en todos los países centroamericanos. La mayoría de las nuevas industrias de capital extranjero se instalaron en El Salvador y Guatemala, ya que

eran los países que ofrecían las mejores condiciones de infraestructura, vías de comunicación, abundancia de mano de obra relativamente calificada, energía y accesibilidad a los mercados. Esta desigualdad provocó alteraciones en las balanzas comerciales de los otros países, especialmente de Honduras y Nicaragua, que compraban más productos a Guatemala y El Salvador de lo que les vendían a estos países. Esta situación se agravó con la rebaja en los precios de los productos agrícolas de exportación.

En 1968, los países del área firmaron un convenio en el que se comprometían a adoptar medidas para equilibrar sus balanzas de pagos; a cambio recibirían un préstamo de los Estados Unidos por 65 millones de dólares. Sin embargo, un año después, cuando todavía no se había ratificado el convenio, la guerra entre El Salvador y Honduras estancó el proceso debido a la suspensión de los intercambios comerciales.

A pesar de los esfuerzos de los demás países del área para resolver el problema, en 1970 Honduras se retiró oficialmente del MERCOMUN. Dos años más tarde firmó tratados con Guatemala y Nicaragua para mantener el libre comercio de productos, y en 1973 firmó otro con Costa Rica, creando así un Mercado Común paralelo al primero.

c) Declive del MERCOMUN y crisis económica

Gracias a los acuerdos paralelos firmados con los otros países centroamericanos entre 1970 y 1973, la industria de Guatemala pudo mantener un ritmo de crecimiento promedio de 5.8% entre 1970 y 1974. Pero 1975 marcó el inicio de una caída que se prolongaría hasta mediados de la década de los 80. Ese año la tasa de crecimiento apenas alcanzó el 1.47% y a pesar de una aparente recuperación en 1976 y 1977, cuando se reportó un crecimiento promedio de 10.5, a partir de 1978 la tasa empezó a reducirse gradualmente hasta llegar a su punto más bajo en 1984, cuando registró apenas el 0.49% de crecimiento.

El crecimiento de la industria guatemalteca seguía teniendo los mismos obstáculos que se venían arrastrando desde el siglo XIX. Las industrias no tenían capital suficiente, mano de obra calificada, tecnología, materias primas, ni infraestructura. Algunas de las empresas exitosas tenían una clara dependencia de capitales y recursos extranjeros. La única acción real para favorecer a los pequeños productores se hizo con la aprobación de la Ley para el Fomento de la Pequeña Empresa en marzo de 1971. Con esta ley por primera vez se otorgó créditos para estimular el crecimiento artesanal y el de las pequeñas in-



dustrias. Un año más tarde, se creó la Corporación Financiera Nacional (CORFINA), una institución gubernamental para financiar el desarrollo económico del país con recursos nacionales y con préstamos de otros países.

A pesar de todos los esfuerzos, la producción industrial guatemalteca no pudo alcanzar el ritmo de crecimiento que había mostrado en la década anterior debido a varios factores como el aumento en los precios del petróleo y los insumos que venían del exterior, la gradual disminución del mercado centroamericano y el lento crecimiento del consumo interno. A estos problemas se sumó desde mediados de la década el aumento de los conflictos obrero-patronal y un clima de inestabilidad política que desalentaron la inversión. Para 1984, el sector industrial apenas contribuía con un 14.84% del producto interno bruto, muy por debajo de los sectores agrícola y comercial.

d) Iniciativa para la Cuenca del Caribe

El fenómeno más significativo registrado en el sector industrial durante este periodo es el apareamiento y auge de las industrias maquiladoras, especialmente aquellas dedicadas a la confección o acabado de prendas de vestir. Aunque el estímulo a las exportaciones y zonas francas inició en 1966 con el decreto 443 y en 1979 se emitió la Ley de Incentivos a las Empresas de Exportación, el apareamiento legal de la maquila en Guatemala se dio a partir del decreto 21-84 para fomentar las exportaciones, en combinación con la Iniciativa para la Cuenca del Caribe y el Sistema General de Preferencias. Asimismo, el decreto 29-89, Ley de Fomento a la Actividad Exportadora y de Maquila. Sin embargo, fue hasta 1986 cuando este sector productivo inició su auge en la elaboración de prendas de vestir (pantalones, camisas, chumpas y faldas). Estas empresas

El Mercado Común Centroamericano promovió el crecimiento de la industria en el Istmo. Muchas empresas extranjeras, ante los impuestos que se decretaron para los productos importados, optaron por invertir en industrias nacionales.

MAQUILA:

producción industrial parcial muy especializada en la que se importan piezas o productos semielaborados para ser ensamblados por fuerza de trabajo local, las que luego se exportan como productos terminados al mercado mundial.

gozan de un periodo de 10 años en el que están exentas del pago de impuestos. Entre 1986 y el año 2000 el sector industrial de las maquilas ha experimentado altibajos que se observan en el número de empresas y trabajadores (cuadro 8):

Impacto de la maquila en Guatemala

En las áreas donde las actividades productivas más importantes eran la agricultura y la artesanía, la maquila introdujo cambios en los quehaceres, especialmente entre los trabajadores menores de 30 años, quienes vieron en el trabajo industrial una nueva opción

FOTO: MINUGUA



para sobrevivir. La mayoría de los trabajadores de las maquilas provienen de familias numerosas, pobres y con baja escolaridad. Aunque las maquilas emplean a hombres y mujeres para las diversas tareas, el 75% de sus trabajadores son mujeres cuyas edades oscilan entre los 14 y los 30 años de edad.

Es notable la incorporación de una gran cantidad de mujeres indígenas jóvenes en el trabajo de maquila, lo cual ha transformado el papel que tradicionalmente cumplían en sus comunidades y sus hogares. No obstante las duras condiciones de trabajo, muchas mujeres jóvenes encuentran una forma de obtener independencia económica

Las tareas en las maquilas de ropa se organizan de acuerdo a una compleja organización y división del trabajo. Algunas de las tareas directamente relacionadas con la confección son costura de hombreras, costura de la parte trasera de las camisas, costura del ruedo de los pantalones; colocar elástico, puños y franjas para camisas, así como despartir o desmotar. Estos son trabajos desarrollados exclusivamente por mujeres, mientras que los hombres realizan otros trabajos más duros en bodega, corte, mecánica y planchado industrial. Todos los trabajadores deben adaptarse a una rígida disciplina implementada por gerentes y capataces que los obligan a permanecer en sus puestos durante largos periodos sin distracciones, con el objetivo de garantizar la continuidad de los procesos.

Los trabajadores de las maquilas tienen un horario normal de 8 horas, aunque la mayoría de esas mismas requieren que los trabajadores laboren horas extras para cumplir con las fechas de entrega de los productos.

Entre los riesgos documentados que enfrentan los trabajadores de maquilas en sus lugares de trabajo son golpes y heridas en las diversas tareas, problemas respiratorios y visuales por las largas jornadas de trabajo en lugares encerrados con poca iluminación y mal ventilados, afecciones en riñones, mala circulación y deformación de la columna vertebral por permanecer inmóviles durante largos periodos, afecciones de la piel por el contacto con colorantes y vapores, y quemaduras en el área de planchado.

CUADRO 8

Evolución de las empresas maquiladoras en Guatemala, 1986-2000

	1986	1992	1997	1999	2000
Número de empresas	41	400	234	389	332
Número de trabajadores	5,000	70,000	66,849	106,277	138,000

Fuente: González, 1990; Camus, 1994; AGEXPRONT, 2000.

A pesar de estos riesgos para los trabajadores, las maquilas representan una importante fuente de trabajo para miles de hombres y mujeres en las áreas de influencia y una alternativa laboral frente a la disminución del trabajo en el sector agrícola. Las mujeres conforman la mayoría de los empleados en las maquilas. Los administradores argumentan que las mujeres tienen mayor habilidad manual y son más detallistas, pero que además son más fáciles de dirigir, asisten con más regularidad a su jornada de trabajo y no ocasionan tantos conflictos laborales como los hombres.

3.3.2.1.2 ACTIVIDAD ARTESANAL

De acuerdo con la definición del censo fabril-artesanal de 1978-79, el taller artesanal es toda unidad económica que combina actividades y recursos, y que cuenta con menos de cinco personas, produce o transforma productos o materias en forma predominantemente manual, para la venta.

Según un estudio realizado por el Subcentro Regional de Artesanías y Artes Populares, en 1990 la actividad artesanal se desarrollaba en 329 municipios de Guatemala en donde se elaboraban productos de 27 artesanías principales distribuidos como se observa en el cuadro 10:

Entre los productos artesanales que son exportados al extranjero (Centroamérica, Estados Unidos y Europa) se encuentran las telas de algodón, productos de cuero, manufacturas de madera, joyería (oro y plata), vajillas y artículos domésticos de arcilla y loza, así como frazadas de lana. En la década de los 90, se registraron innovaciones en algunos de estos artículos a fin de hacerlos más atractivos para el consumo en el extranjero. Así, las mismas fibras ahora también son utilizadas para hacer líneas de escritorio (revisteros, papeleras, archivos), de cocina (fruteros, aisladores, porta platos), y de casa (toallas, cojines, cortinas, manteles, individuales, centros de mesa).

La creciente importancia de los productos artesanales en los mercados internacionales se mide por medio del valor de las exportaciones que se han incrementado significativamente. Mientras que en 1959 y 1967 el valor de las exportaciones fue de 98.9 miles de quetzales y 170.3 miles de quetzales, respectivamente, en 1992 aumentó hasta llegar a 85.8 millones de quetzales (19 millones de dólares). De 1993 en adelante, se ha registrado un descenso gradual como resultado de una serie de factores, tales como mayores exigencias de calidad y competencia de productos de países orientales, latinoameri-

FOTO: MINUGUA



CUADRO 9

Evolución de la actividad artesanal 1964-1979

Año	Número de artesanos
1964	86,773
1971	130,776
1972	135,313
1973	140,060
1974	144,969
1975	150,093
1978-79	300,000

FUENTE: Palma, 1999.

El departamento de Guatemala tiene el mayor número de artesanos. En la gráfica, un pequeño productor de velas.

Las gráficas inferiores muestran los cambios que ha experimentado el sector económico de la industria desde 1945.

canos y de la India. Sin embargo, el valor promedio de las exportaciones sigue siendo importante, pues entre 1996 y 2000 se registró un promedio de 80.8 millones de quetzales (12 millones dólares) por este concepto.

Existen algunos productos artesanales que no son comercializados hacia el exterior, pero que constituyen una fuente de ingresos importante para cientos de personas, como los juegos pirotécnicos. A continuación conoceremos de cerca quiénes son las personas que realizan este trabajo y las condiciones en que trabajan.

El trabajo en las coheterías

El oficio de cohetero tiene sus raíces en la época colonial, cuando los españoles lo trajeron al Reino de Guatemala y fue aprendido por artesanos mestizos, mulatos e indígenas. Actualmente la cohetería es una actividad desarrollada en más de 70 munici-

pios del país, especialmente en los departamentos de Guatemala, Chimaltenango y Sacatepéquez, donde se producen cohetes, bombas, saltapericos, estrellitas, silbadores o canchinflines y volcancitos. Existen algunas coheterías relativamente grandes como “La Giralda” y “El Jaguar”, pero la mayoría son empresas pequeñas, que utilizan como mano de obra a todos los miembros de la familia y a otros niños de la localidad.

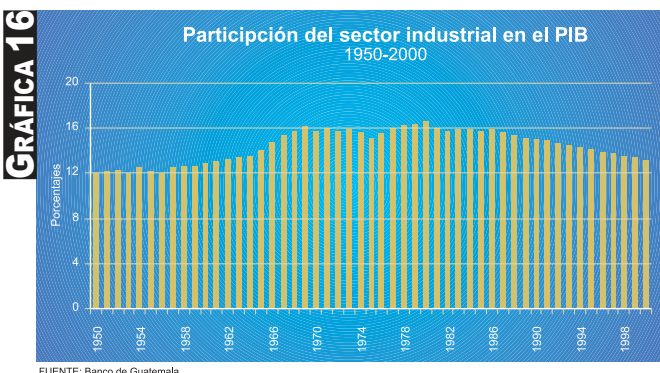
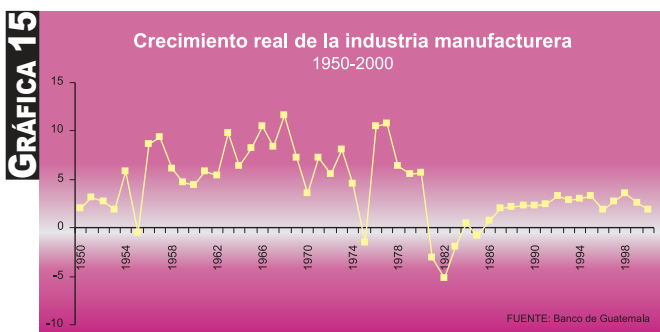
Los empleadores de las coheterías prefieren contratar a niños y niñas entre 6 y 11 años de edad, debido a la agilidad de sus pequeñas manos. Los niños de la familia empiezan a colaborar desde los 3 ó 4 años re-

CUADRO 10

Producción artesanal en 329 municipios de Guatemala, 1990

Artesanías	Número de municipios	
Tejidos	Tejidos de algodón	193
	Tejidos de lana	21
Cerámica	Cerámica tradicional	95
	Cerámica vidriada	7
Jarcia		100
Cestería		109
Cerería		168
Cuero		143
Palma		
	Sombreros	56
	Escobas	53
	Trenzas	56
	Petates	22
<i>Materiales de construcción</i>		
	Teja	174
	Ladrillo	164
	Tejamanil	21
Tul o tule		50
<i>Productos de metal</i>		
Orfebrería		28
Cobre		13
Hierro		75
Hojalata		39
<i>Madera</i>		
	Muebles	199
	Instrumentos musicales	57
	Máscaras	18
	Juguetes	8
	Imaginería	4
Pirotecnia		73
Jícaras y guacales		26

FUENTE: Subcentro de artesanías y artes populares, 1999.



cogiendo el tubo cortado y las mechas que caen al suelo y gradualmente aprenden diversas tareas. Ellos generalmente no reciben ningún pago, pero los que son contratados en la localidad reciben un salario que oscila entre los 40 y 100 quetzales a la semana, de acuerdo al trabajo realizado. Los niños trabajadores que no asisten a la escuela trabajan desde las 6 ó 7 de la mañana hasta las 6 ó 7 de la noche, dependiendo de la temporada. Para los menores que estudian, la jornada inicia a la 1 ó 2 de la tarde y finaliza a las 6 ó 7 de la noche. La época de mayor demanda en todo el país es el mes de diciembre, pero a lo largo del año el consumo de juegos pirotécnicos varía en cada región de Guatemala, porque está relacionado con celebraciones religiosas.

Las personas que trabajan en las coheterías enfrentan varios riesgos como intoxicación, alergias por contacto con la pólvora y el carbón, quemaduras por incendios, y lesiones por manejo de herramientas. El tratamiento y recuperación de estas lesiones se dificulta debido a que se trata de un trabajo que no se encuentra cubierto por el seguro social.

FOTO: MINUGUA



Una de las ocupaciones más peligrosas y en las cuales la mayoría de los trabajadores son niños lo constituye la fabricación de cohetillos.

CUADRO 11

Producción artesanal en los 22 departamentos de Guatemala

Departamento	Tejidos	Cerámica	Jarcia	Cestería	Cerería	Cuero	Palma	Materiales de construcción	Tul o tule	Productos de metal	Madera	Pirotecnia	Jícaras y guacales
Alta Verapaz	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Baja Verapaz	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Chimaltenango	x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	
Chiquimula	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
El Progreso	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
Quiché	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Escuintla	x					x		x			x		
Guatemala	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Huehutenango	x	x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x
Izabal				x									x
Jalapa	x	x	x	x	x	x	x	x		x	x	x	x
Jutiapa		x	x	x	x	x	x	x			x		x
Petén	x	x	x	x	x	x	x	x	x		x	x	x
Quetzaltenango	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Retalhuleu	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Sacatepéquez	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
San Marcos	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Santa Rosa	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Sololá	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Suchitepéquez	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Totonicapán	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Zacapa	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

Fuente: Subcentro de artesanías y artes populares, 1999.

3.3.3.1 Generación y consumo de energía eléctrica

El incremento en la generación y consumo de energía eléctrica a partir de 1950, constituye uno de los fenómenos más importantes para estudiar el proceso de transformación y modernización económica de Guatemala. La demanda de energía eléctrica entre los usuarios se incrementó en un 12% anual entre 1950 y 1989 de 32 a 424 kW por habitante.

Durante la década de 1930 se habían instalado generadores en la mayoría de las cabeceras municipales y se había ampliado el servicio en la capital, sin embargo, era insuficiente. Existían 359 plantas en todo el país y cada departamento tenía su empresa eléctrica, la mayoría de tipo térmico operadas por diesel. Esto explica que hacia la década de 1940, el suministro de energía eléctrica fuese limitado e irregular.

Las hidroeléctricas de Palín, El Salto y San Luis en el río Michatoya generaban en conjunto 11,392 kW y prestaban servicio a los departamentos de Guatemala, Escuintla y Sacatepéquez. Por su parte, la hidroeléctrica de Santa María en el río Samalá, que había sido construida a finales de la década de 1920 para prestar servicio al Ferrocarril de los Altos, servía al departamento de Quetzaltenango y lugares cercanos. Existían, además, pequeñas hidroeléctricas en los departamentos de Quetzaltenango y San Marcos que generaban electricidad para las comunidades cercanas, así como la planta El Zapote en la capital, que funcionaba pocas horas al día, especialmente al suspenderse el servicio de otras unidades.

Durante el periodo 1950-1954, se iniciaron los estudios para la construcción de las hidroeléctricas Jurún Marinalá, Río Los Esclavos, Río Hondo y Río Zunil, las cuales fueron construidas en los siguientes años, dando continuidad al proyecto de modernización.

Antes de 1959, las plantas estatales estaban bajo el control del Departamento de Electrificación de la Dirección General de Obras Públicas. Ese año fue creado el Instituto Nacional de Electrificación (INDE), que inició operaciones en 1961 con la hidroeléctrica Santa María y la planta de Escuintla en el río Guacalate. En 1956, empezó a funcionar la hidroeléctrica de Los Esclavos. En 1967 el Estado compró las plantas de Palín, San Luis y El Salto, las tres hidroeléctricas en el río Michatoya, e inició la construcción de la obra Jurún Marinalá que estaba en proyecto desde 1951. Mientras que la Empresa Eléctrica prestaba servicio a los departamentos de

Guatemala, Escuintla y Sacatepéquez, el INDE cubría el resto del país.

En 1974, el gobierno inició estudios para la formulación del Plan Maestro de Electrificación Nacional, en el marco del Convenio de Cooperación Técnica suscrito con el gobierno de Alemania, para investigar el potencial hidroeléctrico y las alternativas geotérmicas y termoeléctricas de Guatemala.

De acuerdo con el Plan Maestro de Electrificación Nacional, el gobierno planificó la ejecución de proyectos a corto plazo (periodo 1975-1983) y a mediano plazo (periodo 1983-1990). Estos proyectos incluían la puesta en funcionamiento de la geotérmica Moyuta y las hidroeléctricas María Linda, Aguacapa, Xalalá Río Chixoy, y Chulac Río Cahabón, entre otras. Sin embargo, no todos estos proyectos se realizaron. La hidroeléctrica Aguacapa tuvo serios problemas de funcionamiento por asolvamiento y su puesta en funcionamiento se demoró, mientras que Xalalá y Chulac en Alta Verapaz no se ejecutaron por falta de fondos.

En 1992, se inició un proyecto de generación privada en Puerto Quetzal a cargo de la compañía Enron Power. Sin embargo, desde un inicio este proyecto fue cuestionado por grupos ambientalistas que argumentaban el riesgo de contaminación y los inconvenientes de seguir dependiendo de la utilización de combustibles fósiles.

Todo el proceso de generación, transformación y distribución de la energía eléctrica en Guatemala se resume en el Sistema Interconectado Nacional (SIN) conformado por todas las plantas generadoras, líneas de transmisión, subestaciones y líneas de distribución de la Empresa Eléctrica de Guatemala, del Instituto Nacional de Electrificación y de los generadores privados. En 1994 existía un total de 33 plantas generadoras con 77 unidades de generación que producían un total de 1,017.4 MW.

En 1998 fueron privatizadas las empresas de distribución de energía eléctrica. Se vendieron las acciones del Estado en la Empresa Eléctrica y las empresas distribuidoras de las regiones oriental y occidental del INDE.

En la actualidad el INDE, participa directamente en la parte de transmisión, generación, y regulación. Además, existen 14 empresas eléctricas municipales.

En los últimos años la cobertura de la electrificación rural se ha ampliado del 42% en 1995, al 78% en 1999, debido a que en ese periodo entraron al mercado 10 empresas generadoras.

EEGSA

En 1922 el gobierno de Guatemala firmó un contrato que concedía derechos absolutos para operar en el país por 50 años a la *Central American Power Company*, subsidiaria de la *Electric Bond and Share Company*. Al vencerse este contrato en 1972, Guatemala compró el 92% de las acciones por 18 millones de quetzales, y creó así la Empresa Eléctrica de Guatemala, S. A. que se incorporó al sector eléctrico oficial.



Los Esclavos (capacidad instalada de 13.5 MW y generación de 9 MW) y un grupo de 7 hidroeléctricas que en conjunto tienen una capacidad instalada de 23.4 MW y generan 6 MW (Santa María, San Luis, El Salto, Río Hondo, El Porvenir, Palín y Chichajc).

No existen datos de generación de energía eléctrica para todo el periodo, pero en la tabla inferior podemos apreciar las diferencias entre la capacidad instalada y la generación real de energía entre 1986 y 1993:

Actualmente, el INDE posee el 67% del total de la capacidad instalada. De un total de

688.9 MW el 70% proviene de las plantas hidroeléctricas y el 30% de plantas térmicas. La hidroeléctrica de mayor capacidad es Chixoy, seguida de Jurún Marinalá, Aguacapa, Los Esclavos y un grupo de 7 hidroeléctricas que en conjunto tienen una capacidad instalada de 23.4 MW y generan 6 MW.

CUADRO 12

Capacidad instalada y generación de energía eléctrica en Guatemala, 1983-1993

	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993
Capacidad instalada en MW	643	646	647	649	808	840	923	998
Generación neta en GWh	1,832	1,878	2,048	2,209	2,318	2,430	2,766	2,963
Hidráulica	1,727	1,698	1,847	2,086	2,140	1,805	1,802	1,915
Térmica	105	180	201	123	178	625	964	1,048
Consumo	1,451	1,579	1,716	1,860	1,989	2,102	2,370	2,538

FUENTE: Crónica, 1995

CUADRO 13

Capacidad instalada de energía eléctrica en Guatemala en plantas termoeléctricas e hidroeléctricas, 1974-2000

Año	Total	Termoeléctricas		Hidroeléctricas	
1974	227 MW	124.2 MW	55%	102.8 MW	45%
1985	739 MW	301 MW	40.7%	438 MW	59.3%
1995	1,017.4 MW	530.5 MW	53%	486.9 MW	47%
2000	1,612 MW	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.

FUENTE: Villacorta, 1981; Sagastume y Piedrasanta, 1996; INDE, 2000

REGULACIÓN

En 1996, se emitió la Ley General de Electricidad que establece regulaciones para el sector eléctrico, basadas en la libre competencia y en la separación de las funciones de generación (producción propiamente dicha de electricidad), transmisión (hacer llegar por medio de cables la energía desde el sitio de su producción hasta los transformadores del lugar en el que se utilizará) y distribución (la llegada al lugar final: fábrica, oficina, taller o casa, en donde se utilizará). La ley creó, además, la Comisión Nacional de Energía Eléctrica, que regula las tarifas para usuarios pequeños, y el Mercado Mayorista, el cual estipula las tarifas basadas en los costos reales de la electricidad.

ENERGÍA TÉRMICA:

forma de generar energía eléctrica mediante la utilización de vapor de agua que acciona las turbinas. El vapor puede ser utilizado en forma natural en géiseres (plantas geotérmicas) o bien por medio del calentamiento del agua de lagos y ríos con derivados del petróleo (plantas termoeléctricas) para la generación de vapor que acciona las turbinas. En Guatemala existen algunas plantas geotérmicas como la de Zunil, Quetzaltenango, y varias plantas termoeléctricas como la de Amatitlán y la de Escuintla.

CAPACIDAD INSTALADA DE ENERGÍA ELÉCTRICA:

es la potencia total que puede producir el total de generadores en plantas hidroeléctricas y térmicas del país en un momento determinado, sin tomar en cuenta factores internos y externos de las plantas, como pérdidas en la conducción de la energía, problemas por disminución de agua en los embalses o variaciones en la demanda.

Transporte

a) Transporte aéreo

Guatemala tiene 39 campos públicos de aviación, de los cuales La Aurora y Flores son aeropuertos internacionales. En 1997 ambos tenían un volumen de 1.5 millones de pasajeros. En el mismo año, La Aurora manejó un total de 47,214 toneladas de carga y 103,271 operaciones. En 1999, 13 aerolíneas operaban en La Aurora, y ofrecían 35 salidas diarias a 14 ciudades del hemisferio occidental.

Los inicios del transporte aéreo en Guatemala se remontan a 1930, cuando el gobierno firmó un contrato con Pan American Airways para el establecimiento del servicio aéreo. La empresa norteamericana contribuyó con la remodelación de una pista de tierra de mil metros existente en el mismo lugar donde ahora está ubicado el aeropuerto La Aurora, así como la instalación de equipos de radio. Durante la Segunda Guerra Mundial, el gobierno amplió la pista a dos mil metros y la pavimentó con concreto armado. En la década de 1930, se creó la empresa Aerovías de Guatemala, S. A., más tarde renombrada AVIATECA. Debido a los problemas económicos de la empresa, en 1944 la Junta Revolucionaria la intervino y en 1950 AVIATECA quedó constituida como empresa estatal. En 1984, el gobierno derogó la exclusividad de AVIATECA para la prestación de servicios locales y en 1989 la empresa fue privatizada junto a otras líneas aéreas centroamericanas, que fueron compradas por la compañía salvadoreña Transportes Aéreos Centroamericanos (TACA).

b) Transporte marítimo

Guatemala tiene tres puertos marítimos importantes: Santo Tomás de Castilla y Puerto Barrios en el Océano Atlántico y Puerto Quetzal en el Pacífico. Puerto Barrios, construido entre 1891 y 1904, perdió importancia comercial a partir de la década de los setenta con la puesta en operación de Santo Tomás de Castilla, situación que se agudizó en 1976 con los daños ocasionados por el terremoto. Santo Tomás de Castilla, construido entre 1955 y 1969, es el mayor puerto de Guatemala, según el volumen de carga que en 1987 atendió 1,060 naves y prestó servicios de transbordo por 2.5 millones de toneladas métricas; en 1998 llegó a los 4.8 millones de toneladas métricas. Por su parte, el Puerto Quetzal, construido entre 1981 y 1985, atendió 243 naves y movilizó 697,460 toneladas de carga en 1987; mien-

tras que en 1998 movilizó 4 millones de toneladas métricas. Puerto Quetzal fue construido a un costo total de 200 millones de dólares con financiamiento del gobierno francés.

En 1999, las operaciones portuarias en los tres puertos movizaron un total de 8.7 millones de toneladas métricas correspondientes a 1,928 barcos atracados. El ingreso por los servicios portuarios ese año registró un total de Q416.9 millones.

En 1961 se constituyó la empresa Flota Mercante Gran Centroamericana, S. A. (FLOMERCA), que tenía al Estado de Guatemala como el accionista mayoritario. La empresa contaba con dos buques, el Quetzaltenango y el Gran Lempira. En 1971, FLOMERCA se benefició con un decreto que establecía que las importaciones exoneradas debían efectuarse en naves de empresas na-

FOTO: ARCHIVO PRENSA LIBRE



La red vial ha mantenido un crecimiento constante en los últimos cincuenta años. En 1997 se contaban 13,500 kilómetros de carreteras, de los cuales 3,500 km. estaban asfaltados.

cionales de transporte, y en 1974, otro decreto le concedió la exención de impuestos y franquicia de operación. Adicionalmente, entre 1977 y 1982, la empresa se benefició con la creación de un fondo de fomento a la marina mercante proveniente del recargo del 6% a las importaciones durante 10 años. Fue en el periodo 1980-1981 que FLOMERCA alcanzó el valor máximo de fletes de casi Q7.5 millones por año. Sin embargo, en 1982, FLOMERCA se vio obligada a suspender la navegación de sus dos buques porque los gastos de mantenimiento y seguro eran superiores a los ingresos, y aunque posteriormente arrendó y más tarde adquirió otros buques, la empresa dejó de operar poco tiempo después.

c) Transporte terrestre

En 1944, la red vial del país tenía una longitud aproximada de 4,000 kms. En 1986 alcanzaba los 12,400 kms. y en 1997, Guatemala contaba con un total de 13,500 kms. de carreteras, distribuidas en caminos de asfalto (3,500 kms.), caminos de terracería (7,500 kms.) y caminos rurales (2,500 kms.). La construcción de carreteras se ha mantenido constante a lo largo de todo el periodo 1944-2000, a excepción de los años de 1980 a 1985, cuando el ritmo de construcción declinó abruptamente como consecuencia de la crisis económica.

Los tres ejes carreteros principales que atraviesan el país empezaron a ser construidos en el periodo 1944-54 y fueron concluidos entre 1959 y 1969. La carretera Interamericana CA-1 que inicia en La Mesilla, Huehuetenango, frontera con México, hasta San Cristóbal en el oriente, frontera con El Salvador, tiene una longitud de 519 kms. y fue construida entre 1944 y 1969. La carretera CA-2 principia en la ciudad Tecún Umán y El Carmen en San Marcos, frontera con México, y termina en la ciudad Pedro de Alvarado, en la frontera con El Salvador; tiene una longitud de 350 kms. y fue concluida en 1962. El eje norte-sur es la carretera Interoceánica CA-9, que empieza en Puerto Barrios y termina en el Puerto de San José en Escuintla. Esta vía pasa por el borde del río Motagua, la Capital y Escuintla. La carretera CA-9 tiene una longitud de 435 kms. y fue construida entre 1951 y 1959.

En la década de los 50, se extendió la construcción de carreteras que mejoraron la comunicación. La carretera que une a El Rancho con Cobán fue construida entre 1964 y 1974. Otras carreteras importantes fueron la CA-8 que comunica El Molino con el Río Paz; la CA-10 que une Río Hondo con la frontera de Honduras; la CA-12, que va de

Padre Miguel a la frontera con El Salvador; la que va de Quetzaltenango a Retalhuleu y de ahí a Champerico, y la de la Ruidosa al Castillo de San Felipe. En el año 1999 fue inaugurado el tramo carretero asfaltado que va del puente sobre el Río Dulce a Flores, Petén.

En 1965 se creó la Dirección General de Transporte bajo la administración del Ministerio de Economía. En 1983, la dependencia pasó a manos del Ministerio de Comunicaciones, Transporte y Obras Públicas. A partir de 1994 se puso en funcionamiento un programa de mantenimiento por contrato que permitió la participación del sector privado en el mantenimiento de la red vial. En los siguientes años el programa se amplió a otras actividades como diseño, supervisión, limpieza, mantenimiento y construcción. En este programa la Dirección General de Caminos solamente tiene funciones de planificación y regulación.

En 1997 se creó el Fondo Privado para la Conservación y Mejoramiento de la Red Vial (Fondo Vial), cuyos fondos provienen de la recaudación sobre la gasolina y diesel que se vende en el país (US\$0.13 por galón). Ese mismo año, el Fondo Vial obtuvo un monto de Q200 millones aproximadamente y Q241 millones en 1998.

La flota de vehículos livianos se incrementó de 14,000 unidades que existían en 1951, a 190,000 en 1986. Mientras que el transporte de carga y pasajeros se incrementó de 4,600 camiones y 1,900 autobuses en 1951, a 72,000 vehículos de carga de varios tipos y 8,000 autobuses y microbuses. En el año 2001 Guatemala tiene un total de vehículos de todo tipo de 1,018,320 millones, de los cuales el 63% se encuentra concentrado en la capital del país.

Los servicios del transporte extraurbano son prestados por empresas privadas bajo tarifas reguladas. Sin embargo, es irregular el control sobre las unidades, la capacitación de los conductores, la calidad del servicio y el cobro de los pasajes, lo que ha generado innumerables problemas para los usuarios que van desde alteraciones en los pasajes y deficiencia en el servicio, hasta accidentes que han provocado la muerte de cientos de pasajeros y destrucción de puentes.

En la ciudad de Guatemala el transporte urbano de pasajeros es prestado por 13 concesionarios en 21 sectores de la capital. Existen dos tipos de servicio, el convencional, con 1,700 unidades de modelos desde 1978 hasta 1989, que cobra 75 centavos; y el preferencial, con 1,500 unidades de modelos 1990 en adelante, que cobra 1.10. Los 3,200 autobuses prestan servicio a 1 millón

Guatemala tiene 39 campos públicos de aviación. De ellos, el más importante es el aeropuerto internacional La Aurora, en la ciudad de Guatemala.



FOTO: ARCHIVO PRENSA LIBRE

235 mil usuarios de todas las zonas de la capital.

Desde 1932, fecha en que fue creado el servicio, hasta 1982, el pasaje tenía un costo de 5 centavos; ese año fue autorizado un incremento. En épocas subsiguientes cada aumento ha provocado protestas de parte de los usuarios, quienes argumentaban que los concesionarios no prestaban un buen servicio y que además recibían un subsidio gubernamental. En abril de 2000, el gobierno central anunció el retiro del subsidio, y el consiguiente aumento del pasaje provocó violentas protestas que degeneraron en desórdenes, saqueo de almacenes y la muerte de dos personas, por lo que el aumento quedó en suspenso. A mediados de 2000, la Comisión Multisectorial del Transporte estudiaba propuestas para solucionar el problema del transporte. Mientras tanto, la Municipalidad enfrenta una deuda de 55 millones de quetzales contraída por los concesionarios con el Banco Centroamericano de Integración Económica, la Hino Rosmo y la Mercedes Benz, por la compra de 1,500 autobuses.

d) Ferrocarriles

Guatemala tiene una red ferroviaria de aproximadamente 800 kms., que une a Puerto Barrios y Puerto Santo Tomás de Castilla en el Mar Caribe, con Puerto Quetzal en el Océano Pacífico y las fronteras de México y El Salvador. Los diversos tramos fueron construidos por empresas de capital privado extranjero entre 1865 y 1927, que recibieron concesión de operación por 99 años, después de los cuales pasarían a propiedad de la Nación. Gradualmente, las diversas empresas fueron adquiridas por International Railways of Central America (IRCA) fundada en 1904, la cual operó hasta 1966, cuando se declaró en quiebra y el gobierno de Guatemala adquirió todos sus bienes.

A partir de 1958, IRCA se vio obligada a reducir sus tarifas como consecuencia de la competencia que representaba la carretera al Atlántico, construida entre 1951 y 1959, la cual gradualmente empezó a sustituir el transporte de carga y pasajeros. No obstante, los principales productos de exportación (café y banano) todavía eran transportados en ferrocarril. A partir de 1962, se realizó el retiro gradual de la Compañía Agrícola de Tiquisate, lo que redujo los ingresos de la IRCA por concepto de flete de 1.6 millones de quetzales en 1958 a 300 mil quetzales en 1966.

Entre 1955 y 1966, los ingresos de IRCA se redujeron en un 50% (Q.12.9 millones en 1955 y Q.6.1 millones en 1966); esto determinó que la empresa redujera sus gastos y despidiera a más de 1,500 trabajadores entre 1958 y 1966. Sin embargo, no se solucionó el problema y como consecuencia la empresa dejó de pagar los salarios de los trabajadores, quienes se declararon en huelga en agosto de 1967 y enero de 1968. A petición de IRCA el gobierno de Guatemala le otorgó un préstamo por Q4 millones para resolver esos problemas. No obstante pocos meses después la empresa no había podido aumentar sus ingresos y después de una nueva huelga de los trabajadores, el gobierno la intervino por incumplimiento de los pagos. En octubre de 1968, el Estado obtuvo por la vía judicial la venta en pública subasta de los bienes que servían de garantía, los que al no encontrar postor, le fueron adjudicados en propiedad; y se declaró la caducidad de la concesión otorgada a IRCA por haber faltado al cumplimiento de las obligaciones. Al mismo tiempo, fue creada la empresa estatal Ferrocarriles de Guatemala (FEGUA) que tendría a su cargo los servicios de ferrocarril y portuarios.

Durante el período de funcionamiento de FEGUA (1968-1996), los servicios de fe-

rocarri registraron un dramático declive como resultado de la transferencia del transporte de carga y pasajeros a vehículos automotores. Entre 1963 y 1986, el número de locomotoras se redujo de 113 a 44, mientras que los carros de carga y pasajeros disminuyeron de 2,700 a 1,500 en el mismo periodo. En 1996, la empresa estatal Ferrocarriles de Guatemala FEGUA suspendió el servicio y en 1997 otorgó los bienes e instalaciones a una empresa privada, en usufructo por 50 años. La empresa prometió rehabilitar la red ferroviaria y entregar un porcentaje de sus ingresos anuales al Estado, pero a excepción de algunos viajes turísticos esporádicos al centro de recreación de Aguascalientes, la empresa no ha hecho ningún cambio significativo.

Telecomunicaciones

Durante las décadas de los 40 y los 50, el servicio de correos, telégrafos y teléfonos estaba a cargo de la Dirección General de Comunicaciones. El servicio de teléfonos nacional era operado por esta Dirección, mientras que el servicio internacional era operado a través de *Tropical Radio Telegraph Company*. En 1945 existían poco más de 3,600 kilómetros de líneas de teléfonos y 156 oficinas telefónicas que funcionaban separadamente de la telefónica.

Como parte del proceso de modernización, en 1959 se puso en operación una nueva planta telefónica con seis centrales y una capacidad de 22 mil líneas. En 1964 se separaron los servicios, creándose una Dirección de Correos y otra de Telecomunicaciones y en 1966, el Estado absorbió los bienes de *Tropical Radio Telegraph Company* cuando se creó la Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones (GUATEL). Ese mismo año, los países miembros del Mercado Común Centroamericano firmaron un Tratado sobre Telecomunicaciones para la integración de los sistemas nacionales y atender así las necesidades de crecimiento y modernización. Este tratado incluye una Comisión Técnica Regional de Telecomunicaciones que ha tenido a su cargo la planificación de los proyectos regionales.

En 1986, 131 mil líneas telefónicas estaban instaladas, de las cuales el 80% correspondía al área metropolitana, así como unos 1,048 teléfonos monederos. En 1995, el número de líneas instaladas ascendía a 259,074. En 1996 fue creada la Superintendencia de Telecomunicaciones que es la encargada de regular las telecomunicaciones en Guatemala, en el marco de la desmonopolización y apertura del mercado de las telecomunicaciones y la privatización de GUATEL.

La empresa nacional de teléfonos fue adquirida en 1999 por la empresa guatemalteca LUCA, S. A. por un precio total de 700 millones de dólares, suma que se cancelaría en un plazo de 3 años. Sin embargo, debido a que LUCA carecía de recursos para cancelar el segundo abono, en 2000 la compañía de Teléfonos de México (TELMEX) ratificó su intención de adquirir el 80% de las acciones de TELGUA. Con la llegada del presidente Alfonso Portillo, el gobierno de Guatemala inició un proceso judicial por la privatización de TELGUA, que se respalda en el argumento de irregularidades en el proceso. Sin embargo, en 2001 el gobierno firmó un arreglo extrajudicial con TELMEX, en el que se compromete a desistir del proceso a cambio de la recuperación del 40% de los ingresos percibidos con la red GUATEL, la congelación de las tarifas hasta 2003 y la devolución de 48 mil líneas a usuarios que perdieron su derecho de propiedad; y el pago de la última cuota más intereses que asciende a 500 millones de dólares.

En 1989, el presidente Vinicio Cerezo otorgó una concesión por diez años a la empresa COMCEL para prestar el servicio de telefonía móvil (celular). Al expirar la exclusividad, ingresó al mercado la compañía Telefónica de España, en sociedad con empresarios locales y la recién privatizada TELGUA, que empezó también a brindar servicio de telefonía móvil. Lo que antes fue considerado un lujo, a principios del siglo XXI se había convertido en un servicio al que un gran segmento de la población tenía acceso, debido a que la competencia entre las diversas empresas promovió una baja en el costo del servicio.

La Dirección de Correos y Telégrafos también fue concesionada en 1997, cuando fueron otorgados los derechos por 5 años a la empresa canadiense *International Postal Service*.

La administración de las telecomunicaciones se modifica en 1964. Surgen la Dirección General de Correos y la Dirección General de Telecomunicaciones, que más adelante dará origen a la empresa GUATEL. La cual se privatiza en 1998 y se convierte en TELGUA.



FOTO: GERARDO JIMÉNEZ ARDÓN

3.3.4 SERVICIOS, COMERCIO, CONSTRUCCIÓN Y OTROS

EL TRABAJO DOMÉSTICO

Un estudio realizado en 1990, determinó que el 46% de las trabajadoras domésticas en la ciudad de Guatemala eran mujeres indígenas jóvenes (de menos de 25 años), provenientes en su mayoría del altiplano occidental (Quetzaltenango, Totonicapán, Sololá). Por su parte, las trabajadoras domésticas no indígenas provenían, en su mayoría, de Santa Rosa, Jutiapa y Escuintla. La mayor parte de las trabajadoras domésticas residían en el hogar de sus empleadores y cumplían jornadas superiores a las 60 horas semanales. Las empleadas por día tenían una jornada de 48.1 horas y carecían de prestaciones laborales (IGSS, vacaciones, aguinaldo). El mismo estudio constató que la mayoría de las trabajadoras domésticas cambiaban de lugar de trabajo cada 2½ años, algunas por razones monetarias y otras por los malos tratos que recibían. En el año 2000, el empleo doméstico representa el 10% de la población económicamente activa urbana en situación de pobreza, es decir, con salarios menores a dos dólares diarios que no alcanzan para cubrir sus necesidades básicas de vivienda, alimentación, salud y educación.

3.3.4.1 Servicios privados

Dentro de la población económicamente activa, el sector servicios ocupa el tercer lugar en el número de trabajadores, después de la agricultura y la industria, con un promedio de 12% en 1985 y del 14.8% en 1995. La mayoría de los trabajadores de este sector son mujeres, que representan en 1994, el 79.8% del total. Esta parte de la PEA abarca una serie de actividades agrupadas en torno a la prestación de servicios personales y profesionales.

Los servicios personales son prestados por todas aquellas personas que trabajan por su cuenta prestando distintos servicios como lo serían el servicio doméstico, choferes, jardineros, porteros y otros similares. Los servicios profesionales son todos aquellos prestados por especialistas en diversas disciplinas como abogados, médicos, ingenieros, sociólogos, historiadores, contadores, secretarías y técnicos en computación, entre otros.

FOTO: MINUGUA



El sector servicios es la tercera fuerza de la población económicamente activa. En su mayoría esta integrado por mujeres.

3.3.4.2 Comercio

Las actividades comerciales ocupan el cuarto lugar en la ocupación de la población económicamente activa, con un 9.5% del total y que, después del sector servicios, es el que registra el mayor número de mujeres, un 40.3% del total en 1994. Dentro del sector comercio las ocupaciones abarcan un amplio rango de actividades que van desde grandes y medianos comerciantes, hasta dueños de pequeños negocios como tiendas, ventas de comida y tortillerías. También se incluyen en este sector a los empleados de esos establecimientos, tales como dependientes y cajeros.

Mercados

La ciudad de Guatemala cuenta con 23 mercados municipales que en conjunto tienen un total 14,746 puestos. Los mercados más grandes son La Terminal en la zona

4, con 4,404 puestos; el Guarda Viejo en la zona 11, con 1,421 puestos; San Martín de Porres en la zona 6, con 1,153 puestos; Sur o Placita Quemada en la zona 1, con 834 puestos; y Central en la zona 1, con 797 puestos. No obstante, la mayoría de éstos han excedido las paredes de los edificios; mercados como La Terminal, Guarda Viejo y la Placita Quemada están rodeados de cientos de puestos. Existen, además, un número no cuantificado de pequeños mercados cantonales ubicados en plena calle que diariamente abastecen de granos, frutas, verduras, carne, pescado y abarrotes a los habitantes de la ciudad.

A finales de 1986, el gobierno empezó la construcción de la Central de Mayoreo en la salida hacia el sur de la capital. Se trata de un complejo de bodegas, puestos de venta y estacionamientos con más de 45,000 metros² que fue inaugurado en el año 2000 para la venta al mayoreo de productos agropecuarios. El objetivo del proyecto era descongestionar La Terminal, dejándolo como un mercado cantonal y evitar el ingreso a la capital de camiones provenientes de la carretera al Pacífico. Sin embargo, la renuencia de algunos proveedores mayoristas que trabajan en La Terminal, especialmente los tomateros, ha impedido que el traslado se realice por completo.

El comercio al menudeo y las ventas callejeras

En este tipo de actividad hay dos variantes: los que cuentan con un local para realizar sus ventas y los que emplazan su venta en las banquetas. El comercio al menudeo en tiendas de abarrotes, ventas menores de textiles, calzado y cueros, así como en puestos de mercados son realizados mayoritariamente por mujeres. En el año 2000 se determinó que únicamente un 16% de los hombres se dedicaban a este tipo de comercio. El éxito de los negocios en las ventas al por menor y especialmente en las tiendas de abarrotes se basa en el trabajo familiar.

Las personas que se dedican al trabajo por cuenta propia y sin local, ejercen su actividad en lo que podría llamarse una tienda portátil en la calle. En su mayoría, las personas que se dedican a esta actividad son hombres, porque la venta incluye una serie de tareas cotidianas muy pesadas, como montar y desmontar el puesto y cargar bultos hacia los lugares que les sirven como bodegas. Además, los mismos trabajadores argumentan que el trabajo en la calle conlleva una serie de riesgos que los hombres pueden afrontar mejor. Sin embargo, en los últimos años ha sido notorio el liderazgo de las mu-

jerres no indígenas que se dedican al comercio callejero en movilizaciones y en las organizaciones que se han creado para defender su actividad ante funcionarios y políticos. La venta callejera ambulante es una de las principales actividades económicas.

3.3.4.3 Construcción

Durante el período 1982-1984, el sector de la construcción fue el que sufrió la mayor contracción debido a la crisis económica. Este sector se había mantenido en constante crecimiento desde la década de los 50 como resultado de los proyectos de ampliación y mejoramiento de la infraestructura en todo el país (carreteras, puentes, puertos, hidroeléctricas), y por la construcción de nuevos complejos habitacionales en áreas urbanas, especialmente en la ciudad de Guatemala. Después del terremoto de 1976, que afectó fundamentalmente a los departamentos de Guatemala, Chimaltenango, El Progreso y Zacapa, la actividad de la construcción vivió un incremento significativo que se detuvo abruptamente a partir de 1982, como resultado de la reducción de la inversión pública y privada. Al final del año 2002, en el sector construcción se encontraban ocupadas unas 250,000 personas, equivalente al 5% de la población ocupada total del país.

HARINA

En el año 2000 existían cuatro empresas de harina de maíz nixtamalizado en el mercado: *Torti-yá*, *Minsa*, *Maseca* y *Mas Masa*. *Torti-yá* es un producto de la empresa *Gold Medal* y fue introducida al mercado en los años 70; *Mas Masa* es un producto de la empresa *Masa de Guatemala* y fue introducida en 1990. *Maseca* y *Minsa* son de origen mexicano y fueron introducidas hace cinco y tres años, respectivamente.

FOTO: MINUGUA



Se estima que en la ciudad de Guatemala existen más de 2,000 tortillerías.

3.3.5 BANCA Y MONEDA

3.3.5.1 Sistema financiero

El sistema financiero guatemalteco tiene una estructura dual con respecto al marco jurídico que rige su funcionamiento. Por una parte, están las entidades cuyo funcionamiento es regulado por las leyes bancarias y financieras. Estas entidades conforman el sistema de banca central, regido por la Junta Monetaria y su objetivo es propiciar y mantener el buen funcionamiento del sistema. En esta tarea cuenta con el apoyo del Banco de Guatemala y de la Superintendencia de Bancos (SB). La SB es la institución que ejerce la vigilancia y fiscalización permanente de los bancos del sistema y de las instituciones auxiliares de crédito. El Banco de Guatemala tiene como objetivo principal promover las condiciones monetarias, cambiarias y crediticias más favorables para el desarrollo del país.

El sistema financiero regulado y supervisado por la Superintendencia de Bancos está compuesto por las siguientes instituciones:

- a) Bancos del sistema (bancos comerciales): actúan como intermediarios financieros, que captan y colocan recursos por medio de depósitos y préstamos. Existen bancos privados, estatales y mixtos.
- b) Sociedades financieras o banca de inversión: son instituciones bancarias que actúan como intermediarios financieros, especializados en operaciones de bancos de inversión; promueven la creación de empresas productivas, mediante la captación y canalización de recursos internos y externos de mediano y largo plazo.
- c) Almacenes generales de depósito: son instituciones auxiliares de crédito, cuyo objeto es en primer lugar el depósito, la conservación y custodia, el manejo y la distribución de mercancías de origen nacional o extranjero. Los almacenes de depósito emiten títulos de valor o de crédito, los cuales son utilizados para acreditar la propiedad o depósito de las mercancías y constituyen un instrumento para enajenar, transferir o adquirir la propiedad de tales mercancías. Además los almacenes son responsables ante el fisco, por el pago de los derechos aduanales a que están sujetos los productos de importación.
- d) Compañías de seguros y fianzas: además de la función de cobertura de riesgos, la compañías de seguros juegan un papel en el proceso de intermediación financiera, tanto por el monto de primas

que captan del público, como por el uso que hacen de estos recursos.

- e) Casas de cambio: tienen por objeto la compra y la venta de divisas.

Por otra parte están las entidades no reguladas que, sin estar sujetas a la fiscalización de la SB, realizan operaciones de carácter financiero y operan dentro del marco jurídico (Código de Comercio, Código Civil y otros) aplicable a las empresas que se dedican a cualquier actividad económica. Algunas de las entidades que operan en este segmento lo hacen debido a la necesidad que tienen los agentes económicos de obtener tales servicios. Las recientes reformas financieras han previsto llenar los vacíos en la legislación, de forma que algunas empresas que, aprovechando la falta de regulación efectúan transacciones poco transparentes, sean penalizadas. Entre éstas están: las empresas mercantiles, cooperativas de ahorro y préstamo y la bolsa de valores, entre otras.

Reforma bancaria y monetaria de 1946

Como uno de los ejes fundamentales del proyecto modernizador impulsado a partir de 1944, la Junta Revolucionaria creó el Ministerio de Economía y Trabajo y dictó los lineamientos para realizar una reforma monetaria y bancaria que reactivara la economía y el desarrollo del país, e incorporara las innovaciones del nuevo orden monetario internacional. Los componentes fundamentales de la reforma de 1946 eran la Ley Monetaria, la Ley Orgánica del Banco de Guatemala y la Ley de Bancos.

La Ley Monetaria preservó lo acordado en la reforma monetaria de 1926, respecto a la existencia de un banco central emisor de moneda, la conservación del quetzal como única unidad monetaria basada en el patrón oro y la paridad entre el quetzal y el dólar. Los cambios de 1946 se operaron con una mayor flexibilidad para hacer frente a los fenómenos externos, con la posibilidad de hacer ajustes en las transferencias internacionales para mantener la paridad legal de la moneda, equilibrar la oferta y demanda de divisas (moneda extranjera) y establecer una relación con las disponibilidades internas.

La Ley Orgánica del Banco de Guatemala estableció la creación de un banco central como organismo autónomo del Estado, cuyas funciones más importantes serían la emisión de moneda, regular los medios de pago y la política de crédito, prevenir las tendencias inflacionarias, así como promover el buen funcionamiento

del sistema bancario nacional. A diferencia del Banco Central, creado en 1926, y formado por capital mixto (estatal y privado), el Banco de Guatemala desde 1946 se constituyó como un banco del Estado. La dirección general del banco fue otorgada a una Junta Monetaria, integrada por los Ministros de Hacienda (hoy Finanzas), Agricultura y Economía, representantes del sector privado y de la Universidad de San Carlos.

La Ley de Bancos estableció tres clases de bancos: comerciales, hipotecarios y de capitalización. Posteriormente surgieron bancos con funciones de ahorro y préstamo para la vivienda. El objetivo fundamental de la nueva legislación era estimular la actividad crediticia para promover el desarrollo de la economía. Como ente de vigilancia y fiscalización del Banco de Guatemala y de los bancos del sistema, también fue creada la Superintendencia de Bancos, la cual dependería directamente de la Junta Monetaria.

La nueva política monetaria permitió la expansión y la diversificación de las operaciones de los cinco bancos existentes. Entre 1945 y 1950 los depósitos del público aumentaron 24%, mientras que los préstamos e inversiones de los bancos comerciales en un 71%. Para estimular la inversión en el sector vivienda, en 1948 se emitió la Ley de Bancos de Ahorro y Préstamo para la Vivienda Familiar, sin embargo, la creación de nuevos bancos de capital privado tardaría algunos años más.

Como complemento de la Ley de Bancos, en 1963 fue emitido un Reglamento para la Autorización y Constitución de las Entidades Bancarias, el cual estableció reglas y requisitos de capital mínimo para el establecimiento de bancos nacionales y sucursales de bancos extranjeros. Este reglamento fue creado como consecuencia de la quiebra del Banco del Pueblo en 1962.

Evolución de la banca, 1953-1973

En 1953, el gobierno fundó el Banco Nacional Agrario, que estaría destinado a financiar a los campesinos favorecidos con la Reforma Agraria. Sin embargo, debido a que ésta sólo duró algunos meses, el banco fue liquidado algunos años más tarde. A pesar del derrocamiento del gobierno de Árbenz en 1954, el nuevo régimen no realizó ningún cambio en política monetaria y bancaria, por el contrario, dio continuidad al proyecto de modernización y reactivación económica. En 1958 y 1968 el Estado promovió la creación de dos bancos privados, el Banco del Agro, S. A. y el Banco Industrial, S. A., el primero con el producto de un nuevo impuesto a las exportaciones agrícolas y el segundo con la

recaudación de una parte de las exoneraciones de impuestos vinculados a la política de fomento industrial. Ambos bancos fueron entregados a sus dueños después de haber sido organizados por el gobierno.

Otros bancos privados fueron creados en el periodo. En 1957, el gobierno aprobó la constitución del banco extranjero *Bank of America, N. T. & S. A.* En 1958 y 1962, fueron creados dos bancos de ahorro y préstamo para la vivienda, el Banco Granai & Townson, S. A. y el Banco Inmobiliario, S. A., los cuales se convirtieron en bancos comerciales algunos años después.

En el marco de la suscripción del Tratado General de Integración Económica Centroamericana en 1960 y de la creación del Banco Centroamericano de Integración Eco-

BANCOS DE CAPITAL MIXTO

Aquellos conformados por capital privado y del Estado. Un ejemplo es BANRURAL.

FOTO: GERARDO JIMÉNEZ ARDÓN



PATRÓN ORO:

Es la reserva de oro de un país que garantiza la paridad de su moneda con el dólar de los Estados Unidos. Actualmente la paridad del quetzal con el dólar se establece a partir del valor total de las exportaciones, que es lo que garantiza el ingreso al país de divisas (moneda) extranjera.

FOTO: ARCHIVO PRENSA LIBRE



nómica en 1961, los países del istmo iniciaron las acciones para la integración monetaria. En 1961 fue creada la Cámara de Compensación Centroamericana para promover y facilitar el comercio entre los países del Istmo y mantener la convertibilidad de las monedas de los diferentes países dentro de un marco de libertad, uniformidad y estabilidad cambiaria. Todas las operaciones registradas por la Cámara serían expresadas en pesos centroamericanos, moneda equivalente al dólar de los Estados Unidos.

A principios de la década de los setenta, el Estado de Guatemala amplió la oferta crediticia para las inversiones con la creación del Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANDESA) y la Corporación Financiera Nacional (CORFINA). Las funciones de esta última serían el fomento y desarrollo industrial, turístico y minero con una aportación estatal de un millón de quetzales. En el mismo periodo fueron liquidados el INFOP y el Banco Nacional Agrario.

Proyecto de modernización bancaria de 1976 y ley de desregulación de 1989

En 1976 fue presentado al Congreso un proyecto de ley para la modernización de la Ley de Bancos que ya tenía 30 años en funcionamiento. El proyecto de ley contempla-

ba innovaciones en materia de garantías fiduciarias de los préstamos, plazos de financiamiento, controles internos y fideicomisos. Uno de los temas más importantes que contenía el proyecto de ley se refería a la política de intervención preventiva para evitar la quiebra bancaria o la liquidación judicial. Debido a que existían temores entre algunos banqueros, legisladores y políticos de que esta ley constituyera el primer paso para la nacionalización de la banca privada, el proyecto fue objeto de profundas y largas discusiones y finalmente quedó en suspenso.

En 1989, la Junta Monetaria desreguló el sistema bancario y financiero, lo que significa que dejó en libertad a los bancos y sociedades financieras para contratar la tasa de interés en sus operaciones y eliminó las restricciones en la concesión de créditos al sector privado. Además, liberó el precio de las divisas, estableciendo que todas las operaciones de compra-venta de moneda extranjera podrían ser atendidas en el mercado bancario. Sin embargo, en Guatemala las tasas de interés para préstamos crecieron a un mayor ritmo que las tasas de interés para el ahorro, lo que dio como resultado un aumento significativo de las utilidades de los bancos existentes y un estímulo para la creación de nuevas entidades. En 1989, habían 20 bancos con 294 agencias, y en 1999 este número se amplió a 34 bancos con 1,020

agencias.

Pero además, el aumento de las tasas de interés ha frenado la inversión privada, lo que a su vez ha provocado menos empleos, así como dificultades para construir viviendas e iniciar pequeños negocios. En 1980, la tasa de interés activa (para préstamos) era de 11%, mientras que en 2000 era de 20%, y registró el índice más alto en 1993, cuando llegó a 25.7%.

A partir de 1998, el sistema bancario ha sufrido profundas alteraciones derivadas de la crisis financiera internacional, créditos incobrables de compañías agroexportadoras y un débil marco regulatorio. Con el objetivo de ampliar su capital y garantizar su crecimiento, las siguientes instituciones bancarias iniciaron procesos de fusión por absorción o por consolidación: 1) Banco del Café-Multibanco, 2) Reformador-Construbanco, 3) Agrícola Mercantil-Agro y 4) Granai & Townson-Continental.

Pero en cambio, otros tres bancos (Empresarial, Metropolitano y Promotor) no han podido resolver sus problemas y han sido objeto de la intervención de la Junta Monetaria, la que les concedió una línea de crédito para que restituyeran los depósitos a los cuentahabientes.

Para hacer frente a los problemas del sistema financiero nacional, durante el año 2002 tuvo lugar la aprobación de las leyes orientadas a su modernización y fortalecimiento. Fueron aprobadas las siguientes leyes: Ley Orgánica del Banco de Guatemala (decreto 16-2002); Ley Monetaria (decreto 17-2002); Ley de Supervisión Financiera (decreto 18-2002); y Ley de Bancos y Grupos Financieros (decreto 19-2002). Con anterioridad habían sido aprobadas la Ley de Libre Negociación de Divisas (decreto 94-2000) y la Ley Contra el Lavado de Dinero u Otros Activos (decreto 67-2001). La principal debilidad de la anterior ley de bancos era que no contemplaba el procedimiento para la salida de bancos con problemas de solvencia.

3.3.5.2 Moneda

De acuerdo con la Ley Monetaria de 1924, Guatemala adoptó el patrón oro en lugar del patrón de los billetes de curso legal y se creó una nueva unidad monetaria en sustitución del peso, a la que se denominó quetzal, cuyo valor en oro puro era equivalente al dólar de los Estados Unidos. La acuñación de moneda se reservó con exclusividad al Estado y los particulares podían hacerlo, pero por intermedio del Estado. Sin embargo, se prohibió la emisión de nuevos billetes hasta que salieran de circulación los que habían sido

emitidos por los bancos existentes.

Para respaldar la circulación de billetes, el Banco Central creó una reserva en oro por dos millones 800 mil dólares, equivalentes al 40% de la circulación de billetes en 1924. Esta reserva en oro fue creada con aportaciones del Banco Central y los bancos privados emisores. Durante el régimen de Jorge Ubico (1930-1943) se mantuvo el patrón oro y a pesar de los problemas derivados de la Gran Depresión, Guatemala pudo mantener e incluso incrementar sus reservas de oro gracias a una política de austeridad en el gasto público.

Con la reforma monetaria de 1945, el valor externo del quetzal fue ajustado, equiparándolo al valor del dólar que había sufrido una devaluación en 1933. A partir de entonces quedó establecida la necesidad de hacer modificaciones en la paridad oro del quetzal cuando fuese necesario, tal como ocurrió en 1972 y 1973, cuando se redujo la paridad oro del quetzal en la misma proporción que la del dólar (7.9% y 10%). Además, quedó establecido que únicamente el Banco de Guatemala estaba facultado para comprar o vender oro y divisas en el país a través de los bancos que la Junta Monetaria autorizara. Esta última cláusula se mantuvo hasta 1989, cuando el Banco de Guatemala autorizó a los bancos privados para comprar y vender moneda extranjera.

Durante el período 1980-1985, el Banco de Guatemala implementó una serie de complejas operaciones financieras (emisión de bonos de estabilización) que tenían como objetivo la renegociación de la deuda pública externa y el mantenimiento de la estabilidad de la moneda. No obstante, a partir de 1984 el tipo de cambio inició una tendencia de crecimiento que el Banco de Guatemala intentó controlar por medio del establecimiento de tres mercados cambiarios: oficial, regulado y de licitaciones. El mercado oficial mantuvo la paridad del quetzal con el dólar, que servía para atender el servicio de la deuda pública externa y las importaciones útiles; el mercado regulado estableció un tipo de cambio fijo de US \$1.00 por Q2.50 para atender la demanda de divisas por deuda e importaciones no servidas en el mercado oficial; y, además, se estableció un tipo de cambio bancario fluctuante para atender operaciones no contempladas en los mercados anteriores.

Después de un período de algunos meses, en 1985 el tipo de cambio había alcanzado los Q4 por US \$1, pero entre 1986 y 1989 se redujo y estabilizó en Q3 por US \$1. Sin embargo, el quetzal ha continuado devaluándose, hasta alcanzar los Q7.70 por US \$1 en el año 2000.

3.3.6 FINANZAS PÚBLICAS

3.3.6.1 IMPUESTOS

Los impuestos constituyen pagos obligatorios que las personas deben hacer al Estado por una transacción comercial o legal, por la posesión de un bien o por el uso de determinados bienes y servicios públicos. Teóricamente, el producto de estos pagos debe ser utilizado por el Estado en los gastos públicos productivos (aquellos destinados a la generación de bienes y servicios) y los redistributivos (subsidios y obras sociales).

En Guatemala durante el período 1945-2000 ha habido una gran diversidad de impuestos que se dividen entre directos e indirectos. Los impuestos directos son aquellos que inciden sobre los ingresos de la propiedad, los sueldos y otros, en el momento en que son percibidos por personas físicas y jurídicas. Entre los impuestos directos están

el impuesto sobre la renta (de empresas y personas), impuesto sobre propiedades y el impuesto sobre herencias, legados y donaciones.

Los impuestos indirectos o impuestos al consumo, son aquellos que imponen un sobreprecio a las mercancías negociadas en el momento en que las familias o empresas adquieren los bienes y servicios. Entre los impuestos indirectos están el impuesto al valor agregado (IVA), los impuestos sobre exportaciones e importaciones, sobre circulación de vehículos y sobre traslación de bienes, entre otros.

Entre 1955 y 1988, los impuestos, también conocidos como carga tributaria, han contribuido con el 8% del Producto Interno Bruto; su tasa más alta se situó en el período 1977-1978 (10.1%) y la más baja en el período 1979-1984 (5.3%), cuando empezaron a eliminarse los impuestos a las exportaciones y se introdujo el IVA en sustitución del timbre. De 1985 a 2000 la carga tributaria de Guatemala ha fluctuado entre el 6.1% y el 10.1% del PIB. A continuación veremos la evolución de algunos de los impuestos más importantes.

Impuesto sobre la renta

Este impuesto fue creado en 1963 en sustitución del Impuesto sobre las utilidades de empresas lucrativas. Entre 1955 y 1973 ambos impuestos aportaron un 13.2% del total de la carga tributaria, un porcentaje reducido debido a la existencia de incentivos fiscales otorgados a las empresas en el marco del Mercado Común Centroamericano. La reforma tributaria de 1983 introdujo modificaciones como el aumento al impuesto aplicado a las personas jurídicas, lo que explica su crecimiento al 22.4% del total. Entre 1986 y 1988 el porcentaje aumentó a 22.9%. De acuerdo con las modificaciones hechas a la ley del impuesto sobre la renta en el año 2000, las personas individuales y jurídicas pagan un porcentaje que va del 15 al 31% de sus ingresos anuales. Este tipo de impuesto se conoce con el nombre de progresivo, es decir, cuando el monto a pagar crece de acuerdo con el ingreso del contribuyente.

Impuestos de timbres y papel sellado

Hasta 1982, el impuesto del timbre y papel sellado consistía en el pago de un porcentaje que se pagaba al Estado en cualquier transacción comercial de compraven-

FOTO: VÍCTOR HUGO CHAMALÉ



ta. Entre 1955 y 1962, este impuesto (0.5%) aportaba menos del 10% del total de la carga tributaria. Con el aumento a 1% decretado en 1963, en 1967 dicha contribución superó el 20% del total recaudado. En 1981 nuevamente se incrementó la tasa al 3%, lo que dio como resultado que el mencionado impuesto aportara el 45.4% del total de la carga tributaria. Con la introducción del impuesto al valor agregado en 1982, el impuesto del timbre y papel sellado quedó limitado a algunas transacciones comerciales, lo que determinó su reducción al 5.7% del total de la carga tributaria en 1988, y al 1% en el año 2002.

Impuesto al valor agregado (IVA)

El impuesto al valor agregado fue establecido en 1983 con una tasa del 10% sobre transacciones de compraventa en sustitución del impuesto del timbre. Con la reforma tributaria de 1984, la tasa del IVA fue reducida al 7%, porcentaje que permaneció sin cambios hasta 1996, cuando fue incrementado al 10%. Entre 1983 y 1988 el IVA reportó en promedio un 30% del total de la carga tributaria debido fundamentalmente a la evasión fiscal. Durante el periodo 1990-2000, la recaudación por concepto de IVA se ha incrementado gradualmente hasta alcanzar el 50% de la carga tributaria.

Impuesto sobre exportaciones

En 1955, los impuestos fijados a los productos de exportación constituían un 30% del total de lo que el Gobierno recaudaba. A partir de ese año se registró una gradual disminución hasta 1964, cuando alcanzó su tasa más baja con el 6.4% del total. De 1965 a 1974 los impuestos a las exportaciones se mantuvieron en un promedio de 7% del total de la carga tributaria. Este último año se incrementaron los impuestos a la exportación de café y azúcar, lo que sumado al aumento de los precios internacionales de varios productos de exportación, dieron como resultado que estos impuestos alcanzaran en 1977 el 27% del total. Desde el año 1978 se registró una dramática reducción de ingresos por este rubro, lo que sumado a la rebaja progresiva de impuestos a las exportaciones tradicionales que procede de 1983, dio como resultado una contribución de apenas 1% del total. En 1986 se creó el Impuesto Temporal a la Ganancia Extraordinaria de las Exportaciones, razón por la que estas contribuciones crecieron hasta el 18.9%. Sin embargo, a partir de 1987, nuevamente se decretó una rebaja gradual de este impues-

FOTO: ARCHIVO PRENSA LIBRE



to, hasta su eliminación dando como resultado una nueva reducción de la recaudación con el objetivo de promover las exportaciones.

Impuesto sobre importaciones (aranceles)

Entre 1957 y 1962 los impuestos a las importaciones participaban con cerca del 40% del total de la carga tributaria. Desde el año 1962 se registró una gradual disminución como resultado de los incentivos fiscales otorgados a las empresas que se crearon en el marco del Mercado Común Centroame-

En 1997 fue instituida la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), que sustituyó a la Dirección General de Rentas Internas del Ministerio de Finanzas. La SAT es la encargada ahora de recaudar los impuestos y perseguir la evasión.

ricano. Entre 1962 y 1983 los impuestos por importaciones sumaron un 11.5% del total. A partir de 1983 se registró otra reducción importante que puede atribuirse a la disminución de las importaciones y a las exenciones otorgadas a las empresas maquiladoras, así como a un programa de desgravación arancelaria.

3.3.6.2 GASTO PÚBLICO

Entre 1950 y 1955 se observa un acentuado crecimiento en la inversión del gobierno, especialmente en el sector de comunicaciones.

Los objetivos de esta política eran:

- Establecer las condiciones para darle continuidad al proyecto de modernización por medio de la infraestructura necesaria para ampliar la producción.
- Facilitar el transporte de productos a puertos y mercados.
- Ampliar la generación de energía eléctrica.
- Integrar a regiones aisladas como Alta Verapaz, Quiché y Petén con el resto del país, mediante una comunicación alternativa al ferrocarril con la costa del Atlántico.

Entre 1955 y 1960 se dio continuidad a los proyectos iniciados en el periodo ante-

rior, pero a partir de 1958 se redujo el gasto público como consecuencia de la disminución de los ingresos. Esta tendencia se mantuvo hasta 1965, cuando el gasto subió al 10% del PIB, gracias a una recuperación de los ingresos como resultado de mejoras en la recaudación de impuestos.

Entre 1965 y 1975 el gasto público se orientó hacia servicios sociales en educación y salud, generación de energía eléctrica, carreteras y obras de irrigación. Durante el periodo 1970-1975 se puso en marcha un plan de desarrollo que buscaba aumentar la inversión pública en sectores estratégicos (agricultura e industria). Con este fin se crearon instituciones como INDECA, CORFINA y GUATEXPRO y, además, se crearon nuevas instituciones en el sector público agrícola para dar asistencia técnica y crediticia a pequeños y medianos agricultores (BANDESA, ICTA, INAFOR, INTA).

Entre 1976 y 1977, el gobierno decidió enfrentar los gastos de la reconstrucción para reparar los daños ocasionados por el terremoto, pero manteniendo los planes de desarrollo. Esto provocó un incremento del gasto público del 13%, porcentaje que siguió creciendo en los siguientes años, hasta alcanzar su punto máximo en 1981 (16% del PIB). Este ritmo de construcción disminuyó, como resultado de los ajustes realizados a principios de los 80, entre 1982 y 1985. El gobierno redujo su gasto en un 6%, porcentaje que aumentó nuevamente entre 1986 y 1988.

GRÁFICA 18



Fuente: Ministerio de Finanzas Públicas



FOTO: ARCHIVO PRENSA LIBRE

El Banco Interamericano de Desarrollo, BID, cuya sede se localiza en Washington, Estados Unidos, junto a otras entidades, como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional hacen constantes llamados para que países como Guatemala controlen su gasto.

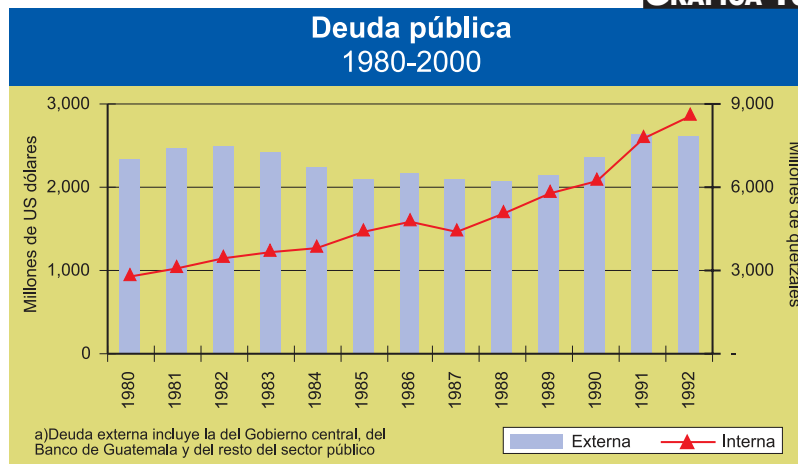
Evolución de la deuda pública

Si comparamos los ingresos por impuestos con los gastos del gobierno, podemos observar que durante todo el periodo se gastaba más de lo que ingresaba. La insuficiencia de ingresos para hacer frente a los gastos del gobierno central, fenómeno conocido como déficit fiscal, fue tratado con diversos mecanismos. La medida más común fue la reducción de gastos, pero también se implementó el aumento de la recaudación. Sin embargo, la fuente que produjo mayores ingresos para financiar el déficit fiscal fue el endeudamiento interno y externo. A principios de los ochenta, Guatemala y otros países de la región enfrentaban un grave desequilibrio financiero como resultado de una serie de factores internos y externos. El aumento de las tasas de interés en los mercados financieros internacionales desde mediados de los setenta encarecieron el crédito externo, por lo que el Estado empezó a contratar préstamos dentro del país, por medio de venta de bonos y letras de tesorería, con lo cual aumentó la deuda interna. En forma paralela se registró una reducción de ingresos por exportaciones y a pesar de un incremento de la carga tributaria, a finales de los setenta, el Estado no estaba en capacidad de pagar la deuda pública. En 1982 los países centroamericanos negociaron la reestructuración de su deuda con el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y Banco Interamericano de Desarrollo. Entre las recomendaciones de las instituciones financieras internacionales estaban la austeridad en el gasto público, el control del déficit fiscal a través de la introducción del impuesto al valor agregado y la devaluación de la moneda.

Después de una etapa de ajustes económicos internos y reestructuración de la deuda externa, los indicadores mues-

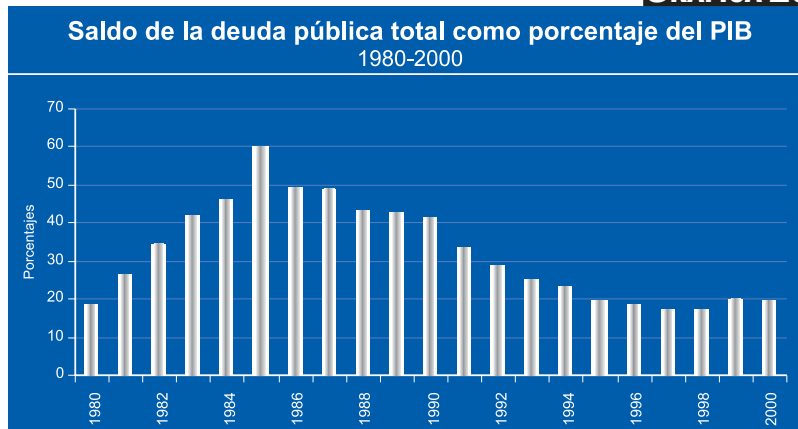
tran una aparente estabilidad. No obstante, como hemos visto en el primer capítulo, estas medidas provocaron una serie de fenómenos que han afectado a la mayoría de la población. La contracción de la economía durante la primera mitad de la década de los ochenta provocó menos inversión, cierre de empresas, desempleo, aumento del subempleo, aumento de precios y reducción del salario real. El crecimiento del producto interno bruto y el control de la deuda no han producido un mayor bienestar para toda la población.

GRÁFICA 19



FUENTE: Banco de Guatemala

GRÁFICA 20



FUENTE: Banco de Guatemala

La historia económica de Guatemala durante el periodo 1944-2000 se ha caracterizado por grandes transformaciones. A pesar de los cambios políticos la modernización económica del país iniciada en 1944 no se estancó, aunque no alcanzó muchas de las metas que se propuso.

La creación del Ministerio de Trabajo y los intentos para erradicar el trabajo forzado junto a la expansión de las fuentes de trabajo, permitieron que algunos sectores de la población mejoraran sus ingresos y su capacidad de compra, ampliando el mercado interno. Sin embargo, la economía nacional siguió dependiendo en gran medida de la agricultura de exportación y al no existir cambios en la distribución de la tierra y mantenerse estancados los programas de alfabetización y capacitación, el trabajo agrícola estacional se mantuvo como la principal fuente de trabajo en el área rural.

Entre los años 1944 y 2000, la agricultura obtuvo el primer lugar en el PIB, (23% del total en el año 2000), y ocupó hasta 1989 al 50% de la Población Económicamente Activa y generó empleo permanente y temporal. En los años 90 disminuyó la participación de la agricultura en la generación de empleo, con un 40% del total en el año 2000.

El sector agrícola ocupó además el primer lugar en exportaciones. Adicionalmente, la agricultura promovió el desarrollo de otras actividades económicas importantes como la industria, servicios y comercio.

No obstante los esfuerzos por transformar la estructura de tenencia de la tierra, la concentración de grandes extensiones de tierra productiva en pocas unidades se mantuvo a lo largo del periodo 1944-2000; permanece la contradicción latifundio – minifundio. Se mantuvo la tendencia que asignó a las propiedades menores la producción de alimentos de consumo interno, mientras que las grandes propiedades se dedicaron a los productos de exportación. Se mantuvo asimismo la tendencia de asignar los mejores recursos (suelos, créditos, tecnología y asistencia crediticia, entre otros) a las grandes unidades productivas. Las pequeñas unidades productivas dedicadas a la producción de alimentos para el consumo interno carecieron de estos recursos.

En el periodo 1944-2000 se amplió la frontera agrícola en detrimento de los bosques, lo cual ha creado un proceso acelerado de agotamiento de los recursos madereros y daños ecológicos. Una diferencia del periodo 1944-2000 con el periodo anterior, es el esfuerzo estatal por crear instituciones promotoras de la modernización de la agricultura para elevar su productividad y promover su diversificación.

Entre los cambios notables se debe mencionar el éxito en la diversificación de cultivos de exportación y la incorporación de tecnología y capacitación agrícola. Sin embargo, los cambios beneficiaron particularmente el crecimiento de la agricultura de exportación. La producción de alimentos básicos quedó marginada de esos procesos de modernización.

La industria manufacturera y la industria artesanal siempre han sido una fuente alternativa de trabajo y durante las décadas de 1960 y 1970 parecían ser el camino para superar la dependencia económica de los cultivos de exportación. No obstante, el estancamiento de este sector, junto a todos los demás sectores de la economía durante la década de los ochenta, provocó el crecimiento de la economía informal y con ella, el deterioro de las condiciones de vida de miles de guatemaltecos. Algunos grupos productivos como los textiles y vestuarios se vieron beneficiados durante los últimos 15 años por la Iniciativa para la Cuenca del Caribe, pero las fluctuaciones en las demandas del mercado internacional durante el año 2001 han provocado el cierre de varias empresas maquiladoras y las perspectivas de recuperación son inciertas.

La prolongada guerra interna dio un duro golpe a la economía nacional por la muerte de miles de personas, la destrucción de infraestructura, campos de cultivo y comercios. También frenó proyectos de inversión privada nacional y extranjera y determinó que importantes recursos del Estado fueran destinados al aparato militar. Por su parte, cientos de familias tuvieron que abandonar su casa y su parcela para emigrar a las áreas urbanas. Para la mayoría, este traslado significó cambiar para siempre la tradición familiar del trabajo agrícola por otras opcio-



Pese a las intenciones de los diferentes gobiernos, los índices de analfabetismo y deserción escolar, que afectan a la niñez guatemalteca, siguen siendo los más altos de América Latina.

nes laborales. Además, el cambio dio a cientos de jóvenes la oportunidad para estudiar y optar a mejores trabajos.

Durante la década de 1980, la política de ajuste estructural procuró a los gobiernos apoyo político y financiamiento externo. Por su parte, algunos sectores de la economía como la agricultura de productos no tradicionales, la industria de los textiles y el vestuario y las artesanías se han beneficiado con la apertura de los mercados internacionales mediante la Iniciativa para la Cuenca del Caribe. Sin embargo, la reducción de la administración pública ha significado el cierre de fuentes de trabajo.

A pesar de las intenciones de todos los gobiernos del período, los índices de analfabetismo y deserción escolar siguen siendo los más altos de América Latina. Esto ha provocado que a finales del siglo XX, miles de trabajadores no calificados del campo y las ciudades no puedan acceder a trabajos mejor remunerados en tiempos difíciles, ni tampoco soñar con un mejor futuro para sus hijos. Uno de los mayores retos que enfrenta nuestra sociedad es superar el alto índice de analfabetismo, reducir la deserción escolar y ampliar los programas de capacitación de los trabajadores, especialmente para aquellos grupos sociales que han sido discriminados y marginados en el pasado como indígenas y mujeres, tal como lo establecen los Acuerdos de Paz.

La creación del Fondo de Tierras para promover el acceso de los campesinos a la propiedad de la tierra por medio de recursos de crédito individual y colectivo, constituye uno de los compromisos contraídos por el Estado en el Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria. No obstante están todavía pendientes otros puntos del Acuerdo como programas de educación y capacitación, el desarrollo de proyectos productivos sostenibles —orientados a aumentar la productividad y la transformación de productos agropecuarios, forestales y pesqueros en las zonas más pobres del país— así como el establecimiento de un sistema de registro y catastro descentralizado, eficiente y actualizado.

BIBLIOGRAFÍA

- Alvarado Pinetta, E. y Alvarado González, F. 1981. *La agricultura en Guatemala*. Guatemala: Asociación de Amigos del País y Cámara del Agro de Guatemala.
- Asociación gremial de exportadores de productos no tradicionales. 2001. Página electrónica: www.agexpront.org.gt
- Asociación para el avance de las ciencias sociales. 1994. *Apostando al futuro con los cultivos no-tradicionales de exportación*. Textos para debate No.3. Guatemala: AVANCSO.
- Banco de Guatemala. 2001 a. Página electrónica www.banguat.gob.gt
- _____. 2000 b. *Estudio económico y memoria de labores (años 1990-2000)*. Guatemala: Publicaciones del Banco de Guatemala.
- Barrios P., L. E. 2001. 1994-2001. *Prontuario de leyes tributarias*. Guatemala: Ediciones Legales Comercio e Industria.
- Bulmer T. V. 1989. *La economía política de Centroamérica desde 1920*. Costa Rica: Editorial Universitaria Centroamericana.
- Camus, M. 1994. "La maquila en Guatemala: un acercamiento a las relaciones laborales", en Juan Pablo Pérez Sáinz, *Globalización y fuerza laboral en Centroamérica*. Costa Rica: FLACSO.
- Centro de Estudios de Guatemala. 1995. *Así vivimos: las condiciones de vida en Guatemala*. Guatemala: Nuestra América.
- Ciencia y Tecnología para Guatemala. 1991. *El sistema eléctrico nacional de Guatemala*. México: CITGUA.
- Comisión de la Facultad de Ciencias Económicas. 1979. *Exmibal contra Guatemala*. IIES, USAC.
- Cunes Salazar, H. y Chocoyo Chile, T. 1997. *Nos hacen llorar: jóvenes trabajadoras en las maquilas coreanas de San Lucas Sacatepéquez a El Tejar, Chimaltenango*. Guatemala: PAMI.
- Dary Fuentes, C. 1991. *Mujeres tradicionales y nuevos cultivos*. Guatemala: FLACSO.
- _____. 1994. *Entre el hogar y la vega: La participación femenina en la agricultura de El Progreso*. Guatemala: FLACSO.
- Del Valle Pérez, H. 1995. *Historia de la Empresa Eléctrica de Guatemala, S. A., 1894-1991*. Guatemala: EGGSA.
- Dosal, P. 1997. "Desarrollo industrial" 1997 en Jorge Luján Muñoz (editor), *Historia general de Guatemala*, tomo VI, pp. 413-430. Guatemala: Asociación de Amigos del País / Fundación para la Cultura y el Desarrollo.
- Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). 1999. *Informe sobre la canasta básica de bienes y servicios en Guatemala*. Guatemala: FLACSO.
- Figuerroa Ibarra, C. 1980. *El proletariado rural en el agro guatemalteco*. Guatemala: Editorial Universitaria.
- Flores Alvarado, H. 1995. *Migración de jornaleros: Diagnóstico sobre las migraciones laborales-temporales internas en Guatemala*. Guatemala: Fundación Friedrich Ebert.

- Fonseca, E. 1998. *Centroamérica, su historia*. Proyecto “Educación y desarrollo para la reconstrucción centroamericana”, auspiciado por la Unión Europea. Costa Rica: FLACSO / EDUCA.
- González, M. A. 1990. *El desarrollo de la industria de la maquila en Guatemala: estudios de caso de la ocupación de la mano de obra femenina*. Guatemala: FLACSO.
- González del Valle, J. 1997. “La Banca” en Jorge Luján Muñoz (editor), *Historia general de Guatemala*, tomo VI, pp. 465-472. Guatemala: Asociación de Amigos del País / Fundación para la Cultura y el Desarrollo.
- . 2001. *Guatemala: Acuerdos de paz para todos*. Guatemala: Editorial Piedra Santa.
- Guerra Borges, A. 1981. *Compendio de geografía económica y humana de Guatemala*. Guatemala: IIES-USAC.
- . 1997. “El Sistema Bancario” en Jorge Luján Muñoz (editor), *Historia general de Guatemala*, tomo V, pp. 429-440. Guatemala: Asociación de Amigos del País / Fundación para la Cultura y el Desarrollo.
- Instituto Nacional de Bosques. 2000. Informe anual de actividades. Guatemala: INAB.
- Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, Universidad Rafael Landívar. 1998. *Guatemala; política económica y pobreza: el impacto de la política económica en la pobreza durante el periodo 1950-1997*. Guatemala: IDIES, URL.
- . Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, Universidad Rafael Landívar. 1999. “Empleo y desarrollo humano en Guatemala, 1980-1996” en Edelberto Torres-Rivas y Juan Alfredo Fuentes (compiladores). *Guatemala: las particularidades del desarrollo humano, tomo 2, Sociedad, medio ambiente y economía*. Guatemala: Unión Europea.
- Krause, V. 1995. *Diagnóstico de las tortillerías en aldeas precarias de la ciudad de Guatemala*. Guatemala: Tortilla Nuestra.
- Laure, J. 1990. *Guatemala: ¿Alcanzarán los salarios a los precios? Análisis comparativo sobre la evolución de salarios mínimos y de precios de principales alimentos y combustibles domésticos (1955-1989)*. Guatemala: Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá (INCAP).
- Luján Muñoz, J. (editor). 1997. *Historia General de Guatemala*. Tomo VI, pp. 379-490. Guatemala: Asociación de Amigos del País / Fundación para la Cultura y el Desarrollo.
- Palma, D. 1999. *Las artesanías en Guatemala (enfoque cuantitativo y cualitativo)*. Publicación especial No. 11. Guatemala: Subcentro regional de artesanías y artes populares.
- Pérez Riera, R. 1997. “Infraestructura, comercio y servicios públicos” en Jorge Luján Muñoz editor, *Historia General de Guatemala*, tomo VI, pp. 431-450. Guatemala: Asociación de Amigos del País / Fundación para la Cultura y el Desarrollo.
- Piedra Santa Arandi, R. 1981. *Introducción a los problemas económicos de Guatemala*. Guatemala: Editorial Universitaria.
- Plan Maestro de los recursos naturales renovables de Guatemala, s.f., s.e.
- Poitevin, R. 1977. *El proceso de industrialización en Guatemala*. Costa Rica: Editorial Universitaria Centroamericana.
- Poitevin, R. Rivera, A. y Moscoso, V. 2000. *Los jóvenes guatemaltecos a finales del siglo XX. Informe de investigación*. Guatemala: FLACSO.
- Guatemala. Presidencia de la República. 2001. *I Informe del Presidente al Congreso de la República*. Guatemala.

- Sagastume Paiz, C. y Piedrasanta Arandi, R. 1996. *La electrificación en Guatemala: análisis de los proyectos de ley presentados al Organismo Legislativo*. Guatemala: CEUR-USAC
- Schneider, P. R. 1997. “Moneda y finanzas públicas” en Jorge Luján Muñoz (editor), *Historia general de Guatemala*, tomo VI, pp. 451-464. Guatemala: Asociación de Amigos del País / Fundación para la Cultura y el Desarrollo.
- Sistema de Naciones Unidas en Guatemala. 2000. *Guatemala: la fuerza incluyente del desarrollo humano, Informe de Desarrollo Humano 2000*, Guatemala: Sistema de Naciones Unidas en Guatemala.
- . 2001. *El financiamiento del desarrollo humano. Informe de desarrollo humano, 2001*. Guatemala: Sistema de Naciones Unidas en Guatemala.
- Skawan, D. 1998. *Microempresa y artesanía: Situación de las actividades productivas de servicios y de comercio en la Cuenca Alta del río Samalá, Microregión I*. Guatemala: Coordinadora de ONGs de la Cuenca Alta del río Samalá.
- Slowing Umaña, K. y Arriola Quan, G. 2001. *La dimensión económica de la exclusión de género a finales del siglo XX*. Cuadernos de desarrollo humano No. 2001-7. Guatemala: Sistema de Naciones Unidas en Guatemala.
- Solórzano Fernández, V. 1997. *Evolución Económica de Guatemala*. 4ª. Edición. Seminario de Integración Social Guatemalteca No. 28. Guatemala: Ediciones Papiro.
- Subcentro regional de artesanías y artes populares. 1990. *Distribución geográfica de las artesanías de Guatemala*. Guatemala: Subcentro regional de artesanías y artes populares.
- Villacorta Escobar, J. A. 1981. *Recursos económicos de Guatemala*. Guatemala: Editorial Universitaria.
- Villarreal, M. E. y Peralta Chapetón, C. 1995. *Menores trabajadores en labores de alto riesgo: sectores reproductivos de la cal y el café*. Guatemala: PAMI.
- . 1996. *Menores trabajadores en labores de alto riesgo: sectores productivos de la construcción y la cohetería*. Guatemala: PAMI.
- Yurrita Elgueta, Manuel Roberto, 1997. “Agricultura” en Jorge Luján Muñoz (editor), *Historia General de Guatemala*, tomo VI, pp. 383-412. Guatemala: Asociación de Amigos del País / Fundación para la Cultura y el Desarrollo.

Publicaciones periódicas:

Prensa Libre, 30 abril, 2 de mayo, 3 y 25 de junio, 10, 14 y 17 de septiembre y 29 de octubre 2000

Revista Crónica, 26 noviembre 1993, y 6 y 13 marzo, 1998

Revista Crónica. 1996. “Guatemala en Números 1996”. Suplemento Especial.

CAPÍTULO

4

HISTORIA SOCIAL

4.0 LA ESTRUCTURA SOCIAL DE GUATEMALA

Introducción

La historia social es un capítulo muy importante de la historia general de cualquier país. Por lo común se le estudia como una parte de la historia política y económica de la sociedad. Aquí le dedicamos una atención especial para que el joven o la joven estudiante pueda entender mejor algunos aspectos particulares, como los que a continuación se desarrollan.

Al final de este capítulo podrás:

1. Definir a la familia como unidad básica de cualquier estructura social.
2. Analizar dos de las divisiones sociales más importantes: la que se basa en factores socioeconómicos y conforma la estratificación social; y también las características que convierten al país en multiétnico y pluricultural.
3. Definir población y sus características.
4. Explicar los factores que hacen que la población sea dinámica.
5. Describir las causas y efectos de las características y los factores, y cómo determinan el futuro del país y su sostenibilidad económica, social y ambiental.

Los cambios que afectan a la sociedad guatemalteca, desde principios del Siglo XX se aceleran en la década de 1944.



4.1 LA ESTRUCTURA SOCIAL

VAMOS a referirnos ahora a un aspecto muy importante de toda sociedad. Entramos a conocer una de sus dimensiones constitutivas, la estructura social y la manera que este componente de la realidad nacional viene cambiando en el último medio siglo. Si se tiene interés en conocer la historia guatemalteca, no puede ignorarse cómo fue y por qué es así ahora la estructura social de nuestro país.

Esto quiere decir que dedicaremos algunas páginas para examinar las características más importantes de la vida en comunidad, los rasgos que permiten identificar cómo son los guatemaltecos y cómo se relacionan entre sí al organizar su vida social, en dimensiones tan importantes como la familia, la estratificación social, el trabajo, la salud y el estudio. También es importante conocer

cómo, al interactuar, se organizan para defender sus derechos sociales y económicos y cómo se desarrollan sus conflictos. En una óptica más general, la estructura social está determinada por el poder político de la sociedad, la cual a su vez la condiciona.

Existe la creencia de que las características de la estructura social sólo se transforman en largos períodos de tiempo. Esto es cierto para algunos de sus rasgos básicos que dejan la impresión que son inmutables, porque sus mecanismos de cambio son lentos y por lo general no se perciben en el transcurso de la brevedad de la existencia personal.

Hay otras características de la estructura social que se modifican más rápidamente y se pueden reconocer en el lapso de una generación. Lo cierto es que la estructura de una sociedad está siempre sometida a procesos de cambio. Como veremos a continuación en la historia guatemalteca, la vida en sociedad se está transformando con el paso del tiempo.

Un rasgo propio del país es que tiene una estructura social con muchas diferencias internas e incluso fragmentaciones y heterogeneidades que no son las que corresponden a una sociedad moderna. Algunas de las desigualdades de la sociedad se producen *de manera natural*, es decir, son inevitables porque corresponden a la naturaleza humana, tales como las diferencias de edad y de género. Pero los guatemaltecos estamos divididos también por causas que podrían cambiar, tales como las que se producen no sólo por razones socioeconómicas, sino por motivos culturales, étnicos, religiosos, políticos o hábitos de vida.

A continuación vamos a examinar, primero, a la familia como unidad básica de cualquier estructura social; luego dos de las divisiones más importantes: la que se basa en factores socioeconómicos y conforma la estratificación social; y las características que convierten al país en multiétnico y pluricultural. Y finalmente, haremos un examen de dos rasgos de la estructura, que son resultado del desarrollo y del cambio: la educación y la salud, que califican y dividen de otra forma a la población guatemalteca.

SOCIEDAD FRAGMENTADA

Un rasgo propio de este país es que tiene una estructura social con muchas diferencias internas, e incluso fragmentaciones y heterogeneidades que no son las que corresponden a una sociedad moderna

FOTO: MUSEO NACIONAL DE HISTORIA

Mercado en día de Corpus,
Guatemala, C. A.



HACE 50 AÑOS

Hacia 1950 alrededor de la tercera parte de los hombres se casaban entre los 20 y 24 años y, una cuarta parte, de los 26 a los 29. Entre las mujeres, cuatro de cada diez se casaban entre los quince y los diecinueve años. Hacia 1999, la edad para el matrimonio tiende a subir, y a prolongarse por lo general los años en que la persona permanece soltera. Los hábitos sexuales también están cambiando, especialmente en relación con los derechos de la mujer en la pareja y fuera de ella, los derechos de los hijos, el respeto por la familia y otros.

En 1947 el matrimonio y la unión de hecho fueron equiparados en la ley guatemalteca.

4.1.2 LA FAMILIA

Empezamos con la unidad básica de toda sociedad, la familia. Es la forma natural de vivir y convivir de una persona o un grupo. La familia es una unidad social primaria formada por un grupo de personas que tienen un parentesco entre sí y viven juntos.

En cualquier sociedad la familia cumple funciones de cohesión social, tales como organizar la vida en pareja, asegurar, por lo general, la reproducción. La familia está también a cargo de enseñar los primeros hábitos de la convivencia social a los hijos, lo que se llama el inicio de la *socialización de elementos culturales*, básicos en la formación de la personalidad del niño. La familia también es normalmente un grupo de apoyo mutuo, de seguridad física y emocional. Lo anterior es una descripción ideal de lo que es la familia y sus funciones.

En el interior de la familia pueden haber conflictos, violencia y rupturas. El divorcio como mecanismo legal va en aumento en las sociedades modernas. Guatemala fue uno de los tres países latinoamericanos que primero autorizaron el rompimiento del pacto conyugal.

Existen muchas clases de familia en la sociedad guatemalteca, si se examinan a partir de las distinciones étnicas, indígena y no indígena; o de clase alta o de bajos ingresos,

y sobre todo la rural o urbana. Existe una gran variedad de *tipos de familia*. Hace medio siglo, en los años cincuenta, en Guatemala predominaba la *familia extensa*, que es el grupo familiar en que viven bajo el mismo techo el padre, la madre, los hijos solteros y casados, otros parientes y allegados, formando una unidad numerosa. La familia extensa todavía puede encontrarse en algunas zonas rurales del país.

En 1981 el promedio de personas por hogar era de 5.3, y en el año 2002 bajó a 5.1 personas. En el área urbana el número pasó de 5 a 4.7 personas por hogar en estos mismos años, en tanto que en el área rural se ha mantenido prácticamente constante (5.4 en 1981 y 5.5 en 2002). Los departamentos de Quiché, Huehuetenango y San Marcos tenían en 1981 el mayor promedio de personas por hogar (5.7). En el año 2002, el promedio de Quiché y Huehuetenango aumentó a 5.9.

En cuanto al número de hijos nacidos vivos por mujer, en el año 2002 el promedio nacional era de 4.4, de 3.8 en el área urbana y de 5 en el área rural. Las mujeres del departamento de Guatemala tienen en promedio 3.4 hijos, uno menos que el nivel nacional. Por su parte, en los departamentos de Totonicapán, San Marcos y Jalapa, el promedio de hijos por mujer es de 5.

FOTO: MUSEO NACIONAL DE HISTORIA





FOTO: ARCHIVO PRENSA LIBRE

Las familias urbanas, principalmente las que residen en la capital, son las que han marcado una tendencia a tener menos hijos en los últimos años, en comparación con las de las áreas rurales.

La familia se constituye como un pacto libre y legal, a través del matrimonio civil, acompañado generalmente por el religioso, que no es obligatorio. Entre los indígenas existen costumbres tradicionales complejas para formalizar la unión de la pareja. Las leyes guatemaltecas reconocen desde 1947 la figura de la *unión de hecho*, que se produce cuando una pareja vive en situación marital, sin haberse casado. Para efectos legales, se considera como si fuera un matrimonio, si se prueba ante un tribunal que la pareja ha convivido durante diez años o más.

En 1981, el 31% de las personas de 12 años y más de edad estaba casada, y el 25% estaba unida de hecho. Estos porcentajes cambiaron en el año 2002, y aumentó el porcentaje de personas casadas a 35%, al mismo tiempo que disminuyó el porcentaje de unidos de hecho a 19%. El porcentaje de solteros aumentó de 36 a 40% entre estos mismos años.

Los hogares difieren entre sí también por las características de la persona que se encuentra a cargo del mismo. En el año 2002, el 23% de los hogares estaba encabezado por una mujer. En cuanto a la edad, el 41% de los hogares tenía en ese mismo año como jefe o jefa a una persona entre 20 y 40 años. En materia educativa, únicamente el 20% de los jefes o jefas de hogar tenía educación media o superior.

La familia tradicional ha tenido una estructura jerárquica, en la que el padre tiene

una posición de dominio y poder casi absoluto en el hogar. Es ésta una estructura patriarcal basada en relaciones de violencia contra la mujer y los hijos. En la sociedad guatemalteca aún es frecuente encontrar hogares con rasgos patriarcales, propios de una sociedad atrasada, lo cual es negativo porque es un caldo de cultivo para conductas machistas y para negar los derechos que la mujer tiene y que son iguales a los del hombre. La conducta machista que ocurre en numerosos hogares, de la más diversa condición cultural o socioeconómica, prueba que la violencia contra la mujer es independiente de aquellas condiciones.

La violencia intrafamiliar, un reto grande para la sociedad guatemalteca, puede ser generada por factores económicos, sociales y culturales que desvalorizan la posición y respeto a la dignidad de las personas. Hay diversas iniciativas en marcha, tanto públicas como privadas para atender el tema.

Recientemente, el Estado guatemalteco creó la Coordinadora Nacional de Prevención de la Violencia Intrafamiliar PROPEVI, cuyos integrantes son delegados por el organismo ejecutivo, el organismo judicial, el Instituto Nacional de Estadística y organizaciones de mujeres. Estas acciones han permitido que miembros de las familias que viven en violencia intrafamiliar, encuentren instancias a las cuales acudir en busca de ayuda y protección.

MONTEFORTE

Según Monteforte, en 1950 la estructura de clases en Guatemala estaba conformada así: un 1.14% formaban la clase alta; un 17% la clase media (que tiene en su interior una clase media autónoma y otro sector dependiente); y la clase baja o popular, tanto urbana como rural, con un 81.8% del total.

4.1.3 LA SITUACIÓN SOCIAL

Los guatemaltecos son diferentes entre sí por razones económicas y de educación, por el tipo y nivel de bienes materiales y culturales que consumen, lo cual nos permite decir que Guatemala es una sociedad dividida en clases sociales. La primera y más importante característica de cualquier sociedad es la manera como se manifiestan tales diferencias. Ellas son resultado de las relaciones de poder existentes en la sociedad, así como del grado de desarrollo económico y social que se haya alcanzado. Debido a esto, no todos los habitantes del país reciben de manera igual los bienes materiales y culturales producidos en un período determinado. En ninguna sociedad existe la igualdad total, pero las desigualdades son menores comparadas con lo que ocurre en Guatemala. Uno de los indicadores comúnmente utilizados para medir la riqueza de un país es el Producto Interno Bruto (PIB) promedio por habitante o PIB per-capita. El PIB mide el valor de la producción de un país en un año determinado. Al obtener el promedio, se tiene una magnitud de la producción que le correspondería a cada habitante si ésta se distribuyera en partes iguales entre todos. La gráfica 1 muestra el comportamiento del PIB per capita desde 1950 hasta el año 2000. Se puede apreciar que éste tuvo un comportamiento creciente hasta 1980. De 1981 a 1986 registró caídas continuas como

resultado de la crisis económica que tuvo el país en esos años. En 1987 empieza nuevamente a crecer, pero en el año 2000 apenas tiene un valor similar al de 1980.

Decir qué países son más ricos o más pobres es relativamente sencillo, por ejemplo, a partir de comparaciones de su PIB per-capita. Pero los indicadores de la riqueza, que reflejan la cantidad de recursos con que cuenta una sociedad, no proporcionan información sobre la distribución de esos recursos. Es decir, no señalan si la distribución del ingreso entre los grupos sociales es más o menos equitativa. Debido a que la riqueza de un país no se distribuye por igual entre sus habitantes, no es de sorprender que existan diferencias en la calidad de vida de diferentes estratos de la población.

Es cierto que el crecimiento económico (medido por el crecimiento del PIB), al aumentar la riqueza total de una nación, también mejora las posibilidades de reducir la pobreza y resolver otros problemas sociales. Pero la historia presenta varios ejemplos en los que el crecimiento económico no se vio acompañado de un progreso similar en materia de desarrollo humano, sino que se alcanzó a costa de una mayor desigualdad. De alguna manera ese es el caso de Guate-

GRÁFICA 1



mala, donde la pobreza sigue afectando a la mayoría de la población, debido a que no se han brindado suficientes oportunidades y capacidades (educación principalmente) a toda la población para mejorar su situación.

Según las cifras del cuadro 1, en el año 1950 el 7.6% de la población de altos ingresos recibía el 51.8% del ingreso nacional. La desigualdad en la distribución del ingreso parece haber aumentado 12 años más tarde, pues en 1962 el 7.3% de la población recibió el 57.2% de los ingresos. De conformidad con cifras de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), en 1989 al 10% de la población de mayores ingresos le correspondió el 47% del ingreso nacional, y el 46% en 1998. Es decir, hubo una reducción de la desigualdad en estas décadas.

No obstante lo anterior, en el año 2000, el 56% de la población guatemalteca vive en condiciones de pobreza, es decir que no cuenta con los recursos necesarios para atender sus necesidades básicas de salud, educación y vivienda (principalmente). La pobreza afecta fundamentalmente a la población del área rural: 8 de cada 10 personas pobres habitan en ella. En el ámbito geográfico, 8 de cada 10 habitantes de las regiones Norte (Alta y Baja Verapaz) y Noroccidente (Quiché y Huehuetenango) son pobres.

Esta situación se explica, entre otras cosas, por el bajo nivel educativo de la población, lo cual le impide tener acceso a una oportunidad de trabajo mejor

remunerada. En el año 2002, 6 de cada 10 personas ocupadas en cualquier actividad económica generadora de ingresos, carecen de educación o no alcanzaron a terminar la educación primaria. Apenas 5 de cada 1,000 tienen algún acceso a educación universitaria.

FOTO: MINUGUA

CUADRO 1

Población ocupada según nivel educativo Año 2002

Nivel educativo	Personas	Porcentaje
Total población ocupada	5,008,170	100.0
Ninguno	1,255,717	25.1
Primaria incompleta	1,629,142	32.5
Primaria completa	860,224	17.2
Secundaria incompleta	732,801	14.6
Secundaria completa	271,651	5.4
Superior incompleta	143,082	2.9
Superior completa	115,552	2.3

Fuente: Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos. Año 2002.
Instituto Nacional de Estadística INE.

En las últimas décadas, en particular los años 80, la crisis económica internacional y el conflicto armado interno, acentuaron más la pobreza. La población indígena resultó ser siempre la más afectada.

Se estima que de cinco millones que forman la población indígena en nuestro país, cuatro millones en su mayoría pertenecen a los grupos mayas, k'iche', mam, kaqchikel y q'eqchi'.

4.1.4 LAS DIFERENCIAS ÉTNICAS*

Dentro de la población total, más de la mitad, poco más de cinco millones de habitantes constituyen los diferentes grupos indígenas, y en la población rural son la mayoría.

La población indígena se identifica como miembro de los grupos maya, garífuna y xinca. El grupo maya forma 21 comunidades etno-lingüísticas principales, cada una con su propia cultura y tradiciones. El cuadro No. 4 siguiente muestra que los grupos mayas de mayor presencia en el territorio guatemalteco son el k'iche', el mam, el kaqchikel y el q'eqchi', que en conjunto agrupan más de cuatro millones de habitantes.

La población garífuna es de origen afro-caribeña, y habita en la costa del Atlántico, principalmente en el municipio de Livingston. El grupo xinca vive en la actualidad como una pequeña comunidad en el oriente del país, y su origen todavía no ha sido esclarecido.

FOTO: MINUGUA



Ahora bien, ¿cuál es la proporción de los mayas dentro del total de habitantes de cada departamento? Sololá, Totonicapán, Alta Verapaz y Quiché son los departamentos en donde predomina la población indígena, con una proporción que va entre el 75 y el 100%. Siguen en importancia Chimaltenango, Huehuetenango, Quetzaltenango, Suchitepéquez y Baja Verapaz, con porcentajes que van de 50 a 74.9%. En San Marcos, Sacatepéquez, Jalapa, Retalhuleu, Chiquimula y Petén la proporción de origen maya es menor: va del 25% a 49.9% del total. Finalmente, Izabal, Escuintla, Jutiapa, Zacapa, Guatemala, Santa Rosa y El Progreso constituyen los departamentos con menor presencia maya. En este último grupo la proporción de mayas va entre el 0 y el 24.9% del total de su población.

Los Acuerdos de Paz describen a la sociedad de Guatemala como pluricultural, multilingüe y multiétnica. Esto implica que en la sociedad hay grupos que tienen -o afirman tener- una descendencia común, una lengua propia, hábitos de vida y pensamiento distintos de los otros grupos que viven en el país. A cada uno de estos conglomerados se le denomina grupo étnico.

Tomando como base la diferenciación étnica, la población guatemalteca está conformada por aproximadamente un 47% de indígenas y un 53% de no indígenas (Censo de 1994). En el último grupo está la etnia Garífuna, que no llega al 1% de la población total. Entre los no indígenas se encuentra una pequeña minoría blanca de origen europeo, un extenso sector que por tradición ha sido llamado ladino y otros que se consideran como mestizos. Los datos estadísticos anteriores son muy imprecisos, así como también es imprecisa la definición de lo que significa ser ladino.

La diferenciación social desde el punto de vista de la pertenencia étnica se produjo debido a la conquista. Los colonizadores establecieron un sistema en el que distinguían a los españoles de los indígenas y posteriormente, a los descendientes de españoles nacidos aquí de los nacidos en España, y a los mestizos. Los españoles impusieron varios aspectos de su cultura – la religión católica, la lengua castellana, sus tradiciones y sus leyes–, muchos de los cuales se adoptaron tal cual eran, en tanto otros sufrieron transformaciones al incorporar hábitos e ideas de los pobladores originarios. Lo mismo sucedió con los indígenas, que conservaron algunos rasgos de su cultura, modificaron otros y adoptaron nuevos. En general, puede decirse que Gua-

* Ver Adenda al final de este capítulo.

CUADRO 4**Comunidad Lingüística de Guatemala (1994)**

según la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala

Idioma	Número de población	Localización por departamentos
K'iche'	1,842,115	Totonicapán, Sololá, Quiché, Suchitepequez, Retalhuleu, Huehuetenango
Mam	1,094,926	Huehuetenango, Retalhuleu, San Marcos, Quetzaltenango, Petén
Kaqchikel	1,032,128	Guatemala, Sacatepequez, Chimaltenango, Escuintla, Sololá, Suchitepequez, Baja Verapaz
Q'eqchi'	711,523	Petén, Izabal, Quiché, Alta Verapaz, Baja Verapaz
Poqomchi'	259,668	Quiché, Alta Verapaz, Baja Verapaz
Q'anjob'al	205,670	Huehuetenango
Tz'utujil	160,907	Sololá, Suchitepequez
Poqoman	127,206	Guatemala, Jalapa, Escuintla
Chuj	89,002	Huehuetenango
Popti'	83,814	Huehuetenango
Ch'orti'	76,782	Chiquimula, Zacapa
Ixil	71,000	Quiché
Achi'	58,000	Baja Verapaz
Sakapulteko	42,204	Quiché
Akateko	39,826	Huehuetenango
Awakateko	34,476	Huehuetenango
Uspanteco	21,399	Quiché
Mopan	13,073	Petén
Garífuna	6,730	Izabal
Sipakapense	5,944	San Marcos
Itza'	3,000	Petén
Tektiteko	2,500	Huehuetenango
Xinka	306	Santa Rosa
TOTAL	5,982,199	

En Guatemala existen 23 comunidades lingüísticas, que corresponden a igual número de etnias.

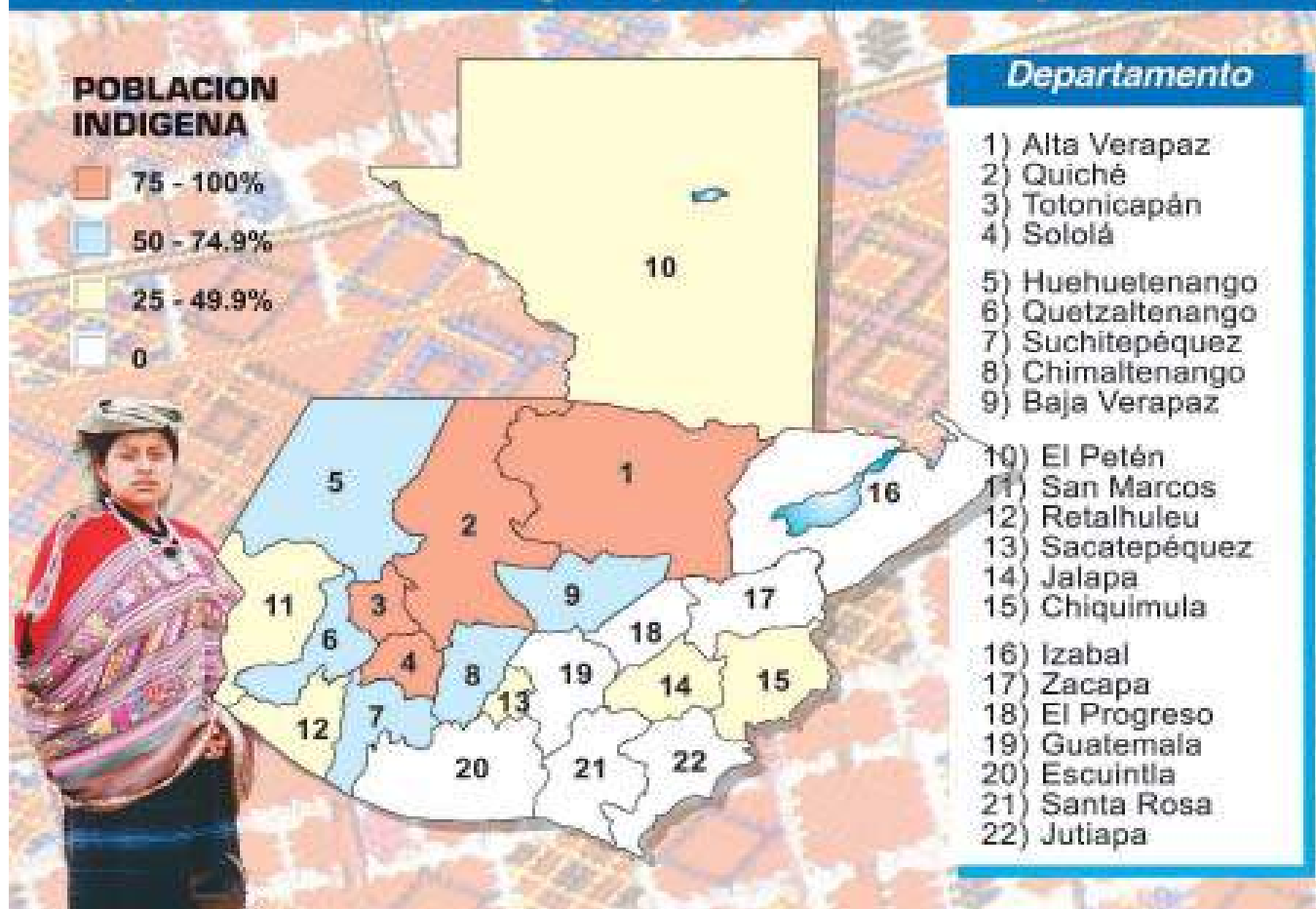
temala es una sociedad mestiza, pues no sólo una parte significativa de su población es resultado de la mezcla de sangre indígena y europea y, más recientemente, de otras procedencias, sino que la cultura, el arte, la idiosincrasia del pueblo en general, como sucede en muchas partes de América Latina, tienen tanto elementos europeos como indígenas.

En los últimos años, algunos intelectuales y dirigentes de movimientos indígenas han decidido identificarse como mayas, en referencia a la antigua civilización que se desarrolló en estas tierras, y aspiran a que la totalidad de la población indígena adopte como propia esa denominación para referirse a su identidad colectiva. En este texto utilizaremos indistintamente los términos indígena y maya en la descripción de los grupos que integran la sociedad.



Foto: MINUGUA

Departamentos según proporción de población



4.2 ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL

La población de una sociedad puede ser vista en otra perspectiva al considerarla como un conjunto de ciudadanos al que la ley reconoce como tales, y en consecuencia, dotados de derechos y obligaciones iguales, sin discriminación alguna. La Constitución de Guatemala de 1945 amplió la ciudadanía, haciendo extensivo el derecho al voto a todos los hombres, mayores de edad, alfabetos o analfabetos, y a las mujeres alfabetas. Luego la Constitución Política de 1985 amplió el catálogo de derechos que el Estado reconoce a los guatemaltecos.

En una democracia hay partidos políticos y plena libertad de organización. La base de la democracia es la participación ciudadana y el derecho a organizarse y demandar. En los últimos cincuenta años hemos atravesado por varios períodos en que los derechos ciudadanos se han respetado a medias o simplemente no se han respetado. Esto se verá con mayor detenimiento en la parte correspondiente a Historia Política.

A partir de la segunda mitad de la década de los 80 aparecieron formas nuevas de organización social, como las asociaciones de desplazados, refugiados, y movimientos étnicos y de mujeres. A medida que el proceso de paz avanzó, se fue fortaleciendo la capacidad organizativa dentro de la sociedad. Durante los 36 años que duró el conflicto armado en Guatemala, las organizaciones populares como sindicatos, ligas campesinas e incluso comités pro mejoramiento locales, fue-

ron restringidos y perseguidos. El panorama empezó a cambiar a partir de 1985. En los años transcurridos entre esa fecha y 2000 fueron apareciendo nuevos partidos políticos, organizaciones sociales y sobre todo numerosas organizaciones no gubernamentales (ONG). No obstante el clima más tolerante, el movimiento popular no ha logrado fortalecerse y está pendiente el surgimiento de nuevas organizaciones que desde la sociedad civil puedan ampliar las formas múltiples de la participación democrática.

Diversos grupos indígenas se han venido organizando sobre todo a partir de 1982. La novedad de esta época es que se trata de formas de asociación que reivindican de manera plena, el reconocimiento de los derechos derivados de las diferencias culturales existentes. Hay algunas organizaciones que enfatizan más la dimensión cultural y subrayan los contenidos propios de la comunidad, que los hacen portadores de derechos que deben ser reconocidos, como por ejemplo, el de ser educados, juzgados y atendidos en sus propios idiomas. Hay otras organizaciones que enfatizan aspectos políticos, en donde las dimensiones del poder aparecen más visibles. Así, el ejercicio de la participación ciudadana está asociado a la constitución de una democracia étnica y un Estado plural. De hecho, es difícil reconocer la existencia de un movimiento social indígena, aunque existen síntomas importantes de que se camina en esa dirección.

A partir de 1984 con la apertura política, se da un resurgir de los movimientos sociales y un aumento de la participación de las personas en diversas formas de organización.

Foto: MINUGUA



CENSO DE 1893

Según el Censo Nacional de 1893 había en Guatemala un 90.8% de analfabetos, cifra que bajó apenas a 88.8% en el Censo de 1921. El Censo de 1940, que el dictador Ubico ordenó alterar, aparece un 65.4%. El Censo de 1950, más confiable, ofrece el dato de un 71% de analfabetos mayores de 7 años y para 1963, la cifra había bajado al 63%. En el año 2002, Guatemala aún tiene un 28.5% de población analfabeta.

4.2.1 LA EDUCACIÓN

Guatemala tiene enormes retrasos en materia educativa, a pesar de que desde la revolución liberal de 1871 las cosas empezaron a cambiar. De esa época, 1872, data el establecimiento del Ministerio de Instrucción Pública y el compromiso del Estado de hacerse cargo de la educación popular. El sesgo del Estado en materia educativa siempre estuvo orientado en provecho de los no indígenas con más recursos económicos.

El progreso de una nación no se mide hoy día únicamente por el crecimiento económico sino por los efectos que éste tiene en la mejora de la salud y la educación de sus habitantes. Eso no siempre fue así. Antes se decía que un país progresaba en la medida en que más personas aprendían a leer y escribir. Este punto de referencia ya perdió sentido desde hace tiempo, porque una gran mayoría de países superó el analfabetismo. Las ventajas de una economía nacional para poder competir exitosamente en el mercado externo se determinaban por las riquezas naturales o los bajos costos de la mano de obra existentes en el país. Hoy día, en el nuevo milenio, la mayor riqueza de un país lo establece el grado de educación de sus habitantes.

La historia de la educación guatemalteca es plena en aspiraciones que ha sido difícil cristalizar. Una de las primeras medidas de la Junta Revolucionaria de Gobierno, en 1944, fue crear el Comité Nacional de Alfabetización, y a partir de 1945 el gobierno de Juan José Arévalo empezó a aplicar un conjunto de políticas públicas, convencido de que la educación es el primer objetivo del cambio modernizador. La base desde la cual empezó a trabajar el gobierno de Arévalo era muy baja. El censo escolar de 1946 reveló que existían 331 mil niños en el medio rural, de los cuales solo recibían educación 80 mil; apenas uno de cada cuatro. En el medio urbano las cifras eran relativamente mejores. En 1953, la población escolar aumentó a 534,894 niños, de los cuales 164,815 fueron inscritos en algún plantel escolar. En ocho años la proporción había aumentado al 31%, es decir, casi uno de cada tres. No obstante, la inmensa mayoría de la población infantil permaneció ajena al sistema educativo.

En el período de los gobiernos revolucionarios (1944-1954) se establecen las bases de una total renovación educativa, al crearse las escuelas primarias y secundarias nocturnas y ser reabierta la Universidad Popular, que había sido clausurada por Ubico en 1932. Este centro ofrecía cursos gra-

FOTO: MINEDUC



Durante la administración del Presidente Juan José Arévalo surgieron las Escuelas Tipo Federación

tuitos en diversas disciplinas para complementar la formación de adultos.

La educación secundaria y normal se estableció en Guatemala desde 1875, como dos ramas diferentes. Pero estos niveles educativos estuvieron virtualmente estancados hasta 1944. Ese año funcionaban trece centros oficiales de educación secundaria y normal con 1,861 alumnos. En 1954 las escuelas eran 22 y los alumnos atendidos 7,098. Las escuelas privadas también crecieron, pues en 1944 atendían a 902 alumnos y en 1954 a 3,381. En el Gobierno de Arévalo se construyeron nuevos edificios escolares (las Escuelas Tipo Federación), pero lo más importante fueron los cambios profundos en el contenido de la enseñanza.

El mayor esfuerzo se puso en la educación rural, con la creación de la Escuela Normal Rural La Alameda, en las afueras de Chimaltenango, que desarrollaba un programa especializado dirigido a formar exclusivamente jóvenes venidos del campo. También se crearon escuelas secundarias en varios departamentos, política que siguieron los sucesivos gobiernos.

Al hacer una evaluación de lo acontecido en estos cincuenta años, puede afirmarse que el interés del Estado por promover la educación no ha sido permanente, lo cual se refleja en un gasto público en el que este rubro no ha sido prioritario. Los datos del cuadro 5, que permiten una comparación con los otros países de Centroamérica, ponen a Guatemala en la mayoría de los períodos en último lugar.

La manera como ha evolucionado el analfabetismo puede darnos también una idea del estado de la educación en Guatemala. Hacia 1970, la tasa de analfabetismo era del 52%, siendo el 66% rural y el 26% urbano. En 1980, la tasa sólo había bajado al 45.6% de analfabetos, permaneciendo como la más alta de Centroamérica. Hacia 1975, en el medio urbano había un 20% de hombres y un 35% de mujeres que no sabían leer. En el campo la situación era más grave, porque la proporción de mujeres analfabetas era del 77%, en tanto que la de hombres era de 60%.

En términos generales, es la población rural y entre ésta la femenina la que padece de mayor exclusión educativa.

El analfabetismo ha disminuido, pero no con la rapidez que se quisiera. En el año 1981, el analfabetismo en personas de 15 a 64 años de edad era de 43.5%, de 34% en 1994, y de 28.5% en el año 2002. La falta de acceso a la oportunidad de aprender a leer y a escribir ha afectado principalmente a las mujeres a lo largo del tiempo. En 1981, del total de analfabetas, 60% eran mujeres y 40%, hombres. En 2002, aumentó la proporción de las mujeres a 63% y disminuyó la de los hombres a 37%. Al ritmo actual del proceso de alfabetización, para poder alcanzar los niveles de otros países de América Latina (que tienen entre cinco y ocho por ciento de analfabetos), necesitaríamos un esfuerzo sostenido de ocho a diez años.

La educación es una responsabilidad del Estado, pero en sus orígenes fue una tarea que se dejó en manos de la Iglesia. Sólo después de 1871 las cosas cambiaron. Actualmente, es cada vez más importante la participación del sector privado en las funciones educativas. Los resultados son diversos y hay experiencias en que la educación en manos privadas es de mayor calidad, aunque bien puede ocurrir lo contrario. Lo cierto es que en general los niveles de excelencia no son iguales, especialmente si se compara la calidad de la educación en ciu-

SUELDO DE UN MAESTRO

Antes de 1945 se le pagaba a un maestro rural siete quetzales al mes, el que fue elevado como salario básico en 1946, a Q50, pudiendo aumentar por efectos escalonarios a Q100.00. Los maestros rurales titulares percibían Q60, en el inicio. En el año 2000 un maestro en el sistema público empieza ganando Q1,325.00 por una jornada de trabajo de 5 horas.

CUADRO 5

Gasto Público en Educación en el Presupuesto Nacional (%)

	1970	1975	1980	1983	1990*	1999*
Guatemala	16.2	13.5	11.0	12.4	11.8	11.4
El Salvador	28.0	23.5	25.2	16.9	16.6	19.4
Honduras	19.5	20.3	15.5	15.1	no disp.	no disp.
Nicaragua	17.5	13.3	13.3	8.0	9.7	13.8
Costa Rica	26.8	31.2	27.9	25.2	20.8	21.1

Fuente: FLACSO-IICA: Centroamérica: la crisis en cifras, San José, 1986, p. 202.
* Informe de Desarrollo Humano 2003.

CUADRO 6

Población de 7 años y más según nivel de escolaridad

	1981		1994		2002	
	Personas	Porcentajes	Personas	Porcentajes	Personas	Porcentajes
Primaria	1,975,905	44	3,117,598	49	4,524,597	51
Secundaria	373,460	8	816,684	13	1,462,520	17
Universitaria	66,470	1	156,696	2	322,133	4
Ninguno	2,041,992	46	2,276,184	36	2,512,560	28
Total	4,459,808	100	6,369,156	100	8,823,812	100

Fuente: Censo Nacional de Población, 2002

La cobertura en educación secundaria aumentó notablemente. En 18 años, la tasa de inscripción anual subió de 18% en 1980 a 31.2% para el ciclo básico y 13.4% para el diversificado.

dad de Guatemala y algunos otros centros urbanos con lo que ocurre en el resto del país.

En los últimos años son evidentes las grandes diferencias de calidad entre los centros educativos. Esto es lo que se llama “segmentación educativa”, porque existen diversos niveles de calidad, o grados de excelencia: en la mayoría de los casos, los de mejor calidad son también los de mayor costo. La educación para la población indígena tiene que mejorar mucho y los niños indígenas deben recibir la misma educación de los niños ladinos. A partir de 1994 se empiezan a hacer esfuerzos en esa dirección. El Estado debe combatir la segmentación educacional porque ella acentúa o refuerza las diferencias de clase, étnicas y de género.

Los datos que completan el ámbito de los procesos educativos son los que se refieren al número de estudiantes en los niveles primario, secundario y universitario. El cuadro 6 muestra la escolaridad alcanzada por la población de 7 años y más. Se puede apreciar que aun cuando el número de personas se ha incrementado en todos los niveles educativos, persiste un elevado porcentaje que carece de acceso a la educación.

Esos datos son números absolutos y deben compararse con el total de jóvenes que deberían estar estudiando. El ideal es que la escuela primaria tenga en sus aulas como alumnos regulares a todos los niños que están entre los siete y los catorce años de edad. En 1970 únicamente el 60% de ese grupo de edad estaba inscrito, porcentaje que

aumentó en 1980 a 72%. El ideal de cobertura total todavía está lejos de ser logrado. En una fecha tan cercana como lo es 1996, la tasa era del 84.3%. Para el año 2010, de acuerdo a las metas que se fijaron los gobernantes del mundo en la Cumbre del Milenio, Guatemala debería tener asegurada la educación primaria para todos los niños.

La cobertura en educación secundaria fue de 10% y 18% para 1970 y 1980, respectivamente. Dieciocho años después, en 1998, la tasa de inscripción subió al 31.2% para el ciclo básico y al 13.4% para el ciclo diversificado. Sin embargo, las diferencias entre los departamentos son muy grandes. Por ejemplo, para este último ciclo, se inscribió en el Departamento de Guatemala un 32.7% de los educandos y en Totonicapán, tan solo el 2.3% de ellos.

La universidad representa el punto máximo en la estructura educativa de un país. La función que cumplen los estudios superiores se comprende mejor si se piensa que de sus aulas salen los profesionales y técnicos que van a dirigir la sociedad. Es decir, la universidad forma la élite dirigente del país.

La Universidad de San Carlos de Borromeo, fue fundada en 1676 por el rey Carlos II. En sus primeros años impartió las cátedras de teología, medicina y lenguas. Once años después, el Papa Inocencio XI le dio carácter de Pontificia.

Hasta bien entrado el siglo XX la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC) fue la única existente en el país. En 1961, se fundó la primera universidad privada, la Universidad Rafael Landívar, a la que siguió en 1966 la Universidad del Valle de Guatemala y luego en 1971 la Universidad Francisco Marroquín. Actualmente existen nueve universidades privadas.

El crecimiento de la educación superior ha sido muy irregular y sobre todo muy elitista. En 1947 había 1,804 alumnos; en 1954 ya eran 3,442, que subieron a 4,280 en 1957. En 1943 se graduó la primera abogada, a pesar de la resistencia de algunas autoridades a otorgarle el título. En 1957 sólo había 507 mujeres, es decir, el 12% del total inscrito, especialmente en las disciplinas de Humanidades y Farmacia. En 1976, la inscripción era de 25,557 estudiantes. Diversas investigaciones realizadas en 1957 y en 1976 coinciden en señalar que la inmensa mayoría de los estudiantes pertenecen a las clases medias.

Hacia 1999, el total inscrito en las seis universidades más antiguas era de 148,663 estudiantes. Las tres universidades privadas con mayor población (Landívar, Marroquín y Gálvez) reúnen un total de 52,381 estudiantes. Un total de 30,724 estudian en los

FOTO: MINIEDUC



Centros Regionales, de los cuales 16,783 pertenecen a la USAC. La mayoría de estudiantes opta por las carreras en ciencias económico - empresariales (25,634), seguido por Humanidades (18,247) y Derecho (15,989). Se calcula en un 40% el número de estudiantes mujeres en estas tres últimas áreas. De un total de 2,182 egresados, hubo 876 mujeres. No fue posible obtener información sobre la proporción de estudiantes indígenas.

La educación superior es un privilegio al cual tiene acceso sólo un reducido porcentaje de la población del país. En 1981, únicamente el 1.4% de la población mayor de 7 años de edad (64,470 personas) tenía alguna educación universitaria, porcentaje que fue de 3.6% (322,133 personas) en el año 2002.

El número de estudiantes que van de la primaria a la secundaria y de ahí a la Universidad va disminuyendo progresivamente. Y es aún menor el número de los graduados. En la promoción 1954-58 la proporción de graduados con relación al número de estudiantes promedio fue de 10%, es decir, 96 estudiantes por año. El carácter elitista de la cifra se acentúa al tomar en cuenta que en esa época la población total de Guatemala era de 3 millones de habitantes. Otras fuentes señalan cifras menores para 1950. Ese año, dice René Poitevin, la relación entre el total de inscritos y los graduados era de 3.5 y para 1974, de 4.2. Esto significa que de cada cien estudiantes inscritos, solamente tres o cuatro logran culminar su carrera y graduarse.

FOTO: GERARDO JIMÉNEZ



En 1676 se fundó en la Antigua Guatemala la Universidad de San Carlos de Borromeo, bajo el reinado de Carlos II. En esas instalaciones funciona actualmente el museo de dicha Universidad.

Uno de los más graves problemas que incide en la salud de los guatemaltecos es la falta de servicios públicos, como el agua domiciliar.

4.2.2 LA SALUD

El nivel de bienestar de una población lo determina la salud de sus habitantes; y ésta, a su vez, está condicionada por el ambiente de limpieza y sanidad que prevalezca en el país. Por ello, contar con los servicios básicos de luz eléctrica, agua potable, sistemas de eliminación de excretas y drenajes son fundamentales. También influye que la población disponga de una oferta mínima de servicios de atención a la salud, públicos, eficaces y gratuitos. En la actualidad, si bien se ha logrado que más gente tenga acceso a este tipo de servicios, persisten las carencias en un gran número de localidades del país.

No se tiene información precisa de cómo era la situación de la salud hacia la década de los cincuenta. No obstante en 1994 sólo el 68% del total de guatemaltecos vivían en casas con acceso a agua -92% en el medio urbano y 54% en el rural- ¿cómo sería medio siglo atrás? Durante ese mismo año, sólo el 31% de hogares tenían drenajes.

Hay varios indicadores utilizados para medir las condiciones de salud en una sociedad. Uno es el relativo a la mortalidad infantil, porque expresa las condiciones socioeconómicas mínimas, favorables o no, que se requieren para que el nacimiento de un niño se produzca sin contratiempos. El otro es la expectativa de vida de la población, es decir, el número de años promedio que se espera pueda vivir una persona. La esperanza de vida durante la década de los 50 era de 47 años. Entre 1965 y 1970 subió a 50 años y a fines de 1985 había aumentado a 59 años. En el año 2000, según el Informe Nacional de Desarrollo Humano del PNUD, es de 67.2 años. La expectativa es mayor para las mujeres (69.8 años) que para los hombres (64.7). Existen diferencias muy marcadas entre el departamento de Guatemala, cuyos habitantes tienen en promedio una expectativa de vida de 71.4 años y los departamentos con población predominantemente indígena, en donde el promedio oscila entre 61 y 68 años.

La tasa de natalidad en el período 1940-1955, fue de 34 nacimientos por cada mil habitantes (3.4%), lo cual indica un alto crecimiento de la población. Las estadísticas señalan que durante esos años, el 5.3% de los partos tuvieron asistencia médica y el 9% fueron atendidos por comadrona. Esto significa que la abrumadora mayoría de niños nacieron a la manera tradicional, como se acostumbra en el campo, con asistencia empírica. Hacia 1958 los partos en los hospitales sólo fueron del 7.5% y el resto se

FOTO: MINUGUA

atendía en los hogares. La mortalidad infantil en 1940 fue de 109 por cada mil nacidos vivos, que en 1955 bajó a 101.4. Según otra fuente, hacia 1965/70 la tasa fue de 115, que bajó en los siguientes quinquenios a 90, 79 y 67 por cada mil. En 1998/99 la mortalidad infantil fue de 44 por cada mil nacidos vivos, cifra que varía a 50 para hombres y 48 para mujeres; 56 entre indígenas y 42 para ladinos.

Con la creación del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS) en 1946, aumentó el número de partos con asistencia médica ya que sus actividades empezaron con un programa de salud materno-infantil y otro programa para accidentes laborales. El IGSS inició sus servicios en la capital y se extendió a diez departamentos hacia 1956. Ha ampliado no sólo su cobertura sino sus servicios a enfermedades específicas, invalidez y los ya mencionados de maternidad. En 1957 sus servicios cubrían a 255,548 personas, es decir, el 39% de la población económicamente activa de la región donde operaba. Si el cálculo se hace con relación a los afiliados por cada mil habitantes, en 1988 había 316; en 1990 subió a 299; en 1992 a 280; en 1996 creció a 274; y en 1999 alcanzó 256. Como puede verse, hay una disminución relativa de la población protegida, lo que revela un estado de crisis institucional permanente. En 1997 el IGSS tenía 23 hospitales con 2,064 camas, así como 29 consultorios. En ese año, el 17% de la población gozaba de algún servicio.

Por las condiciones de insalubridad prevalecientes, la mortalidad en general ha sido muy alta en Guatemala. Entre 1940 y 1955 la mortalidad total presenta una tendencia a bajar como resultado de las campañas sanitarias, de vacunación, aumento del número de hospitales y servicios médicos. Hacia 1960 la tasa de mortalidad era de 16 por mil habitantes y entre 1980/85 bajó a 10.5. Aunque no guardan una relación causal con los datos que se vienen dando, es importante saber cuánto gasta el Estado en la salud de los habitantes, porque esta es una de sus funciones básicas que lo justifican.

El cuadro 7 es un ejemplo comparativo en que Guatemala aparece con un presupuesto menor en el ámbito centroamericano. Según los pocos datos disponibles de esos años, la morbilidad, es decir el número de personas que padecen algún tipo de enfermedad, era entre indígenas casi el doble que entre la población no indígena. En el caso de la mortalidad infantil según características de la madre, hacia 1996, aparecen de nuevo cifras de muerte mayores para niños indígenas, en el medio rural y en madres analfabetas.

Foto: MINUGUA



En 1956 funcionaban apenas 45 hospitales públicos y privados, de los cuales 18 se concentraban en la capital. En esta época los servicios de salud no cubrían a la población rural, que como ahora, era mayoritaria. La situación ha mejorado poco pues para 1996, por ejemplo, un tercio del campesinado debe recorrer un promedio de doce kilómetros para llegar al puesto de salud más cercano. Hacia 1992, de un total de 10,963 camas disponibles en el sistema hospitalario, 5,438 estaban en la ciudad capital. El 53% de la infraestructura de salud está en el departamento de Guatemala. Por esa razón, se hace necesario descentralizar estos servicios y hacer que lleguen al resto de departamentos, porque de la manera como están organizados y distribuidos actualmente, favorecen más a la población capitalina.

Las principales causas de muerte en Guatemala son las enfermedades infecciosas y parasitarias y del aparato digestivo, que en la mayoría de los casos pueden ser prevenidas o curadas. En 1978, los problemas gastrointestinales, la influenza y la neumonía ocasionaron el 33% de los decesos. En 1995, las mayores causas de muerte conti-

Las principales víctimas de la falta de una adecuada cobertura de salud preventiva son las mujeres indígenas de las áreas rurales y sus hijos menores de 5 años.

CUADRO 7

Gasto Público en Salud y Asistencia Social (En % del Presupuesto Nacional)

	1990	1994	1998
Guatemala	8.1	8.8	9.6
El Salvador		8.3	9.4
Honduras	12.0	11.7	9.4
Nicaragua	15.0	15.2	13.2
Costa Rica	12.3	11.4	12.5

Fuente: Panorama Social de América Latina 2001. CEPAL.

La mayoría de los hospitales públicos continúan concentrándose en la capital, uno de ellos es el Hospital Roosevelt.



FOTO: ARCHIVO PRENSA LIBRE

nuaban siendo el parasitismo intestinal, las infecciones respiratorias agudas y las diarreas. Salta a la vista que un programa de salud preventiva eficiente y de cobertura nacional reduciría de manera significativa el número de muertes.

En las áreas urbanas, a las causas anteriores se suman como factor de mortalidad las muertes violentas y los accidentes de tránsito. En la década de los 90, la mayoría de

decesos violentos son ocasionadas con armas de fuego y afectan más a varones, jóvenes y no indígenas. De hecho la mortalidad por causas violentas, en general, es menor en los departamentos donde predomina la población indígena. Pero estas muertes ya no tienen que ver con la falta de salud o los deficientes servicios públicos, sino con la salud social, con causas que afectan o se producen en el interior de las relaciones sociales.

4.3 ¿POR QUÉ Y CÓMO SE ESTUDIA LA POBLACIÓN?

Si hablamos de población, nos referimos al conjunto de personas que vive en un mismo territorio nacional. Esta población, de la cual formamos parte, no es uniforme, estática y pasiva, sino multifacética, dinámica y actora de los procesos económicos, sociales, culturales, políticos y ambientales que determinan el desarrollo de nuestro país.

Para el estudio de la población se necesitan en primer lugar cifras (censos, encuestas, registros civiles) para los diferentes períodos históricos y, también, para las diferentes unidades territoriales. En Guatemala las unidades territoriales son las regiones y los departamentos y sus municipios. A través de estos datos se puede identificar qué es lo que cambia y qué es lo que permanece invariable en las características de la población y también permite mostrar sus dinámicas de crecimiento y cambio de lugar de residencia dentro del territorio.

Es importante preguntarse también por las causas y efectos de las características y dinámicas de la población, detectadas a través de las estadísticas disponibles. Es decir, establecer de qué forma son fuente o han sido producto de:

a) Procesos económicos, sociales, culturales y políticos que se han manifestado de manera general y en forma específica en determinadas regiones, y

b) Fenómenos que determinan en forma significativa el futuro desarrollo del país y su sostenibilidad económica, social y ambiental.

La población es un tema que resalta en muchas disciplinas. Es decir, es un tema transversal. Por eso, debe ser abordado como parte de la materia de Estudios Sociales en la educación formal y, ser tomado en cuenta al analizar la realidad nacional desde las diferentes perspectivas: económica, social, política, cultural y ambiental.

LAS ESTADÍSTICAS DE POBLACIÓN EN GUATEMALA

Los censos nacionales de población constituyen una herramienta básica para estudiar el desarrollo demográfico de un país en su dimensión histórica, actual y para proyecciones hacia el futuro. Se enumera como primer censo en Guatemala el del año de 1778, levantado por los curatos del arzobispado. El II Censo General de Población se realizó más de cien años después, en 1880. Desde entonces se llevaron a cabo censos nacionales de población en los siguientes años: 1893, 1921, 1940, 1950, 1964, 1973, 1981 y 1994.

Como se puede ver, los censos en Guatemala no han sido realizados en lapsos regulares. Tampoco se aplicaron en ellos conceptos y definiciones uniformes para obtener los datos. Aunque los censos a partir de 1950 se consideran ya confiables en comparación con los censos anteriores, todavía demuestran diferentes grados y tipos de deficiencias, tanto en su cobertura como en la calidad de la información recogida. En estas deficiencias influyó la falta de recursos humanos y financieros, la inexistencia de vías de acceso a muchos poblados, la desconfianza de la población respecto al empadronamiento censal, el conflicto armado interno, el analfabetismo, el desconocimiento del castellano en determinadas regiones del país. Estos mismos factores influyeron para que durante el censo de 1994, se estimara que hubo una omisión del 13.8%. Es decir, poco más de uno entre cada diez habitantes dejaron de ser encuestados por los empadronadores. Por esa omisión, el Instituto Nacional de Estadística (INE) estima que la población real de Guatemala es de 9,666,621 habitantes (1997), en lugar de los 8,331,874 habitantes censados.

La segunda fuente de información estadística más importante sobre población guatemalteca la constituyen los registros civiles municipales. Sin embargo, también ellos tienen grandes deficiencias, ante todo en las regiones más aisladas del país. Una muestra de ello es el hecho que personas, primordialmente mujeres e indígenas, carecen todavía de cédula de vecindad. Otra fuente de información son las estimaciones y proyecciones de población. El problema es que al

compararlas, difieren entre sí debido a los métodos disímiles aplicados y las bases de datos utilizadas.

Más recientemente, se han llevado a cabo con cierta frecuencia diversas encuestas sobre temas prioritarios nacionales: la Encuesta de Salud Materno Infantil (1998) y la Encuesta de Ingresos y Gastos Familiares (1998/99), que constituyen una importante fuente de información. No obstante, la confiabilidad de los datos recogidos en una encuesta depende mucho de cuán representativa sea la muestra (el grupo de personas efectivamente entrevistado) con relación al total de la población.

A pesar de los problemas apuntados, las encuestas y censos permiten determinar cambios en la dinámica del crecimiento y desplazamiento de la población.

CUADRO 8

Guatemala: Tasas de crecimiento vegetativo (por ciento)

Periodo	Natalidad	Mortalidad	Crecimiento*
1930-34	5.1	2.6	2.5
1935-49	n.d.	n.d.	n.d.
1950-55	5.0	2.2	2.9
1955-60	4.9	2.0	2.9
1960-65	4.8	1.8	3.0
1965-70	4.6	1.6	3.0
1970-75	4.5	1.4	3.1
1975-80	4.4	1.2	3.2
1980-85	4.3	1.1	3.2
1985-90	4.1	1.0	3.1
1990-95	3.9	0.8	3.1
1995-00	3.7	0.7	3.0

FUENTES: Período 1930-34: Boletín de la Dirección General de Estadística; Periodos 1950-2000: INE-CELADE, 1997, Guatemala: Estimaciones y proyecciones de población 1950-2050. Para el período 1935-1949 no hay datos disponibles.

*Crecimiento: Resultado de restar a la natalidad el porcentaje de mortalidad



EL DESARROLLO DE LA POBLACIÓN MUNDIAL

Hace unos doce mil años había en el planeta aproximadamente entre siete y diez millones de seres humanos. No fue sino hasta 1812 que se alcanzó el primer millardo (1,000 millones) de habitantes

Sin embargo, a partir de entonces el patrón de crecimiento demográfico cambió significativamente, pues en 123 años la población mundial se duplicó, alcanzado en 1935 la cifra de dos mil millones. En 1974, apenas 39 años más tarde, volvió a duplicarse, alcanzando los cuatro mil millones.

El 12 de octubre de 1999, cuando la población mundial era de seis mil millones de habitantes, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) dio a conocer que "la velocidad con que se han de agregar los próximos mil millones de seres humanos en el orbe y los efectos de esa población sobre los recursos naturales, el medio ambiente y la calidad de vida, dependerán de las decisiones sobre las políticas y el financiamiento que se adopten en los próximos cinco a diez años." Se calcula que en el año 2025 la población mundial llegará a más de 7,800 millones, la gran mayoría de los cuales estará viviendo en los países del Tercer Mundo, en situación de pobreza.

4.3.1 EL CRECIMIENTO NATURAL DE LA POBLACIÓN

La característica más importante de la población en relación con el desarrollo de un país es su ritmo de crecimiento natural.

El crecimiento natural o vegetativo de la población es el resultado de dos componentes principales: la natalidad y la mortalidad. Si el número de personas que nacen (natalidad) es mayor al número de personas que mueren (mortalidad), la población de un país crece. De lo contrario, decrece.

Debido a que durante el siglo XX la población mundial ha aumentado más aceleradamente que en ningún otro momento de la historia, el tema del crecimiento demográfico es uno de los más discutidos en la actualidad como factor en el desarrollo futuro de la humanidad.

4.3.2 EL CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN EN GUATEMALA

En los países industrializados, la tasa de crecimiento de la población es muy baja e incluso negativa (la población tiende a disminuir) mientras que los países en vías de desarrollo, como Guatemala, tiene un crecimiento muy alto. La población guatemalteca se ha duplicado dos veces en un lapso de cincuenta años, de 2.8 millones que reportó el censo en 1950 a 11.3 millones que se estima hay en el año 2,000 (ver gráfica 2). Guatemala alcanzó su primer millón de habitantes a mediados del siglo XIX. El segundo millón tardó 70 años en ser completado (1920), como se puede observar en la gráfica mencionada.

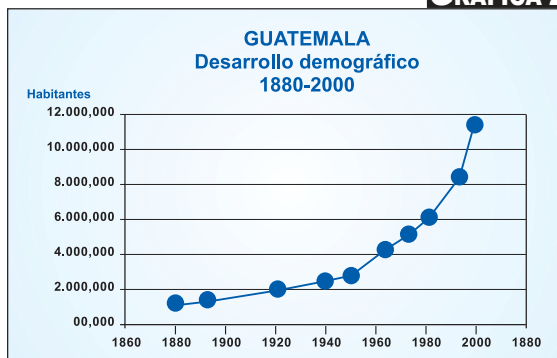
Es a partir de la década de 1950 cuando la población en Guatemala empieza a crecer a un ritmo bastante mayor en comparación con las décadas precedentes. Para poder explicar este proceso, hay que recurrir a otros datos, como el desarrollo diferente de las tasas de la natalidad y de la mortalidad.

Cuando una población entra en la etapa transición demográfica, es decir, cuando cambia su patrón de crecimiento, lo primero que se manifiesta es un descenso en el número de muertes en relación con el número de nacimientos, que continúa siendo

alto. Guatemala alcanzó la brecha más grande entre natalidad y mortalidad durante las décadas de 1970-80. El crecimiento poblacional aumentó de 2.9% en 1950-55 hasta el 3.2% para el período de 1975-1985. Posteriormente se ha manifestado un descenso más rápido en la natalidad en comparación con la mortalidad. Para el período 1995-2000 la tasa de crecimiento se estima en 3%, es decir, ha habido un leve descenso en el ritmo al cual crece la población.

A principios de la década de 1990, se localizaban en Centro América tres de los 37 países con tasas de crecimiento de población mayores al 3%: Guatemala, Honduras y Nicaragua. Como se puede observar más adelante en el cuadro tres, Guatemala y Nicaragua mantienen el crecimiento poblacional más alto en la región con el 3%, mientras que Honduras, Belice y El Salvador ya redujeron su tasa de crecimiento. Costa Rica (1.9%) y Panamá (1.7%) tienen las tasas más bajas de crecimiento y se encuentran en plena fase de transición demográfica.

GRÁFICA 2



4.3.3 OTROS INDICADORES DEMOGRÁFICOS

El alto crecimiento de la población en Guatemala se manifiesta también en otros indicadores, los que a su vez influyen en el comportamiento de las tasas de natalidad y mortalidad de las siguientes generaciones. De esa forma, ha aumentado la proporción de la población joven debido al alto crecimiento de la población pero también a raíz del descenso rápido de la mortalidad infantil, es decir del número de niños menores de un año fallecidos por cada mil nacidos vivos: de 141 en 1950-55, a 46 en 1995-2000.

Asimismo, ha aumentado también la esperanza de vida al nacer, y con ello las personas de mayor edad: de apenas 42 años en 1950-55 a 64 años en 1995-2000. Entre los hombres la expectativa de vida sigue siendo menor, 61 años, a la de las mujeres, 67 años.

La Tasa Global de Fecundidad, que se refiere al promedio de hijos nacidos por mujer que complete su período reproductivo, es otro indicador importante. Esta tasa ha bajado de un promedio de siete hijos en el período de 1950-55 a un promedio de 4.9 hijos para 1995-2000.

Sin embargo, aunque todas estas tendencias implican una mejora durante los últimos 50 años, las tasas actuales de Guatemala respecto a natalidad, fecundidad, mortalidad en general y mortalidad infantil son todavía las más altas en la región centroamericana, mientras la esperanza de vida es la más baja, como lo demuestra también el siguiente cuadro nueve.



FOTO: GERARDO JIMÉNEZ

Las tasas de natalidad, fecundidad y mortalidad infantil en Guatemala son altas en comparación con el resto de países centroamericanos.

CUADRO 9

Guatemala en el contexto de Centroamérica Principales indicadores demográficos estimados según países 1995-2000

Indicador	Total C.A.	Gua-temala	Costa Rica	El Sal-vador	Hon-duras	Nica-ragua	Pana-má	Belice
Tasa bruta de natalidad (%)	3.2	3.7	2.3	2.8	3.3	3.6	2.2	3.1
Tasa global de fecundidad hijos/mujer	4.1	4.9	2.8	3.2	4.3	4.4	2.6	3.6
Tasa bruta de mortalidad (%)	0.62	0.74	0.39	0.61	0.54	0.58	0.51	0.43
Tasa de mortalidad infantil (%)	3.8	4.6	1.2	3.2	3.5	4.3	2.1	2.7
Esperanza de vida al nacer(años)	68.5	64.2	76.5	69.4	69.8	68.2	74.0	74.8
Tasa de crecimiento natural (%)	2.6	3.0	1.9	2.2	2.8	3.0	1.7	2.7

Fuente: PNUD, Estado de la Región, Primer Informe, San José 1999, a partir de datos de CELADE y OPS.

4.3.4 CAUSAS Y EFECTOS DEL ALTO CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN

Es un hecho que el alto crecimiento de la población implica una demanda cada vez mayor en servicios sociales (como salud y educación), en fuentes de trabajo, en vivienda, en infraestructura (como agua potable, drenajes, energía eléctrica, etc.) y en el uso de recursos naturales (ante todo del suelo y el agua).

Esto significa una enorme presión demográfica, la cual incide en la sostenibilidad social y ambiental. Es decir, en un país donde existe una limitada cobertura de servicios básicos e infraestructura, el elevado crecimiento de la población dificulta aún más la adecuada atención de las necesidades de la población, sobre todo si se toma en cuenta la limitada disponibilidad de ingresos con que cuenta el Estado para realizar la inversión social que el país requiere.

En este sentido, es muy importante destacar que nunca se deben aplicar políticas de población que incluyan medidas forzadas

para limitar el número deseado de hijos por las parejas, y específicamente por las mujeres. La mejor política para bajar la tasa de natalidad es un desarrollo con equidad social y de género. En este contexto, tienen gran importancia el impulso a la educación, la generalización de un seguro social que cubra también a la vejez, y el aumento de fuentes de empleo formales con salarios justos. En todos estos aspectos debe tomarse siempre en cuenta la situación de las mujeres, que, como hemos visto, han sido excluidas de estos beneficios en una proporción bastante mayor que la de los hombres.

¿Por qué ponemos énfasis específicamente en estos aspectos de desarrollo? Porque se ha confirmado en diferentes estudios realizados tanto en Guatemala como en otros países, que tienen un impacto directo en las tasas de natalidad o de fecundidad. Por eso, no es casual que las tasas de natalidad sigan siendo todavía altas en los países eminentemente agrarios como Guatemala, y donde el

EL MODELO DE TRANSICIÓN DEMOGRÁFICA

Con relación al crecimiento natural de la población, es común hacer referencia al “Modelo de Transición demográfica”, originalmente elaborado por Thompson (1929) y Notestein (1945), para entender la llamada “explosión demográfica” después de miles de años con un crecimiento muy lento de la población. Así, el modelo divide el crecimiento de la población en cinco fases:

1. Fase anterior a la transformación: tasas de natalidad muy altas, pero también una mortalidad muy alta y baja esperanza de vida (a causa de enfermedades, pestes, hambrunas, guerras, etc.); se manifiesta un **crecimiento muy bajo**.

2. Fase temprana de la transformación: con tasas de natalidad todavía altas y tasas de mortalidad levemente decrecientes; la brecha entre natalidad y mortalidad empieza

a abrirse y se manifiesta un **crecimiento moderado**.

3. Fase mediana de la transformación: las tasas de natalidad demuestran una leve reducción, pero las tasas de mortalidad bajan drásticamente; en consecuencia se abre más la brecha entre ambas tasas y se manifiesta un **aumento acelerado de población**.

4. Fase avanzada de la transformación: las tasas de natalidad bajan rápidamente y la mortalidad se mantiene baja; en consecuencia la brecha entre ambas tasas se cierra paulatinamente y se manifiesta un **descenso en la tasa de crecimiento**.

5. Fase posterior a la transformación: con tasas de natalidad y mortalidad reducidas y estables; se manifiesta un **crecimiento bajo o hasta negativo**.

Hoy día, el modelo es útil para describir el desarrollo de la población de países o regiones en el pasado y en la actualidad, y para pronosticar el comportamiento futuro de crecimiento. Asimismo, se utiliza también para clasificar los países del mundo según su situación demográfica actual:

- En la Fase uno, anterior a la transición, se encuentran sólo grupos muy pequeños y aislados de la población mundial. Es decir, esta fase ya no es típica.
- En las Fases dos hasta cuatro, que corresponden a la Transición, se encuentra la mayor parte de los países llamado Tercer Mundo.
- En la Fase cinco, posterior a la Transición, se encuentran en la actualidad la mayor parte de los industrializados.



FOTO: ARCHIVO PRENSA LIBRE

El crecimiento demográfico acelerado ha sido una de las causas del surgimiento de numerosos asentamientos en las orillas de la ciudad capital.

trabajo de las mujeres es ante todo doméstico o en el campo; donde el trabajo infantil es muy importante todavía para la economía familiar; donde los niveles de educación son muy bajos; y donde los hijos constituyen todavía el único seguro para la vejez.

Otros aspectos culturales, como la religión, el machismo, o el comportamiento nupcial, aunque influyen en el número de hijos, en realidad juegan un papel secundario frente a las características que mencionamos en el párrafo anterior.

Para confirmar las anteriores aseveraciones, queremos citar aquí unos ejemplos al respecto:

- Guatemala tiene los indicadores más bajos del continente americano en educación de mujeres.

- El porcentaje de mujeres en la fuerza laboral de Guatemala es uno de los más bajos a escala mundial. Según el censo de 1994, de la población femenina de 7 años y más de edad, apenas el 14% es considerado como económicamente activa. El promedio baja en el área rural a 8.2%, en tanto que en el área urbana asciende a 23.9%.

A estas situaciones corresponde el hecho de que en los grupos de población con más bajo índice de desarrollo humano, las tasas de fecundidad sean claramente más altas:

- Según la Encuesta nacional de salud materno infantil (ENSMI) de 1998/99, en las zonas urbanas, el promedio de hijos es de 4.1, mientras en las rurales es de 5.8 hijos. Asimismo, dentro de la población no indígena, la tasa de fecundidad es de 4.6 hijos,

mientras en la población indígena aumenta hasta 6.2 hijos.

- Según una encuesta del Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) realizada en 1995, que midió los índices de vida en el Área Metropolitana de Guatemala, el estrato urbano bajo tiene 5.4 hijos por matrimonio en promedio, el estrato medio 4.1 hijos y el estrato alto 3 hijos.

Según la Encuesta nacional de ingresos y gastos familiares (ENIGFAM), de 1998-99, entre las mujeres que no tienen ninguna educación, el promedio de hijos es 4.2.

Entre las mujeres que sí tienen educación superior, el promedio desciende a 1.8 hijos. Asimismo, las mujeres que forman parte de la población económicamente inactiva, tienen en promedio 3.7 hijos, en comparación de las mujeres económicamente activas, con un promedio de 3.3 hijos.

CUADRO 10

GUATEMALA Tasa Global de Fecundidad (TGF) en 1999 -según nivel de educación de las mujeres-

Nivel de educación	Número promedio de hijo por mujer en edad fértil (15-49 años)
Sin educación	6.8
Primaria	5.2
Secundaria	2.9

Fuente: APROFAM, basada en la Encuesta Nacional de Salud Materna Infantil (ENSMI), INE: 1999.

En Guatemala la composición de la población muestra una proporción mayor de mujeres que de hombres.



FOTO: MINIEDUC

4.4 LA ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN

La estructura de la población se refiere a su composición según diferentes características. En este sentido, el sexo y la edad son características básicas. El conocimiento de cuántos hombres, mujeres, niños, jóvenes adultos y ancianos forman la población nos proporciona criterios sobre el comportamiento de la natalidad y mortalidad, como ya lo señalamos antes. Pero también es importante para calcular demandas en el mercado de trabajo y establecer el grado de esfuerzo que se debe hacer en la cobertura educativa. Estrechamente vinculado a lo anterior está también el tipo

de ocupación que tienen las personas que conforman la *población económicamente activa* (PEA), pues estos datos revelan las tendencias de la economía nacional y de las fuentes de ingresos. Igual importancia tiene la estructura de la población según niveles de educación, pues nos indica la eficiencia del sistema educativo en el país.

Además, en el caso de Guatemala, conocer la composición de la población tomando en consideración su pertenencia a grupos étnicos y lingüísticos es básico para entender al país.

4.4.1 ¿MÁS HOMBRES QUE MUJERES?

En Guatemala, la proporción entre población masculina y femenina ha variado a partir de la década de 1980. En el censo de 1950 había un índice masculino de 102.2, es decir por cada 100 mujeres había 102.2 hombres. En 1964, este índice aumentó a 102.7. Sin embargo, a partir de entonces el número de mujeres respecto del de los hombres ha ido aumentando. En el censo de 1981, por cada 100 mujeres había 99 hombres. El índice masculino descendió a 97 en el censo de 1994, consecuencia seguramente del conflicto armado interno, en el que murieron más hombres que mujeres, y también de la creciente migración hacia Estados Unidos, que ha sido primordialmente masculina.

El porcentaje de hombres y mujeres en

la población varía también en las diferentes regiones del país. En términos generales, el porcentaje de hombres en la población rural es levemente mayor (50.1%) en comparación con la de las mujeres (49.9%), mientras en la población urbana predominan las mujeres con el 52.2% (censo 1994). En la capital del país siempre ha habido una mayor proporción de mujeres, debido, posiblemente, a una alta inmigración femenina que labora en los oficios domésticos. Según el censo de 1994, en el municipio de Guatemala el 53.3% de la población total eran mujeres. Por otro lado, en el departamento de Petén predominan los hombres (52%), pues en la migración por acceso a la tierra que se dirige hacia el norte del país participan más ellos que ellas.

4.4.2 LOS NIÑOS Y JÓVENES SON LA GRAN MAYORÍA

Respecto a la estructura por grupos de edad, se puede hablar de una “población joven”, pues los niños y jóvenes, el estrato de edad comprendido entre los 0 y los 25 años, constituyen casi dos terceras partes de la población total (64.4%) Para el año 2000, el porcentaje de niños de 0 a 14 años se estimó en 43.6%, y el de jóvenes de 15 a 24 años en 20.8%. En el otro extremo de la pirámide de edades se encuentra una proporción muy pequeña de personas mayores de 65 años, apenas el 3.6% de la población total.

Como ya se señaló en el apartado anterior sobre el crecimiento de la población, estas características son el resultado de muy altas tasas de natalidad frente a una esperanza de vida todavía baja en Guatemala. En los países industrializados, con muy bajo crecimiento de población y alta esperanza de vida, la proporción de los niños y jóvenes hasta 24 años no es mayor a una tercera parte de la población total, mientras las personas mayores de 64 años alcanzan hasta el 15%.

Observando el cuadro 11, basado en estimaciones del Instituto Nacional de Estadística (INE), las proporciones entre los grupos de edad de 0-14, 15-64 y 65 y más años de edad no mostraron grandes variaciones entre 1950 y la actualidad. El porcentaje de niños descendió levemente a partir de 1980, cuando aumentó el número de personas mayores de 65 años. Este fenómeno se vincula al aumento de la expectativa de vida de la población en general.

El conocimiento de la estructura de la población por edad es muy importante para detectar algunos de los desafíos que tiene que enfrentar Guatemala. Uno de éstos es el gran reto que plantea el sostenimiento económico de la población en edad no productiva (de 65 años en adelante y de 0 a 14 años), por parte de la población económicamente activa. Esta relación entre población en edad productiva (adultos entre 15 y 65 años) y no productiva se conoce como Índice o Tasa de Dependencia y se calcula con base en el número de dependientes que hay por cada cien adultos. Si esta tasa es muy alta, significa que el sector productivo tiene que mantener a un sector no productivo demasiado grande. En el caso de Guatemala, la Tasa de Dependencia en 1950 era de 81, y aumentó hasta 92 en 1973. El censo de 1994 indica todavía una tasa muy alta de 91.6.

No debe olvidarse que esta alta tasa de dependencia en Guatemala se debe primordialmente al considerable número de niños, y en mucho menor proporción a la presencia de personas mayores de 65 años. En los países industrializados, por el contrario, las poblaciones son cada vez más “viejas”, y el mantenimiento de los ancianos a través del pago obligatorio de jubilaciones tiene un peso significativo y creciente en los rubros del seguro social.



Foto: Gerardo Jiménez

Los expertos consideran que Guatemala es un “país joven”, pues el grupo demográfico comprendido entre los 0 y los 25 años constituye casi la tercera parte de la población total.

CUADRO 11

GUATEMALA: Estructura de la población por grupos de edad 1950-2000

Grupos de edad (en % del total)

Años	0-14 años	15-64 años	65 y más años
1950	44.1	53.4	2.6
1960	46.0	51.3	2.7
1970	45.8	51.3	2.8
1980	46.0	51.1	2.9
1990	45.9	50.9	3.2
2000	45.1	51.6	3.4

FUENTE: Guatemala: Estimaciones y proyecciones de Población, 1950-2050, INE-CELADE, 1997.



El matrimonio continúa siendo la forma dominante de relación en pareja. Datos de 1994 indican que un 35 por ciento de la población se decidió a casarse, en tanto un 20.5 por ciento optó por la unión libre. En la foto se capta una de las bodas civiles masivas que se celebran en la Municipalidad de Guatemala.

4.4.3 ESTADO CIVIL

La composición de una población según su estado civil, y los cambios en este sentido en el transcurso del tiempo, nos dan importantes criterios sobre transformaciones socioculturales en la sociedad guatemalteca.

Algunos aspectos de la vida en familia en Guatemala y los cambios observados al respecto durante el último medio siglo se abordan en el apartado sobre la familia. Aquí nos queremos centrar más bien en las estadísticas censales sobre el estado civil.

Como se puede observar en el cuadro 12, en 1950 predominaba todavía con un 41% la unión libre de parejas, frente a un 19% de matrimonios legalmente casados. Esta situación cambió considerablemente en las siguientes décadas, y para 1994 encontramos una proporción inversa: 20% de uniones, y 35% de casados.

Resalta también en el cuadro el alto porcentaje de personas en estado de viudez en 1994 (4.4%), en comparación con los censos anteriores de 1950 y 1973 (con 0.3 y 0.6% respectivamente). Este fenómeno seguramente se explica por el impacto del conflicto armado interno. La hipótesis adquiere más validez cuando se toma en cuenta que el alto porcentaje en 1994 se debe ante todo al 6.7% de mujeres viudas, mientras los hombres viudos constituyen solo el 1.9%.

El aumento de solteros en 1994 se debe más bien a definiciones estadísticas, pues en este censo se tomó en cuenta a todas las personas de 12 años de edad en adelante, mientras en los censos anteriores el límite partió de los 13 ó 15 años. Es importante antes de comparar datos de diferentes censos, tomar en cuenta las definiciones de los conceptos aplicados en cada censo, pues difieren con frecuencia.

CUADRO 12

**Estado civil de la población guatemalteca
-según los censos de 1950, 1973 y 1994-**

Estado Civil	1950	1973	1994
Soltero(a)	34.4 %	31.4 %	38.5 %
Unido(a)	40.9 %	33.2 %	20.5 %
Casado(a)	19.2 %	29.5 %	35.0 %
Viudo(a)	0.3 %	0.6 %	4.4 %
Divorciado(a) o separado(a)	5.2 %	5.1 %	1.6 %

4.4.4 LA ESTRUCTURA EDUCATIVA

La estructura por niveles de educación es también una característica muy importante de la población de un país, y aunque ya se ha abordado en este mismo capítulo la situación de la educación en forma extensa, queremos subrayar aquí algunos rasgos básicos.

En Guatemala, destaca un persistente analfabetismo, a pesar de que su índice ha descendido durante las últimas cinco décadas: del 70% en el censo de 1950, al 52% en 1973, y al 36% en 1994. Sin embargo, mientras en los censos de 1950 y 1973 se tomó en cuenta la población a partir de los siete años, el porcentaje de 1994 se refiere a la población de 15 y más años, lo que contribuyó a una proporción más baja de analfabetos.

Hay que tomar en cuenta también que a pesar de la reducción del porcentaje del analfabetismo desde 1950, el número total de personas que no saben leer y escribir aumentó desde entonces debido al alto crecimiento de la población en general: de un millón 362 mil 622 analfabetos dentro de la

población de siete años y más en 1950, a un millón 669 mil 771 dentro de la población de 15 años y más en 1994.

Asimismo, a finales del siglo XX persisten todavía las marcadas diferencias entre la tasa de analfabetismo en la población urbana (17% en el censo de 1994) y la población rural (46%), así como entre hombres (29%) y mujeres (43%). El nivel más alto, con el promedio de 57% en 1994, se encuentra en las mujeres mayores de 15 años que viven en las zonas rurales.

Como ya se ha hecho notar en páginas anteriores, si bien la cobertura educativa ha aumentado desde 1950, los niveles de la educación formal demuestran en la actualidad grandes carencias cuando se comparan con otros países de la región.

Según el censo de 1994, sólo el 21% de la población de siete años había completado la educación primaria. En relación con la educación secundaria, únicamente el 6% la había completado y apenas un 0.2% había accedido a la educación universitaria.

El número de niños que culminan la educación primaria sigue siendo muy bajo.

FOTO: MINUGUA



4.5 LAS MIGRACIONES

Las migraciones se refieren a la movilidad de las personas en el territorio, y junto con el crecimiento natural, determinan la dinámica de la población. En una población total (del país, de un departamento, de un municipio), la natalidad y la inmigración contribuyen al incremento de la población y son considerados procesos de “entrada”. Por el contrario, la mortalidad y la emigración son procesos de “salida” ya que ocasionan pérdida de población.

Las características más distintivas entre los diferentes tipos de migración se encuentran en el tiempo -migración temporal, estacionaria o permanente- y el espacio -internacional e interna a escala local o regional-.

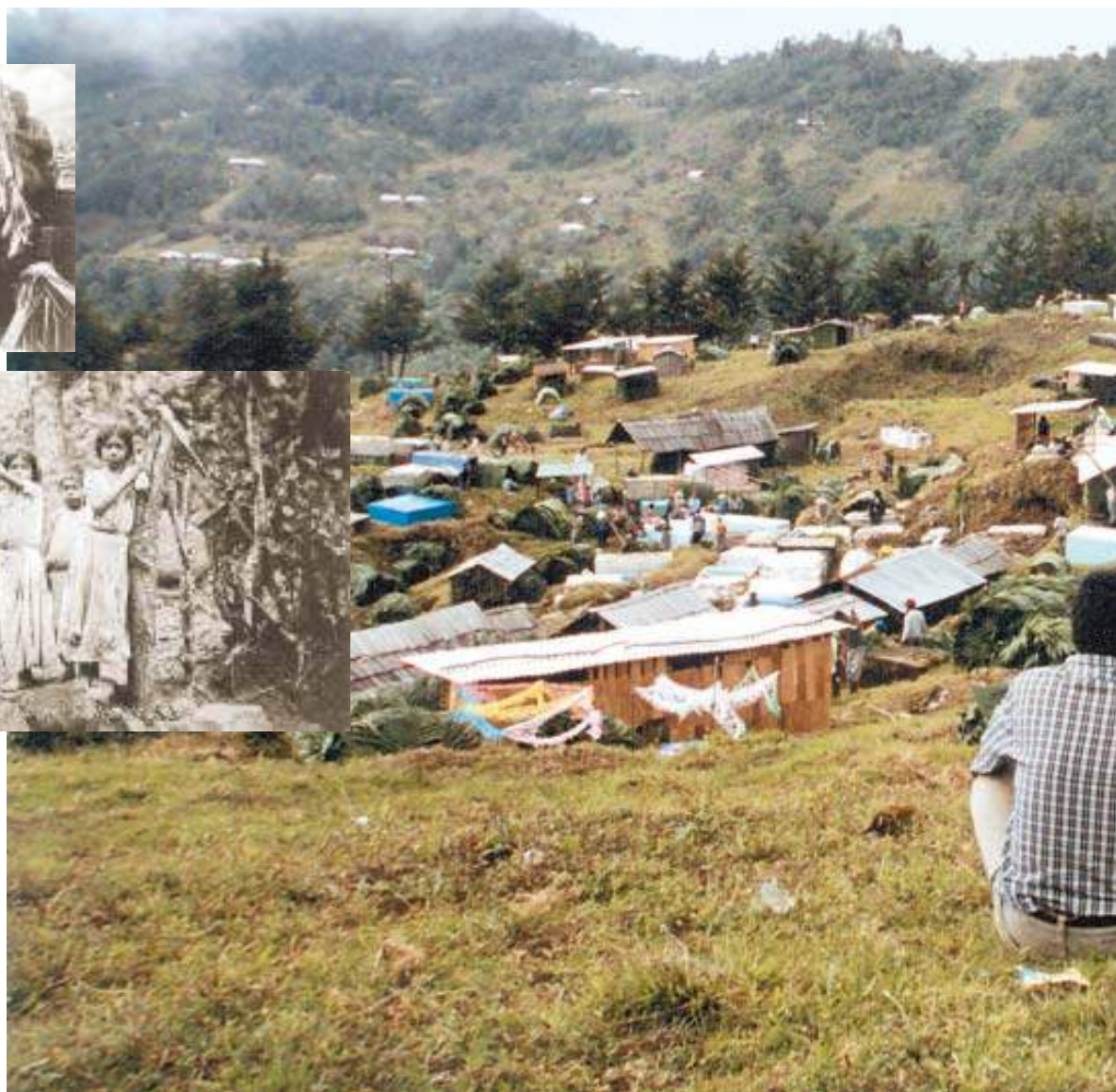
Desde la época de la colonia, las migraciones en Guatemala –y específicamente las de la población indígena- se realizaron principalmente para obtener mano de obra gratuita y forzada, o para facilitar un mayor control de la población. Bajo el régimen del presidente Jorge Ubico (1931-1944), existían leyes que restringían la libre movilización de la población en el territorio, como la Ley contra la Vagancia. Fue sólo a partir de la Revolución de Octubre de 1944 que estas medidas fueron suspendidas, y se empieza a generar una creciente migración interna en Guatemala.

Desde entonces hasta la actualidad se han manifestado migraciones que en su gran mayoría también se pueden considerar

FOTOS: MUSEO NACIONAL DE HISTORIA



A partir de la Revolución de Octubre de 1944, se empiezan a generar migraciones internas en el país. Las grandes migraciones ocurridas entre 1960 y 1996, se vieron impulsadas por el conflicto armado, principalmente en su etapa final



como “forzadas”, en el sentido de ser impulsadas por necesidades de índole económica o para alejarse de situaciones amenazantes para la vida, como fue el caso de las grandes movilizaciones que generó, entre 1960 y 1996, el conflicto armado interno.

Las migraciones pueden tener origen en razones familiares, laborales, o en la necesidad de satisfacer aspiraciones educativas, pero también pueden constituir una estrategia de supervivencia. En este último caso, reflejan las limitaciones del modelo económico imperante en Guatemala, así como sus desequilibrios territoriales. En las migraciones como estrategia de supervivencia inciden la estructura netamente agraria y poco diversificada de la economía guatemalteca. La ausencia de otras fuentes potenciales de ingreso alternativas a la agricultura empuja a la gente a cam-

biar de lugar de residencia. La situación es agravada por el deterioro de los suelos por exceso de uso y la erosión en las zonas minifundistas del país, que disminuyen el rendimiento de las parcelas dedicadas a la agricultura, así como por la creciente presión demográfica sobre la tierra disponible. La población que demanda tierras es más pero la disponibilidad de este factor de producción continúa siendo la misma.

En este apartado se describirán y analizarán los diferentes flujos migratorios masivos acontecidos en Guatemala desde mediados del siglo XX. Interesa destacar los cambios que se han manifestado hasta la actualidad en este patrón migratorio, así como las causas y los efectos vinculados con tales procesos.

FOTO: MINUGUA

A veces las migraciones responden a una estrategia de supervivencia. La carencia de tierra y la poca productividad de ésta lleva a las personas a cambiar de lugar de residencia.

4.5.1 LA MIGRACIÓN TEMPORAL DE LOS TRABAJADORES AGRÍCOLAS

Un patrón dual priva en la vida agrícola del país. Esto significa que los campesinos que tienen poca tierra o nada, para completar sus ingresos económicos deben emplearse por temporadas en las grandes fincas.

El flujo migratorio más común en Guatemala es el desplazamiento temporal de trabajadores agrícolas hacia las fincas. Esta migración de jornaleros o temporeros adquirió proporciones masivas a partir de finales del siglo XIX, cuando se intensificaron los cultivos para la exportación y en particular, el café. Al crecer la agricultura para exportación se introdujo en Guatemala el patrón económico llamado dual, que implica la existencia simultánea de grandes latifundios y un considerable contingente de campesinos minifundistas o sin tierra. Debido al patrón, los campesinos que tienen poca tierra o que carecen completamente de ella, para completar sus ingresos deben emplearse por temporadas en las grandes fincas. La estructura dual del sector agroexportador sigue vigente hasta la actualidad. La demanda de mano de obra temporal se ha mantenido a lo largo del siglo XX, aunque durante las últimas décadas haya variado en sus exigencias, debido a cambios en los cultivos o a la aplicación de nuevas tecnologías para la producción.

La condición de los trabajadores migrantes dentro de muchas de las fincas es verdaderamente precaria. Estas condiciones lamentables, se expresan en la forma de contratación, de transporte, de alojamiento, de alimentación y en el bajo salario que reciben. Por ello, el Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria, firmado por representantes de la guerrilla y el Gobierno el 6 de mayo de 1996, establece que el Estado se compromete a “(...) prestar atención urgente a las prácticas abusivas de las cuales son víctimas los trabajadores rurales migrantes, mozos colonos y jornaleros en el contexto de la contratación por intermediario, medianía, pago en especie y uso de pesas y medidas.”

A pesar ser un fenómeno ya añejo en la historia guatemalteca, no existen estadísticas sobre la migración agrícola temporal, ni la importancia que ésta tiene dentro de la *población económicamente activa* (PEA). Muchos de los trabajadores agrícolas migrantes son



Foto: MINUGUA

“rotativos”, es decir, migran entre diferentes fincas y cultivos, debido a diversas estacionalidades por regiones y tipo de trabajo.

En 1943, la Oficina Nacional de Café, luego de realizar un catastro de fincas cafetaleras de la costa sur, estimó en 325 mil el número de temporeros en esa región.

Rokael Cardona analizó la situación de los trabajadores temporeros durante la década de los 70. El estudio, publicado en 1983, señala que este segmento de la fuerza laboral constituía el 28% de la PEA agrícola de la época. Además, se destacó que el porcentaje de trabajadores temporales en las empresas agropecuarias es cada vez mayor en relación con los trabajadores permanentes de las mismas, sobre todo en el caso de las fincas del café. El autor calculó para 1978-79 los siguientes volúmenes de trabajadores temporales según cultivos: café 161 mil 258; algodón 54 mil 375; caña de azúcar 31 mil 534; y maíz 58 mil 742, con un total de 305 mil 909. La participación de las mujeres era entonces de 25.3% del total de trabajadores en el cultivo de café, de 10.6 % en la caña de azúcar, y de 9% en el algodón.

Respecto a la composición étnica de los trabajadores migrantes agrícolas, éstos son casi en un 100% indígenas originarios de las regiones más pobres del país, y en las cuales existe un mayor número de minifundios.

Sobre la participación de las mujeres, niños y jóvenes en los trabajos temporales en las fincas, aunque es un hecho reconocido, existe poca información. Los empleadores tratan de ocultar en lo posible su contratación debido a las disposiciones legales al respecto (prohibición de trabajo infantil y femenino en actividades que requieren una alta fuerza física, pagos inferiores en comparación con los hombres, horarios prolongados de trabajo).

Un estudio reciente (1998) realizado por el IGSS, el Ministerio de Salud, la Organización Panamericana de la Salud y la

Organización Mundial de la Salud, sobre los trabajadores temporales en la Costa Sur, revela que el 59% del total son hombres y el 41% mujeres. El mismo estudio indica que aproximadamente el 50% de los migrantes son adultos, mientras la otra mitad corresponde a hijos e hijas menores. En cuanto a la manera como se distribuyen los temporeros con relación a grupos de edad, los niños y jóvenes de hasta diecinueve años constitu-

CUADRO 14

Composición de la población migratoria según edad, en comunidades de origen (1995)

Rangos de edad (años)	%
0 - 9	24.7
10 - 19	23.6
20 - 29	23.6
30 - 39	14.2
40 - 49	9.2
50 - 59	3.2
60 y más	1.5
Total	100.0

FUENTE: MSPAS, IGSS, OPS/OMS (1998:62)

La diversidad de cultivos que se realizan en las fincas del país permiten la migración de trabajadores durante diferentes épocas del año.

Foto: MINUGUA



CUADRO 13

Composición de los miembros de la familia que migran desde las comunidades de origen a la costa sur (1995)

Migrantes temporales	%
Jefe de familia	31.3
Cónyuge	17.1
Hijos	22.7
Hijas	26.9
Otros familiares	2.0
Total	100.0

FUENTE: Ministerio de Salud, IGSS, OPS/OMS (1998:61)

yen casi el 50 % (ver cuadro 15).

En las fincas, las mujeres trabajan no solo apoyando las labores agrícolas, sino también como molenderas, tortilleras, lavanderas y cocineras. Sus labores las realizan casi siempre en condiciones precarias, discriminatorias y hasta humillantes.

La migración de trabajadores agrícolas temporales no se realiza solamente dentro del territorio guatemalteco, sino también hacia otros países. Así, es posible observar el paso de trabajadores agrícolas temporales, conocidos también como braceros, hacia el sur de México. Esta migración, como lo señala Castillo en su estudio (1993:17), constituye una alternativa más atractiva en términos económicos para los trabajadores temporarios.

La migración temporal de campesinos guatemaltecos hacia México es de larga tradición en las zonas más cercanas a la fron-

tera. Durante las últimas dos décadas del siglo XX, el número de migrantes documentados e indocumentados aumentó significativamente, y su radio de procedencia también se amplió. De acuerdo a un estudio de 1993, realizado conjuntamente por el Ministerio de Trabajo y la Organización Internacional para la Migración (OIM), en ese año migraron hacia el sur de México 87,087 trabajadores agrícolas temporales documentados. Otro estudio de 1997, del Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR) de México, registró un flujo de 39,726 migrantes temporales que cruzaron la frontera en este año hacia la región del Soconusco. Otras fuentes mencionan que el número total de trabajadores, documentados e indocumentados, que migran temporalmente hacia el sur de México, puede llegar en la actualidad a 300 mil.

LAS MUJERES QUE MIGRAN COMO TEMPORERAS



FOTO: MINUGUA

Son mujeres que viven alrededor de los ingenios. No cuentan para las comunidades, ni para las fincas. Generalmente forman áreas marginales alrededor del lugar donde trabaja su pareja. Estas mujeres son llamadas "periféricas". Ante la falta de atención de los ingenios a las familias de los migrantes, estas mujeres, que no se atreven a vincularse con las poblaciones aledañas, viven constantemente siendo objeto de discriminación cultural y racismo por parte de las comunidades receptoras. No cuentan con servicios, ni remuneración y no tienen derechos, ni los conocen. En algunos casos, ellas o sus hijas, se ven obligadas a prostituirse para poder sobrevivir. Las mujeres trabajadoras temporeras cuando reciben salario, este siempre es menor que el de los hombres. Con frecuencia, su trabajo no es remunerado porque se considera parte de lo que sus cónyuges, padres o hermanos deben aportar por el sueldo que se les paga. No se considera que sean trabajadoras, sino ayudantes. La molendera, que hace la comida de los trabajadores temporeros no tiene jornada de trabajo. No se considera trabajo lo que hace y sólo reciben algún apoyo de las fincas.

Fuente: Yolanda Aguilar (2000:12-13)

4.5.2 LA MIGRACIÓN INTERNA PERMANENTE

La migración interna hace referencia a los grupos de población que se desplazan dentro de un país, lo cual implica trasladarse de manera prolongada o permanente hacia lugares distintos de los de su nacimiento. En Guatemala, estas migraciones son ocasionadas por la falta de fuentes de trabajo y se dirigen hacia aquellas regiones o lugares

donde existen mayores oportunidades. La información sobre estas migraciones es muy importante, pues evidencia los desequilibrios socioeconómicos entre las regiones de expulsión de población y las de atracción, así como también revelan los niveles de exclusión que prevalecen en cada municipio, departamento o región.

Los desplazamientos de población que emigra generan desequilibrios socioeconómicos tanto en el lugar de expulsión como en el de atracción.



FOTO: MINUGUA

El flujo de trabajadores que migran a otras regiones del país ha disminuido. En 1994 más de dos millones de personas declararon residir en un municipio diferente del que nacieron.

4.5.2.1 VOLUMEN Y CARACTERÍSTICAS DE LOS MIGRANTES

En las estadísticas, el volumen de los migrantes se indican en relación a la unidad territorial de la que proceden y hacia la que se desplazan. En el caso guatemalteco, estas unidades territoriales son los departamentos y municipios, y a partir de 1986 también las regiones. Así, algunas fuentes hacen referencia a la migración intermunicipal (entre diferentes municipios), interdepartamental (entre diferentes departamentos) o interregional (entre las diferentes regiones). La mayor movilidad siempre se registra entre municipios como las unidades territoriales más pequeñas, en tanto que la menor migración se manifiesta entre las ocho regiones del país. La población mi-

grante se mide siempre respecto al total de la población nacional.

La mayoría de los datos disponibles hace referencia a la migración entre diferentes departamentos. El flujo de migración interdepartamental se incrementó entre 1950 y 1973, para luego, en años más recientes, disminuir hasta situarse en un nivel semejante al de 1950. De esa cuenta, los datos mencionan un 11.9% para 1950, 14.9% para 1964, 14.8% para 1973, y 12.2% para 1981 (Micklin, 1990:166). La Encuesta Nacional Sociodemográfica de 1986 sitúa en 11.8% la proporción de migrantes interdepartamentales, lo cual confirma la tendencia decreciente señalada ya para 1981.

FOTO: MINUGUA



Como se ve, las mayores migraciones socioeconómicas en el interior del país se produjeron en la década de los 70. A partir de los años 80 la mayor causa de migración ha sido el conflicto armado, fenómeno que no registran los censos de la época. En la década de 1990 crece en forma casi explosiva la migración hacia los Estados Unidos, debido al deterioro de la economía de Guatemala.

Los datos del censo de 1994 ya no hacen referencia a la migración interdepartamental, sino intermunicipal. Este cambio en el sistema de registrar los flujos de población tiene como consecuencia sacar a luz proporciones mayores de población migrante. Así, se registran 2,005,725 habitantes que declaran residen en un municipio diferente del que nacieron. La cifra de migrantes corresponde al 24.6% de la población total en 1994. Es decir, uno de cada cuatro guatemaltecos residía en un lugar distinto al de su nacimiento.

El mismo censo de 1994 indica que dentro de la población migrante las mujeres constituyen el 53%, y los hombres sólo el 47%. Es decir, son las mujeres las que con más frecuencia deben abandonar sus comunidades de origen para procurarse su subsistencia.

Los censos destacan que son más los no indígenas (81%) quienes emigran en comparación con los indígenas (16%). Esto significa, entonces, que la población indígena, antes de abandonar sus comunidades de origen y mudarse en forma permanente, busca otras formas de sobrevivencia, aunque ésta sea en condiciones muy precarias. Este sería el caso de la migración temporal como jornaleros.

Sobre la composición de los migrantes permanentes según grupos de edad no hay información detallada. Sin embargo, todas las fuentes coinciden en señalar que en su mayor parte se trata de jóvenes. Esto es específicamente válido en el caso de la migración hacia los centros urbanos, y principalmente la capital (ver el cuadro 15).

CUADRO 15

Edad de los emigrantes cuando llegan a la ciudad de Guatemala (1964)

Edad	Porcentaje
0-14	31.8
15-29	42.5
30-39	14.1
40 y más	11.6

FUENTE: DGOP, 1970:46.



FOTO: DARIO MORALES. PRENSA LIBRE

ALBA Y EL EMPLEO DOMESTICO

Alba es originaria de la aldea Tesoro (departamento de Chiquimula). Es la mayor de ocho hermanos. Como su padre ya ha fallecido, ella y los hermanos que le siguen deben ayudar a su madre en el sostenimiento de los más pequeños.

Su familia cultiva alrededor de 4 tareas de maíz, el que con suerte les dura unos dos o tres meses, luego de ello hay que comprar. En el terreno apenas crece un árbol de mango, uno de zapote, uno de nance y uno de chico. Tienen además unas palmas con las que elaboran escobas para vender. Pero Alba asegura que de las escobas no se puede vivir porque apenas las pagan a 75 centavos cada una. Más allá de esta actividad, en la aldea no se ha conocido otro oficio artesanal desde hace muchos años. "Mis hermanos van a pláticas de conservación de suelos, están intentando hacerlo, pero les cuesta, porque el suelo tiene mucha piedra."

Habiendo apenas llegado al 6° grado de primaria, decidió marcharse a trabajar a Chiquimula, donde ha estado trabajando como doméstica en varias casas, ganando en algunas Q 350 y en otras Q 400. Casi todo el dinero que gana se lo lleva a su madre, "sólo guardo lo del pasaje y unos mis Q 50 para alguna ropa". Ella se encarga de conseguirle trabajo a sus vecinas de la misma aldea, en casas particulares de Chiquimula. Alba dice: "a mí trabajar en casas y en tiendas me gusta, siempre que las patronas sean cabaes yo voy a seguir trabajando así para ayudar a mi mamá y si puedo, mejor me voy a la capital para ganar más".

Fuente: Dary, Elías y Reyna (1998:219)

4.5.2.2 LAS REGIONES DE EXPULSIÓN Y DE ATRACCIÓN

El cambio más significativo en el patrón de la migración interna desde 1950 hasta la actualidad, está vinculado al deterioro, a partir de 1970 de las regiones de atracción de población, lo cual ha incidido en la disminución del número de migrantes.

El modelo de desarrollo basado en la agroexportación intensiva y una relativa industrialización sustitutiva de importaciones, vigente en Guatemala hasta la década de 1970, se caracterizó por mantener un cierto equilibrio entre las regiones de expulsión y de atracción. Es decir, el desempeño económico de determinadas regiones creó oportunidades de ingreso para los crecientes contingentes de población que expulsaron las zonas minifundistas del altiplano occidental y del oriente del país.

Como lo demuestra el cuadro 16, elaborado conforme a datos de 1950-64, las mayores regiones de atracción fueron la zona costera del Pacífico (35% de inmigrantes), el norte del país (30%), Izabal (27%) y la región central (21%). Estos porcentajes deben ser comparados con el número total de la población en las regiones receptoras de inmigrantes. Así, por ejemplo, el porcentaje de inmigrantes en el norte del país es muy alto en el cuadro, porque esta región estaba muy poco habitada. Por el contrario, para la

región central, debido a su gran población, el porcentaje de inmigrantes es relativamente bajo. Cuando el fenómeno se analiza en términos absolutos, es decir, del número total de personas que se desplazaron entre 1950-64, las mayores receptores de población fueron la región central en torno a la capital del país y la zona costera del Pacífico (Cuadro 16).

Es importante destacar aquí otro aspecto de la migración interna relacionado con las regiones de atracción durante las décadas de 1950-70. Aunque es común poner énfasis en la alta migración del campo a la ciudad en Guatemala desde los años de 1950, en realidad el fenómeno dominante fue la migración desde y hacia las zonas rurales del país, como se puede ver en el cuadro 17.

En otras palabras, sólo el 30% de los emigrantes rurales se dirigía entonces a centros urbanos, mientras el restante 70% buscó trabajo o tierra en zonas rurales, principalmente en la costa sur, Izabal o el norte del país. Esta tendencia se revela también en el cuadro 18.

Al expresar el número de migrantes expulsados como porcentaje de la población total de donde son originarios, la región oriental es la que expulsa más población (cuadro 19).

CUADRO 16

Ganancias y pérdidas migratorias relativas, 1950-1964. Por regiones

Regiones con ganancia migratoria (inmigración)	Ganancia migratoria en % de la población total	Proporción rural de la ganancia migratoria en %	Proporción urbana de la ganancia migratoria en %
Región central			
Zona costera del Pacífico	35	81	19
Región del norte	30	96	4
Izabal	27	93	7
Regiones con pérdida migratoria (emigración)	Pérdida migratoria en % de la población total	Proporción rural de la pérdida migratoria en %	Proporción urbana de la pérdida migratoria en %
Altiplano occidental	11	74	26
El valle del Motagua	20	86	14
El oriente del país	17	86	14
Bocacosta del Pacífico	14	87	13
Verapaz	16	98	2

FUENTE: Spielmann (1973:9)

En 1950, el altiplano constituía la región de origen del 75% de personas que se trasladaron hacia la costa sur.

A partir de la década de 1980, debido al deterioro del modelo de desarrollo vigente en Guatemala se produjo una crisis que rompió el “equilibrio” entre regiones de expulsión y atracción para la población migrante. Las regiones de atracción perdieron su magnetismo sobre los emigrantes en un momento en que también las condiciones de las regiones expulsoras de población, las más pobres del país, se deterioraron aún más.

De las regiones de atracción, fue la costa sur la que primero se convirtió en zona de expulsión de población, como lo revela ya el censo de 1973. En ese año había una emi-

gración del 16% originada en el departamento de Escuintla, y de 10% desde Retalhuleu y Suchitepéquez (CSUCA, 1978:50).

Este fenómeno se explica porque la economía de agroexportación ya no puede mantener un ritmo alto de crecimiento. A esto debe agregarse también el hecho de que algunos cultivos dejaron de ser rentables, y fueron abandonados o sustituidos por los productores, lo cual disminuyó el atractivo de algunas regiones receptoras. Tal fue el caso del colapso del cultivo del algodón en Retalhuleu y Escuintla.

Otro proceso que contribuyó a la expulsión de población, que se empezó a manifestar en forma notoria desde la década de 1970,

CUADRO 17

Guatemala: Relación entre los diferentes flujos migratorios(1950-1964)

Flujos migratorios	Urbano		Rural	
	a urbano	a rural	a urbano	a rural
Relación proporcional	83%	17%	31%	69%

FUENTE: Gellert (2000), en base a datos de Spielmann (1973)

CUADRO 18

Principales departamentos de atracción poblacional (1950-1964)

1950		1964	
Departamento	Tasa de inmigración	Departamento	Tasa de inmigración
Izabal	55.3%	Izabal	50.4%
Escuintla	45.1%	Escuintla	49.2%
Petén	26.1%	Retalhuleu	32.6%
Retalhuleu	26.0%	Guatemala	26.3%
Suchitepéquez	22.8%	Petén	24.0%
Guatemala	22.6%	Suchitepéquez	22.1%

FUENTE: CSUCA, 1978:41

CUADRO 19

Principales departamentos que expulsan población (1950-1964)

1950		1964	
Departamento	Tasa de emigración	Departamento	Tasa de emigración
Progreso	32.2%	Progreso	43.4%
Sacatepéquez	24.7%	Zacapa	35.6%
Zacapa	24.6%	Santa Rosa	31.2%
Santa Rosa	20.6%	Jalapa	28.6%
Jalapa	18.2%	Baja Verapaz	18.7%
Baja Verapaz	18.0%	Jutiapa	25.6%

FUENTE: CSUCA, 1978:42

fue la tendencia entre los terratenientes a reducir el número de trabajadores permanentes en los cultivos para la exportación.

La mayor razón de atracción para migrantes hacia el escasamente poblado departamento de Izabal durante las décadas de 1950-70 fue la expansión de la producción bananera, así como el surgimiento de nuevas actividades no agropecuarias, vinculadas a la construcción del puerto de Santo Tomás de Castilla. El descenso de la migración hacia Izabal durante años posteriores se explica principalmente por una menor demanda de mano de obra en cultivos, debido a que muchas de las grandes fincas aumentaron la extensión de terreno dedicada a pastos. Durante el período comprendido entre los censos de 1973 y 1994, la población de Izabal aumentó en un 49%, muy por debajo del 108% de crecimiento que se registró durante el período de 1950-64, cuando alcanza 108%, como se puede ver en el cuadro 20.

Este cuadro ilustra el crecimiento total de población. Además, muestra de qué manera cambió la intensidad de las zonas de atracción y de expulsión, medida ésta en términos del porcentaje de aumento o disminución del número de personas que llegaron a establecerse o se mudaron a otros lugares. Esta comparación se hace tomando como referencia dos períodos, el primero comprende el lapso entre los censos de 1950 y 1964 y el segundo, el transcurrido entre el censo de 1973 y el de 1994. En el cuadro destaca el Petén, con el aumento más grande en su crecimiento poblacional debido a inmigración (+183%), y el departamento de Escuintla (-78%) con la mayor disminución en su crecimiento, debido a emigración. El departamento de Guatemala, que durante el período de 1950-1964 tuvo el porcentaje más alto de crecimiento después de Escuintla e Izabal, manifiesta una marcada rebaja en su dinámica (-21%), y se ubica en el octavo lugar durante el período 1973-1994.

CUADRO 20

Crecimiento relativo de población por departamentos Comparación entre los períodos de 1950-64 y 1973-94

Departamento	1950-64	1973-94	Variación
República	54%	62 %	+ 8
Guatemala	85 %	64 %	- 21
El Progreso	39 %	48 %	+ 9
Sacatepéquez	34 %	81 %	+ 47
Chimaltenango	35 %	62 %	+ 27
Escuintla	118 %	40 %	- 78
Santa Rosa	42 %	39 %	- 3
Sololá	31 %	75 %	+ 44
Totonicapán	41 %	63 %	+ 22
Quetzaltenango	46 %	61 %	+ 15
Suchitepéquez	50 %	52 %	+ 2
Retalhuleu	84 %	48 %	- 36
San Marcos	43 %	75 %	+ 32
Huehuetenango	43 %	72 %	+ 29
Quiché	42 %	47 %	+ 5
Baja Verapaz	44 %	45 %	+ 1
Alta Verapaz	37 %	93 %	+ 56
Petén	68 %	251 %	+ 183
Izabal	108 %	49 %	- 59
Zacapa	38%	48 %	+ 10
Chiquimula	34 %	46 %	+ 12
Jalapa	30 %	67 %	+ 37
Jutiapa	42 %	32 %	- 10

FUENTE: Gellert (2000), en base de los censos de 1950, 1964, 1973 y 1994.

4.5.2.3 LAS REGIONES MÁS AFECTADAS POR LA INMIGRACIÓN

Entre las regiones más afectadas por la inmigración, destacan dos: el Área Metropolitana de la ciudad de Guatemala y el departamento de Petén. Ambas son objeto de controversia debido a que no existe acuerdo sobre la manera como se interpretan los beneficios y perjuicios que tiene la inmigración sobre ellas. Vale la pena detenerse un poco para analizarlas.

El Área Metropolitana de la ciudad de Guatemala (AMCG)

Desde la década de 1950, la ciudad de Guatemala se convirtió en el centro urbano que atrajo más migrantes. Esta importancia como área receptora se ilustra en cuadro 21, donde se muestra que durante el periodo 1950-64, el 65% de migrantes se dirigió hacia la ciudad de Guatemala.

En consecuencia, ya para el Censo de 1964, el 26% de la población residente en el departamento de Guatemala era originaria de otros departamentos. Durante el periodo analizado, el número de habitantes en la ciudad de Guatemala aumentó de 284,276 en 1950 hasta 572,671 en 1964.

CUADRO 21

Participación proporcional de centros urbanos respecto a la ganancia migratoria urbana total (1950 - 64)

Ciudad de Guatemala	64.5 %
Escuintla	6.1 %
Coatepeque	2.5 %
Mazatenango	2.1 %
Sta. Lucía Cotzumalguapa	2.0 %
Tiquisate	1.7 %
Villa Nueva	1.4 %
Quetzaltenango	1.4 %
Champerico	1.3 %
Pto. San José	1.2 %
Demás centros urbanos, con menos del 1%	15.8 %

FUENTE: Spielmann (1973:10)

Desde mediados de siglo, la capital de Guatemala fue el imán que atrajo a la gran mayoría de migrantes. El principal motivo: la falta de empleo en sus poblaciones originarias. La mayoría provenían de zonas rurales cercanas a la ciudad.

FOTO: GERARDO JIMÉNEZ

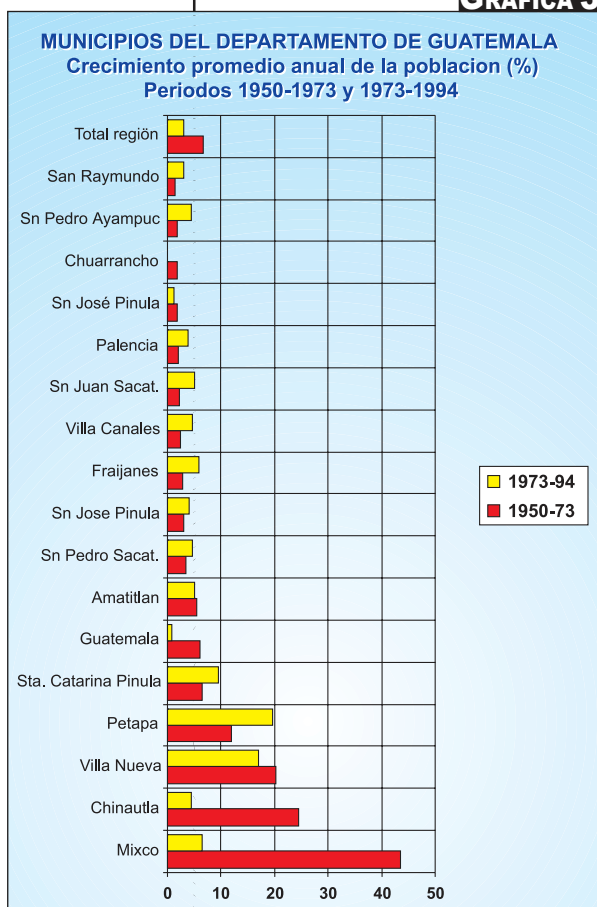




Villa Nueva ha sido uno de los municipios de mayor crecimiento poblacional desde hace 50 años

FOTO: ARCHIVO PRENSA LIBRE

GRÁFICA 3



El motivo principal para la migración hacia la ciudad de Guatemala fue la oferta de empleo. En ese período, el país ensaya un proceso de industrialización como se verá en la parte dedicada a la Historia Económica, el país ensaya un proceso de industrialización centrado principalmente en la capital del país. Además, Guatemala experimenta un crecimiento de la burocracia estatal y del sector de servicios.

La gran mayoría de quienes migraron entonces hacia la capital, provenía principalmente de ciudades intermedias o de zonas rurales cercanas, situadas a no más de 80 kilómetros de distancia, según un estudio realizado por Spielmann en 1973.

El efecto más visible de la alta migración hacia la ciudad de Guatemala durante las décadas de 1950 y 1960 fue el inicio del proceso de metropolización, pues muchos de los nuevos habitantes buscaron asentarse en los municipios aledaños a la metrópoli, con lo cual el área urbanizada se expandió rápidamente. Así, los tres municipios con más alto crecimiento poblacional en el departamento de Guatemala en el periodo de 1950-73 fueron Mixco, con una tasa promedio anual de 44%, Chinautla (24%) y Villa Nueva (20%). El municipio de Guatemala creció a una tasa anual de apenas 6%.

A partir de la década de 1980 se manifiesta una clara disminución en el crecimiento del Área Metropolitana de la ciudad de Guatemala (AMCG). Como señala la gráfica 3, la población del departamento de Guatemala creció entre 1950 y 1973 a una tasa anual de 6.6%, pero entre 1973 y 1994 esta tasa

bajó hasta el 3%. Esta disminución afecta primordialmente a la capital, pues el municipio de Guatemala creció anualmente apenas un 0.8% entre 1973 y 1994. En cifras absolutas esto significa que, el número de habitantes en el municipio de Guatemala solo aumentó de 700,504 en 1973 a 823,301 en 1994. Los municipios del AMCG con más alto crecimiento de población entre 1973-94 son: San Miguel Petapa, con una tasa promedio anual de 20%; Villa Nueva, 17%; Santa Catarina Pinula, 10% y Mixco, (6.4%). La tendencia que muestran estas cifras es la de un crecimiento constante de los municipios vecinos a la capital, aunque ya no a las tasas tan elevadas que se registraron en el período 1950-1964. Las cifras también revelan que el proceso de metropolización ya no es tan intenso hacia el norte y noroeste, como sí lo es hacia el sur y el este del departamento de Guatemala.

La causa de esta disminución en el crecimiento de la población en la región Metropolitana se encuentra en el deterioro de la economía urbana formal, y el impacto que esto tiene en la disminución de las plazas formales de trabajo disponibles y el nivel de salarios. Los migrantes que todavía se

dirigen en la actualidad hacia el área metropolitana, en su mayoría no tienen otra opción más que insertarse en el sector informal de trabajo (ante todo el comercio ambulante y los servicios domésticos) o buscar empleo en la maquila.

Es debido a esto que la migración hacia el Área Metropolitana de la Ciudad de Guatemala (AMCG) ha sido relegada por la migración laboral hacia Estados Unidos. Un estudio realizado por AVANCSO en 1991 reveló que el cambio en preferencias por destinos de migración varió significativamente entre los períodos de 1980-84 y 1985-89. En el primer período, el 80.5% de los migrantes se dirigían a la capital guatemalteca y el 19.5% a los Estados Unidos. En el segundo periodo, apenas el 38.5% buscaba todavía la capital, contra el 61.3% que prefería migrar hacia EE.UU. El mismo estudio de AVANCSO (1991:65-66) revela también que *“la ciudad capital es percibida como un lugar en el que es difícil emplearse, además de ser un sitio riesgoso y en el que se enfrentan muchas dificultades para obtener una vivienda, el transporte y otros servicios públicos”*.

Las maquilas se han convertido en una de las pocas opciones con que cuenta la mayoría de los migrantes que se dirigen hacia el área metropolitana.

FOTO: ARCHIVO PRENSA LIBRE



El área metropolitana ha experimentado un aumento acelerado de las llamadas áreas o asentamientos precarios. Este fenómeno tiene su origen en el alto crecimiento de la población, y el deterioro de los ingresos y servicios urbanos. A principios de la década de 1970 existían en la ciudad de Guatemala 34 áreas precarias con cerca de 40 mil habitantes. El número aumentó a raíz del terremoto del 4 de febrero de 1976, cuando surgieron 126 nuevos asentamientos con un total de 19,399 familias, como lo indica un censo realizado en mayo de 1976 por el Comité de Reconstrucción Nacional. Para 1991, un estudio de SEGEPLAN-UNICEF (1993) registró 222 asentamientos precarios con un total de 671,200 habitantes en el AMCG. Posteriormente, a través de un estudio de COINAP-UNICEF (1997) se identificaron 161 áreas de alta precariedad y 176 barrios populares con determinados niveles de pobreza.

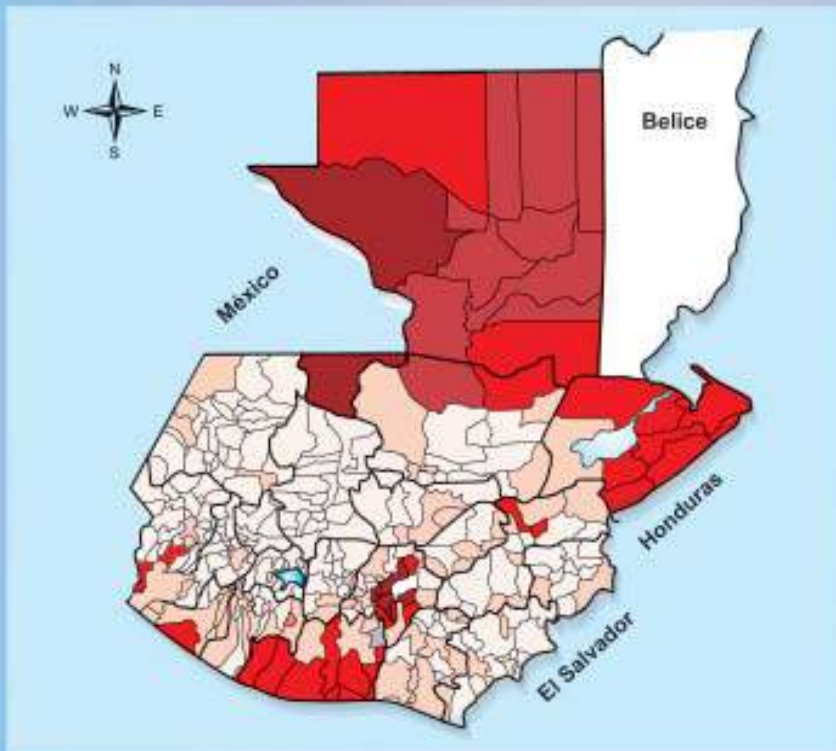
El Petén

La migración hacia el departamento del Petén, contrariamente a lo acontecido en la capital y su zona de influencia, ha aumentado de manera constante, y ha alcanzado sus más altos niveles en los años recientes. El motivo principal para esta migración no es la búsqueda de empleo, sino el acceso a la tierra para cultivar. Influye en esto el hecho de que la gran mayoría de migrantes proviene de zonas rurales.

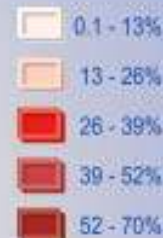
En términos globales, la población total del departamento aumentó de 15,880 habitantes en 1950 a 26,440 en 1964, y de 64,114 habitantes en 1973 a 224,884 en 1994.

Los municipios más afectados por la inmigración se encuentran en el sur y centro del Petén. Destaca entre éstos el municipio de La Libertad, en donde seis de cada diez de los habitantes de la localidad son personas inmigrantes. Siguen en importan-

Municipios constituidos en focos de atracción de migrantes, 1994



Inmigrantes / Población total en %



Datos no publicados proporcionados por Richard Adams, Censo de Habitación y Población del INE, 1994.
Fuente de municipios digitalizados: Proyecto-Sunil, SNIG, ING 2,000
Los límites municipales no son autoritativos.



Elaborado por: Violeta Riquelme
SIG - FLACSO

cia San Francisco, Dolores, Sayaxché y Melchor de Mencos.

La migración reciente hacia el Petén ha hecho que la población rural del departamento, que constituyó el 67% en 1973, haya aumentado hasta al 73% en 1994. Los inmigrantes rurales, generalmente campesinos, se ocupan casi exclusivamente en la actividad agropecuaria. Según el censo de 1994, dentro de la PEA rural del Petén, la PEA agropecuaria representa el 93%.

Según Silvel Elías (1998:144), es ante todo a partir de la “época de oro” de la extracción del chicle, entre 1939 y 1949, cuando se construyen las primeras carreteras, pistas de aterrizaje y comercios. No obstante el crecimiento poblacional, Petén tenía a mediados del siglo XX, una densidad poblacional muy baja, con 0.4 habitantes por km² y no estaba totalmente incorporado al resto del país. A partir de la década de 1950 en muchos países de América Latina, incluida Guatemala se emprendieron los llamados “proyectos de agrocolonización”. Su intención fue atenuar los conflictos en las regiones rurales sin tener que recurrir a las reformas agrarias. Los proyectos agro colonizadores promovieron la reubicación de considerables contingentes de campesinos minifundistas o sin tierra en territorios deshabitados. De esa manera, el gobierno empezó a colonizar las “reservas de la nación”, por lo general zonas periféricas y selváticas.

Así surgió en Guatemala la idea de colonizar el Petén, primero, y luego la Franja Transversal del Norte. En el caso del Petén se estableció en 1958 la Empresa de Fomento y Desarrollo del Petén (FYDEP). El FYDEP declaró todo el territorio del Petén como tierra nacional. El Decreto 37-71, Ley Sobre Adjudicación Agraria, Tenencia y Uso de la Tierra en El Petén, le dio poder a esa dependencia para otorgar parcelas a quienes lo solicitaron, sin preocuparse demasiado de dotarla de los medios para controlar las áreas entregadas. El proceso de colonización se produjo de una manera muy desordenada. En 1994 un estudio del Ministerio de Agricultura reportó que solamente el 5% de las tierras del departamento del Petén estaba entonces registrada tal como lo establecía la ley. Un 25% estaba en proceso de registro y la abrumadora mayoría, el 70%, la constituían las llamadas “tierras agarradas”, extensiones de terreno ocupadas sin tener respaldo legal.

Aunque en teoría la administración del Petén fue ejercida por el FYDEP durante tres décadas, en la realidad el Estado Guatemalteco estaba prácticamente ausente de ese territorio. Esta situación permitió el asentamiento de diferentes actividades ilegales de explotación y tráfico de los recursos natu-

rales y culturales. La inoperancia del FYDEP propició la pérdida de 15,000 km² de bosques y una forma de agricultura depredadora y poco respetuosa del ambiente. Asimismo, la expansión de la frontera agrícola en el Petén durante las décadas de 1960-70 promovida por FYDEP, se produjo debido a la propagación de grandes fincas, que reprodujeron en el Petén el patrón tradicional de latifundio-minifundio que caracteriza al resto del país. Lo grave fue que la colonización se llevó a cabo sin tomar en cuenta que los suelos del área presentan severas limitaciones para la agricultura intensiva, debido a su poca profundidad, drenaje deficiente y pedregosidad. En este departamento, la capa de suelo está asentada sobre material calizo, muy soluble y de alto riesgo de degradación en su contacto con el agua.

La realidad del Petén es muy compleja. El conflicto armado le heredó grandes contingentes de retornados y desplazados que fueron reasentados en su territorio. Y luego, en el aspecto ecológico, tiene la mayor concentración de áreas protegidas en el país: en 1990 fue instituida en el norte del Petén la Reserva de la Biosfera Maya, con un área de 21,130 km² equivalentes a casi la quinta parte del territorio nacional. A pesar de ello, es el departamento que experimenta la degradación más acelerada de sus recursos naturales.

Foto: MINUGUA

Petén se convirtió en la tierra prometida desde la década de los 60. La fotografía muestra un tramo de la carretera hacia ese departamento, antes de que fuera pavimentada en la década de los 90.



4.5.3 LAS MIGRACIONES A RAIZ DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO

Estas migraciones se originaron en forma masiva, en los primeros años de la década de 1980, cuando se inició el período más intenso de la represión. Las víctimas fueron principalmente, habitantes del área rural e indígenas.

Parte de esta población desarraigada buscó refugio en el exterior, principalmente en México. En ese país, según estimaciones de la CEPAL, llegaron a establecerse 42 mil refugiados guatemaltecos reconocidos y posiblemente hasta 150 mil no reconocidos. En 1986, luego de la restauración constitucional, el gobierno del presidente Vinicio Cerezo creó la Comisión Especial para Atención a Repatriados (CEAR), para iniciar un largo proceso de retorno de la población refugiada, que no concluyó sino hasta 1999.

Otro gran contingente de población migrante forzada por el conflicto armado lo

constituyeron los desplazados internos, quienes abandonaron sus comunidades de origen para huir hacia las montañas y selvas. Algunos grupos se organizaron en sus áreas de refugio y formaron las Comunidades de Población en Resistencia (CPR), que salieron por primera vez a luz pública en 1990.

No obstante, la mayoría de los desplazados internos emigró, de manera dispersa, hacia áreas distantes de sus comunidades de origen. Muchos de ellos han buscado refugio en las aglomeraciones urbanas del país, primordialmente en el área metropolitana de la ciudad de Guatemala, donde se integraron al estrato que sobrevive en condiciones de precariedad. Si bien se sabe que estas movilizaciones fueron muy grandes, no hay cifras exactas sobre su volumen, debido a las circunstancias que rodearon el proceso. Dado que la razón para emigrar era sentirse perse-

Un gran número de guatemaltecos emigró a México. Durante el período de mayor intensidad del conflicto armado, entre 1978 y 1984; el desplazamiento llegó a casi un millón y medio de personas.

Foto: MINUGUA



guido, es lógico pensar que lo más seguro para preservar la vida era mantener el anonimato y el silencio. La Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH) señaló que las estimaciones sobre el número total de desplazados van desde 500 mil hasta 1.5 millones de personas en el periodo álgido de la violencia. Las cifras incluyen tanto a los desplazados internos como a quienes se vieron obligados a buscar refugio fuera del país.

Según un estudio de 1997 (FNUAP-CEAR-CTEAR), el mayor número de comunidades que albergan población desarraigada se encuentra en el departamento de Quiché (335), en los municipios de Ixcán (145 comunidades) y Nebaj (59 comunidades). Sigue en importancia el departamento de Huehuetenango (331 comunidades), con una alta concentración en los municipios de Barrillas (72) y Nentón (63). En el Petén se identificaron 96 comunidades, en Alta Verapaz 90, y 65 en Chimaltenango. El único departamento en donde no se reasentaron personas desplazadas es El Progreso.

El traumático ciclo de desplazamiento, refugio y retorno dejó profundas huellas en las personas afectadas. Como señala Alison Crosby, el hecho de desplazarse y luego regresar produjo cambios en las relaciones de los retornados con sus comunidades y familias, lo que a su vez afectó la manera como se ve a sí misma la gente. Es decir, ha habido transformaciones en la identidad personal y colectiva. Se perdieron las tradicionales formas de cohesión social, y la mezcla de diferentes grupos étnicos y sus costumbres generó formas comunitarias distintas de las que existían antes y la apertura de nuevos espacios, ante todo para las mujeres, a quienes les dio más posibilidades de participar en actividades políticas, organizacionales o productivas. Muchas mujeres aprendieron español, lo que aumentó sus posibilidades de comunicarse fuera del ámbito de sus localidades de origen.

Sin embargo, cuando retornaron a sus comunidades de origen, se encontraron nuevamente con las tradicionales estructuras donde los papeles para hombres y mujeres están estrictamente delimitados.

Aunque con la firma de la paz en 1996 cesaron definitivamente las migraciones motivadas por el conflicto armado, los impactos sociales, económicos y culturales del desarraigo perduran. Asimismo, muchos de los retornados deben enfrentar hoy día el reto de la sobrevivencia cotidiana, al igual que la gran mayoría de habitantes en las zonas rurales. Algunos de ellos, sobre todo jóvenes, han optado por migrar de nuevo pero fuera del país.

Foto: MINUGUA



A partir de 1986, con la inauguración del nuevo período constitucional, se inicia el retorno de refugiados y desplazados.

MUJERES RETORNADAS

Estando en el refugio, guatemaltecas organizadas en los campamentos en México promovieron con éxito su inscripción como socias en cooperativas. Actualmente, la mayoría de retornadas ya no participa en éstas; sólo lo hacen sus esposos.

Mamá Maquín, Madre Tierra e Ixmucané, tres organizaciones de mujeres identificadas como población desarraigada, formaron en octubre de 2000 la Comisión Negociadora para el Acceso a la Copropiedad de la Tierra.

"El punto de partida es la situación que viven las mujeres en sus comunidades de retornadas. Ellas no cuentan con seguridad de la tierra ni participan en las estructuras comunitarias.... Queremos crear condiciones que permitan a las mujeres la copropiedad de la tierra y su participación en organizaciones comunitarias. Exigimos equidad de género, etnia y clase, así como lo expresamos años atrás en el exilio en México. Demandamos además contrarrestar la violencia, respeto a las mujeres y reconocimiento de sus labores. Un punto importante es que con la copropiedad de la tierra se cambian las relaciones de poder en las familias, porque las mujeres consiguen seguridad legal y pueden decidir sobre la herencia.

Fuente: Entrevista a Ana María Rodríguez y María Guadalupe García, en "Propietarias, no beneficiarias", de Heike Burba, La Cuerda, Año 3, No. 37, agosto 2001.

4.5.4 LA MIGRACIÓN LABORAL HACIA ESTADOS UNIDOS

Hacia el año 2000, la migración más importante en Guatemala es la de índole económica hacia Estados Unidos. El fenómeno es fácilmente comprensible cuando se toma en cuenta que el salario mínimo en los EE.UU. es de US\$ 6.25 por hora. En un mes, trabajando cinco días a la semana con jornadas de 8 horas, una persona puede llegar a ganar US\$1,000, una cifra que es diez veces mayor al salario mínimo vigente en Guatemala. Esta enorme brecha en los niveles de ingreso, que se da incluso en ocupaciones que requieren de mano de obra poco calificada, constituye un incentivo muy grande para que los jóvenes se decidan a enfrentar los riesgos que implica la migración indocumentada hacia “el Norte”.

Este nuevo flujo migratorio se hizo notable a partir de la segunda mitad de los años 80, y alcanzó proporciones masivas durante la década de los 90. En comparación con países vecinos como México o El Salvador, la migración masiva de guatemaltecos hacia los EE.UU. se inició bastante más tarde, pero alcanzó rápidamente un ritmo intenso. De acuerdo a los censos oficiales de EE.UU. el número de guatemaltecos residentes en ese país aumentó de 63,073 en 1980 a 225,739 en 1990. Estimaciones de fuentes oficiales de Guatemala, como el consulado en

Washington, mencionan aproximadamente un millón y medio de compatriotas que viven en Estados Unidos, ya sea de manera legal o indocumentada.

La importancia de la migración a Estados Unidos puede medirse también por la cantidad de dinero que ingresa al país por concepto de remesas familiares. Según el Banco de Guatemala, durante 1987 el dinero enviado por los emigrantes como ayuda a sus parientes ascendió a US\$11,336,000. A finales del siglo, la cifra se había multiplicado casi 50 veces: US\$563,439,000. No debe olvidarse que solo una parte de las remesas se envían utilizando recursos bancarios formales, que son los que contabiliza el Banco de Guatemala (gráfica 4). Hay una gran parte de emigrantes que prefiere enviarlas por otros medios, con lo cual la cifra de remesas seguramente rebasa lo reportado en este compendio.

La migración masiva hacia EE.UU., ya sea temporal o permanente, tiene complejos efectos que se manifiestan en las diferentes esferas de la vida personal y social.

El beneficio más obvio de la migración hacia el norte es el económico, que incide no solo en mantener una tasa de cambio del quetzal frente al dólar más estable, sino también en el impulso a sectores como la construcción, el comercio o los servicios privados, en los cuales se gasta el dinero recibido por las familias de las emigrantes. Los envíos de dinero contribuyen a asegurar la supervivencia de miles de familias en Guatemala, atenuando así el impacto de la falta de empleo y de los bajos salarios.

Empero, la migración hacia Estados Unidos tiene también consecuencias negativas, porque es una empresa que requiere de recursos financieros, difícilmente disponibles para los más pobres en Guatemala. Cuando estos se consiguen, ha sido por la venta de algunos de sus bienes como la tierra. Con frecuencia, los emigrantes fracasan en su primer intento de ingresar a Estados Unidos y para volver a intentarlo, deben incurrir en nuevas y mayores deudas, con todo el perjuicio que esto implica para los familiares que los apoyan y para los propios emigrantes, que ven de esa manera comprometida una parte importante de sus ingresos futuros. Un estudio estableció que se necesita entre dos y tres años de trabajo en los EE.UU. para recuperar la inversión que implicó llegar y establecerse en ese país, y por lo menos otros dos años más para que la migración empiece a ser rentable (Gellert, Palma y Vásquez, 1997).

Una de las características más notables

La migración a Estados Unidos ha hecho que en la actualidad las remesas que los trabajadores guatemaltecos en ese país envían a sus familias constituyan el primer rubro de ingreso de divisas.

FOTO: FERNANDO JIMÉNEZ

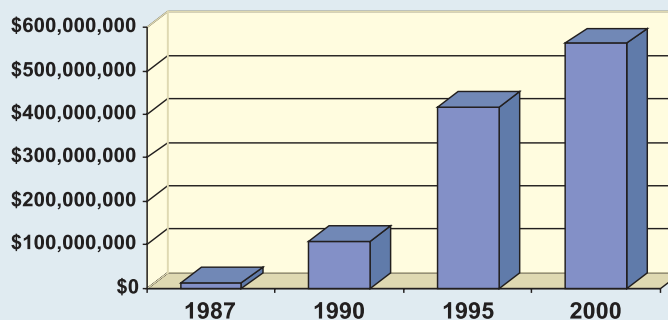


de la migración hacia Estados Unidos es la creciente participación de indígenas provenientes, sobre todo, de comunidades rurales del altiplano occidental.

Hay que mencionar todavía que Guatemala no es únicamente fuente de origen de migración hacia Estados Unidos, sino también una estación de tránsito para otras personas en su trayectoria hacia el norte. Guatemala se ha convertido en país de destino involuntario para muchos de ellos, pues son sorprendidos sin documentos en México en su trayecto hacia Estados Unidos y deportados hacia Guatemala. Estos deportados quedan prácticamente abandonados en la frontera guatemalteca, en condiciones muy lamentables, por la ausencia de una política gubernamental para afrontar este fenómeno.

GRÁFICA 4

Banco de Guatemala Ingresos de divisas por remesas



Fuente: Banco de Guatemala

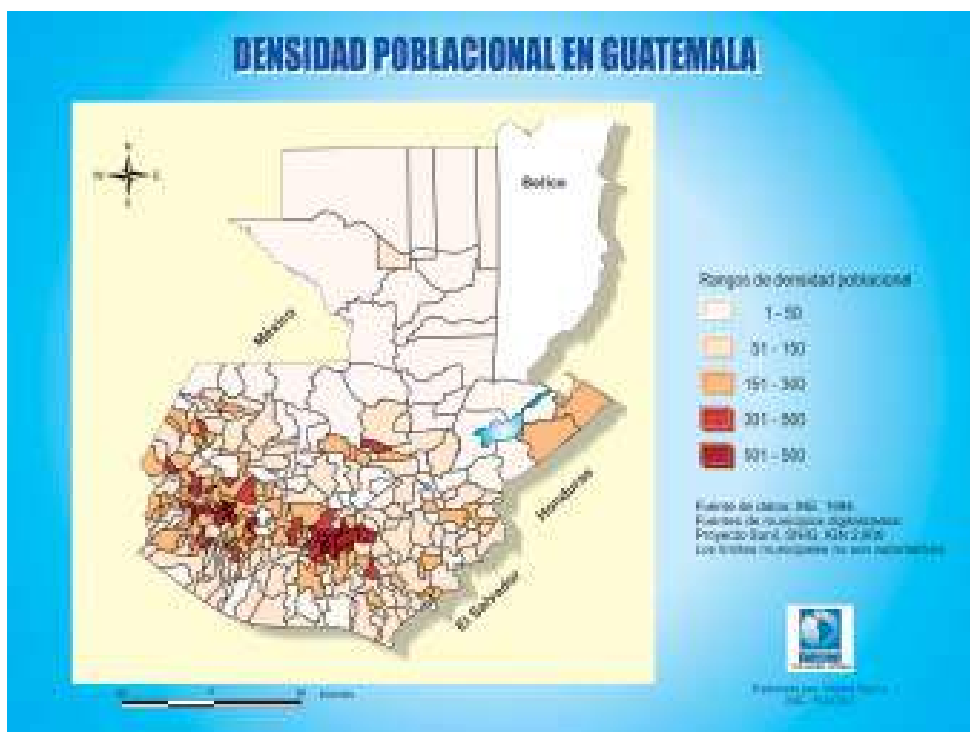
4.6 LA DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DE LA POBLACIÓN

Características generales

La distribución global de la población en el territorio nacional es todavía el resultado de un patrón histórico, estrechamente vinculado con modos tradicionales de asentamiento, y la organización económica-social de las diferentes regiones geográficas del país desde la colonia. No obstante, en el transcurso del tiempo, esta distribución ha sufrido modificaciones debido a las migraciones internas, las cuales son a su vez influenciadas

por factores económicos, sociales y políticos, tal como se ha visto ya en la sección anterior.

Si hablamos de la distribución de la población en el territorio, un primer dato se refiere al número de lugares habitados. Así, en 1946 se registraron en Guatemala 13,375 lugares poblados, y para el año de 1993 este número aumentó hasta 20,485. Sin embargo, el 85% de estos lugares poblados en 1993 corresponde todavía a aldeas y caseríos con menos de mil habitantes cada uno. Es decir,



este aumento considerable de lugares poblados durante el último medio siglo se produjo primordialmente en las zonas rurales del país, y corresponde todavía al patrón histórico de un asentamiento muy disperso. En consecuencia, la concentración de la población en ciudades tiene una menor importancia frente al gran número de poblados rurales, como lo vamos a señalar también en el siguiente apartado sobre la urbanización en Guatemala.

El cuadro 22, basado en los cinco censos nacionales que se llevaron a cabo desde 1950, ilustra sobre el número de habitantes por departamentos.

Este cuadro combina dos dimensiones: el espacio (datos para los diferentes departamentos) y el tiempo (datos para diferentes periodos), y a primera vista puede parecer sólo un gran conglomerado de números. Sin embargo, esta tabla, proporciona múltiples informaciones.

Un primer dato que podemos entresacar es el de los departamentos con el mayor y menor número de población, y los cambios que se han producido al correr de los años. Entre 1950 y 1973, por ejemplo, fue el Petén el departamento con el menor número de habitantes. Empero, a partir de 1981 es

CUADRO 22

**Número de habitantes por departamentos,
según censos nacionales**

Departamentos	1950	1964	1973	1981	1994	2000
República	2,790,868	4,284,473	5,160,221	6,054,227	8,331,874	11,237,196
Guatemala	438,913	813,696	1,108,186	1,311,192	1,813,825	2,541,581
El Progreso	47,872	66,734	73,122	81,188	108,400	139,490
Sacatepéquez	60,124	80,479	99,988	121,127	180,647	248,019
Chimaltenango	121,480	163,753	194,735	230,059	314,813	446,133
Escuintla	123,759	269,813	277,031	334,666	386,534	538,746
Santa Rosa	109,836	155,488	177,159	194,168	246,698	301,370
Sololá	82,924	108,815	127,268	154,249	222,094	307,661
Totonicapán	99,354	139,636	166,809	204,419	272,094	339,254
Quetzaltenango	184,213	268,962	312,787	366,949	503,857	624,716
Suchitepéquez	124,403	186,299	202,253	237,554	307,187	403,945
Retalhuleu	66,861	122,829	127,235	150,923	188,764	241,411
San Marcos	232,591	332,303	389,760	472,326	645,418	794,951
Huehuetenango	200,101	286,965	368,567	431,343	634,374	846,544
Quiché	174,911	247,775	298,686	328,175	437,669	655,510
Baja Verapaz	66,313	95,663	106,957	115,602	155,480	215,915
Alta Verapaz	189,812	259,873	280,524	322,008	543,777	776,246
Petén	15,880	26,720	64,114	131,927	224,884	366,735
Izabal	55,032	114,404	169,819	194,618	253,153	314,306
Zacapa	69,536	95,976	105,739	115,712	157,008	200,167
Chiquimula	112,841	151,241	158,177	168,863	230,767	302,485
Jalapa	75,190	97,996	118,074	136,091	196,940	242,926
Jutiapa	138,925	199,053	233,232	251,068	307,491	389,085

El Progreso el que se sitúa en esta posición. En 1994 son ya siete departamentos con menor población que la de Petén.

En todos los censos, son tres los departamentos que se mantienen como los de mayor población: en primer lugar Guatemala; en segundo, San Marcos; y en tercero, Huehuetenango.

A primera vista destaca también en el cuadro anterior que en todos los departamentos y durante todos los periodos se ha manifestado un considerable aumento de población, debido al alto crecimiento natural de la población en Guatemala, al cual se ha

hecho ya referencia en otras secciones del presente Compendio. Sin embargo, no en todos los departamentos aumentó el número de habitantes en la misma medida. Para encontrar un indicador más claro sobre los diferentes aumentos de la población para los 22 departamentos, y con ello conocer las tendencias de una redistribución de la población en el territorio nacional, es entonces más adecuado consultar las tasas de crecimiento de la población. El cuadro 16 en la sección dedicada a migración interna, muestra las “ganancias” y “pérdidas” de población en determinadas regiones del país.

4.6.1 CONCENTRACIÓN Y DISPERSIÓN DE POBLACIÓN

Hasta aquí sólo se ha hecho referencia a números totales de habitantes y tasas de crecimiento por departamentos. No obstante, estos datos son suficientes para determinar cuáles son las zonas de mayor concentración y dispersión de la población en Guatemala. Para hacerlo, se debe incorporar un dato adicional: la extensión territorial de los diferentes departamentos y su relación con el total de sus respectivas poblaciones. Este indicador se llama densidad de población y se calcula dividiendo el número de habitantes entre el total de kilómetros cuadrados (hab/km²). Las respectivas cifras por departamentos, y para los años de 1950, 1973 y 1994 se encuentran en el cuadro 23 (página siguiente).

Ese cuadro muestra que la densidad de población total del país casi se triplicó: de 26 hab/km² en 1950, a 77 en 1994. Este aumento de densidad de población en Guatemala se toma frecuentemente como argumento para justificar el galopante deterioro de los recursos naturales en el país. Sin embargo, en Europa central encontramos países con un promedio de 300 hab/km² o más, donde se degradan en mucho menor medida los recursos suelo, agua y bosque como sucede actualmente en Guatemala. Es decir, no existe una relación directa entre densidad de población y degradación ambiental. El factor decisivo en esto es la percepción sobre el uso racional y la protección de los recursos que efectúen los habi-

Como cualquier país de Latinoamérica, la más baja densidad de población se encuentra en las regiones selváticas y la más alta en la zona metropolitana en torno a la capital. En números, en una extensión que equivale al 2 por ciento del territorio nacional se concentra el 22 por ciento de la población total del país.

FOTO: ARCHIVO PRENSA LIBRE



tantes y, sobre todo, sus gobiernos. Ello se confirma también dentro del mismo territorio nacional, cuando se comparan, por ejemplo, las tasas de deforestación por departamento con las densidades de población. En esa línea de razonamiento, Petén con la más baja densidad poblacional (6 hab/km² en 1994), tiene en la actualidad el más alto ritmo de pérdida de bosques en el país. Por el contrario, el departamento de Totonicapán, tradicionalmente con una muy alta densidad de población (257 hab/km² en 1994), ha logrado conservar sus bosques -mayoritariamente de propiedad comunal- como ningún otro lugar del país.

Respecto a la concentración (densidad alta) y dispersión (densidad baja) de población en las diversas regiones del país, existe el siguiente patrón: tal y como sucede en otros países de América Latina, la más baja densidad de población se manifiesta en las

regiones selváticas del país y la más alta en la zona metropolitana en torno a la capital. En Petén, que tiene casi una tercera parte del territorio nacional, vive actualmente el 3 % de la población total del país. El otro extremo se produce en el departamento de Guatemala, donde en apenas el 2% del territorio se concentra el 22% de la población del país. En el municipio de Guatemala, la densidad poblacional aumenta hasta 4,474 hab/km².

La región con la segunda mayor densidad de población es el altiplano occidental. Según el censo de 1994, las cifras más elevadas de densidad de población, después del departamento de Guatemala, se producen en los departamentos de Sacatepéquez (389 hab/km²), Quetzaltenango (258 hab/km²), Totonicapán (257 hab/km²), Sololá (209 hab/km²), San Marcos (170 hab/km²) y Chimaltenango (159 hab/km²).

Lo interesante del caso consiste en el hecho de que en el altiplano el 80% o más de la población habita en áreas rurales, y la gran mayoría es indígena. Es decir, a diferencia de lo que acontece en el departamento de Guatemala, la alta densidad poblacional en esta región del país no se debe a la presencia de grandes centros urbanos (salvo el caso de la ciudad de Quetzaltenango, con el 20% de los habitantes del departamento), sino a la gran concentración de campesinos indígenas, un hecho ya reportado en siglos anteriores. Según el censo de 1893, a finales del siglo XIX eran los departamentos de Totonicapán (96 hab/km²) y Sacatepéquez (74 hab/km²) los más densamente poblados del país, y el departamento de Guatemala a pesar de que albergaba la capital del país) ocupaba entonces sólo el tercer lugar (71 hab/km²).

A partir de la década de 1950, y debido a la inmigración que atrajo el auge agroexportador en la zona, se manifiesta también una concentración relativamente alta de población en la planicie de la costa del Pacífico, específicamente de los departamentos de Suchitepéquez y Retalhuleu, cuya densidad alcanza 122 y 102 hab/km² respectivamente.

En el oriente del país, así como en Alta y Baja Verapaz, la concentración de población es mediana, y el porcentaje de la población corresponde a la proporción territorial. Es decir, en una extensión que corresponde aproximadamente a una cuarta parte del territorio nacional se concentra el 25% de la población total, con densidades que oscilan entre 50 y 100 hab/km².

La concentración más baja después del Petén caracteriza al departamento de Izabal, en la costa del Atlántico, aunque aumentó de 6 a 28 hab/km² entre 1950 y 1994.

CUADRO 23

Guatemala: Densidad de Población por departamentos Habitantes por Km² en 1950, 1973 y 1994

Departamentos	1950	1973	1994	2002
República	26	47	77	103
Guatemala	206	521	85	1,196
El Progreso	25	38	56	73
Sacatepéquez	129	215	389	533
Chimaltenango	61	98	159	225
Escuintla	28	63	88	123
Santa Rosa	37	60	84	102
Sololá	78	120	209	290
Totonicapán	93	157	257	320
Quetzaltenango	94	160	258	320
Suchitepéquez	50	81	122	160
Retalhuleu	36	69	102	130
San Marcos	61	103	170	210
Huehuetenango	27	50	86	114
Quiché	21	36	52	78
Baja Verapaz	21	34	50	69
Alta Verapaz	22	32	63	89
Petén	0.4	2	6	10
Izabal	6	19	28	35
Zacapa	26	39	58	74
Chiquimula	47	66	97	127
Jalapa	36	57	96	118
Jutiapa	43	72	96	121

4.6.2 LA DINÁMICA DE LA URBANIZACIÓN

Guatemala tiene en la actualidad el más bajo porcentaje de población urbana en América Latina y el Caribe, con excepción de Haití.

El promedio de población urbana en América Latina es de 75%. Mientras países como Venezuela, Uruguay, Argentina y Chile rebasan el 85%, en Guatemala encontramos apenas un 35% según el censo de 1994.

Muchos vinculan este fenómeno con la alta presencia de población indígena en Guatemala, pero este argumento no es válido, pues en otros países con semejantes características étnicas, como Bolivia y Ecuador -la proporción de indígenas rebasa el 50% de la población total-, encontramos tasas de población urbana bastante más altas que en nuestro país (cuadro 24).

La disminución de la población rural y el consiguiente crecimiento de las ciudades responde mucho al patrón de desarrollo que adopte cada país. Dado que en Guatemala la actividad agroexportadora continúa siendo de gran importancia, esto explica por qué el país todavía tiene ese porcentaje de población viviendo en el campo. Entre 1950 y 1964, el porcentaje de población urbana au-

mentó de 25% a 34%. Entre 1973 y 1994 prácticamente se estancó este crecimiento, pues el porcentaje fue de 35% durante ambos años.

Luis Alvarado, pionero sobre la urbanización en Guatemala, al analizar la tendencia decreciente de la población urbana, confirmó en un trabajo publicado en 1988, que el desarrollo urbano futuro no es producto de variantes demográficas, sino más bien del curso que tome el desarrollo global del país y de la manera que este desarrollo se distribuya en todo el territorio (estructura territorial).

Esta estructura territorial del desarrollo, como se manifestó durante las últimas décadas, es la causa de otra característica que define a la urbanización en Guatemala: el fuerte desequilibrio en el sistema urbano nacional. En la actualidad, el 28 % del total de la población urbana en el país se concentra en el municipio de Guatemala, y el 44% en el departamento de Guatemala. Es decir, si excluimos el departamento de Guatemala, el promedio de población urbana para los restantes 21 departamentos es de apenas un 25% (cuadro 25).

El departamento de Guatemala tiene el más alto porcentaje de población urbana en el país. Esto se debe al tamaño de la capital, en la cual reside casi 1 de cada 5 guatemaltecos.

FOTO: GERARDO JIMÉNEZ



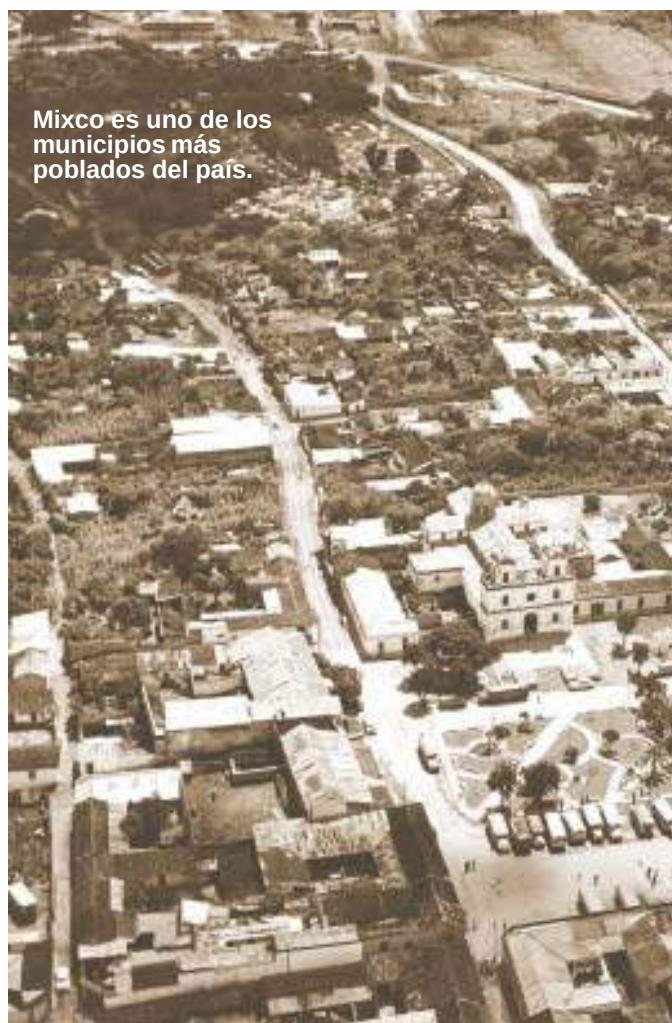
CUADRO 24
**Población urbana en América Latina
y el Caribe a mediados de 1990**
(en % del total de la población)

Venezuela	92	Ecuador	58
Uruguay	90	Bolivia	58
Argentina	88	Jamaica	55
Chile	86	Panamá	54
Brasil	77	Paraguay	52
México	75	Costa Rica	49
Colombia	72	Honduras	47
Perú	72	El Salvador	45
Trinidad y Tobago	66	Guatemala	35
Rep. Dominicana	64	Haití	31
Nicaragua	62		

FUENTE: Informe sobre el desarrollo mundial 1996 (Banco Mundial) y Censo de Población de 1994

CUADRO 25
GUATEMALA,
Población urbana por departamentos
Según el censo de 1994 y 2002

Departamentos	Población 1994	Población 2002
República	35 %	46%
Guatemala	71 %	86%
El Progreso	27 %	36%
Sacatepéquez	71 %	84%
Chimaltenango	42 %	49%
Escuintla	37 %	48%
Santa Rosa	24 %	35%
Sololá	33 %	49%
Totonicapán	11 %	36%
Quetzaltenango	40 %	55%
Suchitepéquez	30 %	41%
Retalhuleu	28 %	36%
San Marcos	13 %	22%
Huehuetenango	15 %	23%
Quiché	15 %	25%
Baja Verapaz	21 %	27%
Alta Verapaz	16 %	21%
Petén	27 %	30%
Izabal	20 %	29%
Zacapa	29 %	39%
Chiquimula	25 %	26%
Jalapa	27 %	32%
Jutiapa	20 %	27%



Mixco es uno de los municipios más poblados del país.

Como se puede ver en el cuadro anterior, los departamentos con el más bajo porcentaje de población urbana son Totonicapán (11%), San Marcos (13%), Huehuetenango (15%), el Quiché (15%) y Alta Verapaz (16%). Por otro lado es sorprendente el alto porcentaje de población urbana en el departamento de Sacatepéquez, pues con el 71% es bastante semejante al departamento de Guatemala. Este fenómeno se explica por la estructura administrativa de este departamento, el más pequeño en Guatemala. Sacatepéquez, con un territorio de apenas 465 km² equivalente al 0.4% del total nacional, está dividido en 16 municipios. En cada uno de éstos, la población se concentra principalmente en las cabeceras municipales, todas las cuales han sido declaradas como urbanas en los censos.

Si observamos el cuadro 25, queda claro que en comparación con lo que acontecía en 1950, el número de habitantes en las cabeceras municipales (consideradas como ciudades) ha aumentado considerablemente. Sin embargo, este crecimiento se ha debido al crecimiento demográfico durante este período y, en menor medida, a un desarrollo urbano en sentido estricto. La relatividad de “lo urbano” en muchos de es-



FOTO: FOTOTECA CIRMA

tas cabeceras municipales se revela también, cuando se toma en cuenta que una cuarta parte de los hombres económicamente activos dentro de la población urbana trabaja todavía en la rama de agricultura, según el censo de 1994.

En resumen se puede concluir que Guatemala se caracteriza no solamente por un bajo nivel de urbanización en general, sino también por los grandes desequilibrios en su sistema urbano. Predomina como gran aglomeración urbana la Ciudad de Guatemala. Quetzaltenango, la segunda ciudad del país, con 90,801 habitantes en 1994 está muy atrás de la capital. En tercer lugar encontramos a Escuintla, con apenas 49,026 habitantes en 1994, seguida por Cobán, con 33,996.

En consecuencia, el índice de primacía de la primera ciudad –la capital– con relación a la segunda –Quetzaltenango– es de 9.1, extremadamente alto. Al tomar en cuenta la población total del área metropolitana de la ciudad de Guatemala, el índice aumenta hasta 13.2.

Llama la atención también, que sólo en el municipio de Mixco vive un número de habitantes que sobrepasa considerablemente la suma de la población de todas las ciudades secundarias en el país.

LA CATEGORÍA URBANA

El censo de 1994 define las “zonas urbanas” basado en el Acuerdo Gubernativo del 7 de abril de 1938. El acuerdo en mención sigue un criterio meramente jurídico para definir qué es urbano. En este concepto entran los poblados que han adquirido la categoría oficial de ciudades, villas y pueblos (cabeceras departamentales y municipales). Como urbanos se incluyen también las colonias y asentamientos que tuvieran continuidad al casco urbano que establezca cada municipio.

El acuerdo en mención no toma en cuenta el número de habitantes ni el tipo de servicios (agua, energía eléctrica, sistemas de eliminación de excretas, drenajes, transporte, calles pavimentadas). De esa forma, la totalidad de las 330 cabeceras municipales del país se clasifican como “zonas urbanas”, aun cuando en su mayoría se trata de poblados que carecen de características urbanas, en términos de concentración de población, actividades económicas y la relevancia política o administrativa que tengan para la región. En el grupo hay 29 cabeceras municipales cuya población es inferior a 1,000 habitantes, y en éstas, cinco que no llegan ni siquiera a 500.

Por esa razón, el mismo Instituto Nacional de Estadística (INE, 1989), reconoce que *“en Guatemala, el proceso de aumento del volumen y peso relativo de la población urbana, no es consecuencia de un proceso de desarrollo, y se cuestiona la calificación de urbanas a varias localidades consideradas así por ley, pero que no poseen la infraestructura básica de un entorno urbano.”*

FOTO: ARCHIVO PRENSA LIBRE



BIBLIOGRAFÍA

Adams, R. 1970. *Crucifixión by power: Essays on Guatemalan National Social Structure, 1944-1956*. Austin: University of Texas Press.

Aguilar, Y. 2000. *Mujeres, niños y niñas: Reconceptualización del Fenómeno Migratorio; un Derecho y una Oportunidad*, en: *Voz Itinerante*, publicación de la Mesa Nacional para las Migraciones en Guatemala, Guatemala, N° 1, pp. 1- 25.

Alvarado, L. 1988. *El proceso de urbanización en Guatemala*, en: *GEOISTMO*, vol. II, n° 2, pp. 103-118.

AVANCSO. 1991. “*Vonós a la capital*”: Estudio sobre la emigración rural reciente en Guatemala, Guatemala: Asociación para el Avance de las Ciencias Sociales en Guatemala, Cuadernos de Investigación, N° 7.

Barreno, I. 1999. “*Estudio sobre la Educación Superior en Guatemala*”. Guatemala: mimeo/ PNUD.

Bastos, S y M. Camus. 1994. “*Sombras de una batalla: Los desplazados por la violencia en la ciudad de Guatemala, Guatemala*”: FLACSO.

Cardona, R. 1983. “*Caracterización del trabajo temporero en la agricultura*”, en: *Perspectiva*, Revista de la USAC, N°1, pp. 17-35.

Castillo, M. A. 1993. *Migraciones de indígenas guatemaltecos a la frontera sur de México, Guatemala*: USAC-CEUR, Boletín N° 18.

CEPAL. 1993. *El impacto económico y social de las migraciones en Centroamérica*. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Estudios e Informes de la CEPAL, 89)

COINAP-UNICEF. 1997. “*Estudio cuantitativo de las áreas urbano marginales del Área Metropolitana de Guatemala*. Documento preliminar no publicado.

Crosby, Alison. 1999. *To Whom Shall the Nation Belong? The Gender and Ethnic Dimension of Refugee Return and the Struggle for Peace in Guatemala*, en: *Journeys of Fear: Refugee Return and National Transformation in Guatemala*, ed. By Liisa North and Alan Simmons, Montreal & Kingston, London, Ithaca: MacGill-Queen's University Press, pp. 176-194.

CSUCA. 1978. *Estructura demográfica y Migraciones Internas en Centroamérica*. San José, Costa Rica: EDUCA.

Dary, C., S. Elías y V. Reyna. 1998. *Estrategias de sobrevivencia campesina en ecosistemas frágiles: Los ch'orti' en laderas secas del oriente de Guatemala*. Guatemala: FLACSO.

DGOP. 1970. *Estudio de la migración interna hacia la ciudad de Guatemala*. Guatemala: Dirección General de Obras Públicas, Sección de Estudios Geográficos.

Elías, S. 1997. *El Petén y los retos para el desarrollo sostenible*, en: *Evaluación de la sostenibilidad en Guatemala*, Guatemala: FLACSO, pp. 135-190.

Estado de la Región, *Primer Informe*. 1999. San José, Costa Rica: PNUD-UE.

FNUAP-CEAR-CTEAR. 1997. *La población desarraigada en Guatemala: Cifras actualizadas y situación socioeconómica*, Guatemala: Fondo de Población de Naciones Unidas (FNUAP), Comisión Nacional para la Atención de Repatriados, Refugiados y Desplazados (CEAR), Comisión Técnica para la Ejecución del Acuerdo sobre Reasentamiento de las poblaciones desarraigadas por el enfrentamiento armado (CTEAR).

Gallardo, M.E. y López, J.R. 1986. *Centroamérica, la crisis en cifras*. IICA/FLACSO.

Gellert, G. 1995. *Ciudad de Guatemala: factores determinantes en su desarrollo urbano (desde la fundación hasta la actualidad)*. Guatemala: FLACSO (Debate 31).

Gellert, G. 1998. *Principales cambios en la dinámica de la población*, en: Evaluación de la sostenibilidad en Guatemala, Guatemala: FLACSO, pp. 68-85.

Gellert, G. 1999. *Migraciones internas*, en: Cuadernos de Desarrollo Humano: Población y Migración en el Área Rural, Guatemala: PNUD, pp. 65-114.

Gellert, G. y S.I. Palma. 1999. *Precariedad urbana, desarrollo comunitario y mujeres en el Área Metropolitana de Guatemala*. Guatemala: FLACSO.

Gellert, G., Palma, I. y A. Vásquez. 1997. *Guatemala: Transformaciones socio-políticas a causa de la migración hacia Estados Unidos en comunidades seleccionadas del altiplano occidental*, Guatemala: FLACSO (Informe de investigación).

González Orellana, C. 1980. *Historia de la Educación en Guatemala*. Guatemala: Editorial Universitaria.

Herrera Ruiz, S. E. 2000. *Azúcar y transformación del colonato como práctica económica-social y referente identitario en mozos de rancherías de la costa sur de Guatemala (Santa Lucía Cotzumalguapa, Escuintla, 1990-1999)*, Guatemala: USAC, Escuela de Historia, Área de Antropología, Tesis de Licenciatura.

INE. 1996. *X censo nacional de población y V de habitación, república de Guatemala: Características generales de población y habitación, cifras definitivas*. Guatemala: Instituto Nacional de Estadística.

———. *Guatemala: Estimaciones y Proyecciones de Población, 1950-2050*. Guatemala: CELADE-INE, 1997.

———. 1999. *Encuesta nacional de salud materno infantil (ENSMI)*. Guatemala: Instituto Nacional de Estadística.

———. 1999. *Encuesta nacional de ingresos y gastos familiares (ENIGFAM)*. Guatemala: Instituto Nacional de Estadística.

INE-CELADE. 1997. *Guatemala: Estimaciones y proyecciones de población 1950-2050*, Guatemala: Instituto Nacional de Estadística, Centro Latinoamericano de Demografía.

———. 1997. *Guatemala: Estimaciones de población por departamento, según edad y sexo, 1990-2010 y Estimaciones de población por municipio según sexo 1990-2005*. Guatemala: Instituto Nacional de Estadística, Centro Latinoamericano de Demografía.

Micklin, M. 1990. "Guatemala", en: *International Handbook on Internal Migration*, Ch. Nau, W.S. Seroa and D. Sly, eds. Westport: Greens Press, pp. 163-187).

Monteforte Toledo, M. 1965. *Guatemala, monografía sociológica*. México: ISUNAM.

MSPAS-IGGS-OPS/OMS. 1998. *Caracterización del fenómeno laboral migratorio en Guatemala*, Guatemala: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, Organización Panamericana de la Salud.

ODHAG. 1978. *Guatemala nunca más. III El Entorno Histórico*. Guatemala: ODHAG

OIM-MTPS. 1993. *Trabajadores agrícolas migrantes temporales*. Guatemala: Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

PNUD. 1998. *Guatemala, los contrastes del Desarrollo Humano*. Guatemala: PNUD

1999. *El Rostro Rural del Desarrollo Humano*. Guatemala: PNUD

2000. *La fuerza incluyente del desarrollo humano*. Guatemala: PNUD.

Poitevin Dardón, R.E. 1976. *La Universidad de San Carlos y las clases sociales*. Guatemala: IIME.

Secretaría General de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social. 1994. *La seguridad social en Guatemala*. México: s/e, p. 56.

SEGEPLAN. 1986. *Migración interna y distribución geográfica de la población*. Guatemala. Secretaría General de Planificación.

SEGEPLAN-UNICEF. 1993. *Caracterización de las áreas precarias en la ciudad de Guatemala*. Guatemala. CRITERIO, Consultores en urbanismo, planificación y arquitectura.

Slowing, K. y G. Arriola. 2001. *Las dimensiones de la exclusión de género a finales del siglo XX*. Cuadernos de Desarrollo Humano No 2001-7 (versión preliminar), Guatemala: PNUD.

Spielmann, H.O. 1973. *Ursachen, Merkmale und Bedeutung der Bevölkerungs-verschiebungen in Guatemala*. Hamburg: Verlag Ferdinand Hirt, Institut für Geographie und Wirtschaftsgeographie.

Torres-Rivas, E. 1993. *Interpretación del desarrollo social centroamericano*. San José: EDUCA.

ADENDA

Este adendum ha sido elaborado para proporcionar información actualizada respecto a la población del país, debido a que el período que abarca el Compendio es del año 1944 al año 2000, y por lo tanto los datos de población que se consignan en el documento se refieren a dicho período. Estos datos permitirán realizar un análisis del crecimiento de la población, específicamente las cifras referentes al tema étnico, en comparación con los actualizados por el Censo 2002, oficializados en los primeros meses de 2003.

El Censo Nacional XI de Población y VI de Habitación, realizado por el Instituto Nacional de Estadística (INE) en el año 2002, nos reporta el total de población del país especificando la pertenencia étnica de los habitantes, pero respetando el derecho individual a la autoidentificación. Entre los resultados destaca que el 60.1% de la población declaró ser ladino, el 39.3% maya y el resto se dividió entre xinkas, garífunas y otros grupos. Las poblaciones xinka y maya residen predominantemente en el área rural, mientras que la garífuna vive en su mayoría en el área urbana. Los resultados se presentan en la siguiente tabla:

Población por área urbana y rural, según pertenencia étnica. Censo 2002			
Pertenencia étnica	Total	Urbana	Rural
Total	11,237,196	5,184,835	6,052,361
Maya	4,411,964	1,396,490	3,015,474
Xinka	16,214	3,180	13,034
Garífuna	5,040	4,381	659
Ladino	6,750,170	3,759,737	2,990,433
Otro	53,808	21,047	32,761
Fuente: INE 2003			

De acuerdo con los resultados del mismo censo, el número de hablantes nativos de Xinka es de 1,283. Adicionalmente, 2,121 personas reportaron hablar Xinka como su segundo idioma.